3
Havana, Observatorio nacional. 88125 agr. 38
T 233 .C9 A3 V.16 (feb.-julio 1914)
LIBRARY
N.O.A.A.
U S Dept of Commerce

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

INDICE ALFABETICO DEL VOLUMEN XVI

AÑO DE 1914

36049

Página

A

Avisos de caducidad de marcas, 12 a 15, 107, 396 a 398 606

C

Cuestiones ganaderas ..... 225 a 229

I

Informe del Entomólogo de la Estación Agronómica ..... 593 a 597

M

Montes y Minas ..... 17 a 25
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido recibidas, 32 a 51, 108 a 129, 302 a 315, 448 a 493, 620 a 621, 622 a 637
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido denegadas, 15 a 29, 130 a 135, 300 a 301, 316 a 321, 494 a 529, 616 a 617, 638 a ... 643
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido declaradas nulas y sin valor ..... 615 a 619

National Oceanic and Atmospheric Administration

Climate Database Modernization Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

This document has been imaged through the NOAA Climate Database Modernization Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

LASON
Imaging Subcontractor
12200 Kiln Court
Beltsville, MD 20704-1387
March 28, 2002

Página

Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido declaradas abandonadas, 60 a 61, 138 a 139, 322 a 323, 530 a 531, 646 a..... 647
Marcas nacionales cuyo certificado de inscripción han sido expedidos, 62 a 67, 140 a 159, 285 a 299, 324 a 341, 532 a 547, 648 a..... 657
Marcas extranjeras, cuya solicitud de depósito han sido recibidas, 68 a 69, 160 a 165, 342 a 345, 548 a 557, 658 a..... 665
Marcas extranjeras, cuyas solicitudes de depósito han sido denegadas, 70 a 71, 166 a 167, 558 a 563, 666 a..... 667
Marcas extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos, 72 a 75, 168 a 177, 346 a 347, 564 a 569, 668 a..... 671
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido declaradas caducadas, 136 a 137, 644 a..... 645
Marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas, 232 a 283, 399 a 409
Marcas extranjeras, cuya solicitud de depósito han sido declaradas abandonadas, 570 a..... 571
Marcas extranjeras cuyas concesiones de inscripción han sido declaradas abandonadas, 570 a..... 571
Maderas, su importación en Inglaterra..... 374

P

Promedios de las cotizaciones bursátiles, 5 a 10, 103 a 105, 375 a 392, 599 a 604
Propiedad Intelectual, 26 a 31..... 231
Plátano, sus enfermedades, 97 a..... 102
Pintadilla, La, 369 a..... 373
Patentes de invención nacionales presentadas, 411 a 418, 607 a..... 608
„ „ „ „ concedidas, 419 a 424, 609 a..... 610
„ „ „ „ expedidas, 425 a 431..... 611
„ „ „ „ declaradas nulas y sin valor..... 432
„ „ „ „ denegadas, 439,..... 612
„ „ „ extranjeras presentadas, 433 a 436..... 613
„ „ „ „ expedidas 437
„ „ „ „ depositadas 438
„ „ „ „ denegadas 440
„ „ „ „ cuyo depósito ha sido concedido, 441 a 443.. 613
„ „ „ nacionales concedidas y declaradas nulas y sin valor, 445 a..... 446
„ „ „ „ declaradas abandonadas, ... 447

Página

R

Registro General. Movimiento en Enero 11
„ „ „ „ Febrero 393
„ „ „ „ Marzo 394
„ „ „ „ Abril 395
„ „ „ „ Mayo 605

S

Servicio Meteorológico Climatológico y de Cosechas, 77 a 96, 179 a 224, 349 a 368, 573 a 592, 673 a 692

T

Tabaco, nuevo método de Cultivo, 1 a 4

Año IX—Vol. XVI. HABANA, 1º de FEBRERO de 1914 No. 1

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

NUEVO METODO PARA COSECHAR TABACO

¿LA SIEMBRA DIRECTA SERA LA MAS VENTAJOSA?

Por estimarlo de interés y utilidad para los elementos agricultores, insertamos un trabajo publicado por el periódico nacional "La Discusión", que trata el interesante tema del tabaco:

Ese trabajo fué hecho con motivo del viaje que hacia la provincia pinareña hiciera el Secretario de Agricultura para conocer en propio terreno el estado de la cosecha; y se debe a uno de sus redentores enviado a esa provincia con el fin de que informara.

Nuevo método para cosechar tabaco

"De cierto tiempo a esta parte los cosecheros de tabaco vienen quejándose continuamente de que cada día que pasa, o mejor dicho, en cada cosecha que recogen, se nota marcadamente la degeneración en las condiciones primitivas de la hoja del precioso vegetal.

No hay veguero de la provincia pinareña que deje de reconocer que el tabaco actual dista mucho de tener la combustibilidad, olor, sabor y color del tabaco de hace veinte años, no pudiendo afirmar de una manera categórica cuál o cuáles sean los motivos que ocasionen semejante degeneración.

La mayoría de los cosecheros tienen la creencia de que depende exclusivamente de la tierra, ocupándose tan solo del abono de sus terrenos, de los cuales no obtienen mejores resultados, aunque empleen los más modernos procedimientos químicos. Este hecho, lo desespera y lo desanima, llegando en muchas ocasiones a desorientarlos comple-

tamente. Otros, por el contrario, con arcaiquismo increíble, aseguran que el clima ha cambiado, que los instrumentos de arar no sirven, y en fin, mil y mil conjeturas, elocuentes demostraciones de que, como vulgarmente se dice, no entienden "una papa" del asunto.

Entre todas esas conjeturas, hemos escuchado la de varios vegueros, escogidísimos vegueros, que podríamos señalar con nuestro índice, sin temor a cansarnos, y que en honor de la verdad, nos han parecido las verdaderamente aceptables, pues que, a más de ser las únicas verosímiles, por estar basadas sus teorías en argumentos lógicos, nos han probado prácticamente que el procedimiento único, o por lo menos el fundamental, es la teoría de ellos, llevada, como anteriormente dijimos, en algunos casos, al terreno de la práctica.

El método a que hacemos referencia en nuestro párrafo anterior no es otro, sino el de la "selección de semillas", que ayer en la plana 11 de esta publicación, insertamos, refiriéndonos a la ley presentada a la Cámara por el ilustre pinareño el representante señor Wifredo Fernández, y que obedece a trabajos y estudios realizados por la Secretaría de Agricultura.

Sin embargo, hay otro, quizás el único experimentado por veguero de grandes conocimientos, el cual, indudablemente, ha de causar la revolución en el tabaco moderno, si como es de esperarse, el tiempo reinante no nos trae sorpresas desagradables en los próximos días del entrante mes, y se puede comparar si da o no mejor rendimiento al estilo de esta cosecha.

La siembra directa

El método que hoy someteremos a la consideración de los expertos y que hemos tenido oportunidad de observar en días pasados, cuando el deber de periodistas nos obligó a pernoctar unos días en Pianr del Río, es completamente nuevo, habiendo sido experimentado, según algunos, tan solo por una persona, cuyos conocimientos en materia de tabaco son indiscutibles: nos referimos al señor Jacinto Argudín, administrador de las siembras de Vivero, que pertenecen a la "Cuban Land and Leaft Tobacco Co."

Este amable amigo nuestro hace tres años seguidos, viene sembrando tabaco con el nuevo procedimiento, exclusivamente a su modo, o séase, la titulada "siembra directa".

Hasta el presente el señor Argudín no puede de una manera categórica afirmar si las condiciones, rendimiento, olor, sabor, etc., etc., del nuevo método de siembra, aventajan a los de las cosechas del tabaco de transplante, cosa ésta que en el presente año quedará definitivamente estudiada, pues la cosecha pasada, primera grande que sembró, corrió igual suerte a las del antiguo procedimiento, en virtud del desastroso viento nornoreste que tantísimo daño causó a la casi terminada cosecha de 1913.

Pues bien, entrando en materia, vamos a dar a conocer el estilo que podemos denominar "Método Argudín".

TRONCOS Y RAICES DE MATAS DE TABACO:
El marcado con la cruz, ó séase el más pequeño, es sembrado por el método antiguo; el otro es por siembra directa; ambos tienen el mismo tiempo.

La siembra de la semilla se efectúa después de preparado el terreno exactamente igual al del método antiguo, y acto seguido de haberse trabajado la tierra con un arado especial invención del señor Generoso Eirsa, se esparce el semillero.

Dicho arado es sencillo, consta de tres abridores que hacen surcos a la vez a una distancia de 30 pulgadas.

El cálculo aproximado para sembrar es el siguiente: que a 40 libras de abono se le pone una onza de semilla, regándose como es costumbre el abono, y, tan pronto como surja la mata, se riega nuevamente, que por lo general comienza el brote a los seis o siete días de sembrada.

Cuando llega el período de la postura, que es cuando tiene su tamaño para el transplante, se arrancan las matas sobrantes, pudiendo dejarlas para posturas de trasplante o para matas de semilleros.

En este día se le da la primera mano de guataca, que se conoce por (tumbar el surco).

En esas condiciones, entra ya el tabaco en el período franco del desarrollo, obteniéndose con este modo, que la mata, crezca rápida y vigorosa, al extremo de que su vitalidad es tal, que no permite que el terrible "Pasador", insecto dañino que ataca al tabaco, hiera sus raíces.

Este experimento, como ya hemos indicado, podrá saberse si es beneficioso o no a fines de la actual cosecha, pues el propio señor Argudín nos ha mostrado las siembras hechas que ascienden a más de 100,000 matas tapadas.

Igualmente ha sembrado algunos millares de tabaco de sol.

Por la fotografía que insertamos podrán apreciar nuestros lectores el desarrollo de las matas y de sus hojas.

Esto no quiere decir que nos entusiasmemos con el tamaño de la hoja, pues falta probar si tiene el mismo aroma y son de calidad superior al del antiguo método.

Lo que sí realmente nos entusiasma y somos decididos partidarios, es el proyecto del seor Wifredo Fernández, respecto a la seleccin de semillas, acabando con ese proceder las anticuadas costumbres del sembrador de tabaco que deja para semilleros las plantas más gastadas y raquíticas.

Y ya por hoy basta; esperaremos conocer las opiniones del General Núñez y del doctor Lorenzo Arias, Secretario y Subsecretario de Agricultura, que el próximo viernes marcharán rumbo a Pinar del Río, con objeto de hacer una visita de inspección por aquella provincia, que le sirva de provechoso estudio de la actual cosecha.

Y hasta entonces veremos los datos que podemos recoger.

Alberto Román.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Enero de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/.v.....	20.73 P.	20.23 P.
» » ..... 60 »	19.66 P.	19.08 P.
» París ..... 3 »	5.98 P.	5.48 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.61 P.	4.11 P.
» » ..... 60 »	N.	2. P.
» E. Unidos..... 3 »	10.31 P.	9.82 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España ..... 8 » S/. plaza.....	0.66 D.	0.48 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarqne.	3.494
Azúcar miel, polarización 89°.....		2.328
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Enero 22 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1914.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	2.	3.
Plata española contra oro español.....	99.06	99.32
Greenbacks, contra oro español.....	109.86	110.01
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.22	114.09
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	101.72	106.35
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	110.83	115.25
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	107.25	110.66
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	101.	110.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	111.50	120.75
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	98.60	113.60
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	109.	118.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	103.41	106.20
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	101.	105.
Matadero Industrial.....	53.66	85.76
Obligaciones de Fomento Agrario.....	N.	N.
Bonos Cuban Telephone.....	76.91	90.87

Habana, Enero 22 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1914

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	93.07	94.83
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N.
Banco Nacional de Cuba	114.81	127.77
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	86.09	86.56
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.00	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref).	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	99.	99.46
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	84.75	85.15
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	71.71	75.36
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	98.33	123.75
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	15.33	27.22
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	41.17	61.09
Compañía Eléctrica de Marianao	31.66	159.44
Cuban Telephone (Preferidas)	92.01	95.41
Compañía Industrial de Cuba	110.	120.

Habana, Enero 22 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizacones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.025 P.	19.68 P.
» » ..... 60 »	19.33 P.	18.83 P.
» París..... 3 »	5.71 P.	5.21 P.
» » ..... 60 »	N.	N
» Alemania..... 3 »	4.23 P.	3.73 P.
» » ..... 60 »	N.	2.10 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.58 P.	8.37 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.33 D.	0.839 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.799
Azúcar miel, polarización 89°..		2.629
Envases á razón de 50 centavos, oro.		

Habana, Febrero 6 de 1914.

Vto. Bno.—El Director, P. S. FRANCISCO PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S. ALFREDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1914.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	1.96	3.03
Plata española, contra oro español	98.16	98.41
Greenbacks, contra oro español	109.14	110 81
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	109.	113.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	100.	104.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	100.	116.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	108.80	112.91
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	101.	110.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	112.	120.
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	99.	108.8
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	110.	118.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	104.78	106.20
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	100.	105.
Bonos Matadero Industrial	50.	76.06
Obligaciones de Fomento Agrario	N.	N.
Bonos Cuban Telephone	84.	97.91

Habana, Febrero 6 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, P. S. FRANCISCO PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, P. S. ALFREDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1914.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	94.69	95.96
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N.
Banco Nacional de Cuba	115.30	130.
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	91.08	91.53
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Elec. del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	102.42	103.24
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	90.12	90.63
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	75.62	76.83
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	97.25	120.
Id. id. (beneficiaria)	12.14	26.75
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	37.	64.54
Compañía Eléctrica de Marianao	70.	160.
Compañía Cuban Telephone, (preferidas)	92.97	98.73
Compañía Industrial de Cuba	110.	122.500

Habana, Febrero 6 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, P. S. FRANCISCO PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S. ALFREDO CADAVAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ENERO DE 1914

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	32	50
Dirección de Montes y Minas	717	1,220
Id. de Agricultura	1,711	2,667
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	985	1,239
Dirección de Comercio é Industria	598	772
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	50	197
Id. de Trabajo y Colonización	77	30
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	4,171	6,175

En las 2,667 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 282 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,239 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 15 patentes de invención, 115 títulos de propiedad de marcas y 24 certificados, y en las 772 por la Dirección de Comercio é Industria, 3 título de Corredores de Comercio.

Habana, 2 de Febrero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, ha dispuesto se cite por medio de la presente, al señor Francisco Olié Ferrer, para que se persone en el Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes de esta Secretaría, a fin de notificarle la resolución recaída a su solicitud de inscripción de la marca comercial titulada "The Conqueror", para distinguir calcetines y medias, interesada en 11 de Octubre de 1912; en virtud e no haber sido hallado en su domicilio de la calle de Obrapía número veinticinco de esta ciudad; apercibido de que, en caso de no efectuarlo, se le seguirán los perjuicios consiguientes.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficfiial**, para general conocimiento.

Habana, Enero 17 de 1914.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, ha resuelto se cite por medio de la presente, al señor Francisco Olié Ferrer, para que se persone en el Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes de esta Secretaría, a fin de notificfiarle la resolución recaída a su solicitud recaída de fecha 11 de Octubre de 1912, interesando la inscripción de la marca comercial denominada "Delpark", para distinguir ropa interior; en virtud de no haber sido hallado en su domicilio de la calle de Obrapía número veinte y cinco de esta capital; apercibido de que, caso de no comparecer, se le seguirán los perjuicios consiguientes.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, Enero 17 de 1914.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención núm. 1,399, que fué concedido a favor de los Sres. Percy Gordon Eckersley Daniel y Charles Ashton Henry Bullock, por "Mejoras en máquinas para suministrar y fijar sellos y objetos análogos"; a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Marzo de 1914.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención núm. 1,414, que fué concedido a favor de la Interlocking Tube Company, por "Mejoras en construcciones de engrampe para diques, estribo de puetnes, espigones, cimientos de edificio, etc.", a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Enero de 1914.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención núm. 1,343, que fué concedido a favor del señor José Hevia, por "Un aparato cortador de cigarros", a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Enero de 1914.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor de los señores Martínez, Castro y Compañía, por "Mejoras en envases", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Enero de 1914.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Antonio Chaple y García Solís, por "Un gotómetro", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Enero de 1914.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor de los señores Martínez, Castro y Compañía, por "Mejoras en cajas", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 30 de Enero de 1914.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este eDpartamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilgio de invención que fué concedido afavor de los señores Martínez, Castro y Compañía, por "Mejoras en envases", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula d 3 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimient odel interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Enero de 1914.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de ste Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Victoriano Rodríguez, por "Mejoras en camas plegables", a virtud

de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Enero de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 1,299, que fué concedido a favor de los señores J. P. Karns Tunneling Machine Company, por "Mejoras en máquinas para taladrar", a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Enero de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 1,282, que fué concedido a favor del señor Jerome B. English, por "Una máquina para recortar, engomar y colocar sellos, fajas o prescintas en las cajetillas de cigarros, cajas de fósforos y otros envases análogos", a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para conocimiento del interesado y demás esfectos.

Habana, 26 de Enero de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 1,281, que fué concedido a favor de la Feature Advertising Company, por "Un aparato anunciador", a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Enero de 914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Pos autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 1,300, que fué concedido a favor de "The J. P. Karns Tunneling Machine Company, por "Una cabeza cortadora para máquinas de taladrar", a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Enero de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 1,331, que fué concedido a favor de The Banding Machine Company, por mejoras en las máquinas para plicar fajas y etiquetas a los tabacos y a otros objetos substancialmente cilíndricos", a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario,

y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Enero de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 1,401, que fué concedido a favor del señor León del Monte, por "Un nuevo procedimiento para obtener varios productos de materiales carbonosos", a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que sepublica en el **Boletín Oficial,** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Enero de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Blank page retained for pagination

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION por substancias de las concesiones existentes en 31 de Diciembre del año 1913.

CLASES DE MINERAL	Existentes en 30 de Junio de 1913					Existentes en 31 de Diciembre de 1913				
	Nº de minas	Terre-ros	Héctareas	Areas	Metros cuadrados	Nº de minas	Terre ros	Hectáreas	Areas	Metros cuadrados
Hierro	588	.....	137,261	83	16.24	592	.....	137,599	83	16.24
Cobre	323	4	12,998	04	65.10	325	4	13.156	04	61.10
Manganeso	243	.....	11,166	34	.....	244	.....	11,222	34	.....
Oro	47	.....	1,399	.....	.....	47	..	1,399	.....	.....
Mercurio	2	.....	24	.....	.....	2	.....	24	.....	.....
Zinc	9	.....	505	.....	.....	9	.....	505	.....	.....
Hulla	10	.....	971	.....	.....	12	.....	10,059	.....	.....
Plomo	10	.....	493	.....	.....	10	.....	493	.....	.....
Asfalto	32	.....	656	36	24.00	32	.....	656	36	24.00
Amianto	2	.....	39		.....	2	.....	39	.....	.....
Plata	1	.....	25	.....	.....	1	.....	25	.....	.....
Antimonio	1	.....	9	.....	.....	1	.....	9	.....	.....
Estaño	1	.....	20	.....	.....	1	.....	20	.....	.....
Petróleo	3	.....	405	.....	.....	3	.....	405	.....	.....
Varios	238	.....	25,507	.....	.....	239	.....	25,555	.....	.....
TOTAL	1,510	4	191,479	58	05.34	1,520	4	192,167	58	01.34

RESUMEN POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE ORIENTE	1,379	4	166,126	32	81.34	1,389	4	166,814	32	81.34
PROVINCIA DE CAMAGUEY	131	.....	25,353	25	24.00	131	.....	25,353	25	24.00
TOTAL	1,510	4	191,479	58	05.34	1,520	4	192,167	58	105.34

Santiago de Cuba, 16 de Enero de 1914.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

Estado Nº 2.

RELACION de las minas demarcadas desde 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1913, con expresión del número y nombre de la mina, clase de mineral, número de hectáreas, Término Municipal, nombre del Registrador y año, mes y dia de la demarcación.

Número de la mina	NOMBRE DE LA MINA	Clase de Mineral	Número de hectáreas	Término Municipal	Nombre del Registrador	Fecha de la Demarcación		
						Año	Mes	Día
4,484	América	Hierro	9	Cobre	José Rosés y Ferrer.	1913	Julio	26
4,447	Recompensa	Cobre y otros	48	»	Felipe Salazar Veranes	1913	»	28
4,508	El Porvenir	Hierro	100	»	Dr. Luis de la Torre Izquierdo	1913	Agosto	2
4,495	Los Dos Amigos	Cobre	36	Cobre	José W. Cuevas	1913	»	5
4,503	Palmarito	»	122	»	» « »	1913	»	9
4,527	Standard Segunda	Hierro	80	»	The Royal Bank of Canadá	1913	Octubre	1º
4,528	Standard Tercera	Manganeso	56	»	» » » » »	1913	»	8
4,526	Standard	Hierro	149	»	Thomas F. Dever	1913	»	6
4,205	Sociedad Fomento Minero de Guantánamo	Hulla	50	Sagua de Tánamo	Francisco Rodiz	1913	Diciembre	21
4,206	Sociedad Fomento Minero de Guantánamo	Hulla	38	Sagua de Tánamo	» »	1913	»	24
		Total	688					

Santiago de Cuba, 16 de Enero de 1914.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

Estado Nº 3.

RELACION del movimiento de expedientes que ha habido en esta Jefatura de 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1913.

EXPEDIENTES		Salidos con informes	Demarcados	Suspendidos por no ser franco ni registrable el terreno	Renunciados en el acto de la demarcación	Suspendidos por desconocerse el lugar donde radica la mina	Devueltos por pedirlos el Gobierno Provincial	Quedan pendientes de despacho
Existentes en 30 de Junio de 1913....	7							
Ingresados desde 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1913.....	41							
Total.....	48	3	10	.....	.....	.....	17	18

Santiago de Cuba, 16 de Enero de 1914.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

Estado Nº 4.

RELACION de las desgracias ocurridas en las empresas mineras desde el mes de Julio al de Diciembre de 1913

Nombre de la Empresa Minera	Número de Obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, &., &.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos, heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co.....	3,900	Cobre...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	52	154	.....	52	154	206
The Spanish American Iron Co., Mayarí.....	4,500	Hierro...	.....	.....	.....	.....	17	9	.....	5	9	.....	22	18	40
Ponupo Manganese, Co. «El Cuero».....	1,385	»	.....	2	.....	.....	7	.....	.....	11	.....	.....	20	.....	20
Juragua Iron Co.....	4,750	»	.....	.....	.....	.....	3	18	3	23	43	3	26	61	90
The Spanish American Iron Co. Daiquirí	7,915	»	.....	.....	.....	.....	1	.....	1	4	80	1	5	80	86
TOTALES.....	22,450	.....	.....	2	.....	.....	28	27	4	95	286	4	125	313	442

Santiago de Cuba, 16 de Enero de 1914.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

Estado No. 5.

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las empresas mineras que están en explotación durante Julio a Diciembre de 1913.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		PAIS DE SU DESTINO
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	*Residuos*			*En bruto*		*Cementado*		*En bruto*		*En bruto*		
		Extdas.	Exports.	Extds.	Export.	Extdas.	Export.	Extds.	Export.	Extraídas	Exportadas	Extdas	Export.	
Cuba Copper Co...	Mina Grande.....	.....	.....	.....	.....	12,440	13,597	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. E.
The Spanish A. Iron Co., Mayarí.	Mesaba, Mayarí Chiquito y Cajimaya.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	350,082	239,807	.....	.....	E. U. E.
Ponupo Manganese Co., "El Cuero".	Aragón, Acorosrit, Enrique y Demasía a Acorosrit.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	55,751	55,900	.....	.....	E. U. E.
Juraguá Iron Co...	Perseverancia, Unión, Suburense Concordia, Justicia, Concha, Júpiter, Resolución y Colombia	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	204,199	97,676	.....	.....	E. U. E.
The Spanish American Iron Co. Daiquirí.	Lola, Lola Segunda, San Antonio, Barcelona, S. Rafael, Norte, Alfredo y Aretusa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	247,436	301,150	.....	.....	E. U. E.
	TOTALES.....	.....	.....	.....	.....	12,440	13,597	.....	.....	857,468	694,533	.....	.....	

Santiago de Cuba, 16 de Enero de 1914.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

Estado No. 6.

RELACION de las Empresas mineras, con expresión del nombre de las minas que están en explotación, su clase de mineral, el número y clase de las máquinas que usa y caballos de fuerza, así como á los usos á que las dedica.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Nº	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
Cuba Copper Co.....	Mina Grande.....	Cobre.	10	Calderas.....	125 HP. cada una	Alimentar las maquinarias.
			1	Caldera.....	125 HP.....	Bombeando agua para las calderas y locomotoras.
			1	Caldera.....	90	
			1	Bomba	700 gls. por minuto.	
			1	Bomba	200 » »	
			2	Compresoras de aire..	25 cada una.....	Maquinita de aire. Alimentar las maquinitas de barrenar.
			2	Locomotoras.....	22 cada una	Para la via férrea.
			3	Locomotoras.....	14 » »	
			3	Bombas..	3,000 galones	Bombeando el pozo Hardy.
			1	Caldera	50.....	Tanque agua Punta de Sal.
			1	Bomba.....	50 galones.....	
			1	Máquina.....	10	Molino de muestras.
			1	»	15	Taller de carpintería.
			1	»	15	Taller de mecánicos.
			1	» de izar...	75	Pozo Hardy.
			1	»	50	
			1	»	30	Pozo No. 3.
			1	»	60	» No. 3.
			1	»	15	Pozo Mina Blanca.
			1	»	15	» Richard.
			1	»	15	» Arrietta.
			1	Bomba	250 galones.....	
			1	Aparato de 2,500 ts. en 24 hs. para cargar vapores, completa, con su polea de 250 piés por minuto, caldera de 125 HP y máquina 15 HP	.....	En el muelle de Punta de Sal.

Al frente.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			N°	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
	Del frente.					
Cuba Copper Co.....	Mina Grande	Cobre.	1	Concentrador Mill, capacidad de 300 tons. por 24 horas, completo, movido por fuerza eléctrica.	.....	Concentración de mineral de segunda clase.
	Abundancia.....	Hierro	4	Excavadoras.....	35 Tons. c|u.....	Cargar tierra.
			6	Locomotoras	12 » »	Arrastrar tierra.
			1	Plano vapor.....	25 » »	Arrastrar mineral.
	Unión.....	Hierro	1	Excavadora	35 » »	Cargar tierra.
			3	Locomotoras	10 » »	Arrastrar tierra.
			1	Plano vapor..	15 » »	Arrastrar mineral.
	Perseverancia	Hierro	4	Excavadoras	2—45 toneladas	Cargar tierra.
					1—60 »	
					1—35 »	
			9	Excavadoras	6—12 toneladas ...	Arrastrar tierra y mineral.
					2—15 »	
					1—20 »	
			1	Aire comprimido... ..	150 »	Máquinas de barrenar y planos.
Juraguá Iron Co	Justicia	Hierro	2	Planos aire comprimido.	15 »	Arrastrar mineral.
			1		150 »	Máquinas de barrenar y planos.
			1	Excavadora.....	35 »	Cargar tierra.
			1	Locomotora	8 »	Arrastrar tierra.
			1	Aire comprimido.....	50 »	Plano inclinado.
			1	Vapor..	30 »	Trituración mineral.
	Empresa..	Hierro	3	Excavadoras.....	2—35 toneladas.....	Cargar tierra.
					1—20 »	
			2	Vapor..	1—40 »	Planos inclinados.
					1—20 »	Arrastrar mineral.
			4	Locomotoras	10 toneladas c|u	Arrastrar tierra.
			2	Vapor.....	80 »	Trituración mineral.
			4	Locomotoras	10 »	Arrastrar tierra.
	Firmeza.....	Hierro	2	Vapor	80 »	Trituración mineral.

A la vuelta.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Nº	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
	De la vuelta.		3	Estacionales	800	Planta en general.
			2	Estacionales	1,200 cada una	Planos inclinados
			7	Locomotoras		Conducción de mineral.
			2	Grúas ambulantes	70	Para trabajos en general.
			1	Pala	100	
The Spanish American Iron Co. por sus minas de Mayarí	Mayarí Chiquito y Mesaba	Hierro	3	Escavadoras	70	Extracción de mineral.
			1	Bomba Vapor	75	Para la distribución de agua
			1	Grua eléctrica	120	En el taller de mecánica.
			1	» »	120	Para la Planta Eléctrica.
			1	» »	860	Para la carga y descarga de vapores.
			1	» »	610	
			2	» »	575	Para la manipulación del mineral.
			1	» »	160	
			2	Carros eléctricos		Para la conducción del mineral.
	Lola Segunda	Hierro	3	Locomotoras	8—Ts. c/u	Conducción de mineral.
			7	Id.	10—Ts	» » tierra.
			1	Máquina fija	40—H P	Izar mineral.
			1	» »	10—H P	
			4	Paleadoras	45—Ts	Sacar tierra.
			1	»	54 »	
			1	»	60 »	
The Spanish American Iron Co., por sus minas de Daiquirí			5	Locomotoras	8 »	Conducir tierra.
			1	»	10 »	
			2	»	8 »	Conducir mineral.
	Lola	Hierro	1	»	11½ toneladas	» tierra.
			1	Máquina fija	30 - H. P.	Izar mineral.
			4	Paleadoras	20—45, 60 y 90	Sacando tierra.
			1	Locomotora	8 »	Conducir mineral.
			3	»	10 »	Conducir tierra.
	San Antonio	Hierro	1	»	11½-Ts	
			1	Paleadora	54—Ts	Sacando tierra.
			2	»	45-60 »	

Al frente.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Nº	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
	Del frente.					
The Spanish American Iron Co., por sus minas de Daiquirí.	Alfredo	Hierro	1	Máquina fija	30-H. P.	Izar mineral.
			2	» »	30- » »	
	Norte	Hierro	1	Paleadora	15 »	Sacar tierra.
	Ferrocarril de la arriba mencionada á la playa de Daiquirí.		1	Máquina	200-H. P.	Triturar mineral.
			2	Trituradoras.		
			2	Calderas	125- » »	
		Hierro	1	Locomotora	40-Ts.	Conducir mineral.
			4	»	60 »	
			1	Paleadora	60 »	Cargando mineral.
			2	Grúas Vapor	50 »	
	Ferrocarril de Trinidad á unir con la línea de la Playa á Daiquirí		2	Locomotoras	20 »	Conducir mineral.
			2	»	10 »	

Santiago de Cuba, 16 de Enero de 1914.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

SECRETARIA DE ACRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

PROPIEDAD NTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1913:

OBRAS NACIONALES

Dramáticas y musicales

Inscripción núm. 400.—"El 20 de Mayo de 1913".—Clase: Musical.—Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Mayo 2 de 1913.

Inscripción núm. 401.—"El entierro de Tiburón".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Marino Barreto.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Mayo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 402.—"Ocúpate de Amelia".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Febrero 6 de 1913.

Inscripción núm. 403.—"La Sultana Favorita". — Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Tomás Ponce Reyes.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo de 1913.

Inscripción núm. 404.—"Deuda de Amor".—Danzón.—Clase: Musical. Autor: Gonzalo Roig.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Mayo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 405.—Guajira de la zarzuela El Brujo".—Guajira.—Clase: Musical.—Autor: J. Marín Varona.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 406.—"La clave de Maceo".—Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 407. — "Vida mía".—Canción.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Ankermamm.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 408.—"Levántate Papaíto".—Rumba Típica.—Clase: Musical.—Autor: Anselmo López y Ruiz.—"A. Ruilópez".—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 409.—"Lola".—Danza mejicana.—Clase: Musical.—Autor: Benito A. de Goriba.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Junio 10 de 1913.

Inscripción núm. 410.—"Molinos de viento".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 411.—"Los chivos".—Danzón.—Clase: Musical.—

Autor: Tomás Ponce Reyes.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 412.—"La Casita Criolla".—Dúo.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 5 de 1912.

Inscripción núm. 413.—"Olvídate de mí".—Rima melódica.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas Romero.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la Publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 414.—"Semíramis".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la pubilcación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 415.—"Yo vivo por verte".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 416.—"Patria mía".—Guajira.—Clase: Musical.—Autor: Alberto Villalón.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 417.—"Eres mía".—Canción.—Clase: Musical.—Autor: Alberto Villalón.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Noviembre 1.o de 1912.

Inscripción núm. 418.—"María la O".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Juan Francisco Pereira (Tata Pereira).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Mayo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 419.—"Mis cantares".—Bolero.—Terceto.—Clase: Musical.—Autor: Alberto Villalón.—Propietairo: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Mayo 28 ed 1913.

Inscripción núm. 420.—"40 estudios escogidos par ael tercer grado de piano".—Primera parte.—Clase: Musical.—Autor: Hubert de Blanck. Propietario: El autor: Fecha de la publicación: Octubre 1.o de 1912.

Inscripjción núm. 421.—"40 estudios escogidos para el tercer grado de piano".—Estudios.—Clase: Musical.—Autor: Hubert de Blanck.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Octubre 1.o de 1912.

Inscripción núm. 422.—"Ya ves como me muero".—Bambuco.—Clase: Musical.—Autor: Anselmo López y Ruiz.—(A. Ruilope).—Propietario: El autor.—Fecha ed la pubilcación: Junio 1.o de 1913.

Inscripción núm. 423.—"La guardia rural".—Marcha.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 424.—"Siembra la caña".—Tango de "La Casita Criolla".—Clase: Darmático-Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 425.—"Fermín Barreto".—Danzón de la obra "Regino por la Isla".—Clase: Dramático-Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 426.—"La Intervención Cubana".—Danzón, sobre motivos de la zarzuela del mismo nombre.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 427.—"La Conjunción".—Marcha Two Step.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre de 1912.

Inscripción núm. 428.—"Nuevo Punto Cubano" de la zarzuela "Lidia en el Infierno".—Punto Cubano.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 429.—"Viva el General Monteagudo". — Bolero.—Clase: Musical.—Autor: José Sánchez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 1.o de 1912.

Inscirpción núm. 430.—"Good Night Mr. Moon".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: el autor.—Fecha de la ejecución: Junio 23 de 1913.

Inscripción núm. 431.—"La Cañita". — Danzón. — Clase: Muiscal.—autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Junio 23 de 1913.

Inscripción núm. 432.—"La Guardia Local".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Atnonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha ed la publicación: Julio 1.o de 1913.

Inscripción núm. 433.—"Amalia Molina".—Danzón.—Clase: Musical. Autor: Moisés Simons.—Propietario: Aneslmo López y Ruiz.—Fecha de la publicac ón: Septiembre 15 de 1913.

Inscripción núm. 434.—"Sara".—Bolero. — Clase: Musical. — Autor: Emilio Valdés Villilo.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre 1.o de 1913.

Inscripción núm. 435.—"Mi Cariño". — Criolla. — Clase: Musical.—Autor: Emilio Valdés Villillo.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre 1.o de 1913.

Inscripción núm. 436.—"Incauta Joven". — Criolla. — Clase: Musical.—Autor: Emilio Valdés Villillo.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre 1.o ed 1913.

Inscripción núm. 437.—"Pogolotti o se rompió la máquina".—Rumba.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Valdés Villillo.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la pubilcación: Septiembre 1.o de 1913.

Inscripción núm. 438.—"E lviaje del Patria".—Danzón.—Clase: Musical. — Autor: Antonio Torroella (hijo).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto 1.o de 1913.

Inscripción núm. 439.—"La toma de posesión".—Danzón.—Clase: Musical. — Autor: Antonio Torroella (hijo).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Julio 1.o de 1913.

Científicas y Literarias

Inscripción núm. 215. — "Eres mía".—Letra de la canción.—Clase: Literaria.—Autor: Francisco Eligio.—Propietario: Aneslmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Noviembre 1.o de 1912.

Inscripció nnúm. 216.—"Guía Oficial de Foot Ball Association".—Clase: Científica. — Autor: Adolfo Spínola.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 217.—"Curso Preparatorio de Idioma Inglés".—Clase: Científica.—Autor: José Mora González.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Mayo de 1913.

Inscripción núm. 218.—"Libro Primario de Lectura", Aplicado a la Higiene y en especial a la Higiene Dental".—Clase: Científica.—Autores: Marcelino M. Weiss y Oscar Ugarte.—Propietarios: Los autores. Fecha de la publicación: Agosto 20 de 913.

Inscripción núm. 219.—"Añoranzas Leonesas".—Clase: Literaria.—Autor: Vidal González.—Propieta-

rio: El autor: Fecha de la publicación: Agosto 25 de 1913.

Inscripción núm. 220.—"La Aritmética al alcance de todos".—Clase: Científica.—Autor: Celestino Fernández Puente.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Octubre 20 de 1913.

Inscripción núm. 221.—"Legislación Escolar con notas y aclaraciones". — Clase: Científica. — Autor: Oscar Lostal y Pérez.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 222.—"Robert's New Spanish Method". — Clase: Científica.—Autor: Augustus Roberts.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Septiembre de 913.

Inscripción núm. 223.—"El Calculista".—Manual de Cambios y Descuentos. — Clase: Científicfia.—Autor: José Andia y Larrión.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Noviembre 24 de 1913.

Habana, Enero 27 de 1914.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Relación de las obras, cuyas inscripciones en el Registro General de la Propiedad Intelectual, se han denegado, durante el trimestre que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1913.

OBRAS NACIONALES

1.—"Nena", por Anselmo López y Ruiz.

2.—"La Japonesita", por Anselmo López y Ruiz.

3.—"La última peseta", Por Alfredo Pérez Valle.

4.—"Lo que hace el amor", por Alfredo Pérez Valle.

5.—"Abanico de moda", "Regino en Chaparra", por Luciano López y López.

6.—"Abanico Lucrecia Bori", por Luciano López.

7.—"Legislación de pesas y medidas con notas y aclaraciones", por Osca rLostal y Pérez.

8.—"Ley y Reglamento del Cierre con notas y aclaraciones", por Oscar Lostal y Pérez.

OBRAS EXTRANJERAS

1.—"Dolorettes", Boceto Lírico, por Carlos Arniches.

2.—"La Tempranica", Zarzuela, por Julián Romea.

3.—"La Golfemia", Zarzuela, por Salvador María Granés.

4.—"La Buena Moza", Sainete Lírico, por Ramón López Regidor y Luis Pascual Brutes.

5.—"El vecino de enfrente", Juguete cómico, por Eusebio Blasco.

6.—"La Cuna", Zarzuela, por Guillermo Parrín y Vico.

7.—"Un estudiante de Salamanca".—Zarzuela, por Luis Ribera y Cristóbal Oudrid.

8.—"María Victoria", Alta Comedia, por Manuel Linares Rivas.

9.—"Este cuarto no se alquila", por Moreno Gil.

0.—"E lPalacio del Real", Juguete cómico, por Celso Lucio López y Enrique García Alvarez.

11.—"Juez y Reo", Drama, por Fernando Soldevilla.

12.—"La Tragedia de Pierrot", Zarzuela, por Ramón Asencia y Más y José Juan Cadenas.

13.—"El Husar de la Guardia", Zarzuela, por Guillermo Perrín y Vico y Miguel de Placio.

14.—"La Colegiala", Zarzuela, por Alejandro Reindran.

15.—"Los Pícaros Celos", Sainete Lírico, por Carlos Arniches y Carlos Fernández Schaw.

16.—"El Juicio Oral", Pasillo cómico, por Guillermo Perrín y Miguel Palacios.

17.—"La víspera de la boda", Diálogo chulo, por Alberto Gallego y García.

18.—"La Revolución Social", Zar-

zuela, por Luis Larra y Osorio y Eugenio Gullon Terán.

19.—"El Loco Dios", Drama, por José Echegaray.

20.—"La Contrata", Apropósito, por Serafín y Joaquín Alvarez Quintero.

21.—"Este cuarto se alquila", Farsa cómica, por Dacarrete y Cisneros.

22.—"El retrato de mi mujer", Juguete cómico, por Sebastián Avilés.

23.—"La Juerga", Drama, por Federico Oliver.

24.—"Franckfort", Juguete cómico, por Vital Aza.

25.—"El pobre Valbuena", Humorada Lírica, por Carlos Arniches y Enrique García Alvarez.

26.—"Viva la libertad", Juguete cómico, por Enrique Zumel.

27.—"El sol de invierno", por José Marco.

28.—"Nunca", Comedia, por Francisco Acebal Laviada.

29.—"La Borracha", Zarzuela, por José Jackson Veyan y José López Silva.

30.—"La Niña", Drama, por Federico Oliver y Crespo.

Habana, Enero 27 de 914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Diciembre de 1913.— Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Galathea". . .	José María Rodríguez. .	1 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Galathea", dibujo Vista.	José María Rodríguez. .	1 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor del Cuco de Pinar del Río.	José María Rodríguez. .	1 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Hernández, Tariche y Ca.	1 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Cleopatra". . .	Vicente Abadín y Ca., S. en C.	2 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Trainera" .	Zabaleta, Sierra y Compañía.	2 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Los Escudos" .	Zabaleta, Sierra y Compañía.	2 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Industrial Asturiana".	Pedregal y Robredo. . .	3 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

ripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1° al 31 larcas y Patentes.

'RODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste en el hierro de la marca que lo forma la palabra ''Ga lathea'', escrita en forma diagonal con una rúbrica debajo y más abajo la palabra ''Habana'': hay unos adornos.
Tabacos.	Consiste en un óvalo en cuyo centro y dentro de él se ve el busto de una muchacha vestida al estilo morisco; a derecha e izquierda se ven jarras y objetos de valor: en la parte superior dice: ''Galathea'' y en la inferior: ''J. M. Rodríguez. Habana''.
Tabacos.	Consiste en dos óvalos concéntricos: en la parte superior dice: ''Fábirca de Tabacos''; en el espacio que hay dentro de los óvalos dice: ''Flor del Conuco de Pinar del Río'', y debajo dice: ''Habana'': en en el centro hay adornos.
Aguas minerales naturales y alcalinas de los manantiales del Copey de Madruga.	Consiste en óvalo dentro del cual y en su parte superior se lee: ''Aguas minerales de los famosos manantiales del Copey. Naturales y alcalinas de Madruga. Cuba. Dr. Hernández, Tariche y Ca.'' En el centro, a la izquierda, aparece un óvalo dentro del cual se destaca un kiosko enclavado en un campo exuberante de vegetación; recostada en el referido óvalo se destaca una india sentada sobre una caja, armada de flecha, con u naercaj a la espalda y a su derecha, a manera de sumario, se lee lo siguiente: ''Indications.—Cures dispepsia. astro intestinal and liver disorders. A solvent for urie acid. Modifies all digestive functions''. Al pie se lee: ''Indicaciones.—Curación completa de la dispepsia Gastro intestinal, afecciones del hígado y modifica por completo todas las funciones digestivas. Oficina General: Monte 391. Habana''.
Calzado para señoras. . .	Consiste en la palabra ''Cleopatra''.
Conservas de todas clases.	Consiste en una Trainera (embarcación de las rías gallegas) dispuesta a la pesca, que atraviesa el mar a velas y a remos, dirigida por varios marineros. En el fondo, por una parte, aparece un castillo, y por otra una pequeña montaña de tierra y aves que vuelan; leyéndose en la parte superior ''La Trainera''.
Conservas de pescados . .	Consiste en cuatro escudos sobre un fondo rojo y amarillo, cuyos escudos consisten: el primero, en un puente en el cual está una cruz y dos castillos; el segundo, en una figura del Sacramento, adornada por dos ángeles y ante el cual están dos leones; el tercero, en otro puente sobre el que están un león y un castillo; y el cuarto, en una torre sobre la que se halla un libro.
Mantequilla	Consiste en tres cuadros, cuyos marcos son completamente cuadrados en el exterior y de forma irregular interiormente. Dichos marcos son de color rojo y están bordeados por líneas doradas. Sobre las dos divisiones que forman el marco del cuadro central lleva 16 flores blancas sobre fondo verde (ocho en cada división) las cuales van colocadas sobre el rojo y dorado del marco. En la misma forma lleva cinco flores

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Torero". . . .	Julio Delatte y Carabia. .	2 Dcbre., 1913. .	G. P. de Oriente.	Industrial.
"El Gallito". .	Pablo Badell y Loperena.	3 Dcbre., 1913. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	sobre línea vertical izquierda del primer marco y otras cinco flores sobre la última línea del tercero. El fondo del primer cuadro de la izquierda, es de color verde claro y sobre él en tinta roja se lee: ''Garantizada libre de sustancias nocivas a la salud. Elaboración especial para países tropicales''. El fondo del segundo cuadro, que es del mismo alto pero más ancho que el primero y tercero, es de color verde vivo simulando una campiña y parte del cielo. Sobre las nubes que aparecen en esta parte y en letras de oro sobre fondo verde se lee: ''La Industrial Asturiana''. La parte de campiña que figura en el segundo cuadro está dividida en dos partes por un arroyo; viéndose en la parte de la izquierda varias vacas y una mujer ordenando una de ellas. A la izquierda del arroyo y sentada sobre una piedr aparece una mujer con traje de pastora asturiana, teniendo a su derecha una lata obotija para leche. De frente a la pastora se ve una vaca con su cría y enactitud de amamantar. En el tercer cuadro, que es igual al primero, es de fondo verde color claro, se lee, en letras de oro sobre fondo verde: ''Fábrica de mantecas y mantequillas de'' y en letras rojas ''Ángela Villamil''. Además, en letras verdes, ''Agentes únicos en Isla'', y nuevamente, en letras doradas sobre fondo verde: ''Pedregal y Robredo (Cuba)'', esta última palabra en letra roja.
Fósforos que elabora en su Fábrica ''La Palma de Oriente''.	Consiste en tres cuadriláteros, siendo el del medio más pequeño que los otros dos. Se ve en el primero, en forma de retrato, un torero vestido con el traje de costumbre, diciendo en la parte superior ''Torero'' en letras negras y el fondo dos líneas rojas y una marilla en el centro. En el segundo cuadrilátero, o sea el más pequeño, se lee transversalmente lo siguiente: ''Fábrica de Fósforos'' en letras de color carmín, y superpuesto ''La Palma de Oriente. Santiago de Cuba'' en letras de color azul en fondo color rosa . El tercer cuadriltero es completamente igual al primero.
Galletas y bizcochos . . .	Consiste en los siguientes dibujos, que aunque se encuentran separados, consiste en un solo diseño, y no podrá usarse jamás uno aparte de otro; el marcado con el número es un cuadrilátero al igual que los otros dos, se pondrá en la tapa de la caja de hojalata que contenga las galletas y bizcochos, y es como sigue: En sus cuatro ángulos se ve un dibujo figurando la cabeza de un tornillo, a continuación varios adornos de capricho, que terminan en el centro, donde entre otros adornos en forma de faja o cinta dice en su interior: ''El Gallito''. En e lcentro de la parte superior de este cuadro dice ''Santiago'' y debajo otro adorno que es igual a otro que existe en la parte inferior, o sea debajo de las palabras ''El Gallito'' y debajo de este adorno se lee ''De Cuba''; todo el fondo es color rosa, así como las letras y dibujos de color verdoso y chocolate. Del cuadrado marcado con el número dos se usarán dos iguales, uno a la derecha y otro a la izquierda de la citada caja de hojalata, y su dibujo, es como sigue: En sus cuatro ángulos y un poco separado de éstos existen cuatro triángulos que en sus lados interiores están cortados con un adorno hacia adentro; en la parte superior e inferior y entre estos triángulos se ve un adorno todo de color chocolate. En el centro de este cuadro se ven dos circunférencias concéntricas atravesadas por una faja que sobresale de las citadas circunferencias, viéndose en ambas puntas una cabeza de tornillo, diciendo en su centro ''El Gallito''. En la parte superior de la referida circunferencia se lee, en letras blancas, ''Galletas'', y en la parte inferior ''Bizcochos'',

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Gallito", sello de garantía.	Pablo Badell y Loperena.	3 Dcbre., 1913. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
Sin titulación .	Julio Delatte y Carabia. .	10 Dcbre., 1913. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
"La Españoa" .	Nicolás Merino.	4 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. ·
"Indian Pin". .	Fernando Llano y Llano.	5 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. ·
"Flor de América".	Tranquilino Navarro. . .	5 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Compañía Frigorífica Cubana"	José Roig y Roig, presidente de la Compañía Frigorífica Cubana.	5 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Brocha". .	García y Hermano. . . .	6 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. ·
Sin titulación . .	Vicente Villaverde. . . .	6 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	llenando el espacio del centro de las referidas circunferencias dos adornos de color chocolate. El cuadrado marcado con el número tres se usarán dos iguales en la citada caja en sus costados, pues en el fondo de ella no se pondrá nada; viéndose en este cuadrado al parecer un sol con sus rayos de color amarillo atravesado por una cinta de color azul y blanco, tres rayas de las primeras y dos de las segundas, y en el centro se ve un gallo; del ánguloinferior izquierdo, tirando hacia arriba, se ve una espiga de trigo, y en el ngulo inferior derecho se ven dos flores de color chocolate con cuatro hojas verdes.
Galletas y bizcochos . . .	Consiste en dos círculos concéntricos; en la parte superior se lee: ''El Gallito'' y en la parte inferior ''Bizcochos y Galletas'' en fondo de color azul; en el centro, que es de color amarillo, se lee en la parte superior ''Santiago'' y en la inferior ''De Cuba''. Atraviesa los dos círculos concéntricos citados una faja que es de color amarillo en el centro; esta faja, como los círculos, están ribeteados de color rojo.
Fósforos (cerillas que elabora en su fbárica ''La Palma de Oriente''.	Consiste en un cuadrilongo formado por líneas de color azul, viéndose en el fondo un cielo azul y varias matas formando un bosque, en la parte izquierda del ángulo superior al inefrior del citado cuadriongo se ve un gallo, que sus plumas son de color azul, rojo y amarillo.
Aceitunas manzanillas . .	Consiste en la representación del busto de una joven sevillana dentro de un óvalo entrelazando la parte superior de éste con una cinta en la que se lee ''La Española''; en la parte inferior del busto dice ''Habana''. Todo lo descripto está comprendido dentro de una circunferencia de varias líneas, fondo negro, letras blancas que dicen: ''Aceitunas Manzanillas'' en su lado izquierdo; y en el derecho ''Clase de Primera''; y en la parte inferior y fuera de la circunferencia ''Unico Receptor: Nicolás Merino''.
Alfileres.	Consiste en la palabra ''Indian Pin''.
Tabacos.	Consiste en dos óvalos concéntricos. En la parte superior, entre ambos, se lee ''Flor de América'' y en la inferior ''Guanabacoa''; entre ambos letreros un dibujo de capricho; en el centro del óvalo más pequeño se lee: ''T. N.''
Helados, hielo y sus derivados.	Consiste en la titulación ''Compañía Frigorífica Cubana''.
Navajas de afeitar. . . .	Consiste en la titulación ''La Brocha''. Entre las palabras ''La'' y ''Brocha'' se ve un óvalo que contiene una figura de un caballero en la actitud de enjabonarse la barba con una brocha que tiene en la mano derecha; teniend oa la vez una navaja de afeitar abierta en la mano izquierda, como todo aquel que va a afeitarse en aquel instante. Dicha marca estará grabada en dorado en las hojas de las navajas; con objeto de distinguirla de todas las demás que existen en el mercado.
Productos farmacéuticos .	Consiste en una figura rectangular en cuyo espacio interior aparece superiormente una faja curva en la cual se lee el nombre ''Villaverde'' y encimad e la faja la palabra ''Farmacia''; en el centro aparece una faja diagonal con sus extremos doblados, en la cual aparece el facsímil de la firma del propieta-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, sello de garantía.	La República de Cuba. .	8 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial colectiva.
Sin titulación, sello de garantía.	La República de Cuba. .	8 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial colectiva.
"La Gloria Cubana", renovación del dibujo Vista.	J. F. Rocha y Compañía, S. en C.	8 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Gloria Cubana", renovación del dibujo Papeleta.	J. F. Rocha y Compañía, S. en C.	8 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Gloria Cubana", renovación.	J. F. Rocha y Compañía, S. en C.	8 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"69"	Morris & Morris.	8 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"69"	Morris & Morris.	8 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	rio de la marca, y en la parte inferior se ve una fajita en la cual se lee la palabra ''Habana''. Detrás de las tres fajas descriptas se divisa una palma en cuyo tronco se ve enrollada una serpiente, y a un lado de ésta representación se leen las palabras ''Marca de Fábrica'' y al otro lado la dirección ''Salud Núm. 173''.
Tabacos y picaduras elaboradas en Cuba y destinados a la exportación.	Está constituída por un rectángulo orlado de viñetas, teniendo en un extremo el Escudo Nacional Cubano, en el otro extremo la perspectiva de una vega de tabaco y en el centro las expresiones siguientes: ''República de Cuba. Sello de Garantía Nacional de Procedencia. Serie A No. 1. Ley de Julio 16 1912. Para tabacos torcidos y picadura''.
Cigarros elaborados en Cuba ydestinados a la exportación.	Está constituído por un rectángulo orlado de viñetas, teniendo en un extremo el Escudo Nacional Cubano, en el otro extremo el busto de una mujer y en el centro las expresiones siguientes: ''República de Cuba. Sello de Garantía Nacional de Procedencia. Serie B. Para cigarros. Núm. 1. Ley de Julio 16|1912''.
Tabacos.	Consiste en una mujer que sostiene una vara con el lema de la Paz y un dibujo de forma de escudo con un busto. Al lado izquierdo un paisaje marino y un tipo de indio, y al ado derecho un paisaj campestre y un tipo de ángel. Adviértese un fondo de ryos y celajes, y entre la mujer y el niño aparece una carta simbólica con letras imperceptibles.
Tabacos.	Consiste en una mujer que sostiene una vara con el lema de la Paz y un dibujo de forma de escudo, con un busto. Al lado izquierdo un paisaje marino y un tipo de indio; y al lado derecho un paisaje campestre y un tipo de angel. Adviértese un fondo de rayos y celajes y entre la mujer y el niño aparece una carta simbólica con letras imperceptibles. En la parte superior aparece un espacio donde está impreso el nombre de la marca ''La Gloria Cubana''.
Tabacos.	Consiste en dos óvalos y dos dibujos alfajor y otro de bigote y se lee ''La Gloria Cubana. De C. E. G. Habana''.
Cigarros.	Consiste en dos cuadros, que tiene cada uno a su lado derecho dos cintas en blanco, donde se ha de inscribir la case de cigarros, de papel o de picadura. El cuadro principal está formado por dibujos que arriba y abajo unen a tres clavos modernistas que hay a cada lado. En el centro aparece la figura geométrica ''Rombo'', dentro de la cual se halla escrito el título de la marca ''69''. Debajo hay una cinta caligráfica donde está escrita ''Fábrica de Cigarros'', y más abajo, en el arco del cuadro, se lee la palabra ''Habana''. El otro cuadro es una imitación de ornamentación a lo Luis XV. El espacio en blanco que hay en el centro se destinará a poner los letreros o inscripciones del local que ocupa la fábrica, materiales que emplearáy otros anuncios por el estilo.
Tabacos.	Consiste en un cuadro caprichoso formado por tres clavos modernistas a cada lado, los cuales están unidos por una cinta caligráfica donde está escrito ''Fábrica de Tabacos''. Debajo se lee la palabra ''Habana''. En el medio aparece la figura geométrica ''Rombo'', dentro de la cual está escrita el título de la marca ''69''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Luz" . . .	González y Suárez, S. en C.	9 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Luz" . . .	González y Suárez, S. en C.	9 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Salosand". . .	Juan Aluija y Gastón. .	10 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Urodine". . .	Juan Aluija y Gastón. .	10 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Peloura". . . .	Antonio Romero.	10 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Aldabó" . . .	E. Aldabó.	10 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
Sin titulación . .	Gumersindo Saenz de Calahorra.	10 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Flor de Galicia"	Eugenio Suárez.	11 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chorizos.	Consiste en una etiqueta de forma circular; viéndose en ella dibujos y arabescos modernistas y de capricho; en su parte superior se leen las palabras ''La Luz''; en el centro se ve un espacio circular en blanco y debajo una faja también en blanco. Nota.—Esta marca se usará en las tapas de las latas o envases de los chorizos.
Chorizos.	Consiste en un rectngulo adornado con dibujos y arabescos de capricho; en su centro se ve un cartelón en forma de escudo y encima de éste se leen las palabras ''La Luz''; a uno y otro extremo del rectngulo se ven unos cartelones, encontrándose en blanco el de la izquierda y viéndose en el de la derecha un campo y n éste dos cerdos. Nota.—Esta marca se usará en los costados de los envases o latas de chorizos.
Farmacéutico.	Consiste en la titulación ''Salosand''.
Farmacéutico.	Consiste en la denominación ''Urodine''.
Aguardiente puro de uva.	Consiste en una etiqueta de forma cuadrangular, en cuyo centro se ve una circunferencia, apareciendo en el círculo de ésta una mujer joven, la cual tiene entre sus manos un racimo de uvas, el cual estruja y cuyo sumo cae en una copa. A cada lado de la circunferencia se ven ramos de parra con racimos de uva. En la parte superior de la etiqueta se lee ''Aguardiente puro de uva''; en l aparte inferior y dentro de un dibujo caprichoso se lee la palabra ''Romero''.
Ron extra viejo.	Consiste en una etiqueta rectangular en cuyo centro se lee ''Aldabó'' en color negro y debajo de ellas ''Ron Extra Viejo'', y más abajo ''Habana Cuba''. Superiormente se ve un sello de garntía, el cual consiste en una circunferencia dorada, en la que se ve un hombre a caballo soteniendo en la mano derecha una botella; dentro de dicha circunferencia dice ''Marca de Fábrica''. A la derecha del sello se ve la representación del ''Gran Premio'' obtenido en la Exposición de Madrid de 1907, el anverso y reverso del Gran Premio de laExposición de San Luis de 1904'', a la derecha y de arriba a abajo se representan las Palmas del Instituto Internacional de Alimentación e Higiene de París; sigue luego el anverso y reverso de la medalla de oro de la Exposición Internacional de Alimentación e Higiene celebrada en París en 1910, el Gran Premio de esa misma Exposición y más abajo el anverso y reverso del Gran Premio del Instituto Internacional de Alimentación e Higiene de París otorgado en el Concurso de 1910. Inferiormente a lo descripto siguen varias indicaciones sobre el producto que ampara la marca y el facsímil de la firma ''H. Lapeyre'' y las palabras ''Químico Laureado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París''.
Películas cinematográficas.	Consiste en la representación de La Fama volando sobre los dos hemisferios llevando en la mano una cinta cinematográfica que envuelve al Mundo, con una inscripción que dice: ''La Internacional Cinematográfica''.
Licores.	Consiste en la denominación ''Flor de Galicia''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Guaranina" . .	José Puget.	12 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Cantábrica". .	Isla, Gutiérrez y Compañía, S. en C.	12 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"San Marcial" .	Isla, Gutiérrez y Compañía, S. en C.	12 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Boston" . . .	Dufau Commercial Co. . .	12 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Arroyera" .	Manuel Pulido y Compañía	13 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación, dibujo Hierro.	Manuel Rodríguez y Emilio Leonard.	15 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Girasol" . .	Juan Balari.	15 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Florencia". . .	César Pérez Boherques. .	16 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Una medicina para el dolor	Consiste en la denominación ''Guaranina''.
Harina.	Consiste en una papeleta con las siguientes inscripciones: ''Cantábrica. Harina Superior. Primera Patente de Trigo Duro. Habana''.
Harina.	Consiste en una papeleta con las siguientes inscripciones: ''San Marcial. Harina Superior. Primera Patente de Trigo Blando. Habana''
Jarcia y sus derivados. .	Consiste en la titulación ''Boston''.
Aguas gaseosas, refrescos y aguas de Seltz. . . .	Consiste en una orla de forma rectangular con dibujos de flores en los ángulos, sobre un fondo rectangular formado por una faja central longitudinal con un dibujo en forma de arco de círculo arriba y otro abajo y un dibujo en forma de círculo incompleto en cada extremo, partiendo desde estos dibujos en todas direcciones rayos divergentes. Sobre este fondo se lee lo siguiente: ''La Arroyera''; las palabras ''Fábrica de Gaseosa'', el nombre social ''Manuel Pulido y Comp.'' dentro de una faja rectangular y entre dos estrellas el nombre del agua o refresco a distinguir, como por ejemplo ''Gaseosa'', las palabras ''Refresco Delicioso'' y a dirección ''Arroyos de Mantua''.
Tabacos.	La forma del hierro es ovalada, de diez centímetros de largo en su parte más ancha y siete en la más angosta. En la parte superior del mismo y dentro del haro formado por dos rayas aparece dentro de dobles comillas la palabra ''La Sociedad''; en ambos extremos del mismo tiene una viñeta en forma de alfajor, seccionado en cuatro partes, y en la parte inferior dice: ''Alquízar''; en el centro y de un lado a otro en línea recta dice: ''Fábrica de Tabacos'' y teniendo además arriba y debajo dos viñetas también simulando dos alfajores en forma distinta al anteriormente descripto.
Vinos finos.	A la izquierda del diseño se ve un florero con un girasol sobre una base o columna. Más arriba, en la parte superior, se lee: ''Vinos Finos'', debajo y en la misma forma ''El'' y atravesado de izuierda inferior aderecha superior la palabra ''Girasol''. Debajo y horizontalmente las palabras ''Procedente de Moguer''. Debajo un pequeño dibujo de adorno y ms abajo en la misma forma las palabras ''Pago de Macharnudo''. En la parte posterior un rectngulo formado por dos líneas finas de tinta negra en el que aparece, a la izquierda, un sello de fondo dorado, en el que se encuentran entrelazadas las letras ''J B'' y a la derecha las siguientes palabras: ''Unico Importador: ''José Balarí. Habana''.
Aguas de tocador.	Consiste en un rectngulo formado por dos líneas simples, dentro del cual, en su parte superior, se ven unos adornos de los que salen dos líneas curvas que haciendo juego con los ángulos del rectángulo descienden. Después se lee un rótulo que dice: ''Perfumería'' y debajo ''Florencia''. Más abajo se ven a ambos lados dos adornos compuestos de hojas y flores, en las que terminan las líneas que descienden y de los que salen otras líneas que también descienden en la misma forma que las anteriores. En el centro se ve un busto de mujer limitado en su parte inferior por dos líneas curvas y en sus costados por adornos compuestos de hojas y flores. Las líneas curvas que limitan la parte inferior del busto forman parte de un espacio cerrado

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Lopo Alvarez y Ca. . . .	18 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Cima"	Quesada y Ca., S. en C.	18 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Pegatol Colla".	Angel Colls Perona. . . .	20 Dcbre., 1913. .	G. P. de Pinar del Río.	. . . . .
"El Cometa" . .	Fleury y Compañía. . . .	11 Dcbre., 1913. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Máximo Estrada.	20 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	también por curvas donde se colocará el nombre de la loción. Más abajo un espacio en blanco circundado por adornos que terminan también por otro adorno. Al lado derecho de este espacio se lee: ''Habana''.
Un licor (Plus)	Consiste en una etiqueta rectangular formada por una franja dorada en cuadro. En el centro se destaca un medallón con el retrato del Mayor General Mario G. Menocal con el uniforme correspondiente a su alta graduación militar. A la derecha y colocadas diagonalmente se ven dos banderas cubanas; rodeando el primer medallón se distinguen tres líneas en las que se combinan un ramo de laurel, nubes, rayos de luz solar y una placa ondulada, formando todo una viñeta de capricho; en la parte superior se ele, en gruesos caracteres la palabra ''Plus''. En la parte inferior de dicha etiqueta se ve un paisaje figurando el batey de un ingenio y una casa de calderas, leyéndose las siguientes palabras: ''Mayor General Mario G. Menocal''. Y finalmente, en otra etiqueta más chica, se lee: ''Fabricación Nacional. Lopo Alvarez y Comp. Habana''
Sidra.	Consiste en la denominación ''Cima''.
Goma emulsionada para pegar papeles o etiquetas sobre vidrio, porcelana o cualquier otro objeto de superfice lisa.	Consiste en una figura ovalada formada por dos palmas que se unen en la parte inferior por un lazo y en la superior por una estrella de cinco puntas. En el interior del óvalo formado por las dos palmas aparece la figura de un niño vestido y con una gorrita en la cabeza, teniendo éste unas pequeñas alas, cuyo extremo superior aparece por encima de los hombros. A la derecha de dicha figura del niño, en la parte superior, a la altura del hombro, hay una letra T. A la izquierda de dicha figura hy, a la ltura del hombro, un monograma formado por las letras ''C H'' y en el inferior del mismo ado la letra ''A''. Por encima de este sello se lee la siguiente inscripción: ''Pegatol Colls'' y debajo del mismo otra que dice ''Goma Emulsionada''.
Aguas carbonatadas. . .	Consiste en un cuadrilongo construído con papel satinado de fondo blanco; en su parte superior dice ''Kola Champagne'', con letras de carácter inglés, de color azul ysombreadas; debajo se ve una sombra pisada por una faja o cinta de color azul, y en el centro de ésta se lee ''El Cometa'', con letras de color blanco; debajo se lee con letras también color azul lo que sigue: ''Gran Fábrica de Aguas Carbonatadas'' y superpuesto ''San Félix Alta 35. Santiago de Cuba''.
Envolturas de alfileres de varias clases.	Consiste en un trazado geométrico sobre una hoja de papel satinado, la cual representa una envoltura para paquetes de alfileres y consta de seis rectángulos sobre fondo blanco, de los cuales el primero y tercero, a contar de arriba a bajo, tienen un rectángulo en la parte superior y otro en la inferior, trazados en línea punzó y el centro amarillo, los que encierran un dibujo de capricho de forma ovalda y centropunzó con ramas a cada lado de color azul salpicadas de negro y en su centro la letra N con a cifra 3 y 1|2 en tinta blanca y una franja color punzó fileteada de azul por la parte superior que parte de los lados del rectángulo a tocar en la parte central del ado superior, y en cuya franja se lee, en tinta blanca, ''Bricht Finished Pin'' y en una muestra que lleva en la base, de fondo verde con filete negro ''Especial For Laundries''. En el rectángulo que media entre stos dos descriptos, o séase el segundo en su orden, está trazado con líneas punzó y centro amarillo destacándose

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Oscar Gispert	22 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación . .	Chas Prada Peña.	22 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	en su centro un edificio sobre fondo verde con una matrona en forma de india a cada lado, estando ambas sentadas; advirtiéndose a sus pies atributos de comercio e industria; distinguiéndose en la de la izquierda, además de estos atributos, el cuerno de la abundancia; leyéndose en la parte superior ''Indian Pin'' y dentro de un rectángulo, en una doble cinta color punzó con filetes negros, ''Solid head spring temper. Needle Points Perfect Finished'' y en la base, sobre fondo azul, ''V. E. & Co. Manufacturers''. En el cuarto y sexto, contando de de izquierda a derecha están trazados con líneas punzó y fondo verde, observándose en el centro dos líneas horizontales, figurando alfileres en sentido vertical; leyéndose en la paret superior, en el centro de las dos líneas y en la parte inferior, ''Solid Heads. Spring Temper. Needle Points''. En el quinto rectángulo, que aparece entre estos últimos descriptos, está trazado también con línea punzó sobre fondo amarillo en la parte céntrica y verde en la parte superior e inferior, con un dibujo igual al del segundo, pero en la parte superior las franjas son en forma de lazo de color punzó quemado, fileteados de azul que parten de un medio arco que esten la parte superior de color punzó y filetes azules, leyéndose en el arco ''Toilett Pin'' y en as franjas que salen del arco ''Non Plus Ultra'' y en la parte inferior ''India''.
Cupones de recreo. . . .	Consiste en una etiqueta de 10 centímetros por 6. Tiene en el anverso una viñeta de litografía, de color de acero con arabescos sobre la línea de sus laterales. En el interior de ésta hay otra viñeta, que tiene el letrero siguiente: ''Compañía Anunciadora. Cupón de Recreo. (S. A.)'' Abajo de esta otra viñeta, sobre la cualc onun gomígrafo y con tinta morada hay una línea ancha, con ondulaciones en forma de tres alas unidas. En la parte interior superior de la izquierda hay un letrero que dice: ''Este cupón vale 10 acciones y se admite en pago de entradas a los Teatrs, Salones, etc., etc.'' y más abajo hay un sello redondo de color acerado obscuro, en cuyo fondo y con caracteres blancos está el número de acciones, ''10'', en el ejemplar que diseñamos, y por último, en la parte inferior de la viñeta, a lo largo, se lee: ''Regalo que hace a sus favorecedores. (Sello de la casa). Serie A. Notas.—Si el valor de la entrada es de cinco centavos, se comprar con cinco acciones, si importa 10 centavos, con 10 acciones, y así sucesivamente''. Esta viñeta está impresa sobre otra de color rosado pálido, con dibujos que semejan pequeñas margaritas entrelazadas con madre-selvas. En el reverso de la etiqueta aparece el siguiente anuncio: ''El cupón de recreo de esta Compañía Anunciadora, todo lo puede. Acumulando Cupones de Recreo, en cantidad suficiente, podrán adquirirse con ellos entradas en los salones, teatros y demás espectáculos; pólizas de seguros de vida y accidentes, viajes de ferrocarriles y vapores por cualquier parte del mundo, gastos de hoteles, bonos de consumo y cuantos objetos se deseen. Todo por conducto de la oficina de la compañía. Trocadero número 1. Hotel Sevilla. Habana''. Teléfono A-8820. Exija el Cupón de Recreo en todas las compras''.
Una pasta completamente flexible para llenar las cámaras interiores de las ruedas de los automóviles, motocicletas, etc.	Consiste en una rueda de las que se usan en los automóviles pasando por sobre púas de vidrio, aparecen en el centro doce rayas que convergen de la circunferencia al punto, y en la parte que ocupa la goma hay un letrero que dice: ''No más ponche. Sin aire'' y su empleo es para distinguirse de cualquier otra industria.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
'Philtre D' Amour'	Lizama, Díaz y Ca., S. en C.	22 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"A".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"B".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"C".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"D".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"E".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"F".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"G".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"H".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"I"	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"J".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"K".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"L".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Q".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"R".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"S".	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	23 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	30 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	30 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	30 Dcbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Esencias, loción, agua de colonia, brilantina, polvos, jabón, aguas detocador y tintura para el pelo.	Consiste en las palabras ''Philtre D'Amour''.
Cuellos de hilo.	Consiste en la letra ''A''.
Cuellos de hilo.	Consiste en la letra ''B''.
Cuellos de hilo.	Consiste en la letra ''C''.
Cuellos de hilo.	Consiste en la letra ''D''.
Cuellos de hilo.	Consiste en la letra ''E''.
Cuellos de hilo.	Consiste en la letra ''F''.
Cuellos de hilo.	Consiste en la letra ''G''.
Puños de hilo	Consiste en la letra ''H''.
Puños de hilo	Consiste en la letra ''I''.
Puños de hilo	Consiste en la letra ''J''.
Puños de hilo	Consiste en la letra ''K''.
Puños de hilo	Consiste en la letra ''L''.
Cuellos de hilo.	Consiste en la letra ''Q''.
Cuellos de hilo.	Consiste en la letra ''R''.
Cuellos de hilo.	Consiste en la letra ''S''.
Revólvers.	Consiste en una ''C'' escrita, impresa, grabada, modelada o estampada en cualquier tamaño y tipo de letra.
Revólvers.	Consiste en una P mayúscula, al lado derecho de la cual se lee: ''Ocket'' y ''Ositive'', una encima de la otra, formando entre sí las palavras ''Pocket. Positive''.
Revólvers.	Consiste en una P mayúscula al lado derecho de la cual se lee: ''Olice'' y ''Ositive'', una encima de la otra, formando entre sí las palabras ''Police. Positive''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	31 Dcbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Café Cola". .	Fleury y Compañía. . . .	26 Dcbre., 1913. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Setién y Compañía. . . .	27 Dcbre., 1913. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
"San Antonio" .	Ernesto Puig y Bernet. .	30 Dcbre., 1913. .	G. P. de Oriente.	. . . . .

Habana, 20 de Enero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Revólvers.	Consiste en la representación de un caballo en actitud de levantarse sobre sus patas traseras y sosteniendo una flecha o lanza en la boca y otra entre las patas delanteras.
Aguas gaseosas.	Consiste en dos romboides concéntricos, construídos por dos líneas de color azul, diciendo entre uno y otro y en la parte superior lo que sigue: ''Refrescante Estomacal'' y en la parte inferior ''La Tropical''. Santiago de Cuba''; en el centro se ve, en el ángulo superior e inferior, una figurita de capricho; en el medio dice; en letras de color rojo, ''Café Cola'' y una rúbrica; el fondo del romboide del centro es de líneas menudas de color azul.
Chocolate.	Consiste en un papel de color azul pálido cortado en figura de rombo; en el centro lleva impreso un cuadrilongo de color de oro; en el interior del cuadrilongo aparece impreso lo siguiente: ''Fábrica de Chocolate'', con letras de color de oro con ribetes azules ''Setien''; con letras en colores oro y azul ''Santiago de Cuba'' en color azul subido; y en el ngulo inferior izquierdo del interior del cuadrilongo un círculo en color oro con la siguiente inscripción en la parte interior, en color azul, ''200 gramos''. En el exterior del cuadrilongo, a la derecha y a la izquierda, lleva impreso en color azul lo que sigue: ''Clase B''. Y en la parte superior y en la inferior del propio cuadrilongo lleva impreso en color azul lo que sigue: ''Amargo Vainilla''. Y en el ngulo superior del rombo, también impreso, lleva dos circunferencias concéntricas en color oro sobre fondo azul obscuro y un león en color oro en medio del círculo; y dentro del anillo formado por las dos circunferencias y en color azul pálido la inscripción siguiente: El Nuevo León. Setién y Ca.'' Estos dos letreros están separados por dos pequeñas figuritas.
Aguas minerales.	Consiste en un óvalo de doble línea, dentro del cual, en la parte superior se leen las palabras: ''Agua Mineral Natural''. En el centro aparece un paisaje campestre en el que se ven distintos grupos de palmas reales y entre manigua aparece correr dos arroyuelos. Debajo de este paisaje se lee en dos renglones: ''Se embotella en el mismo manantial''. Con letras más gruesas e iguales alas de la primera palabra se lee: ''San Antonio''; debajo de ste letrero dice, en letra más pequeña: ''Ernesto Puig. (S. en C.)'' y debajo: ''Santiago de Cuba. Cuba''.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Diciembre de 1913 — Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Thomas & Co."	Pons y Compañía, S. en C.	12 Febrero, 1913.	Comercial.
"Spedolene". .	Croft & Prentiss.	15 Febrero, 1913.	Comercial.
"Colon"	Pons y Compañía, S. en C.	24 Enero, 1913. .	Comercial.
"Caridad del Cobre", dibujo Industrial.	Abelardo Peter.	22 Nvbre., 1912 .	Industrial.
Sin titulación . .	Seeler, Pi y Compañía, S. en C.	13 Febrero, 1913.	Comercial.
"Cachou" . . .	Luis G. Roca.	22 Febrero, 1913.	Comercial.
"Estrella Americana".	Gustavo Jiménez y Gómez.	4 Febrero, 1913	. . . . .
Sin titulación . .	Zalvidea, Ríos y Ca.	12 Febrero, 1913.	Comercial.
"La Diamela". .	Pascual Arena y Ca.	25 Febrero, 1913.	Fábrica . .
"Neuralgina". .	Sabino Domené.	25 Febrero, 1913.	. . . . .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Calzado.	Porque la marca está constituída por la razón social "Thomas & Company"; Art. 1.o del R. D. de 2í de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio deParís de 20 de Marzo de 1883.
Un compuesto lubricante.	Porque está depositada la marca internacional número 8,204, para distinguir aceites y grasas industriales, que tiene por elemento distintivo la denominación "Spidoleine"; inciso 6.o del del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado.	Primero:porque dicha marca es nombre de familia o apellido que no es pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883 y Segundo: porque dicha denominación es nombre geográfico que no puede ser propiedad privativa.
Medallas y todas clase de artículos de los ramos de joyería, ebanistería o talla y decorado en general para todos los usos industriales.	Porque no acredita que es fabricante, pues según la licencia expedida por el Ayuntamiento de la Habana, figura inscripto como comisionista.
Cerveza.	Porque la marca está constituída por el dibujo de un perro bull-dog, y que está depositada la marca inglesa número 21,129, para distinguir cerveza, que tiene por elemento distintivo el dibujo de un perro bull-dog, inciso .o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un producto antinicotino y para perfumar la boca.	Porque dicha denominación es la palabra cachu disfrazada, nombre genérico de una substancia medicinal que se extrae de los frutos verdes y de la parte centra del leño de una clase de acacia; inciso 3.o del Art. 5.o delR.D. de 21 de Agosto de 1884.
Tintura para teñir el cabello.	Primero: porque los elementos que constituyen la marca inducen a error o confusión con los de la marca denominada "Tintura Americana", para distinguir tintura para el cabello, propiedad de Concepción Salas viuda de Roig, la cual en 27 de Septiembre de 1912, ha solicitado nueva inscripción de dicha marca; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y Segundo: porque en dicha marca figura el nomre de Joseph Roig, que no pertenece al solicitante; Art. 1.o del R. D. citado y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Aceitunas manzanillas de clase garantizada y conservas en general.	Porque en la marca figura la indicación de procedencia "Sevilla", lo que contraviene a lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Aceite de bellota.	Porque el color amarillo del fondo de la marca podría ser causa de error o confusión con la de Crusellas Hno. y Ca., S. en C., que se halla registrada yvigente.
Productos farmacéuticos. .	Porque está registrada y vigente la marca de Miguel S. Hernández, para distinguir un producto farmacéutico, que tiene por elemento distintivo la denominación "Neuralgina"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Vino Quinarsol Beniot".	Silvestre del Castillo Bravo.	21 Enero, 1913. .	Fábrica . .
"Mora"	López Río y Compañía.	8 Febrero, 1913.	Comercial. .
"China"	López Río y Compañía.	8 Febrero, 1913.	Industrial y Comercial.
"India"	López Río y Compañía.	8 Febrero. 1913.	Industrial y Comercial.
"White Rock". .	Marquette y Rocaberti.	5 Febrero, 1913.	Comercial. .
Sin titulación . .	Menéndez y Compañía.	26 Febrero, 1913.	Comercial. .
"Mc. Cormick" .	Seeler, Pí y Compañía, S. en C.	7 Febrero, 1913.	Comercial. .
"Nervita" . . .	Sabino Domené.	25 Febrero, 1913.	. . . . .
'La Blanca Roca'	Claudio Conde.	18 Febrero, 1913.	Comercial. .
"La Oriental". .	Claudio Conde y Cid.	17 Febrero, 1913.	Industrial. .
"El Gallo" . . .	Claudio Conde y Cid.	18 Febrero, 1913.	. . . . .
"Ensueño de Amor".	Pascual Arena y Compañía.	25 Febrero, 1913.	Fábrica . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Farmacéutico.	Primero: porque la palabra ''Beniot'' es nombre de familia o apellido extranjero, que no pertenece al solicitante; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883; y Segundo: porque solicita la marca como de fábrica, para distinguir un producto farmacéutico, y según la licencia expedida por el Ayuntamiento de Santiago de Cuba, consta inscripto como dueño de gando.
Artículos de perfumería .	Porque la palabra ''Mora'', título de la marca, es apellido que no pertenece a la compañía peticionaria; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Tinturas para el cabello y perfumería.	Porque la marca está constituída por el nombre geográfico ''China'', el cual no puede ser elemento distintivo de marca ni propiedad privativa.
Artículos de sedería y perfumería.	Porque la denominación ''India'' es un nombre geográficfio que no puede ser elemento distintivo de la marca y, por lo tanto, propiedad privativa.
Envases de aguas minerales.	Porque está depositada la marca mericana número 31,753, para distinguir agua mineral, que tiene por elemento distintivo la denominación ''White Rock''; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Anuncios, cartas y demás documentos comerciales.	Porque según lo consignado en el Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, las marcas son para distinguir productos comerciales o industriales, y no para usar en anuncios, cartas y demás documentos comerciales.
Máquinas e instrumentos agrícolas.	Porque la marca está constituída por el nombre ''Mc. Cormick'', que es apellido extranjero que no pertenece a la compañía peticionaria; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Productos farmacéuticos .	Porque está depositada la marca francesa número 104,988, para distinguir productos farmacéuticos e higiénicos, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Ner-Vita''; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Agua mineral de clase suave.	Porque está depositada la marca americana número 31,753, para distinguir agua mineral, que tiene por eemento distintivo la denominación ''White Rock'' (Roca Blanca); inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Agua mineral de clase excelente.	Porque está registrada y vigente la marca de V. S. Benzapen, para distinguir aguas gaseosas, que tiene por elemento distintivo la denominación ''La Oriental''; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Agua mineral de clase décima.	Porque está registrada y vigente la marca general de comercio de Alvarez y Siñériz, que tiene por elemento distintivo la denominación ''El Gallo''; inciso 5.o del Art. ..o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón, polvos, esencias, lociones, pomadas, aceites, y aguas de tocador de clase extra fina excelente.	Porque a los señores Crusellas, Hno. y Ca., S. en C., se les denegó la solicitud de inscripción de fecha 28 de Septiembre de 1912 de una marca denominada ''Sueño de Amor'', para idstinguir polvos, esencias y aguas de tocador, por estar depositadas las marcas internacionales números 1,378 y 4,336; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Globo" . . .	Marquette y Rocaberti.	5 Febrero, 1913.	Comercial.
Sin titulación . .	Jacinto Vega y Santos.	3 Febrero, 1913.	Comercial.
"Universal Music Co."	Echemendía y Huguet.	11 Febrero, 1913.	Comercial.
"Ray Lamp" . .	Valls Ribera y Ca., S. en C.	3 Febrero, 1913.	Comercial.
"Wabash" . . .	Vidal, Fernández y Compañía.	13 Febrero, 1913.	Comercial.
Sin titulación . .	Llamas y Ruiz.	4 Febrero, 1913.	Comercial.
"Dakota-Pons & Co. Cuba 61. Habana".	Turró y Compañía, S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .
"DearcubaP. & C. Habana".	Turró y Compañía, S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .
"Maine-Pons & C. Cuba 61. Havana".	Turró y Compañía, S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Envolturas de maicena. .	Porque la marca tiene como elemento distintivo la denominación ''El Globo'', y está depositada la marca inglesa número 196,050, para distinguir maicena, que tiene por elemento distintivo la denominación ''El Globo''; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Legías.	Primero: porque en la marca aparece la frase ''Fábrica de legía líquida'', y según la licencia expedida por el Ayuntamiento de la Habana, el peticionario está inscripto como Bodega; y Segundo: porque en la marca aparece la razón social Vega y González, que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Nombre del establecimiento, pianos, autopianos, orquestones, armoniums y efectos de música, toda clase de fonógrafos, máquinas parlantes, agujas y anexos.	Porque la titulación es una razón comercial extranjera que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Una clase de lámparas y bombillos eléctricos de fabricación especial de filamento irrompible.	Porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de una lámpara eléctrica, y se hala depositada la marca internacional número 13,097, para distinguir lámparas eléctricas, sus piezas separadas y accesorios, que tiene por elemento distintivo el dibujo de una lámpara eléctrica; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Una clase especial de calzado.	Porque su denominación es un nombre geográfico, y de concederse se infringiría lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Vinos navarros superiores.	Porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de una copa, y está depositada la marca española número 7,346, para distinguir vinos, que tiene por elemento distintivo el dibujo de una copa; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Toda clase de calzado. . .	Porque en la marca aparece la indicación de procedencia ''Dakota'' lo cual contraviene a lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de falsa procedencia; y Segundo: porque en la marca aparece la razón social ''Pons y Ca.'', agena a la sociedad peticionaria; pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en que consta dicho nombre social, ello no da derecho a figfiurar en nuevas marcas.
Toda clase de calzado. . .	Porque si bien el Art. 1.o del vigente decreto de 21 de Agosto de 1884 determina que son marcas las letras, éstas no deben combinarse de tal manera que induzcan a error o confusión, cual sucede en este caso, en que las letras P. & C. indican iniciales de un nombre comercial, que no es el de los peticionarios.
Toda clase de calzado. . .	Primero: porque en la marca aparece la indicación de procedencia ''Maine'', lo cual contraviene a lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia. Y Segundo: porque en la mrca aparece la razón social ''Pons y Ca.'', agena a la de la sociedad peticionaria; pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en que consta dicho nombre comercial, ello no

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Colorado-Pons & C. Cuba 61. Havana".	Turró y Compañía, S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .
"Colombino - Pons & C., Cuba 61. Havana".	Turró y Compañía, S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .
"Especial para Pons y Ca. Havana.	Turró y Compañía, S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .
"Cincinnati - Pons & Co. Cuba 61. Havana".	Turró y Compañía, S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .

Habana, 20 de Enero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.
Toda clase de calzado. . .	Primero: porque en la marca aparece la indicación de procedencia ''Colorado'', lo cual contraviene a lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de fals aprocedencia. Y Segundo: Porque en la marca aparece la razón social ''Pons y Ca.'', agena a la de la sociedad peticionaria; pues aunue esta sociedad es propietaria de una marca en que consta dicho nombre comercial, ello no da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.
Toda clase de calzado. . .	Porque en la marca aparece la razón social ''Pons y Ca.'', agena al de la sociedad peticionaria, pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en la que consta dicho nombre comercial, ello no da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.
Toda clase de calzado. . .	Porque en la marca aparece la razón social ''Pons y Ca.'', agena al de la sociedad peticionaria, pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en la que consta dicho nombre comercial, ello no da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.
Toda clase de calzado. . .	Porque en la marca aparece la indicación de procedencia ''Cincinnati'', lo cual contraviene a lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia. Y porque en la marca aparece la razón social ''Pons y Ca.'', agena a la de la Sociedad peticionaria; pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en que consta dicho nombre comercial, ello no da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 31 de Diciembre de 1913.—Negociado de Pro

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"808".	Fernando Esser y Compañía.	3 Agosto, 1911. . .
"Torregrosa".	Ramón Torregrosa.	30 Mayo, 1911. . . .
"El 20 de Mayo". .	Escalante, Castillo y Compañía.	.. Mayo, 1911. . . .
Sin titulación	Casado, Gil y Comas, S. en C.	9 Agosto, 1911. . .
"Ideal"	Miguel Alvarez Ortíz.	25 Agosto, 1911 . . .
"Veni, vidi, vici" . .	Casado, Gil yComas, S. en C.	9 Agosto, 1911. . .
Sin titulación	J. Cabañas y Compañía, S. M.	1 Agosto, 1911 . . .
"The Niágara" . . .	Will, Rey y Compañía.	10 Marzo, 1911 . . . .

Habana, 20 de Enero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe de

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Cuchillería en general.
Comercial.	Víveres finos en general, vinos tintos y blancos de mesa, generosos, dulces y secos, embutidos en general, licores, dulces en pasta, almíbar, conservas y confituras.
Comercial.	Tejidos, sedería, quincalla, perfumería, confecciones, locería, ferretería y mueblería.
Comercial.	Ron de clase superior.
Comercial.	Tintura para el cabello, jabón para las pecas y erupciones de la piel, crema para cutis, restaurador del cabello y otros.
Comercial.	Vinos, licores, aguardientes, alcoholes y vinagres.
Fábrica.	Calzado, pieles curtidas y artículos de peletería.
Comercial.	Jabón.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de in
de Diciembre de 1913. — Negociado de Propiedad Intele

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Seductеur". . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	4 Enero, 1912. .	. . . . .
"La Africana", renovación del hierro.	Havana Commercial Co.	11 Junio, 1912. .	Fábrica . .
"La Comercial", renovación del hierro.	Havana Commercial Co.	11 Junio, 1912. .	Fábrica . .
"La Marina". .	Rafael Alfonso y Ca.	12 Junio, 1912. .	Comercial. .
"Beso Supremo"	Pascual Arena y Ca.	20 Nvbre., 1912.	Fábrica . .
"Girafa" . . .	Swift & Company.	28 Otbre., 1912. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Federico Sánchez.	5 Stbre., 1912. .	Fábrica . .
"El Obrero" . .	Menéndez y Arrojo.	25 Otbre., 1912. .	Comercial. .
"La Fama". . .	Marcelino Bayolo	17 Junio, 1912. .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Galbán y Compañía, S. A.	19 Dcbre., 1912 .	Comercial. .
"El Martillo". .	Romañá, Duyós y Ca.	30 Abril, 1912. .	Especial de Fábrica.

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 31 tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Polvos de arroz de clase extra superior a base de talco austriaco.	29,748.—Consiste en una etiqueta de capricho con orlas de flores; viéndose interiormente y hacia la parte superior dos escudetes; leyéndose debajo de éstos: "Poudre de Riz", a continuación "Seducteur"; debajo de éste se ve una pequeña franja destinada para poner en ella el olor del perfume, siendo en este caso "Heliotrope" y por último, se lee: "Crusellas. Habana".
Tabacos.	29,749.—Consiste en dos óvalos concéntricos; en el espacio comprendido entre ambos se lee: "La Africana" y "Habana" con dos dibujos de capricho que la separa de latitulación. En el óvalo del centro un monograma formado por las letras E. G.
Tabacos.	29,750.—Consiste en dos óvalos concéntricos. En el espacio intermedio de ellos se lee: "La Comercial" y "Habana" separada por dibujos de capricho a cada lado. En la parte interior del óvalo se lee: "De Bengochea y Fernández".
Vinos de todas clases, con excepción de Vino Rioja Clarete.	29,751.—Consiste en la denominación "La Marina" entre comillas.
Jabón, polvos, esencias y lociones de clase fina corriente.	29,752.—Consiste en la denominación "Beso Supremo".
Manteca compuesta rtificial, manteca pura de puerco, oleomargarina, aceites de comer, grasas, jamones y embutidos de todas clases.	29,753.—Consiste en la denominación "Girafa".
Preparados medicinales. .	29,754.—Consiste en un óvalo, en cuyo espacio interior y sobre dibujos de cintas onduladas se lee: en la superior "Farmacia y Laboratorio", más abajo "Sánchez" y por último "Marca de Fábrica"; separando estas dos últimas figura un monograma formado por las letras F. S. G. rodeado de dos ramas entrelazadas.
Vinos de todas clases. . .	29,755.—Consiste en la denominación "El Obrero".
Manteca de clase superior.	29,757.—Consiste en dos circunferencias concéntricas; la exterior formada por tres líneas; leyéndose en el espacio comprendido entre ambas "Manteca Compuesta" y en el centro "La Fama" con un dibujo de capricho en su parte inferior.
Harina propia para la fabricación de galletas y galleticas.	29,766.—Consiste en una etiqueta rectangular, que tiene en el centro la representación de una galleta de forma circular y dntro de ella la palabra "Marie";leyéndose en la parte superior "203 lbs. Marías Finas" y en la inferior "Biscuits. G. Havana".
Jabón amarillo (para usarla en el exterior de las cajas en que envasa el producto).	29,768.—Consiste en una etiqueta rectangular; viéndose en el ángulo superior izquierdo dos círculos concéntricos y en su centro dos martillos cruzados; en el espacio comprendido entre los dos círculos se lee, en la parte superior "El Martillo" y en

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Cepa Divisa". .	Brunschwig & Pont.	25 Nvbre., 1912 .	Comercial.
"Rogelio" . . .	Urrutia y Compañía.	28 Nvbre., 1912 .	Comercial.
"Excelsior" . . .	Arredondo y Barquín, S. en C.	24 Mayo, 1912. .	Comercial.
"Crema Diosa" .	Angel Fernández.	9 Dcbre., 1912 .	Comercial.
"Apollo". . . .	J. Giralt e Hijo.	10 Dcbre., 1912 .	Comercial.
"Manolita". . .	Silvestre López Veiga.	9 Octubre, 1912.	Comercial.
"Bull-Dog". . .	Restoy y Otheguy.	15 Octubre, 1912.	Comercial.
"Titanic". . . .	Pascual Arena y Compañía.	30 Nvbre., 1912 .	Fábrica .
"Ki-ki-ri-ki" . .	Turró y Compañía, S. en C.	7 Mayo, 1912. .	Comercial.
"La Carolina". .	Costa y Barbeito, S. en C.	19 Agosto, 1912 .	Comercial.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y desripción de la marca
	la inferior ''Romañá'', separando estas palabras se ven dos dibujos. A la derecha de lo descripto se lee: ''Romañá Duyos y Ca.''; en la parte inferior de la derecha ''Habana''.
Vinos de mesa, rioja blancos y tintos.	29,769.—Consiste en las palabras ''Cepa Divisa''.
Harina de trigo	29,770.—Consiste n la palabra ''Rogelio'' entre comillas.
Sombreros de castor de clase extra, exceptuándose sombreros de castor impermeables.	29,771.—Consiste en la palabra ''Excelsior'' entre comillas.
Licores cremas de clase superior excelente.	29,772.—Consiste en una etiqueta de forma aconchada en cuyo centro se representa un busto de mujer que aparece en actitud d acercar a sus labios una copita de licor, observándose su cabeza dornada por una diadema de la que cuelga en cada lado una cadena con un discco; viéndose en el disco de la izquierda grabada una A y en el disco de la derecha una F; figurando también la cabeza sobre un círculodorado que le sirve de orla, y de un lado a otro, el dibujo aparece atravesado por una fajita en cuya parte izquierda se lee la palabra ''Crema'' y en la derecha la palabra ''Diosa''; distinguiéndose en el espacio restante rasgos de adorno y un círculo a cada lado; leyéndose a la izquierda el nombre ''Angel Fernndez'' y a la derecha la dirección ''Habana Cuba''.
Pianos autocadores, sus partes accesorias y los royos par los mismos.	29,773.—Consiste en la palabra ''Apollo''.
Vinos tintos.	29,774.—Consiste en la denominación ''Manolita''.
Frutas en conservas de todas clase.	29,775.—Consiste en un perro y en su parte superior se lee ''Bull Dog Brand''.
Jabón de tocador a base de jazmín.	29,776.—Consiste en la denominación ''Titanic''.
Calzado de clase fina para hombres y además en las etiquetas, tirantes y cartones.	29,777.—Consiste en la denominación ''Ki-ki-ri-ki''.
Conservas de pescado y de marisco, con especialidad calamares.	29,778.—La marca es de forma rectangular con un fondo enrejillado; en su parte central hay un óvalo,dentro del mismo dos franjas y en el medio la denominación ''La Carolina''. En las franjas podr ponerse el nombre del producto. Encima y debajo del óvalo hay dos franjas más pequeñas en las cuales se podrá poner ''Marca Registrada''. A ambos lados del óvalo hay dos círculos concéntricos y en el medio de ellas una circunferencia, dentro de la cual hay una cruz y una estrella de cinco puntas y a derecha e izquierda de la circunferencia un dibujo en forma de estrella. A derecha e izquierda de estos dos círculos concéntricos, hay dos círculos concéntricos mayores y en el centro de éstos una torre con la denominación ''La Carolina'' a derecha e izquierda, rodeada por una corona de laurel.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Sol". . . .	Celestino Martínez y Ca., S. en C., como cesionarios de Celestino Martínez y Fernández.	29 Mayo, 1912. .	Fábrica . .
"Duxbak". . . .	J. E. Hernández.	24 Octubre, 1912.	Comercial. .
"La Escepción", variación.	Lutgarda Gener y Seycher.	7 Mayo, 1912. .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Rafael Alfonso y Ca.	29 Agosto, 1912 .	Fábrica . .
"Olinda". . . .	Urrutia y Compañía.	28 Nvbre., 1912.	Comercial. ·
"La Casita Criolla".	Fandiño y Pérez, S. en C.	16 Sptbre., 1912 .	Comercial. ·
"El Yunque". .	Swift & Company.	21 Marzo, 1912. .	Comercial. ·

Habana, 20 de Enero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Lorenzo Arias.—El Jefe de

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Dulces.	29,779.—Consiste en las palabras ''El Sol''.
Correas impermeables para transmisiones.	29,780.—Consiste en un pato en cuyo domo se lee ''Duxbak'', sobre el ala ''Correa'', y debajo de todo ''Marca Registrada''. Impermeable''.
Cigarros de hebra	29,781.—Consiste en dos rectngulos separados por una franja que tiene en el centro un monograma formado por las letras J. G. dentro de un dibujo de capricho; así como otro en la parte superior (igual) del primer rectángulo. En el primer rectángulo se ve el escudo de España, teniendo dibujos de capricho en cada uno de sus ángulos, leyéndose en la parte superior del escudo ''Favoritos. Medallas de oro. Diplomas de honor.'' y en la inferior se lee: ''Hebra legítima de Vuelta Abajo. Hoyo de Monterrey''; y a cada lado, fuera del rectángulo descripto se ven dos dibujos, leyéndose entre los que ocupan el lado izquierdo ''Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros de Hija de José Gener'', y entre los del lado derecho ''Hebra Brea''. En el segundo rectángulo, que también tiene dibujos de capricho en cada uno de sus ángulos, se ve en el centro un óvalo formado por anversos y revrsos de medallas y en el centro del óvalo se lee: ''La Escepción. De José Gener. Habana'', y debajo y fuera del óvalo se lee: ''Príncipe Alfonso No. 7. Habana'' y en la parte superior ''La Flor de la Picadura''.
Cremas de licor de cacao, café, cognac, vainilla, menta, limón, naranja, piña, anón, plátano, mamey, melón, chocolate, ciruelas y guayba.	29,784.—Consisteen una etiqueta rectangular, figurando un cuadro con su marco; viéndose en el centro la figura de una joven con peinado, sosteniendo en una desus manos una botella y en la otra una copa; leyéndose en la parte superior: ''Rafael Alfonso y Ca. Habana. Cremas Superiores''.
Harina de trigo	Consiste en la palabra ''Olinda''.
Un licor.	29,788.—Consiste en un trapecio cuyos ángulos superiores adornan unos dibujos de capricho, y en su interior representa un paisaje típico cubano; en él se ven palmas, caña, un bohío, un caballo, una yunta de bueyes, aves, puercos, una carreta, un taburete, una cerca y en el bohío, en la puerta una mujer y más afuera dos hombres. En la parte superior e interior del trapecio se lee: ''Licor Nacional'' una estrella ''La Casita Criolla'' y en la inferior: ''Propietarios: Fandiño y Pérez. S. en C.''
Manteca compuesta artificial, manteca pura de puerco, oleomargarina, aceites de comer, grasas, jamones y embutidos de todas clases.	29,756.—Consiste en la denominación ''El Yunque''.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Diciembre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A. . .	48,010	Paul G. Mahlin & Sons.	4 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
E. U. de A. . .	57,252	Revere Rubber Company	5 Dcbre., 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	77,939	Revere Rubber Company	5 Dcbre., 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	82,457	Revere Rubber Company	5 Dcbre., 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	93,837	Federal Motor Truck Co.	10 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
E. U. de A. . .	85,496	The Ring-Point Company	11 Dcbre., 1913. .	Fábrica . .
Alemania.	9,901	R. & H. Vorster	16 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
E. U. de A. . .	67,825	Chicago Belting Co.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
E. U. de A. . .	90,968	Chicago Belting Co.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .

Habana, 20 de Enero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Lorenzo Arias.—El Jefe del

ósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31 il, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
anos verticales.	Consiste en las palabras arbitrarias ''Inverted Grand''.
rreas de transmisión, mangueras y empaqueta-taduras par maquinaria.	Consiste en la palabra ''Pilot''.
mohadillas para cascos de cabalería.	Consiste en la palabra ''Rambler''.
mohadillas para cascos de cabalerías.	Consiste en la palabra ''Atlas''.
maduras de automóviles	Consiste en la palabra ''Federal''.
rraduras.	Consiste en la palabra compuesta ''Cat-Foot''.
chas, azuelas, azadas, azadones, martillos, limas, acero, picos, hojas de sables, cuchillos, instrumentos para minas y plantíos, cuchillos para fábricas de azúcar y papel.	Consiste en lar peesentación de un casco germánico.
rreajes de cuero.	Consiste en dos triángulos equiláteros cuyos vértices son curvos, uno dentro del otro y de lados paralelos; el lado superior del triángulo exterior se halla cortado y forma una porción de una circunferencia que va hacia el exterior. El lado paralelo del triángulo interior se halla también cortado y forma también una parte de circunferencia ue viene a completar la circunferencia anterior, pues se extiende hacia adentro. Concéntrica a esta circunferencia existe otra de menos diámetro; ocupando esta circunferencia de menos diámetro aparece la cabza y cuello de una foca vista de perfil; en la parte del triángulo interior, comprendida por los dos lados no cortados y la porción de la circunferencia, se ve parte del cuerpo de la foca anterior, así como una vista parcial del mar. En e espacio formado por dos de los lados de los triángulos y ocupando toda su extensión existe la palabra ''Leather'', en el otro espacio comprendido por los otros dos lados y ocupando también toda su extensión está la palabra ''Belting''. En el espacio comprendido por las dos circunferencias concéntricas y ocupando el segmento superior están las palabras ''Sea-Lion'' y en el segmento inferior la palabra ''Waterproof''.
rreajes de cuero.	Consiste en la palbra ''Reliance''.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
Diciembre de 1913. Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra. . . .	326,019	Rabone Broathers and Company. .	28 Febrero, 1913.	Comercial. .
E. U. de A. . .	16,677	Amour and Company.	16 Febrero, 1913.	. . . . .
Alemania.	37,108	Steinway & Sons	19 Febrero, 1913.	Fábrica . .
Inglaterra. . . .	326,018	Rabone Brothers and Company. . .	28 Febrero, 1913.	Comercial. .
E. U. de A. . .	486'88	J. H. Williams & Co.	6 Enero, 1913. .	Fábrica . .

Habana, 20 de Enero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Lorenzo Arias.—El Jefe del

sito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Artículos comprendidos en la clase 13 de la clasificación inglesa.	Primero: porue de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, sobre el procedimiento para depositar en esta República las marcas extranjeras, en el certificado del país de origen no puede hacerse referncia sino al rgistro de una sola marca y no al de dosc omo aparece en el presentado por el señor Moré; y segundo: porue en el certificado del país de origen no se determinanlos productos en que se usa la marca.
Polvos para limpiar y lavar	Porque la marca está registrada en el país de origen de conformidad con las leyesde Propiedad Intelectual; y, por tanto, no puede ser amparada en esta República por el vigente Real Dcreto de 21 de Agosto de 1884, que regula los asuntos de marcas.
Pianos y sus partes componentes.	Porque la marca está constituída por el dibujo de una lira y en el centro un signo musical, y se hallan depositadas las marcas internacionaels números 2,617, para distinguir papel de música ypianos, y las 3,478 y 3,419, para distinguir instrumnetos de música sin excepción, que tienen por elemento distintivo el dibujo de una lira combinado con otros elementos; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Los artículos comprendidos en la clase 12 de la clasificación inglesa.	Primero: porque de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, sobre el procedimiento para depositar en esta República las marcase xtranjeras,enel certificado del país de origen no puede hacerse refrncia sino al rgistro de una sola marca y no al de dos como aparece en el certificado presentado por el señor Moré; y segundo: porque en el certificado del país de origen no se determinan los productos en que se usa la mrca.
Ciertas herramientas. . .	Porque el elemento distintivo de la marca es la denominación "Vulcan", y está depositada la marca internacional número 10,769, par distinguir entre otros productos objetos de metal, y tiene por elemento distintivo dicha denominación; inciso 5 o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Diciembre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el País de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	87,384	Utica Steam and Mohawk Valley Cotton Mills.	9 Julio, 1912.	9 Otbre., 1912	Fábrica . .
E. U. de A. .	86,343	Standard Typewriter Company.	30 Abril, 1912.	6 Abril, 1912	Fábrica . .
Hungría. . . .	19,083	Sociedad Egyesult Izzólámpa es Villamossagi Reszvény Társasag.	14 Julio, 1911.	10 Enero, 1912	. . . . .
E. U. de A. .	68,709	Colgate & Company. . . .	28 Abril, 1908.	25 Nvbre., 1912	Fábrica . .
Alemania. . .	49,264	P. Beiersdorf & Company.	15 Febro., 1911	1 Agosto, 1912	. . . . .
Alemania. . .	29,764	P. Beiersdorf & Company.	26 Enero, 1910	20 Agosto, 1912	. . . . .
E. U. de A. .	66,990	The Procter Gamble Co. .	7 Enero, 1908.	3 Enero, 1910	. . . . .
E. U. de A. .	90,071	The Western Clock Co. .	28 Enero, 1913.	15 Febro., 1912	. . . . .
E. U. de A. .	41,823	Borden's Condensed Milk, Co.	5 Enero, 1904.	27 Mayo, 1912.	. . . . .
E. U. de A. .	85,816	The Holt Manufacturing Co.	19 Marzo, 1912	26 Abril, 1912	. . . . .

pósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 31 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Sábanas, lencería para sábanas, fundas de almohadas y géneros de algodón en iezas.	29,758.—Consiste en un rectángulo de tres líneas, cuyos ángulos están formados por dibujos de capricho; en su centro y dentro de estas líneas rectas y paralelas se lee: ''Nohawk''.
Máquinas de escribir y sus partes componentes.	29,759.—Consiste en la palabra ''Corona''.
Lámpars eléctricas incandescentes.	29,760.—Consiste en la palabra ''Tungsram''.
Jabón y polvos de jabón.	29,761.—Consiste en tres líneas rectas paralelas.
Prepardos químicos farmacéuticos.	29,762.—Consiste en la denominación ''Leuko Plast''.
Pastas dentífricas. . . .	29,764.—Consiste en un rectángulo, cuyos lados lateralles están formados por dibujos de capricho; se lee en la parte superior ''P.—Beiersdorf y Cia. Hamburg. Fábrica de Productos Químicos-Farmacéuticos''; en letras más grandes ''Pasta Dentífrica Petaco'' y a lo último y en el centro núm. ''650''; todo esto entre dibujos caprichosos; en el lado izquierdo y en letras pequeñas ''Marca Registrada''.
Jabón.	29,765.—Consiste en un rectángulo formado por dibujos de capricho y en cuyo interior y en pequeños rectángulos se lee en el primero: Manufactured at Ivorydale Factories conductedon the Profitfi-sharing Plan''. En el segundo ''Laundry Size''. En el tercero, formado por dos cuerpos, en el superior se lee ''Ivory'' y en el inferior y dentro de un pequeño cuadro una estrella y una media luna, a cuya derecha se lee: ''Soap'' y más abajo: ''Procter & Gamble. Cincinnati''. En el cuarto y último: ''Laundry Size''.
Relojes de pared, mesa y bolsilo.	29,767.—Consiste en la denominación ''Buenos Días''.
Confituras.	29,782.—Consiste en la denominación ''American 400''.
Máquina de vapor, motores de gasolina, máquinas de tracción, máquinas de recolección y rodillos para pavimentar.	29,783.—Consiste en la palbra ''Caterpillar''.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	84,302	The American Steel & Wire Company.	30 Enero, 1912	28 Nvbre., 1911	. . . . .
E. U. de A. .	58,575	T. D. Barry & Co. . . .	24 Julio, 1912	18 Dcbre., 1906	. . . . .

Habana, 20 de Enero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Alambres de púas.	29,786.—Consiste en la palabra ''Jowa''.
Botas y zapatos de cuero.	29,787.—Consiste en la figura de un hombre de pie, correctamente vestido, con la mano derecha ue sujeta un guante apoyada en la cintura, el brazo izquierdo, medio extendido, sostiene un zaato; en la parte superior del mismo se lee: Above All'', y debajo se ve un círculo en cuyo centro se nota un dibujo que parece representar las dos Américas;debajo de lo descrito se lee: ''The Barry Shoe''.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° – 9′ –00″	Norte	
Longitud	5h–29m–23	s. 4 W.	del Observatorio de Gresnwich.
»	5 –3×–43 7	»	» de París.
»	0 –21– 6 8	»	» Naval de Washington.
»	5 – 4–33.4	»	» San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

DICIEMBRE

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—En esta provincia, en el transcurso de este mes, se prepararon terrenos y se hicieron siembras de caña, tabaco y frutos menores, aunque por la escasez de lluvias no se efectuaron las de tabaco que debían; y por la misma causa no se desarrollan bien las plantaciones existentes. En algunas localidades fueron abundantes y beneficiosas a los cultivos las lluvias que ocurrieron el día 25. En el ganado vacuno ocurre alguna mortandad por el carbunclo sintomático. Hubo neblina en las mañanas del 7, 21, 22, 23 y 24, y truenos sordos el 25.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—Las condiciones del tiempo en todo el año han sido muy favorables para los cultivos y para el ganado en este distrito, sobre todo para la cría de cerdos, que se ha reproducido muy bien; y han obtenido buenos precios. El ganado vacuno ha sufrido algo por el carbunclo, habiendo obtenido buen resultado los ganaderos, por los buenos precios que también han obtenido. Las plantas cítricas han dado una excelente producción, habiendo en su cutivo una mejora notable.

Hacienda "Rangel", Taco-Taco.—Hubo neblina en las mañanas de los días 23 y 24.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—El mes ha sido favorable para las labores agrícolas, y para hacer siembras de tabaco. Se recolectan naranjas. Escasea el pasto en los potreros a causa de la seca. La caña tiene güines en la mayor parte de los cañaverales. Hubo rocío el 4 (abundante), 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23 y 30 (abundante); y neblina el 10 (densa), 16, 18 y 20.

Batabanó.—No hubo lluvias en todo el mes, en el que solo cayeron lloviznas en tres noches, por lo que se careció de humedad. El viento fué a rachas el 4, 10, 20 y 29, soplando fuerte el 24. En las noches y madrugadas se sintió frío; y hubo marejada en varios días.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—Se han hecho grandes embarques de frutas y hortaliza, en el transcurso de este mes, para los mercados del Norte América. Se hicieron muchas mejoras en los caminos públicos, habiéndose abierto algunos nuevos y construído varios puentes. Hacen mucha falta las lluvias.

Catalina de Güines.—No ha llovido en todo el mes, causando algunos perjuicios la seca a la agricultura en general. Debido a la huelga de los colonos, se retardaron en esta zona los trabajos de la zafra; los que se reanudaron al efectuarse una avenencia entre ellos y los dueños de los centrales. Se exportan naranjas, y escasean los huevos.

San Nicolás.—Hubo neblina el 21, 23, 24 y 30.

Matanzas.—La temperatura máxima media de este mes fué 0°5 (0°9) más alta que la del anterior; y la mínima resultó, en cambio, más baja en 3°3 (5°9). En él ha caído como la cuarta parte de lluvia que en el pasado, en menos de la mitad de los días; y los vientos tuvieron, por lo regular, menos fuerza.

Limonar.—Hubo neblina en las mañanas del 5, 8, 12, 16, 17, 18, 22 y 30.

Central "San Vicente", Jovellanos.—En los primeros días del mes de Enero se dará principio a la molienda en este central.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra comenzó en este ingenio el día 8; y si bien al principio hubo algunas interrupciones, se normalizó después su marcha. Los campos de caña tienen alguna merma,debido a que no llovió lo suficiente, ni con regularidad, en los meses últimos; y está haciendo mucha falta el agua, pues si se prolonga la seca, se perderán muchas de las siembras nuevas.

Isabela de Sagua.—En cuatro días reinó calma, en once vientos flojos, en quince fresquitos y en uno fresco. La máxima presión atmosférica fué 766.00 milímetros (30.16 pulgadas), la mínima 760.39 (30.93) y la media 762.66 (30.02). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 605 kilómetros (376 millas) del ENE. el día 9, el menor 111 (69) de la misma dirección, el 4; y el medio 343 (213).

Cayo Cristo.—Siete días fueron de viento flojo, ocho de fresquito, ocho de fresco y otros ocho de fuerte: su mayor recorrido en 24 horas fué 992 kilómetros (616 millas) del ENE. el 13; el menor 244 (152) de la misma dirección el 21; y el medio 588 (365).

La Sierra, Cienfuegos.—El ganado se halla, generalmente, en buenas condiciones sanitarias; y los potreros conservan pasto abundante, pero empiezan a escasear las aguadas. Los apiarios se han castrado, habiéndose obtenido buena producción de miel y cera. Está escasa la leche de vaca, así como las aves y sus productos; y abundan las naranjas. Se continúa recolectando el café. En la noche del día último cayó un fuerte aguacero, que es la única lluvia que hemos tenido en todo el mes, salvo lloviznas que cayeron el 8, 15 y 16.

Hatuey.—Con excepción de los días 23 y 25, en cuyas tardes cayeron algunos chubascos, todos los demás del mes fueron secos.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—La falta de agua hace temer la pérdida de los semilleros de tabaco si no llueve pronto. Este central empezó a moler el día primero, y al terminar el mes, a pesar de los cinco días de parada, por las fiestas de pascuas, tiene elaborados 23,000 sacos de azúcar de polarización de 96°.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo viento del NE. el 1, 2, 3, 9, 10, 11, 12, 17 y 26; muy fuerte el 7; y ocurrió neblina densa el 31.

Veguita, Bayamo.—En este mes, como en el anterior, solo llovió un día, habiendo lloviznado en seis.

Manatí Sugar Co.—Del 10 al 15 reinó mal tiempo.

Holguín.—Hubo corona lunar el día 4; y neblina el 4, 7, 17, 18, 25, 26, 30 y 31.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Empezó la zafra este Central el día 19. Aunque no ha caído tanta agua como en el promedio de este mes, ha sido más beneficioso el tiempo que en el de Noviembre. La caña, hasta la fecha, está muy buena, siendo favorables las condiciones del tiempo para su desarrollo. Están escasos los braceros.

Central "Boston", Banes.—Empezará la zafra este central el día 2 de Enero. Si

el tiempo lo permite, se calculan elaborar 400,000 sacos de azúcar, más bien más que menos. La caña está mejor que en la zafra pasada. Ocurren algunos casos de carbunclo en el ganado vacuno, por lo que se está vacunando todo el pequeño.

Central "Preston", Nipe.—Las lluvias han caído distribuídas en esta finca de la manera siguiente, en el presente mes: Botija 347.2 milímetros (13.67 pulgadas), Buenaventura 133.3 (5.25), Guaro 159.0 (6.26), Juan Vicente 272.3 (10.72), Playa Manteca 248.9 (9.80), Preston 403.9 (15.90), Santa Isabel 181.9 (7.16), Guaro Arriba 228.6 (9.00), Manacal 265.7 (10.46) y Batista 117.1 (4.61), resultando el promedio en todos los lugares 180.6 (7.11) mayor que en igual mes del año próximo pasado; pero el promedio del agua caído en ellos en los seis meses que van transcurridos del presente año económico ha sido 159.8 (6.29) menor que en igual período del anterior.

Saetía.—Distribución de la lluvia de esta finca: Carenero 183.6 milímetros (7.23 pulgadas), Angostura 213.1 (8.39), Arroyo Blanco 254.5 (10.2) y Punta Piedra 59.9 (2.36), resultando el promedio 106.9 (4.21) mayor que en igual mes del año próximo pasado; y 21.1 (0.83) menor en el transcurso de este año que en igual período del anterior.

Songo.—Los cultivos todos van bien; pues aunque en esta cabecera del término ha llovido poco en este mes, no ha sido lo mismo en los barrios rurales pertenecientes a aquél, por lo que no han secaseado el agua ni el pasto en los potreros. La cosecha del café ha sido abundante, pero no alcanzó buen precio; lo que se atribuye en parte, a la mala preparación, y al descuido de presentar el de buena clase mezclado con el de clase ínfima. Se observaron estrellas fugaces el 1, 5, 9 y 21; rocío abundante el 3; arco-iris el 8 y 20; parhelio y halo solar y lunar el 12; y viento fuerte del S. el 25.

Santiago de Cuba.—El 11 hubo turbonada al SE., con truenos.

———(o)———

En la semana que terminó el día 6 reinó seca en toda la República, cayendo solo alguna que otra lluvia muy ligera en muy pocos lugares, en particular de la provincia de Oriente. La nebulosidad fué variable; y reinaron vientos del primero y segundo cuadrantes, generalmente de poca fuerza. Varias mañanas fueron neblinosas, sobre todo por la región oriental, y hubo rocío por las noches. Aunque el tiempo seco de la semana ha sido favorable a los trabajos de la zafra, ya hacían falta lluvias en varios lugares para el desarrollo de las plantas en cultivo.

En la segunda semana continuó reinando el tiempo seco en las cuatro provincias occidentales, con excepción de algunas lluvias muy ligeras que cayeron por su región del N. por la influencia de un *blizzard* que corrió del estado de Colorado para el NE.; enla provincia de Camagüey cayeron algunas lluvias en regular cantidad; y en la de Oriente las hubo abundantes en la generalidad de ella, en la segunda mitad de la semana, calificándose de torrenciales las que cayeron en algunos lugares, entre los que se cuentan el término de Gibara, el de Mayarí y en la zona de Nipe, poniendo los caminos en malas condiciones,y causando algún entorpecimiento en los trabajos del campo. Al final de esta semana hacían falta lluvias para las plantas en cutivo en varios lugares, principalmente en la región occidental de la provincia de Camagüey, y en la generalidad de la de Pinar del Río. Varias mañanas fueron neblinosas y ocurrió rocío por las noches. La nebulosidad, así como los vientos, fueron variables, predominando en general, la atmósfera nublada de parcial a totalmente, y los vientos soplaron del primer cuadrante, con diferente intensidad.

En la tercera semana cayeron solo ligeras lloviznas en alguno que otro lugar de la porción de la isla desde la parte occidental de la provincia de Camagüey para el W.; y algunas lluvias, en regular cantidad, en la parte oriental de esa provincia, y en la de Oriente. La nebulosidad fué variable, predominando en general la atmósfera de despejada a nublada parcialmente: ocurrieron neblinas, que algunas fueron densas, en varios lugares por las mañanas, así como rocío por las noches.

Los vientos fueron variables, de poca fuerza, predominando los del primero y segundo cuadrantes. Al terminar esta semana causaba algún perjuicio la seca en la mitad occidental de la República.

En la cuarta semana continuó el tiempo en análogas condiciones a la anterior, a excepción de algunas lluvias que cayeron por la región del N. de las provincias de la Habana y Matanzas el día 25, por la influencia de un temporal que bajó del NW. de los Estados Unidos al Golfo de México, en el que recurvó, tomando rumbo del NE.; y también cayeron algunas lluvias en mayor cantidad de la Habana para el W. en los dos últimos días del mes y ligeras del 27 al 28 en la región del N. de la provincia de Oriente, cayendo abundantes del 20 al 21 en la capital de la de Camagüey. La nebulosidad fué mayor en la región occidental que en la oriental de la República; y los vientos fueron variables, tanto en dirección como en fuerza. El día 25 se oyeron truenos lejanos en las dos provincias occidentales.

Las condiciones del tiempo en este mes, han sido generalmente las propias de la estación, reinando seca casi completa, pues solo fué interrumpida por alguna que otra lluvia ligera, o lloviznas en muy pocos días desde la porción occidental de la provincia de Camagüey para el W.; habiendo caído lluvias en regular cantidad en muchos días del mes en la porción oriental de esta provincia y en la de Oriente. Han predominado en toda la República los vientos del primer cuadrante, excepto en Banes en que predominaron las calmas; y en Songo fueron muy variables; todos generalmente de regular intensidad en las horas del día, y flojos en las de las noches y primeras de las mañanas; y la nebulosidad fué también variable, predominando la atmósfera de despejada a nublada parcialmente. En varias mañanas ocurrieron neblinas, así como rocío en algunas noches en diferentes lugares. En la mitad occidental de la República causaba perjuicio la seca en varias localidades.

La presión atmosférica tuvo un pequeño descenso del 4 al 6, subiendo después hasta mediados del mes, en que fué descendiendo algo, paulatinamente, y se sostuvo relativamente baja en la primera mitad de la tercera década, con nueva subida del 26 al 28, y descenso en los tres últimos días del mes: la mayor altura del barómetro fué de 766.40 milímetros (30.17 pulgadas) el día 13, y la menor 757.46 (29.82)2 el 24, siendo 3.40 (0.13) la mayor oscilación diurna, el día 29, y 1.67 (0.07) la menor, el 3: la altura media del barómetro en el mes fué 764.89 (30.11), que resulta poco mayor que la normal de Diciembre.

Como las lluvias del mes fueron casi nulas, según se ha expresado, no ha sido muy alto el grado higrométrico, que resultó más bajo en general, que en Diciembre del año pasado, pues la mayor humedad relativa máxima fué, por excepción, de 98% el día 23, y la menor 59% el 26; las mínimas estuvieron entre 80% del 8 y 16, y 48% del 226; y las medias entre 88% del 16, y 56% del 26; la media mensual fué 3% menor que la de Diciembre de 1912.

La tensión del vapor de agua tuvo alternativas en el mes, con descensos algo marcados en los días 4 y 5, 10 al 14, y más acentuado el 26 y 27: la máxima estuvo entre 21.28 milímetros (0.838pulgada), y 11.82 (0.465); la mínima entre 18.07 (0.711), y 9.80 (0.386); y la media diaria entre 19.45 (0.766), y 13.07 (0.415): la media mensual resultó 1.83 (0.072) menor que la de Diciembre de 1912.

Las lluvias han sido menores que en ese mes en toda la región occidental hasta la provincia de Santa Clara inclusive, con la excepción de Herradura (término de Consolación del Sur); y en bastante más cantidad en la capital de Camagüey, y en la generalidad de la provincia de Oriente. La lluvia registrada en el mes en este Observatorio fué 20.7 milímetros (0.82 pugada) menos que en el análogo del año pasado, y 25.1 (0.99) menor también que la normal para Diciembre.

Los vientos en este Observatorio predominaron del primer cuadrante en las horas próximas al mediodía, y del S. al SE. por las noches y primeras de las mañanas, generalmente fresquitos, y en pocos días frescos, aquellos; y de bonancibles a flo-

jos éstos: en algunas horas de los días 4, 18, 25 y 26 soplaron del cuarto cuadrante; y su mayor velocidad la tuvieron a las dos p. m. del día 8, que fué de 10.7 metros por segundo (24 millas por hora) del NNE.; y a las 12 del día 25, de 12.5 (28) del SSW., no pasando de 686 kilómetros (426 millas) por excepción, el mayor recorrido en 24 horas, el mismo día 25: el menor recorrido fué de 164 (102) el 4.

La temperatura se ha sostenido generalmente en las condiciones propias de la estación, hallándose comprendida la máxima absoluta diaria entre 27°5 (81°5) de los días 24 y 25, y 21°6 (70°9) del 9; la mínima entre 22°0 (71°6) del 24 y 25, y 17°5 (63°5) del 28: la media mensual resultó igual a la de Diciembre de 1912, con solo 0°1 (0°2) de diferencia en aumento; y mayor que la normal de ese mes. La mayor oscilación térmica fué 7°5 (13°5) el día 6, y la menor 1°1 (2°) el 9.

Al terminar el mes se hallaban moliendo 93 ingenios, que tenían elaboradas 81,978 toneladas de azúcar, contra 48,718 en igual fecha del año pasado en que molían 81, y de 22,294 en la de 1911, que estaban moliendo 59. El tiempo en todo el mes ha sido muy favorable para los trabajos de la zafra, si bien a mediados de él causaron algún perjuicio a los de preparación para empezarla, por parte de la costa del N. de la provincia de Oriente, las lluvias que cayeron en esa región en buena cantidad; las que fueron muy convenientes para la caña, que estaba poco desarrollada en el término de Gibara, por haberle faltado este año las lluvias abundantes que ocurren generalmente en los meses de Octubre y Noviembre. En las provincias de Oriente y Santa Clara sigue apareciendo mucho güin en la caña, confirmándose por el estado en que se encuentra la planta en la generalidad del centro de la República, que tendrá merma en su producción en la presente zafra. Por la seca, y por las ocupaciones de los preparativos para la zafra, se han hecho muy pocas siembras de caña en este mes, aunque en algunos lugares ha seguido preparándose terreno para las de primavera. El jugo de la caña que se está moliendo tiene buena densidad.

Tanto en la provincia de la Habana como de la de Pinar del Río se hallan en buenas condiciones al terminar el mes las vegas de tabaco que cuentan con regadío; pero en las que no tienen ese importante elemento de cultivo de la planta, se ha tenido que suspender el trasplante de las posturas en muchos lugares, estando, además, paralizado el desarrollo de las siembras que se han hecho anteriormente. Lo mismo ocurre en la provincia de Santa Clara, en cuyas zonas tabacaleras están sufriendo mucho por la seca, los semilleros, habiéndose paralizado las siembras que, en gran cantidad, venían haciéndose en Manicaragua; y sólo en el término de Remedios fueron algo beneficiados aquéllos por las ligeras lluvias que cayeron allí a mediados del mes. En Mayarí fueron perjudiciales a la cosecha las abundantes lluvias que cayeron en aquella región a mediados de la segunda semana; pero después le han sido propicias las condiciones del tiempo.

En la generalidad del mes ha sido perjudicial la seca a los frutos menores en la mitad occidental de la República, habiéndose perdido casi el total de la cosecha de frijoles en el término de Remedios, resultando escasa y mala la de cebollas en Camagüey. Abundan en general los plátanos, particularmente en la provincia de Matanzas y en el NW. de la de Camagüey, habiendo empezado la exportación de los llamados "guineos" por los puertos de la costa del N. de la de Oriente. Ha continuado la de frutas cítricas y hortaliza en grandes cantidades para los Estados Unidos, de las colonias extranjeras de Cuba y de Isla de Pinos. El tiempo ha sido generalmente favorable para las manipulaciones de la cosecha del café, que resulta buena en todas partes. Se han preparado terrenos en pequeños lotes generalmente; y se han hecho algunas siembras, de poca importancia por lo regular, de maiz, piñas, legumbres, hortaliza y algunos frutos del país.

La seca ha venido causando daño a los potreros en las cuatro provincias occidentales, en las que se ha agotado el pasto en varias de esas fincas, secándose las

aguadas, por lo que al terminarse el mes, sufre el ganado que contienen.

En el vacuno han ocurrido casos de carbunclo en la provincia de pinar del Río, la de Oriente y alguno que otro lugar más de la República; en todos los cuales se ha acudido a extinguir esa enfermedad con la aplicación de la vacuna preventiva.

También se ha presentado la ''pintadilla'' en el ganado de cerda en los términos de Bahía-Honda, Manicaragua y Mayarí; y a las crías del msmo les causan daño los perros ''jíbaros'' en las fincas de las lomas de Taco-Taco.

En el ganado caballar se presentó una enfermedad, desconocida para los campesinos, en el término de Guantánamo.

Los apiarios han proseguido en buenas condiciones en el mes, generalmente, dando buena producción de cera y miel, en particular en el término de Manzanillo, que ha sido muy abundante: en Camagüey ha sido mayor la de cera que la de miel.

En Bayamo funciona una relativamente gran fábrica de quesos, que exporta sus productos para diferentes lugares de Europa y de los Estados Unidos.

Del término de Bahía-Honda se mandaron muchos lechones para la capital de la República en los días precedentes a las pascuas de Navidad.

Escasean generalmente las aves de corral y sus productos.

En una finca del término de Bahía Honda se trata de fomentar la cría de pavos-reales.

Luis G. y Carbonell,

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1913. Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.15	24°.0	18.11	81	ESE.	3.6	Cubierto
2	763.08	24.2	15.56	70	ENE.	4.5	Pte. cubierto
3	762.45	22.6	14.80	73	NNE.	7.1	Id.
4	762.16	22.0	13.90	70	NNW.	3.0	Id.
5	760.97	21.8	14.91	77	S.	1.8	Cubierto
6	761.94	24.0	17.70	79	SSE.	5.4	Despejado
7	762.60	24.0	18.96	85	S.	2.7	Cubierto
8	764.33	22.8	17.96	86	NNE.	10.7	Id.
9	766.00	21.2	15.82	84	NNE.	8.0	Id.
10	765.75	22.5	14.25	69	NE.	7.1	Id.
11	765.00	22.6	14.80	72	NE.	6.3	Id.
12	766.10	21.6	15.01	78	SE.	0.5	Id.
13	766.40	23.0	15.06	72	E.	4.5	Id.
14	765.13	23.5	14.81	69	ENE.	7.1	Pte. cubierto
15	764.10	23.8	17.88	81	ENE.	3.6	Despejado
16	762.89	23.2	17.36	82	E.	0.5	Pte. cubierto
17	762.11	23.6	15.54	72	SE.	4.0	Cubierto
18	762.24	23.2	18.18	86	NW.	1.8	Id.
19	762.00	23.4	15.64	72	E.	3.6	Id.
20	761.10	24.5	18.37	80	S.	1.5	Pte. Cubierto
21	760.95	24.8	18.87	77	S.	4.5	Despejado
22	761.19	24.8	19.95	85	E.	2.5	Cubierto
23	762.10	25.0	18.11	77	SSE.	3.6	Id.
24	760.75	25.5	19.95	82	SSE.	3.6	Id.
25	759.90	25.5	17.86	73	S.	12.5	Id.
26	764.18	23.0	10.25	48	NNW.	5.4	Despejado
27	765.15	22.0	11.88	61	ENE.	5.4	Cubierto
28	764.50	23.0	15.06	73	ESE.	5.4	Pte. cubierto
29	761.90	24.4	17.75	78	SE.	3.6	Id.
30	761.35	24.5	17.35	76	S.	2.0	Despejado
31	760.90	24.0	18.96	85	S.	4.5	Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1913. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.25	24°.7	17.59	76	ENE.	6.3	Despejado
2	760.93	24.4	15.78	70	NE.	3.6	Id.
3	760.78	22.2	14.70	74	NNE.	4.5	Cubierto
4	759.67	22.0	13.90	70	NNW.	3.6	Pte. cubierto
5	758.85	23.0	15.06	72	N.	3.6	Despejado
6	759.81	26.0	17.27	69	ENE.	2.7	Pte. cubierto
7	760.80	26.2	20.68	82	NE.	2.7	Id.
8	763.03	22.0	15.88	80	NNE.	8.0	Cubierto
9	763.90	20.8	16.02	87	N.	7.1	Id.
10	763.25	22.8	12.47	60	ENE.	6.3	Id.
11	762.68	21.8	13.70	70	NE.	8.0	Id.
12	763.93	22.0	11.88	61	ENE.	6.3	Pte. cubierto
13	763.43	23.4	13.80	65	ENE.	7.1	Id.
14	763.05	23.2	14.20	68	NE.	6.3	Cubierto
15	761.30	23.6	17.81	82	NE.	5.4	Pte. cubierto
16	760.70	23.4	17.26	80	ENE.	7.1	Despejado
17	760.35	24.0	15.66	70	NE.	3.6	Id.
18	760.33	24.0	16.95	77	N.	4.5	Pte. cubierto
19	759.40	24.2	15.88	71	NE.	5.4	Cubierto
20	757.90	24.8	17.70	76	NE.	3.6	Despejado
21	758.78	25.0	18.11	77	NNE.	3.6	Id.
22	758.98	27.0	18.84	70	S.	8.9	Cubierto
23	759.69	25.8	20.88	85	NNE.	4.5	Despejado
24	757.46	27.2	18.74	70	S.	8.9	Pte. cubierto
25	759.13	24.8	14.94	65	WNW.	6.3	Cubierto
26	762.43	22.2	11.22	57	N.	5.4	Id.
27	763.08	22.0	15.57	79	NE.	8.0	Id.
28	762.35	24.0	17.28	78	ENE.	6.3	Id.
29	759.60	25.2	19.22	80	N.	2.7	Id.
30	759.50	25.2	18.53	78	NW.	6.3	Despejado
31	758.80	25.4	17.40	72	S.	6.3	Cubierto.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	78°	12 día.	70°	7 a. m.
2	77	12½ p. m.	68	6 » »
3	74	12 día.	69	12 noche.
4	73	1 p. m.	66	6 a. m.
5	75	3 » »	65	6 » »
6	79	2 » »	65	6 » »
7	81	3 » »	70	3 » »
8	74	12 día	69	10 p. m.
9	71	12 »	69	8 » »
10	75	12 »	67	12 noche.
11	75	12½ p. m.	66	3 a. m.
12	73	1 » »	67	10 p. m.
13	75	12 día.	66	2 a. m.
14	77	1½ p. m.	67	7 » »
15	76	12 día.	68	4 » »
16	76	12½ p. m.	68	6 » »
17	77	12 día.	68	6 » »
18	76	3½ p. m.	67	6 » »
19	77	12 día.	68	7 » »
20	77	1 p. m.	70	2 » »
21	79	12½ día.	71	7 » »
22	81	3 p. m.	69	6 » »
23	81	2 » »	69	6 » »
24	82	3 » »	72	6 » »
25	82	12 día.	72	12 noche.
26	75	12 »	69	11 p. m.
27	74	1 p. m.	66	6½ a. m.
28	77	1 » »	64	5 » »
29	79	1 » »	68	6 » »
30	79	12 día.	70	4 » »
31	79	3 p. m.	71	7 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.12	29.85	0.27	29.99	75°	65°	10°	70°
4 »	30.11	29.80	0.31	29.98	74	65	9	69
6 »	30.12	29.84	0.28	29.99	74	65	9	69
8 »	30.15	29.88	0.27	30.02	75	66	9	70
10 »	30.17	29.92	0.25	30.08	78	70	8	73
12 día	30.11	29.87	0.24	29.99	82	71	11	76
2 p. m.	30.08	29.83	0.25	29.95	81	71	10	76
4 »	30.08	29.82	0.26	29.95	81	69	12	75
6 »	30.08	29.85	0.23	29.97	79	69	10	73
8 »	30.10	29.87	0.23	29.98	77	68	9	72
10 »	30.13	29.87	0.26	30.01	76	67	9	71
12 noche	30.12	29.87	0.25	30.00	77	66	11	71
MENSUAL.....	30.11	29.83	0.28	29.99	77	68	9	72

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				RECORRIDO DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.837	0.386	0.451	0.626	1	190	17	117
4 »	0.811	0.410	0.401	0.616	2	211	18	119
6 »	0.811	0.415	0.396	0.613	3	255	19	163
8 »	0.801	0.430	0.371	0.643	4	102	20	124
10 »	0.785	0.404	0.381	0.648	5	112	21	148
12 día	0.774	0.465	0.309	0.642	6	160	22	200
2 p. m.	0.817	0.436	0.381	0.636	7	162	23	157
4 »	0.822	0.418	0.404	0.635	8	297	24	247
6 »	0.838	0.446	0.392	0.644	9	301	25	426
8 »	0.801	0.450	0.351	0.645	10	312	26	327
10 »	0.822	0.433	0.389	0.639	11	314	27	258
12 noche	0.838	0.423	0.415	0.631	12	254	28	224
					13	204	29	126
					14	231	30	172
MENSUAL.....	0.813	0.428	0.385	0.635	15	150	31	217
					16	160		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 4	Total de agua recogida, 1.34 pulgadas inglesas.	Máxima 1.02 p. inglesas. Día..... 31

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

Dias	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	25°.5	12 día.	21.0	7 a. m.
2	25.2	12½ p. m.	20.2	6 » »
3	23.2	12 día	20.5	12 noche.
4	22.7	1 p. m.	19.0	6 a. m.
5	23.7	3 »	18.4	6 » »
6	26.0	2 »	18.5	6 » »
7	27.0	3 »	21.0	3 » »
8	23.2	12 día	20.8	10 p. m.
9	21.6	12 »	20.5	8 » »
10	23.8	12 »	19.5	12 noche.
11	23.8	12½ p. m.	19.0	3 a. m.
12	22.8	1 » »	19.5	10 p. m.
13	24.0	12 día	18.8	2 a. m.
14	24.8	1½ p. m.	19.5	7 » »
15	24.6	12 día.	20.2	4 » »
16	24.5	12½ p. m.	20.0	6 » »
17	25.0	12 día.	20.0	6 » »
18	24.5	3½ p. m.	19.6	6 » »
19	25.2	12 día.	20.0	7 » »
20	25.2	1 p. m.	21.0	2 » »
21	26.0	12½ día	21.5	7 » »
22	27.0	3 p. m.	20.7	6 » »
23	27.2	2 » »	20.5	6 » »
24	27.5	3 » »	22.0	6 » »
25	27.5	12 día.	22.0	12 noche.
26	23.8	12 »	20.7	11 p. m.
27	23.5	1 p. m.	18.8	6½ a. m.
28	25.0	1 » »	17.5	5 » »
29	26.2	1 » »	20.0	6 » »
30	26.0	12 día.	21.3	4 » »
31	26.0	3 p. m.	21.8	7 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65.00	58.30	6.70	61.74	24°.0	18°.5	5.°5	21°.0
4 »	64.80	57 00	7.80	61.46	23 5	18.3	5.2	20.8
6 »	6 .00	58.00	7 00	61.68	23.5	18.4	5,1	20.6
8 »	65.83	59.00	6.83	62.52	24.0	19.0	5.0	21.3
10 »	66 40	59.90	6.50	62.98	25.5	21.2	4.3	22.8
12 día.	64.78	58.82	5.96	61.69	27.5	21.6	5 9	24.0
2 p. m.	64.00	57.69	6.31	60.86	27.2	21.6	5 6	24.5
4 »	63.90	57.46	6.44	60 80	27.2	20.8	6.4	23.9
6 »	64.10	58.10	6.00	61.28	26.0	20.5	5.5	22.9
8 »	64 60	58.70	5.90	61.47	25.0	20 0	5.0	22.4
10 »	65.20	58.80	6.40	62.28	24.7	19.7	5.0	21.8
12 noche.	65.10	58.60	6.50	62.12	24.8	19.0	5.8	21.5
MENSUAL.....	64.89	57.70	7.19	61.74	25.2	19.9	5.3	22.3

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.25	9.80	11.45	15.91	95	57	38	89
4 »	20.61	10.42	10.19	15.64	98	57	41	85
6 »	20.61	10.54	10.07	15.57	96	53	43	84
8 »	20.35	10.92	9.43	16.34	96	53	43	87
10 »	19.95	10.25	9.70	16.47	86	48	38	76
12 día.	19 65	11.82	7.83	16 31	83	54	29	70
2 p. m.	20.74	11.08	9.66	16.15	84	54	30	70
4 »	20.88	11.22	9 66	16.13	87	57	30	73
6 »	21.28	11.82	8 96	16.85	91	58	33	79
8 »	20.35	11.42	8 93	16.37	98	59	34	81
10 »	20.89	10.99	9.90	16.24	94	59	35	83
12 noche.	21.25	10.73	10 52	16.03	95	59	36	84
MENSUAL.....	20.65	10.88	9.77	16.13	91	56	35	80

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 4	Total de agua recogida 84 mm.	Máxima 26 mm. Dia..... 31

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1913

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilometros en las 24 horas.	Lluvia en milimetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 3.0	E. 2.0	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 3.6	ENE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	3.5	306	.....
2	E. 3.6	E. 3.0	E. 1.8	E. 2.7	ENE. 4.5	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 3.6	NNE. 5.4	NNE. 7.1	NE. 3.1	NE. 3.1	3.9	340	.....
3	NNE. 4.5	NE. 6.3	NNE. 7.5	NNE. 8.0	NNE. 7.1	NNE. 7.1	NNE. 6.3	NNE. 4.5	N. 2.7	N. 4.5	N. 3.6	N. 1.8	4.7	410	.....
4	SE. 1.0	Calma	SE. 1.0	Calma	NNW. 3.0	NNW. 3.5	NNW. 3.6	NNW. 3.6	N. 3.6	N. 3.0	SE. 1.5	SE. 0.5	1.9	164	.....
5	SE. 1.8	SSE. 1.8	S. 1.0	S. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	NNW. 4.5	N. 3.6	NE. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.0	2.1	180	.....
6	E. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	SSE. 5.4	S. 5.4	S. 4.5	ENE. 2.7	E. 2.7	S. 1.0	E. 1.8	E. 2.7	3.0	257	.....
7	E. 2.7	S. 2.7	S. 2.7	S. 3.6	S. 2.7	S. 3.6	S. 6.3	NE. 2.7	S. 3.6	S. 2.7	S. 1.8	S. 1.0	3.0	261	.....
8	S. 1.8	S. 1.8	S. 1.0	NE. 2.7	NNE. 10.7	NNE. 7.1	NNE. 10.7	NNE. 8.0	N. 8.0	N. 7.1	N. 7.1	N 5 4	5.5	478	.....
9	N. 4.5	NNE. 4.5	NNE. 4.5	N. 7.1	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 6.3	N. 7.1	NE. 5.4	SE. 0.5	NE. 2.8	NE. 8.0	5.6	484	3 0
10	NE. 8.9	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	5.8	502	.....
11	E. 2.7	NE. 4 5	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NNE. 8.0	NNE. 8.9	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	5.8	505	.....
12	NE. 5.4	NNE. 6.3	NE. 5.4	E. 3.6	SE. 0.5	ENE. 7.1	ENE. 8.0	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	4.7	409	4.5
13	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 2.7	E. 2.0	E. 4.5	ENE. 7.0	ENE. 8.9	ENE. 7.1	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	3.8	328	.....
14	E. 3.6	SE. 2.7	E. 2.7	E. 3 6	ENE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 8.0	NE. 6 3	NE. 4.5	ENE. 3 6	E. 2.7	SE. 1.8	4.3	372	.....
15	ESE. 1.8	SE. 2.0	E. 3.6	E. 2.7	ENE. 3.6	NE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 5 4	NE. 2.7	NE. 1.8	SE. 0.5	SE. 0.5	2.8	241	.....
16	E. 1.8	ESE. 0.5	SE 1.5	S. 0.5	E. 0 5	N. 4.5	NE. 8.0	ENE. 7.1	E. 3 6	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	3.0	247	.....
17	SE. 1.8	SE. 2.0	SE. 3.6	SE. 4.5	SE. 4.0	NE. 2 5	NNE. 4.5	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 1.8	S 1.8	S. 1.8	2.2	188	.....
18	S. 1.8	SE. 1.8	S. 1 8	S. 1.8	NW. 1.8	NW. 1.8	NNW. 3.5	N. 4.5	N. 2.7	NNE. 3.6	NE. 1 8	SE. 1.8	2.2	192	.....
19	NE. 1.0	NE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	E. 3.6	NE. 4.6	NE. 7.1	NE. 5.4	E. 3.6	SE. 2.0	SE. 2.0	S. 2.7	3.0	262	.....
20	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 1.5	N. 1.0	N. 4.5	NE. 3.6	E. 3 0	SE. 1.8	SE. 3.0	SE. 2.7	2.3	200	.....
21	S. 0.5	S 2.7	SE. 2.7	SE. 1.0	S. 4.5	N. 3.6	NW. 4.5	NNE. 36	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 2 0	2.6	230	.....
22	E. 1 8	E. 1.8	Calma	E. 2.0	E. 2.5	S. 7.1	S. 4 0	S. 8.9	S. 4.0	SE. 2.0	SE. 2 7	E. 3.6	3.7	322	.....
23	SE. 1.0	E. 3.6	E. 3 6	S. 2.7	SSE. 8.6	S. 5 4	N. 2 7	NNE. 4.5	E. 1 8	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	2 9	253	.....
24	SE. 1.8	SE. 2.7	SSE. 2.7	SE. 2.7	SSE. 3.6	S. 5.4	S. 7.1	S. 8.9	S. 4.5	SE. 1.8	S. 7.1	S. 4.5	4 6	398	.....
25	S. 5.4	S. 6.3	S. 4.5	S. 9.8	S. 12 5	SW. 12.5	WNW. 8.9	WNW. 6.3	NW. 7.1	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 7.1	7.9	686	0.5
26	NW. 5.4	NW. 7.1	NW. 6 3	NW. 8.9	NNW. 5.4	NNW. 6.5	N. 6.3	N. 5.4	N. 5.4	NNE. 4.5	NNE. 5 4	NE. 4.5	6.1	526	.
27	NE. 5 4	NE. 3.6	E. 1 8	E. 2.5	ENE. 5.4	ENE. 7.1	NE. 8.9	NE. 8.0	E. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	4.8	415	.....
28	E. 3.6	E. 4.0	E. 4.0	E. 5.4	ESE. 5.4	E. 3.6	NE. 7.1	ENE. 6.3	E. 4.5	E.' 4.5	E. 3.6	E. 1.8	4.2	360	.....
29	SE. 2.0	SE. 2.7	E. 2 7	E. 1.3	E. 3.6	S. 5.0	N. 5.4	N. 2.7	NE 0.5	ENE. 1.0	Calma	SE. 8.0	2 4	208	.....
30	SE. 1.5	S. 0.5	S. 1.8	S. 1.8	S. 2.0	WNW. 4.0	NW. 6 3	NW. 6.3	NW. 3.6	NNE 2.7	NE. 3.6	NE. 1.8	3 2	277	.....
31	E. 1.5	Calma	E. 1.5	SE. 1.0	S 4.5	Calma	S. 7.1	S. 6.3	S. 6.3	S. 5.4	SW. 3 6	NNW. 3. 9	4.0	349	26.0

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	27.9 82	21.9 71	24.9 77	31.0 88	22*	19.0 66
Pinar del Río	Id.	54.5	28.3 83	18.1 65	23.2 74	30.2 86	15*	15.0 59
Herradura	Id.	.....	27.1 81	14.6 58	20.8 69	30 0 86	30	11.0 53
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	28.6 83	16.9 62	22.7 73	32.0 90	7*	13.0 55
«Rangel», Taco-Taco	Id.	344	29.3 85	15.7 60	22.5 72	35 0 95	1	12.0 54
San Antonio de los Baños	Habana	.....	26.9 80	20.1 68	23.5 74	28.9 84	7*	16.7 62
Jesús del Monte	Id.		.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tulipán	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca	Id.	49	25 2 77	19.9 68	22 3 72	27.5 81	24*	17.5 63
Santiago de las Vegas	Id.	83	27.2 81	14 7 58	21.0 70	32.0 90	24	12.0 54
Batabanó	Id.	5	29.4 85	22.2 72	25.8 78	32.0 90	7*	16.0 61
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	27.9 82	18.1 65	23.0 73	32.0 90	22	15.0 59
Catalina de Güines	Id.	58	26.6 80	18.4 65	22.5 72	28.9 82	7*	14.0 57
San Nicolás	Id.	28	27.8 82	18.2 65	23 0 73	30 5 87	29	14.4 58
"Rosario", Aguacate	Id.	111	26.4 80	14.4 58	20.4 69	30.0 86	23	11 0 52
Matanzas	Matanzas	25	27.4 81	16.1 61	21.8 71	31.1 88	22*	13 0 55
Alacranes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	Id.	53	25.8 78	18.1 65	22.0 72	28.0 82	23	15.0 59
«San Vicente», Jovellanos	Id.	.....	26.5 80	17.5 63	22.0 72	30.0 86	26	14.0 57
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	28.1 83	17.6 64	22.8 73	30.0 86	23*	14 0 57
Colón	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	29.3 85	19.6 67	24.4 76	30.0 86	1*	18.0 64
Sierra Morena	Santa Clara	.....	27.0 81	17.3 63	22.2 72	30.0 86	20*	15.0 59
Isabela de Sagua	Id.	3.5	26.8 80	19 8 68	23.3 74	29 5 85	22	16 0 61
Cayo Cristo	Id.	.....	25.2 77	21.3 70	23.3 74	27.5 81	25	19.5 67
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	27.8 82	11.7 53	20 0 68	29 4 85	22*	9.4 49
"La Sierra", Id	Id.	180	26.6 80	17.7 64	22.2 72	29.0 84	20*	14.0 57
Cifuentes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hatuey	Id.	.....	27.4 81	16.1 61	21.8 71	30.0 86	20*	13.0 55
Manicaragua	Id.	.....	29.0 84	15.5 60	22.2 72	34.0 93	31	12.0 54

Diciembre de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
4*	8.0 14	4*	0	.....	.....	0	8	23	0	E.	Sr. R. C. Attaway.
5	14 4 26	27	5 0 0 20	5.0 0.20	25	1	10	12	9	NE.	Junta de Agricultura.
4	16 0 29	5	46.5 1.83	40.0 1.57	30	2	29	2	0	E.	Sr. Jay Wellwood.
4*	16.0 29	6*	57.4 2.27	26 0 1.02	8	6	22	6	3	NE.	,, W. R. Beit.
6*	18.0 32	28	Ll. T.	Ll. T.	25	0	15	13	3	E.	,, Pablo Valenzuela.
4	9.1 16	4	14.3 0.56	10.5 0.41	31	5	.....	.....	.....	.....	,, L. S. Weeks.
.....	.....	.....	8.0 0.32	6 0 0.24	9	2	.....	.....	.....	.....	,, E. Menció.
.....	.....	.....	18.0 0.71	12.0 0.47	31	2	.....	.....	.....	.....	,, B. Martínez y Núñez
28	7.5 13	6	34 0 1.34	26.0 1.02	3	4	4	13	14	ENE.	Observatorio Nacional.
4*	17.0 31	13*	2.0 0.08	1.0 0 04	12	3	3	23	5	NE.	Sr. F. González Justiz.
5	11.0 20	5	Ll. T.	Ll. T.	7*	0	20	5	6	NE.	,, Vicente E. Tres.
4*	14.0 25	19*	Ll. T.	Ll. T.	7	0	26	5	0	ENE.	,, William A. Watson
5	11.0 20	5	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
27	12.5 22	30	Ll. T.	Ll. T.	8	0	19	7	5	NE.	,, Isaac G. Beato.
27	16 0 29	16	4.3 0.17	2.8 0.11	9	2	25	6	0	NE.	,, Ramón Pelayo.
28	14.4 26	6	15.7 0.62	12.4 0.49	10	3	23	7	1	NE.	Junta de Agricultura.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Víctor Vasconcelos
15*	12.0 22	30	5.0 0.20	5.0 0.20	25	1	16	12	3	E.	,, Serafín Brito.
27	11.0 20	17*	9.1 0.36	9 1 0.36	3	1	20	6	5	ENE.	,, Luis Solé.
11*	14.0 25	11*	0	.....	.....	0	29	0	2	NE.	,, Bernardino Meruelo
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Jorge Navarro.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
26*	11.0 20	26*	4.0 0.16	4 0 0.16	9	1	27	4	0	N.	,, Miguel Mendoza.
3*	14.0 25	25	16.0 0.68	8.9 0.35	7	2	8	13	10	NE.	,, Casimiro Díaz.
4	11.0 20	4*	9.7 0 89	3.0 0.12	25	10	17	7	7	ENE.	,, Eduardo Medley.
4*	7.5 15	4	23 0 0.90	10.0 0.39	8	5	12	15	4	ENE.	E. del material Dgdo.
5	18 3 33	21	18.8 0 74	18.8 0.74	25	1	.....	.....	.....		Sr. A. A. Hughes.
4	13.0 23	6*	Ll. T.	Ll. T.	8*	0	5	26	0	N,	,, José R. de Bustillo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Rodolfo Barreto.
26	15 0 27	6	17.8 0.70	10.2 0.40	25	2	25	5	1	E.	,, José B. Rior da.
2*	18.0 32	30*	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	NE.	,, Carlos Triana.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Central "San Antonio"	Sta. Clara.	.....	29.3 85	16.0 61	22.6 73	33.0 91	21	13.0 55
Camajuaní	Id.	.....	24.0 75	14.2 58	19.1 66	27.0 81	23	11.0 52
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	26.9 80	18 7 66	22.8 73	30.0 86	25	14.0 57
'Narcisa' , Yaguajay	Id.	.....	27.5 81	17.7 64	22.6 73	30 0 86	17	16.0 61
"Jatibonico	Camagüey	.....	27.8 82	16.1 61	22.2 72	32.2 90	22	12.2 54
Morón, Pina	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	Id.	23.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	Id.	46	27.4 81	17.9 64	22 6 73	30.0 86	22	15.0 59
Camagüey	Id.	107	26.5 80	19.6 67	23 0 73	28.2 83	26*	17.3 63
La Gloria	Id.	52	27.8 82	17.3 63	22 6 73	31.0 88	25*	13.0 55
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nuevitas	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	28.2 83	19.1 66	23 6 74	31.0 88	22	17.0 63
"Macareño", Sta. Cruz del Sur	Id.	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ensenada de Mora	Oriente.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Veguita, Bayamo	Id.	.....	27.9 82	17.7 64	22.8 73	30 0 86	7	15.0 59
Victoria de las Tunas	Id.	85	28.0 82	19.0 66	23.5 74	30.0 86	8*	15.0 59
«Potosí», Victoria de las Tunas	Id.	.....	27.3 81	17 5 63	22.4 72	30.0 86	8*	14.0 57
Chaparra	Id.	.....	26.8 80	22.0 72	24.4 76	29.0 84	8*	19.0 66
Holguín	Id.	88	25.4 78	21.1 70	23.2 74	27.0 81	25	18.0 64
"Santa Lucía," Gibara	Id.	47	31.6 89	14.8 59	23 2 74	35.0 95	20*	12.0 54
"Boston", Banes	Id.	30	31.9 89	22.7 73	27.3 81	33.0 91	5*	20.0 68
"Preston", Nipe	Id.	5	27 2 81	18.9 66	23.3 74	30.0 86	21	15.6 60
Woodfred, Mayarí	Id.	515	23.3 74	17.2 63	20.0 68	26.1 79	21*	14.4 58
Carenero Sactia	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Songo	Id.	275	30.2 86	18.3 65	24.2 76	34 0 93	26*	16.0 61
Santiago de Cuba	Id.	42.4	29.0 84	22.0 72	25.5 78	30.0 86	9*	21 0 70
Firmeza	Id.	.....	28.9 84	21.1 70	25.0 77	31.1 88	26	17.8 64
Guantánamo	Id.	.....	30.6 87	17 2 63	23.9 75	32.2 90	9	15.0 59
«Santa Cecilia», Id	Id.	.....	31.1 88	16 1 61	23 3 74	33 3 92	26	13.9 57

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
4	18.0 22	31	0	.....	.....	0	.....	....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
3*	13.0 23	20*	5.6 0.22	5.6 0.22	28	1	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
3	12.5 23	2	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
9	12.0 22	16*	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	,, Adrian Bajo.
18	17.2 31	24	27.0 1.06	27 0 1.06	4	1	.....	.....	.....	.....	,, F. López.
.....	.....	.....	7 0 0.28	3 0 0.12	15	4	21	5	5	NE.	,, Frank G. Azpeitia.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, J. G. Ríos.
3*	13.0 23	6*	6.2 0.25	2.0 0.08	29	5	1	27	3	N.	,, John H. Kydd.
3	9.3 17	26*	169.5 6.69	85.5 3.37	22	10	21	6	4	N.	,, Dr. Florentino Romero
2*	15.0 27	2*	99.3 3.91	41.0 1.61	15	9	4	21	6	NE.	,, P. S. Ward.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	,, H. D. Howard.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, José Soler.
1*	12.0 22	1*	6.3 0.25	3.8 0.15	12	2	2	24	5	NE.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	35.3 1.39	9.9 0.39	15	10	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
.....	.....	.....	40.8 1.61	18.0 0.71	7	8	.....	.....	.....	.....	Cape Cruz Co.
4*	13.0 28	1*	15.0 0.59	15.0 5.9	13	1	22	3	6	NE.	Sr. Rogelio González.
30	14.0 25	30	1:0.5 4.35	30 5 1.20	10	9	.....	.....	.....	NE.	Manati Sugar Co.
3*	14.0 25	4*	62.5 2.47	26.0 1.02	9	9	.....	.....	.....	NE.	Sr. Dr. W. D. Richards
4	7.0 13	4*	135.4 5.43	35 6 1.40	15	11	0	22	9	.....	,, Andrés Oria.
3*	8.0 14	6	55.8 2.20	16.5 0.65	10	6	9	5	17	ENE.	,, Augusto Calvera.
2*	21.0 38	31	80 2 3.16	22 3 0.88	10	9	.....	.....	.....	....	,, C. Dumás.
10	12.0 22	10	122.8 4.84	33.3 1.31	10	15	23	3	5	Calma	,, J. M. Domínguez.
4*	12.2 22	24*	403 9 15 90	198 1 7.80	11	9	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews
4*	8.9 16	24	205.6 8.10	46.5 1.83	13	15	20	5	6	.....	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	... ...	183.7 7.23	57.9 2.28	12	6	.....	.....	.....	.....	Sr. M. B. Hoppe.
3*	16.5 30	30	16 2 0.63	10.0 0.39	16	3	10	12	9	Variable	,, F. D. Griñán.
2*	8.0 14	9*	36.8 1.45	30.0 1.18	20	3 ✓	26	5	0	NE.	Junta de Agricultura.
29	11.1 29	25*	87.5 3.45	26.9 1.06	19	6	.....	.....	.....	... .	Juraguá Iron Co.
8	16.7 30	8	43.1 1.70	15.2 0.60	11	6	.....	.....	.....	....	Guantánamo Sugar Co.
1*	17.8 32	8*	78.9 3.11	28.7 1.13	7	6	21	8	2	N y S.	Sr. F. Rodiles.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio													
Pinar del Río							Ll. T.						
Herradura													
"Nazareno", Bahía-Honda								26.0 1.02		7.0 0.28		0.2 0.01	
"Rangel", Taco-Taco													
San Antonio de los Baños								1.6 0.06			1.2 0.05		
Jesús del Monte, Habana									6.0 0.24			2.0 0.08	
Tulipán, id												6.0 0.24	
Casa Blanca, id.									3.0 0.12			4 5 0.18	
Santiago de las Vegas		Ll. T.	Ll. T.					0.5 0.02	5.0 0.02			1.0 0.04	
Batabanó							Ll. T.	Ll. T.					
Santa Bárbara, Isla de Pinos							Ll. T.						
Catalina de Güines													
San Nicolás								Ll. T.					
"Rosario", Aguacate									2.8 0.11				1.5 0.06
Matanzas			2.3 0.09	Ll. T.				1.0 0.04	Ll. T.	12.4 0.49		Ll. T.	Ll. T.
Alacranes													
Limonar				Ll. T.									
"San Vicente", Jovellanos			9.1 0 36	Ll. T.									
"Australia", Jagüey Grande													
Colón													
Itabo													
Banagüises									4.0 0.16				
Sierra Morena							8.9 0.35						
Isabela de Sagua		1.0 0.04	0.7 0.03				0.5 0.02				0.8 0.03		
Cayo Cristo		Ll. T.	1.0 0.04					10.0 0.39			Ll. T.	Ll. T.	1.0 0.04
«Soledad», Cienfuegos													
Cifuentes													
Hatuey													
Managua													
Central "San Antonio"													
Camajuaní													

Diciembre de 1913

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
																		0
											5.0 0.20						Ll. T.	5 0 0.20
																40. 0 1.57	6.5 0.26	46.5 1.83
											2.2 0.09				7.5 0.30		14.5 0.57	57.4 2.27
											Ll. T.							Ll. T.
											0.5 0.02					0.5 0.02	10.5 0.41	14.3 0.56
																		8 0 0.32
																	12.0 0.47	18.0 0.71
											0.5 0.02						26.0 1.02	34.0 1.34
								Ll. T.									Ll. T.	2 0 0.08
		Ll. T.																Ll. T.
																		Ll. T.
																		0
																		Ll. T.
																		4.3 0.17
Ll. T.			Ll. T.				Ll. T.		Ll. T.									15 7 0.62
																		5.0 0.20
		Ll. T.									5.0 0.20							9.1 0.36
																		0
																		4 0 0.16
																	7.1 0.28	16.0 0 63
1.2 0.05	0.2 0.01										3.0 0.12			0 2 0.01	0.5 0.02		1.6 0.06	9.7 0.39
											2.5 0.10	Ll. T		Ll. T.			8.5 0.33	23.0 0.90
											18.8 0.74							18 8 0.74
									7.6 0.30		10.2 0.40							17.8 0.70
																		0
																		0
														5.6 0.22				5.6 0.22

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
«Tuinicú», Sancti Spíritus													
"Narcisa", Yaguajay													
Central "Jatibonico"				27.0									
				1.06									
Id. "Morón"							1.5	2.0			0.5		
							0.06	0.08			0.02		
Ceballos								1.0	1.2			0.5	
								0.04	0.05			0.02	
"Stewart Sugar Co."													
Camagüey					1.9	1.4		0.4				5.6	4.0
					0.07	0.06		0.02				0.22	0.16
La Gloria				15.0							15.7		3.5
				0.59							0.62		0.14
«Santa Lucía», Nuevitas													
Nuevitas													
"San Pablo", Francisco											2 5	3.8	
											0.10	0.15	
"Macareño", Santa Cruz del Sur				0.8				6.1	0.5	0.2	1.8	1.5	
				0.03				0.24	0.02	0.01	0.07	0.06	
Ensenada de Mora			2.0		1.3	5.3	18.0						4.1
			0.08		0.05	0.21	0.71						0.16
Veguita, Bayamo			Ll.		Ll.	Ll.				Ll.		Ll.	15.0
			T.		T.	T.				T.		T.	0.59
"Manatí Sugar Co."									8.9	30.5	15.2	8.9	
									0.35	1.20	0.60	0.35	
«Potosí», Victoria de las Tunas		1.0							26.0		6.0	6.5	6.0
		0.04							1.02		0.24	0.26	0.24
Chaparra		1.3							23.1	15.2	35.2	1.8	3.8
		0.05							0.91	0.60	1 39	0.07	0.15
Holguín	Ll.	Ll.	Ll.							16.5	15.2	15.2	2.5
	T.	T.	T.							0.65	0.60	0.60	0.10
"Santa Lucía". Gibara									14.7	22.3	12.7		6.1
									0.58	0.88	0.50		0.24
"Boston", Banes	0.5	1.0	1.0			0.2			2 8	38.3	8.4		18.0
	0.02	0.04	0.04			0.01			0.11	1.31	0.33		0.71
"Preston", Nipe			1.0						20 1	144 8	38.1	7.9	6.1
			0.04						0.79	5.70	7.80	0.31	0.24
Woodfred, Mayarí		2.8	3 3							7 6	31.0	45.7	46.5
		0.11	0.13							0.30	1.22	1.80	1.83
Carenero, Sagua										14.5	55.4	57.9	27.2
										0.57	2.18	2.28	1.07
Songo	Ll.			Ll.							Ll.	Ll.	
	T.			T.							T.	T.	
Santiago de Cuba	Ll.			Ll.	Ll.		Ll.				Ll.		5.3
	T.			T.	T.		T.				T.		0.21
Firmeza					17.5	22.1						17 5	2.5
					0.69	0.87						0.69	0.10
Guantánamo						5.1	3.8				15.2		2.5
						0.20	0.15				0.60		0.10
"Santa Cecilia", Id					19.0		28.7			5.3	2.3	5.1	
					0.75		1.13			0.21	0.09	0.20	

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
																		0
																		0
																		27.0 1.06
	3.0 0.12																	7.0 0.28
	1.5 0.06														2.0 0.08			6.2 0.25
		3 8 0.15	Ll. T.			2,2 0.09	62.9 2.48	85.5 3.37				1.8 0.07			Ll. T.			169.5 6.69
11.8 0.46	41.0 1.61				2 5 0.10						2.8 0.11		0.5 0.02	6.5 0.26				99.3 3.91
																		6.3 0.25
6.3 0.25	9.9 0.39		1.3 0.05		6.9 0.27													35 3 1.39
2 5 0.10		5.1 0.20		2.5 0.10														40.8 1.61
													Ll. T.					15.0 0.59
14.0 0.55	2 5 0 10	17.8 0.70	10.2 0.40	2.5 0.10														110.5 4.35
	10 0 0.39		6.0 0.20		1 0 0.04		1.0 0 04											62 5 2.47
7.9 0.31	35 6 1.40	3.3 0.13												5 3 0.21	2.8 0.11			135.4 5.33
1.3 0.05			Ll. T.		5 1 0.20								Ll. T.	Ll. T.				55.8 2.20
2.8 0.11	2.5 0.10				10 2 0.40								7.1 0 28	1.8 0.07				80.2 3.16
3.0 0.12	11.4 0 45	1.3 0.05	3 3 0.13	6 1 0.24	20.6 0.81								11.9 0.47					122.8 4.84
				7 9 0.41	8.4 0.33								9.6 0.38			2.0 0.08	1.5 0.06	403 9 15 90
6.2 0.01		3.6 0.14	3.3 0.13		13.7 0 54	6.9 0.27							34.5 1.36	3.0 0.12				205 6 8.10
					20.3 0.80								8.4 0.33					183.7 7.23
	Ll. T.	10.0 0.39	1.7 0.06			4.5 0.19												16.2 0.63
	1 5 0.06		Ll. T.			30.0 1.18												36.8 1.45
				1.0 0.04	26.9 1.06													87 5 3.45
		2.5 0.10	14. 0 0.55															43.1 1.70
			18.5 0.73															78 9 3.11

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Diciembre de 1913

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	63.15	61.25	1.90	62.18	25°.5	21° 0	4°.5	22°.8	18.69	16.20	2.49	17.29	94	67	27	84
2	63.08	60.93	2.15	62.06	25.0	20 2	4.8	22.6	16.49	15.04	1.45	15.85	87	66	21	78
3	62.45	60.78	1.67	61.46	23.2	20.5	2.7	22.0	16.80	13.34	3.46	14.91	82	69	13	76
4	62.16	59.67	2.49	60.66	22.6	19.0	3.6	20.9	15.06	13.32	1.74	14.00	86	67	19	76
5	60.97	58.85	2.12	59.85	23.6	18.4	5.2	20.9	15.06	12.51	2.55	14.18	88	58	30	78
6	61.94	59.70	2.24	60.70	26.0	18.5	7.5	22.5	18.12	14.05	4.07	16.34	93	64	29	81
7	62.60	60.80	1.80	61.62	26.8	21.5	5.3	23.9	20 68	15.55	5.13	17.42	92	60	32	83
8	65.20	62.20	3.00	63.61	23.2	20.8	2.4	22.1	19 81	14.51	5.30	17.13	95	80	15	86
9	66.00	63.90	2 10	64.61	21.6	20.5	1.1	21.0	16.49	13.71	2.78	15.08	93	78	15	81
10	65.75	63 25	2.50	64.12	23 8	19.5	4.3	21.6	14.40	11.78	2 62	13.18	75	60	15	69
11	65.20	62.68	2.52	63.94	23.6	19.2	4.4	21.4	14.80	11.89	2.91	13.51	81	63	18	71
12	66.10	63.93	2.17	64.27	22.6	19.5	3.1	20.9	15.06	11.24	3.82	13.07	87	58	29	71
13	66.40	63.43	1.97	64.64	24.0	18.8	5.2	21.4	15.56	13.80	1.76	14.79	87	65	22	79
14	65.18	63.05	2.08	63.82	24.5	19.7	4.8	21.7	15.86	14.20	1.66	15.18	91	68	23	79
15	64.10	61.30	2.80	62.53	24.6	20.2	4.4	22.2	18.32	15.86	2.46	17.34	96	79	17	87
16	62.89	60.70	2.19	61.60	24.2	20 0	4 2	22.0	18.62	15.81	2.81	17.27	95	80	15	88
17	62.11	60.35	1.76	61.43	25.0	20.0	5.0	22.1	17.10	15.54	1.56	16 05	92	70	22	81
18	62.24	60.33	1.91	61 20	24.2	19.6	4.6	22.1	18.18	15.11	3.07	16.69	90	77	13	84
19	62.00	59.40	2.60	60 56	25.2	20.2	5.0	22.5	17.46	15.64	1.82	16.33	91	67	24	81
20	61.10	57.90	3.20	59.35	25.0	21.0	4.0	23.1	19.12	16.85	2.27	17.85	93	72	21	85
21	60.95	58 78	2.17	59.72	25 8	21.8	4.0	23.5	19.86	17.31	2.55	18.23	95	71	24	85
22	61.40	58.98	2.42	60.20	27.0	20.7	6.8	24.0	20.74	15.92	4.82	18.76	93	70	23	84
23	62.10	59.64	2.46	60.70	27.2	20.0	7.2	23.8	21.28	17.11	4.17	19.03	98	68	30	87
24	60,75	57.46	3.29	59 02	27.2	22.0	5.2	24.7	21.25	18.07	3.18	19.45	95	70	25	84
25	61.40	58.98	2.42	59.36	27.5	22.0	5.5	21.2	21.25	11.88	9.37	17.07	95	60	35	76
26	64.18	61.40	2.78	62.86	23.8	20.7	3.1	22.2	11.82	10.25	1.57	11.05	59	48	11	56
27	65.15	63.08	2 07	64.04	23.4	19.0	4.4	20.7	15.57	9.80	5.77	13.47	81	57	24	70
28	64 50	62.85	2.15	63.49	24.8	18,3	6.5	21,7	17.28	12.25	5.03	15.28	85	68	17	79
29	63.00	59.60	3.40	61.13	26.0	20.0	6.0	23.2	19.82	15.81	4.01	18.04	92	70	22	85
30	61.35	59.50	1.85	60.27	26.0	21.3	4.7	23.5	19.12	17.02	2.10	18.13	93	71	22	84
31	60.90	58.58	2.37	59.68	25.8	21.9	3.9	23.5	19.40	17.40	2.00	18.40	93	71	22	86

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN DICIEMBRE DE 1913.

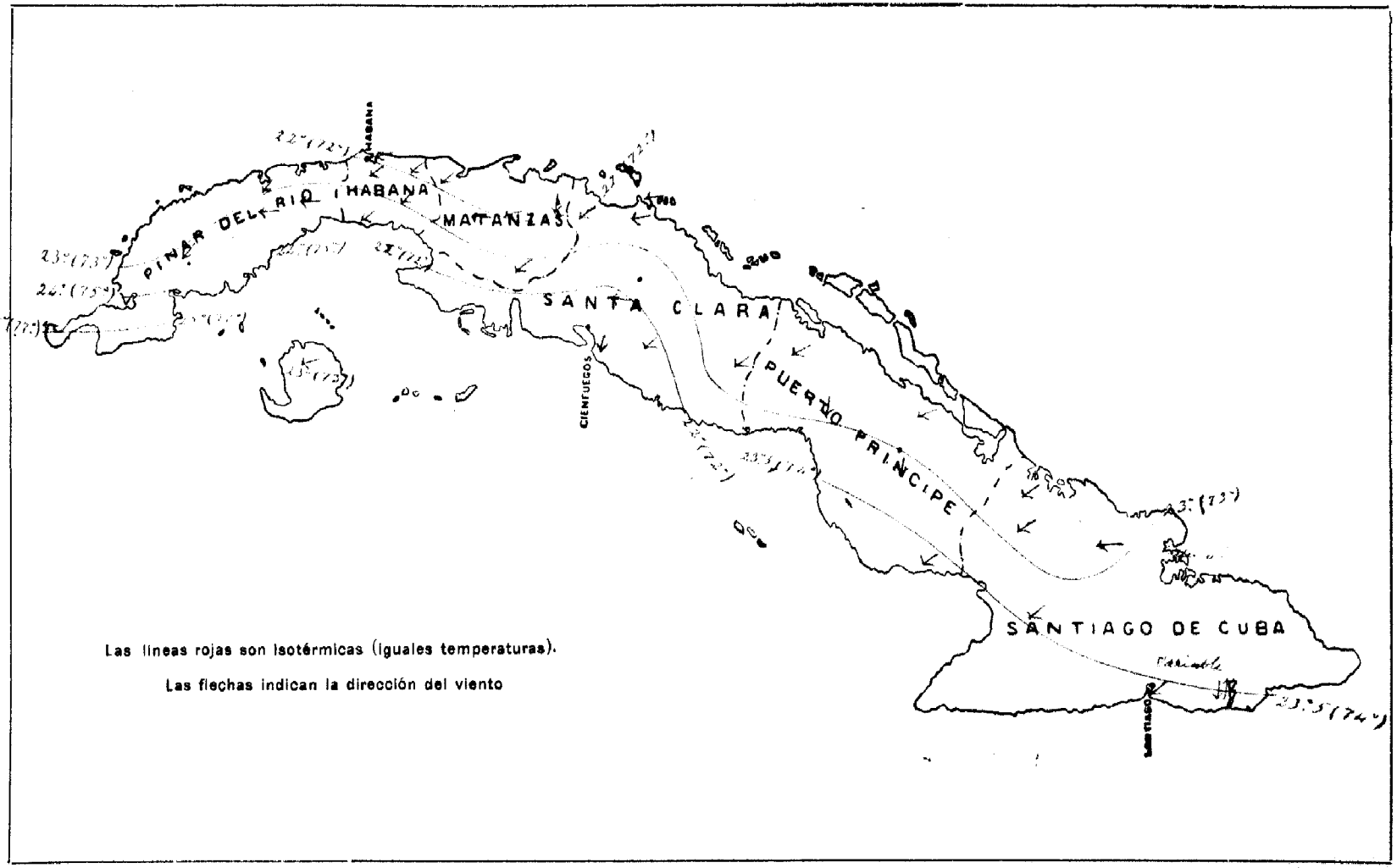

LLUVIA TOTAL EN DICIEMBRE DE 1913.

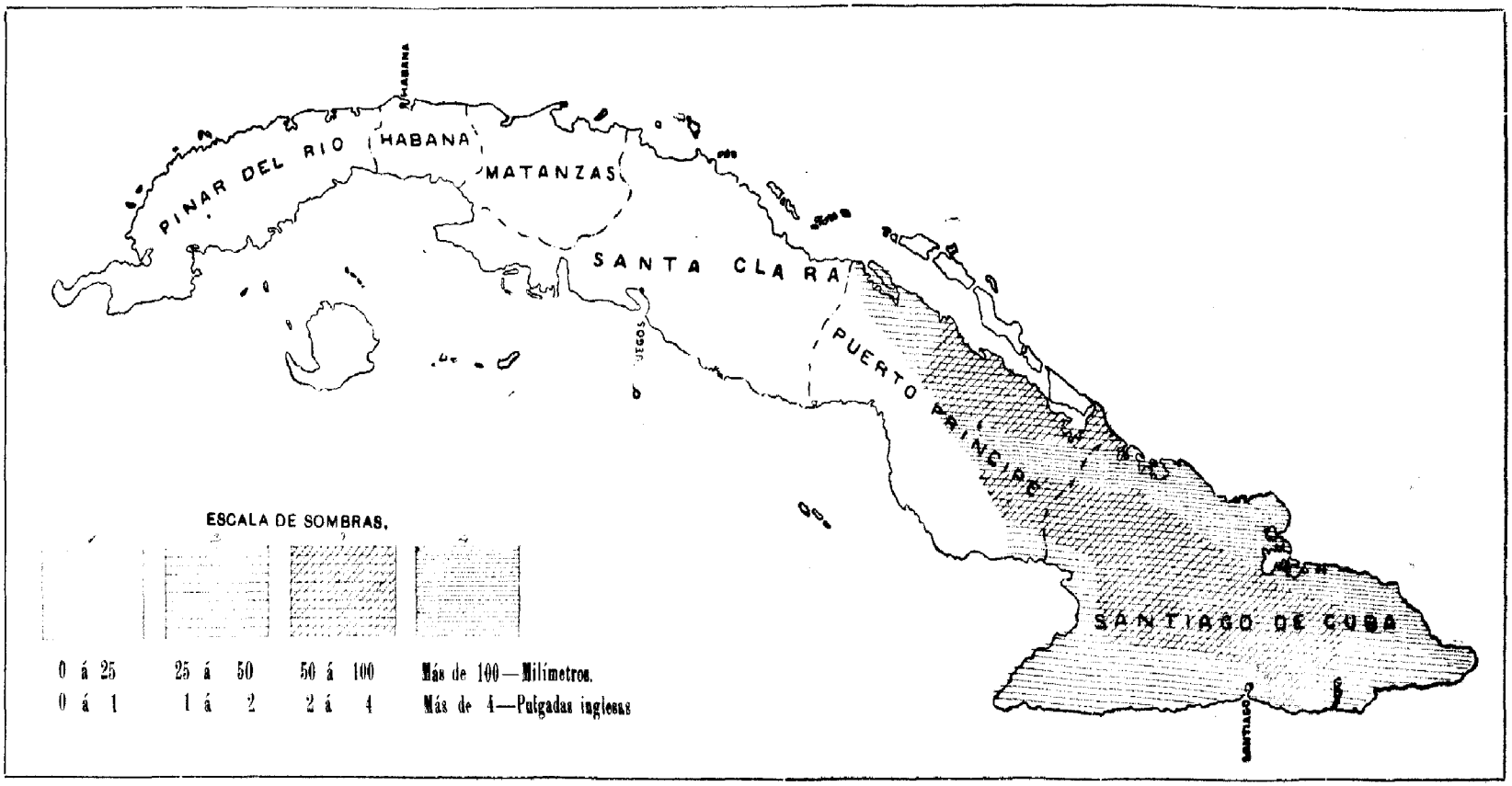

Año IX—Vol. XVI. HABANA, 1º de MARZO de 1914 No. 3

LIBRARY APR 20 1914 U.S. Dept. of Agriculture Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LAS ENFERMEDADES DEL PLATANO

En las publicaciones oficiales de los Departamentos de Agricultura de Jamaica y de Surinam, existen los datos recogidos en Panamá y Costa Rica, que comprenden los elementos esenciales del problema, vital para esos países, de la enfermedad de los platanales.

Las causas determinantes inmediatas de estas enfermedades—cuyo conocimiento nos interesan—son sin duda los diversos hongos o microbios que la ciencia ha identificado al hacer el examen de los tejidos enfermos, pero la causa verdadera original es otra, es la misma que hace tan peligroso cualquier germen epidémico, en cualquier parte del mundo; **la degeneración de la planta misma,** por el envenenamiento del suelo, el cultivo sin rotación y la falta de abonos que actúan allí como agentes de higiene, al mismo tiempo que de nutrición. Casi todos los microbios y hongos que son los causantes de las enfermedades actuales, han existido siempre, como casos aislados en estos países,—escribe en folleto especial J. E. Vander-Laat, Director del Departamento de Agricultura de Costa Rica—pero no se propagaban al estado de plaga por la vitalidad propia de la planta y el estado sanitario general del suelo.

Combatir exclusivamente las causas inmediatas resultará probablemente inútil en las enfermedades del plátano; traer variedades nuevas no debilitadas todavía, será solamente un paliativo provisional, tal vez, por otras causas, un remedio peor que el mal (1). Es la raíz del mal que importa estudiar y en nuestra opinión esta raíz es esencialmente el cultivo permanente sin restitución de ciertos

[1] En Jamaica y Trinidad hay una tendencia a abandonar el cultivo de la variedad «Gros Michel» a pesar de sus ventajas: solidez de la mata y cualidad superior de la fruta y de reemplazarla por otras consideradas inmunes o a lo menos muy resistentes; una de las cuales se llama «Governor» en Trinidad, plátano de cualidad algo inferior, producido en matas pequeñas, pero que da una cosecha mayor que el «Gros Michel» en la misma área. Las matas tienen el defecto de ser fácilmente arrasadas por el viento y hasta por el peso mismo del racimo: se siembra de 9 x 9 pies.

Hay otras variedades, más o menos inmunes, que se designan en general bajo el nombre de «Congos». También se siembran, como tanteo, bananos enanos de las islas Canarias. Nosotros creemos que no es indispensable, ni siquiera conveniente, sacrificar así la fama de nuestro excelente plátano, únicamente para no hacer los esfuerzos y sacrificios y para evitar la asistencia esmerada que su conservación implica. El porvenir dirá si hemos tenido razón o no en oponernos a este cambio.

elementos, que son indispensables a la salud del banano, como de varias otras plantas.

* * *

Pero antes de insistir en esto,—añade el Director del Departamento de Agricultura de Costa Rica,—es conveniente tener una idea exacta de las enfermedades principales del banano y esperamos poder darla con el presente resumen.

Aunque casos aislados de la enfermedad llamada de "Panamá", deben haber existido siempre, y que ciertamente los microbios que la producen no son productos de una imposible generación espontánea, sin embargo, los primeros estragos verdaderos se notaron solamente hasta en el año 1911 en Jamaica y desde entonces no causaron allí tantos estragos como en Panamá y Costa Rica.

Es de notar que todas las variedades de bananos actualmente cultivadas en Panamá y Costa Rica, y tan susceptibles a la enfermedad, vinieron exclusivamente de Jamaica muchos años antes que se notara allí la existencia de esta enfermedad; vinieron sanas, aunque probablemente con algunos gérmenes malos, pero que no encontraron entonces en plantas fuertes y en suelos higiénicos, las condiciones favorables a su desarrollo.

La enfermedad de Panamá se manifiesta por las señas siguientes: las orillas de las hojas inferiores toman un color amarillo que se va propagando hacia el centro, este color se vuelve moreno y la hoja se dobla cerca del tronco. Todas las hojas sucesivamente tienen la misma suerte el mal propagándose de abajo por arriba; se doblan, se pudren y se secan.

Si se corta transversalmente o longitudinalmente un tronco enfermo, se nota que los conductores vasculares que están especialmente congregados entre la parte exterior (corteza) del tronco y la parte central, están netamente marcados con diversos colores: amarillo, anaranjado hasta rojo y moreno oscuro. Las raíces también tienen su parte central de color entre amarillo y moreno, aunque exteriormente aparezcan sanas; cuando la enfermedad se acentúa, la parte interior del tronco también se mancha.

Esta parte central del tronco se pudre mientras permanece firme la parte exterior y esto es característico de la enfermedad de Panamá, porque en otras enfermedades también se pudre el tronco, pero parejo y completamente. Los síntomas de la enfermedad no son exactamente iguales en los diversos países en que apareció, aunque la descripción general que de ella se hace es muy parecida.

En los tejidos enfermos se encontraron dos especies de organismos del género **Fusarium**, a una de las cuales se atribuye la enfermedad de Panamá. La otra parece ser accidental, porque se ha encontrado en hojas y troncos de bananos perfectamente sanos. Que la enfermedad provenga realmente de la primera especie es probable por su presencia constante en las plantas enfermas, pero hasta ahora no hay para ésto absoluta evidencia. Varias especies de **Fusarium** causan enfermedades en otras plantas que el banano; por ejemplo, en las sandías, en el algodón, en tomates, en papas y en ciertas leguminosas. En el algodón se notó que el **Fusarium** existiendo en el suelo penetra en la planta por las raíces.

El **Fusarium** puede permanecer vivo muchos años en todo suelo enfermo, sin ser muy dañino, hasta que encuentre en ciertas plantas debilitadas de por sí un campo favorable para su desarrollo. De nada serviría pues transformar los bananales en potreros, con la esperanza de volver a sembrarlos algunos años más adelante otra vez con bananos; mientras que no se cure el suelo no habrá rotación eficaz.

Que la causa de la enfermedad sigue existiendo en el suelo, lo prueba el hecho de que si se siembra otra variedad, considerada como inmune, después de destruir un bananal de Gros Michel, la variedad más frecuente en Costa Rica, este banano inmune se enferma también pero no inmediatamente. Resiste a los microbios de la enfermedad hasta que el desequilibrio del suelo y su estado antihigiénico hayan debilitado su vitalidad.

Un suelo todavía sin **Fusarium** puede ser inoculado con este peligroso hongo, por la siembra de bulbos procedentes de matas enfermas, como también con el aporte accidental de tierra infectada. El ganado, los animales de monte, las carretas, hasta el hombre, que han pasado directamente de un lugar enfermo a un lugar sano, pueden llevar allí consigo gérmenes que inmediatamente harán estragos **si las condiciones les son favorables.** Ya hemos dicho cuales son estas condicione.s

Es increíble que después de tantos ejemplos parecidos en el mundo, no se comprenda esta verdad fundamental, que plantaciones permanentes hacen el suelo antihigiénico; que este estado empeora cada año si no se emplean los medios de desinfección y de restauración necesarios, hasta que llega el momento en que las plantas debilitadas son incapaces de resistir al ataque de sus naturales enemigos, **que siempre han existido, pero que habían quedado impotentes.**

Es sumamente importante que los plantadores, especialmente los de bananos, se convenzan de que los medios preventivos son en este caso mucho más importantes que las medidas curativas y tengan esto presente al hacer nuevas plantaciones.

Lo que pasó en Jamaica con el banano es característico. Allí se cultivó la variedad considerada como la más susceptible a la enfermedad. (Gros Michel); desde el año 1835 en que fué importado de la Martinica y no sufrió de enfermedad grave hasta que principió el cultivo en grande escala y exclusivo. Es evidente que un terreno sembrado de una sola clase de plantas, pierde constantemente los mismos elementos necesarios a su salud, acumula toxinas especiales, que otras plantas no pueden destruir (como en cultivos mezclados o alternados) si al mismo tiempo se introducen numerosos gérmenes infecciosos que probablemente adhieren a todos los bulbos sembrados, se encuentra entonces en las condiciones más desfavorables y no es de extrañarse que la plantación se arruine.

Una nueva plantación debería hacerse, desinfectando cuidadosamente todos los bulbos sembrados de cualquier procedencia que sean(en el baño de caldo bordelés al 2 por 100 durante 15 minutos) y recibir cada año los **remedios-abonos** en la proporción necesaria. En determinar experimentalmente todo lo que es indispensable dar al suelo para mantenerlo en estado higiénico, deberían concentrarse de preferencia los esfuerzos de los agrónomos. Para combatir la enfermedad en las plantaciones existentes es necesario desinfectar el suelo y restablecer su equilibrio y su estado higiénico; actualmente se cortan todos los troncos y se extraen las cepas, después se amontona todo y se mezcla con cal viva; algunas veces se quema. Este procedimiento es absolutamente incompleto, porque las raíces enfermas permanecen en el suelo con una infinidad de gérmenes malos, que allí después de podrirse todo, quedarán aguardando una nueva oportunidad de hacer sus estragos; después de arrancar los troncos, todo el terreno debería trabajarse, de preferencia con estas nuevas máquinas que atacan profundamente el suelo **sin voltearlo.** Después de dejar el terreno un mes en este estado, se le desinfectará por medio del bisulfato de carbono empleando los métodos descritos en los artículos es-

peciales, publicados sobre este producto o por medio de emulsiones de petróleo, de naftalina, o de carburo de calcium; también con flor de azufre precipitado. (1) Esta desinfección no implica un gasto crecido.

Sin embargo antes de aplicar estos productos en grande escala, convendría hacer experimentalmente tanteos de desinfección del suelo con otros fungicidas, dando preferencia a los que tengan un efecto más marcado sobre toda clase de fusarium. Es verdad que en Surinam, tanteos de desinfección del suelo no han dado resultados, pero es de advertir que allí se emplearon medios inadecuados para lograr este fin; se utilizaron soluciones de sulfato de cobre y otras que en suelos muy tenaces, como los en que se hicieron los experimentos, no se difunden con facilidad. Para alcanzar todos los gérmenes es indispensable emplear sustancias que emiten vapores lentamente en el suelo y solamente utilizarlos en terrenos de alguna permeabilidad. En suelos muy arcillosos y tenaces sería inútil tantear este sistema de desinfección. El suelo una vez así desinfectado se sembraría un año o dos con alguna otra planta como ñames, dasheen, o en ciertos lugares, con pastos como alfalfa o el paspalum dilatatum, abonándolo intensivamente antes, con sulfato de potasio y escorias Thomas. Este abonamiento es absolutamente necesario para evitar las enfermedades ,porque en general en los bananales predomina el nitrógeno, único elemento que se restituye. Es bien sabido que el exceso de nitrógeno sobre los otros elementos de la nutrición, especialmente en suelos ya más más o menos exhaustos, produce en las plantas tejidos orgánicos flojos y excesivamente susceptibles al ataque de los hongos. Por esta misma razón es inconveniente el encalamiento de los bananales enfermos, porque la cal activa la nitrificación de las materias orgánicas del suelo y por consiguiente aumenta el desequilibrio en favor del nitrógeno. El arado también en estas condiciones es malo por las mismas razones; airear el suelo es favorecer en él la nitrificación. (2)

Todos estos beneficios son al contrario excelentes, hasta necesarios, en plantaciones nuevas con suelos sanos y bien equilibrados.

Al cabo de este tiempo y tomando la precaución de desinfectar la semilla, podría volverse a sembrar el banano, cuidando en adelante de mantener el suelo higiénico con aporte anual de los mismos elementos y evitando por toda clase de precauciones el posible contagio. Este abonamiento no es un gasto pesado ni siquiera improductivo, puesto que según las cuidadosas experiencias hechas en Australia, **el aumento** de producción obtenido en bananales en buen estado por estos abonos dió invariablemente una cantidad varias veces mayor que su costo total.

La desinfección diaria por medio de un baño adecuado o por medio del fuego, de todos los instrumentos del trabajo empleado en los bananales, debiera ser regla general.

El Estado directamente interesado en la conservación de la industria bananera debería emitir leyes severas para la inspección de las plantaciones existentes, nombrar para ello expertos ambulantes, y ordenar la destrucción inmediata y la desinfección obligatoria de los bananales enfermos, imitando en ésto al Gobierno francés en su lucha contra

[1] No con azufre sublimado o triturado.

[2] En otros artículos he señalado algunas observaciones que corroboran la opinión de que existen en el suelo de los bananales enfermos un desequilibrio en favor del nitrógeno y que esto es una de las causas del mal; es el hecho de que la enfermedad muchas veces empieza o se desarrolla más rápidamente en los lugares donde existen árboles o plantas leguminosas [como el gavilán]. Estas plantas son grandes productores de *nitrógeno como todos* sabemos. Otra observación es, que los bananales enmontados, especialmente con hierbas tan ávidas de nitrógeno como el pará están generalmente en mejor estado que los que se mantienen perfectamente limpios. La planta en este caso se desarrolla con menos rapidez y lozanía, pero sus tejidos son más consistentes y menos susceptibles al microbio.

el filoxera; dejar simplemente abandonarse las plantaciones enfermas y después resembralas sin prealable desinfección completa es perpetuar en el país el peligro, es comprometer el porvenir.

En Jamaica se han adoptado medidas muy rigurosas para detener la enfermedad de Panamá en las plantaciones donde aparece. Se manda destruir por la autoridad las plantas enfermas y al rededor en todas direcciones, se cortan 4 hileras de plantas sanas; se sacan las cepas, se amontona todo, se cubre de cal viva y se quema. De este modo se contuvo **la propagación** de la peste, porque 9 meses después de estos últimos esfuerzos, no había todavía aparecido la enfermedad **en ninguna de las matas vecinas de los lugares así tratados.** Pero el suelo mismo donde estuvieron las matas enfermas, no quedó por esto exento de gérmenes malos, porque en un ensayo de resiembra, 6 meses después, las matas no tardaron en presentar todos los síntomas de la enfermedad.

En Surinam se está experimentando la destrucción de los gérmenes por medio de la inhumación y se está esperando con ansiedad, conocer los resultados. Este medio heroico puede ser excelente, pero no podrá generalizarse en la mayor parte de las plantaciones, por su costo excesivo, o por dificultades locales.

* * *

Un célebre agrónomo francés, L. Dop, decía al Congreso Internacional de París de 1912: "Las enfermedades de las plantas deberían en adelante sometrse a las mismas reglas que las enfermedades humanas, porque como ellas tienen (la mayor parte) **su origen en la higiene general.** Es un sistema de profilaxis agrícola que debería prevalecer, en lugar de los métodos curativos ahora casi exclusivamente empleados en combatir las plagas agrícolas. La salud, la vida de las plantas, como de los hombres, es una lucha constante contra los microbios. Luchar contra los microbios y destruir las causas de su excesivo desarrollo, de su especial virulencia o de la facilidad con que destruyen los tejidos vegetales, debe por consiguiente llamar la atención preferente de los agrónomos y los medios de hacerlo eficazmente anteponerse a las prácticas curativas actualmente en uso o en estudio".

Lo que este sabio agrónomo afirma, viene a corroborar los conceptos fundamentales del artículo transcrito que resume del modo siguiente el Director del Departamento de Agricultura de Costa Rica:

1. La enfermedad de los bananales es producida por uno o varios microbios de que la descripción y conocimiento íntimo son útiles e interesantes y tienen gran importancia científica, pero no conducen a los mejores y más prácticos métodos de remediar el mal.

2. Estos microbios, causas **inmediatas** del mal, no son nuevos en Costa Rica, ni en ninguno de los países donde existen plantaciones de bananos. Si ahora hacen estragos, **que no hacían antes,** es que encontraron condiciones favorables para su excesivo desarrollo y acción destructiva.

3. Modificar estas condiciones favorables a los microbios y hacerlas, **como eran antes,** contrarias a su desarrollo excesivo, es ir a la raíz del mal, es destruir la causa y por consiguiente vencerlo.

4. Importa pues conocer estas condiciones y aunque no se pretenda tener actulamente de ellas un concepto absolutamente claro ni completo, sin embargo el estudio local y lo que enseña la experiencia universal, indican que algunas importantísimas de estas condiciones adversas existen con evidencia en los bananales. Entre ellas las siguientes:

a) El desequilibrio del suelo en favor del nitrógeno, en tierras empobrecidas, desequilibrio que siempre, **en toda clase de cultivos,** predispone gravemente las plantas a muchas enfermedades.

b) La falta (en el caso del banano) de la potasa soluble en el suelo, por la exportación hecha de este elemento, sin restitución, durante años. Es conocido, que en las plantas productoras de féculas y de azúcares, la falta de potasa en el suelo es condición desastrosa. La existencia de mucha potasa disponible en el suelo da además a todas las plantas una resistencia especial al ataque de los microorganismos.

c) La acumulación de las toxinas especiales del banano en el suelo, sin haberlos nunca destruído ningún abono adecuado, lo que hace el suelo sumamente antihigiénico.

d) Como consecuencia de las condiciones anteriores, la imperfecta formación de los tejidos de la planta y el estado debilitado de su constitución, que las hacen eminentemente susceptibles al ataque de los microbios.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Febrero de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/.v.....	19.812 P.	19.375 P.
» » ..... 60 »	19.25 P.	18.75 P.
» París ..... 3 »	5.625 P.	5.125 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4. P.	3.50 P.
» » ..... 60 »	N.	2.50 P.
» E. Unidos..... 3 »	9.489 P.	8.989 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España ..... 8 » S/. plaza.....	0.260 D.	0.427 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarqne.	3,859
Azúcar miel, polarización 89°.....		2.885
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Febrero 26 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1914.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	2.	3.
Plata española contra oro español.....	98.83	99.10
Greenbacks, contra oro español.....	109.08	109.20
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	109.	113.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	101.50	105.50
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	111.	116.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	109.33	113.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	101.	110.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	112.	120.
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	102.50	106.66
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	111.	120.50
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	25.	100.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	104.70	107.08
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	100.	105.
Matadero Industrial.....	52.50	83.33
Obligaciones de Fomento Agrario.....	46.66	110.
Bonos Cuban Telephone.....	85.25	100.33

Habana, Febrero 26 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1914

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	96.06	97.01
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.22	N.
Banco Nacional de Cuba	117.91	129.
Banco de Cuba	3.375	100.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	91.85	91.96
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.60	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref).	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	103.33	104.50
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	90.51	90.88
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone, (comunes)	77.94	179.78
Compañía de Almacenes y Muebles Los Indios	25.	137.50
Matadero Industrial (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	48.33	120.
Banco Territorial de Cuba	100.40	121.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	13.37	25.87
Cárdenas City Water Works Company	100.	115.
Compañía de los Puertos de Cuba	30.	62.37
Compañía Eléctrica de Marianao	60.	160.
Cuban Telephone (Preferidas)	93.37	100.75
Compañía Industrial de Cuba	22.	127.50

Habana, Febrero 26 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

Blank page retained for pagination

SUBSECRETARIA

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención núm. 1463 que fué concedido a favor del Sr. José Forte González por "Un Escaparate Forte", a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.° del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial de la Secretaría** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 11 de Febrero de 1914.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Noviembre de 1913 — Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. . .	Yen Sanchoen.	19 Noviembre 1913	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica e Industrial.

NOTA.—La anterior solicitud no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona

Habana, 20 de Febrero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1° al 30 de Marcas y Patentes.

'RODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fideos y pasta fina para sopa.	La marca está circunscripta en cuadrilátero de veinte centímetros de largo por ocho y medio de ancho y se halla litografiada en tres tintas. Figura de la marca: un gajo de magnolia con una flor de la mencionada especie, representando aquél siete hojas, siendo el dibujo del gajo y de las hojas de tinta verde y el de los pétalos de la flor del fondo blanco, llevando perfiles rojos. Antes de la figura y en gruesos caracteres rojos se halla halla la frase ''La Magnolia'', a continuación de la figura citada se halla da palabra ''Gran Fábrica de Fideos y Pastas'' en una sola línea y con las letras a dos tonos, verde y negro en su porción superior e inferior, respectivamente. A renglón seguido se halla ''Fina para sopa'' con los caracteres de igual matice que los anteriores; después se encuentra la palabra ''de'' en el centro y aislada, con los caracteres negros. A rengón seguido y en letras rojas el nombre ''Yen Sancheon''. En el último extermo y a la izquierda, la frase en letras rojo ''Teléfono A-3400'', cuyos guarismos son de igual color. A la derecha la paabra ''Habana'' en la citada tinta y a lcentro de ambas frases y con tinta verde ''Concha 3''.

en el presente mes.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diazmartínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Enero de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
'Cat-Foot' y 'Pies de Gato'.	Suriol y Fraguela.	2 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Buckeye". . . .	Aniceto Uriarte y Ca. . .	5 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Los Tigres". . .	H. Abril y Alonso.	6 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Competidora Gaditana" (Nuevo diseño.	Viuda de Manuel Camacho e Hijo.	7 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Competidora Gaditana" (Nuevo diseño.)	Viuda de Manuel Camacho e hijo.	7 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Herraduras de todas clases.	Consiste en las palabras ''Cat-Foot. Pies de Gato''.
Herraduras de suela y goma.	Consiste en una herradura en la cual aparece inscripta ene el interior (centro de la misma) la palabra ''Buckeye''.
Cuchillas, tenedores y cucharas.	Consiste en una papeleta en la cual se lee ''Los Tigres''.
Picadura granulada en envases de una libra.	Representa una caja de cartón de forma cuadrangular: en la parte que hace de frente aparece, en primer orden, la titulación de la marca ''La Competidora Gaditana''; seguidamente, dentro de un círculo, se advierte una mujer con el traje genuino de la gaditana; alrededor de este círculo se lee: ''Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas''; a los costados aparecen anversos y reversos de medallas obtenidas por os productos de la industria; debajo se observa un diploma de honor; leyéndose a continuación de lo descripto las siguientes inscripciones: ''Grandes premios en todas las exposiciones. Establecida en el año de 1860. Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros y Paquetes de Picaduras. Viuda de Manuel Camacho e Hijo. Santa Clara Núms. 4 y 7. Habana. Teléfono A-1524'', adornado todo este cuadro con unas hojas y frutos; en la parte que hace de respaldo aparecen dos óvalos, en uno se destaca el retrato de un hombre, el otro está formado por dibujos arabescos, observándose en el centro el monograma ''A. y C.'', éstos se encuentran adornados con hojas y frutos; en la parte superior, de forma circular, aparece una cinta con las puntas ondulantes, en la que se lee: ''La Competidora Gaditana'', y seguidamente de lo descrito, dice: ''Aviso al público.—Para dar a los consumidores la mayor garantía de legitimidad en nuestros productos, les hacemos conocer que en lo sucesivo usaremos este nuevo envase exterior, con otro interior de papel parafina en forma de bolsa, conteniendo el tabaco cortado en granulado de recortes de capa, que producen las más afamadas vegas de Vuelta Abajo. La buena procedencia de los materiales, el esmero y la limpieza en la manipulación de los mismos por espacio de más de cincuenta años, hace que esta marca goce de un crédito mundial y sea la preferida de los fumadores inteligentes. No se admiten como buenos los paquetes que carezcan de nuestra firma social'', terminando todo lo descripto con el facsímile de la rúbrica de la ''Viuda de M. Camacho e Hijo''; lo que hace de fondo y tapa aparecen adornados en sus orillas por una viñeta de capricho análoga a la que adorna los costados de esta caja; leyéndose en elllas ''1 libra para evitar las falsificaciones y el relleno, se ruega a los consumidores la competa destrucción de estos envases''. A los costados de esta caja se lee: ''Fortaleza, aroma y buen gusto. Recortes de capas. Elaboración exclusiva con las mejoras hojas de Vuelta Abajo''.
Picadura granulada en envases de media libra.	Representa una caja de cartón de forma cuadrangular; en la parte que hace de frente aparece en primer término la titulación de la marca ''La Competidora Gaditana''; seguidamente dentro de un círculo se advierte una mujer con el traje genuino de la Gaditana; alrededor de este círculo se lee: ''Unica

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, variación del diseño.	Juan Mayol y Menéndez.	7 Enero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación.	Alfredo Espinosa.	7 Enero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación.	Alfredo Espinosa.	7 Enero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas''; a los costados aparecen anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; debajo se observa un diploma de honor; leyéndose a continuación de lo descripto las siguientes inscripciones: ''Grandes premios en todas las Exposiciones. Establecidas el año 1860; Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura. Viuda de Manuel Camacho e Hijo. Sta. Clara núms. 4 y 7. Habana. Teléfono A-1524'', adornando todo este cuadro un adorno de hojas y frutas; en la parte que hacen de respaldo aparecen dos óvalos, en uno se destaca el retrato de un hombre, el otro está formado por dibujos arabescos, observándose en el centro el monograma ''A. y C.'', éstos se encuentran adornados por hojas y frutos; en la parte superior, en forma semicircular, aparece una cinta con las puntas ondulantes en la que se lee: ''La Competidora Gaditana'', y seguidamente de lo descripto, dice: ''Aviso al público:—Para dar a los consumidores la mayor garantía de legitimidad en nuestros productos, les hacemos conocer que en lo sucesivo usaremos este nuevo envase exterior, con otro interior de papel parafina en forma de bolsa, conteniendo el tabaco cortado en granulado de recortes de capas, que producen las más afamadas vegas de Vuelta Abajo, la buena procedencia de los materiales, el esmero y la limpieza en la manipulación de los mismos por espacio de más de cincuenta años, hacen que esta marca goce de un crédito mundial y sea la preferida de los fumadores inteligentes. No se admiten como buenos los paquetes que carzcan de nuestra firma social'', terminando todo lo descripto con el facsímil de la rúbrica de ''Vda. de M. Camacho e Hijo''; lo que hace de fondo y tapa aparecen adornados en sus orillas por una viñeta de capricho análoga a la que adorna a los costados de esta caja; leyéndose en ellas: ''½ libra. Para evitar las falsificaciones y relleno se ruega a los consumidores la completa destrucción de estos envases''. A los costados de esta caja se lee: ''Fortaleza, aroma y buen gusto. Recortes de capas. Elaboración exclusiva con las mejores hojas de Vuelta Abajo''.
Loción antiséptica de colonia.	Consiste en una etiqueta en forma de escudo, en cuya parte superior hay un adorno en forma de una especie de dosel y en el centro de éste se lee la palabra ''Loción''. En la prate inferior hay una guirnalda de flores. En el centro del escudo y en quince renglones se lee: ''Antiseptica de Colonia estilo francés. Inmejorable para curar el salpullido, irritaciones y escoriaciones de la piel producidas por el calor o por otras causas. Es una necesidad para el baño y tocador, conserva el cutis comunicándole una agradable frescura y delicado perfume. Agua de tocador boricada al 10 por 1000''. Atraviesa diagonalmente dichos renglones el facsímil de la firma de ''J. Mayol''.
Químico.	Consiste en una cinta que figura estar enrollada en sus cabezas, que lleva en su cuerpo la inscripción ''Enciende Candela'' y debajo de la mencionada cinta el título, digo, rótulo, ''Pastilla combustible encendedor higiénico doméstico para toda clase de carbones para fogones. Patente Espinosa''.
Químico.	Consiste en una cinta que figura estar enrollada en sus cabezas, que lleva en su campo la inscripción ''Prende Candela'', y debajo de la mencionada cinta el rótulo: ''Pastilla combustible encendedor higiénico doméstico para toda clase de carbones para fogones. Patente Espinosa''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. . .	Oteiza, Castrillón y Hermano, S. en C.	8 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Sol", nuevo dibujo.	Celestino Martínez y Co., S. en C.	9 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Agustina". . .	S. Piñán, S. en C.	10 Enero, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Coca-Cola". . .	Manuel González Menéndez	10 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Anisado refinado La Sultana".	Fandiño y Pérez, S. en C. .	12 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Valle de Andorra", renovación del sello de garantía.	Fandiño y Pérez, S. en C. .	12 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Valle de Andorra", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C. .	12 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tejidos de todas clases, artículos de sedería, quincalla, bisutería y documentación de la casa.	Consiste en una herradura, en el interior de la cual aparece un busto de muchacha hablando por teléfono, descansando el aparato que sostiene el receptor sobre una mesa, de la que se ve una esquina, en la parte extriory superior se lee: ''Marca Rgistrada''.
Dulces de todas clases. . .	Consiste en una etiqueta cuadrada en cuya parte superior y sobre una banda roja extendida aparece el letrero ''El Sol'' en caracteres blancos y debajo ''Gran Fábrica de Dulces''. A la izquierda una figura de mujer sentada sobre unas cajas; a su derecha aparece el cuerno de la abundancia arrojando frutas tropicales y huevos; a su pie y formando montón se destaca una variedad de frutas, plátanos, piña, anón, mamey, etc. La mujer sostiene con la mano izquierda una banda extendida, en cuyo centro se lee: ''Celestino Martínez y Ca.'' y debajo ''San Salvador 13, Cerro, Teléfono A-1151, Habana''. El fondo de la etiqueta representa un paisaje cubano, o sea un sembrado de piñas, un bohío, varios árboles y dos palmas. Al fondo de dicho paisaje y entre dos montañas aparece el sol despuntando y lanzando sus rayos sobre el paisaje. En el borde izquierdo de la etiqueta se deja un espacio en blanco para designar la clase de dulce que ha de contener el envase.
Harina especial.	Consiste en una papeleta en la cual se lee, en su parte superior las palabras ''Harina Especial''; debajo se lee ''Agustina''; más abajo se lee ''Unicos Importadores''; debajo se lee: ''S. Piñán, S. en C.''; y por último se lee la palabra ''Habana''.
Un refresco compuesto de café, cola, azúcar y agua en cantidades suficientes y de condiciones estimulantes.	Consiste en un polígono exagonal cuyas aristas son de color rojo, y en el fondo, que es blanco, la palabra ''Coca-Cola'' con letras manuscritas y de color negro.
Anisado refinado. . . .	Consiste en la figura de ictraedre, entre los ángulos superiores se lee ''Destilación Especial; de, Anisado Refinado'' en una cinta arqueada partida por su centro por un óvalo que lleva un árbol en los ángulos del centro y a los lados existen dos círculos con la inicia C. L. y Ca.; en el centro hay un círculo presentando una mujer sentada y sus manos, una en la cabeza y otra apoyada en una jarra; al costado una pipa; bajo esta una cinta dice: ''C. López y Compañía'' y ''Habana'' en un dibujo rectangular.
Los de la marca que ampara el certificado núm. 407.	Consiste en una figura circular compuesta de tres circunferencias concéntricas. Entre la primera y la segunda dice: ''El Valle de Andorra. De Cándido López y Ca.'' En el espacio entre la segunda y la tercera: ''Marca de Fábrica Registrada. Habana''. Y en el círculo comprendido dentro de la tercera circunferencia hay un grabado que representa al fondo unas montañas tras de las cuales se ve el sol ocultarse y al pie de ellas un valle en el cual aparece una iglesia.
Extrait d'absinthe.	Consiste en dos cuadrilongos que forman en conjunto un cuadrado. En el cuadrilongo de arriba se lee, en la parte superior, ''Extrait D'Ansinthe. Calidad superior'', en el centro hay un águila con las alas extendidas sobre una cinta en forma de lazo; en esta cinta se lee, en dospartes, primero ''Cándido López y Ca.'' y después ''Habana''. En el otro cuadrilátero se ve, en el centro, tres círculos concéntricos formando dos anillos, en el espacio circular del centro se ve un campo labrado con una

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Valle de Andorra", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	12 Enero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Valle de Andorra", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	12 Enero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Valle de Andorra", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	12 Enero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, renocavión.	Fandiño y Pérez, S. en C.	12 Enero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Anisete superfino 1700", renovación).	Fandiño y Pérez, S. en C.	12 Enero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	iglesia a la derecha y unas montañas en segundo término, detrás de las cuales aparece la puesta del sol; en el primer anillo se lee: "Marca de Fábrica Registrada. Habana" y en el segundo: "El Valle de Andorra. De Cándido López y Ca." A los lados hay varias ramas de vid ostentando racimos de frutas.
Cognac extrafino.	Consiste en un racimo de uvas en el centro del cual figura un doble óvalo, en el de fuera dice: "C. López y Ca. Cognac", y en el del centro aparece una celada sobre otro óvalo más pequeño rodeado de una guirnalda, cruzada por una franja y adornado de uno a otro lado de la misma con flores de lis. Al pie, en el grabado, dos círculos concéntricos. El de la derecha con un ancla entre la guirnalda, y el de la izquierda dice: "El Valle de Andorra. De Cándido López y Ca. Habana. Marca de Fábrica Registrada", toda la figura está entrelazada por una cinta que se dirige por sobre el racimo desde la parte derecha del grabado hacia el óvalo grande descripto, en el cual aparece que se introduce por la abertura que figura en el mismo, para salir por otra en la parte izquierda de dicho óvalo grande y se pierde en el grupo de uvas del racimo, volviéndose a salir por debajo del círculo inferior de la derecha para perderse detrás del racimo. En esta cinta "Unico en su clase. Concepción Especial. Pureza Extrafino". El círculo izquierdo ya descripto, inferior, tiene en el fondo un valle y una iglesia.
Liqeur da la la gran Chartreuse.	Consiste en un cuadrilátero orlado de viñetas, y dice: "Liqueur de la gran Chartreuse C. López y Ca." y la rúbrica. En el medio del diseño hay una figura circular que dice; "El Valle de Andorra, de Cándido López y Ca. Marca de Fábrica Registrada. Habana", y en el centro del círculo hay un grabado que figura unas montañas, un valle y una iglesia.
Ron escarchado.	Consiste en una etiqueta rectangular. Representa un grabado dividido en dos partes por una franja dirigida desde el ángulo derecho superior al izquierdo inferior. En la franja dice: "Ron Escarchado". En el triángulo inferior de la derecha hay una doble circunferencia concéntrica; entre una y otra dice: "El Valle de Andorra" y en el centro de ambas está el monograma de "Cándido López y Ca." En el triángulo superior de la izquierda hay un círculo en cuyo centro aparece una esfera semiterrestre, sobre la cual está posada un águila con las alas abiertas.
Ojén especial.	Consiste en una etiqueta rodeada de líneas formando los cuatro ángulos por líneas curvas. Dice en ella: "Ojén Especial para la Isla de Cuba. Cándido López y Ca. Habana". Entre las palabras "Especial para la Isla de Cuba" hay un monograma con las letras "C. L. y Ca." En el lado derecho así como en el izquierdo de la etiqueta hay una circunferencia concéntrica adornada en la parte superior, entre una y otra hay una serie de puntos, y en el centro de cada uno de ellos el monograma de "Cándido López y Ca."
Anisete.	Consiste en una viñeta de curvas líneas que constituyen los contornos; en la parte superior se lee "Anisete Superfino"; a ambos lados hay dos círculos con las iniciales "C. L. y Ca." en cada uno; "1,700" entre estos dibujos y "Cándido López y Ca. Habana" en la parte inferior.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Gueritta". .	Antonio Villaamil y Colmenares.	12 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Gueritta", dibujo industrial, vista.	Antonio Villaamil y Colmenares.	12 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Gueritta", dibujo industrial, Bofetón.	Antonio Villaamil y Colmenares.	12 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Eclipse", variación.	Dusaq y Compañía.	12 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. . .	Jorge Emmermann.	15 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial e Industrial.
"Las Galerías". .	Oteiza, Castrillón y Hermano, S. en C.	16 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Parra". . . .	Rafael Valdés Izquierdo. .	17 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Fandiño y Pérez, S. en C. .	17 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Especial . .
"Digerine". . . .	Vicente Enríquez.	17 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Vino Lerchundi"	José Méndez Pérez.	19 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Ninonina". . .	Rafael Cancio.	19 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste en un hierro formado por óvalos concéntricos; en la parte superior dice: ''La Gueritta'', en la inferior dice: ''Habana''; hay unos adornos y en el centro dice ''De A. V.''
Tabacos.	El dibujo representa en el centro una muchacha lujosamente vestida con un abanico en la mano; en la parte superior dice: ''La Gueritta. De Antonio Villaamil''; debajo dice ''Habana''; hay una guirnalda de flores de distintas clases.
Tabacos.	El dibujo representa en el fondo una vista de mar; en la parte superior dice: ''La Gueritta de Antonio Villlaamil'' y en la inferior ''Habana'' en una cinta; se ven unos ramos de flores de distintas clases.
Petits-Pois y Chícharos. .	El diseño es de forma cuadrangular formado por dos viñetas de capricho; en el centro de este cuadro, sobre un manojo de hojas ornamentarias, se destaca un círculo, observándose en éste un eclipse; en la parte superior de lo descrito, dentro de una muestra formada al capricho, se lee: ''Conservas alimenticias''; y en la parte inferior, en otra muestra análoga a la ya descripta, dice: ''Dussaq y Ca.''; a los costados de lo descripto aparecen otras muestras de formas cuadrangulares, leyéndose en ellals lo siguiente: ''Conserves de Lelegumes Primeurs''.
Ropas de punto, camisetas, medias y calcetines.	Consiste en la representación de un escudo de armas en cuyo interior aparecen las letras ''E. A.'' entrelazadas; a uno y otro lado del escudo y vueltos de espaldas aparecen dos guerreros con cota de malla y calzón corto, montando la guardia con una alabarda. En la parte inferior y como sosteniendo al escudo y los guerreros hay un dibujo caprichoso.
Tejidos de todas clases, artículos de sedería, quincalla, bisutería, así como usarla en todos los documentos.	Consiste en las palabras ''Las Galeraís''.
Vinos, vinagres, licores y aceitunas.	Consiste en las palabras ''La Parra'', apareciendo debajo de la expresada palabra un racimo de uvas rodeado de hojas.
Ron escarchadoo o el anís escarchado que fabrican en su fábrica ''El Valle de Andorra.''	Consiste en una etiqueta rectangular. Representa en la parte superior una cinta en la que puede leerse ''Ron Escarchado o Ans Escarchado'' según convenga. Después una mesa revuelta: un billete del Banco de Portugal figuradamente, dos sobres de cartas, franqueada, a la derecha una mujer en traje de aldeana portuguesa sosteniendo sobre la cintura y mano izquierda una cesta, y en el ángulo inferior izquierdo del billete estampado una especie de sello que dice: ''El Valle de Andorra de Cándido López y Ca., Marca de Fábrica Registrada, Habana''; y en el centro de este sello se observa un valle, un sol que se oculta y una iglesia; y sobre el suelo, bajo del billete, unas monedas. Las figuras en un campo.
Elixir digestivo.	Consiste en la denominación ''Digerine''.
Una clase de vino especial.	Consiste en las palabras ''Vino Lerchundi''.
Productos farmacéuticos. .	Consiste en la palabra ''Ninonina''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Witch Hazel". .	Emilio Gutiérrez Martínez.	19 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Baire".	Grenet Pütz, S. en C. . . .	19 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Hamlet", dibujo industrial, anillo.	F. E. Fonseca, S. en C . .	19 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Gitana", dibujo industrial, vista.	José Corteguera	19 Enero 1914.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"J. M.".	Vicente Abadín y Compañía, S. en C.	21 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Los Gatos". . .	José Forne y Benaiges. . .	21 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Sanson". . . .	Pont Restoy y Compañía. .	21 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Gitana", dibujo industrial, Bofetón.	José Corteguera.	19 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Cocinero". .	Pont Restoy y Compañía. .	21 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Diamela". .	Seeler, Pi y Ca., S. en C. .	21 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Chokolaxin". . .	Jaime Martí.	22 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación. . .	Trinidad y Hermano. . . .	13 Enero, 1914. . .	G. P. de Sta. Clara.	Fábrica . .
"Pioneer". . . .	José Andrés y Hernández..	23 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Loción para la piel. . . .	Consiste en las palabras ''Witch Hazel''.
Cigarros.	El anverso está representado por la entrada de la Bahía donde aparece el Morro de la Habana, se ve una joven representando a Cuba con una tea en la mano derecha y a la izquierda el escudo de Cuba, en la parte superior dice ''Baire''. Sigue un espacio enblanco. El reverso está representado por el escudo cubano entrelazado con olivo y palmas. Sigue un espacio en el que dice ''Manuel Grenet'', está firmado. La viñeta está formada por escudos, banderas y estrellas cubanas y dibujos de capricho.
Tabacos.	Representa en el centro un dibujo en forma de escudo, en el centro aparecen dos círculos concéntricos, a derecha e izquierda aparecen unas palmas, luego hay dibujos de capricho.
Tabacos.	Representa en el fondo un paisaje de campo en el que se ven palmas, árboles y casas; en el centro aparece una gitana; en la parte superior dice: ''La Gitana. Fábrica de Tabacos'' y en la inferior dice ''J. Corteguera. Habana''.
Calzado de señoras, caballeros y niños.	Consiste en las letras ''J. M.''
Elixir especial.	Consiste en dos circunferencias, una dentro de la otra. En la parte superior de la primera se lee con letras negras la palabra ''Elixir'' y encima de ésta y fuera de la circunferencia un dibujo en forma de capitel. Debajo y en la propia circunferencia la palabra ''Para el cabello'' y más abajo y fuera de la misma un dibujo igual al anterior. En la otra circunferencia se lee en letras blancas y ocupando toda la cavidad de la misma la palabra ''Sanson'', cuyo fondo es negro.
Frutas secas y en conserva	Consiste en la palabra ''Los Gatos''.
Tabacos.	Está formada por un dibujo de forma ovalada, de ramos de flores y dibujos de capricho, en el centro aparecen las iniciales ''J. C.'' entrelazadas.
Conservas de todas clases, embutidos, quesos, vinos, licoers y víveres finos.	Consiste en la figura de un cocinero con gorra y mandil, sosteniendo en una mano una sartén, cuyo contenido despide humo formando espirales. Debajo de la figura se lee la palabra ''El Cocinero'', y rodeando dicha figura se ve un fondo negro de forma circular.
Leche líquida, leche en polvo, leche esterilizada, leche condensada y leche vaporizada.	Consiste en la denominación ''La Diamela''.
Productos farmacéuticos.	Consiste en la palabra ''Chocolaxin''.
Tabacos.	(Carece de la descripción del diseño).
Jabones de todas clases. .	Consiste en la titulación ''Pioneer''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. . .	López Río y Compañía. . .	24 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Esperanza Iris''.	Antonio Escofet.	17 Enero, 1914. . .	G. P. de Oriente.	Comercial. .
''Soler'', nueva envoltura.	Soler y Compauía, S. en C.	21 Enero, 1914. . .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
''La Golondrina''.	Juan Pascual y Compañía..	23 Enero, 1914. . .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
''Ron Vallvey''. .	Buenaventura Vallvey. . .	26 Enero, 1914. . .	G. P. de Camagüey.	Industrial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tintura para el cabello. . .	Consiste en una etiqueta formada por las siguientes figuras: En la parte central, o que constituye el frente de la misma, un cuadrilátero donde se halla una mujer china sentada en una butaca y a su derecha una mesa en la cual se halla figurando un frasco envuelto y en posición vertical y en la horizontal dos cajas o envolturas de los pomos de tintura. En la parte superior y entre dos rosetas rojas las palabras ''Tintura China'', y en la parte inferior, dentro del cuadrilátero dicho y entre dos ramos de hierba, la frase ''Instantánea''. Sobre la cabeza de la mujer citada y a ambos lados se hallan signos de la escritura china. En otro cuadrilátero, situado a la izquierda del descripto, se hallan en posición horizontal las frases siguientes: ''Se obtiene cualquier color con un solo pomo. Véase el prospecto''. Y en el otro cuadrilátero, situado a la derecha y en la misma posición, se hallan las frases siguientes: ''Extraída de races de plantas silvestres chinas. Completamente inofensivas''. Formando tanto la de un cuadrilátero como las del otro tres renglones.
Toda clase de perfumería. .	Consiste en el siguiente dibujo: Entre dos círculos concéntricos se ve una fotografía de la señora Esperanza Iris; en la parte superior y entre los dos citados círculos se lee: ''Esperanza Iris'' y en la parte inferior del mismo se ve un pequeño adorno, una cruz dentro de dos puntos. En la parte superior de este dibujo se ve orlado hasta la mitad de los ya citados círculos por una corona de capricho de colordorado y al parecer cintas de color azul.
Un tipo especial de chocolate.	Consiste en un cuadrilátero rectangular, apaisado, formado por dos líneas, la exterior más gruesa que la interior. Dentro del cuadrilátero, en el centro de la parte alta, aparece la palabra ''Soler'', escrita horizontalmente con tipos o caracteres de imprenta sombreado con trazos, y debajo una línea recta de un solo trazo grueso que separa el nombre del resto de las inscripciones. A ambos lados de la palabra ''Soler'' se ven dos círculos iguales en tamaño, formados por un trazo grueso; en el interior del primero se lee: ''No. 1'' y en el interior del segundo: ''½ p. q.'' A continuación se lee: ''Fábrica de Chocolate'' y en otra línea ''Guantánamo''; todo escrito horizontalmente con tipo sencillo de letra de imprenta. Por las partes externas del cuadrilátero, a derecha e izquierda, se lee: ''No. 1'' y en la parte alta y baja ''Amargo VaVinilla''.
Gaseosas	Consiste en el siguiente dibujo: Dentro de un óvalo se lee, en la parte superior, ''La Golondrina'' en letras de color rojo ribeteadas de negro y varias líneas en confusión; atraviesa el óvalo una curva que tiene en sus extremos un adorno de capricho y debajo de ésta se lee, en letras de color blanco, ''Fábrica de Gaseosas'', y debajo, en letras negras, ''Juan Pascual y Ca.'', dobaje una faja de color blanco para poner la clase de gaseosa, por ejemplo, como dice en este diseño, ''Naranja o Limón o Crema o Soda'', y debajo se lee, en letras negras, ''Santiago de Cuba''.
Ron de clase especial que elabora en su fábrica ''La Camagüeyana.''	Consiste en una especie de cinta arqueada hacia arriba y doblada en sus extremos, en la que se lee ''La Camagueyana''; debajo hay circunferencia que encierra otra más pequña, en cuyo centro se ve un gorro frigio con una estrella de cinco puntas; en el anillo, entre las dos circunferencias, se lee: ''Buenaventura Vallvey. Camagüey''. Comi si pendiese de dicha circunferencia aparece una especie de condecoración forma-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Rendición de Granada", dibujo industrial, vista.	Rosendo Dorrego.	26 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Rendición de Granada".	Rosendo Dorrego.	26 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Fargas y Comp., S. en C. .	26 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación. . .	Fargas y Comp., S. en C. .	26 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Baturro". . .	Romualdo Lazuela.	26 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Isabella". . . .	Dufau Commercial Co. . .	27 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Phenis". . . .	Dufau Commercial Co. . .	27 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Dermacura". . .	Aurelio Cancio.	27 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	da por una estrella de siete puntos emboladas, que descansan en unas ramas de laurel, divisándose en el centro una doble circunferencia en cuyo anillo se advierten varias letras o letreros poco inteligibles y en el centro se lee: ''París-1912''. A derecha e izquierda de la circunferencia mayor aparecen los facsímiles de medallas de premios al mérito etc. El dibujo descrito está hecho un gris imitando nubes. Debajo, en caracteres de letra inglesa, se lee: ''Ron Vallvey''.
Tabacos.	Representa el acto de la entrega de la ciudad de Granada por los moros a los reyes de España; en la parte superior dice: ''La Rendición de Granada'' y en la parte inferior dice: ''Fábrica de Tabacos''.
Tabacos.	Consiste en un hierro de forma ovalada; en la parte superior dice ''La Rendición de Granada'', en la inferior dice: ''Habana'', hay dos estrellas y en el centro un adorno.
Botones y telas de todas clases, en piezas y confeccionadas.	Consiste en un paralelógramo formado por líneas, dentro del cual se ve la figura de un águila con las alas extendidas hacia abajo, sujetando entre sus garras un óvao, en cuyo centro y en la parte superior, que imita como colgado de una cinta, se destaca un monograma formado por las letras ''L. S.''; a la izquierda del monograma se lee: ''Obispo 65'' y a la derecha ''Habana'' y debajo, en letras mayúsculas, ''La Sociedad''.
Botones y telas de todas clases, en piezas y confeccionadas.	Consiste en un paralelógramo formado por líneas, teniendo dentro, y en su parte inferior, las frasese: ''Obispo 65. Habana''. En su parte superior otro paralelógramo más pequeño, formado también por líneas, dentro del cual se destaca, de mayor a menor, una fila de persianas, representando, la que aparece en primer término, la figura conocida por el ''pueblo cubano'' y los de las siguientes obreros de diversos oficios, terminando la fila por tres niños y un perrito; debajo de este paralelogramo pequeño se lee: ''La Sociedad''.
Aguardientes y licores de todas clases.	Consiste en una etiqueta de forma ovalada, de doble línea; en la parte superior se ve una faja en blanco figurando tres arcos, la que se destina a la denominación de los distintos nombres de los licores; debajo de los tres arcos, siguiendo la figura de los mismos, se lee: 'Licores y Aguardientes Finos''; algo hacia la izquierda se ve la figura de un baturro empinando una bota de vino; a la derecha de éste se lee: ''Marca Registrada''; en el centro se ve una faja atravesando diagonalmente el diseño, que dice ''El Baturro'', y encima la palabra ''Marca''; debajo se ven varios letreros que dicen: ''De Romualdo Lalueza. El Non Plus Ultra de los Licores'', y figurando un fondo se ve un ramo de parra y un racimo de uvas.
Mantequilla.	Consiste en la palabra ''Isabella''.
Mantequilla.	Consiste en la palabra ''Phenix''.
Jabones de tocador y medicinales. (Será usada en las envolturas de los mismos).	Consiste en la titulación ''Demarcura''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Century". . . .	Carlos Hinze.	27 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Dogor".	Rafael Melián y Rogelio del Pozo.	27 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación. . .	Bartolomé Ruiz.	28 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación, sello de garantía.	Isidoro L. Cordier.	29 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cemento.	Consiste en una papeleta con la palabra "Century".
Medicamento.	Consiste en un cuadrilátero orlado de negro, fondo nilo y en su centro la palabra "Dogor" en blanco. En su centro se lee "Dogor, medicamento científico y racional para engordar. De éxito seguro en todas las enfermedades consuntivas, encaquecimiento, anemia, debilidad general, etc. Para su uso: véase el Prospecto preparado por el Dr. Rogelio del Pozo, farmacéutico, Habana-Cuba".
Leche condensada. . . .	Consiste en un rectángulo dividido en tres secciones o cuadro. En el del medio, que es un poco mayor, y en el centro del mismo se ve la figura de un campesino que sostiene en la mano derecha una lata o jarro de forma cilíndrica; en la parte superior se leen estas palabras: "Leche Condensada"; a un lado y a otro de la figura del campesino se ven unos adornos de forma circular; y en sentido diagonal, por encima de la figura y sobre los adornos circulares que se ven a la izquierda de la figura se lee, puestas diagonalmente, las palabras: "Preparada en Holanda"; inmediatamente debajo de la figura del campesino se ven unos adornos de forma circular; y en sentido diagonal, por encima de la figura y sobre los adornos circulares que se ven a la izquierda de la figura se lee, puestas diagonalmente, las palabras: "Preparada en Holanda"; inmediatamente debajo de la figura del campesino se lee entre paréntesis, la palabra "Registrada" y debajo de éstas las palabras "Marca Excelente". En la sección o cuadro de la derecha del diseño se lee lo siguiente: "Condensed Milk with Sugar. This condensed prepared from pure Dutc cowmilk, without any addition but pure sugar, can in all cases replace fresh cowmilk. From a hygienic point of view it is tube prefered to fresh milk. It as been considered for years and excellent food and is Constantly recommended by physicians as a nutritions and easy digestible food always containing the same elements and and is avariable physical qualities. Lat concentre avec du Sucre. Ce lait prepare exclusivement dulait de vacha de la Hollande et du Sucre pur, remplace toujours-perfaitement la-lait frais en toute circonstance. A un point de vue higienique on pout méme dire est superieur a ce dennier, en vertu de sa pré patation mme. Aussi los medicins le recommendent généralement. La composition étant toujours la méme, en peut étre assure de la constance identité de sese propietés nutritives. Leche condensada con azúcar. Esta leche condensada, preparada con leche pura de vacas holandesas, sin más adición que azúcar refinada, puede hacer las veces de leche de vacas frescas, en cualquier caso. Bajo el punto de vista higiénico esta leche debe ser preferida siempre a la leche fresca. Por muchos años ha sido considerada como excelente alimento, y es muy recomendada por los médicos, debido a ser muy nutritiva y de fácil digestión, y porque nunca cambia de fórmula. Direcciones: Mézclese una cucharada de esta leche en tres de agua y se obtendrá igual densidad que si fuese recién ordeñada". Fuera de lrectángulo y a la izquierda del mismo, colocados como sí estuvieran adosados al lado izquierdo del rectángulo, se leen los siguientes letreros: "Unico Importador: Bartolomé Ruíz. Habana. Model. No. 458. Sp."
Productos farmacéuticos y químicos.	Consiste en dos círculos concéntricos en cuyo espacio interior se leen las palabras "Sello de Garantía" y el nombre "I. L.

Elemento distintivo de la marca.	Nombre del propietario.	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Sidenta". . . .	Isidoro L. Cordier.	29 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Alquitrán". . .	Isidoro L. Cordier.	29 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Fragante". . . .	Isidoro L. Cordier.	29 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Independiente".	Romualdo Duñaveitia y Emilio Rico.	29 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Ironbeer". . . .	Manuel Rabanal.	31 Enero, 1914. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

Habana, 20 de Febrero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Gordier'', figurando en el círculo menor un monograma formado por las iniciales ''I. L. C.'' entrelazadas.
Una medicina para el dolor.	Consiste en la denominación ''Sidenta''.
Una especialidad farmacéutica a base de brea.	Consiste en un dibujo de forma rectangular en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: ''Alquitrán Cordier. Solución concentrada de Brea. Afecciones catarrales, ronquera, tos cemosa o seca, vías urinarias, manifestaciones de la piel cuyo origen procede de accidentes sensuales o parasitarios. Dosis: Adultos: una cucharadita en las comidas; para las afecciones de la piel, y tres cucharaditas, mañana, mediodía y noche para los catarros, etc.''. Niños:—Medias y cuartas cucharaditas según indicación facultativa. Depósito Principal: Farmacia I. L. Cordier. Teléfono A-6136. C. del Cerro 440. Habana''.
Polvos, pasta y elixir dentífricos.	Consiste en la denominación ''Fragante''.
Frutas del país de todas clases.	Consiste en un cuadro de fondo azul, montado en los colores rosado, amarillo, verde y blanco, dividido en dos partes, en primera y en la parte superior del diseño lleva el epígrafe de ''La Independiente'', en el lugar inferior del epígrafe representa un establecimiento industrial con varias divisiones, hacia el frente del mismo, se descubre un paisaje que representa la bahía, al costado drecho hay otro paisaje, el campo; en la parte superior de ésta se observa una máquina de ferrocarril con sus carros saliendo de la población; al extremo opuesto, se advierte una calle, junto a ésta un paseo. En la segunda parte del diseño la comprende una franja rosada, representa el siguiente detrero: ''Gran Fábrica de Dulces de todas clases''; en la parte inferior de la franja contiene los siguientes letreros: ''Panales Siropes Horchata y Pasta de Almendra. Jarabe de Jugo de Frutas de todas clases. Dufiaveitia y Rigo''. La calle en que se halla la casa y el teléfono al terminar se encuentra otra franja que dice: ''Coco en almíbar''; una esfigie con la cabeza de una mujer con dos iniciales ''D. R.'' en uno de sus extremos, debajo del cuello de la esfigie se ven algunas frutas delpaís.
Refrescos.	Consiste en la denominación ''Ironbeer''.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Diazmartínez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Enero de 1914. — Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Francisco Sabio y Compañía, Sucesores de Eduardo Planté.	30 Nvbre., 1910 .	Fábrica . .
"Dorina" . . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	26 Agosto, 1910.	Fábrica . .
"New Jersey Pons & Co., Cuba 61, Havana"	Turró y Ca., S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .
"Ohio Pons & Co. Cuba 61, Havana".	Turró y Ca., S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .
"Rhode Island Pons & Co., Cuba 61, Havana"	Turró y Ca., S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .
"New York Pons & Co., Cuba 61, Havana".	Turró y Ca., S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .
"Royal Pons & Co.", Cuba 61, Havana".	Turró y Ca., S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .
"La Cubana". .	Vidaurrázaga y Careaga, S. en C.	22 Febrero, 1913.	Fábrica . .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Jabón de hiel de vaca. . .	Porque los elementos que componen la marca inducen a error o confusión con la marca de Crusellas Hno. y Ca., S. en C., para distinguir jabón de hiel de vaca, que está registrada y vigente inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón a base de glicerina. .	Porqe el diseño de la marca se presta a error o confusión con los de las marcas "La Flor", para jabón, y "La Diamela", para perfumería, y además con la titulada "Puñado de Rosas", para perfumería en general, a fin de no faltar a la prohibición que establece el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Calzado de todas clases. . .	Primero: porque en la marca aparece la indicación de procedencia "New Jersey", lo cual contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia; y Segundo: Porque en la marca aparece la razón social "Pons y Ca.", agena a la Sociedad peticionaria, pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en que consta dicho nombre comercial, ello no da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.
Calzado de todas clases. . .	Primero: porque en la marca aparece la indicación de procedencia "Ohio", lo cual contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las falsas indicaciones de procedencia; y Segundo: porque en la marca aparece la razón social "Pons y Ca." agena a la de la sociedad peticionaria; pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en la que consta dicho nombre comercial,, ello no da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.
Calzado de todas clases. . .	Primero: porque en la marca aparece la indicación de procedencia "Rhode Island", lo cual contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las falsas indicaciones de procedencia; y Segundo: porque en la marca aparece la razón social "Pons y Ca." agena a la de la sociedad peticionaria; pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en la que consta dicho nombre comercial,, ello no da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.
Calzado de todas clases. . .	Primero: porque en dicha marca aparece la indicación de procedencia "New York", lo cual contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las falsas indicaciones de procedencia; y Segundo: porque en la marca aparece la razón social "Pons y Ca." agena a la de la sociedad peticionaria; pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en la que consta dicho nombre comercial,, ello no da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.
Calzado de todas clases. . .	Porqe en la marca aparece la razón social "Pons y Ca." agena a la de la sociedad peticionaria; pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en la que consta dicho nombre comercial, ello no da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.
Alpalgatas.	Porque en la marca figura como elemento distintivo la denominación "La Cubana", y está registrada y vigente la marca de

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Primera" . . .	Domenech y Artau.	26 Febrero, 1913.	. . . . .
"The Stetson Shoe"	Antonio Florit.	12 Febrero, 1913.	Comercial. .
"La Paloma". .	Frank Bowman.	27 Dcbre., 1912 .	Comercial. .
"Labrador". . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	22 Febrero, 1913.	Comercial. .
"La Roca" . . .	Claudio Conde y Cid.	18 Febrero, 1913.	. . . . .
"Pons y Ca. Philadelphia. Havana".	Turró y Ca., S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .
"Louisiana Pons & Co. Cuba 61. Havana",	Turró y Ca., S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .
"Illinois-Pons & Co. Cuba 61, Havana".	Turró y Ca., S. en C.	12 Febrero, 1913.	. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	Ruiloba y Ca., para distinguir calzado de clase superior, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Cubanita''; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
guardiente de uva. . . .	Primero: porqe la denominación ''Primera'' es excepción que define el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y Segundo: porque en ella figura la indicación de procedencia ''Ortigueira''; lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891.
alzado especial.	Primero: porque las palabras ''The Stetson Shoe'', que figuran en la marca como elemento distintivo, es el de la marca americana número 44,397, para distinguir botas y zapatos de cuero, que está depositada; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y Segundo: porque la palabra ''Stetson'' es apellido extranjero que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. citado y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
arina superior.	Porque está registrada y vigente la marca de Urbano Gómez y Ca., para distinguir harina de trigo, que tiene por elemento distintivo la denominación ''La Paloma'', inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
rados.	Porque está depositada la marca americana número 40,717, para distinguir arados y otros objetos, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Labrador''; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 Agosto de 1884.
gua mineral de clase octava.	Porqe está depositada la marca americana número 31,753, para distingir agua mineral, que tiene por elemento distintivo la denominación ''White Rock'' (Roca blanca); inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
lzado de todas clases. . .	Primero: porque en la marca aparece la indicación de procedencia ''Philadelphia'', lo cual contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia; y Segundo: porque en la marca aparece la razón social ''Pons y Ca.'', agena a la sociedad peticionaria; pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en que consta dicho nombre comercial, ello no da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.
lzado de todas clases. . .	Primero: porque en la marca aparece la indicación de procedencia ''Louisiana'', lo cual contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia; y Segundo: porque en la marca aparece la razón social ''Pons y Ca.'', agena a la sociedad peticionaria; pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en que consta dicho nombre comercial, ello no da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.
lzado de todas clases. . .	Primero: porque en la marca aparece la indicación de procedencia ''Illinois'', lo cual contraviene a lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia; y Segundo: porque en la marca aparece la razón social ''Pons y Ca.'', agena a la sociedad peticionaria; pues aunque esta sociedad es propietaria de una marca en que consta dicho nombre comercial, ello no da derecho a hacerlo figurar en nuevas marcas.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
''Los Precios Fijos''.	Sánchez Hermanos.	26 Nvbre., 1912 .	Comercial. .
''69''.	Florentín Mantilla.	6 Sptbre., 1912 .	Fábrica . .
''La Tropical'' .	Claudio Conde y Cid.	1 Febrero, 1913.	. . . . .
'Sueño de Amor'	Pascual Arena y Compañía.	25 Febrero, 1913.	Fábrica . .
''La Flor de Naves'', hierro.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	23 Agosto, 1912. .	Fábrica . .

Habana, 20 de Febrero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—E

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Telas, sombreros para señoras y niños, efectos de sedería, quincalla y confecciones de todas clases. . .	Porque la titulación ''Los Precios Fijos'' es término libre por ser de uso genral en el comercio para indicar la condición del precio de los artculos que se expenden y, por lo tanto, no puede ser el mismo propiedad privativa.
Cigarros.	Porque la denominación se presta a error o confusión con la marca titulada ''Noventa y Nueve'', también para cigarros, de la propiedad del señor José González y Gómez; inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Agua mineral de clase séptima.	Porque está registrada y vigente la marca de Tapia y Fleury, para ser usada en las botellas de aguas minerales, que tiene por elemento distintivo la denominación ''La Tropical''; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón, polvos, esencias, lociones, aceites, pomadas y aguas de tocador de clase excelente.	Porqe a los señores Fernández, López y Ca. les fué denegada una marca denominada ''Sueño de Amor'', para distinguir perfumería, por estar depositadas las marcas internacionales números 1,379 y 4,336, para distinguir perfumería, que tienen por elementos distintivos ''Bouquet des amours y Fleurs D'Amour.
Tabacos.	Primero: porque en la marca aparece el nombre ''Juan Cueto y Hno.'', que no es el de ''The Havana Cigar & Tobacco Factories Limited''. Y Segundo: porque se presta a error o confusión con una de las individualidades de las que constituyen la marca ''Don Quijote de la Mancha''; caso previsto en el inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Diazmartínez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de in de el 1º al 31 de Enero de 1914.—Negociado de Propieda

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Jabón No. 600". . .	Crsellas, Hno. y Ca., S. en C.	2 Febrero, 1911. .

Habana, 20 de Febrero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Lorenzo Arias.—

ripción han sido declaradas caducadas por esta Secretaría des-ntelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Jabón de hiel de vaca y glicerina.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diazmartínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 31 de Enero de 1914.—Negociado de Propie

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
Sin titulación.	Zalvidea Ríos y Compañía.	28 Octubre, 1910. . .
"El Valle de Andorra", precinta o faja de garantía.	Fandiño Pérez y Mora.	23 Septiembre, 1911. .
"El Valle de Andorra", precinta de garantía.	Fandiño Pérez y Mora.	23 Septiembre, 1911. .
"El Valle de Andorra".	Fandiño Pérez y Mora.	23 Septiembre, 1911. .
Sin titulación.	Crsellas, Hno. y Ca., S. en C.	16 Agosto, 1911. . . .
Sin titulación.	Enrique Aldabó.	12 Septiembre, 1911. .
Sin titulación.	Manuel Muñoz y Morro.	13 Septiembre, 1911. .
Sin titulación, precinta.	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	16 Agosto, 1911. . . .
Sin titulación, precinta.	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	16 Agosto, 1911. . . .
"El Valle de Andorra".	Fandiño Pérez y Mora.	23 Septiembre, 1911. .
"Fernando Esser". . .	Fernando Esser y Ca.	Agosto, 1911. . . .
"El Toro".	Fernández y Vega.	26 Septiembre, 1911. .
Sin titulación.	Pedrido y Hermoso.	26 Julio, 1911. . . . .
Sin titulación, faja de garantía.	Robustiano Ruiz y Crespo.	25 Septiembre, 1911. .
Sin titulación.	Robustiano Ruiz y Crespo.	25 Septiembre, 1911. .

Habana, 20 de Febrero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

ripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría ad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca.	PRODUCTO
Comercial.	Aceitunas corrientes.
Fábrica.	Licores.
Fábrica.	Licores.
Fábrica.	Triple-Sec.
Fábrica.	Aceite perfumado de tocador clase fina.
Fábrica.	Licores cremas, de clase fina corriente.
Comercial.	Anís seco, de clase fina.
Fábrica.	Agua de quina. (La precinta es para ser colocada en el cuello de los frascos donde se envase el producto).
Fábrica.	Rhun Quinquina. (La precinta es para ser colocada en el cuello de los frascos donde se envase el producto).
Fábrica.	Crema de Amor.
Comercial.	Machetes, cuchillas, hachas y toda clase de herramientas de hierro, acero y metal para herreros, talabarteros, albañiles, toneleros, carruajeros, agricultores, maquinaria en general y quincallería.
Comercial.	Vinos.
Comercial.	Vinos.
	Agua medicinal depurativa y purgante.
	Agua medicinal depurativa y purgante.

efe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Diazmartínez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de i
de Enero de 1914. — Negociado de Propiedad Intelectu

Nombr de la ma	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de mar
"Deben Hermano".	Deben Hermano.	24 Sptbre., 1910.	Fábrica
"Deben Hermano".	Deben Hermano.	24 Sptbre., 1910.	Fábrica
"Montgros" . .	Vidal Hermanos.	31 Julio, 1912. .	Comercia
"Beso de Amor"	Pascal Arena y Compañía.	20 Nvbre., 1912. .	Fábrica
"El Crisol" . .	Marcelino Bayolo.	17 Junio, 1912. .	Fábrica
"Matusalen" . .	Brunschwig & Pont.	25 Nvbre., 1912. .	Comercia
"Ovarina" . . .	José Puget.	14 Sptbre. 1912. .	Fábrica

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	29,789.—Consiste en naa matrona que está de pie, sosteniendo en su mano izquierda un caduceo, y apoyando la mano derecha en una rueda dentada; viéndose además varios atributos de la agricultura, industria y comercio, y un león que sostiene con sus manos un escudete que tiene un monograma formado por las letras D H; como fondo se ve hacia la derecha un barco de tres palos y cuatro chimeneas; y hacia la izquierda dos árboles.. En la parte superior se lee: ''Deben Hermano''. Fábrica de Tabacos'' y en la inferior ''Habana''.
Picadura.	29,790.—Consiste en una etiqueta rectangular con marco de capricho y dibujos de adorno en cada uno de sus ángulos; viéndose en el centro una matrona que está de pie, teniendo el brazo izquierdo extendido y sosteniendo en su mano un caduceo, y la derecha la apoya en una rueda dentada; viéndose a sus pies un león sosteniendo con sus manos un escudete que tiene un monograma formado por lasletras D H; viéndose además otros varios atributos de la agricultura, industria y comercio; y como fondo se ve el mar, un barco y dos árboles; leyéndose en la parte superior: ''Deben Hermano'', en la inferior: ''Y paquetes de picadura. Habana''; a la izquierda: ''Fábrica de'', y a la derecha ''Cigarros''.
Calzado para caballeros, señoras y niños.	29,791.—Consiste en una figura de forma ovalada y lados constituídos por pequeños círculos; leyeéndose en el centro ''Montgros'', con una rúbrica de capricho en la que se lee: ''Santiago de Cuba''; viéndose a cada lado de la figura y formando parte de ella un dibujo de capricho; hacia la parte inferior de la etiqueta se lee: ''Stock no size width''.
Jabón, polvos, esencias y lociones de clase corriente.	29,792.—Consiste en la denominación ''Beso de Amor''.
Manteca clase extra . . .	29,795.—Consiste en dos círculos concéntricos, siendo el de la parte exterior de triple líneas; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos círculos ''Manteca Compuesta'', y en el centro se ve la representación de una vasija; leyéndose en la parte superior ''Marca'' y en el cuerpo central de la vasija ''El Crisol''.
Vinos generosos de todas clases.	29,796.—Consiste en la denominación ''Matusalen''.
Un elixir tónico para el tratamiento de las enfermedades de la mujer.	29,797.—Consiste en una figura ligeramente trapezoidal, con los vértices redondeados; en su parte superior figura un dibujo de forma aconchavada, en el que se lee la denominación ''Ovarina'', y debajo del cual está atravesada la figura trapezoidal por una fajita horizontal en la que están inscriptas las palabras ''Elixir Tónico'', inferiormente a la cual se leen las palabras ''Sedativo para el útero'' y figura un dibujo en forma de huso en cuyo interior se leen las palabras ''Nuevo remedio para preservar la salud de la mujer''; y extraordinariamente al cual se ven dibujos de adornos a cada lado y más abajo se lee lo siguiente: ''Especial medicación para combatir las menstruaciones dolorosas. Hemorragias. Flujos. Dolores de Ovarios. Menstruos irregulares y suspendidos.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Swift & Company.	18 Junio, 1912. .	Comercial. .
"Imperial" . . .	Francisco Sabio y Compañía, sucesores de Eduardo Planté.	29 Sptbre., 1911. .	Fábrica . .
"La Reina Francesa".	Gustavo Jiménez y Gómez.	26 Agosto, 1912. .	Fábrica . .
"La Constancia"	Gutiérrez y Mier.	3 Sptbre., 1912 .	Comercial. .
"La Colmena" .	P. Marcadé y Compañía, S. en C., continuadora de Mercadé y Antigas, S. en C.	9 Febrero, 1912.	General . .
Sin titulación . .	Gracia y Compañía.	22 Abril, 1912. .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Camporredondo y Hermano.	17 Junio, 1912. .	Comercial. .
Sin titulación, envoltura para ser usada en el chocolate de la marca que ampara el certificado número 29,342.	Rodríguez y García, como cesionaria de Manuel Rodríguez y Díaz y Abundio García y Rodríguez, y éstos a su vez de M. Alvarez y Compañía.	22 Agosto, 1912 .	Fábrica .

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
	Fortificante poderoso de los jóvenes débiles y de escaso desarrollo''; debajo se ve un dibujo de bigote, y por último el siguiente grupo de palabras: ''Preparado por José Puget. Farmacéutico. Camajuaní. Cuba''.
Pastillas para lavar. . . .	29,798.—Consiste en tres rectángulos de doble líneas; leyéndose en el que ocupa la parte central ''Swift & Company U. S. A.'' así como también en el de la parte inferior estas últimas palabras; viéndose en el resto de la etiqueta dibujos de capricho formados por círculos concéntricos con un dibujo interior en forma de cruz, y rectángulos de triple líneas flue tienen dibujos circulares en cada uno de sus ángulos, así como también pequeños círculos de dobles líneas.
Polvos de arroz de clase regia.	29,799.—Consiste en tres círculos concéntricos, viéndose en su interior una muestra formada por viñetas. En la parte superior se ve una cinta donde se lee: ''Hygiene Sante Beaute'', y a continuación los siguientes grupos de palabras: ''Fleur de Riz. Imperial Rafraichissante & Invisible, Compose au Bismuth, Perfumerie Ed. Plante. Rue Manrique 94 y 96. Havane. Cuba''.
Una tintura para teñir el cabello.	29,800.—Consiste en dos rectángulos concéntricos; viéndose en el espacio comprendido entre ambos dibujos de capricho, y en el rectángulo menor se lee: ''La Reina Francesa. Tintura Vegetal Instantánea''.
Vinos, aceites, vinagres, cerveza, sidra, aguardiente, alcoholes y otros.	29,801.—Consiste en la denominación ''La Constancia''.
Confituras.	29,802.—Consiste en la denominación ''La Colmena'' dentro de unos rasgos.
Borceguíes y botines.	29,803.—Consiste en el dibujo de un crustáceo de los conocidos con el nombre de ''Jaiba''; leyéndose debajo del mismo ''Marca Registrada''.
Paraguas, abanicos, sombrillas, botones de todas clases, chales, bastones, corbatas y otros.	29,804.—Consiste en un dibujo de capricho en el cual se destaca una colmena y enfrente de dicha colmena y parte inferior aparece un abanico abierto; por encima del abanico se ven cruzados un paraguas y un bastón, simulando éste una caña. En la parte superior del diseño se lee: ''Labor Omnia Vincit''.
Chocolate.	29,807.—Consiste en un cartel rectangular de perímetro dorado, en cuyo interior se observa una figura de mujer a cada lado, la de la izquierda se apoya en una esfera y tiene un león a sus pies, y la de la derecha tiene en una mano un carcaj. En el centro de la cartela se ve un escudo de tres castillos y una llave, dorados sobre un fondo azul ovalado que figura dentro de un dibujo de capricho, semejando tener detrás una especie de basalto en cuyo lado derecho se lee: ''Belascoaín 112, 114 y 116''; viéndose detrás un panorama y en lo alto de la cartela un letrero dorado que dice: ''Gran Fábrica de Chocolates'', y más abajo la denominación de la marca ''El Tipo Italiano'', con letras doradas de perfiles rojos; y en la parte inferior de la cartela y al centro se lee: ''Habana''. Otra cartela rectangular de perímetro dorado al exterior y uno rojo al interior que toca otro perfil dorado que tiene en sus ángulos adornos caprichosos. Al centro un edificio que lleva sobre fondo rosado el letrero ''El Tipo Italiano''. A cada aldo

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
''Deben Hermano''.	Deben Hermano.	24 Sptbre., 1910 .	Fábrica . .
''Bordeaux-Nectar''.	Juan Ricalt y Marechale.	14 Nvbre., 1912 .	Comercial.
''Amoroso'' . . .	Angel Fernández.	9 Dcbre., 1912 .	Comercial.
''Famoso'' . . .	Restoy y Otheguy, S. en C.	14 Nvbre., 1912 .	Comercial.
Sin titulación . .	Pascual Arena y Compañía.	4 Nvbre., 1912 .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	del edificio se observa un grupo de vegetales, siendo el fondo de ambas cartelas de color azul. En esta cartela se lee también "De M. Alvarez y Ca." en la parte superior y "Belascoaín 112, 114 y 116. Habana" en la inferior, con letras rojas, y en líneas más abajo y letras verdes: a un lado: "230 gramos", y al otro "Teléfono A-4844". Rodea esta cartela cuatro trapecios de fondo azul y perfiles dorados, iguales dos a dos; leyéndose en los menores "El Tipo Italiano" y en los mayores "Con cocoas extrafino de Caracas" en uno, y "Chocolates Confituras y Dulces" en otro, todos de letreros dorados.
Cigarros.	29,808.—Consiste en una etiqueta rectangular limitada por orlas por la parte superior e inferior y lado izquierdo; viéndose cuatro rectángulos, de los cuales y a contar de izquierda a derecha el primero y tercero son de iguales dimensiones y menores que el segundo y cuarto que también son de iguales dimensiones respectivamente. En el primero se lee "Pectoral Hebra". En el segundo, que tiene dibujos de capricho en sus ángulos superiores se lee: en una muestra de extremos redondeados "Fábrica de", y debajo de ésta lo siguiente: "Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura. Habana". En el tercero se lee: "Coopropietarios de colonias agrícolas de Vuelta Abajo", con dos pequeños dibujos; y en el cuarto se ve una matrona que está de pie sosteniendo en su mano izquierda un caduceo y apoyada la derecha en una rueda dentada, viéndose además varios atributos de la Agricultura, Industria y Comercio, así como también un león que apoya su mano en un escudete que tiene un monograma formado por las letras D H; y como fondo se ve el mar, un barco y dos palmas, leyéndose en la parte superior "Deben Hermano" y en la inferior "Habana".
Un refrasco consistente en jugo de uva sin fermentación y sin alcohol.	29,809.—Consiste en una figura ovalada constituída por un tejido de hojas de parra y racimos de uva, teniendo envuelta una cinta que se cruza por cuatro puntos de sus lados formando cruz; leyéndose en la parte superior "Semper-Bonum-Vincit"; a la izquierda de la cinta mencionada forma otra cruz, en la cual se lee: "Sespillon Ch-eau"; bajo de esta cruz termina otra parte de la cinta formando un lazo. A la derecha otra cruz en la cual se lee: "Aux 12 Apotres C. Teau"; aquí termina la otra parte de la cinta formando otro lazo. Dentro del óvalo, en la parte superior, se lee: "Pur Jus de Raisins Frais" en el centro se lee: "Bordeaux-Nectar" y en la parte inferior se lee: "No Fermente Sans Alcool".
Licor Triple-Sec de clase superior.	29,810.—Consiste en una figura cerrada en forma de vaina de legumbre, en cuyo espacio interior se representa un hombre y una mujer en busto con el pecho y hombros al desnudo en actitud de besarse; teniendo ella la cabellera suelta y una moña de gran tamaño en el lado izquierdo de aquélla; sobresaliendo por detrás de ella un dibujo de adorno y superiormente se lee: "Amoroso", cuya letra inicial A aparece en mayor tamaño inscripta en un dibujo de adorno, y más abajo el nombre "Triple Sec. Habana. Cuba", en la parte superior, hacia la derecha, y "Angel Fernández" hacia la izquierda.
Vinos generosos.	29,811.—Consiste en la palabra "Famoso".
Agua de quina de clase extra.	29,812.—Consiste en un octógono irregular y lados de dobles líneas; leyéndose hacia la parte superior e interiormente en una franja ligeramente arqueada "Perfumería"; dbajo de ésta

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Pascual Arena y Compañía.	4 Nvbre., 1912 .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Pascual Arena y Compañía.	4 Nvbre., 1912 .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Pascual Arena y Compañía.	4 Nvbre., 1912 .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Pascual Arena y Compañía.	4 Nvbre., 1912 .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	se ve un círculo de dobles líneas, teniendo en su parte interior un ramillete y sobre éste se lee: "La Diamela"; a cada lado se ven dibujos de adorno, a continuación, en una franja, se lee "Agua de Quina Tónica"; debajo de ésta se lee "Para fortificar el cabello y evitar la caspa"; siguiendo otra franja que lleva el nombre de la razón social "Pascual Arena y Ca."; y por último, "Perfumistas" y la palabra "Habana" en otra franja.
Agua de quina. (Para usarla en los golletes de los frascos que la contiene.)	29,813.—Consiste en una pequeña faja con un extremo redondeado, en el cual figuran dos circunferencias concéntricas, viéndose exteriormente adornos constituídos por puntos que se extienden hacia la deercha por la parte superior e inferior de una franja que tiene tres lados dispuestos en línea recta, y el de la izquierda, que es cóncav. En el espacio comprendido entre los círculos se lee: "Trade Mark. Marca Registrada" y en el centro se ve un ramillete de cores con la palabra "La Diamela"; y en la figura irregular anteriormente descripta se lee: "Garantizamos que nuestra agua de quina no tiene rival por su elaboración esmerada y por sus componentes que fortifican el cabello y evitan su caída. Pascual Arena y Ca. Habana; quedando una pequeña parte de esta etiqueta en blanco.
Polvos de arroz de clase extrafina.	29,814.—Consiste en cuatro triángulos rectángulos de los cuales, y a contar de izquierda a derecha, el primero y tercero son iguales en dimensiones y menores que el segundo y cuarto, que también son iguales respectivamente. En el primro se lee: "Garantizamos que estos polvos tienen por única base el almidón de arroz reducido a polvo impalpable cuya firmeza los hace invisibles no manchando ni perjudicando el cutis". En el segundo: "Recomendamos todos nuestros productos con la mayor confianza. Nuestra firma que le distingue de todos los similares será para el consumidor la garantía suficiente de la calidad del artículo y el perfume exquisito". En el tercero se lee: "Rechácese todo envase que no lleve nuestra firma, Pascual, Arena y Ca." con su rúbrica. En el cuarto se ve hacia los ángulos superiores dos niños, uno a cada lado que sostienen una cinta, y en la que se leerá el nombre de la esencia de los polvos como en este caso "Heliotropo" y a continuación los siguientes grupos de palabras: "Perfumería La Diamela" con un dibujo debajo, "Polvos de arroz extra finos. Pascual Arena y Ca. Habana" con un dibujo interiormente y por último "Cuba"; viéndose a los lados de este rectángulo, por su parte interior, una guirnalda de flores.
Pomada para el cabello. . .	29,815.—Consiste en una figura de forma circular con dos ramificaciones latearles; leyéndose en el espacio interior lo siguiente: "Higiene del tocador original y legítima" en disposición de arco de círculo; la palabra "Pomada" en línea recta; y en una pequeña muestra la esencia del perfume, que en este caso es "Heliotropo"; dbajo de ésta "Pascual Arena y Ca. Perfumistas" y "Habana" en línea curva con los extremos dirigidos hacia arriba.
Rhum quinina.	29,816.—Consiste en un octógono irregular, leyéndose en su parte interior y hacia la parte superior en una franja que tiene un dibujo superior y otro inferior la palabra "Perfumería"; a continuación se ve un círculo de doble línea, leyéndose en su interior "La Diamela", con un ramillete de flores en su parte inferior; a cada lado de este círculo descripto se ve un dibujo de rasgos, siguiéndole una muestra que lleva la inscripción

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Sin titulación . .	Rafael Rodríguez.	16 Nvbre., 1912 .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Nilo García Infanzón.	11 Octubre, 1912.	Fábrica . .
Sin titulación, sello de garantía.	Pablo Vidal y Compañía, S. en C.	4 Abril, 1912. .	Fábrica . .
"La Legítima" .	Concepción Sala, Vda. de Ruiz.	27 Sptbre., 1912 .	[illegible]
"Mergal"	José Escandell y Moré.	5 Sptbre,, 1912 .	Fábrica . .
"Neurol"	Jaime Martí.	8 Octubre, 1912.	Fábrica . .
"Gonosan" . . .	José Escandell y Moré.	5 Sptbre,, 1912 .	Fábrica . .
"P. N. S." . .	Turró y Compañía, S. en C.	29 Nvbre, 1912 .	Comercial. .
"La Casita Criolla", dibujo Gollete.	Fandiño y Pérez, S. en C.	16 Dcbre., 1912 .	Comercial. .
"La Moderna" .	Vicente Varona y Varona.	22 Enero, 1912. .	Comercial. .

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	"Rhun & Quinquina"; debajo de ésta se lee en dos renglones "Para fortificar el cabello y evitar la caspa"; sigue otra franja que dice: "Pascual Arena y Ca.";; debajo "Perfumistas" y por último la palabra "Habana" también escrita en una pequeña franja; leyéndose, además, en sentido diagonal "Pascual Arena y Ca." con su rúbrica.
Productos farmacéuticos. .	29,817.—Consiste en la representación de una fajita, que tiene a lo largo dos viñetas paralelas. En e lcentro de la fajita se destaca un círculo decorado, en cuyo interior se ve un ramo con dos letras "R" separadas por el mismo. A derecha e izquierda de dicho círculo, en la fajita se ven las siguientes palabras "Marca. Registrada".
Productos farmacéuticos. .	29,818.—Consiste en la representación de un sello circular limitado por una línea y dos más interiores, entre cuyo espacio se lee (circunvalando el sello) "Dr. García E. Infanzón; Farmacéutico". En el centro se ve un monograma compuesto de una N y una G mayúsculas, más abajo se destaca la copa simbólica del veneno, con un agitador. Junto a la copa se ve un ave fantástica, cuyo cuello entrelazado con la letra N y la G se extienden por sobre la copa.
Ron, cognac, ojén, curazao, ajenjo, gotas amargas, aguardiente de España y otros.	29,823.—Consiste en un círculo de triple línea; viéndose en su parte interior el mar y una barca de construcción antigua.
Tintura.	29,824.—Consiste en una etiqueta rectangular con dibujos en cada uno de sus ángulos; viéndose en la parte superior una semicircunferencia de dobles líneas y dibujos de adorno entre ambas, en forma de pequeños puntos hacia los lados y terminando por la parte superior con un pequeño molde de capricho. En este semi-arco, que queda limitado por su sextremos por una doble línea horizontal, se ve la representación de una maceta con una mata; leyéndose en la parte superior, en línea de arco, "Marca Registrada"; y a continuación, debajo de la línea horizontal mencionada se leen los siguientes grupos de palabras: "La Legítima. Americana. Tintura. Para teñir el pelo. De. Concepción Sala. Pídase esta que es la verdadera y antigua. Del inventor. José Roig. Prix 5 Fr."
Farmacéutico.	29,825.—Consiste en la palabra "Mergal".
Productos farmacéuticos. .	29,826.—Consiste en la palabra "Neurol".
Un perparado farmacéutico.	29,827.—Consiste en la palabra "Gonosan".
Calzado de todas clases. (Será usada en las suelas del producto).	29,829.—Consiste en las letras "P N S".
Licor.	29,829.—Consiste en una tira, foramndo su parte inferior por una circunferencia, en cuyo centro se ve el tipo del guajiro cubano que sostiene una estrella de cinco puntas.
Pan, galletas, víveres finos, vinos y licores.	29,830.—Consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en ella una joven en traje de calle, la cual está en una terraza y recostada en una baranda mirando con unos anteojos un aeroplano; leyéndose debajo de éste "La Moderna"; como fondo se ve el mar y una goleta. En la baranda de la terraza se

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación, renovación.	Manuel Ruiz Barreto.	22 Enero, 1913. .	. . . . .
Sin titulación . .	Valentín Bugallo y Rey, cesionario de Bugallo y Maribona.	29 Julio, 1912. .	Comercial. .
"La Celda" . .	Herederos de J. García.	6 Mayo, 1912. .	Especial de Fábrica.
"Blau-Gas" . . .	Matanzas Blau Gas Company, cesionaria de Juan Pascual Baldiven, y éste a su vez de Champion y Pascual.	4 Junio, 1912. .	. . . . .
Sin titulación . .	Francisco Robaines y Arquimbau.	9 Junio, 1910. .	Comercial. .
"Enxebre" . . .	Jacinto Rodríguez.	16 Enero, 1912. .	Comercial. .

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	ve sobre la columna que la limita una maceta con palmas; leyéndose debajo de todo lo descripto: ''Panadería Dulcería'' entre dibujos de capricho, y a continuación ''Y Víveres Finos. Vicente Varona. Monte 48. Teléfono A-1922. Habana''.
Vermouth.	29,831.—Consiste n una etiqueta rectangular bordeada en todo su perímetro por una línea mitad blanca y mitad dorada. En el centro de la etiqueta se ve un espacio de color rojo cuyos contornos caprichosos están bordeados por una línea dorada, en el que se lee, con letras de color blanco bordeadas de negro, la palabra ''Vermouth'', e inmediatamente debajo de éstas las palabras ''Torino Español''. Debajo de dichas palabras figura un pequeño dibujo de forma caprichosa, de color negro con bordes azules. En cada uno de los ángulos de la parte superior de la etiqueta se ven dos dibujos de capricho de forma triangular, de color rojo, con una especie de arabescos azules; en el centro de la parte superior de la etiqueta se ve un águila con las alas abiertas, cuyos extremos tocan a los mencionados dibujos, estando posada en dos escudos; leyéndose en la parte inferior, entre ramos de vid: ''Especial para al Isla de Cuba'', y en una muestra que le sigue se lee: ''M. Pérez Barreto Xerez''; viéndose por debajo de esta muestra tres racimos de uvas y una hoja hacia el centro, así como a cada lado un círculo secante a la muestra últimamente descripta.
Café tostado.	29,832.—Consiste en un marco rectangular formado por viñetas de capricho con sus ángulos adornados con doble sdibujos. Interiormense se lee: ''Gran'', debajo y en forma de arco, ''Tostadero de Café'', más abajo ''La'' y debajo de esta palabra la figura de una estrella pentagonal; más abajo y entre unos rasgos, la palabra ''De'' y debajo ''Bugallo y Maribona'', unos rasgos y después, debajo, se lee: ''Maceo Núm. 38'' con una línea por debajo, y después, en renglón aparte, y sobre la derecha: ''Apartado 125'' subrayado. Por último se lee: ''Sagua la Grande''.
Chocolates y pastas para sopas.	29,833.—Consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose interiormente en la misma, en una cinta de extremos ondulados: ''La Celda''; debajo de ésta se lee: ''Gran Fábrica de Fideos, Chocolates, Dulces y Pastas para Sopa''; a continuación, en una franja con dibujos: ''De Herederos de J. García'' con la dirección ''Caibarién'' interiormente; y por último, se ve una franja en la cual podrán consignar el nombre del producto; a derecha e izquierda de aquellos unos rasgos.
Materias iluminantes sólidas, líquidas y gaseosas, gas líquido, regeneradores recipientes para los mismos y otros.	29,834.—Consiste en una figura rectangular con su base inferior formada por dos líneas en ángulo obtuso; leyéndose en el espacio interior la palabra ''Blau-Gas'' y dentro de la vuelta que forma la coa de la letra G as palabras ''Trade Mark'' en tamaño pequeño.
Especialidades farmacéuticas.	29,840.—Consite en una etiqueta rectangular en forma de se llo, constituída por dos círculos concéntricos; ocupando el interior del dibujo la figura de la cabeza de Minerva cubierta por un casco; en la faja limitada por la circunferencia exterior se lee: ''Dr. F. Robaina. Marca de Fábrica''.
Vinos, azúcar, dulces en almíbar, dulces secos, dulces en conserva, licores, aceites y otros.	29,841.—Consiste en una etiqueta en forma de media luna, viéndose en su interior una bandera y leyéndose debajo de ella la palabra ''Enxebre''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación, variación de la que fué inscrita en 28 de Dic. de 1897.	Concepción Sala, Vda. de Roig.	27 Sptbre., 1912 .	Fábrica . .
"Diana"	Armando B. Camporredondo.	9 Octubre, 1912.	Comercial. .
"Klingsor" . . .	Martín Frankfurter.	25 Enero, 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Crusellas Hno. y Ca., S. en C.	4 Enero, 1912. .	Fábrica . .
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", variación del dibujo Anillo.	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita, y a la explotación temporal de la Sociedad Cifuentes, Fernández y Compañía.	5 Junio, 1912. .	Fábrica . .
"Crema de Amantes".	Lorenzo Trujillo y Marín.	23 Agosto, 1912 .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Angel Fernández.	9 Dcbre., 1912 .	Comercial. .
"Caronia" . . .	Armando B. Camporredondo.	25 Octubre, 1912.	Comercial. .
"Star & Garter"	H. de Cabañas y Carvajal.	5 Julio, 1909. .	. . . . .
"Alicia"	Pons y Compañía, S. en C.	24 Enero, 1913. .	Comercial. .

Producto.	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tintura americana	29,842.—Consiste en na etiqueta rectangular con dibujos de adornos en cada uno de sus ángulos; cuya etiqueta se encuentra dividida en dos partes, viéndose en la superior un semicírcule con dibujos tangentes y una línea horizontal por la parte superior, separada por un punto que la divide en dos partes iguales; en el espacio de círculo se ve un cesto de flores y una rama a cada lado; y en la inferior se leen los siguientes grupos de palabras: "Tinture Americane. Instantanee. Poiur la barbe et les cheveaux. Sans Tacher la Peau. Del Inventor. José Roig. Preparee par. Concepción Sala. Habana. Prix: 5 Fr."
Jabón de todas clases.. . .	29,843.—Consiste en la denominación "Diana".
Un novísimo instrumento de música con resonancia de cuerdas metálicas.	29,844.—Consiste en la denominación "Klingsor" entre comillas.
Perfumería elaborada con jazmines del Congo.	29,845.—Consiste en dos mujeres de la raza de color, de pie, teniendo encima de la cabeza pn cesto de flores y entre ellas "Jasmons du Congo".
Tabacos.	29,846.—Consiste en una pequeña etiqueta ligeramente arqueada por la parte superior e inferior, con un dibujo de puntos también en arco que es tangente al lado superior; leyéndose en línea de arco "Cifuéntes Fernández y Ca."; debajo de ésta se ve otro cerrado por sus extremos, teniendo interiormente el escudo de España e Italia, y una corona, y debajo de esta figura descripta se lee: "Partagás. Habana"; a cada lado se ven los anversos y reversos de cuatro medallas, secantes entre sí, partiendo de las que ocupan el lado extremo dos líneas paralelas y horizontales; leyéndose debajo de las medallas de la izquierda "Flor de Tabacos de", y a la derecha "Compañía" y en cada lado de la figura central se ven hojas de tabacos.
Polvos para la piel, tinturas para el cabello, lecciones, aguas perfumadas, cremas, cosméticos y otros.	29,854.—Consiste en una etiqueta en cuya parte superior se lee "Crema de Amantes", debajo, en n círculo, aparecen los bustos de un hombre y una mujer en actitud de besarse; y debajo seis renglones respecto al producto; y el todo rodeado por unos dibujos caprichosos modernistas.
Licores, cremas de clase excelente.	29,855.—Consiste en una etiqueta en forma de haba; en su interior una cara de mujer con cabellera flotante y en actitud de observar por una paja que sostiene con una mano; en la parte superior se lee: "Crema Fina", y a la derecha de la etiqueta: "Habana, Cuba"; y a la izquierda "Angel Fernández".
Jabón de clase extra. . . .	29,856.—Consiste en la denominación "Caronia".
Tabacos.	29,857.—Consiste en una etiqueta representada por un óvalo de dobles líneas. En su interior y en la parte superior se lee "Star & Garter" en líneas curva; debajo de estas palabras hay una doble línea paralela a aquéllas; en el centro se destaca n monograma, y en línea crva con la convexidad hacia abajo, hay una doble línea paralela a la palabraa "Habana" que completa el diseño.
Calzado para señoras, de clase superior.	29,868.—Consiste en la denominación "Alicia" con dos líneas horizontales en la parte superior.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Deu"	Quesada y Compañía, S. en C.	11 Enero, 1913. .	Comercial. .
"Imperial" . . .	Pons y Compañía, S. en C.	24 Enero, 1913. .	Comercial. .
"Alina"	Pons y Compañía, S. en C.	24 Enero, 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Alberto Boada.	1 Dcbre., 1911 .	Fábrica . .
"Sunburst" . . .	Pons y Compañía, S. en C.	24 Enero, 1913. .	Comercial. .
"Escudo"	Izquierdo y Compañía, S. en C.	13 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Sociedad Izquierdo y Compañía, S. en C. .	28 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
Sin titulación, un dibujo.	The West Indie Oil Refining Co., S. A. .	4 Enero, 1911. .	Especial . .
Sin titulación, un dibujo.	The West Indie Oil Refining Co., S. A. .	4 Enero, 1911. .	Industrial. .

Producto.	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Vinos tintos y blancos de mesa, dulces y generosos de clase superior.	29,871.—Consiste en la denominación ''Deu''.
Calzado para hombres y niños, clase extra.	29,872.—Consiste en la denominación ''Imperial'', teniendo en la parte superior una corona.
Calzado para señoras y niños, de clase mediana.	29,873.—Consiste n la denominación ''Alina'' con una rúbrica que parte de la letra A.
Pan, galletas, galleticas, dulces de pasta, panetelas de dulces, dulces de cremas y otros.	29,882.—Consiste en la representación de un aparato testador: leyéndose debajo ''Alberto Boada. Matanzas''.
Calzado para señoras, clace barata.	29,883.—Consiste en la representación de n sol saliente, con una línea horizontal en la parte inferior, y la denominación ''Sunberst'' escrita en línea de arco entre los rayos divergentes que parten del anillo solar.
Gofio de trigo de maíz, clase extra.	29,884.—Consiste en la denominación ''Escudo''.
Gofio de trigo y de maíz. . .	29,885.—Consiste en dos rectángulos, siendo el de la parte interior tangente a una circunferencia que ocupa la parte central, y teniendo en cada uno de sus ángulos sus bisetrices formadas por espigas; el lado superior de la circunferencia está formado por una cinta de extremos ondulados, leyéndose en ella ''Gofio Superior de Trigo'', y el resto de la misma se encuentra adornada por espigas de maiz; en el centro se ve un escudo de capricho que tiene una franja diagonal con la palabra ''Extra''; viéndose exteriormente al escudo en su base y lados laterales dos ramas entrelazadas, y en la parte superior una estrella de cinco puntas que toca con una de ellas al repetido escudo. Debajo de éste se lee ''Izquierdo y Ca. S. en C. Fabricantes Habana''. En el ángulo superior izquierdo se lee ''Gofio Superior. De puro trigo tostado'' y en el derecho ''Puede tomarse. Con cualquier otro alimento''. y por último, en el ángulo inferior izquierdo se lee ''Pídase en todos los establecimientos'' y en el derecho ''Depósito: Oficios y Obrapía''.
Gasolina para motores, lanchas y lámparas de calidad superoir extra.	29,888.—Consiste en un paralelógramo adornado a cada lado con dibujos de capricho; leyéndose en su parte interior y superiormente ''Gasolina Belot'' y en la inferior ''The West India Oil Refining Company''; y e nel centro se ve un cuadro con un paisaje de mar y un bote de gasolina tripulado por varios hombres; leyéndose superiormente ''Para motores, lanchas y lámparas''; a la izquierda del cuadro descripto se ve un motor y un alimentador con bomba automática del cual sale un tubo extendido horizontalmente; del que pende una lámpara dentro de una circunferencia en la que aparece la figura de una mujer en disposición de darle fluído; leyéndose a la izquierda ''San Pedro No. 62'' y a la derecha ''Habana''.
Gasolina para automóviles, de calidad superior extrafina.	29,889.—Consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en su interior a cada lado dibujos de capricho constituídos por ramas con sus hojas, y en el centro un automóvil; leyéndose en la parte superior de éste ''Gasolina Belot'', a su izquierda ''Para'', con un dibujo de adorno a la derecha; debajo de éste ''Habana'' y por último se lee ''San Pedro No. 6. The West India Oil Refining Company''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", dibujo Variación.	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita, y a la explotación temporal de Cifuentes, Fernández y Compañía.	5 Junio, 1912.	
"El Pino" . . .	Manuel Sabatés y Chivillés.	12 Julio, 1911.	Comercial.
"Mantequilla Arias".	Generoso Arias y González.	8 Enero, 1913.	Comercial.
"Famous" . . .	Pons y Compañía, S. en C.	24 Enero, 1913.	Comercial.
Sin titulación . .	Pons y Compañía, S. en C.	16 Enero, 1912.	Comercial.
Sin titulación . .	The West India Oil Refining Co., S. A. . .	4 Enero, 1911.	Especial . .

Producto.	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	29,890.—Consiste en lo siguiente: en el centro dos columnas rematadas superiormente por un capitel, en el que descansa una pequeña esfera, una a cada lado, pendiendo de ambas columnas un docel con pequeños dibujos de adornos; y sobre su parte central se ve un águila parada en un óvalo de doble líneas, que tiene en el espacio comprendido entre ambos la siguiente inscripción: ''Flor de Tabacos. Habana'' separada por una estrella de cinco puntas, y en el centro ''De Partagás y Ca.''; viéndose a cada lado del óvalo exteriormente catro flechas dispeustas en zigzag. En el centro se ve una matrona sentada, teniendo a cada lado una joven de pie, teniendo la primera mencionada na corona y los brazos extendidos, apoyando su mano derecha en la mano de la joven que está a dicho lado, y que sostiene en ella un papel en blanco con un lado ligeramente enrollado, y la iquierda apoyada en el hombro de la que está a dicho lado, teniendo aquélla hojas de tabaco en su mano, y la segunda una vara y una paleta. A derecha e iquierda de lo descripto se ven en primer término los anversos y reversos de ocho medallas de Exposiciones, en segndo cinco niñas con dos cuernos de la abundancia, jarrones artísticos y atributos del Comercio y la Navegación. En su parte superior se lee: ''Flor de Tabacos de Partagás y Compañía. Real Fábrica de Tabacos y Cigarros''. En la parte inferior se lee ''Establecida en 1845'', viéndose en una línea de arco debajo de la que se lee ''Medailles d'or Paris 1867, 1878, 1889''; a continuación los anversos y reversos de dos medallas, leyéndose a la derecha de ella ''Exposon'' y a la iquierda ''Univelles''; debajo ''Accordeses''; a continuación, en una cinta de extremos ondulados se lee ''Ammerssrs. Partagas & Cie''. Debajo de los extremos de las cintas, en sus ondulaciones, se ve sl anverso y reverso de dos mdallae; y por último, el iguiente grupo de palabras hacia la parte central en la parte inferior: ''Le jury international Decerne la Medaille de 1.a classe a M. M. Partagás & Ca. a la Havane. Rue de L'Industrie 172 y 174, peur leurs excellents cigares. Cifuentes, Fernández y Ca. Habana''.
Vino Rioja.	29,891.—Consistee n dos círculos concéntricos de dobles líneas; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos ''Vino Rioja El Pino'';; y en el centro las letras S B; en la parte inferior de los círculos descriptos se ele: ''Botella Registrada''.
Mantequilla.	29,892.—Consiste en las palabras ''Manteqilla Arias''.
Calzado para hombres y nikos, clase mediana.	29,893.—Consiste en la palabra ''Famous'' dentro de unos rasgos caprichosos.
Calzado para niños, de clase primera.	29,894.—Consiste en el monograma P B, dentro de un círculo formado por puntitos y limitado por una circunferencia, que a su vez está inscripta en otra circunferencia de línea ondulante.
Gasolina para motores, lanchas y lámparas de calidad superior extra.	29,895.—Consiste en un óvalo; viéndose en su interior un motor y un alimentador con bomba automática del cual sale un tubo que se extiende hasta la parte derecha y del cual pende una lámpara dentro de una circunferencia, en la que aparece la figura de una mujer en disposición de darle fluído; entre ambos se ve un cuadro en el que figura un bote motor con sus pasajeros; en la parte superior se lee: ''Gasolina Belot para motores, lanchas y lámparas'' y en la inferior ''San Pedro No. 6. Habana. The West India Oil Refining Company''; y a cada lado del óvalo descripto se ven hojas de capricho.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Cl de
"La Tomasita" .	Eduardo Ortíz.	23 Abril, 1912. .	. . . . .
"La India" . . .	Arturo Fernández y Hermano.	19 Sptbre., 1912 .	Industrial. .
"Serafina" . . .	Pons y Compañía, S. en C.	24 Febrero, 1913.	Comercial. .
"Turró y Ca." .	Turró y Compañía, S. en C.	29 Nvbre., 1912 .	Comercial. .
"La Alhambra".	Angel Fernández.	7 Nvbre., 1911 .	Comercial. .

Habana, 20 de Febrero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

Producto.	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Fideos y pastas para sopa.	29,899.—Consiste en un rectángulo de doble líneas; viéndose en el centro un barco de guerra de dos torres y dos chimeneas, que ocupa el centro de un marco de figura caprichosa, con una corona de cinco castillos, y a cada lado se ve, tangente al arco, dos ramos de hojas de laurel, y más arriba una cinta de extremos ondulados que lleva la inscripción "La Tomasita", sujetando los extremos de dicha cinta dos matronas, una a cada lado. A la derecha se ve una fortaleza que representa el Castillo del Morro, de la entrada del Puerto de la Habana, así como también un barco y dos pequeñas embarcaciones; viéndose a los pies de a matrona, que ocupa este lado, el cuerno de la bundancia con frutas, hojas y flores; y al lado de la otra un león, otro cuerno de la abundancia, varias frutas y hojas, como también el mar, un barco de ruedas y una pequeña embarcación; leyéndose en este lado "Gran Fábrica de Fideos y Pastas Finas para Sopa", con un dibujo debajo, y del otro lado se lee: "Eduardo Ortiz. Monte 345. Teléfono A-2853. Habana"; esta última con un pequeño dibujo debajo.
Jugos de frutas.	29,900.—Consiste en un rombo con los vértices de sus ángulos cortados en forma de arco; viéndose en el centro una figura de forma trapezoidal invertida, en cuyo espacio interior y superiormente se lee "La India", y debajo de esta, en una franja, "Jgos de Frutas", y en el centro se ve un paisaje de los campos de Cuba, así como también una joven con la cabellera suelta y que apoya su mano izquierda en un escudo; a derecha e izquierda se ven frutas y en la parte inferior se lee: "De Arturo Fernández y Hno. Tamairndo No. 1. Teléfono A-1875. Habana.".
Calzado para señoras, clase extra.	29,901.—Consiste en una figura irregular casi ovalada por la izquierda y rectangular por la derecha con una línea exterior que circunda parte de la figura; leyéndose en el centro "Serafina".
Toda clase de calzado. . .	29,902.—Consiste en el nombre social "Turró y Ca."
Vinos amontillados finos. .	29,903.—Consiste en una etiqueta rectangular con una franja horizontal hacia la base, que la divide en dos rectángulos; viéndose en el de la parte superior la portada del edificio "La Alhambra de Granada"; leyéndose a la derecha la denominación "La Alhambra" sobre un rasgo de adorno, y más abajo la palabra "Amontillado Fini, Jerez" con una rúbrica, "Bodegas Centrales"; leyéndose en el rectángulo inferior "Unico Importador para la Isla de Cuba: Angel Fernández".

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Enero de 1914. — Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Alemania	32,539	Ferd. Asheim.	5 Enero, 1914. .	Fábrica . .
Alemania	107,645	Ferd. Asheim.	5 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	93,750	Parks & Rogers.	5 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	90,633	General Electric Company.	5 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	94,084	Hygeia Filter Company.	5 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	71,933	James E. Adams.	7 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	52,612	The N. K. Fairbank Company. . .	7 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	52,787	The N. K. Fairbank Company. . .	7 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	53,321	The N. K. Fairbank Company. . .	7 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	53,352	The N. K. Fairbank Company. . .	7 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	58,985	The N. K. Fairbank Company. . .	7 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	59,214	The N. K. Fairbank Company. . .	7 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	60,075	The N. K. Fairbank Company. . .	7 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	63,626	The N. K. Fairbank Company. . .	7 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	91,859	Deere & Company.	7 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	91,861	Deere & Company.	7 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	91,860	Deere & Company.	7 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	61,798	American Glue Company.	8 Enero, 1914. .	Fábrica . .

depósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31 tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Varias clases de papel y efectos enumerados en el certificado del país de origen.	Consiste en la palabra ''Helm''.
Ciertos efectos enumerados en el certificado del país de origen.	Consiste en el diseño de un yelmo con alas egipcias; las iniciales F H debajo; dos cintas al yelmo, y la palabra ''Schutz'' de un lado y la palabra ''Marke'' del otro.
Botones de cuello de metal precioso.	Consiste en la palabra Parkroger''.
Bombillos de cristal, pantallas de cristal y reflectores de cristal para objetos de alumbrado.	Consiste en la plabra ''Veluria''.
Filtros de agua.	Consiste en la palabra ''Eclipse''.
Calzado de cuero para señoras y niños.	Consiste en las palabras ''The Jack and Jill Shoe''.
Jabón.	Consiste en la palabra ''Fairy''.
Substancias alimentic i a s, preparadas, untosas, grasas o aceitosas.	Consiste en la plaabra ''Cottolene''.
Jabón.	Consiste en la titulación ''Santa Claus''.
Jabón.	Consiste en la palabra ''Mascot''.
Substancias alimentic i a s, preparadas, untosas, grasas y aceitosas.	Consiste en la representación de la cabeza de un novillo.
Polvos de lavar.	Consiste en la palabra ''Goldene''.
Polvos de lavar ropa.	Consiste en las palabras ''Gold Dust''.
Jabón.	Consiste en la palabra ''Copco''.
Cierta nombrada cuchillería, maquinaria y herramientas.	Consiste en el nombre comercial ''Deere''.
Cierta nombrada cuchillería, maquinaria y herra mientas.	Consiste en el nombre y dirección ''John Deere Moline Ill''.
Cierta nombrada cuchillería, maquinaria y herramientas.	Consiste en el nombre comercial ''John Deere''.
Papel de lija, papel de granate, papel de esmeril y paños de esmeril.	Consiste n la palabra ''Velvit'', en forma de la llave de un arco ó bóveda.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	73,440	The Keystone Manufacturing Company.	8 Enero, 1914. .	Fábrica
E. U. de América.	45,549	The Eddystone Manufacturing Company.	8 Enero, 1914. .	Fábrica
E. U. de América.	74,187	The Singer Manufacturing Company.	8 Enero, 1914. .	Comercial
E. U. de América.	91,518	The Singer Manufacturing Company.	8 Enero, 1914. .	Comercial.
E. U. de América.	91,911	The Singer Manufacturing Company.	8 Enero, 1914. .	Comercial
Inglaterra	253,718	Foster Mc.Clennan Co.	12 Enero, 1914. .	Fábrica .
Inglaterra	353,718	Foster Mc.Clennan Co.	12 Enero, 1914. .	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Géneros de algodón en pieza.	Consiste en un diseño sencillo en forma de la llave de un arco o bóveda.
Tejidos blanqueados, crudos, estampados y teñidos.	Consiste en la representación de un faro asociado con las palabras ''Simpson'' y ''Eddystone''.
Máquinas de coser, sus partes y accesorios.	Consiste en una letra S de color rojo en la que aparecen dos estrellas de seis puntas colocadas en lo que pudiéramos llamar los vértices de la S. En conexión con la letra va la representación de una operadora sentada ante una máquina de coser. La operadora y la máquina de coser están parcialmente tapadas por la letra S, pero la cabeza y el busto de la operadora y la cabeza de la máquina aparece claramente a través de la abertura de la parte superior de la dicha letra S. En la abertura de la parte inferior de la letra S se representa, dentro de un óvalo, un devanador y carretel de máquina de coser, detrás de los cuales hay dos agujas de máquina de coser que se cruzan con un hilo que pasa a través de sus respectivos ojos y forma una letra S; dentro del óvalo y en la parte superior aparecen las palabras ''''The Singer Manfg. Co.'' y en la parte inferior va la representación de una guirnalda y la spalabras ''Trade Mark''.
Agujas de máquinas de coser.	Consiste en la palabra ''Simanco''.
Máquinas de coser, partes de las mismas y accesopara las mismas.	Consiste en la palabra ''Simanco''.
Píldoras para el uso humano.	Consiste en una etiqueta rectangular, teniendo por fondo un diseño geométrico. La etiqueta ostenta en medio un tablero cuadrilongo, en cuyo ángulo izquierdo hay la imagen de un hombre vuelto de espalda y apretándose el cuerpo con las manos, e impresas en la espalda del hombre se leen las palabras ''Foster's Backache Kidney Pills''. A la derecha de esta lámina hay las palabras ''Píldoras de Foster para los riñones''. Debajo hay palabras referntes al objeto de las píldoras, y al pie del tablero hay el facsímil de la firma ''James Foster'' y el nombre ''Foster MlcCennan Co.'' y direcciones ''Londres, Inglaterra, BBuffalo, N. Y. E. U. A.''
Píldoras para el uso humano.	Consiste en una etiqueta cuadirlonga en cuya parte superior hay la representación de un ojo de hombre con el ala de un pájaro a cada lado. Inscripta en un ala hay la palabra ''Doan'S'' y en la otra ala la palabra ''Specialities'', habiendo inmediatamente debajo del ojo la representación de una cabeza de una persona y parte de los hombros, debajo de las cuales hay las palabras ''Doan's Dinner Pills''. Debajo de estas palabras hay las palabras ''Píldoras antibiliosas de Doan'', cada palabra estando impresa en una línea distinta. Después siguen las palabras ''Se recomiendan para estreñimientos y molestias resultantes, tales como la debilidad, jaquecas, malestar después de las comidas, etc., etc. Solamente son legítimas las que llevan la firma Jas Doan''; inmediatamente debajo habiendo las palabras: ''Dosis: adultos 1 a 3 píldoras. Niños ½ a 1 píldora'' y debajo las palabras ''Foster McClennan Co. Londres Inglaterra''.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Dominio del Canadá.	19,194	Dominion Suspender Company. . .	12 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	94,355	The Consolidated Manufacturing Company.	14 Enero, 1914. .	Fábrica . .
México.	13,514	Lorenzo Trujillo y Marín, como cesionario del señor Ignacio Lares.	15 Enero, 1914. .	Fábrica . .
Suecia	16,397	J. V. Svensons Motorfabrik. . . .	16 Enero, 1914. .	Comercial. .
E. U. de América.	25,312	Nutrolactis Company.	26 Enero, 1914. .	Fábrica . .
Inglaterra	261,594	Brunner, Mond & Co., Limited. . .	26 Enero, 1914. .	Fábrica . .
México.	10,715	Vicenty Hnos.	27 Enero, 1914. .	Comercial. .
E. U. de América.	94,424	Frank Gaius Burke.	30 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	70,802	Sanford Manufacturing Co.	31 Enero, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de América.	82,832	Sanford Manufacturing Co.	31 Enero, 1914. .	Fábrica . .
Alemania	15,112	Gebrüder Weyersberg.	31 Enero, 1914. .	Fábrica y Comercial.

Habana, 20 de Febrero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tirantes.	Consiste en las palabras ''Premier Brace for the man of action is the height of perfection'', puestas a través de rayas rojas y blancas, alternativas verticalmente arregladas para formar un escudo.
Motociclos y biciclos. . .	Consiste en la letra mayúscula Y atravesada por una faja o tira, con los extremos doblados y ondeantes.
Productos medicinales y de tocador.	Consiste en un diseño de forma exagonal, más ancho que alto, constituído solamente por líneas. Dentro vése, en el segundo renglón, el nombre ''Flamel'', título de la marca, impreso con letras caprichosas y encima de esto el nombre del producto que contiene el envase. A ambos lados y dentro del exágono dos cotas entrelazadas a la manera india, o sean, cruces índicas, reivindicando como de la exclusiva propiedad del solicitante la combinación antes citada.
Motores de todas clases y sus accesorios.	Consiste en la palabra ''Avance''.
Una preparación medicinal para aumentar el flujo de la leche humana.	Consiste en la palabra arbitraria ''Nutrolactis''.
Ciertas denominadas substancias químicas.	Consiste en la representación de una creciente con sus cuernos apuntando hacia bajo ;dentro del espacio hueco se leen las letras ''B M & Co.''
Artículos farmacéuticos, medicinales, químicos y terapéuticos.	Consiste en un rectángulo en cuyo interior se lee la denominación ''Bromo-Aspirina'', y además ''Cura los resfriados, catarros, neuralgias, reumas y las fiebres. The Etar Pharmacal Co. Distribuidores Meyer & Co., 159, Font St., New York''. En el centro del rectángulo se ve una estrella rodeada de dos circunferencia. Superiormente al rectángulo se lee el nombre y domicilio de los propietarios de la marca ''Vincent Hnos., México D. F.''
Jabones para tocador. . .	Consiste en un diseño de dos columnas sobre los capiteles; de los cuales descansa una cornisa, dentro de la cua laparecen las palabras ''Sweetherat''. Novia''; y en el espacio formado por la base, entre las dos columnas, en la parte inferior de las mismas y la parte baja de la corniza, aparece sobre fondo obscuro la figura de una mujer de color más bien pálido, parcialmente envuelta en un paño o tohalla de baño.
Engrudo.	Consiste en la palabra ''Library''.
Cola, goma arábiga, engrudo y mucílago.	Consiste en la palabra ''Sanford''.
Artículos de hierro, acero y latón, como tijeras y cuchillos de todas clases, armas blancas y otros.	Consiste en la representación de una flecha.

efe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Diazmartínez.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de 31 de Enero de 1914. — Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
E. U. de América.	56,963	Lanston Monotype Machine Co. . .	3 Febrero, 1913.	Fábrica . .
E. U. de América.	58,649	Lanston Monotype Machine Co. . .	3 Febrero, 1913.	Fábrica . .

Habana, 20 de Febrero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

pósito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1o al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Máquinas componedoras mecánicas con fundición de tipos.	Porque la marca está constituída por la denominación ''Monotype'', que significa en castellano ''Monotipo'', palabra genérica; por lo tanto, excepción que define el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Cintas de papel o registra componedoras mecánicas con fundición de tipos.	Porque la marca está constituída por la denominación ''Monotype'', que significa en castellano ''Monotipo'', palabra genérica; y, por tanto, excepción que define el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diazmartínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Enero de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el País de origen	Clase de marca
Inglaterra . .	322,589	Menley & James Limited. .	6 Julio, 1912	11 Abril, 1910	Fábrica .
Inglaterra . .	84,583	J. & J. Colman Limited. .	25 Otbre., 1912	2 Enero, 1913	Fábrica .
E. U. de A. .	37,901	Wm. J. Lemp Brewing Co. .	25 Nvbre., 1912	4 Marzo, 1902	Fábrica .
Inglaterra . .	341,121	Thomas Sheldon & Co. Limited.	7 Otbre., 1912	14 Marzo, 1912	Fábrica .
E. U. de A. .	87,168	American Piano Company...	24 Otbre., 1912	20 Agosto, 1912	Fábrica .
Inglaterra . .	90	J. & J. Colman Limited. .	25 Otbre., 1912	3 Enero, 1904	Fábrica .
E. U. de A. .	97,712	Baer Bros.	21 Nvbre., 1912	6 Agosto, 1912	Fábrica .
Inglaterra . .	341,120	Thomas Sheldon & Co. Limited.	7 Otbre., 1912	14 Marzo, 1912	Fábrica .
E. U. de A. .	68,206	Sociedad "New Way" Motor Company.	3 Nvbre., 1911	17 Marzo, 1908	Comercial.
E. U. de A. .	85,325	Chattanooga Medicine Co. .	13 Marzo, 1912	23 Febro., 1912	Comercial.

pósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Iodino para uso externo de las personas.	29,793.—Consiste en la palabra "Iodex".
Harina de trigo y toda clase de alimento de trigo.	29,794.—Consiste en la representación de una cabeza de toro.
Cerveza.	29,805.—Consiste en la palabra "Falstaff".
Cazos de cola, ladrillos huecos, puertas batientes de puertas, verjas de sumidero y otros.	29,806.—Consiste en una estrella de seis puntas, leyéndose a su derecha "Trade" y a su izquierda "Mark" y en la parte superior "Thomas Sheldon & Co. Ltd."
Tocadores pianos, pianos automáticos y hojas de notas para los mismos.	29,819.—Consiste en la palabra "Rythmodik".
Mostaza, féculas alimenticias, conocidas en el comercio por harina de cereales, añil azul de ultramar y almidón para lavado y planchado y para fines industriales.	29,820.—Consiste en la representación de una cabeza de toro.
Ciertas pinturas y materiales de pintores.	29,821.—Consiste en la palabra "Laurolin".
Cazos de cola, ladrillos huecos, puertas, batientes de puertas, verjas de sumidero y otros.	29,822.—Consiste en la palabra "Estrella", teniendo superiormente una estrella de cinco puntas.
Máquinas de combustión, móviles y fijas.	29,835.—Consiste en un círculo con una franja interior paralela a dicho lado del círculo y que lleva la inscripció nsiguiente: "Origina ir cooled. Goes and goes right" separadas por un dibujo de capricho a cada lado, un diámetro horizontal con als palabras "New York" y otros dos diámetros que se cruzan y superpuestos a estos descriptos: una en la parte superior y otra en la inferior, en las que se lee: Qualite Counts".
Una medicina para el hígado.	29,836.—Consiste en dos rectángulos paralelos abiertos inferiormente, figurando en el interior del izquierdo una vista campestre de contorno ovalado, e inferiormente a la misma, sobre la porción central de un dibujo en forma de cinta ondulada, en los extremos, se lee: "M. A. Theoford & Co." y más abajo aparecen dos bandas cruzadas, sobre una de las cuales se lee: "Liver Medicine" y sobre la otra "Black Draught". En el interior del rectángulo de la derecha figura superiormente el retrato del señor A. Q. Simmons, debajo del cual aparece un dibujo en forma de cinta en el cual se lee: "La Medicina", luego se lee "Para el hígado", figurando más abajo dos bandas cruzadas, una de las cuales está en blanco y en la otra se lee: "Poción Negra", leyéndose en cada uno de los ángulos laterales: "Establecido en 1840"; y en el ángulo inferior se lee: "De Thedford Thedford's Black Draught".

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
Inglaterra . .	322,813	J. & J. Colman Limited. .	25 Otbre., 1912	18 Abril, 1910	Fábrica . .
E. U. de A. .	76,828	Baer Bros.	16 Dcbre., 1912	15 Febro., 1910	Fábrica . .
E. U. de A. .	47, 801	Himrod Manufacturing Co.	27 Stbre., 1911	21 Nvbre., 1905	. . . . .
E. U. de A. .	62,565	The United States Pleying Card Co.	2 Dcbre., 1912	14 Mayo, 1907	. . . . .
E. U. de A. .	48,882	The United States Pleying Card Co.	2 Dcbre., 1912	16 Enero, 1906	. . . . .
E. U. de A. .	89,215	American Tablet Co. . . .	6 Enero, 1913	3 Dcbre., 1912	Fábrica y Comercial.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Mostaza en polvo o en estado líquido.	29,837.—Consiste en un dibujo en forma de medallón circular en cuyo interior figura la representación de una cabeza de toro, leyéndose a la izquierda del dibujo la palabra ''Bull's'' y a la derecha del mismo la palabra ''Head'', superiormente a dibujo el nombre ''Coloman's e inferiormente la palabra ''Mustard'' y las palabras ''Double Superfine Manufactured in England''. A la izquierda de lo descripto y dispuesto en columna figura otra columna formada por las palabras ''Mustrad'' en la parte superior y en la inferior las palabras ''By Special Warrant, Manufacturers'' y la representación de los escudos reales de Italia y Holanda; leyéndose al lado del primero las palabras ''To the king of Italy'', y al lado del segundo las palabras ''To the court of Holland''. A la izquierda de esta segunda columna figur aotra de letreros y idbujos formados por el nombre ''Colman's''; en la parte superior más abajo la representación de la insignia de la Legión de Honor Francesa; leyéndose a ambos lados las palabras ''Exhibition honors, the personalp decoration of the cross of the legion honor. París 1878'', debajo de estos letreros y a la izquierda y derecha de dichoa insignia también se representa a un lado el anverso y al otro lado el reverso de la Medalla de Oro obtenida en la Exposición de París de 1878; leyéndose arededor del anverso las palabras ''Only Gold Medal'', y alrededor del reverso las paabras ''Paris Exhibtn. 1878''; mác abajo la palabra ''Mustard'' e inferiormente un dibujo en forma de medallón en el que se representa una cabeza de toro, leyéndose a su lado la palabra ''Head'' y del otro lado ''BuBll's'' y debajo de esta la cantidad 1 lb. y debajo de aquella ''Net''. A la derecha de la primera columna de dibujos y letreros mencionados figura otra columna formada por un dibujo de forma rectangular en el centro, de cuyo espacio interior se destaca un dibujo de forma aconchada donde se lee ''Gran Prix'' y en el espacio central del rectángulo la palabra ''Paris'' y año ''1900''; debajo de ésta, superiormente a dicho dibujo, se lee lo siguiente: ''Unrivalled Honours. For British Mustard at International Exhibition'', figura debajo una raya transversal y luego lo siguiente: ''London 1862'', the only prize medal, Moscow 1872. The grand Gold Medal Paris 1878. The only medal, Melbourne 1888. The Gold Medal'', e inferiormente al mismo dibujo se lee lo siguiente: ''Gran Prix. Franco British Exhibition 1908''; figura una raya transversal debajo y luego lo siguiente: ''Sale Solds as a Mixed Articles and is Warranted to be of the finest quality, J. & J. Colman''.
Pinturas, esmaltes, polvos de bronce y líquido de broncear.	29,838.—Consiste en la denominación ''Bruin''.
Farmacéutico para la cura del asma, catarros y afecciones parecidas.	29,839.—Consiste en las palabras ''Peter Himrod''.
Barajas.	29,847.—Consiste en la denominación ''Air-Cushion Finish''.
Barajas.	29,848.—Consiste en la denominación ''Ivory''.
Una medicina para ciertas y determinadas dolencias.	29,849.—Consiste en cuatro rectángulos paralelos, ligeramente separados; leyéndose en la parte superior: ''Pastillas'' y debajo ''Calytos''.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario.	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de la inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	59,868	Baer Bros.	16 Dcbre., 1912	22 Enero, 1907	Fábrica . .
E. U. de A. .	59,693	Baer Bros.	16 Dcbre., 1912	15 Enero, 1907	Fábrica . .
Inglaterra . .	329,808	The Copal arnish Company Limited.	23 Dcbre., 1912	5 Enero, 1911	Fábrica . .
E. U. de A. .	88,431	Albert Trostel & Sons Company.	2 Enero, 1913.	17 Nvbre., 1912	. . . . .
Inglaterra . .	318,236	John Shaw & Sons, Wolverhampton Limited.	17 Dcbre., 1912	16 Nvbre., 1909	Fábrica . .
E. U. de A. .	46,214	The Anglo American Drug Co.	28 Enero, 1913	12 Stbre., 1905	Fábrica . .
E. U. de A. .	82,736	West India Oil Company. .	30 Stbre., 1911	18 Julio, 1911	. . . . .
E. U. de A. .	72,721	Pass & Seymour Incorporated.	14 Enero, 1913	16 Febro., 1909	Fábrica . .
E. U. de A. .	85,869	Chester Kent & Company. .	19 Junio, 1912	29 Marzo, 1912	Comercial. .

Producto.	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Pinturas, esmaltes y polvos de bronce.	29,850.—Consiste en el dibujo de un oso sentado sobre sus patas traseras que sontiene con las patas delanteras un palo.
Polvos de borncear. . . .	29,851.—Consiste en la denominación ''Klondike''.
Pinturas de esmalte. . . .	29,852.—Consiste en dos rectángulos concéntricos, con una franjranja entre ambos que deja un pequeño espacio por la parte superior, donde se lee: ''Paripan'' y otra en la inferior en la que diec ''Lacquer Emmel'', leyéndose inferiormente a la base del rectángulo ''Regd Trade Mark''; viéndose en el rectángulo menor un hombre con una cubeta al lado; leyéndose en da parte superior: ''The More Jou Wash it. The Beter it looks''.
Cuero en pieza, curtido vegetal, mineralmente o con aceite.	29,853.—Consiste en la palabra ''Ferro'', caprichosamente escrita.
Efectos de metal, con exclusión de agujas, broches y trampas mecánicas de acero y cualquiera efectos de una clase semejante a los citados.	29,859.—Consiste en la representación de dos hombres luchando; leyéndose abajo ''Wrestler''.
Una medicina propia para el tratamiento de las enfermedades de los niños.	29,860.—Consiste en un rectángulo con dibujos en cada uno de sus en cada uno de sus ángulos; viéndose hacia los superiores un óvalo a cada lado que encierran la representación de una mujer, sosteniendo la del lado derecho una guitarra, apareciendo rematado el óvalo por un dibujo de flores, así como también el de la izquierda; viéndose en este otro una mujer de pie que sostiene en su mano derecha lvantada una balanza y que apoya su mano izquierda en el pomo de una espada; viéndose en el espacio comprendido entre ambos un niño que está desnudo y sentado, sosteniendo en sus manos una botella o frascos ;leyéndose debajo, en línea de arco, ''Jarabe Calmante, Sra. Winslow'' y entre ambas ''de la''; viéndose entre estas palabras pequeño sdibujos de rasgos; a continuación se lee: ''Los niños que están echando los dientes''; siguiéndoles los siguientes grupos de palabras: ''Curtis & Perkins. New York. The anglo american Drug Co. Successore. Unicos Propietarios''. Este nuevo rótulo con el facsímiles: ''Curtis Ñ Perkins'' y las palabras ''es para resguardo contra las falsificaciones''.
Velas.	29,861.—Consiste en un paralelógramo dividido interiormente en tres partes; viéndose en la centarl la representación de una joven que tiene levantado el brazo dercho y n la mano sostiene una espiga que parte en unión de otras de una maceta con flores que se encuentra de dicho lado; leyéndose hacia la izquierda ''Carmen'', con un dibujo de capricho inferiormente.
Ciertos efectos eléctircos. .	29,862.—Consiste en las letras ''P Ñ S''.
Una pomada para las afecciones de la piel.	29,863.—Consiste en la palabra ''Saxo''.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario.	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de la inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	87,202	General Roofing Manufacturing Co.	8 Nvbre., 1912	2 Julio, 1912	Fábrica . .
E. U. de A. .	45,142	The Monroe Drug Company.	30 Enero, 1912	8 Agosto, 1905	. . . . .
E. U. de A. .	74,098	The Lunkenheimer Company	27 Julio, 1912	15 Junio, 1909	Fábrica . .
E. U. de A. .	80,858	The Lunkenheimer Company	29 Julio, 1912	7 Febro., 1911	Fábrica . .
E. U. de A. .	73,721	The Lunkenheimer Co. . .	27 Julio, 1912.	11 Mayo, 1909	Fábrica . .
E. U. de A. .	82,848	West India Oil Company. .	30 Stbre., 1911	25 Julio, 1911	. . . . .
E. U. de A. .	82,037	West India Oil Company. .	30 Stbre , 1911	23 Mayo, 1911	. . . . .
E. U. de A. .	71,934	The Barner Asohalt Paving Company.	30 Enero, 1913	2 Dcbre., 1908	Fábrica y Comercial.
Inglaterra . .	338,015	Gustav Mardans & Co. . .	19 Abril, 1912	25 Nvbre., 1911	Industrial .
E. U. de A. .	59,703	L. E. Waterman Company.	20 Enero, 1913	15 Enero, 1907	Fábrica . .
E. U. de A. .	43,431	The Aeolian Company. . .	16 Enero, 1913	4 Otbre., 1904	Fábrica . .
E. U. de A. .	44,973	Sánchez Haya & Co.	31 Otbre., 1912	1 Agosto, 1905	. . . . .

Producto.	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Fieltro para techados, fieltro para amortiguamiento, papel para edificios y papel para techados.	29,864.—Consiste en la palabra compuesta ''Certainted''.
Pnituras.	29,865.—Consiste en la representación pictórica del general Putman, bajando acaballo la histórica escalera.
Expulsores, inyectores, lubricadores, bombas y silbatos.	29,866.—Consiste en la palabra ''Lunkenheimer''.
Engrasadoras, aceiteras, llaves y destornilladores.	29,867.—Consiste en la palabra ''Lunkenheimer''.
Medidores, reguladores de presión y condensadores....	29,868.—Consiste en la palabra ''Lunkenheimer''.
Velas.	29,869.—Consiste en un rectángulo, viéndose interiormente un hombre vestido de Pierrot, el que toca con su mano derecha una esfera que representa la Luna, la que se encuentra rodeada de estrellas, y que sostiene en su mano izquierda una vela encendida; viéndose de este lado del rctángulo tres pequeñas estrellas y la palabra ''Domino'', que se lee superiormente a éstas.
Velas.	29,870.—Consiste en dos rectángulos inscriptos uno en otro, siendo el de la parte interior de odble líneas y dividido éste en cinco rectángulos, de los cuales y a contar de izquierda a derecha, el primero y quinto están en blanco; en el segundo se ven varios edificio sde dos plantas, así como también se ve frente a ellos el ángulo de un parque con arbolados y paseantes, y otros que cruzan la calle; en el tercero se lee ''Rival'', con un escudo de capricho interiormente; viéndose a cada lado una vela encendida y en el centro se ve un paisaje, teniendo éste en primer término una carreta tirada por bueyes, viéndose al lado su conductor con una vara en la mano.
Compuestos bituminosos y paar techar.	29,874.—Consiste en una doble circunferencia en cuyo espacio interior se lee, en la mitad superior la denominación ''Genasco'' y en la mitad inferior figura una fajita semicircular en la cual se leen las palabras ''The Standard of Excellence''; y en el círculo inferior se representa el mapa de las Américas con rayas divergentes que parten de punto ocupado por la isla Trinidad, leyéndose al lado de este punto la palabra ''Trinidad''.
Cuchillería y herramientas cortantes.	29,875.—Consiste en la palabra ''Gusmar''.
Plumas fuente, tapas, depósitos y material para eliminar los mismos.	29,876.—Consiste en la palabra ''Waterman's''.
Rollos de música y accesorios para los mismos.	29,877.—Consiste en la palabra ''Universal''.
Tabacos.	29,878.—Consiste en la representación pictórica de la cabeza y busto de una bella muchacha de tipo trigueño, que lleva alrededor del cuello una banda, de la cual va suspendida una cruz, y que lleva puesto un corpiño adornado con plumas;

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario.	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de la inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	71,412	Richardson & Robbins Co. .	1 Abril, 1912.	24 Nvbre., 1908	Fábrica . .
E. U. de A. .	89,189	The Kilbourne & Jacobs Mfg. Co.	10 Enero, 1913	19 Nvbre., 1912	Fábrica . .
E. U. de A. .	88,733	The N. B. Claflin Company.	21 Enero, 1913	22 Otbre., 1912	Fábrica y Comercial.
Dinamarca . .	575	J. Petersen.	23 Enero, 1913	21 Stbre., 1912	Fábrica . .
E. U. de A. .	68,117	United Drug Company. . .	29 Julio, 1912.	10 Marzo, 1908	Fábrica . .
E. U. de A. .	30,043	Reginald G. Barclay y a la herencia de William O. Barclay, como adquiriente de los albaceas testamentarios de George C. Barclay.	19 Marzo, 1912	18 Mayo, 1897	. . . . .
E. U. de A. .	64,816	Wm. Wrigley Jr. Company.	23 Agosto, 1912	20 Agosto, 1907	Fábrica y Comercial.
Alemania. . .	153,488	Chrmische - Fabrik Eisendrath, S. en C.	12 Febro., 1912	11 Enero, 1912	Fábrica . .

Habana, 20 de Febrero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

Producto.	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
	estando la figura casi rodeada de pájaros, mariposas, cupidos y medallas que muestran el anverso y reverso de las mismas, y guirnaldas de flores de diferentes variedades y las palabras "La Flor de Sánchez y Haya".
Carnes en latas conservadas y en salmuera, aves de corral y de caza, frutas, legumbres, ostiones condimentados con surry, sopas en latas y conservadas y otros.	29,879.—Consiste en las letras R R con el carácter & en el medio, estando atravesadas por una flecha dispuesta en sentido horizontal.
Ciertos y determinados carros, carretas y carretillas.	29,880.!Consiste en una corona circular orlada por una serie de puntas de estrellas; leyéndose en aquélla la denominación "The Seal of Satisfaction", figurando en el círculo interior la abreviación K & J y tres puntos en el exterior.
Tejidos en pieza, hechos de ciertas materias y mezclas de los mismos.	29,881.—Consiste en la denominación "Bontex", partiendo de la letra X una rúbrica, u entre esta y la denominación se lee: "Trade Mark". Debajo de la rúbrica se lee: "Wash Fabrics".
Mantequilla.	29,886.—Consiste en un anillo circular doble, en el que se lee la inscripción "Pure Danish Dutter. J. Petersen, Copenhagen", entre ambas líneas de círculos; interrumpidas a cada lado por una cinta de extremos ondulados que tiene la siguiente inscripción: "la de la izquierda "Selected" y la de la derecha "Quality". En el espacio del círculo menor se ve un paisaje, así como también una mujer pastando con una vaca, sosteniendo aquella en una mano un mazo, y en la otra la traba de una vaca; viéndose más arriba un monograma formado por las letras "J. P."
Ciertas preparaciones de tocador.	29,887.—Consiste en la palabra "Harmony".
Jabón para el cutis. . . .	29,896.—Consiste en las palabras "Reuter's Healing Soap".
Goma de mascar.	29,897.—Consiste en el dibujo de una punta de lanza.
Ciertos productos químicos.	29,898.—Consiste en la palabra "Inmalin".

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diazmartínez.**

Blank page retained for pagination

AÑO DE 1913

Resumen general de las condiciones climatológicas y de su efecto en la Agricultura, en la República de Cuba.

La cantidad de agua caída en el mes de Enero fué menor que la correspondiente al mismo en el año de 1912 en las provincias de Pinar del Río, Habana, excepto en Batabanó, en donde llovió mucho más; Matanzas, excepto el término de Alacranes en el que cayó también mucha más agua; y Santa Clara, excepto en Sierra Morena y Sancti Spíritus. Y llovió más en la provincia de Camagüey, excepto en su extremo SE.; más, también, en Puerto Padre y Guantánamo, menos en Mayarí y Nipe, y casi igual en todo el resto de la provincia de Oriente. En este Observatorio cayeron 17.2 milímetros (0.68 pulgada) menes que en Enero del año 1912 y 12.7 (0.50) menor también que la normal de este mes. Tanto la humedad relativa como la tensión del vapor de agua fueron próximamente las normales de Eenro. La temperatura fué generalmente templada, sin que ocurrieran en el mes los fríos propios de la estación: la media del mes resultó 1°8 (3°2) mayor que la normal. La presión atmosférica se sostuvo próximamente en la normal, resultando la media del mes solamente 0.38 milímetros (0.015) menor que aquélla. Las lluvias de este mes solo causaron alguna que otra corta interrupción en la molienda en pocos ingenios; y en cambio fueron muy beneficiosas para la caña nueva, y para el campo que se había cortado para moler, sobre todo en los terrenos altos ferruginosos, en algunos de los cuales se empezaba ya a secar el cogollo. La producción de los campos de caña fué buena, así como la densidad del guarapo. Fueron también muy beneficiosas las lluvias a las siembras de tabaco, sobre todo en las vegas que no cuentan con regadío, en las que ya sufría la planta por la seca; y se estaba haciendo en este mes larecolección de la cosecha. Aunque la seca perjudicó algo en este mes a los cultivos menores, perdiéndose en algunas localidades la cosecha de maiz de frío, fué buena, sin embargo, la producción de todos dichos frutos, continuando la exportación de frutas cítricas, en particular toronjas, hortaliza y algunas piñas para los Estados Unidos. Y se efectuaron siembras de dichas frutas cítricas y de otra diversa clase de frutos. En este mes se presentaron muchas flores en los naranjos y cafetos; y terminada la recolección de la cosecha del café resultó buena. En algunos potreros de la mitad occidental de la República llegó a escasear el pasto; pero el estado sanitario del ganado vacuno fué generalmente bueno, salvo en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río, Camagüey y Matanzas, en que ocurrieron casos de carbunclo, que se combatieron con la vacunación preventiva: también ha sido perjudicial en este mes el polvo por causa de la seca, para el ganado de tiro, y para las aves de corral. La producción de los apiarios fué buena, no habiendo sido abundante la pesca de escama en la zona de Sagua. Funcionó la fábrica de almidón en Artemisa, y las máquinas desfibradoras de henequén en Nuevitas y Cayo Romano; y continuó la elaboración de queso y mantequilla en Camagüey.

En Febrero fueron generalmente escasas las lluvias, aunque en Pinar del Río e Isabela de Sagua cayeron en mayor cantidad que en el mes anterior; y en menor en este Observatorio, Remedios y Camagüey: la registrada en este Observatorio fué casi igual a la normal. La nebulosidad fué variable; y predominaron los vientos del primero y segundo cuadrantes con fuerza generalmente moderada, y algunos intervalos de calma.

La presión atmosférica fué generalmente más baja en la segunda mitad del mes que en la primera, resultando la media 1.75 milímetros (0.07 pulgada) menor que la normal de Febrero. La temperatura se sostuvo próximamente igual a la del mes anterior, sin que se hayan sentido en este año los fríos propios de la estación del invierno en esta latitud, resultando la temperatura media del mes 1°5 (2°7) mayor que la normal. Las condiciones del tiempo fueron favorales para la molienda, siendo satisfactorio el rendimiento de la caña en azúcar. Las lluvias del final de este mes fueron favorables a la caña nueva y al retoño, habiendo molido los ingenios sin interrupción. Al principio del mes se dieron por terminadas las siembras del tabaco; y se continuaba la recolección de la cosecha, efectuándose la de las *capaduras*, con un rendimiento extraordinario en cantidad, y muy bueno en calidad en la porción occidental de la República, siendo solamente mediano en la provincia de Santa Clara. La de la zona de Mayarí se consideraba asegurada al terminar el mes. Aunque las lluvias en él fueron escasas, se sostuvieron genralmente en buenas condiciones los frutos menores, siendo abundante la producción de los plátanos. Los potreros se conservaron en buenas condiciones en la provincia de Pinar del Río, y en regular en el resto de la República, habiendo ocurrido solamente mortandad de algunas vacas viejas por la escasez de buen pasto en algunos lugares. Los apiarios estuvieron activos en este mes, ocurriendo mortandad de abejas en la zona de Bayamo. Continuó la extracción de maderas de los bosques de diferentes provincias. Se celebró del 15 al 24 la feria-exposición de Camagüey con mucho entusiasmo y satisfactorio resultado.

Las condiciones atmosféricas del mes de Marzo fueron análogas a las que al mismo corresponden, resultando la presión barométrica media 0.56 milímetros (0.022 pulgada) menor que la normal. Las lluvias fueron parciales, sin que pasaran de regular cantidad las más abundantes, que fueron las caídas en Pinar del Río, Bahía-Honda, Batabanó, Alacranes y Cienfuegos: el total de la registrada en este Observatorio fué 25.5 milímetros (1.01 pulgada) menor que la normal. La temperatura fué generalmente igual a la que corresponde a este mes. La zafra continuó en todo él sin interrupción, aumentando los cortadores de caña en los ingenios de las zonas tabacaleras de la provincia de Santa Clara, porque habiendo terminado la recolección de la cosecha del tabaco, pasaron a buscar trabajo en los ingenios los braceros que estaban dedicados al cultivo de la hoja. El central "San Manuel", de Puerto Padre, no ha continuado moliendo. Han ocurrido frecuentes incendios en los campos de caña, moliéndose toda la quemada. Al terminar el mes se continuaba recolectando alguna rama del tabaco; y habían empezado a funcionar las *escogidas* en las provincias de la Habana y Pinar del Río. En Manicaragua resultó la cosecha el 50% de la del año pasado; en los términos de Remedios y Placetas resultó corta y de regular calidad; en Yaguajay buena y abundante; en Bayamo le causó perjuicio una granizada que cayó el día 25; y en Mayarí se hallaba en regulares condiciones al terminar el mes. En esa fecha se resentían los frutos menores por falta de lluvias; y se seguían exportando para los Estados Unidos algunas piñas y gran cantidad de frutas cítricas y hortaliza. En Camagüey se perdió la cosecha de maíz de frío, siendo abundante las de papas, cebollas y frijoles. La seca de este mes causó perjuicio a los potreros, habiendo tenido que dejar de ordeñarse las vacas en la zona de Bayamo por la falta de pasto; pero era generalmente bueno el estado sanitario del ganado vacuno. Los apiarios han estado en buenas condiciones en este mes. Aumenta mucho el cultivo de las plantas cítricas, en particular en la Isla de Pinos.

En el mes de Abril cayeron algunas más lluvias que en su análogo del año pasado; pero en este Observatorio cayeron 27.8 milímetros (1.13 pulgadas) menos que la cantidad normal correspondiente al mismo. La nebulosidad fué variable, y predominaron los vientoslos del primer cuadrante por la región septentrional, y los del S. por la meridional. La presión atmosférica media fué 6.45 milímetros (0.02 pulgada) menor

que la normal. La temperatura fué anormal, resultando la media diaria generalmente de dos a tres grados centígrdos (3.6 a 5.4 Fahrenheit) más bajas que sus correspondientes del año pasado; y la media mensual fué 0°5 (0°9) menor que la normal. Las condiciones del tiempo fueron favorables a la moienda, que solo tuvo pequeñas interrupciones por las lluvias en alguno que otro lugar, siendo esas lluvias beneficiosas para la caña nueva y el retoño. Los braceros escasean, por lo que no pudieron hacer tareas copletas algunos ingenios. Se hicieron en el mes algunas siembras de caña. En él se continuaron recogiendo las ''capaduras'' de las siembras de tabaco tardías, habiendo continuado el *empilonamiento* de la hoja seca, no pudiendo efectuarse esa operación en el extremo oriental de la provincia de Santa Clara por falta de humedad que comunicara a la hoja la *blandura* necesaria. Los cultivos menores se hallaban generalmente en buenas condiciones al terminar el mes. En la provincia de Pinar del Río se hicieron siembras de maiz en los terrenos en que se cosechó el tabaco. Los potreros se hallaban generalmente en buenas condiciones en este mes; en el que el estado sanitario del ganado vacuno fué satisfactorio; pues solo ocurrieron algunos casos de carbunclo, que se combatieron con la vacunación preventiva, sin que revistiera carácter epidémico la enfermedad. Los apiarios *enjambraron* bien. Se reanudó la elaboración del queso en Bayamo por haber aumentado la producción de la leche de vaca. La pesca fué poco productiva en este mes en la zona de Sagua. Continuó la extracción de madera de los bosques de Camagüey.

Aunque en la primera quincena de Mayo fueron escasas las lluvias, ocurrieron granizadas en algunos lugares; y el 10 la hubo en el término de Placetas precedida de una tromba que derribó algunas casas de tabaco y de viviendas de campesinos, así como palmas reales y otros árboles, matando la granizada, que fué extraordinariamente copiosa, varios animales, y causando daño a los cultivos. Del 24 al 27 hubo lluvias abundantes por la influencia de una perturbación que se presentó en el mar Caribe, quedando entablada la estación de las lluvias, con sus correspondientes turbonadas, que al desfogar produjeron descargas eléctricas y fugadas de viento. En este Observatorio cayeron 67.8 milímetros (2.67 pulgadas) de agua menos que la normal. Predominaron los vientos del primero y segundo cuadrantes con intensidad variable. La presión atmosférica media fué 0.10 milímetros (0.004 pulgada) menor que la normal. En la segunda quincena de este mes dieron por terminada la zafra varios ingenios, unos porque se les acabó la caña de que disponían; y otros porque las lluvias impidiendo el corte y acarreo de ella, aunque a algunos de ellos les quedaba bastante por moler. Aprovechando las buenas condiciones en que las lluvias pusieron el terreno que estaba preparado para siembras de caña, se efectuaron algunas, así como resiembras en la caña nueva. Se generalizó en todas las zonas tabacaleras el *empilonamiento* y *escogida* de la cosecha del tabaco, que en la provincia de Pinar del Río resultó de excelente calidad, y la mayor que se ha obtenido en ella. Por la seca que reinó a principios del mes causaron mucho destrozo las bibijaguas en los retoños de los naranjos en la zona de Catalina de Güines; pero después fueron muy favorables las condiciones del tiempo para todos los frutos menores, y para las frutas cítricas; de las cuales se hicieron siembras en la Isla de Pinos y en otros varios lugares de la República. Los potreros se iban cubriendo todos de buenos pastos al terminar el mes; siendo satisfactorio el estado sanitario de todos los animales. En el término de Bahía-Honda se reproducía bien el ganado caballar, habiendo muy buenos potros. Los apiarios siguieron bien; y en las aves de corral ocurrieron casos de ''higadillo'', de ''viruelas'' y de ''cólera'', en varios lugares. Siguió funcionando la fábrica de almidón de Artemisa.

En Junio hubo lluvias en buena cantidad producidas por las turbonadas propias de la estación de las aguas, ocurriendo desbordamiento de ríos, alguna que otra manga de viento yalgunas granizadas en varios lugares. La presión atmosférica se sostuvo próxima a la normal, resultando la media

mensual 0.20 milímetros (0.008 pulgada) más alta que aquella. Los vientos predominantes fueron del primer cuadrante en la región septentrional, y del segundo, próximo al S., en la meridional. La atmósfera estuvo generalmente nublada de parcial a totalmente, sobre todo por las tardes, por efecto de las turbonadas; y la temperatura media fué 0°9 (1°6) menor que la normal. Las lluvias del mes fueron beneficiosas para la caña y los retoños, así como para efectuar siembras de la planta en buenas condiciones; pero resultaron perjudiciales para la molienda, que al terminar este mes no la continuaban más que 15 ingenios en la provincia de Oriente, uno en la de Santa Clara y otro en la de la Habana. Al terminar el mes funcionaba gran número de *escogidas* del tabaco; las que en la última semana tuvieron alguna interrupción en varias localidades de la provincia de Pinar del Río, tanto por exceso humedad, que puso la hoja demasiado blanda, como porque las lluvias no permitían a los obreros acudir a ese trabajo, al que se dedican muchas mujeres. En la zonas de Remedios y Placetas hubo muchos vegueros que se dedicaron a escoger por su cuenta la hoja que respectivamente cosecharon Las condiciones del tiempo fueron favorables en este mes a los cultivos menores, resultando muy abundante la cosecha de piñas, que se exportaban para losEstados Unidos, así como frutas cítricas, embarcándose muchas toronjas de Isla de Pinos. El arroz se ha dado bien en Santiago de las Vegas. Se hicieron siembras de café en el término de San Cristóbal, y en el barrio de La Sierra, de Cienfuegos. Aunque al empezar el mes escaseaba algo el pasto en los potreros de la región del NW. de la provincia de Santa Clara, se han cubierto todos, después, de buena yerba; y el estado sanitario del ganado fué satisfactorio. Al terminar el mes se hallaban en buenas condiciones los apiarios; y en malas generalmente los caminos vecinales en muchas localidades.

En el mes de Julio se formaron las turbonadas propias de la estación lluviosa, causando algunos daños, aunque de poca importancia, las descargas eléctricas que produjeron en algunos lugares: las lluvias fueron más abundantes en las tres provincias occidentales que en las otras tres, haciendo falta que cayera mayor cantidad de agua en la región del N. de la provincia de Santa Clara y en la occidental de Camagüey. Los vientos fueron generalemente de poca fuerza, salvo las ráfagas que produjeron las turbonadas al desfogar. La presión atmosférica se sostuvo casi en la normal; y la lluvia fué 80.01 milímetros (3.15 pulgadas) menor. Las condiciones del tiempo en el mes fueron favorables para el desarrollo de la caña, siendo conveniente que haya llovido poco en algunos lugares para poder limpiar los cañaverales y efectuar en ellos los trabajos de cultivo necesarios a la planta. Al terminar el mes solo molían 8 ingenios en el departamento oriental, conviniéndole también a éstos que hubiera sido poco lluvioso el tiempo en la provincia de Oriente. Continuaron funcionando en el mes las *escogidas* de tabaco; y a su terminación se estaban preparando terrenos para las siembras y semilleros de la nueva cosecha, habiéndose regado ya algunas semillas en las *tumbas* hechas en la provincia de Pinar del Río. Las condiciones del tiempo en este mes fueron favorables a los cultivos menores, cuya producción fué buena; y seguían exportándose piñas y frutas cítricas de diferentes clases para los Estados Unidos: de dichas frutas y de diversos frutos del País sehicieron siembras en el mes, así como de café y cacao, en Oriente y en las lomas de Taco-Taco, entre otros lugares. Los potreros y los animales que contenían se hallaban en buenas condiciones en este mes. En él se elaboró mucho queso en diferentes lugares. Del término de Bahía-Honda se exportaron muchas *yaguas* de buen tamaño para formar los *tercios* de tabaco. .En ese mismo término se trata de fomentar la cría de conejos, para lo que se juzgan apropiadas las condiciones del terreno. Al terminar el mes escaseaban las plantas melíferas para el trabajo de las abejas en el extremo SW. de la provincia de Matanzas.

En el mes de Agosto continuaron formándose las turbonadas propias de la estación, que desfogaron con algunas fugadas de viento, descargas eléctricas—una de las cua-

les causó incendio en los campos de caña del centro de la provincia de Matanzas—; y lluvias que fueron en mayor cantidad en la mitad occidental que en la oriental de la República, siendo por la costa del N. de las tres provincias orientales y en el término de Guantánamo en las localidades en que menos agua cayó, que fué en ellas muy escasa en todo el mes. La cantidad de agua registrada en él en este Observatorio fué 32.8 milímetros (1.29 pulgada) mayor que la normal. Predominó la atmósfera nublada parcialmente; y el viento, salvo al desfogar las turbonadas, no pasó de fresco cuando más fuerza tuvo durante pocas horas de algunos días. La presión atmosférica media del mes resultó 0.57 milímetros (0.02 pulgada) menor que la normal; y la temperatura media fué también menor que la normal en 0°4 (0°7). Las condiciones del tiempo en el mes fueron favorables a la caña, excepto por la región del NW. de la provincia de Santa Clara, en donde por la escasez de las lluvias se calculaba que habría merma en la producción del campo en la zafra También por el NE. de dicha provincia y por el extremo occidental de la de Camagüey hacían falta lluvias para la caña al terminar el mes. En esa fecha solo seguían moliendo cuatro ingenios, estando en la generalidad de las zonas azucareras limpios y aporcados los cañaverales. A la terminación del mes seguían funcionando algunas *escogidas* de tabaco en las provincias de Pinar del Río y la Habana, y en el término de Manzanillo, en el que la cosecha de la hoja resultó mediana en cantidad y calidad. Iban brotando en buenas condiciones los semilleros de la planta en la provincia de Pinar del Río. Los frutos menores sufrieron algo en este mes por falta de lluvias, en la región del norte de la provincia de Santa Clara y en la occidental de la de Camagüey. La cosecha de maiz ha resultado buena, excepto en el extremo SW. de la provincia de Matanzas, y en los términos de Remedios y Placetas: la producción de los demás frutos fué buena en este mes, abundando los plátanos. La cosecha del café prometía ser abundante. Se prepararon terrenos para siembras de diversos frutos, efectuándose varias. Exceptuando en la región del norte de la provincia de Santa Clara, en la que era escaso el pasto al terminar este mes, se hallaban en esa fecha en buenas condiciones los potreros en la generalidad de la República; y el estado sanitario del ganado vacuno era satisfactorio, salvo algunos casos aislados de carbunclo. Las condiciones de los apiarios eran buenas. En la zona de Veguita, Bayamo, se estaba sembrando mucha yuca para la elaboración del almidón.

En Septiembre fueron algo más abundantes las lluvias que en Agosto en las tres provincias occidentales y en el extremo SE. de la de Camagüey; y relativamente escasas por el extremo NE. de la de Santa Clara, y por casi toda la costa del N. de las dos orientales. En este observatorio cayeron 50.1 milímetros (1.97 pulgada) más que la normal: la presión atmosférica fué 0.52 (0.02) inferior a la normal; y la temperatura 0°9 (1°6) menor. Las lluvias de este mes fueron muy favorables al desarrollo de la caña; pero su frecuencia y abundancia perjudicó algo los trabajos de cultivo de la planta en la mitad occidental de la República. Se han hecho algunas siembras de caña en varios lugares; pero al terminar el mes no habían podido sembrarse por falta de humedad, en la zona de Banes, 30 caballerías de tierra que había preparadas. Al terminar el mes solo seguía moliendo el central "Santa Lucía", de Gibara; y había elaboradas 2.378,109 toneladas de azúcar. Seguían funcionando algunas *escogidas* de tabaco; y se prepararon terrenos para las siembras y para los semilleros de la planta, de los que iban brotando algunos en buenas condiciones. Las de los frutos menores fueron buenas por las abundantes lluvias de este mes; y la producción de todos los cultivos era satisfactoria generalmente a la terminación del mismo. En todo él continuó la exportación de piñas y frutas cítricas para los Estados Unidos; y empezó a recolectarse la cosecha del café, que en todas partes se presenta buena. Se han hecho siembras de diversos frutos, y en la Isla de Pinos se preparaban para hacerlas de papas en gran extensión. Le han hecho

mucho daño las ratas a los cultivos de las lomas de Taco-Taco. El estado de los potreros era bueno en general a la terminación del mes, así como satisfactorio el estado sanitario de toda clase de animales, aunque en la zona de Banes ocurría alguna mortandad en el ganado vacuno por el comején. Del término de Bahía Honda se remitieron algunas partidas de cerdos gordos para la capital de la República. Las aves de corral y sus productos se hallaban escasos generalmente; y los apiarios en buenas condiciones.

En Octubre reinó seca desde Camagüey para el W., hasta la semana última, en la que por la influencia de una perturbación atmosférica que pasó del mar Caribe al Golfo de México, por el canal de Yucatán, hubo buenas lluvias de la provincia de Matanzas para occidente, teniendo el carácter y condiciones de temporal de agua en la provincia de Pinar del Río. En la primera quincena hubo buenas lluvias en la provincia de Oriente, que sólo fueron escasas en el término de Gibara; y también fueron muy escasas en todo el mes en la región del NW. de la provincia de Santa Clara. La cantidad de lluvia registrada en este Observatorio fué 73.4 milímetros (2.89 pulgadas) menor que la normal de Octubre. Como los días lluviosos fueron pocos, predominó la atmósfera de despejada a nublada parcialmente; y los vientos reinantes fueron del primer cuadrante, con fuerza de fresquitos en las horas centrales de varios días, aunque del 28 al 29 llegó a adquirir en el Cabo de San Antonio la velocidad de 36 metros por segundo (80 millas por hora); y en la prima noche del segundo de dichos días tuvo en este Observatorio la de 16.1 (36) al pasar en dirección del SW. al NE. un centro secundario de poco diámetro, de la perturbación cuyo centro se hallaba cerca del canal de Yucatán. La temperatura fué en la generalidad de la República más baja que la de Octubre del año pasado, resultando la media mensual en este Observatorio 0°2 (0°4) menor que la normal. Al terminar el mes era bueno el estado de la caña en la provincia de Pinar del Río, en mucha parte de la de la Habana, en la región SW. de la de Matanzas, SE. de la de Camagüey y parte de la de Oriente; pero en el S.E. de las de la Habana y Matanzas, todo el N. de la de Santa Clara, región occidental de la de Camagüey y zona de Gibara estaba bastante atrasada en su desarrollo por la falta de lluvias en los meses pasados, calculándose que la producción del campo tendrá merma notable en la zafra. Por las lluvias que cayeron a mediados del mes en Oriente se sembraron 40 caballerías de tierra (1,333 acres) que había preparadas en la zona de Banes. Terminaron su trabajo todas las *escogidas* de tabaco; y seguían preparándose terrenos al terminar el mes, para las siembras de la planta. En la provincia de Pinar del Río, no sólo paralizó las siembras de ella que se estaban haciendo, sino que también destruyó las que ya se habían hecho, el temporal que ocurrió en los últimos días; arrasó muchos semilleros de los que ya tenían posturas en condiciones de trasplantarlas. También causó algún daño a los semilleros de las provincias de la Habana y Santa Clara, la abundancia de lluvias que produjo en ellas la influencia del expresado temporal y paralizó las siembras que se habían empezado a hacer en la zona de Manicaragua. En algunos lugares de la provincia de Pinar del Río causó bastante daño el temporal de agua a los cultivos menores, destruyendo algunos plantíos de ellos; pero en la generalidad de la isla les fueron beneficiosas las lluvias de este mes. La producción de los plátanos fué abundante; y la del café, que resulta buena, tuvo alguna pérdida por la zona de Mayarí, por las lluvias torrencialese que ocurrieron allí en la primera semana del mes; las cuales arrastraron buena cantidad de ese grano. En la zona de Bayamo se prepararon 10 caballerías (333 acres) de terreno para sembrarlas de frijoles. Los potreros se han sostenido en buenas condiciones, siendo generalmente satisfactorio el estado sanitario de los animales, aunque, como en los meses anteriores, ocurrieron algunos casos de carbunclo en el ganado vacno, en el que también se presentó otra enfermedad, que terminaba por consunción, en el término de Holguín; y continuó la del "comején" en la zona de Banes. En la de Bahía-Honda se ha notado recrudescencia del carbunclo este año. En los lugares próximos a los ríos que se desbordaron por el temporal de los últimos días, hubo pérdida de varios animales de distinta especie. Al terminar el mes estaban activos los apiarios.

La pesca de escama fué abundante en la zona de Sagua, tanto en este mes como en el anterior; y en ella se va notando que disminuye la producción de los ostiones por la tala de los manglares de la costa.

En los primeros días de Noviembre continuaron cayendo lluvias en la generalidad de la República, que fueron algo abundantes en la mitad oriental de la provincia de Pinar del Río, y en diferentes lugares de las de la Habana, Matanzas y Santa Clara: en el resto del mes reinó seca en toda la República, excepto en la provincia de Oriente, en la que continuaron cayendo lluvias parciales, en variada cantidad, que fueron muy ligeras en la segunda quincena. Al empezar la segunda semana dió la vuelta el viento del S. al NW., quedando declarado el principio de la estación del invierno, que se anticipó este año a su época natural, ocurriendo descenso en la temperatura, que tuvo marcadas fluctuaciones en la segunda quincena. Hubo neblina en varias mañanas y rocío en algunas noches, y los vientos fueron variables, así en dirección como en fuerza, adquiriendo la de frescos del cuarto cuadrante en algunos días. La nebulosidad fué escasa generalmente en la mitad occidental de la República. La presión atmosférica media del mes fué muy poco menor que la normal, siendo insignificante la diferencia que tuvo con ella: la temperatura media fué 0°8 (1°4) menos que la normal; y el total de la lluvia registrada resultó 88,1 milímetros (3.47 pulgadas) más que la normal, correspondiendo casi toda el agua caída en este Observatorio a la primera semana. La cesación de las lluvias y el descenso prematuro de la temperatura se consideran perjudiciales a la caña, particularmente en las provincias de Matanzas y Santa Clara, en cuya zona estaba madurando por esas condiciones del tiempo, sin haber adquirido su desarrollo natural por la falta de buenas lluvias en los meses anteriores. Se hicieron algunas siembras de la planta en varios lugares. Al terminar el mes se cortaba caña para empezar la molienda en el central "Francisco", de Camagüey; y continuaban con actividad los preparativos para empezarla en la generalidad de los ingenios. Se hacían siembras de tabaco de importancia en la provincia de Pinar del Río con las posturas que iban hallándose en condiciones de trasplantarlas de los semilleros que por tenerlas aún muy pequeñas al ocurrir el temporal de agua de fines de Octubre, no fueron destruídos por las lluvias y el viento. Se han formado nuevos semilleros en esa provincia, los que iban brotando y desarrollándose bien, así como en el término de Remedios, en el que se habían empezado las siembras, reanudándolas en la zona de Manicaragua con tiempo muy favorable. Los cultivos menores se hallaban generalmente en buenas condiciones, siendo buena su producción en casi toda la República, y sólo regular en los lugares de la provincia de Pinar del Río, en que sufrieron por el temporal. Sigue la exportación de piñas y frutas cítricas para los Estados Unidos, estando al terminarse la cosecha de limones dulces. Adelanta la recolección de la del café, y en los cafetos nuevos brotan muchos capullos. Los potreros se han conservado en buenas condiciones; y en el ganado vacuno ocurrieron pocos casos de carbunclo sintomático en las provincias de Pinar del Río y Oriente, combatiéndose la enfermedad con la aplicación de la vacuna preventiva.

En el mes de Diciembre ha reinado el tiempo seco desde Camagüey para occidente, con la sola excepción de algunas ligeras lluvias propias de la estación del invierno, en particular por la costa del N. de dicha región, al efectuarse los cambios del viento del S. al cuarto cuadrante que tienen lugar en dicha estación; y en la provincia de Oriente hubo lluvias en diferente cantidad en casi toda ella, calificándose de torrenciales las que cayeron en la segunda semana en los términos de Mayarí y Gibara, en los que pusieron en mal estado los caminos vecinales, causando alguna interrupción en los trabajos del campo. En el último día del mes hubo también algunas lluvias en la región occidental de la República, por la influencia de un temporal de invierno que bajó del NW. de los Estados Unidos al Golfo de México, en donde recurvó, siguiendo después con rumbo al NE. La nebulosidad y los vientos fueron variables, teniendo éstos los cambios propios del invierno. En este Observatorio se registraron en el mes 21,1 milímetros (0,99 pulgada) menos que la normal, habiendo caído casi toda ella el día último; la presión atmosférica media fué

1.31 (0,05) menor que la normal; y la temperatura media fué 0°3 (0°5) mayor que el promedio de la de este mes en 25 años. La seca y la baja temperatura fueron precipitando el estado de madurez de la caña, particularmente por las provincias de Matanzas y Santa Clara, en las que, sin haber adquirido la planta su desarrollo normal, estaban apareciendo en ella muchos güines; lo que, si bien aumenta la densidad del guarapo, disminuye la cantidad de él que produce la caña; y la seca le causaba perjuicio a la nueva por las expresadas provincias, así como por la porción oriental de la de la Habana, y occidental de la de Camagüey. Varios ingenios empezaron a moler en el transcurso de este mes, y muchos otros estaban terminando el arreglo de la maquinaria para empezar la zafra en la primera quincena de Enero. Se continuaron haciendo siembras de tabaco en todas las zonas tabacaleras, para las que había posturas en cantidad suficiente, siendo muy grande el número de las trasplantadas en Manicaragua; pero al terminar el mes causaba perjuicios la seca a las siembras efectuadas en toda la mitad occidental de la Isla, en cuya región estaba generalmente paralizado el desarrollo de las posturas trasplantadas, por lo que se habían suspendido las siembras en algunos lugares; pero en las vegas que cuentan con regadío iban desarrollándose en buenas condiciones. En la zona de Mayarí les causaron perjuicio las lluvias abundantes que ocurrieron allí en la segunda semana; pero después les fueron favorables las condiciones del tiempo. La seca perjudicó a la generalidad de los cultivos desde la porción occidental de la provincia de Camagüey para Occidente, en cuya región era, por lo regular, escasa la producción de casi todos los frutos menores, habiéndose perdido la cosecha de frijoles en el término de Remedios, la que resultó buena en Camagüey y abundantísima en la zona de Veguita. Se continuó la exportación de piñas, frutas cítricas y hortaliza para los Estados Unidos. Por causa de la seca se hicieron pocas siembras de frutos del país en la mitad occidental de la isla. En este mes empezó la exportación de los plátanos llamados ''guineos'' por el puerto de Samá. La seca causó mucho daño a los potreros, en los que iban disminuyendo mucho el pasto y las aguadas, por lo que sufría el ganado en toda la mitad occidental de la República. En varios lugares de la provincia de Pinar del Río y en la zona de Banes ocurrían en el ganado vacuno casos de carbunclo, cuya propagación se combatía con la aplicación de la vacuna preventiva. Y en el término de Bahía Honda reinó la ''pintadilla'' en el ganado de cerda. A éste causaban mucho daño los perros ''jíbaros'' en las lomas de Taco-Taco. Los apiarios iban bien, dando notable producción en el término de Manpanillo, y buena en Camagüey y otros varios lugares. Se elaboraba mucho queso en la fábrica que de ellos hay establecida en Bayamo, que exporta sus productos para Europa y los Estados Unidos. De Bahía Honda se remitieron grandes partidas de lechones para la Habana, para las fiestas de Pascuas; y se trata de fomentar la cría de pavos reales en este término.

Las condiciones climatológicas del año fueron generalmente las normales, con la excepción de haber sido bastante escasas las lluvias en los meses de Julio, Agosto y Octubre en la región comprendida desde la porción occidental de la provincia de Camagüey hasta la oriental de la de la Habana, ocurriendo en los últimos días de mes de Octubre y primeros de Noviembre un temporal de agua cuya influencia alcanzó hasta el límite de las de Santa Clara y Camagüey; y en la de Oriente cayeron generalmente pocas lluvias en el año, si bien en sus cuatro últimos meses las hubo buenas, tanto en ella como en la mitad oriental de Camagüey, salvo el mes de Nociembre en que no fueron muy abundantes las precipitaciones en esa zona. Esas circunstancias no han permitido que la caña haya adquirido su normal desarrollo en la generalidad de las provincias de Matanzas y Santa Clara, en las que por la prematura aparición del invierno a principios de Noviembre, ha sazonado la caña, teniendo aún poca altura, presentándose en ella el ''güin'' con profusión, con señales evidentes en el campo, de poco rendimiento. Por ese anticipo de la estación del invierno, o sea de la seca, han empezado a moler temprano varios ingenios, habiendo al terminar el año un apreciable

adelanto en la producción del azúcar respecto del anterior.

La cosecha del tabaco de 1912 a 1913 ha sido la mayor que se ha obtenido en la provincia de Pinar del Río, y su calidad fué buena, siendo también satisfactorio en las de la Habana y Santa Clara el resultado de esa cosecha, así en cantidad como en calidad. En cuanto a la obtenida en Manzanillo, no ha pasado de mediana en ambos conceptos. La de 1913 a 1914, cuyas siembras empezaron en la provincia de Pinar del Río y en Manicaragua en el mes de Octubre, sufrieron suspensión en el último punto, y pérdida de algunas de las siembras que se habían hecho, y de los semilleros cuyas posturas estaban ya en condiciones de trasplantarse, en la expresada provincia por el temporal de agua de los últimos días de ese mes y primeros del de Noviembre; por cuya influencia sufrieron también algo los semilleros en la región oriental de la provincia de Santa Clara. Pasados los efectos de ese temporal se formaron nuevos semilleros en la provincia de Pinar del Río; y con las posturas que se salvaron de los efectos del meteoro, se continuaron las siembras de la planta, tanto en dicha provincia como en la de Santa Clara, teniendo que suspenderlas en ésta y en las vegas de aquélla que no cuentan con regadío, por la seca reinante en el mes de Diciembre. En la provincia de Oriente iban bien las siembras al terminar el año.

Los cultivos menores sufrieron en muchos lugares de la provincia de Pinar del Río, y en algunos se perdieron por el desbordamiento de los ríos y la inundación de determinados terrenos bajos que causó el temporal de fines de Octubre; y sufrieron también por la seca de los meses de Julio y Agosto, en las provincias de Matanzas, Santa Clara y parte occidental de la de Camagüey, en cuya zona se perdió la cosecha de frijoles y no fué buena la de maíz. En cuanto a las de piñas, frutas cítricas, hortaliza y plátanos de los llamados ''guineos'', fueron muy buenas y abundantes, expartándose de esos frutos en grandes cantidades para los Estados Unidos, aumetándose el cultivo de ellos en los diferentes lugares que a él se dedican, y haciéndose también con bastante extensión el de las papas en la Isla de Pinos. La cosecha de frijoles fué muy abundante en Veguita, en donde se sembró yuca en gran cantidad para elaborar almidón en la fábrica que de él hay establecida allí: la de Artemisa también funcionó este año, con buena producción.

Aunque la seca causó algún perjuicio a los potreros disminuyendo el pasto y las aguadas a la terminación del año en la mitad occidental de la República; y también causó alguna pérdida de animales en varios lugares de la provincia de Pinar del Río, el desbordamiento de los ríos y la inundación que produjo el temporal de fines de Octubre, se han sostenido generalmente bien los animales de toda especie, reproduciéndose bien sus crías: causaron algún daño a la de cerdos los perros ''jíbaros'' en las fincas de las lomas de Taco-Taco; y ocurrieron en el ganado vacuno casos de carbunclo en varias localidades, impidiéndose la propagación de esa enfermedad con la vacuna preventiva.

Los apiarios se han sostenido generalmente bien, siendo satisfactoria su producción: solamente en la zona de Bayamo hubo mortandad de abejas en el mes de Febrero por falta de alimento natural para ellas.

Las aaves de corral y sus productos han escaseado generalmente.

Abundaban los venados en diferentes lugares al terminar el año.

LUIS G. Y CARCONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

Blank page retained for pagination

AÑO DE 1913

PRESION ATMOSFERICA: Máxima y mínima medias mensuales en la Habana, y máximas y mínimas a las 8 a. m. del meridiano 75° W. de Greenwich en los lugares que se expresan. Todas reducidas á 0° c. de temperatura, al nivel del mar y a la latitud de 45°.

ESTACIONES	Mensuales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Diebre.	ANUAL
Habana.....	*Máxima*	766 26 30 16	765 12 30 12	765 38 30 13	763 67 30 06	762 86 30 03	762 44 30 02	763 43 30 06	762 83 30 03	761 62 29 98	762 61 30 02	764 85 30 11	764 89 30 11	863 78 30 07
	Mínima	757 35 29 81	757 86 29 83	758 01 29 84	757 82 29 83	758 42 29 86	758 90 29 88	759 81 29 91	758 07 29 85	757 31 29 82	757 79 29 83	756 81 29 79	757 70 29 83	757 94 29 84
Pinar del Río....	*Máxima*	766 93 30 19	766 31 30 17	765 61 30 14	764 48 30 09	763 58 30 06	762 98 30 04	764 48 30 09	763 67 30 06	762 65 30 02	764 05 30 08	766 28 30 17	766 68 30 18	764 80 30 11
	Mínima	761 45 29 98	758 52 29 86	758 41 29 86	759 42 29 90	759 48 29 90	759 17 29 89	760 83 29 95	759 58 29 90	758 69 29 87	757 02 29 80	759 87 29 91	759 91 29 92	759 46 29 90
Matanzas.....	*Máxima*	766 66 30 18	766 88 30 19	766 31 30 17	764 88 30 11	763 78 30 07	763 48 30 06	764 31 30 09	763 86 30 07	763 44 30 06	764 43 30 09	766 13 30 16	766 10 30 16	765 05 30 12
	Mínima	758 70 29 87	758 85 29 87	759 18 29 89	758 98 29 88	759 83 29 91	759 71 29 91	759 33 29 89	759 28 29 89	758 95 29 88	759 08 29 88	758 25 29 85	760 35 29 93	759 21 29 89
Isabela de Sagua.	*Máxima*	766 99 30 19	766 48 30 17	766 29 30 17	764 80 30 11	763 81 30 07	763 22 30 05	764 50 30 10	764 16 30 08	762 86 30 03	763 53 30 06	765 63 30 14	766 00 30 16	764 80 30 11
	Mínima	760 28 29 93	758 90 29 88	759 43 29 90	758 65 29 87	759 56 29 90	760 74 29 95	760 74 29 95	759 25 29 89	758 69 29 87	758 59 29 87	757 12 29 81	760 39 29 94	759 46 29 90
Camagüey	*Máxima*	.....	767 66 30 22	765 98 30 16	764 09 30 08	763 90 30 07	763 77 30 07	.....	.....	.....	.....	764 23 30 09	764 78 30 11	.....
	Mínima	.....	760 40 29 94	761 63 29 98	759 34 29 84	760 69 29 95	761 44 29 98	.....	.....	.....	.....	758 39 29 86	760 68 29 95	.....
Songo.....	*Máxima*	765 05 30 12	765 00 30 12	765 00 30 12	763 00 30 04	763 00 30 04	763 00 30 04	764 50 30 10	763 00 30 04	762 00 30 00	763 00 30 04	763 00 30 04	764 22 30 09	763 78 30 07
	Mínima	759 00 29 88	760 00 29 92	761 50 29 98	759 00 29 88	760 00 29 92	760 00 29 92	761 00 29 96	759 00 29 88	758 50 29 86	759 00 29 88	759 25 29 89	760 00 29 92	759 72 29 91

AÑO DE

TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Cabo de San Antonio	27 8 82	21 9 71	29 0 84	22 4 72	30 2 86	23 8 75	29 2 85	22 7 73	30 7 87	23 6 74	30 8 87	24 8 77	31 9 89	25 2 77
Pinar del Río.....	29 0 84	19 8 68	29 5 85	20 0 68	32 3 90	20 9 70	31 4 89	19 2 67	34 2 94	20 0 68	34 2 94	21 8 71	36 3 97	22 4 72
Herradura	28 0 82	16 6 62	27 8 82	17 4 68	29 7 85	19 1 66	27 9 82	16 0 61	30 6 87	18 4 65	30 6 87	20 2 68	32 4 90	21 1 70
«Nazareno», Bahía Honda	29 9 86	17 6 64	29 7 85	18 1 65	30 3 87	19 7 67	28 9 84	18 0 64	30 5 87	19 3 67	30 6 87	21 0 70	32 6 91	21 9 71
«Rangel», Taco-Taco	30 5 87	16 6 62	29 6 85	17 1 63	30 5 87	18 6 65	28 6 83	16 6 62	29 9 86	17 2 63	30 4 87	19 3 67	33 3 92	19 6 67
San Antonio de los Baños.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	29 5 85	24 1 75	32 0 90	25 0 77
Habana	24 9 77	19 2 67	25 8 78	20 1 68	26 6 80	22 6 73	25 6 78	21 5 71	27 0 81	22 0 72	27 6 82	22 9 73	28 3 83	24 7 76
Batabanó	32 3 90	27 9 82	31 7 89	25 8 78	31 7 89	29 4 85	29 8 86	26 7 80	30 0 86	26 8 80	30 6 87	27 3 81	33 2 92	30 2 86
Sta. Bárbara, Isla de Pinos	29 1 84	19 3 67	29 8 86	17 8 64	32 0 90	20 2 68	30 8 87	17 6 64	30 8 87	20 8 69	29 2 85	22 0 72	33 1 92	23 0 73
Catalina de Güines	27 9 82	19 2 67	27 8 82	18 8 66	29 2 85	20 3 69	28 7 84	20 0 68	30 4 87	20 5 69	31 5 89	22 3 72	32 5 90	23 0 73
San Nicolás.....	28 9 84	20 0 68	30 5 86	19 1 66	31 0 88	21 4 71	29 5 85	19 3 67	30 4 87	21 1 70	30 2 86	22 5 72	31 7 89	23 3 74
«Rosario», Aguacate.....	33 5 92	15 4 60	33 6 92	16 0 61	34 1 93	18 0 64	33 4 92	16 5 62	35 3 96	17 8 64	35 5 96	19 5 67	36 8 98	20 1 68
Matanzas	28 0 82	17 8 64	28 8 84	16 8 62	30 0 86	19 5 67	27 8 82	18 4 65	29 6 85	20 1 68	30 6 87	20 7 69	31 3 88	21 5 71
Alacranes.....	31 0 88	20 1 68	31 2 88	20 4 69	31 7 89	20 4 67	31 7 89	20 6 69	31 6 89	20 5 69	32 4 90	20 4 69	31 5 89	20 0 68
Limonar	27 5 81	18 3 65	27 7 82	18 6 65	29 1 84	19 1 66	27 6 82	18 3 65	28 8 84	21 7 71	30 1 86	21 6 71	30 6 87	22 0 72
Banagüises..	28 3 83	19 2 67	28 0 82	20 7 69	31 4 89	21 1 70	29 7 85	20 9 70	31 6 89	22 5 72	32 3 90	22 6 73	32 0 90	22 3 72
Sierra Morena.....	28 0 82	22 3 72	32 8 91	27 1 81	34 5 94	25 9 79	33 9 93	24 1 75	34 7 94	21 5 71	35 0 95	19 6 67	36 7 98	18 8 66
Isabela de Sagua.....	60 7 80	21 2 70	28 5 83	19 7 67	29 1 84	21 8 71	27 5 81	20 7 69	29 2 85	21 6 71	31 0 88	22 8 73	31 7 89	24 1 75
Cayo Cristo	25 2 77	22 0 72	26 2 79	21 7 71	.....	.....	25 5 78	21 9 71	26 4 80	22 6 73	28 0 82	24 0 75	28 6 83	25 0 77
«Soledad», Cienfuegos.....	80 3 83	13 3 56	28 9 84	12 2 54	29 4 85	14 4 58	28 9 84	12 8 55	30 0 86	14 4 58	30 0 86	15 6 60	31 0 88	16 1 61
La Sierra, Id...	27 4 81	19 3 67	28 2 83	18 9 66	29 1 84	20 4 69	27 4 81	18 9 66	29 3 85	19 5 67	28 8 84	20 4 69	30 2 86	20 9 70
Manicaragua	27 2 81	17 7 64	34 0 93	17 2 63	32 4 90	19 3 67	30 4 87	17 6 64	32 0 90	18 8 66	32 4 90	20 3 69	33 5 92	20 5 69
Central «San Antonio».....	27 9 82	18 0 64	30 7 87	16 6 62	31 6 89	19 2 67	29 5 85	17 7 64	31 1 88	19 0 66	31 2 88	20 9 70	32 5 90	21 1 70
Camajuaní	25 4 78	15 3 60	25 9 79	14 3 56	27 1 81	16 5 62	27 3 81	16 0 61	27 9 82	17 5 63	29 4 85	18 9 66	30 2 86	18 8 66

1913

MEDIAS Y ABSOLUTAS. CENTIGRADO Y FAHRENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS				
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
32 3 90	25 7 78	31 3 88	25 5 78	30 2 86	25 3 78	27 8 82	22 7 73	27 9 82	21 9 71	34 0 93	Julio .....14* Agosto.. ..... 7*	12 0 54	Enero 29 * Diciembre 29 *
35 0 95	22 7 73	33 2 92	22 8 73	31 7 89	21 3 70	28 7 84	19 2 67	28 3 83	18 1 65	40 2 104	Julio 10	13 6 56	Enero 4 Diciembre 4
30 2 86	21 2 70	30 5 87	20 9 70	28 9 84	19 1 66	26 8 80	19 7 67	27 1 81	14 6 58	34 0 93	Julio 5*	11 0 52	Enero 30 Diciembre 30
32 2 90	21 9 71	32 6 91	21 8 71	30 8 87	20 2 68	28 7 84	18 7 66	28 6 83	16 9 62	35 0 95	Septiembre..15* Octubre 11	11 0 52	Enero 30 Diciembre 30
33 2 92	20 2 68	32 3 90	20 0 68	31 6 89	18 5 65	30 4 87	17 0 63	29 3 85	15 7 60	39 0 102	Agosto.....25	11 0 52	Enero 4* Diciembre 4 *
31 8 89	24 9 77	31 0 88	24 5 76	29 6 85	23 3 74	27 1 81	21 6 71	26 9 80	20 1 68	.....	....	.....	.....
28 5 83	24 3 76	27 7 82	24 0 75	27 2 81	22 7 73	25 0 77	20 5 69	25 5 78	19 9 68	33 0 91	Julio.....21	17 5 63	Diciembre 28
32 7 91	28 7 84	33 2 92	29 8 86	.....	.....	27 8 82	23 8 75	29 4 85	22 2 72	.....	....	.....	.....
33 2 92	22 4 72	31 5 89	22 4 72	31 0 88	22 0 72	27 9 82	20 4 69	27 9 82	18 1 65	41 0 106	Septiembre.....21*	15 0 59	Febrero 12*
32 4 90	23 5 74	30 8 87	23 7 75	29 7 85	21 9 71	26 7 80	20 2 68	26 6 80	18 4 65	34 0 93	Julio 26*	14 0 57	Febrero 6*
31 7 89	23 5 74	31 1 88	23 2 74	30 1 86	21 9 71	27 8 82	20 2 68	27 8 82	18 2 65	33 8 93	Octubre 4	13 0 55	Enero 30 Diciembre 30
36 9 98	20 7 69	32 6 91	20 1 68	30 8 87	18 7 66	26 6 80	15 6 60	26 4 80	14 4 58	38 0 100	Marzo.....12 Julio..... 9* Agosto 1	10 0 50	Febrero 17
31 5 89	21 9 71	30 8 87	21 4 71	30 1 86	20 1 68	26 9 80	19 4 67	27 4 81	16 1 61	33 5 92	Octubre 2	13 0 56	Abril 17
32 2 88	20 5 69	31 8 89	20 5 69	32 0 90	21 1 70	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....
31 0 88	22 5 72	30 4 87	22 6 73	30 0 86	20 8 69	26 2 79	20 0 68	25 8 78	18 1 65	33 0 91	Septiembre..... 5	13 0 55	Noviembre 11
31 6 89	21 7 71	30 3 87	20 7 69	29 9 86	20 4 69	29 7 85	20 0 68	29 3 85	19 3 67	34 0 93	Junio 14*	17 0 63	Enero 17 Diciembre 17
37 6 100	17 3 63	35 2 96	18 8 66	30 7 87	20 3 69	26 1 79	19 0 66	27 0 81	17 3 63	40 0 104	Agosto..... 5	10 0 50	Enero 18 Diciembre 18
32 1 90	23 8 75	31 6 89	23 4 74	30 2 86	22 9 73	26 9 80	22 0 72	26 8 80	19 8 68	35 5 96	Agosto 24	16 0 61	Noviembre 10
29 3 85	24 9 77	28 6 83	24 6 76	28 1 83	24 1 75	25 7 78	22 5 72	25 2 77	21 3 70	.....	....	.....	.....
31 1 88	16 7 62	29 4 85	16 7 62	29 4 85	15 0 59	25 6 78	12 8 55	27 8 82	11 7 53	32 2 90	Julio .....12* Agosto 8*	6 1 43	Abril 15
30 3 87	21 0 70	30 0 86	20 8 69	29 3 85	19 8 68	27 2 81	18 6 65	26 6 80	17 7 64	31 0 88	Abril .....11 Julio ... ...14 Agosto..... 3* Septiembre .11*	14 0 57	Noviembre 9*
33 8 93	21 0 70	.....	.....	.....	.....	28 7 84	18 4 65	29 0 84	15 5 60	.....	....	.....	.....
33 5 92	21 6 71	32 3 90	21 1 70	32 0 90	19 9 68	28 6 83	18 0 64	29 3 85	16 0 61	35 0 95	Junio .....11 Julio.....19* Agosto 15*	13 0 55	Noviembre 12
30 9 88	19 5 67	28 5 83	18 1 65	27 3 81	17 0 63	25 0 77	16 2 61	24 0 75	14 2 58	33 0 91	Julio ... .20 Agosto..... 4*	12 0 54	Febrero 2* Abril 14* Noviembre 9

TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
«Tuinicú» Sancti Spíritus..	26 7 80	21 7 71	27 8 82	17 8 64	30 0 86	21 1 70	.....	.....	28 8 84	22 4 72	32 1 90	21 7 71	35 2 95	21 8 71
«Narcisa», Yaguajay.....	29 2 85	18 6 65	29 3 85	18 4 65	30 6 87	21 3 70	33 8 93	24 8 77	30 4 87	21 8 71	32 1 90	22 0 72	34 0 93	22 5 72
Morón..	31 7 89	20 0 68	32 4 90	19 4 67	34 4 94	22 1 72	34 2 94	22 1 72	34 4 94	23 7 75	.....	.....	36 3 97	24 8 77
«Stewart Sugar Co».....	27 5 81	18 0 64	27 7 82	17 2 63	.....	.....	.....	.....	33 3 92	20 9 70	33 4 92	21 3 70	34 6 94	21 6 71
Ceballos	28 4 83	18 2 65	31 0 88	15 9 61	33 0 91	18 1 65	30 6 87	18 2 65	32 4 90	19 4 67	31 4 89	21 5 71	33 3 92	21 5 71
La Gloria..	26 8 80	19 0 66	28 7 84	17 2 63	30 2 86	19 4 67	29 1 84	18 2 65	30 9 88	18 7 66	31 0 88	19 1 66	32 5 90	20 7 69
«Santa Lucía», Nuevitas...	28 1 83	17 9 64	30 4 87	16 2 61	31 1 88	18 5 65	29 9 86	18 0 64	32 4 90	17 5 63	32 8 91	19 2 67	34 6 94	20 3 69
Nuevitas...	27 6 82	21 4 71	28 4 83	20 2 68	29 7 85	23 2 74	28 1 83	21 4 71	29 8 86	22 3 72	30 8 87	23 3 74	32 0 90	23 8 75
«San Pablo», Francisco.....	28 9 84	18 9 66	30 0 86	18 1 65	31 1 88	19 6 67	29 4 85	18 9 66	30 0 86	19 8 68	30 0 86	21 1 70	31 0 88	21 5 71
«Potosí» Vta. de las Tunas..	28 5 83	17 0 63	29 7 85	16 5 62	30 6 87	18 2 65	29 0 85	18 4 65	30 2 86	18 3 65	30 7 87	20 5 69	31 2 88	29 3 69
Veguita, Bayamo.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31 6 89	20 0 68	33 3 92	20 2 06
Chaparra...	34 2 94	15 1 59	35 8 96	12 0 54	35 5 95	13 2 56	32 1 90	22 1 72	33 6 92	15 2 59	.....	.....	33 7 94	22 0 72
«Santa», Lucía Gibara.....	31 8 89	15 9 61	32 8 91	14 3 58	33 9 93	16 3 61	31 7 89	15 9 61	32 8 91	16 5 62	34 7 94	17 8 64	36 0 97	17 9 64
Holguín.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28 8 84	22 3 72	28 6 88	23 0 73	30 1 86	23 7 75
«Boston», Banes.....	32 8 91	23 0 73	33 3 92	22 2 72	33 1 92	22 2 72	32 1 90	22 1 72	32 4 90	21 9 71	32 4 90	22 1 72	32 9 91	22 7 73
«Preston», Nipe	26 7 80	26 6 69	27 8 82	18 3 65	28 3 83	20 0 68	27 8 82	20 6 69	28 3 83	20 6 69	29 4 85	21 1 70	30 6 87	22 8 73
Woodfred, Mayarí.....	27 2 81	20 6 69	23 9 75	17 8 64	26 1 79	17 2 63	26 1 79	26 0 68	25 6 78	18 3 65	27 2 81	19 4 67	27 8 82	19 4 67
Firmeza.....	29 4 85	22 2 72	.....	.....	30 0 86	21 1 70	28 9 84	21 1 70	29 4 85	21 7 71	29 4 85	21 1 70	32 2 90	22 8 73
Guantánamo	29 4 85	18 9 65	28 3 83	19 4 67	29 4 85	19 4 67	28 9 84	19 4 67	30 6 87	17 8 64	32 8 91	17 8 64	33 9 93	17 2 63
Songo.....	28 5 83	20 1 68	28 7 84	20 5 69	30 5 87	21 7 71	28 0 82	20 6 69	29 8 86	21 0 70	30 0 86	22 4 72	32 1 90	23 3 74

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FAHRENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
33 6 92	22 0 72	32 0 90	22 0 72	30 4 87	21 7 71	28 8 84	18 9 66	26 9 80	18 7 66	.....	....	....	....
34 2 94	23 4 74	33 0 91	22 2 72	32 4 90	21 2 70	27 5 81	16 6 62	27 5 81	17 7 64	37 5 99	Arbil 26	16 0 61	Enero 4*
36 0 97	26 0 79	34 8 95	24 8 77	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	....	....
34 2 94	21 4 71	32 4 90	21 2 70	29 8 86	18 8 65	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	....
33 6 92	21 7 71	31 9 89	21 9 71	31 2 88	20 6 69	27 8 82	20 0 68	27 4 81	17 9 64	37 0 99	Marzo 31	12 0 54	Febrero 13
33 3 92	20 0 68	31 7 89	20 1 68	32 1 90	18 6 65	28 6 83	18 3 65	27 8 82	17 3 63	35 0 95	Julio..... 7 Agosto..... 6*	14 0 57	Abril 15* Mayo 7
35 1 95	20 9 70	34 2 94	20 3 69	32 7 91	19 3 67	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....
32 3 90	24 4 76	31 6 89	23 8 75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....
30 8 87	21 8 71	30 7 87	21 8 71	30 4 87	20 8 69	28 4 83	19 7 67	28 2 83	19 1 66	34 0 93	Julio 18	15 0 59	Febrero 12 Abril 22 *
32 1 90	20 0 68	31 2 88	19 8 68	30 7 87	19 4 67	27 6 82	18 5 65	27 3 81	17 5 63	34 0 93	Junio ..... 12* Agosto.....13*	12 0 54	Abril 10
34 0 93	20 6 69	32 7 91	20 7 69	31 5 89	20 2 68	29 5 85	18 8 66	27 9 82	17 7 64	.....	....	.....	....
33 5 92	21 9 71	31 0 88	24 2 76	30 9 88	24 1 75	20 4 85	23 4 74	26 8 80	22 0 72	.....	....	.....	....
36 4 98	17 9 64	36 3 97	17 8 64	34 6 94	16 9 62	32 2 90	16 7 62	31 6 89	14 8 59	39 0 102	Agosto 17	11 0 52	Enero 12
30 6 87	24 4 76	29 4 85	24 0 75	28 3 83	22 9 73	26 0 79	22 1 72	25 4 78	21 1 70	.....	....	.....	....
33 8 98	23 4 74	33 7 93	23 0 73	34 7 94	23 7 75	33 5 92	23 0 73	31 9 89	22 7 73	36 0 97	Agosto .....21* Septiembre..21* Octubre ..... 5* Noviembre .. 4*	20 0 68	Febrero 4 * Marzo 4 * Abril 20
31 1 88	22 2 72	31 1 88	21 7 71	30 0 86	21 7 71	28 3 83	21 1 70	27 2 81	18 9 66	34 4 94	Octubre 2*	15 6 60	Fedrero 15
28 9 84	20 0 68	28 3 83	20 0 68	26 7 80	20 0 68	23 9 75	18 9 66	23 3 74	17 2 63	31 7 89	Septiembre 21	13 9 57	Febrero 9 *
30 6 87	23 3 74	29 4 85	23 9 75	30 0 86	23 9 75	31 7 89	21 1 70	31 1 88	17 8 61	.....	....	.....	....
34 4 94	17 2 63	33 9 93	21 7 71	33 9 93	18 3 65	31 1 88	19 4 67	30 6 87	17 2 63	35 6 96	Julio.....6	8 9 48	Febrero 16
23 3 92	22 0 72	.....	.....	33 0 91	22 0 72	30 4 87	20 7 69	30 2 86	18 3 65	.....	....	.....	....

AÑO DE

NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS Y CAN

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
Cabo de San Antonio	10.0 0.39	1	12.0 0.48	3	5.0 0.20	1	39.0 1.53	4	24.0 0.95	4
Pinar del Río	67.0 2.61	3	103.0 4.05	6	113.9 4.46	7	43.0 1.69	4	194.0 7.65	11
Herradura	49.0 1.39	3	71.2 2.81	4	99.2 3.91	7	122.9 4.81	4	159.8 6.30	15
«Nazareno», Bahía Honda	81.4 3.20	6	44.2 1.75	7	227.1 10.91	10	46.2 1.82	6	84.4 3.33	10
«Rangel», Taco-Taco	78.7 3.10	2	76.2 3.00	2	50.8 2.00	1	114.3 4.50	4	111.7 4.40	7
San Antonio de los Baños	.....	...	.....	...	.....	...	.....	...	.....	...
Habana	60.2 2.37	7	54.3 2.14	7	87.2 3.45	13	28 0 1.11	6	51.0 2.02	6
Batabanó	152.5 6.00	5	116.9 4.60	5	142.4 5.60	7	167 8 6.60	7	315 0 12.40	14
Santa Bárbara, Isla de Pinos	56.2 2.21	3	173 9 6 85	6	61.5 2.42	10	120.9 4.77	6	338.0 13.31	15
Catalina de Güines	63.5 2.50	1	Ll. T.	0	Ll. T.	0	48.7 1.92	4	181.6 7.16	11
San Nicolás	54.0 2.12	3	1.0 0.04	1	64.0 2.53	9	68.0 2.69	8	220.0 8.66	12
«Rosario», Aguacate	67.1 2.64	3	31.4 1.24	4	88.0 3.47	10	33.3 1.31	4	123.4 4.86	9
Matanzas	52.0 2.05	5	37.8 1.49	3	46.1 1.82	5	40.3 1.59	4	74.5 2.93	8
Alacranes	42.0 1.65	1	130.0 5.11	4	114.0 4.48	5	159.0 6.26	7	296.0 11.70	14
Limonar	64.1 2.52	4	11.3 0.45	4	68.0 2.67	4	15.6 0.61	2	106.2 4.19	10
Banagüises	40.0 1.57	1	3.0 0.12	1	74.5 2.94	6	41.0 1.62	2	68.5 2.71	8
Sierra Morena	96.5 3.80	5	15.2 0.60	2	33.6 1.32	5	37.3 1.47	5	86.7 3.45	7
Isabela de Sagua	28.5 1.13	8	15.6 0.61	4	25.6 1.02	6	65.9 2.61	9	82.6 3.25	8
Cayo Cristo	36.2 1.43	10	28.6 1.13	5	.....	...	36.5 1.45	6	97.0 3.80	8
«Soledad», Cienfuegos	38.5 1.52	8	12.4 0.49	2	106.4 4.19	7	97.9 3.86	7	241.3 9 50	11
Manicaragua	31.0 1.22	5	0	0	58.0 2.28	7	36.0 1.42	2	106 0 4.17	7
Central «San Antonio»	18.1 0.71	4	20.8 0.82	2	17.5 0.69	3	19.8 0.78	2	86.0 3.39	6
Camajuaní	39.2 1.51	7	5.3 0.21	1	14.5 0.57	4	21.3 0.84	6	60.2 2.37	10

1913

TIDAD DE AGUA CAIDA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
47.0 1.87	9	18.0 0.71	4	34.0 1.34	5	25.0 0.99	5	56.0 2.19	6	0	0	0	0	270.5 10.65	42
468.0 18.43	19	135.0 5.28	12	223.0 8.77	17	25.0 0.99	15	195.0 7.67	10	6.0 0.24	3	5.0 0.20	1	1801.4 70.92	108
185.5 7.30	13	82.7 3.27	6	165.5 6.53	15	188.0 7.41	16	307.2 12.09	23	51.0 2.01	6	46.5 1.83	2	1515.3 59.66	104
344.8 13.57	18	139.3 5.50	14	182.9 7.20	15	184.4 7.26	17	372.0 14.65	10	25.7 1.02	13	57.4 2.27	6	1841.0 72.48	132
417.8 16.45	10	439.4 17.30	14	259.0 10.20	10	259.1 10.20	6	734.1 28.90	9	254.0 10.00	6	Ll. T.	0	2795·3 110.05	71
416.2 16.50	17	253.4 9.99	17	219.9 8.66	21	285.7 11.27	18	163.1 6.42	8	63.3 2.49	5	14.3 0.56	5	....	.....
282.6 11.13	13	44 8 1.79	11	176.2 6.95	13	165.2 6,58	13	98.5 3.88	8	166.1 6 54	14	34.0 1.34	4	1250.9 49.25	115
477.5 18.80	18	325.1 12.80	16	396.3 15.60	13	454.8 17.90	18	325.3 12·80	10	25.5 1.00	3	Ll. T.	0	2898 1 114,10	116
407.7 16.05	22	80.8 3.18	11	145,9 5.76	15	357.4 14.09	22	206.0 8.11	13	21.9 0.86	5	Ll. T.	0	1971.0 77.60	128
523.3 20.62	23	234.9 9.25	...	101.5 4.00	6	388.4 15.30	18	127.0 5.00	3	171.4 6.75	4	0	0	1841.5 72.50	70
658.0 25.91	22	164.0 6.47	16	171.0 6.75	14	301.0 11.87	19	97.0 3.81	4	59.0 2.33	4	Ll. T.	0	1858.7 73.18	112
324.5 12.77	17	270.2 10.64	23	133.7 5.27	11	254.9 10.04	20	88.3 3.50	8	101.8 4.01	10	4,3 0.17	2	1522 0 59.92	121
177.0 6.98	14	201.6 7.94	14	114.0 4.49	12	139·4 5.49	12	50.5 1.99	5	78.5 3.09	7	15.7 0.62	3	1028.2 40.48	92
633.0 24.94	22	227 0 8.93	9	372.0 14.63	18	624.0 24.56	23	149.0 5.86	7	.. ..	...	....	...	....	.....
323.8 12.76	17	184.4 7.26	9	173.2 6.82	14	172 4 6.81	15	54.2 2.13	6	122 2 4.81	7	5.0 0.20	1	1301.0 51.22	93
220.5 8.70	14	189.0 7.43	11	90.0 3.55	10	402.0 15.82	16	51.0 2.00	5	69.0 2.73	7	4.0 0.16	1	1253.4 49.35	82
107.0 4.21	13	51.1 2.01	6	93.4 3.68	7	152.5 6.00	12	5 2 0.20	5	70.3 2.77	9	16.0 0.63	2	765.6 30.14	78
35.9 1.42	9	42.4 1.67	7	126.6 4.98	11	137.3 5.42	18	25.9 1.41	6	124.0 4.89	13	9.7 0.39	10	731.5 28.80	109
45.5 1.80	7	32.4 1.29	6	88.5 3.49	10	107.0 4.22	15	37.5 1.49	7	146.5 5.77	9	23 0 0.90	5	....	.....
97.4 3.84	15	201.6 7.94	17	229.5 9.04	15	230.5 9.07	18	79.7 3.14	7	28.4 1.12	5	18.8 0.74	1	1383.1 54.45	113
233.0 9.17	13	113.0 5.28	13	163.0 6.72	14	.....	...	.....	...	86.0 3.39	5	0	0	.....	.....
181.8 7.17	13	86.3 3.40	4	135.9 5.35	5	132.4 5.22	16	137.2 5.40	6	118.2 4.65	6	0	0	954.5 37.58	67
151.0 5.95	13	91.9 3.62	8	63.8 2.51	7	200.6 7.88	16	114.0 4.49	8	97.6 3.85	10	5.6 0.22	1	864.1 34.02	91

NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS Y CAN

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
«Tuinicú», Sancti Spíritus	18.5 0.73	4	78 5 3.09	5	45.2 1.78	3	.....	...	238.3 9.38	16
«Narcisa», Yaguajay	36 8 1.45	6	13.9 0.55	2	39.3 1.59	3	48.3 1.90	3	113.0 4.45	7
Morón	266.0 10.47	13	125.0 4.92	4	35.0 1.38	1	281.0 11.06	4	360.0 14.17	7
Stewart Sugar Co	38.0 1.50	4	40.6 1.60	2	.....	...	.....	...	218.2 8.60	8
Ceballos	34.2 1.36	9	34 5 1.36	4	9.7 0.39	4	73.3 2.90	10	72.1 2.84	10
La Gloria	107.0 4.22	17	26.0 1.03	4	55.3 2.19	10	105.7 4.16	12	152.0 5.99	13
«Santa Lucía», Nuevitas	57.2 2.25	7	46.5 1.83	2	46.9 1.85	4	76.1 3.00	9	58.6 2.31	4
Nuevitas	58.0 2.28	8	69.9 2.75	3	24 1 0.95	3	209.3 8.24	8	37.6 1.48	4
«San Pablo» Francisco	15.0 0.59	2	7.6 0.30	3	34.8 1.37	7	133.4 5.26	8	66.3 2.62	9
«Potosí», Victoria de las Tunas	20.7 0.33	8	50 0 1.97	4	9.0 0.36	7	113 0 4.44	8	89.5 3.51	7
«Macareño», Santa Cruz del Sur	14.7 0.58	4	1 8 0.07	3	23.6 0.93	4	152.4 6 00	4	193.5 7.62	17
Chaparra	67.7 2.66	10	43.4 1.71	3	5.1 0.20	1	91.4 3 60	8	22.8 0.90	3
«Santa Lucía», Gibara	81.1 3.43	15	60.0 2.44	3	22.9 0.90	4	131.4 5.18	13	69.5 2.74	8
Holguín	.....	...	.....	...	.....	...	.....	...	74.7 2.95	7
«Boston», Banes	67.5 2.66	19	37.6 1.48	3	39.1 1.54	6	83.7 3.30	13	74.1 2.92	5
«Preston», Nipe	83.4 3.29	19	43.9 1.93	6	14.9 0.59	4	108.5 4.28	12	18.5 0.73	5
Woodfred, Mayarí	54.3 2.14	6	26.7 1.05	2	40.2 1.58	9	228.5 9.00	27	178.1 6.94	13
Saetía	.....	...	38.6 1.52	...	61.5 2.42	4	154.9 6.10	9	38.6 1.52	7
Firmeza	12.7 0.50	4	57.9 2.28	...	91.7 3.61	8	161 4 6.36	14	161.4 6.36	14
Guantánamo	38.6 1.52	1	31.2 1.23	3	19.3 0.67	4	161.2 6.35	8	128.9 5.04	5

TIDAD DE AGUA CAIDA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
422.1 16.62	24	68.5 2.70	12	114.9 4.54	9	196.1 7.72	23	31.0 1.22	5	113.7 4.48	10	0	0	....	.....
330.0 13.00	19	22.9 0.90	1	157.6 6.20	5	394.9 15.55	12	38.1 1.50	3	245.1 9.65	10	0	0	1440.2 56.70	71
.....	...	70.0 2.76	5	109.5 4.33	12	136.0 5 38	18	21.0 0.83	5	122.0 4.81	9	7.0 0.28	4	....	.....
313.1 12.35	16	25.4 1.00	2	101.5 4.00	5	209 5 8.25	9	47.0 1.85	2	.....	...	.....	...	....	.....
291.6 11.49	20	49.5 1.95	8	83.1 3.28	12	243.1 9.55	16	45.0 1.78	5	109.5 4.33	13	6.2 0.25	5	1053.6 41.48	116
151.1 5.95	16	46 6 1.84	9	149.2 5.89	12	112.6 4.44	12	60.7 2.39	11	143.7 5.67	17	99.3 3.91	9	1134.8 44.68	142
162.4 6.39	14	43.0 1.69	8	54.1 2.13	9	122.9 4.84	12	76.5 3.01	12	.....	...	.....	...	....	.....
39.6 1.56	6	81.3 3.20	4	89.8 3.53	9	68.8 2.71	7	.... ..	...	.....	...	.....	...	....	.....
213.3 8.40	19	267.0 10,52	15	280.4 10.64	15	180.9 7.12	9	65.6 2.58	8	30.8 1.21	6	6.3 0.25	2	783.8 30.86	103
184.4 7.28	19	155.5 6.13	9	78.7 3.09	8	144.7 5.71	11	105.8 4.16	8	94.2 3.73	14	62.5 2.47	9	1112.0 43.78	112
252.0 9.92	19	290.8 10.45	16	147.1 5.79	11	185.1 7.29	14	131.4 5.18	10	34-0 1.35	8	35.3 1.39	10	1436.9 56.57	120
.....	...	62.3 2.45	5	50.8 2.00	1	70.6 2.78	8	136.4 5.37	10	94.1 3.71	13	135.4 5.33	11	....	.....
102,2 4.02	10	19.0 0.75	3	65.4 2,58	8	78.9 3.11	8	74.9 2.95	10	49.7 1.96	9	80.2 3.16	9	843.8 33.22	100
238.7 9.40	16	84 8 3.34	5	76.9 3.03	6	126.3 4.97	8	215.5 8.48	6	80.0 3.15	4	55.8 2.20	6	....	.....
46.9 1.85	6	31.9 1.26	11	90.7 3.57	7	58.3 2.29	12	146.5 5.77	13	108.8 4.29	13	122.8 4.84	15	908.6 35.77	123
47.7 1.88	5	12.9 0.51	2	32.7 1.29	5	132.0 5.20	8	236.0 9.30	12	191.0 7.52	15	403.9 15.90	9	1331.5 52.42	102
224.3 8.84	22	94.8 3.74	20	84.0 3.31	15	86.2 3.39	15	202.2 7.96	14	157.0 6.18	17	205.6 8.10	15	1580.6 62.28	175
31.8 1.25	5	32.2 1.27	5	17.4 0.69	3	73.2 2.88	4	176.2 6.94	9	.....	...	183.7 7.23	6	....	.....
42.5 1.67	5	135.1 5.31	10	126.8 5.00	12	159.8 6.29	14	118.3 4.66	12	12.6 0.50	4	87.5 3.45	6	1168.2 45.99	103
49.8 1.96	4	126.5 4.98	9	39.8 1.57	4	144.2 5.68	8	31.0 1.22	4	26.4 1.44	5	43.1 1.70	6	847.4 33.36	61

AÑO DE 1913

Temperaturas medias, centígrado y Fahrenheit

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Cabo de San Antonio	24 8	25 7	27 0	26 0	27 2	27 8	28 6	29 0	28 4	27 8	25 2	24 9	26 9
	77	78	81	79	81	82	83	84	83	82	77	77	80
Pinar del Río	24 4	24 8	26 6	25 3	27 1	28 0	29 4	28 8	28 0	26 5	23 9	23 2	26 3
	76	77	80	78	81	82	85	84	82	80	75	74	79
Herradura	22 3	22 6	24 4	22 0	24 3	25 4	26 8	26 2	25 7	24 0	23 2	20 8	24 0
	72	73	76	72	76	78	80	79	78	75	74	69	75
«Nazareno», Bahía Honda	23 7	23 9	25 0	23 4	24 9	25 8	27 2	27 0	27 2	25 5	23 7	22 7	25 3
	75	75	77	74	77	78	81	81	81	78	75	73	77
«Rangel», Taco-Taco	23 6	23 4	24 6	22 6	23 6	24 8	26 4	26 7	26 6	25 0	27 3	22 5	24 5
	74	74	76	73	74	77	80	80	80	77	75	72	76
S. Antonio de los Baños	.....	.....	.....	.....	.....	26 8	28 5	28 4	27 8	26 4	24 4	23 5	.....
						80	83	83	82	80	76	74	
Habana	22 9	23 3	24 5	23 6	24 7	25 5	27 1	26 8	26 2	25 3	23 1	22 3	24 6
	73	74	76	74	76	78	81	80	79	78	74	72	76
Batabanó	30 1	28 8	30 5	28 2	28 4	29 0	31 7	30 7	31 5	.....	25 8	25 8	.....
	86	84	87	83	83	84	89	87	89		78	78	
Sta. Bárbara, Isla de Pinos	24 2	23 8	26 1	24 2	25 8	25 6	28 0	27 8	27 0	26 5	24 1	23 0	25 5
	76	75	79	76	78	78	82	82	81	80	75	73	78
Catalina de Güines	23 5	23 4	24 8	24 4	25 4	26 9	27 8	28 0	27 2	25 8	23 4	22 5	25 3
	74	74	77	76	78	80	82	82	81	78	74	72	77
San Nicolás	24 4	24 6	26 2	24 4	25 8	26 4	27 5	27 6	27 2	26 0	24 0	23 0	25 6
	76	76	79	76	78	80	81	82	81	79	75	73	78
«Rosario», Aguacate	24 4	24 8	26 0	25 0	26 6	27 5	28 4	28 8	26 4	24 8	21 1	20 4	25 3
	76	77	79	77	80	81	83	84	80	77	70	69	77
Matanzas	22 9	22 8	24 8	23 1	24 8	25 8	26 4	26 7	26 1	25 1	23 2	21 8	24 5
	73	73	77	74	77	78	80	80	79	77	74	71	76
Alacranes	25 6	25 8	26 0	26 2	26 0	26 4	25 8	26 8	26 2	26 6	.....	.....	.....
	78	78	79	79	79	80	78	80	79	80			
Limonar	22 9	23 2	24 1	23 0	25 2	25 8	26 8	26 8	26 5	25 4	23 1	22 0	24 5
	73	74	75	73	77	78	79	80	80	78	74	72	76
Banagüises	23 8	24 4	26 2	25 3	27 0	27 4	27 2	26 6	25 5	25 2	24 8	24 4	25 6
	75	76	79	78	81	81	81	80	78	77	77	76	78
Sierra Morena	25 2	30 0	30 2	29 0	28 1	27 3	27 8	27 4	27 0	25 5	22 6	22 2	26 9
	77	86	86	84	83	81	82	81	81	78	73	72	80
Isabela de Sagua	23 9	24 1	25 4	24 1	25 4	26 8	27 9	28 0	27 5	26 6	24 4	23 3	25 6
	75	75	78	75	78	80	82	82	81	80	76	74	78
Cayo Cristo	23 6	24 0	.....	23 7	24 5	26 0	26 8	27 1	26 6	26 1	24 1	23 3	.....
	74	75		75	76	79	80	81	80	79	75	74	
«Soledad», Cienfuegos	20 6	20 6	21 7	21 1	22 2	22 8	23 3	23 9	23 3	22 2	18 9	20 0	21 9
	69	69	71	70	72	73	74	75	74	72	66	68	71
La Sierra, Idem	23 4	23 6	24 8	23 2	24 4	24 6	25 6	25 6	25 4	24 6	22 9	22 2	24 2
	74	74	77	74	76	76	78	78	78	76	73	72	75
Manicaragua	22 1	27 1	25 8	24 0	25 4	26 4	27 0	27 4	.....	.....	23 6	22 2	.....
	72	81	78	75	78	80	81	81			74	72	
Central «San Antonio	23 0	23 6	25 4	23 6	25 0	26 0	26 8	27 6	26 7	26 0	23 3	22 6	25 0
	73	74	78	74	77	79	80	82	80	79	74	73	77
Camajuaní	20 4	20 1	21 8	21 6	22 7	24 2	24 5	25 4	23 3	22 2	20 6	19 1	22 2
	69	68	71	71	73	76	76	78	74	72	69	66	72
«Tuinicú», Sancti Spíritus	23 9	22 8	25 6	.....	25 6	26 9	28 5	27 8	27 0	26 0	23 8	22 8	....
	75	73	78		78	80	83	82	81	79	75	73	
«Narcisa», Yaguajay	23 9	23 8	26 0	29 3	26 1	27 0	28 2	28 8	27 6	26 8	22 0	22 6	26 0
	75	75	79	85	79	81	83	84	83	80	72	73	79
Morón	25 8	25 9	28 2	28 2	29 0	.....	30 0	31 0	29 8	30 2	.....	.....	.....
	78	79	83	83	84		86	88	86	86			
Stewart Sugar Co	22 8	22 4	.....	.....	27 1	27 4	28 1	27 8	26 8	24 3	.....	.....	.....
	73	72			81	81	83	82	80	76			
Ceballos	23 3	23 4	25 6	24 4	25 7	26 4	27 4	27 6	26 9	25 9	23 9	22 6	25 2
	74	74	78	76	78	80	81	82	80	79	75	73	74
La Gloria	22 9	23 0	24 8	23 6	24 8	25 0	26 6	26 6	25 9	25 4	23 4	22 6	24 5
	73	73	77	74	77	77	80	80	79	78	74	73	76

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
«Santa Lucía», Nuevitas. .	23 0 73	23 3 74	24 8 77	24 0 75	25 0 77	26 0 79	27 4 81	28 0 82	27 2 81	26 0 79	.....	.....	.....
Nuevitas.....	24 5 76	24 3 76	26 5 80	24 8 77	26 0 79	27 0 81	27 9 82	28 4 83	27 7 82	.....	.....	.....	.....
«San Pablo», Francisco.....	23 9 75	24 0 75	25 4 78	24 2 76	24 9 77	25 6 78	26 2 79	26 3 79	26 2 79	25 6 78	24 0 75	23 6 74	25 0 77
Veguita, Bayamo.....	.....	.....	.....	.....	.....	25 8 78	26 8 80	27 3 81	26 7 80	25 9 79	24 2 76	22 8 73	.....
«Potosí», V. de las Tunas..	22 8 73	23 1 74	24 4 76	23 7 75	24 2 76	25 6 78	25 8 78	26 0 79	25 7 78	25 0 77	23 0 73	22 4 72	24 3 76
Chaparra	24 6 76	23 9 75	24 4 76	23 0 73	24 4 76	.....	27 8 82	27 7 82	27 6 82	27 5 81	26 4 80	24 4 76	.....
«Santa Lucía», Gibara.....	23 8 75	23 6 74	25 1 77	23 8 75	24 7 76	26 2 79	27 0 81	27 2 81	27 0 81	25 8 78	24 5 76	23 2 74	25 2 77
Holguín	.....	.....	.....	.....	25 0 77	25 8 78	26 9 80	27 5 81	26 7 80	25 6 78	24 0 75	23 2 74	.....
«Boston», Banes	27 9 82	27 8 82	27 6 82	27 1 81	26 6 80	27 2 81	27 8 82	28 6 83	28 4 83	29 2 85	28 2 83	27 3 81	27 8 82
«Preston», Nipe	23 3 74	23 3 74	24 4 76	26 4 76	24 4 76	25 6 78	26 7 80	26 7 80	26 7 80	25 6 78	24 4 76	23 3 74	25 1 77
Woodfred, Mayarí.....	23 9 75	20 6 69	21 7 71	23 3 74	22 2 72	23 3 74	23 3 74	24 4 76	24 4 76	23 3 74	21 1 70	20 0 68	22 6 73
Songo	24 3 76	24 6 76	26 1 79	24 3 76	25 4 78	26 2 79	27 7 82	27 6 82	.....	27 5 81	25 6 78	24 2 76	.....
Firmeza	25 6 78	.....	25 6 78	25 0 77	25 6 78	25 6 78	27 2 81	27 0 81	26 7 80	26 7 80	26 7 80	25 0 77	.....
Guantánamo	23 9 75	23 9 75	24 4 76	24 4 76	24 4 76	25 6 78	25 6 78	25 6 78	27 8 82	26 1 79	25 6 78	23 9 75	25 1 77

AÑO DE 1913

VIENTOS PREDOMINANTES

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Cabo de San Antonio	E.	SSE. y SSE.	SE.	NE.	ESE.	SE.	NE. y SE.	NE.	NE. y SE.	E.	E.	E.	E.
Pinar del Río	NE.	ENE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
«Nazareno», Bahía Honda	NE.	SE. y NE.	SE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
«Rangel», Taco-Taco	E.	SE.	SE.	ENE.	NE. y S.	ESE.	ESE.	E.	E.	E.	NE.	E.	E.
Habana	E.	S.	ENE.	E.	ENE.	E.	NE.	NE.	E.	NE.	ENE.	ENE.	ENE.
Batabanó	NE.	NE.	NE. y SE.	NE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SSE.	ESE.	NE.	NE.	NE. y SE.
Santa Bárbara, Isla de Pinos	E.	SE.	ESE.	NE. y SE.	ESE.	SSE.	SE.	E.	SE.	E.	ENE.	ENE.	ESE.
San Nicolás	NE.	ENE.	E.	NE.	ENE.	ENE.	ENE.	ENE.	ENE.	NE.	NE.	.....	ENE.
«Rosario», Aguacate	ENE.	E.	NE.	NE.	NE.	N.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Matanzas	E.	SW.	ESE.	E.	E.	ESE.	ESE.	ENE.	E.	ENE.	E.	NE.	E.
Alacranes	S.	ESE.	E.	S.	SSE.	SSE.	SSE.	S.	SE.	SSE.	.....	.....	SE.
Limonar	E.	E.	E.	E.	E.	ESE.	E.	ESE.	E	E.	E.	E.	E.
Banagüises	N.	N.	NE.	N.	SSE.	NE y SE.	N.	NNE.	NE.	NE.	NNE.	N.	NE.
Sierra Morena	NE.	NE.	SE.	E.	E.	E.	E.	ENE.	NE.	NE.	NE.	NE.	ENE.
Isabela de Sagua	E.	E.	E.	ESE.	ESE.	ESE.	E.	ESE.	E.	E.	ENE.	ENE.	E.
Cayo Cristo	ENE.	ENE.	.....	ENE.	ENE.	ENE.	ENE.	ENE.	ENE.	ENE.	ENE.	ENE.	ENE.
La Sierra, Cienfuegos	N.	S.	S.	NNE. y S.	SSE	S.	S.	S.	S.	N. y SSE.	N.	N.	S
Manicaragua	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	.....	.....	NE.	NE.	NE.
«Tuinicú», Sancti Spíritus	NNE.	WSW.	ESE.	.....	NW.	E	ESE.	ESE.	WNW.	WNW.	NNE	.....	ESE.
Morón	ENE.	E.	E.	ENE.	ENE.	.....	SE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	ENE.
Stewart Sugar Co	NE.	NE.	.....	.....	SE.	SSE.	SE.	SE.	SE.	SE.	.....	.....	SE.
Ceballos	NE.	NE.	NE.	NNE.	NE.	ENE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NNE.	N.	NE.
La Gloria	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
«Santa Lucía», Nuevitas	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE. y SE.	NE.	NE.	NE.	NE.	.....	.....	NE.
Nuevitas	E.	NE.	E.	NE.	ENE.	E.	E.	E.	E.	.....	.....	.....	E.
«San Pablo», Francisco	NE.	NE.	NE.	NE.	NE. y S.	NE.	NE.	S. y NE.	NE.	NE.	N.	NE.	NE.
Veguita, Bayamo	.....	.....	.....	.....	.....	NE. y SE.	SE.	SE.	SE.	NE.	NE.	NE.	NE. y SE.
Potosí, Victoria de las Tunas	NE.	NE.	NNE.	NE.	NE.	ENE.	NE.	.....	.....	NE.	NE.	NE.	NE.
Holguín	.....	.....	.....	.....	ENE.	ENE.	ENE.	NE.	SSE.	ENE.	ENE.	ENE.	ENE.
«Boston», Banes	E.	E	E.	ENE.	ENE.	NE.	NE.	NE.	E	NE.	NE.	.....	ENE.
Songo	ESE.	NE.	E.	ENE.	E.	E.	E.	ESE.	.....	E.	ENE.	V.	E.
Guantánamo	NE.	SSE.	S.	S.	N. y S.	NNE. y S.	N.	S.	N.	N.	NNE.	N.	S.

AÑO DE 1913

Número de días despejados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Cabo de San Antonio	12	18	24	19	17	13	17	5	1	4	15	8	153
Pinar del Río.....	11	9	15	13	11	5	6	7	5	12	13	10	117
Herradura.	6	10	6	24	22	10	25	16	16	19	23	29	206
«Nazareno», Bahía Honda	25	16	23	19	20	11	27	15	17	19	21	22	235
«Rangel», Taco-Taco.....	21	17	18	21	9	2	21	11	15	15	10	15	175
Habana.....	12	10	3	6	6	2	14	6	1	12	2	...	.....
Batabanó.....	14	12	12	13	9	7	6	9	5	14	16	20	137
«Sta. Bárbara», I. de Pinos	22	20	19	22	17	16	25	20	11	24	22	26	244
San Nicolás.....	17	16	20	17	17	9	15	11	14	15	17	19	187
«Rosario», Aguacate.....	12	...	13	21	19	8	8	12	11	17	16	25	.....
Matanzas.....	24	20	25	22	13	9	19	15	9	19	13	23	211
Aguacate	24	22	25	23	25	7	25	21	4	20	...	...	.....
Limonar.....	22	10	12	17	12	9	16	10	16	19	15	16	174
Banagüises.....	29	23	16	22	11	6	16	16	8	16	18	27	208
Sierra Morena.....	21	23	12	18	19	11	22	23	17	15	10	8	199
Isabela de Sagua	13	21	24	11	19	6	29	23	22	15	12	17	212
Cayo Cristo.....	7	15	...	13	10	11	11	8	5	14	2	12	.....
La Sierra, Cienfuegos.....	12	9	8	2	1	3	2	0	0	12	2	5	56
Manicaragua	12	12	16	6	4	3	7	...	...	...	...	..	.....
Morón	6	18	26	21	18	...	23	16	4	23	8	21	.....
Ceballos	14	17	6	6	6	0	8	4	1	13	4	1	80
La Gloria.....	20	23	18	0	0	0	3	6	0	3	0	4	77
«Santa Lucía», Nuevitas.	19	24	23	10	19	0	1	7	1	5	...	...	.....
Nuevitas.....	22	23	25	10	14	2	20	13	12	...	...	...	.....
«San Pablo», Francisco....	4	8	4	5	0	0	0	1	2	2	4	2	32
Veguita, Bayamo.....	..	...	...	...	...	5	15	8	7	17	15	22	.....
Holguín	...	...	...	...	...	3	5	13	7	13	10	9	.....
«Boston», Banes.....	25	27	26	20	29	23	20	23	22	23	18	23	279
Woodfred, Mayarí..	9	13	4	4	0	2	23	28	23	22	1	20	149
Songo	12	14	13	8	7	..	5	4	...	6	3	10	.....

AÑO DE 1913

Número de días nublados parcialmente

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Cabo de San Antonio. .. .	19	0	7	0	14	0	9	19	28	17	12	23	148
Pinar del Río.....	7	8	16	11	17	14	22	20	19	11	11	12	168
Herradura	18	11	17	3	7	15	5	12	8	3	4	2	105
«Nazareno», Bahía Honda	1	2	3	4	7	12	2	7	6	0	4	6	54
«Rangel , Taco-Taco	6	5	11	6	18	20	8	11	10	7	14	13	129
Habana	14	13	21	15	18	14	18	12	20	8	17	...	.....
Batabanó	13	6	3	6	3	17	5	8	5	7	10	5	88
«Sta. Bárbara», I. de Pinos	9	4	12	6	12	11	6	10	17	5	7	5	104
San Nicolás	9	6	10	7	8	8	12	11	10	6	8	7	102
«Rosario», Aguacate.....	12	...	12	5	5	5	11	12	9	6	10	6	.. ..
Matanzas..	2	2	4	3	13	16	11	14	21	4	12	7	109
Aguacate	4	4	3	7	2	12	4	6	20	4	...	...	.....
Limonar	7	18	19	13	18	20	15	21	6	7	11	12	167
Banagüises.....	2	5	15	7	18	24	15	15	19	13	10	4	147
Sierra Morena.....	5	1	8	5	4	8	7	0	7	5	8	13	71
Isabela de Sagua	16	7	7	12	10	16	2	8	4	7	6	7	102
Cayo Cristo	21	13	...	15	18	16	20	20	21	17	22	15	.....
La Sierra, Cienfuegos.....	16	17	23	25	25	17	28	28	22	16	23	26	266
Manicaragua	13	16	15	19	19	15	20	...	...	...	...	...	.....
Morón.....	10	10	4	4	10	...	8	3	2	8	13	5	.....
Ceballos	14	10	25	23	23	27	23	24	26	18	24	27	264
La Gloria	11	3	13	27	27	25	28	24	25	28	21	21	253
«Santa Lucía», Nuevitas .	10	4	8	17	12	28	29	14	19	21	...	...	.....
Nuevitas	7	4	6	17	14	20	11	14	14	. .	...	...	.....
«San Pablo», Francisco.....	27	19	27	23	31	0	31	28	21	29	28	24	283
Veguita, Bayamo	...	..	...	...	...	11	13	13	8	9	10	3	.....
Holguin	...	...	...	...	...	0	11	2	3	10	0	5	.....
«Boston» Banes.....	5	1	5	9	2	5	7	5	6	4	7	3	59
Woodfred, Mayarí..	17	15	26	22	24	23	8	2	6	5	18	5	171
Songo	14	9	7	6	11	...	22	24	...	21	18	12	....

AÑO DE 1913

Número de días nublados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Cabo de San Antonio.....	6	10	0	11	0	17	5	7	1	10	3	0	64
Pinar del Río.....	13	11	0	6	3	11	3	4	6	8	6	9	80
Herradura	7	7	8	3	2	5	1	3	6	9	3	0	54
«Nazareno», Bahía Honda	5	10	5	7	4	7	2	9	7	12	5	3	76
«Rangel», Taco-Taco.....	4	6	2	3	4	8	2	9	5	9	6	3	61
Habana	5	5	7	9	7	14	9	13	9	11	11	...	.....
Batabanó..	4	10	16	11	19	6	20	14	20	10	4	6	140
«Sta. Bárbara», I. de Pinos	0	4	0	2	2	3	0	1	2	2	1	0	17
San Nicolás.	5	6	1	6	6	13	4	9	6	10	5	5	76
«Rosario», Aguacate.....	7	...	6	4	7	17	12	7	10	8	4	0	.....
Matanzas.	5	6	2	5	5	5	1	2	0	8	5	1	45
Aguacate	3	2	3	0	4	11	2	4	6	7	...	...	.. ..
Limonar	2	0	0	0	1	1	0	0	8	5	4	3	24
Banagüises.....	0	0	0	1	2	0	0	0	3	2	2	0	10
Sierra Morena	5	4	11	7	8	11	2	8	6	11	12	10	95
Isabela de Sagua.....	2	0	0	7	2	8	0	0	4	9	12	7	51
Cayo Cristo	3	0	...	2	3	3	0	3	4	0	6	4	.....
La Sierra, Cienfuegos.....	3	2	0	3	5	10	1	3	8	3	5	0	43
Manicaragua	6	0	0	5	8	12	4	...	...	...	...	...	.....
Morón	15	0	1	5	3	...	0	12	24	0	9	5	.....
Ceballos	3	1	0	1	2	3	0	3	3	0	2	3	21
La Gloria	0	2	0	3	4	5	0	1	5	0	9	6	35
«Santa Lucía», Nuevitas..	2	0	0	3	0	2	1	10	10	5	...	...	.....
Nuevitas	2	1	0	3	3	8	0	4	4	...	...	...	.....
«San Pablo», Francisco.....	0	1	0	2	0	30	0	2	7	0	3	5	50
Veguita, Bayamo.....	...	...	...	...	...	14	3	10	15	5	5	6	.....
Holguín	...	...	...	...	...	27	4	16	20	8	20	17	.....
«Boston», Banes	1	0	0	1	0	2	4	3	2	4	5	5	27
Woodfred, Mayarí	5	0	1	4	7	5	0	1	1	4	11	6	45
Songo	5	5	11	16	13	...	4	3	...	4	9	9	.....

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1914

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° – 9′ –00″ Norte.			
Longitud	5h–29m–23	s.	4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 –38–43.7	»	»	de París.
»	0 –21– 6.8	»	»	Naval de Washington.
»	5 – 4–33.4	»	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

ENERO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—En etse mes se prepararon terrenos y se efectuaron siembras de tabaco, caña, piñas, hortaliza y frutos del país; y se recolectaron de todos esos frutos con regular rendimiento. Las lluvias ocurridas en toda la provincia favorecieron mucho a las plantaciones de tabaco que se hallaban, por lo general, en malas condiciones. El estado sanitario del ganado es regular. Hubo neblina el 4, 9, 10 y 19.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—Las condiciones del tiempo en este mes han sido favorables a la agricultura, pues las lluvias han beneficiado al tabaco, sin causar mucha interrupción a la zafra. La salud del ganado vacuno ha sido buena; pero en el de cerda ha tomado incremento una enfermedad hasta ahora desconocida, pues no es la "pintadilla", que se presenta con tos, catarro y obstrucción de las fosas nasales. Se dice que las sangrías han aliviado a muchos de los cerdos atacados.

Santiago de las Vegas, Sr. F. González Jústiz.—Las condiciones del tiempo en el mes han sido apropiadas para el cultivo del tabaco; y a no haber sido por los aguaceros que cayeron en los últimos días, se hubiera obtenido un resultado excelente de la cosecha. Las lluvias han beneficiado mucho, a los cultivos en general, y particularmente a los potreros, en los que se habían secado por completo algunas aguadas. Se ha preparado gran extensión de terreno para distintos cultivos. El estado sanitario de todos los animales es bueno. Hubo truenos el día 25.

Batabanó.—Al terminar el mes se hallan los potreros en buenas condiciones, siendo satisfactorio el estado sanitario del ganado.

Se espera una abundante producción de miel de abejas.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—Las buenas lluvias caídas en este mes han sido muy beneficiosas para los cultivadores de frutas y hortaliza. Aumenta la cantidad de esta que se exporta para los Estados Unidos, siendo la mayoría de ella de superior calidad.

Catalina de Güines.—Ha comenzado la zafra en esta zona, llevándose de ella caña a los ingenios "Merceditas", "Amistad", "San Antonio" y "Providencia". Durante la última decena del mes cayeron fuertes aguaceros, que beneficiaron mucho a los potreros, caña y demás cultivos. Siguen exportándose naranjas y maíz, así como tomates, aunque no tantos de éstos como en años anteriores; y se preparan terrenos para diversas siembras. Hubo neblina densa el 26.

San Nicolás.—Hubo neblina densa el 10 y el 26.

Matanzas.—La temperatura media resultó en este mes un poco más baja que en el anterior. Las lluvias fueron más frecuentes, y mucho más abundantes, causando interrupción de la molienda en muchos lugares de la provincia. La atmósfera estuvo más nublada que en el mes pasado, y los vientos se inclinaron algo más al W., casi con la misma velocidad que en dicho mes.

Limonar.—Hubo neblina el 17, y truenos el 25 y 29.

"San Vicente", Jovellanos.—En las madrugadas de los días 1 y 3 cayeron algunos chubascos que beneficiaron los campos. El 7 a las 11 a. m. empezó la molienda este central, no habiéndolo efectuado antes debido a las nuevas instalaciones de maquinaria, y mejoras que se han hecho este año. La lluvia caída el día 25 fué acompañada de truenos. Hubo neblina el 3, corona lunar el 5 y truenos el 25 y 26, con descargas eléctricas en este último día.

"Santa Gertrudis", Banagüises.—Se han efectuado siembras de caña en más de 10 caballerías de tierra que estaban preparadas. La zafra va bien, teniendo elaborados 55,000 sacos de azúvar a la terminación del mes; y el rendimiento de la caña es bastante bueno. Hubo viento fuerte el 25 y 29.

"Washington Sugar Co.", Hatuey. — El día 25 a las 10 p. m. hubo turbonada, lloviendo fuerte en esa dirección. Hubo neblina el 9 y 18, y el 25 truenos y relámpagos.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica fué 765.35 milímetros (30,13 pulgadas) el día 16, la menor 759 (29,91) el 3, y la media 762.70 (30,0v). Hubo cuatro días de calma, doce de viento flojo, ocho fresquito y 7 fresco, habiendo hecho el mayor recorrido en 24 horas, que fué de 742 kilómetros (461 millas) el 26, el menor 152 (94) el 30, y el medio 393 (244).

Cayo Cristo.—Hubo un día de calma, cinco de viento flojo, doce presquito, ocho fresco y cinco fuerte. El mayor recorrido en 24 horas fué 974 kilómetros (605 millas) el día 13, el menor 152 (94) el 10, y el medio 543 (337).

La Sierra, Cienfuegos.—El ganado continúa en buen estado sanitario; y en los potreros, aunque abunda el pasto, escasean las aguadas. Ha empezado la primera florescencia de los cafetos, que ha sido buena. Durante la noche del 25 ocurricron fuertes ráfagas de viento, acompañadas de chubascos. Hubo lluvias el 25, 30 y 31; y lloviznas el 3, 11, 13, 14, 15, 22, 24 y 28.

"Tuinicú", Sancti Spíritus.—Las lluvias fueron muy favorables a los semilleros de tabaco, que estaban ya necesitados de ellas. Los campos de caña también han recibido beneficio; pero los ingenios han tenido que parar la molienda por dos días, moliendo con escasez de caña otros dos o tres más.

"San Pablo", Francisco.—Hubo viento fuerte el 4, 14, 16, 22, 24 y 26; neblina densa el 12, y truenos el 26 y 30.

Veguita, Bayamo.—Comparadas las temperaturas medias de este mes con las del pasado, resultó mayor la máxima en 0°6 (1°), y menor la mínima en 0°4 (0°7), habiendo en la media mensual sólo el insignificante aumento de 0°1 (0°2), aunque el presente ha sido más húmedo que el pasado. Hubo neblina el 8, 9, 10, 11, 12 y 13; y truenos el 29.

"Delicias", Puerto Padre.—Este central tiene elaboradas al terminar el mes 80,964 sacos de azúcar de primera.

"Santa Lucía", Gibara.—El tiempo en este mes ha sido muy beneficioso para el campo. Tanto las lluvias como la temperatura han sido en condiciones convenientes para el mejor desarrollo y madurez de la caña. Se ha molido bien, aunque algo demorada la zafra por el mal estado de los caminos a causa de las lluvias.

Holguín.—Hubo frecuentes neblinas en este mes, y truenos el 28, 30 y 31.

"Boston", Banes.—Por causa de las lluvias sólo ha elaborado este central, hasta el día último, 27,000 sacos de azúcar, habiendo tenido que parar algunas veces los cortes de caña. Sigue atacando a los bueyes la enfermedad que se presenta en los cuernos. Se cree que la zafra sea magnífica, pues en ningún año han estado los campos de caña como en el actual. Hubo truenos el 26.

"Preston", Nipe.—Las lluvias en este mes han sido distribuídas en esta finca en la forma siguiente: Botija 278,9 milímetros (10,98 pulgadas), Buenaventura 161,8 (6.37), Guaro 144,8 (5,70), Juan Vicente 204,2 (8,04), Playa Manteca 185,2 (7,29), Preston 3,24,1 (12,76), Santa Isabel 162.3 (6,39), Guaro-Arriba 191,0 (7,52), Manacal 165,1 (6,50) y Batista 146,6 (5,77), resultando el promedio de las lluvias del mes en esos lugares 137.9 (5.43) mayor que el de Enero del año pasado; y el promedio del agua caída en ellos en los siete meses que van transcurridos del actual año económico resulta 21,8 (0,86) menor que el correspondiente a igual período del pasado.

"Saetía Sugar Co."—Las lluvias del mes cayeron en esta finca en la forma siguiente: Carenero 252,7 milímetros (9,95 pulgadas), Angostura 221,0 (8,70), Arroyo Blanco 281,2 (11,7) y Punta Piedra 125,7 (3,95), cuyo promedio es 90,9 (3,58) mayor que el de igual mes del año pasado; y el de los siete meses del actual año económico resulta 77,0 (3,03) menor que el del anterior.

"Santa Cecilia", Guantánamo.—Hubo truenos el día 26.

En los tres primeros días de este mes cayeron lluvias ligeras en varios lugares de la región del norte de la República, producidas por la influencia de un temporal que corrió desde el S. del Estado de Texas para el primer cuadrante por la Florida, sin que esas lluvias alcanzaran a la costa del S. de la Isla. Desde la región occidental de la provincia de Camagüey para W. había en esos días varios lugares en que estaban haciendo falta lluvias para los cultivos menores y los potreros.

En la semana que terminó el día 10 continuó el tiempo de seca en toda la región occidental hasta Camagüey, excepto algunas lluvias ligeras que cayeron en pocos lugares de la provincia de Pinar del Río; y en la de Oriente las hubo en buena cantidad, particularmente en su costa N., que pusieron en mal estado los caminos desde Gibara para el E. La nebulosidad fué variable, así como los vientos, siendo éstos generalmente de poca fuerza, y predominaron los del primero y segundo cuadrantes. En muchas mañanas ocurrieron neblinas, que en algunos lugares fueron densas en alguno que otro día; y hubo también abundante rocío en varias noches. En la mitad occidental de la República hacía bastante falta el agua al terminar esta semana.

En la que terminó el día 17 cayó buena cantidad de ella por la influencia de una ola de frío que nos pasó por el N., e hizo rolar al cuarto cuadrante el viento del S. que reinaba en el primer día de la semana: la precipitación fué general en la República, resultando más abundante por la parte oriental de la costa N. de la provincia de Oriente, y escasa en la región del S. de la misma. El agua caída fué generalmente beneficiosa, sobre todo en los lugares del centro de la Isla, en algunos de los cuales hacía como tres meses que no llovía. Al terminar esta semana continuaban en mal estado los caminos en el extremo oriental de la costa N. de la provincia de Oriente. Varias mañanas fueron neblinosas; y la nebulosidad fué variable, así como los vientos, que en algunos días tuvieron fuerza de fresquitos a frescos, y flojos por las noches.

En la semana que terminó el día 24 ocurrieron algunas lluvias en regular cantidad desde el meridiano de la Habana para el W., muy ligeras en el último día en el resto de la provincia de la Habana y en la de

Matanzas, y reinó seca en todo el resto de la Isla. El viento a la terminación de esa semana era algo fuerte del tercer cuadrante, y la temperatura relativamente alta, haciendo falta lluvias para las plantas en cultivo en la región occidental de la provincia de Camagüey, y en la generalidal de la de Santa Clara.

En la semana última cayeron en toda la República lluvias en variada cantidad. que fueron abundantes en algunos lugares de principios a mediados de la semana y en otros en sus últimos días, cuyas lluvias, aunque pusieron los caminos en mal estado, dificultando el acarreo de la caña en algunas localidades, se consideraron muy beneficiosas a la agricultura y a los potreros. Los vientos rueron variables, así en dirección como en fuerza, adquiriendo la de fresquitos a frescos a mediados de la semana y también fué variable la nebulosidad. En algunas mañanas hubo neblinas, que en varias fueron densas en alguno que otro día. El 25 se oyeron truenos en varios lugares, ocurriendo descargas eléctricas por el centro de la provincia de Matanzas.

Resulta que en la primera década de este mes reinó seca, con sólo alguna que otra ligera precipitación, de la provincia de Camagüey para el W., y algunas lluvias en regular cantida en la de Oriente; al principio de la segunda década y en la semana última cayeron generalmente en buena cantidad en toda la República, habiendo reinado seca en toda ella en la tercera semana. Al terminar el mes se hallaban en mal estado los caminos vecinales en la costa del N. desde Gibara para el E., y en alguno que otro lugar de terrenos bajos del resto de la República, por lo que en algunos puntos se interrumpió la molienda por poco tiempo; y había otros en que no se hacían buenas tareas por la dificultad en el acarreo de la caña. Por lo demás, fueron generalmente buenas las condiciones del tiempo en todo el mes, teniendo el viento, así como la nebulosidad, los cambios propios del invierno. En toda la Isla ha caído más agua en este mes que en su correspondiente del año pasado, siendo 39,1 milímetros (1,54 pulgadas) la diferencia de la registrada en este Observatorio entre uno y otro; y 12,7 (0,50) menos que la normal para el mismo en un promedio de 54 años.

La presión atmosférica tuvo algún descenso del día 1.° al 3, que se repitió del 8 al 10, y del 24 al 26, con otro menos acentuado el 29, debidos todos a la influencia de temporales propios de la estación, que atravesaron de occidente a oriente por los Estados Unidos cerca de la costa del N. del golfo de Méjico. En este Observatorio fué la mayor altura del barómetro 766,83 milímetros (30,19 pulgadas) a las 10 a. m. del día 15; la mínima 758,25 (29,85) a las 4 p. m. del 9; la media diaria estuvo entre 765,49 (30,14) del 15, y 756,26 (29,77) del 9; y la media mensual resultó 1,17 (0,04) menor que la de Enero de 1913, y 1,52 (0,06) menor que la normal en el promedio de 27 años.

La tensión máxima diaria del vapor de agua fué casi igual a la de Enero del año pasado; pero la mínima fué generalmente más baja, resultando la media mensual 2,40 milímetros (0,09 pulgada) también más baja.

La humedad relativa máxima diaria fué generalmente más alta que la de Enero de 1913, y la mínima algo más baja, resultando la media mensual solamente 1 % menor.

La temperatura media del mes ha resultado en toda la República más baja que su análoga en el mismo del año pasado: en este Observatorio la máxima absoluta fué 27°8 c. (88° F.) a las 4 p. m. del día 10; la mínima más baja 15°0 (59°) a las 7 a. m. del 16; la media diaria estuvo entre 24°6 (76°3) del 10, y 18°9 (66°) del 27; y la media del mes fué 1°3 (2°3) menor que la del mismo del año pasado, y 0°4 (0°7) que la normal en un promedio de 25 años.

Las lluvias de este mes, particularmente las de su última semana, aunque causaron algún entorpecimiento de poca importancia en la molienda, fueron muy beneficiosas para la caña nueva y la de retoño, y permitieron hacer algunas siembras de ella en varios lugares, siendo algunas de regular importancia. Al terminar el mes estaban moliendo 164 ingenios, que tenían elaboradas 475,562 toneladas de azúcar; en igual fecha del año 1912 molían 165, que tenían hechas 290,649; y en la del 1913 molían 166, que tenían 397,9888. Por el centro de la provincia de Matanzas daba la caña poco guarapo, aun-

que de buena densidad; en varias zonas, particularmente de las provincias de Matanzas y Santa Clara, eran escasos los cortadores de caña.

Las lluvias de la última semana han sido beneficiosas en las provincias de la Habana y Pinar del Río, a las siembras de tabaco tardías y a las vegas que no cuentas con regadío para el cultivo de la planta, en las que estaba ésta atrasada en su desarrollo, perjudicando algo a la rama, que estaba ya recolectándose, que era, en general, la de las vegas que tuvieron regadío; a cuya rama causaron también algún perjuicio los fuertes vientos del S. que reinaron en la tercera década. Al terminar el mes se hacían aún algunas siembras en la segunda de dichas provincias, en la que, por el daño que causó a la cosecha el temporal de los últimos días del mes de Octubre, se calcula que tendrá una merma de 20 a 25 por ciento; pero la hoja que se está recolectando va secando bien, y parece de buena calidad. Las lluvias de la semana que terminó el día 17 fueron muy beneficiosas a la cosecha en las zonas de Manicaragua y Placetas, en las que se temía que se perdiera por la seca que venía reinando anteriormente: al terminar el mes se le estaba dando el primer corte, en muy buenas condicioneo, y con excelente rendimiento, en particular en el primero de esos dos lugares. En el término de Remedios se estaba sembrando mucho tabaco al terminar el mes, al par que se cortaba alguna hoja de las siembras tempranas; y el resto de la cosecha que será como el 80 % va desarrollándose bien, por lo que se espera de ella un resultado satisfactorio. También en la zona de Sancti Spíritus fueron favorables las lluvias de la última década a los semilleros y siembras de la planta. En Mayarí les fueron perjudicales las abundantes lluvias que cayeron allí a principios del mes; pero el tiempo les fué favorable posteriormente, si bien no se pudieron hacer todas las siembras necesarias por falta de posturas suficientes.

Los cultivos menores se sostuvieron en buenas condicones en todo el mes en la región oriental, si bien les perjudicaron algo en el término de Mayarí las abundantes lluvias que cayeron en esa zona a principios del mes; y en el resto de la República les fueron muy beneficiosas las de la última década, sobre todo en las provincias centrales, en las que les había perjudicado la seca que reinó en ellas en el presente mes, por lo que la cosecha de maíz de frío será corta en Palcetas y otros varios lugares para el W. La producción de plátanos es abundante, en particular en el término de Morón, del que se exportan particularmente para Cienfuegos, y para la Habana: los llamados ''guineos'' se siguen exportando por el puerto de Samá; y le va bien a la cosecha de ellos, así como a las de café y cacao en el término de Baracoa, en el que continúa reinando la epidemia que destruye los cocoteros. En Remedios resulta regular la producción de las siembras *tempranas* de papas, que también es escasa por el centro de la provincia de Matanzas; y en Veguita ha sido abundantísima la de frijoles, preparándose el terreno en que se cultivaron éstos para sembrarlo de maíz. Se siguen exportando frutas cítricas y hortaliza para los Estados Unidos, siendo muy abundante la producción de aquéllas, sobre todo de naranjas y toronjas. La primera florescencia de los cafetos es muy buena. Se prepararon terrenos para siembras de diversos frutos, efctuándose varias de piña, hortaliza, maíz, frutas cítricas y diversos frutos del país.

A los potreros les han sido también muy convenientes las lluvias de la tercera década; cuyas fincas estaban en malas condiciones por hallarse escasas de pastos y aguadas en varios lugares de la mitad occidental de la Isla; razón por la que sufría algo en ellas el ganado que contienen. En el vacuno han ocurrido en el transcurso del mes algunos casos de carbunclo sintomático en algunos lugares, entre los que se cuentan varios de las provincias de Pinar del Río y Matanzas, en la zona de Banes, en las de Holguín y Mayarí; y en los terneros en la de Manicaragua, combatiéndose esa enfermedad, con buenos resultados, con la aplicación de la vacuna preventiva.

Reinaba la ''pintadilla'' en el ganado de cerda, al que también atacaba otra enfermedad desconocida por los campesinos, en el término de Bahía-Honda.

Las lluvias de la semana que terminó el día 17 causaron algunos desperfectos en la

vía férrea del central ''Santa Lucía'', poniendo en mal estado los caminos vecinales de ese término y el de Baracoa, por cuya causa se dificultaba aún al terminar el mes, en este último, el transporte de los frutos del campo a la población.

La pesca fué algo escasa en este mes en la zona de Isabela de Sagua, en la que se inició la ''corrida'' del boquerón. Se recogen algunos cangrejos moros y siguen recolectándose ostiones en esa zona.

En el término de Morón abundan los venados, que causan daño en los boniatales nuevos.

Escasean generalmente las aves de corral y sus productos.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Negociado de Meteorología.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1914. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.23	22°.8	14.40	69	N.	3.6	Pte. cubierto
2	761.74	22.0	13.60	69	N.	3.6	Despejado
3	760.50	24.2	13.70	61	NW.	6.3	Id.
4	762.00	21.2	11.42	59	NNE.	5.4	Cubierto
5	762.71	21.0	10.99	59	NE.	6.3	Pte. Cubierto
6	762.98	21.6	14.40	75	ENE.	7.1	Cubierto
7	763.30	22.0	15.73	80	E.	1.8	Id.
8	761.45	22.0	16.99	86	NE.	8.0	Id.
9	760.55	22.5	17.71	87	SSE.	4.5	Pte. cubierto
10	761.80	21.4	21.05	93	S.	3.6	Id.
11	763.71	25.0	21.64	92	NW.	2.7	Id.
12	764.13	22.8	18.38	88	NE.	6.3	Cubierto
13	764.83	19.2	15.01	91	NE.	12.5	Id.
14	766.00	20.0	12.88	74	NNE.	8.0	Id.
15	766.83	21.0	11.68	63	N.	9.8	Despejado
16	766.32	20.8	11.09	60	NE.	4.5	Id.
17	764.47	21.5	14.30	75	SW.	6.3	Id.
18	765.18	21.8	13.41	69	N.	7.1	Cubierto
19	765.48	21.8	13.41	69	SE.	3.5	Despejado
20	763.60	22.0	13.02	66	SSE.	1.8	Id.
21	762.79	22.5	15.79	78	S.	2.7	Id.
22	765.48	23.0	17.46	83	ENE.	6.3	Cubierto
23	764.35	23.5	18.03	83	SE.	8.9	Id.
24	761.84	24.0	21.07	95	SSW.	7.1	Id.
25	761.48	22.2	17.86	90	S.	9.8	Id.
26	761.69	24.0	15.34	70	NW.	6.3	Despejado
27	765.70	20.8	10.15	55	NNE.	6.7	Id.
28	763.68	22.8	13.80	67	NE.	8.9	Pte. cubierto
29	761.10	22.2	14.10	70	ESE.	6.3	Despejado
30	762.80	23.8	17.38	79	SSE.	5.4	Pte. cubierto
31	762.96	23 0	16.65	79	NW.	1.0	Despejado

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1914. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	759.22	22°.5	13.80	68	NE.	2.0	Cubierto
2	758.33	25 0	14.84	62	S.	7.1	Despejado
3	759.05	23.4	12.61	58	NW.	6.3	Id.
4	760.45	21.2	10.90	57	NE.	3.6	Pte. cubierto
5	761.27	20.4	9.95	55	NE.	6.3	Cubierto
6	761.30	22.0	12.59	64	E.	4.5	Id.
7	760.60	22.4	15.37	77	E.	1.8	Id.
8	759.25	22.4	15.84	79	NE.	6.3	Pte. cubierto
9	758.25	26.9	17.95	71	S.	7.1	Despejado
10	759.75	27.8	18.79	67	S.	5.4	Id.
11	762.34	24.5	20.99	92	NNW.	6.3	Cubierto
12	762.00	22.2	18.36	92	NE.	5.4	Id.
13	762.33	20.4	14.86	83	E.	6.3	Id.
14	765.00	20.4	12.25	69	NNE.	8.9	Pte. cubierto
15	765.10	20.0	9.12	53	N.	5.4	Despejado
16	763.65	21.5	12.41	65	N.	3.6	Id.
17	762.53	23.6	15.86	73	NW.	6.3	Cubierto
18	763.65	23.0	9.97	48	NE.	2.7	Despejado
19	762.73	22.7	12.96	63	NE.	6.3	Id.
20	760.37	23.0	13.55	65	NNE.	1.8	Id.
21	761.15	23.7	15.81	73	NE.	1.8	Cubierto
22	763.15	23.4	17.91	83	ENE.	7.1	Id.
23	760.88	26.2	15.85	63	S.	10.7	Despejado
24	758.61	26 6	18.69	72	SSW.	10.7	Id.
25	759.34	22.0	17.63	90	SSW.	7.1	Cubierto.
26	760.95	23.6	15.86	73	NNW.	5.6	Pte. cubierto
27	763.55	21.6	12.64	66	NNE.	4.4	Despejado
28	761.15	22.8	13.65	66	NE.	9.2	Id.
29	759.85	23.5	14.81	69	E.	6.0	Pte. cubierto
30	760.63	25.2	17.17	72	S.	4.5	Cubierto
31	761.05	24.2	18.01	80	NNW.	6.3	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	74°	1 p. m.	66°	12 noche.
2	77	4 » »	65	7 a. m.
3	76	2 » »	68	12 noche.
4	72	11½ a. m.	66	10 p. m.
5	70	10 » »	64	2½ a. m.
6	74	1 p. m.	68	2 » »
7	74	1 » »	68	5½ » »
8	73	2 » »	68	12 noche.
9	80	1½ » »	66	4 a. m.
10	82	4 » »	72	8 » »
11	80	2 » »	71	10 p. m.
12	73	12 día.	70	8 » »
13	71	6 a. m.	64	10 » »
14	69	2 p. m.	64	7 a. m.
15	70	10 a. m.	65	12 noche.
16	71	2 p. m.	59	7 a. m.
17	75	2 » »	64	2 » »
18	74	4 » »	67	12 noche.
19	74	2 » »	65	7 a. m.
20	74	1 » »	64	7 » »
21	76	1 » »	64	6 » »
22	74	12 día.	68	3 » »
23	79	4 p. m.	69	7 » »
24	80	2 » »	72	2 » »
25	74	2 » »	71	10 p. m.
26	77	12 día.	68	12 noche.
27	71	2 p. m.	67	6 a. m.
28	74	12 día.	68	10 p. m.
29	77	2 p. m.	66	7 a. m.
30	78	2 » »	66	3 » »
31	76	1 » »	66	6½ » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.13	29.89	0.24	29.99	74°	68°	11°	69°
4 »	30.12	29.85	0.27	29.99	74	61	13	69
6 »	30.13	29.89	0.24	29.99	73	60	13	68
8 »	30.17	29.93	0.24	30.03	74	62	12	69
10 »	30.19	29.94	0.25	30.05	77	67	10	72
12 día	30.15	29.87	0.28	30.00	80	65	15	74
2 p. m.	30.13	29.85	0.28	29.97	81	68	13	74
4 »	30.12	29.85	0.27	29.97	82	68	14	74
6 »	30.14	29.86	0.28	29.98	79	66	13	72
8 »	30.15	29.89	0.26	30.01	77	65	12	71
10 »	30.15	29.91	0.24	30.02	76	65	11	70
12 noche	30.14	29.91	0.23	30.01	75	64	11	69
MENSUAL.....	30.14	29.89	0.25	30.00	77	64	13	71

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				RECORRIDO DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.798	0.359	0.439	0.587	1	215	17	284
4 »	0.776	0.327	0.449	0.562	2	241	18	226
6 »	0.757	0.365	0.393	0.576	3	326	19	155
8 »	0.757	0.378	0.379	0.582	4	228	20	145
10 »	0.852	0.400	0.452	0.600	5	300	21	162
12 día	0.848	0.398	0.450	0.584	6	226	22	252
2 p. m.	0.890	0.386	0.504	0.586	7	102	23	367
4 »	0.826	0.359	0.467	0.585	8	195	24	376
6 »	0.802	0.369	0.433	0.595	9	216	25	304
8 »	0.819	0.378	0.441	0.590	10	178	26	313
10 »	0.811	0.339	0.472	0.585	11	219	27	326
12 noche	0.806	0.336	0.470	0.581	12	305	28	393
					13	382	29	284
					14	528	30	230
MENSUAL.....	0.811	0.366	0.445	0.586	15	418	31	210
					16	180		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 11	Total de agua recogida, 3.93 pulgadas inglesas.	Máxima 2.03 p. inglesas. Día..... 13.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTA
CENTIGRADO

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	23°.2	1 p. m.	19.0	12 noche.
2	25.0	4 »	18.2	7 a. m.
3	24.2	2 »	20.0	12 noche.
4	22.2	11½ a. m.	18.8	10 p. m.
5	21.0	10 » »	18.0	2½ a. m.
6	23.5	1 p. m.	19.8	2 » »
7	23.2	1 » »	20.0	5½ » »
8	22.5	2 » »	19.8	12 noche.
9	26.5	1½ » »	19.0	4 a. m.
10	27.8	4 » »	22.2	8 » »
11	26.8	2 » »	21.7	10 p. m.
12	23.0	12 día	21.0	8 » »
13	21.5	6 a. m.	18.0	10 » »
14	20.6	2 p. m.	17.5	7 a. m.
15	21.0	10 a. m.	18.2	12 noche.
16	21.7	2 p. m.	15.0	7 a. m.
17	23.7	2 » »	17.5	2 » »
18	23.5	4 » »	19.5	12 noche.
19	23.5	2 » »	18.5	7 a. m.
20	23.5	1 » »	17.5	7 » »
21	24.5	1 » »	18.0	6 » »
22	23.6	12 día.	19.8	3 » »
23	26.2	4 p. m.	20.5	7 » »
24	26.7	2 » »	22.1	2 » »
25	23.5	2 » »	21.6	10 p. m.
26	24.8	12 día	20.2	12 noche.
27	21.6	2 p. m.	19.4	6 a. m.
28	23.2	12 día	20.0	10 p. m.
29	25.0	2 p. m.	19.0	7 a. m.
30	25.4	2 » »	19.8	3 » »
31	24.5	1 » »	19.8	6½ » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	TERMOMETRO CENTIGRADO Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65.40	59.30	6.10	61.79	23°.5	17°.0	6.°5	20°.6
4 »	65.00	58 30	6.70	61 80	23.2	16.2	7.0	20.3
6 »	65.40	59.30	6 10	61.72	22.9	15.5	7.4	20.1
8 »	66.42	60.11	6.31	62.71	23.4	16.5	6.9	20.6
10 »	66.83	60.50	6.33	63.31	25.0	19.2	5.8	22.2
12 día.	65.80	58.83	6.97	62.11	26.6	18.2	8.4	23.1
2 p. m.	65.18	58.25	6.93	61.24	27.4	19.8	7 6	23.4
4 »	65.10	58.25	6.85	61.21	27.8	20.0	7.8	23.1
6 »	65.50	58.40	7.10	61.50	26.0	19.0	7.0	22.3
8 »	65.90	59.30	6.60	62.17	25.0	18.5	6.5	21.6
10 »	65.90	59.60	6.30	62.44	24.2	18.5	5.7	20.9
12 noche.	65.60	59.60	6.00	62.21	23.8	17.6	6.2	20.6
MENSUAL.....	65.67	59.14	6.53	62.02	24.9	18.0	6.9	21.6

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS Máxima	Mínima	Oscilación	Media	HUMEDAD RELATIVA TANTO % Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	20.26	9.12	11.14	14.90	96	62	34	82
4 »	19.71	8.31	11.40	14.79	96	56	40	82
6 »	19.23	9.26	9.97	14.64	96	63	33	82
8 »	19.23	9.61	9.62	14.78	96	57	39	81
10 »	21.64	10.15	11.49	15.24	95	55	40	75
12 día.	21.54	10.12	11.42	14.95	91	53	38	73
2 p. m.	22.61	9.80	12.81	14.82	88	58	35	67
4 »	20.99	9.12	11.87	14.88	92	55	37	70
6 »	20.24	9.36	10.88	15.11	96	55	41	75
8 »	20.79	9.60	11 19	14.99	96	55	41	78
10 »	20.60	8.61	11.99	14.86	95	55	40	80
12 noche.	20.46	8.52	11.94	14.75	95	55	40	81
MENSUAL.....	20.61	9.30	11.31	14.89	94	56	38	77

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 11	Total de agua recogida 99.7 mm.	Máxima 51.5 mm. Día..... 13

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1914

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	N. 5.4	N. 6.3	N. 6.3	N. 5.4	N. 3.6	N. 5.4	NNE. 4.5	NE. 2.0	NE. 2,7	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	4.0	346	.....
2	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	ESE. 2.7	S. 3.6	S. 3,6	S. 5.4	S 7.1	S. 8.0	S. 7.1	S. 7.1	S. 6.3	4.5	388	.....
3	S. 6.3	S. 7.1	NW. 7.1	NW. 6.3	NW. 6.3	NW. 6.3	NW. 4.5	NW. 6.3	NW. 7.5	NW. 7.1	NNW. 6.3	NW. 4.5	6.0	525	.....
4	NW. 3.6	NNW. 5.4	NNW. 4.5	N. 5.4	NNE 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	4.2	367	.....
5	NE. 4.0	NNE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4 5	NE. 3.6	5.6	483	.....
6	E. 1.5	NE. 4.5	NE 6 3	NE. 6.5	ENE. 7.1	ENE. 5.4	ENE. 6.3	E. 4.5	S. 1.8	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 1.8	4.2	364	.....
7	SE. 1.0	SE. 1.5	SE. 0,5	E. 1.5	E. 1.8	NE. 8.6	NE. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	1.9	164	Ll.
8	SE. 1.8	S. 0.5	NE. 2.5	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 3.6	E. 2.7	E. 2 7	SE. 1.8	3.6	314	.....
9	SE. 2.0	SE 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SSE. 4.5	S. 6.3	S. 8.0	S. 7.1	S. 1.8	S. 6.3	S. 3.6	S. 3.6	4.0	348	.....
10	S. 1.8	S. 2.7	S. 0,5	SE. 1.0	S. 3.6	S. 4.5	S. 4.5	S. 5.4	S. 5.4	S. 2.7	S. 3.0	S. 3.6	3.3	286	.....
11	S. 2.7	S. 1.8	S. 1.5	S. 1.5	NW. 2.7	NW. 3.6	NW. 3.6	NNW. 6.3	NNE. 5.4	N. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 8.0	4 1	352	Ll.
12	NE. 8.0	NNE. 8.0	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NNE. 9.8	NNE. 9.8	NE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	ENE. 6 3	E. 4.5	5.7	491	2.0
13	E. 4.5	ENE. 5.4	ENE. 4.5	NE. 5.4	NE. 12.5	ENE. 8.9	NE. 8 9	E. 6.3	E. 1.8	NE. 1.8	NE. 5.4	NE. 8.0	6.2	534	51.5
14	NE. 8.9	NNE. 11.6	NE. 10.7	NE. 9.8	NNE. 8.0	NNE. 9.8	NNE. 10.7	NNE. 8.9	N. 7.1	N. 10.7	NNE. 12.5	NNE. 8.9	9.8	850	1.0
15	NNE. 10.7	NNE. 10.7	N. 8.9	N. 8,9	N. 9.8	N. 9.8	N. 8.0	N. 5.4	N. 5.4	N. 5.4	N. 6.3	N. 2.7	7.8	678	.....
16	SE. 1.5	NE. 0.5	S. 1.8	S. 1.8	NE. 4.5	NE. 3.6	N. 3.6	N. 3.6	N. 2.0	NW. 2.7	S. 1.8	S. 1.8	2.4	209	.....
17	S. 2.7	SW. 8.0	SW. 4.5	SW. 4.5	SW. 6.3	NW. 6.3	NW. 8.0	NW. 6.3	NW. 4.5	NW. 4.5	NW. 6.3	NNW. 5.4	5.3	457	.....
18	NNW. 5.4	N. 5.4	N. 4.5	N. 5.4	N 7.1	NNE. 5.4	NNE. 4.5	NE. 2.7	NE. 2.7	E. 0.5	SE. 1.8	SE. 1.8	4.2	364	.....
19	S. 1.5	SE. 0.5	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 3.5	NE. 2.0	NE. 5.4	NE. 6.3	E. 3.6	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	2 9	249	.....
20	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 3.6	SSE. 1.8	S. 1.5	N. 3.6	NNE. 1.8	S. 3.0	S. 2.7	S. 2.7	SE. 1.8	2.7	233	.....
21	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.8	E. 2.7	S. 2.7	NNW. 1.8	N. 5.4	NE. 1.8	Calma	S. 3 6	SSE. 2.7	E. 2.7	3.0	261	4.0
22	E. 5.4	E. 1 8	E. 1.8	E. 1.8	ENE. 6.3	NE. 9.8	NE. 8.0	ENE. 7.1	E. 4.5	E. 4.5	E. 5.4	E. 4.5	4.7	406	0.2
23	E. 5.4	E. 3.6	ESE. 3 6	ESE. 4.0	SE. 8.9	SE. 9.8	SSE. 10 7	S. 10.7	S. 8.0	S. 7.1	SE. 6.3	SE. 4.5	6.8	591	.....
24	SE. 3.0	S. 4.4	S. 3.6	SSW. 3.0	SSW. 7.1	SSW. 16.0	SSW. 15.2	SSW. 10.7	S. 8.0	SSW. 4.5	SSW. 5.4	S. 4 5	7.0	605	2.5
25	S. 4.5	S. 8.9	S. 3.6	S. 4.5	S. 9.8	S. 7.1	SSW. 6.3	SSW. 7.1	SW. 6.3	S. 4.5	S. 3.6	SW. 3.6	5.7	489	29.5
26	SW. 3.6	NW. 7.1	WNW. 5.4	NW. 4.5	NW. 6.3	NW. 7.1	NW. 5.6	NNW. 5.6	NW. 6 1	NNW. 7.1	NNW. 7.2	N. 7.2	5.8	504	.....
27	NNE. 11.1	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 6.1	NNE. 6.7	NE. 7.2	NNE. 5.6	NNE. 4.4	NE. 4.4	NE. 4.4	NNE. 5.0	NNE. 6.7	6.1	525	.....
28	NE. 7.2	NE. 7.2	NNE. 7.8	NE. 7.2	NE. 8.9	NNE. 9.4	NE. 9.4	NE. 9.2	NE. 8.0	NNE. 10.7	NE. 4.5	NE. 5.4	7.3	632	1.0
29	E. 2.7	E. 8.6	E. 1.8	E. 4.5	ESE. 6.3	ESE. 6.3	E. 6.3	E. 6.0	E. 4.5	E. 8.6	E. 4.5	S. 1.8	4.4	377	8.0
30	E. 4.5	SE. 3.6	SE. 2 7	SSE. 4.5	SSE. 5.4	SSE. 5.4	S. 8.0	S. 4.5	S. 4.5	S. 4.5	SE. 2.7	SE. 2.7	4.3	370	.....
31	S. 2.7	SE. 2.7	E. 1.0	SE. 1.8	NW. 1.0	NW. 3.6	NNW. 5.4	NNW. 6.3	N. 4.5	N. 8.0	N. 6.3	N. 6.3	3.9	338	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	27.6 82	21.2 70	24.4 76	37.0 99	31	16.0 61
Pinar del Río	Id.	55	27.1 81	17.2 63	22.2 72	31.4 89	10	12.8 55
Herradura	Id.	.....	26.0 79	14.4 58	20.2 68	30 0 86	11	8.5 47
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	26.8 80	16.6 62	21.7 71	31.0 88	10	11.0 52
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	27.1 81	14.6 58	20.8 69	32 0 90	18*	10.0 50
San Antonio de los Baños	Habana	.....	25.5 78	19.1 66	22.3 72	30.1 86	11	14.0 57
Jesús del Monte	Id.		.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tulipán	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca	Id.	49	24 9 77	18.0 64	21.6 71	27.8 82	10	15.0 58
Santiago de las Vegas	Id.	83	25.7 78	14.2 58	20.0 68	31.0 88	17	7.0 45
Batabanó	Id.	5	25.6 78	19 0 66	22.3 72	32 0 90	10	15.0 59
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	26.1 79	17.3 63	21.7 71	29.0 84	2*	11.0 52
Catalina de Güines	Id.	56	25.1 77	17.5 63	21.3 70	29.0 84	11	11.0 52
San Nicolás	Id.	28	26.3 79	17.5 63	21.9 71	30.3 87	11	10.0 50
"Rosario", Aguacate	Id.	111	25.6 78	15.4 60	20.0 68	29.0 84	10*	6.0 43
Matanzas	Matanzas	25	26.0 79	15.6 60	20.8 69	31.8 89	14	8.8 48
Limonar	Id.	53	25.2 77	16.0 61	20.6 69	29.0 84	10	10.0 50
«San Vicente», Jovellanos	Id.	.....	25.6 78	16.7 62	21.2 70	29.0 84	10*	11.0 52
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	27.2 81	17.2 63	22.2 72	29.0 84	5*	11.0 52
Banagüises	Id.	66	25.0 77	16.5 62	20.8 70	29.0 84	31	13.0 55
Sierra Morena	Santa Clara	.....	26.0 79	14 3 58	20.2 68	29.0 84	17*	11.0 52
Hatuey	Id.	.....	25.9 79	15.0 59	20.4 69	30.0 86	9	10 0 50
Cifuentes	Id.	.....	28.7 84	18.1 65	23.4 74	29.8 86	13	17.5 63
Isabela de Sagua	Id.	3.5	25.1 77	18.3 65	21.7 71	29 5 85	24	13.0 55
Cayo Cristo	Id.	.....	24.4 76	19.6 67	22.0 72	27.5 81	11	15.0 59
«Trinidad, Sugar Co»	Id.	.....	30.0 86	16.7 62	23.3 74	31.1 88	12	8.9 48
"La Sierra", Cienfuegos	Id.	180	25.5 78	17.0 63	21.2 70	30.0 86	9*	11.0 52
Manicaragua	Id.	.....	27.0 81	14.2 58	20.6 69	34.0 93	1	9.0 48
Central "San Antonio"	Id.	.....	28 3 83	14.2 58	21.2 70	33.0 91	10	10.0 50
Camajuaní	Id.	.....	23.6 74	14.0 57	18.8 66	26.0 79	1*	9.0 48
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	26.3 79	16.7 62	21.5 71	29.0 84	9*	11.0 52

Enero de 1914

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
17	16.0	31	4.0	4.0	13	1	13	12	6	NNE.	Sr. R. C. Attaway.
	29		0.16	0.16							
16	13.2	10	28 0	24.0	13	3	10	10	11	NNE.	Junta de Agricultura.
	24		1.10	0.94							
16	18.0	16	51.0	19.5	25	8	18	7	6	NE.	Sr. Jay Wellwood.
	32		2.01	0.77							
16	16.0	19	157.7	77.2	25	7	22	3	6	NE.	,, W. R. Beit.
	29		6.21	3.04							
5	19.0	27	96.6	73.7	25	4	14	7	10	E.	,, Pablo Valenzuela.
	34		3.80	2.90							
15	10.0	4	144.0	75.0	25	10	.....	.....	.....	.....	,, L. S. Weeks.
	18		5.67	2.95							
.....	.....	.....	113.3	41.5	26	6	.....	.....	.....	.....	,, E. Menció.
			4.46	1.63							
.....	.....	.....	131 5	38.0	29	6	.....	.....	.....	.....	,, B. Martínez y Núñez
			5.19	1.50							
16	7.2	9	99.3	55.1	13	9	8	10	13	NE.	Observatorio Nacional.
	13		3.91	2.01							
15	18.0	17	110.0	70.0	25	5	9	8	14	NE. y SE.	Sr. F. González Justiz.
	32		4.34	2.76							
25	11.0	10*	205.8	99.1	25	9	19	3	9	N,	,, Vicente E. Tres.
	20		8.10	3.90							
16	15.0	2*	107.0	33.5	13	11	18	11	2	NE. y SE.	,, William A. Watson
	27		4.22	1.32							
16	12.0	16*	157.4	73.7	25	6	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
	22		6 20	2.90							
16	15.0	16	101.0	50.0	26	5	13	4	14	Calma	,, Isaac G. Beato.
	27		3.98	1.97							
16	18.0	16	127.4	68.3	25	8	15	8	8	NE. y SE.	,, Ramón Pelayo.
	32		5.02	2.69							
16	16.4	10*	128.3	38.1	26	10	16	8	7	SW. y NW.	Junta de Agricultura.
	30		5.05	1.50							
12	14.0	11*	150 0	43.8	29	6	14	15	2	ENE.	Sr. Serafín Brito.
	25		5.91	1.72							
20	14.0	20*	136.5	67.0	31	7	21	1	9	N.	,, Luis Solé.
	25		5 47	2.68							
16	13.0	16	51.2	18.3	24	5	.....	.....	.....	SSE.	,, Bernardino Meruelo
	28		2.02	0.72							
19*	12.0	30	63.0	33.0	25	3	20	7	4	N.	,, Miguel Mendoza.
	22		2.48	1.30							
4*	17.0	17	100.5	32.3	25	8	10	4	17	NE.	,, Casimiro Díaz.
	31		3.96	1.27							
19	16.0	21	83.3	33.0	30	5	10	19	2	NE. y SE.	,, José B. Riorda.
	29		3.28	1.30							
5	11.8	13	34.0	27.0	29	2	28	2	1	NE.	,, Rodolfo Barreto.
	21		1.34	1.06							
17	13 0	21	64.6	27.5	13	7	14	6	11	E.	Ingº E. del Dragado.
	23		2.55	1.06							
17	10.0	17	85.0	29.0	24	7	3	21	7	ENE.	E. del material del id.
	18		3.35	1.14							
17	16.1	5	80.8	22.9	29	11	.....	.....	.....		Sr. W. C. Pullum.
	29		3.18	0.90							
17	14.0	21	.....	.....	.....	3	4	22	5	N.	,, José R. de Bustillo.
	25										
15*	18.0	1	50.0	14.0	14	5	11	15	5	.....	,, Carlos Triana.
	32		1.96	0.55							
20*	19.0	22	91.5	50.8	30	4	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
	34		3.60	2.00							
20	14.0	26*	105.3	33.0	31	7	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
	25		4.15	1.30							
19	14.0	4*	115.3	49.8	25	8	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
	25		4-54	1.96							

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
'Narcisa', Yaguajay	Sta. Clara.	.....	27.7 82	16.2 61	22.0 72	30.0 86	29	13.0 55
"Jatibonico	Camagüey	.....	27.2 81	13.3 56	20.0 68	32.2 90	10*	7.2 45
Morón, Pina	Id.	.....	27.7 82	23.4 74	25.6 78	32.0 90	20	20.0 68
Ceballos	Id.	46	26.9 80	15.8 60	21.3 70	30.5 87	10*	10.0 50
La Gloria	Id.	52	27.3 81	15.3 60	21.3 70	31.0 88	3	9.0 48
«Francisco, Sugar Co.»	Id.	.....	27.4 81	17.6 64	22 5 72	30.0 86	1*	15.0 55
Central «Macareño»	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central «Niquero»	Oriente.	.....	...	.....	.....	.....	.....	... .
Ensenada de Mora	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Veguita, Bayamo	Id.	.....	28.5 83	17.3 63	22.9 73	31.0 88	23*	12.0 54
Victoria de las Tunas	Id.	8.5	27.2 81	16.3 61	21.8 71	30.0 86	4*	11.0 52
«Delicias», Chaparra	Id.	.....	25.9 79	19.9 68	22.9 73	30.0 86	26	16.0 61
«Santa Lucía», Gibara	Id.	47	30.8 87	13.6 56	22.2 72	36.0 97	23*	10.0 50
Holguín	Id.	88	26.4 80	20.2 68	23.3 74	31.0 88	23*	11.0 52
"Boston", Banes	Id.	30	30.8 87	22.7 78	27.8 82	33.0 91	24	21.0 70
«Preston», Nipe	Id.	5	26.7 80	18.3 65	22.2 72	32.2 90	4	15.6 60
Carenero «Saetia»	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	Id.	515	22.8 73	16.7 62	19.4 67	26.7 80	24	11.1 52
Songo	Id.	275	28.1 83	17.8 64	23.0 78	32.0 90	10*	13.0 55
Santiago de Cuba	Id.	42.4	27.9 82	21.7 71	24.8 77	30.0 86	24*	19.0 66
Firmeza	Id.	.....	28.3 83	20.6 69	24.4 76	30.6 87	23	17.8 64
Guantánamo	Id.	.....	30.0 86	15.0 59	22.2 72	32.2 90	1*	8.9 48
«Santa Cecilia», Id	Id.	.....	30.0 86	14.4 58	22.2 72	32.8 91	22	8.9 48

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
18	14.0	19*	124.5	68.6	13	5	....	.....	.....	.....	Sr. Adrian Bajo.
	25		4.90	2.70							
16	17.8	2*	55.5	23.0	14	7	.....	.....	... .	.....	,, E. López.
	32		2.20	0.91							
16*	13.0	19	94.0	25.5	26	8	19	7	5	NE.	,, Frank G. Azpeitia.
	23		3.69	0.99							
17*	17.0	21	74.5	35.0	31	6	6	23	2	N.	,, John H. Kydd.
	31		2.94	1.38							
16	16.0	16*	66.5	21.2	30	10	6	20	5	NE.	,, P. S. Ward.
	29		2.62	0.83							
16*	14.0	16*	34.5	19.3	13	4	8	19	4	NE. y S.	,, Carlos Arche.
	25		1.36	0.76							
.....	.....	.....	45.5	16.8	25	9	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
			1.75	0.66							
.....	.....	.....	29.6	25.1	13	3	12	13	6	N.	,, Francisco Estayo.
			1.17	0.99							
.....	.....	.....	66.7	23.1	28	11	.....		.....	.....	Cape Cruz Co.
			2.63	0.91							
17*	17.0	20	26.0	17.0	26	2	17	6	8	NE.	Sr. Rogelio González.
	31		1.02	0.67							
17*	15.0	4*	45.6	14.0	15	8	.....	.....	.....	NE.	Manati Sugar Co.
	27		1.80	0.55							
17	9.0	4*	24.6	12.7	2	2	6	21	4	.....	Sr. Andrés Oria.
	16		0.97	0.50							
16*	22.0	21	70.2	25.6	14	13	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
	40		2.77	1.01							
20	12.0	17	79.4	45.7	15	5	12	3	16	NNE.	,, Augusto Calvera.
	22		3.13	1.80							
2*	10.0	2*	180.6	53.3	14	13	19	7	5	ENE.	,, J. M. Domínguez.
	18		7.11	2.10							
21*	13.3	1*	324.0	133.1	13	11	.....	.....	.....	.....	,, M. A. Centeno.
	24		12.67	5.24							
.....	.....	.....	252.7	57.9	13	10	.....	.....	.....	.....	Sr. M. B. Hoppe.
			9.95	2.28							
17	11.1	17*	189.8	39.1	5	13	12	5	14	.....	Spanish Amer. Iron Co.
	20		7.48	1.54							
17*	14.0	17*	72.6	24.0	31	10	7	11	13	NE.	Sr. F. D. Griñán.
	25		2.86	0.94							
17*	8.0	15*	98.0	52.0	27	6	21	5	5	NE.	Junta de Agricultura.
	14		3.87	2.05							
18*	12.2	18	87 6	36.8	26	10	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
	22		3.45	1.45							
17	21.1	17	50.0	26.7	26	4	.....	.....	.....	.....	Guantánamo Sugar Co.
	38		1.97	1.05							
17	22.2	22	71.6	33.0	7	4	22	5	5	N.	Sr. F. Rodiles.
	40		2.82	1.30							

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio													4.0 0.16
Pinar del Río			2.0 0.08			Ll. T.	Ll. T.				Ll. T.	Ll. T.	24.0 0.94
Herradura			12.0 0·47				1.0 0.04				6.0 0.24	0.5 0.02	
"Nazareno", Bahía-Honda			1.3 0.05				Ll. T.	1.5 0.06				1.0 0.04	46.5 1.83
"Rangel", Taco-Taco	Ll. T.						Ll. T.			12.7 0.50	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
San Antonio de los Baños		1.2 0.05									1.2 0.05		29.8 1 17
Jesús del Monte, Habana												32.8 1.28	19.2 0. 76
Tulipán, id												20.0 0.79	35.0 1.38
Casa Blanca, id.							Ll. T.				Ll. T.	2.0 0.08	51.5 2.03
Santiago de las Vegas												2.0 0.08	33.0 1.30
Batabanó												5.1 0.20	20.3 0.80
Santa Bárbara, Isla de Pinos			9.6 0.38				1.3 0.05						33.5 1.32
Catalina de Güines													
San Nicolás	Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.			Ll. T.	Ll. T.				2.0 0.08	Ll. T.
"Rosario", Aguacate													27.2 1.07
Matanzas	2.0 0.08							Ll. T.	Ll. T.		1.0 0.04	1.5 0.06	35.1 1.38
Limonar								Ll. T.					2.2 0.09
"San Vicente", Jovellanos	4.0 0.16			1.5 0.06									
"Australia", Jagüey Grande													
Banagüises							Ll. T.						18.0 0.71
Sierra Morena			4.6 0.18									3.3 0.13	8.1 0.32
Hatuey													30.0 1.18
Cifuentes							7.0 0.28						
Isabela de Sagua							Ll. T.				Ll. T.		27.5 1.08
Cayo Cristo		Ll. T.	Ll. T.								Ll. T.	Ll. T.	20.0 0.79
Trinidad Sugar Co.	1.0 0.04										1.3 0.05	6.3 0.25	8.4 0.33
Manicaragua												9.0 0.35.	11.0 0.43
Central "San Antonio"												10.2 0.40	17.8 0.70
Camajuaní													27.9 1.10
«Tuinicú», Sancti Spíritus												6.6 0.26	13 2 0.52
"Naroisa", Yaguajay												Ll. T.	68.6 2.70
"Jatibonico"	1.5 0.06		5.0 0·20										0.5 0.02

Enero de 1914

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0
																		0.16
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	2.0	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....	28.0
										T.	0.08							1.10
0.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0	19.5	.....	.....	.....	.....	3.5	....	51.0
0.02										0.31	0.77					0.14		2.01
29.2	.....	....	.....	.....	.....	.....	Ll.	....	.....	.....	77.2	.....	.....	.....	1.0	.....	... .	157.7
1.15							T.				3.04				0.04			6.21
Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	73.7	5.1		.....	5:1	.....	.....	96 6
T.										T.	2.90	0.20			0.20			3.80
.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.7	.....	5.8	1.5	13.4	75.0	.....	.....	5.6	1.8	.....	.....	144.0
						0.34		0.23	0.06	0.53	2.95			0.22	0.07			5.67
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.8	.....	.....	8.5	41.5	.....	.....	6.5	....	.....	113.3
								0.19			0.33	1.63			0.26			4.46
.....	.....	.....	.....	... ..	.....	.....	.....	3.5	....	....	30.0	.....	.....	.....	38. 0	.....	5.0	131.5
								0.14			1.18				1.50		0.20	5.19
1.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0	0.2	.....	2.5	29.5	..	....	1.0	8.0	.....	.....	99.7
0.04							0.16	0.01		0.10	1.16			0.04	0.31			3.93
.....	.....	.....	.....	.....	... ..	.....	3.0	....	.....	.....	7.0	.....	.....	.....	2.0	.....	....	110.0
							0.12				2.76				0.08			4.34
10.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2	10.2	20.3	15.2	99.1	.....	.....	.....	10. 2	.....	.....	205.8
0.40							0.60	0.40	0.80	0.60	3.90				0.40			8.10
2.5	.....	..	.. ...	.....	....	.....	22.9	0.5	.....	.....	Ll.	15. 7	.....	.....	2.5	18. 5	Ll.	107.0
0.10							0.90	0.02			T.	0.62			0.10	0.73	T.	4.22
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	73.7	6.3	2.5	31. 7	25. 4	.....	17. 8	157.4
											2.90	0.25	0.10	1.25	1.00		0.70	6.20
35.0	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	...	Ll.	Ll.	.....	12.0	50. 0	Ll.	.....	2.0	Ll.	....	101.0
1.38	T.							T.	T.		0.47	1.97	T.		0.08	T.		3.98
11.4	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	3.8	...	.....	68.3	7.6	.....	0.8	5.3	3.0	.....	127.4
0.45								0.15			2.69	0.30		0.03	0.21	0.12		5.02
Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	8.6	Ll.	1.3	22.9	38. 1	.....	Ll.	1.8	16. 0	.....	128.3
T.								0.34	T.	0.05	0.90	1.50		T.	0.07	0.63		5.05
38.0	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.8	.....	.....	28.6	.....	32. 6	.....	43. 8	.....	.....	150.0
1.50	T.							0.19			1.13		1.28		1.72			5.91
15.0	2.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	Ll.	Ll.	16.0	31. 0	. ...	.....	.....	.....	67. 0	136.5
0.59	0.08							T.	T.	T.	0.63	1.22					2.64	5.38
10.9	11.4	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	18.3	.....	.....	.....	.....	8.1	.....	2.5	51.2
0.43	0.45									0.72					0.32		0.10	2.02
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.0	.....	.....	.....	12. 0	.....	.....	63.0
											1.30				0.47			2.48
18.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3	32.3	.....	8.9	... .	18. 5	.....	.....	100.5
0.73										0.25	1.27		0.35		0.73			3.96
8.9	Ll.	.....	....	.....	.....	.....	.....	5.1	.....	6.3	.....	.....	.....	Ll.	Ll.	33. 0	Ll.	83.3
0.35	T.							0.20		0.25				T.	T.	1.30	T.	3.28
.....	.....	.....	... .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	27.0	.....	.....	34.0
															1.05			1.34
2.7	Ll.	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	14.1	10. 2	.....	.....	1.2	0.3	8.6	Ll.	64.6
0.11	T.									0.56	0.40			0.05	0.01	0.34	T.	2.55
5.0	Ll.	Ll.		.....	.....	.....	.....	.....	...	29.0	8.5	.....	Ll.	1.5	6.0	15.0	.....	85.0
0.20	T.	T.								1.14	0.33		T.	0.06	0.24	0.59		3.35
11.4	0.5	.....	.....	.....	.....	.....	..	0.8	.....	1.8	8.9	....	.....	.....	22. 9	.....	17. 5	80.8
0.45	0.02							0.03		0.07	0.35				0.90		0.69	3.18
14.0	.....	.....	.....	.... .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	12. 0	.....	.....	.....	4.0	50.0
0.55													0.47				0.16	1.96
12.7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50. 8	.....	91.5
0.50																2.00		3.60
13.2	1.5	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	5.6	.....	....	.....	11. 4	12. 7	33. 0	105.3
0.52	0.06										0.22				0.45	0.50	1.30	4.15
13.7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6	49. 8	.....	....	.....	0.5	22.1	1.8	115.3
0.54										0.30	1.96				0.02	0.87	0.07	4.54
15.2	....	....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	10. 2	Ll.	17. 8	Ll.	12. 7	Ll.	124.5
0.60												0.40	T.	0.70	T.	0.50	T.	4.90
23.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	1.0	19.5	.....	.....	.....	5.0	.....	55.5
0.91											0.04	0.77				0.20		2.20

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
"Morón", Pina	.....	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.5 0.49	.....	12.5 0.49
Ceballos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....
La Gloria	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	.....	3.5 0.14	.....	.....	.....	1.0 0.04
Francisco Sugar Co.	7.1 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	19.3 0.76
"Macareño", Santa Cruz del Sur	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.6 0.34	.....	.....	.....	Ll. T.	0.5 0.02
Niquero	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.1 0.99
Ensenada de Mora	3.3 0.13	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10
Veguita, Bayamo	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
"Manatí Sugar Co."	.....	5.1 0.20	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....
"Delicias", Chaparra	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	6 3 0.25	6.3 0.25	.....	1.3 0.05	3.8 0.15	7.1 0.28	1.3 0.05	0.5 0.02	.....	.....	.....	6.3 0.25	4.1 0.16
Holguín	.....	19.0 0.75	.....	.....	Ll. T.	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30
"Boston", Banes	7.9 0.31	0.2 0.01	.....	.....	4.6 0.18	25.4 1.00	5.1 0.20	3.8 0.15	.....	.....	.....	3.6 0.14	17.3 0.68
"Preston", Nipe	18.0 0.71	.....	.....	.....	56.6 2.23	7.9 0.31	6.6 0.26	7.6 0.30	.....	.....	.....	15.2 0.60	133.1 5.24
Carenero, Saetia	18.0 0.71	.....	.....	.....	31.0 1.22	25.1 0.90	4.6 0.18	16.5 0.65	.....	.....	.....	24.1 0.95	57.9 2.25
Woodfred, Mayarí	10.7 0.42	.....	.....	7.1 0.28	39.1 1.54	0.2 0.01	12.9 0.51	2.0 0.08	.....	.....	.....	11.2 0.44	15.7 0.62
Songo	3.3 0.13	1.3 0.05	.....	Ll. T.	0.5 0.02	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	12.0 0.47	2.0 0.08	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....
Firmeza	.....	.....	.....	.....	3.6 0.14	.....	.....	0.8 0.08	.....	4.8 0.19	.....	.....	30.5 1.20
Guantánamo Sugar Co.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Cecilia", Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.0 1.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
17.0	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	15.0	25.5	1.5	3.0	.....	.....	.....	94.0
0.67											0.59	0.99	0.06	0.12				3.69
13.2	1.5	.....	.....	.....	....	.....	...	....	.....	.....	.....	18.0	.....	1.8	.....	.....	35.0	74.5
0.52	0.06											0.71		0.07			1.38	2.94
19.5	1.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5	3.8	.....	6.2	.....	21.2	2.3	66.5
0.77	0.06										0.02	0.15		0.24		0.83	0.09	2 62
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.1	.....	.....	.....	.....	.....	34.5
												0.24						1.36
10.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.3	16.8	4.1	.....	1.0	.....	0.8	.....	44.5
0.40										0.09	0.66	0.16		0.04		0.03		1.75
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5	2.0	.....	.....	29.6
														0.10	0.08			1.17
0.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0	15.5	3.8	.....	23.1	1.8	.....	7.1	66.7
0.01										0.08	0.61	0.15		0.91	0.07		0.28	2.63
Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	17.0	.....	Ll.	.....	.....	9.0	26.0
T.											T.	0.67		T.			0.35	1.02
3.8	14.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5	6.3	.....	.....	2.5	45.6
0.15	0.55												0.10	0.25			0.10	1.80
.....	11.9	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.6
	0.47																	0.97
25.6	2.8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6	.....	.....	0.2	.....	.....	70.2
1.01	0.11											0.18			0.01			2·77
... ..	45.7	.....	.....	.....	.....	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	2.5	Ll.	.....	.....	.....	.....	79.4
	1.80											0.10	T.					3.13
53.3	2.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	30.5	.....	0.5	26.4	.....	.....	180.6
2.10	0.08											1.20		0.02	1.04			7.11
54.9	4.1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.0	.....	.....	2,0	.....	.....	324.0
2.16	0.16											0.71			0.08			12.76
55.4	4.1	.....	... ..	.....	.. ..	. ...	.....	.....	.....	.....	.....	16.0	.....	.....	.....	.....	.....	252.7
2.18	0.16											0.68						9.95
33.0	14.2	.....	. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.4	.....	.....	6.6	.....	13.7	189.8
1.30	0.56											0.92			0.26		0.54	7.48
.....	4.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.5	21.5	.....	1.2	3.3	24.0	72.6
	0.16											0.49	0.85		0.05	0.13	0.94	2.86
23.0	7.0	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	52.0	.....	2.0	Ll.	.....	98.0
0.91	0.28	T.										T.	2.05		0.08	T.		3.87
2.3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.2	1.0	36.8	.....	5.6	.....	2.0	.....	87.6
0.09										0.01	0.04	1.45		0.22		0.08		3.45
.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.7	.....	.....	9.9	.....	6.3	50.0
												1.05			0.39		0.25	1.97
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.9	9.1	.....	4.6	.....	.....	71.6
												0.98	0.36		0.18			2.82

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Enero de 1914

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	61.23	59.22	2.01	60.06	23°.0	19°.0	4°.0	21°.4	17.51	13.55	3.96	14.51	91	65	26	79
2	61.74	58.33	3.41	59.80	25.0	18.5	6.5	21.8	17.25	12.85	4.40	14.87	88	57	31	77
3	61.10	58.30	2.80	59.84	24.2	20.0	4.2	22.4	17.30	10.15	7.15	13.68	91	58	33	68
4	62.00	60.02	1.98	61.04	21.8	18.8	3.0	20.3	11.66	10.49	1.17	10.99	65	55	10	62
5	62.71	60.89	1.82	61.74	21.0	18.2	2.8	19.8	11.36	8.96	2.40	10.07	68	54	9	58
6	62.98	61.30	1.68	62.10	23.0	19.8	3.2	21.4	14.40	10.78	3.62	12.94	76	62	14	68
7	63.30	60.00	3.30	61.46	23.0	20.1	2.9	21.3	16.17	13.98	2.19	15.19	88	73	15	80
8	61.45	59.25	2.20	60.02	22.5	19.8	2.7	21.2	16.99	15.61	1.38	16.06	91	77	14	86
9	60.55	58.25	2.30	59.26	26.2	19.0	7.2	22.8	19.47	15.27	4.20	17.38	94	70	24	85
10	62.00	59.50	2.50	60.63	27.8	22.4	5.4	24.6	21.05	18.64	2.41	19.80	96	67	29	87
11	63.71	61.98	1.73	62.78	26.8	21.7	4.1	23.7	22.61	15.26	7.35	19.86	94	79	15	91
12	64.13	61.95	2.18	62.66	23.0	21.0	2.0	21.9	19.04	15.77	3.27	17.50	96	83	13	89
13	64.83	61.30	3.53	63.00	21.5	18.0	3.5	19.6	16.53	13.09	3.44	14.72	95	74	21	87
14	66.00	63.90	2.10	65.15	20.6	17.6	3.0	19.3	14.51	11.62	2.89	12.86	95	69	26	78
15	66.83	65.00	1.83	65.49	21.0	18.2	2.8	19.4	11.87	8.52	3.35	10.20	78	53	20	61
16	66.32	62.50	3.82	64.20	21.7	15.5	6.2	18.9	12.41	8.31	4.10	10.91	81	60	21	67
17	64.47	60.80	3.67	62.83	23.7	17.5	6.2	21.1	15.86	12.08	3.78	13 87	82	69	13	75
18	65.18	63.60	1.58	64.19	23.0	19.5	3.5	21.7	13.80	8.73	5.07	11.67	72	47	25	61
19	65.48	62.73	2.75	63.93	23.5	18.8	4.7	20.7	13.56	11.99	1.57	12,92	88	60	23	72
20	63.60	60.37	3.23	61.88	23.4	17.7	5.7	20.6	13.55	11.15	2.40	12.77	81	58	23	71
21	63.70	61.00	2.70	62.18	24.0	18.0	6.0	21.3	18.57	13.08	5.49	15.77	94	73	21	84
22	65.48	62.70	2.78	63.96	23.6	20.0	3.6	21.8	18.25	16.77	1.48	17.37	96	82	14	89
23	64.35	60.88	3.47	62.66	26.2	20.8	5.4	23.4	18.45	15.62	2.83	17.1[illegible]	93	63	30	81
24	61,84	58.28	3.56	59.61	26.7	22.1	4.6	24.4	21.07	17.94	3.13	19.20	94	69	25	85
25	61.48	59.30	2.18	59.88	23.5	21.6	1.9	22.5	19.48	16.55	2.93	18.22	95	88	12	90
26	63.10	59.50	3.60	61.17	24.8	20.2	4.6	22.8	19.33	11.12	8.21	14.94	8	61	35	73
27	65.70	63.10	2.60	63.93	21.6	19.4	2.2	20.6	14.86	10.12	4.74	11.85	81	53	28	65
28	63.68	61.15	2.53	62.17	23.2	20.0	3.2	21.7	16.60	12.94	3.66	14.24	90	65	25	74
29	61.50	59.00	2.50	60.37	25.0	19.5	5.5	21.6	18.28	14.10	4.18	15.79	95	62	33	83
30	62.80	60.63	2.17	61.46	25.4	20,0	5.4	22.4	17.38	15.51	1.87	16.66	95	67	28	84
31	63.00	61.05	1.95	61.99	24.4	20.0	4.4	22.4	19.09	15.81	3.28	17.69	96	79	17	88

LINEAS ISOTERMICAS MEDIAS Y PROMEDIO DE LOS VIENTOS PREDOMINANTES EN EL AÑO DE 1913.

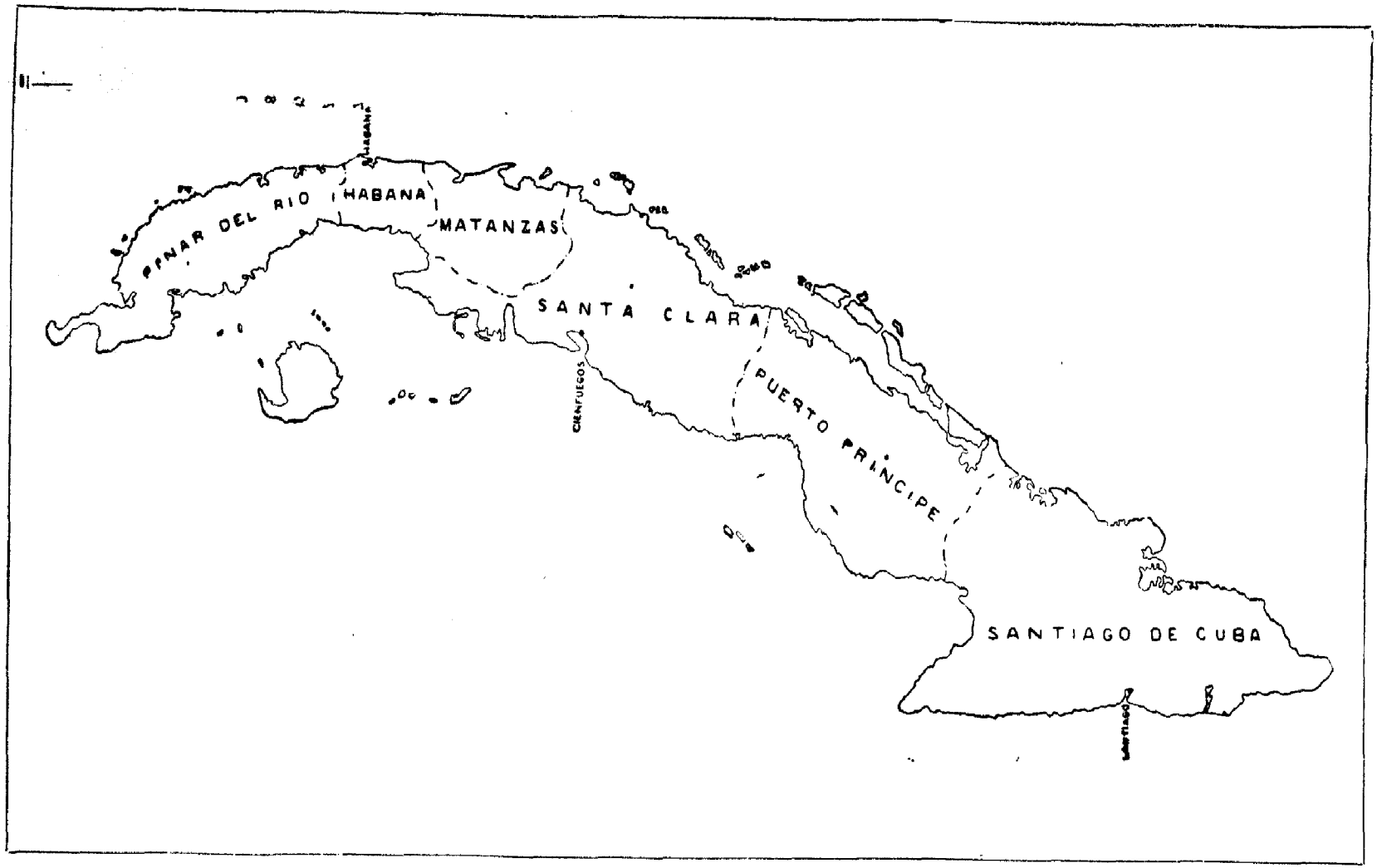

TOTAL DE LLUVIA CAIDA EN EL AÑO 1913.

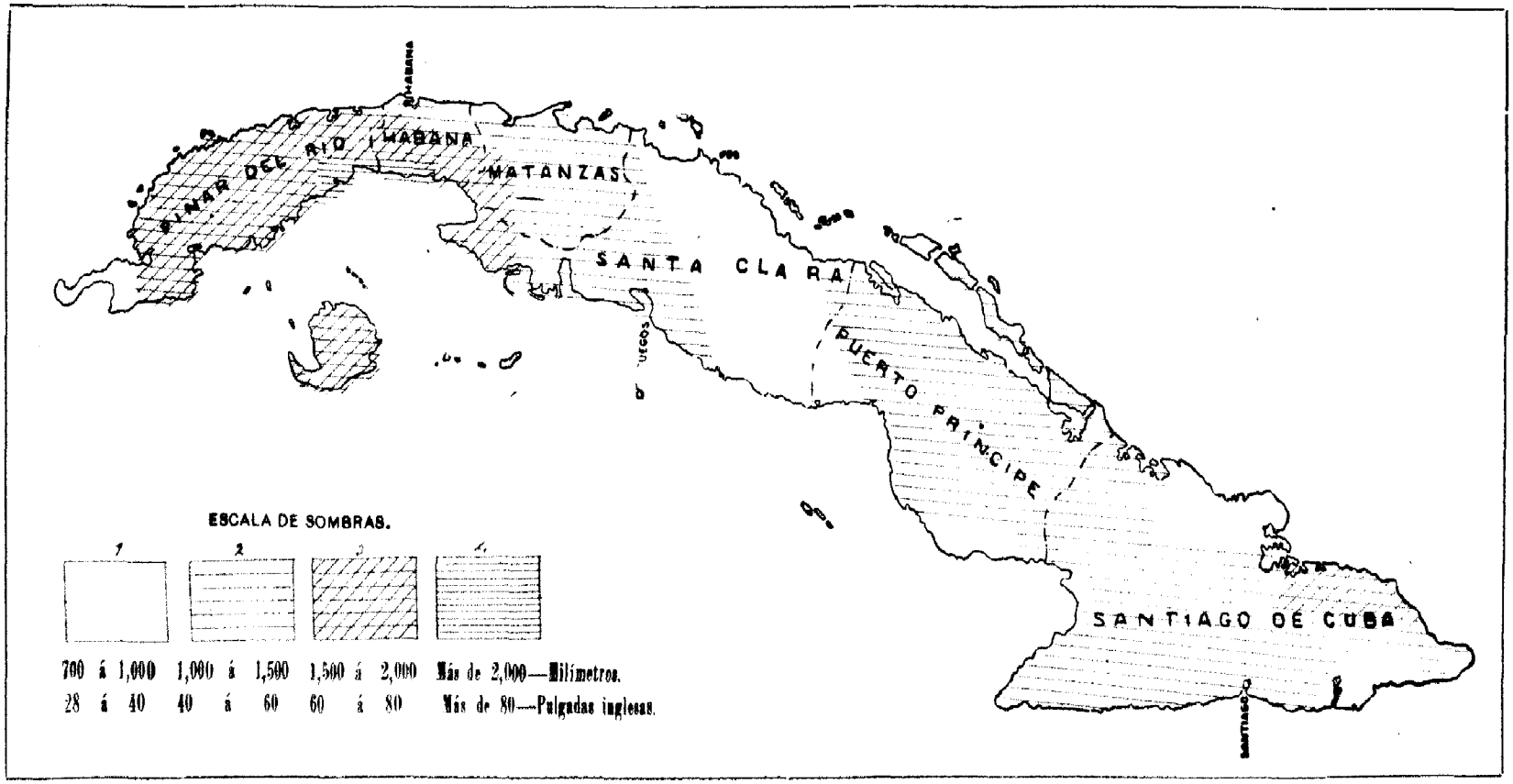

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ENERO DE 1914.

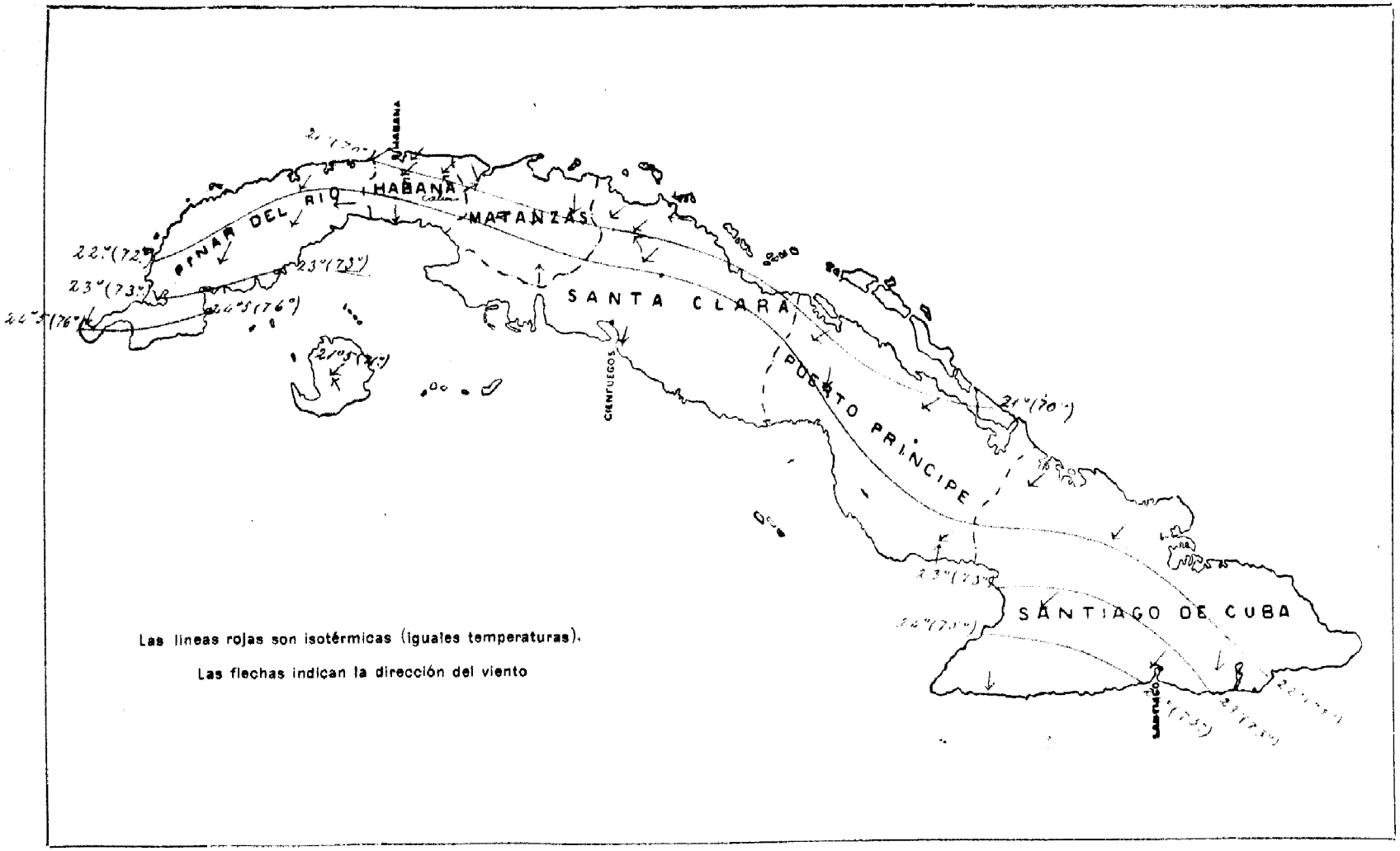

LLUVIA TOTAL EN ENERO DE 1914.

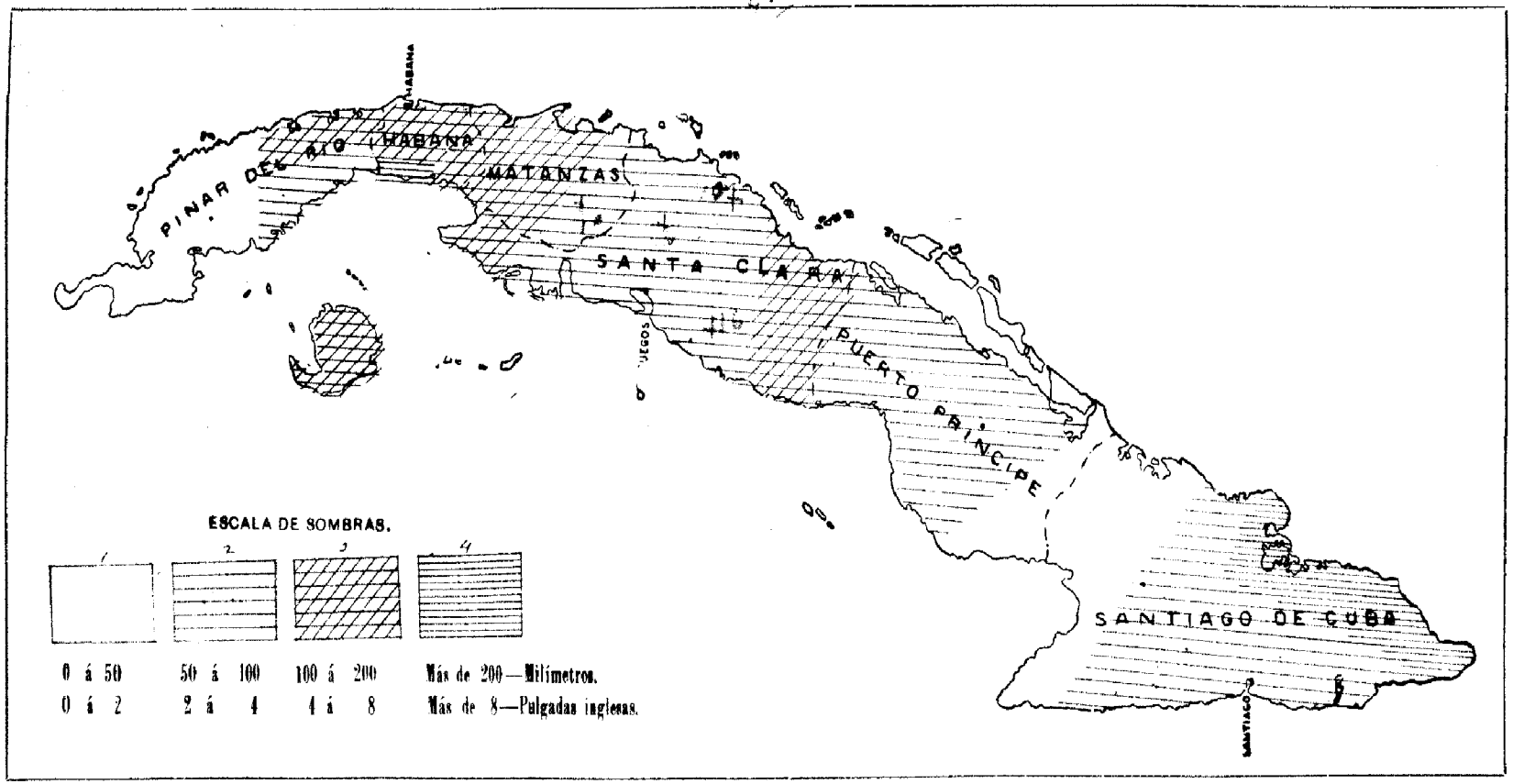

Año IX—Vol. XVI. HABANA, 1º de ABRIL de 1914 No. 3

LIBRARY
MAY 21 1914
Weather Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

CUESTIONES GANADERAS

LA RAZA BOVINA "CHAROLAISE".—SU ORIGEN Y CARACTERES

Por estimarlo de gran interés, reproducimos en este **Boletín** un brillante artículo debido a la pluma del ingeniero agrícola M. Girard, editado por la Sociedad Rural de Córdoba, (República Argentina), que trata de una manera brillante los caracteres especiales de la raza vacuna "Charolaise Pure".

Al hacerlo, nos guía el propósito de que nuestros lectores se den exacta cuenta de la clase de animales a que nos referimos, de los cuales hay una excelente representación exhibiéndose en nuestra Feria Exposición Ganadera, en la que han obtenido diversos premios.

Su lectura por lo tanto, es altamente beneficiosa para aquellos que se dedican a la crianza de reses, que después de empapados en el asunto que trata lo que a continuación insertamos, pueden estudiar prácticamente con los animales de esta raza que se encuentran en la Quinta de los Molinos.

Origen.—Entre todas las razas francesas de bovideos, la "Raza Charolaise Pure" es indudablemente en la actualidad, la que más importancia tiene, tanto por la extensión del área geográfica que ocupa, como por las cualidades sumamente interesantes de los animales que produce.

Su origen, como la de todas las familias de antiguo abolengo, se pierde en la oscuridad del pasado; pero así mismo se admite como muy fundado que el verdadero centro de la producción se hallaba primitivamente en la antigua provincia del Charolais, la que fué en todo tiempo un emporio de floreciente ganadería, a causa de sus excelentes potreros, cuidados y entretenidos, con atenciones y verdadero cariño, por su laboriosa e inteligente población.

En esas comarcas, en efecto, y particularmente en las comunas de Briant Saint Christophe, Oyé, Sarry, Saint-Julien, Charollos, etc., allí se difundieron en el departamento de Saone-et-Loire y también, más tarde, en toda la parte central de la Francia.

El país Charolais goza de un clima muy especialmente benigno, y su suelo fértil, por lo general arcillo-calcáreo o arcillo-silíceo, se presta admirablemente al cultivo de tréboles, gramíneas y otros pastos de la mejor calidad. Además, las ondulaciones del terreno, y la abundancia y calidad de las aguas que lo recorren, han favorecido singularmente la creación de excelentes pastoreos, justamente comparados con los de Normandia, de los que solo se diferencian por su menor extensión.

Fué en estas condiciones eminentemente favorables para la ganadería, que la raza "Charolaise", adquirió, en el correr de los siglos, los caracteres propios, reveladores de su perfección: anchura del cuerpo, reducción del esqueleto, desarrollo extraordinario de los cuartos traseros y la delicadeza y finura de su sabrosísima carne, que le han merecido siempre la preferencia sobre cualquier otro tipo, para el consumo del mercado de Lyon.

En las postrimerías del siglo XVIII, fué cuando el ganado "Charolaise" apareció en el departamento de Nievre. Tuvo en aquellos parajes un éxito maravilloso, y, sin mayores elementos que sus preponderantes aptitudes, logró rápidamente desalojar el antiguo tipo de ganado local y sustituirlo. Más adelante, los departamentos del Cher, del Allier, del Loire, tuvieron que acudir al Charolais en demanda de reproductores; de tal modo que actualmente la raza "Blanca" se va extendiendo con ininterrupida uniformidad.

Según la última estadística oficial, la existencia del ganado "Charolaise" se reparte, aproximadamente, así:

	Cabezas
Saone-et-Loire	258.000
Allier	256.000
Niévre	192.000
Loire	75.000
Cher	70.000
Yonne	64.000
Cote-d'Or	58.000
Indre	27.000
Puy-de-Dome	28.000
Total	1.028.000

Aptitudes económicas: (A).—**Producción de la carne.**—Las aptitudes que más particularmente distinguen a la raza "Charolaise", son su facilidad para la producción de la carne, y también como motor utilizándola para los trabajos agrícolas.

Ante todo se trata de un animal para la matanza puesto que los criadores se han especializado siempre en obtener animales voluminosos, macisos de conformación normal, es cierto, pero que asegure el máximo de carne de mayor precio dedicándose igualmente a aumentar la precocidad, así como la finura de los tejidos, circunstancias ambas que favorecen un engorde fácil y rápido.

Son animales de gran alzada, pues tienen término medio, metros 1-50 para los toros y las vacas, mientras que los bueyes en su máximum de desarrollo, alcanzan muy a menudo a metros 1-60.

El peso de las vacas oscila entre 700 y 800 kilos; los bueyes pesan en general de 850 a 1,000 kilos, según su talla y según también la naturaleza de los pastos que se les ha proporcionado. Animales hay preparados a propósito para ferias o concursos de gordura que llegan a pesar frecuentemente 1,200 y hasta 1,400 kilos. Consta, en efecto, que el buey "Charolais" que obtuvo el Premio de Honor en el concurso de Moulins (Allier) en el corriente año resultó con un peso de 1,325 kilos.

La cría es de las más sencillas, como para todos los animales que no se crían en el establo. Los nacimientos se producen en invierno, de un modo general y hasta fin de Mayo. Tan pronto lo permite la estación, se sueltan los terneros junto con las madres en los potreros y se les separa de ellas a los 6 meses más o menos; desde ya quedan siempre al aire libre, en los campos, salvo cuando el suelo está cubierto por la nieve.

El engorde de estos bovideos practicado así en los potreros, da óptimos resultados, merced a la riqueza de los pastos y a la propensión natural de la raza a criar en un mínimum de tiempo una proporción asombrosa de carne y sebo.

Según la abundancia y valor nutritivo de los pastos, se precisa de 3 a 5 meses para poner animales adultos en condiciones de "fin gras", punto del engorde exigido por los mercados de París y otras grandes ciudades de Francia.

Por lo que respecta a la rapidez del desarrollo, y a su facilidad para transformar los alimentos en carne y en tejidos adiposos, la raza "Charolaise" puede ponerse a la par de cual quier otra, y hasta con los notables tipos del "Durham" puede afrontar la comparación, siendo como ellos de engorde fácil y completo, cualquiera que sea la edad de los sujetos a él sometidos.

En lo que se refiere a la calidad de la carne, se puede afirmar con toda propiedad que la raza "Charolaise" merece el puesto de honor entre todas sus rivales de cualquier país del mundo. Los animales, en efecto,, engordados en potreros inmejorables, presentan bajo un pelo mate y fuerte, revelador desarrollo y madurez, carnes robustas y resistentes, bien envueltas en una capa de sebo cuya finura y color amarillento dan a los conocedores la impresión inmediata de un manjar apetitoso. Los músculos se hallan compenetrados con este sebo hasta en sus más delgadas fibras, formándose así el "persillé", característica únicamente de las carnes tiernas las más apreciadas por ser a la vez tiernas, homogéneas, sabrosísimas y de una finura de contextura molecular insuperable.

Para evidenciar aún más esta opinión y darle el peso de una autoridad científico, basta con apoyarla en los documentos oficiales conseguidos por "Baudement", en uno de sus informes sobre los concursos de Poissy. Leemos, en efecto, en la obra de MM. Moll & Gayot:

"En 1856 fué nombrada una comisión por el señor Ministro de "Agricultura y elegida entre los "miembros del Sindicato de Carniceros de París, al efecto de examinar después de descuartizadas las "reses, la calidad comparativa de la "carne de los animales premiados. "Tuvo lugar la clasificación, atribuyéndose notas a cada partida examinada, siendo el máximum la nota 20, como representando la perfección."

He aquí la clasificación que obtuvieron los tres bueyes de la raza que nos interesa:

1.°—Uno en primera categoría, primera clase, nota 19.

2.°—Uno en segunda categoría, primera clase, nota 18.

3.°—Uno en primera categoría, segunda clase, nota 16.

Seis bueyes Cotentinos, engordados durante 18 meses a propósito para el concurso, obtuvieron respectivamente las siguientes notas:

18—17—16—15—16.

Por la proporción del peso neto, los bueyes "Charolais" dieron 1,880 kilos neto de carne, por 2,785 kilos a la matanza, o sea un rendimiento de solo 61,63 por ciento.

En cuanto a los Cotentinos resultaron con un peso neto de 4,490 kilos de carne, por 7,285 kilos de peso vivo, siendo así el rendimiento de solo de 67'5 por ciento.

La antigüedad de estos documentos constituye un nuevo e innegable

testimonio del valor intrínseco de raza, así como una garantía segura de la firmeza y continuidad de sus particularidades más apreciables.

Desde 1859, en efecto, no ha disminuído la actividad de los criadores de la raza blanca, pues la han mejorado y perfeccionado continuamente de tal modo que le han conservado el puesto de honor entre todas las razas francesas, según consta por los resultados de los numerosos concursos dedicados a la raza "Charolaise", y particularmente el que se celebra anualmente en Charolles el primer sábado de febrero.

En testimonio de la veracidad de nuestra afirmación, son ampliamente suficientes los éxitos logrados cada año en el "Grand Concours d'Animaux de Boucherie", organizado bajo los auspicios del Ministro de Agricultura.

Se puede leer, en efecto, el Compterendu du Concours Général Agricole de París, en 1910", publicado por el señor H. Sagnier, en el "Jurnal d'Agriculture Pratique".

"Lo mismo que en 1909, es otra vez a la raza "Charolaise" o sin cruzas que han ido los tres premios de Honor destinados al ganado bovino. Hay más, es un mismo y único expositor el que se ha llevado las tres obras de arte, MM. Dodat Hermanos, que se han adquirido una fama excepcional como criadores competentísimos; han sido también los grandes triunfadores del certamen. El buey que les ha merecido la más alta recompensa, nacido el 1.° de Noviembre de 1906, pesaba 1,055 kilos, y era verdaderamente notable por la regularidad de su engorde.

"La tropa de bueyes expuesta llamaba particularmente la atención por su uniformidad excepcional; el peso de cada animal de 3 años de edad era comprendido entre 1,152 y 1,167 kilos.

Igualmente se había agregado una vaca "Charolaise Durham", de 3 años, pesando 860 kilos, y de formas notablemente elegantes.

B) **Producción del trabajo.**—Por ser los bueyes "Charolais" excelentes productores de carne, no por eso dejan de ser insuperables trabajadores. Y la reunión de tan diferentes cualidades en un mismo individuo explica suficientemente el por qué fueron preferentemente adoptados desde el origen por los chacarreros del Cher, de la Niévre y del Allier; siendo así que la agricultura de la región Norte de Francia compra ahora 30,000 bueyes "Charolais" anual para emplearlos en los trabajos del campo y engordarlos después con los residuos de las industrias agrícolas.

"A primera vista, la reunión de estas dos cualidades en un mismo tipo ha de producir algún alborozo en las filas de los partidarios empedernidos de las especialidades únicas, y máxime de los que consideran como imposible la asociación del vigor y fuerza con la flojedad moral y física, por ser estas últimas características de ciertos individuos cuya exagerada gordura resulta de un estado general de debilidad.

"Pero los hechos hablan más alto que las más brillantes teorías y nadie ignora que en la época de la introducción de esta raza privilegiada en la Niévre, la raza del Morvan, robusta y enérgica, ocupaba esas comarcas, conjuntamente con los bueyes Salers y Limousins, traídos expresamente como animales de tracción, como tampoco ignora nadie que las tres razas fueron sucesivamente substituídas por el tipo "Charolais", a medida que se iba extendiendo su zona de ocupación".

Otra cualidad que se le debe reconocer al "Charolais" es su rusticidad. Viviendo en los potreros, los animales han adquirido este hábito del aire libre y con él la resistencia a las intemperies y a las enfermedades que ocasionan.

En estas condiciones han conserva-

do su piel gruesa, pero muy flexible y suave, de modo que dan a la matanza cueros de insuperable calidad, muy solicitados por la curtiembre. Un buey de 1,000 kilos da más o menos 60 kilos de cuero verde; mientras el de una vaca de 600 kilos llega a 35 kilos.

Conviene, por fin, tener en cuenta que el pelo blanco de los "Charolais" constituye por si solo un innegable elemento de rusticidad. Es por demás sabido, en efecto, que los "vestidos blancos son los que mejor preservan contra los calores tórridos", como igualmente son los que, en los climas fríos, conservan con mayor intensidad el calor natural del cuerpo.

En vista, pues, de estas consideraciones, no tememos pecar de temerarios al declarar que, en los días canniculares del verano, los animales de pelaje blanco sufren menos, y son menos incomodados por el calor que los de color obscuro. Y de ello es una prueba el verlos en los plantu-rosos potreros, recostados y rumiando tranquilamente bajo los rayos del sol abrasador sin ser de ninguna manera molestados por ellos.

En resumen, la raza "Charolaise" es una de las más preciosas de todas nuestras razas bovinas.

Ganado de gran alzada, capaz de suplir contemporáneamente animales notables como productores de carne de primera calidad, como también atalajes robustos y resistentes para los trabajos de campo, está cual ninguna otra destinada a extender continuamente su área geográfica en proporciones siempre mayores.

Blank page retained for pagination

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Febrero del año 1913; que se publican el Boletín Oficial de estta Secretaría y la Gaceta Oficial de la República por disposición del señor Secretario:

Marcas Nos. 12001 y 12002.—Registradas en Berna el 16 de Marzo de 1912 a favor de Denis Descreux Fils, para distinguir mercancías como: Thinchetes, pinzas, martillos, tenazas, etc.

Marcas Nos. 12003 a 12005.—Registradas en Berna el 16 de Marzo de 1912 a favor de Lechat, R. Philippe, A. Benoit & Cie., para distinguir conservas alimenticias, especialmente sardinas con aceite.

Marca No. 12038.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de E. M. Jaarsma (firme), para distinguir aparatos de calefacción.

Marcas Nos. 12081 y 12082.—Registradas en Berna el 28 de Marzo de 1912 a favor de Fabrique des Produits Alimentaires Maggi, para distinguir productos alimenticios y condimentos; artículos de publicidad.

Marca No. 12083.—Registrada en Berna el 28 de Marzo de 1912 a favor de Fabrique des Produits Alimentaires Maggi, para distinguir productos laimenticios y condimentos; artículos de publicidad.

Habana, 10 de Marzo de 1914.
Vto. Bno. **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díazmartínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Marzo del año 1913; que se publican en el Boletín Oficial de esta Secretaría y la Gaceta Oficial de la República por disposición del señor Secretario:

Marca No. 12112.—Registrada en Berna el 1.° de Abril de 1912 a favor de Zwack J. es Tarsai, para distinguir bebidas alcohólicas, especialmente licores.

Marca No. 12114.—Registrada en Berna el 1.° de Abril de 1912 a favor de Balla Sandor, para distinguir productos químicos, farmacéuticos, medicinales y alimenticios.

Marca No. 12115.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1912 a favor de F. M. Hammerle, para distinguir hilos y tejidos como también mercancías fabricadas.

Marca No. 12118.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1912 a favor de Vereinigto Gummiwarenfabriken Harburg-Wien vormals Menier-J. N. Reithoffer, para distinguir mercancías de goma, especialmente teteras para biberones.

Marca No. 12119.—Regostrada en Berna el 2 de Abril de 1912 a favor de Mez, Vater & Sohno, para distinguir hilos crudos y tintes de seda legítima o artificial, borra de seda, chapa, seda para bordar e hilos hechos de otras materias.

Marca No. 12120.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1912 a favor de Voreinigte Chemische Fabriken, Landau, Kreidl, Meller & Co., para distinguir colores opacos, materias para volver a ser opacos el vidrio o el esmalte, artículos de vidrio y esmalte, colores fusibles q vitrificables.

Marcas Nos. 12125 y 12126.—Registradas en Berna el 2 de Abril de 1912 a favor de Pastificio Triestino (Societá per azioni), para distinguir pastas alimenticias.

Marca No 12128.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1912 a favor de Fabrique Centrale, J. Rusbach, para distinguir relojes, partes de relojes y estuches.

Marca No. 12129.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1912 a favor de Maurice Galup, para distinguir cápsulas y aparato para tapar las botellas y los recipientes con cápsulas.

Marca No. 12130.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1912 a favor de Joseph Weisz, para distinguir motores y construcciones mecánicas.

Marca No. 12132.—Registrada en Berne al 4 de Abril de 1912 a favor de Société des Colles et Gélatines Francaises, para distinguir objetos en imitación de carey.

Marca No. 12134.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1912 a favor de Régnier Freres, para distinguir calzados.

Marca No. 12135.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1912 a favor de A. Amiot & Cie., para distinguir productos de perfumería, jabones y afeites.

Marcas Nos. 12137 a 12140.—Registradas en Berna el 4 de Abril de 1912 a favor de Suchard S. A., para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y otros productos y bebidas alimenticias en todas formas; artículos de publicidad; jabones, artículos de perfumería y tocador; tabaco y sus derivados.

Marca No. 12141.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1912 a favor de Gebroeders Dobbelmann, para distinguir toda clase de jabón y otras materias para limpiar, como lejía, sosa, etc., toda clase de perfumería, aceites olorosos, polvos de tocador, aguas olorosas y toda clase de artículos de tocador.

Marca No. 12143.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1912 a favor de Moluksche Handelsvennootschap (Société Anonyme), para distinguir toda clase de tejidos.

Marca No. 12144.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1912 a favor de Moluksche Handelsvennootschap, (Société Anonyme), para distinguir toda clase de tejidos (a excepción de tejidos fabricados con algodón).

Marca No. 12145.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1912 a favor de International Magnosiet-Werken, para distinguir magnesita.

Marca No. 12146.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1912 a favor de Albert Scheidegger, para distinguir manguito con incandescencia, y accesorios e impresos correspondientes.

Marca No. 12147.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1912 a favor de Sociéta Anonima di Prodotti Chimico-Farmaceutici A. Bertelli & C., para distinguir medicamento.

Marca No. 12148.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1912 a favor de H. Strubi & Sohn, para distinguir cristales ópticos y material de publicidad correspondiente.

Marca No. 12149.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1912 a favor de Atuyer, Bianchini, Ferier (raison sociale), successeurs de Atuyer, Bianchini, Ferier & Cie., para distinguir sederías de toda clase, unidas y novedades.

Marca No. 12150.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1912 a favor de Henri Bombart, para distinguir fermento para almidón o mezclas de productos alimenticios y de fermento para almidón.

Marca No. 12151.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1912 a favor de Moteurs D'Aviation Verdet (Société Anonyme), para distinguir motores y especialmente motores de aviación.

Marca No. 12152.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1912 a favor de Gustave-Aimé Bonduelle, para distinguir carburadores, accesorios y piezas sueltas para automóviles.

Marca No. 12153.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1912 a favor de Etablissements Poulenc Freres, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 12154.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1912 a favor de Leers Freres, para distinguir cementos de todas clases.

Marcas Nos. 12156 y 12157.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1912 a favor de Pierro Famol, para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 12158 y 12159.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1912 a favor de Société des Boissons Hygiéniques, para distinguir caldo reconcentrado.

Marca No. 12172.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1912 a favor de Fernand Leruitte, para distinguir productos alimenticios, extractos de carne y otros productos similares, aromas, potages y legumbres.

Marca No. 12222.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1912 a favor de J. Tizon (Sodad. en Cta.), para distinguir toda clase de conservas alimenticias.

Habana, 10 de Marzo de 1914.

Vto. Bno. **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díazmartínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Abril del año 1913; que se publican el el Boletín Oficial de esta Secretaría y la Gaceta Oficial de la República por disposición del Sr. Secretario:

Marca No. 12161.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1912 a favor de Franz Trenka, Apotheke Zum Schutzengel (propriétaire Franz

Tronka jun.), para distinguir productos farmacéuticos y artículos de farmacia.

Marcas Nos. 12162 a 12165.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1912 a favor de Poldihutte Tiegelgusstahlfabrik, para distinguir acero, productos de acero de toda clase para armas de fuego.

Marca No. 12166.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1912 a favor de Oesterreichische Victor Vacum-Cleaner Elektroturbinen-Staubsaugapparate Gesellschaft m. b. H., para distinguir aparato para aspirar polvo.

Marca No. 12167.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1912 a favor de A. F. Lamplota A. Spol. Zeps. Spol. S. Obm. Ruc., para distinguir preparación de malte.

Marca No. 12168.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1912 a favor de Ed. Kanitz & Co., para distinguir I: Metales, objetos de metal, útiles, instrumentos y máquinas. II: Artículos de loza, tierra-cota, de porcelana y vidriería. III: Artículos de Madera, paja, papel, huesos, goma, tafiletería. IV: Filaturas, tejidos, artículos de vestidos y de modas. V: artículos alimenticios, bebidas, productos agrícolas.

Marca No. 12169.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1912 a favor de F. Krauch & Cie., (Sociedad anónima), para distinguir esencia de granos pequeños, jabones, perfumería, esencias y productos para perfumería, textiles, tejidos e hilos de algodón, seda, lana y otra materia, vestidos, encajes, paraguas, parasoles, sobrerería, quincallería, ferretería, mercería, botones, peines, máquinas de coser, instrumentos de música y todos productos brutos y elaborados, sogas, artículos de oficina, colores, productos alimenticios, conservas y bebidas.

Marca No. 12170.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1912 a favor de Dame Anna Hermann-Roth, para distinguir preparación para producir y ayudar al crecimiento de los cabellos.

Marca No. 12171.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1912 a favor de Jakob Müller, para distinguir tinteros.

Marca No. 12178.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Georges Lévy dit Lordier, para distinguir películas, escenas cinematográficas, todos artículos de cinematografía y establecimientos y explotaciones cinematográficas.

Marca No. 12179.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Léon-Paul-Edouard Appoullot, para distinguir todos objetos de electricidad, de relojería y de mecánica de todos metales y materias diversas.

Marca No. 12180.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Société Francaise de L'Oondulium, para distinguir materiales de construcción y especialmente ladrillos, paños, baldosas, etc., aeríferos.

Marca No. 12181.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Charles Moraillon, para distinguir producto farmacéutico.

Marcas Nos. 12182 y 12183.—Registradas en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Kissing & Mollmann (firma), para distinguir todos instrumentos de música y de precisión, como aparatos de física y química, pesas y medidas, instrumentos de matemáticas, anteojería, fonógrafos, discos, películas, etc.

Marcas Nos. 212184 a 12186.—Registradas en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Kissing & Mollmann (firme), para distinguir todos artículos de cerrajería y albeitería, candados, herrajes de puertas, crémonas y otros artículos de cerrajería, construcciones de hierro, estufas, clavos y herraduras.

Marcas Nos. 12187 a 12189.—Registradas en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Kissing & Mollmann (firme), para distinguir todos artículos de quincallería y útiles, como: artículos de casa, clavos, hojalate-

ría, llaves de agua, muebles de jardín, útiles para trabajar la tierra, la madera y los metales, filtros, muelas y piedras para aguzar.

Marcas Nos. 12190 a 12192.—Registradas en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Missing & Mollmann (firme), para distinguir todos artículos de cuchillería, como: cuchillos, tijeras, cortaplumas, navajas, pastas para navajas, podones y todos instrumentos de cortudura y otros cortantes.

Marcas Nos. 12196 a 12198.—Registradas en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir productos farmacéuticos y terapéuticos.

Marca No. 12199.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Compagnie Parienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir productos de Perfumería.

Marca No. 12200.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir productos farmacéuticos e higiénicos.

Marca No. 12201.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Pée & Cie., para distinguir jabones, polvos, afeites, perfumería, tejidos de toda clase, hilos e hilados de toda clase; para tejer, coser y bordar; alambres, lencería, botonería mercería, pasamanería, chales, corbaturas, mantas, botones de toda clase, agujas, peines, alfileres, chucherías, tafiletería, juguetes, pipas, boquillas de cigarros y tabacos de madera, ambar, tierra, espuma de mar, aparatos y accesorios de electricidad; velas de estearina y parafina, mechas de láhparas y bujías, espejos, vidrios, perlas de vidrio, porcelana, cera y betunes, colores secos y con aceite, productos químicos y farmacéuticos, máquinas, útiles, todos metales: en barras, alambres, palastros, clavos, puntas y tornillos; muebles de madera y metal, papeles de toda clase, cartones, sogas, cordeles, comestibles de toda clase; vinos, licores, champagne, espirituosos, calzados, confecciones de toda clase, tirantes, guantes, artículos de calefacción, de alumbrado, de cocina, de casa; cepillería de toda clase, artículos de tocador, artículos de hierro esmaltado y galvanizado, quincallería de hierro, cobre y latón, arcas de hierro, candados, artículos de hojalatería, pintada o litografiada; joyería en imitación, paraguas, varillaje y guarniciones de paraguas, artículos de celloloid; instrumentos de música, productos para limpiar metales, tejidos, muebles, etc.; sombrerería, cuchillería de toda clase.

Marca No. 12202.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Société des Plaques et Poudres a Souder J. Laffitte (Viallon, Morel et Cherbonnier, propriétaires), para distinguir producto para soldar las piezas fundidas.

Marca No. 12203.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Joseph Giai-Via, para distinguir jabones de tocador, perfumes en polvo, líquidos y sólidos y otros productos de perfumería y afeites.

Marca No. 12204.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Blanchisserie et Teinturerie de Thaon (Société anonyme), para distinguir hojas de cellulosis obtenidas por la regeneración y la transformación de la viscosis y todos productos y objetos fabricados con esas hojas.

Marcas Nos. 12205 y 12206.—Registradas en Berna el 20 de Abril de 1912 a favor de Société anonyme "La Zyma", para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12207.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1912 a favor de L. Gevaert & Cie. (Société en commandite par actions), para distinguir papeles fotográficos, placas, películas, productos químicos, aparatos y todos artículos de fotografía.

Marca No. 12210.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1912 a favor de Gebroeders Laan (Société de com-

merce), para distinguir productos de cebada y de avena, a xecepción de harina.

Marca No. 12216.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1912 a favor de De Maatschappij "De Veluwe", para distinguir pinturas, especialmente una pintura barnizada sin alcohol.

Marca No. 12218.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1912 a favor de Antor Walk, para distinguir útiles para cortar el vidrio.

Marca No. 12219.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1912 a favor de José Gres Casas, para distinguir líquidos ozonizados.

Marca No. 12221.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1912 a favor de Miguel Cornellas, para distinguir productos insecticidas en pasta, en en polvo, en pastillas y en líquido, productos químicos y de perfumería.

Marcas Nos. 12223 y 1224.—Registradas en Berna el 26 de Abril de 1912 a favor de Companhia Agricola e Commercial dos Vinhos do Porto, successoira de A. A. Ferreira, para distinguir vinos.

Marca No. 12225.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Vereinigto Chamische Fabriken, Landau, Kreidl, Heller & Co., para distinguir produtos para la destrucción de los parásitos e insectos, productos para proteger los vegetales contra los mismos y contra los pernos poreas y desinfectantes.

Marca No. 12226.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Prva Slovanska Tovarna Igralnih Kart, Druzba Z. Omejono Zavezo, Ljubljana, para distinguir naipes.

Marca No. 12227.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Alexandra Porcelain Works Ernst Wahliss, para distinguir. II: Biscuit, losa, majolica, porcelana, tierra de arcilla, asperón, tterra-cota, vidriado. III: Papel cerámico de descarga. IV: Colores y esmaltes cerámicos.

Marca No. 12229.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Hijos de Quirico López, para distinguir coñac.

Marca No. 12230.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Lucien Graux, para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 12231 a 12233.—Registradas en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Parfumerie Millot (Societé anonyme), para distinguir productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 12234.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Tito Landi, para distinguir lámparas eléctricas con filamentos metálicos.

Marca No. 12235.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Auguste-Arsene Lemetre, para distinguir todos metales; hierro, piezas fundidas, acero, etc., cubiertas de un depósito galvánico y penetrante de una composición metálica preservando los metales contra el orín.

Marcas Nos. 12236 y 12237.—Registradas en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Vouve Broux & Fils, para distinguir producto higiénico para la conservación de los cabellos.

Marca No. 12238.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Veuve Broux & Fils, para distinguir producto higiénico y de perfumería.

Marca No. 12239.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Auguste Bert et Henry Ferré, para distinguir producto higiénico y de perfumería.

Marca No. 12240.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Auguste Bert et Henry Ferré, para distinguir producto higiénico y de perfumería.

Marca No. 12241.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Societé Anonyme des Produits Abrasifs et Alumineux de Provence, para distinguir productos concer-

nientes a la industria de los productos abrasivos y aluminosos.

Marcas Nos. 12242 a 12244.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir productos farmacéuticos y terapéuticos.

Marca No. 12245.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Henri Virdeille & Joseph Bernat, para distinguir productos de farmacia.

Marca No. 12246.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1912 a favor de Compagnie Commerciale du Nord (Société en nom collectif), para distinguir fósforos.

Marca No. 12247.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1912 a favor de Federico Hiller, para distinguir pastillas del Doctor Miller para la dentición.

Marca No. 12248.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1912 a favor de Dr. Med. Th. Christen, para distinguir aparatos para el diagnóstico dinámico del pulso.

Habana, 12 de Marzo de 1914.
Vto. Bno. **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díazmartínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Mayo del año 1913; que se publican en el Boletín Oficial de esta Secretaría y la Gaceta Oficial de la República por disposición del Sr. Secretario:

Marca No. 12250.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1912 a favor de Société Anonyme La Zyma, para distinguir productos farmacéuticos y veterinarios.

Marca No. 12251.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1912 a favor de Georges Fischer, para distinguir moldajes de acerso eléctrico, acero para útiles y útiles.

Marca No. 12252.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1912 a favor de Fround Zsigmond es Fia, para distinguir artículos agrícolas y materiales para la defensa de las plantas, especialmente remedios contra la peronospora.

Marca No. 12253.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor de Kismanyai Fedelcserépyar Részvénytaraság, para distinguir juego de paciencia con cuadrados numerados nombrado "Kombinett".

Marca No. 12254.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor d eGautier Freres, para distinguir cogñacs.

Marca No. 12255.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor de Hubert (Andró), para distinguir producto con base de tanino y de ácido sulfuroso para la conservación de los líquidos, especialmente vino.

Marca No. 12256.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor de Benoit (Charles), para distinguir productos farmacéuticos e higiénicos alimenticios y de régimen.

Marca No. 12257.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor de Antonio Díaz Amado, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 12258.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor de Société Manufacturiere D'Armes, Cycles et Automobiles. N. Levy & Cie, para distinguir bicicletas.

Marca No. 12259.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor de Association en Participation des Produits Prim, para distinguir betunes, cremas, pastas, brillantes, y todo producto para limpiar y conservar objetos de toda clase.

Marca No. 12260.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor de J. Vincent Fils & Cie., para distinguir obras de cuchillería.

Marcas Nos. 12261 a 12263.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de

1912 a favor de Ferdinand Meunier, para distinguir chocolates.

Marcas Nos. 12264 y 12265.—Registradas en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor de A. Cognet & Cie., para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 12266 a 12268.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor de P. Proux & Cie., para distinguir papeles de toda clase y especialmente papeles para escribir, para imprimir, para embalages, papeles para cigarros.

Marca No. 12269.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor de P. Prioux & Cie., para distinguir papeles de toda clase y especialmente papeles para escribir, para imprimir, para embalages, papeles para cigarros con boquillas impermeables.

Marca No. 12270.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor de Placide Alexandre Astier, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12271.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1912 a favor de Ismale Berger, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12272.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1912 a favor de F. Puppo & C., para distinguir alimentos.

Marca No. 12273.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1912 a favor de Poldihutte Tiegelgusstahlfabrik, para distinguir productos para acero bruto y elaborado y para árboles y partes de máquinas de acero.

Marca No. 12274.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1912 a favor de Oesterreichische Aerogengaswerke Gesellschaft m. b. H., para distinguir gas de alumbrado y calefacción, aparatos de alumbrado con gas, aparatos de calefacción de gas y accesorios para esos productos.

Marca No. 12275.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1912 a favor de Meusiedler Aktiengesellschaft fur Papierfabrikation, para distinguir papel.

Marca No. 12276.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1912 a favor de Ludwig Ortler, para distinguir cepillos de alambre de acero para cepillar los pisos y aparatos para resfrescar.

Marcas Nos. 12277 y 12278.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1912 a favor de Smith & Meynier Prima R. Priv. Fabbrica Carta Piumana. Societá anonima para distinguir papeles para escribir.

Marca No. 12279.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1912 a favor de Buhler Freres, para distinguir máquinas, aparatos y accesorios para molturas de trigos, fábricas de tejas, fábricas de cemento, trituración de materias duras, fábricas de pastas alimenticias, cervecerías, fábricas de malto, molinos arroceros; productos de hierro colado duro; máquinas, aparatos y accesorios para instalaciones neumáticas, prensas de toda clase y accesorios.

Marca No. 12280.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1912 a favor de E. C. Hermer, para distinguir toda clase de pinturas, barnices y artículos similares.

Marca No. 12281.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1912 a favor de A. J. Polak (raison sociales), para distinguir polvo para hacer pudding.

Marca No. 12282.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1912 a favor de A. J. Polak (Raison sociale), para distinguir polvo para hacer pudding.

Marca No. 12283.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1912 a favor de A. J. Polak, (raison sociales), para distinguir polvo para hacer puddings.

Marca No. 12284.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1912 a favor de Johs. Halbertsma's Zuivolindustrie, para distinguir queso.

Marca No. 12286.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1912 a favor de Eduard Jéramec, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12287.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1912 a favor de Société Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir materias colorantes artificiales.

Marcas Nos. 12288 y 12289.—Registradas en Berna el 11 de Mayo de 1912 a favor de Société Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir preparaciones farmacéuticas.

Marca No. 12290.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1912 a favor de Compagnie Industrielle du Batimont (Société anonyme), para distinguir todos productos de pintura, de copa, de adorno sobre madera, piedra, metal y cerámica, todos barnices y colores y baldosas, paredes, tableros y tabiques elaborados con esos productos.

Marca No. 12291.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1912 a favor de L. Plantier, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12292.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1912 a favor de Humbert Stringhor, para distinguir lámparas eléctricas.

Marca No. 12293.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1912 a favor de Raoul Grimoin-Sanson, para distinguir todos tejidos con alcornoque, impermeables y lavables.

Marca No. 12294.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1912 a favor de A. Lafarge & G. Lévy, para distinguir productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 12295.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1912 a favor de Steingutfabrik, Gosellschaft m. b. H., para distinguir grupoil, productos de piedra, arcilla y de vidrio.

Marca No. 12296.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1912 a favor de Sig. Theiner, Muhistein—und Mahlmaschinen — Fabrik, para distinguir molinos para trigo.

Marcas Nos. 12297 y 12298.—Registradas en Berna el 13 de Mayo de 1912 a favor de Alois Schweiger & Cie., Gesellschaft m. b. H., para distinguir metales, artículos de metal, utensilios, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, arcilla y vidrio, artículos de madera, paja, papel, huesos, goma y cuero. Redecilla, tejidos, artículos para vestidos y confecciones. Artículos alimenticios, bebidas y productos químicos.

Marca No. 12299.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1912 a favor de J. P. Canedo Junior, para distinguir impresos, papelería y librería.

Marca No. 12300.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1912 a favor de Victor Jean Bourles & Fils, para distinguir colores y barnices en general y accesorios; colores finos y accesorios para la pintura; materias primeras para pintura, colores en polvos y líquidos; colores esmalte, colores para la construcción; aceites, esencias, petróleos; ceras, colas, cepillos, pinceles, sogas, cordeles de pelos o fibras de toda clase, tinturas y aprestos, productos de droguería en general, productos químicos para la industria; jabones de industria y de casa, mechas encendedoras, fósforos, alquitranes, resinas, productos agrícolas y horticolos; granos, semillas, harinas; instrumentos y productos para las ciencias, la óptica, la fotografía; productos farmacépticos especiales o no; objetos de curación, desinfectantes, productos veterinarios.

Marca No. 12301.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1912 a favor de Société Anonyme Ancionnement B. Siegfried, para distinguir productos químicos y farmacéuticos, preparaciones alimenticias, embalages e impresos.

Marcas Nos. 12302 y 12303.—Registradas en Berna el 14 de Mayo de 1912 a favor de Trevijano Hijos, para distinguir toda clase de conservas en latas y pomos.

Marcas Nos. 12304 y 12305.—Registrad aen Berna el 14 de Mayo de 1912 a favor de Trevijano Hijos,

para distinguir toda clase de conservas alimenticias.

Marcas Nos. 12306 y 12307.—Registradas en Berna el 14 de Mayo de 1912 a favor de J. Salat & Fils, para distinguir aceites.

Marca No. 12308.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1912 a favor de Pedro A. Rullan, para distinguir cutrés de algodón, de lino y de lino y algodón.

Marca No. 12309.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1912 a favor de Rómulo Boch y Alsina, para distinguir vinos.

Marca No. 12310.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1912 a favor de L. Givaudan, para distinguir artículos de perfumería.

Marca No. 12311.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1912 a favor de Société Francaise de Champagnization, Brochard & Cie., para distinguir vinos y champagne.

Marca No. 12312.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1912 a favor de Carlo Marchesi, para distinguir licor.

Marca No. 12313.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1912 a favor de Ditta Borioni, para distinguir purgante.

Marca No. 12315.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1912 a favor de Coignet & Cie., para distinguir colas para vino.

Marca No. 12316.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1912 a favor de P. Raguet Fils & R. Vignes, para distinguir todos artículos de boto nería y obras de punto y materias y todos hilados de algodón.

Marca No. 12317.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1912 a favor de P. Raguet Fils & Vignes, para distinguir todos artículos de botonería y obras de punto y materias y todos hilados de algodón.

Marca No. 12318.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1912 a favor de P. Raguet Fils & R. Vignes, para distinguir todos artículos de bonetería y obras de punto y materias y todos hilados de algodón.

Marcas Nos. 12319 y 12320.—Registradas en Berna el 20 de Mayo de 1912 a favor de Les Fils de P. Bardinet, para distinguir todos productos alimenticios líuidos como: rones, aguardientes, licores, vinos, aperitivos y espirituosos de toda clase.

Marca No. 12321.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1912 a favor de Parfumerie Millot (Société anonyme), para distinguir productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 12322.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1912 a favor de Julien Damoy, para distinguir vinos blancos y rojos, aguardientes.

Marca No. 12323.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1912 a favor de Dame Jules Hugoniot & Fils, para distinguir pinzas cortantes o no, llanas o de otras formas y todos útiles de relojería, joyería, quincallería.

Marca No. 12324.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1912 a favor de Georges Huvet, para distinguir aguardientes, vinos, licores y todos productos alimenticios y sólidos.

Marca No. 12325.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1912 a favor de Albert Royer, para distinguir producto alimenticio.

Marca No. 12326.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1912 a favor de Kolff, Van der Hooven & Brekman, para distinguir resortes elípticos y con rollos para dogcars y tijikars, ejes para los mismos, taladros, sierras, llaves con tornillos, limas, palas, palas cuadradas (patjols), horces con dos o tres dientes, azadones, hachas, cuchillos, secadores, rastrillos, candados, cerraduras, relojes, copas de vidrio y aluminum para recoger la goma, navajas, lámparas con incandescencia, máquinas de escribir, máquinas de coser, gramófonos, patrófonos, calcium-carbid en latas, vidrios de ventana, espejos, reguladores, péndulos, charnelas.

Marca No. 12327.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1912 a fa-

vor de K. H. de Jong ,Société de commerce), para distinguir quesos de Edam (redondos), quesos de Gouda (aplastados), quesos de Leyde y todas las clases de quesos de Holanda

Marca No. 12333.—Registrada en Berna el 22 de Mayo de 1912 a favor de Julius Maggi & Ca., para distinguir productos alimenticios de toda clase.

Marca No. 12346.—Registrada en Berna el 22 de Mayo de 1912 a favor de "Zum Defregger" Anton Rix, para distinguir I: Autómatos, artículos de automóviles y biciclos, aparatos para alumbrado, calefacción, para cocer, refrigerantes, para secar y ventilar y utensilios relativos a ellas, herrajes, hojalatería, cuadros, letras, cepillos (acero), utensilios de oficina(a excepción de porta plumas, plumas de fuente, y portaplumas de fuente), artículos de adorno de árbol de Navidad, objetos de alambre, joyería legítima o falsas, mercancías esmaltadas y galvanizadas, biciclos, anzuelos, cajas de seguridad y arquillas, campanas, aparatos y utensilios sanitarios, objetos de oro, plata, platino, niquel y aluminum, brochas, utensilios de cocina, peines, cadenas, quincallerías, botones, objetos de arte industrial fabricados en metal o en materias similares, objetos falsos, cuchillería, instrumentos de música y sus instrumentos y utensilios, estuche de matemática, utensilios de viaje, guarniciones de caballo y coche, chapines, objetos de realce labrados y cerrajerías, letreros, paraguas, espejos, juguetes, bastones, objetos de tocador, utensilios gimnásticos y de deportes, relojes, objetos de maillechort, britania y otras composiciones útiles. II: Letras, joyería legítima o falsa, botones, objetos de arte industrial de yeso, terra-cota, porcelana, piedra y piedras artificiales, espejos, polvos para pulir, letreros, objetos de tocador, cristales de relojes, objetos de arcilla, porcelana y vidrio. III: Accesorios de automóviles, mapas murales, vestidos, cuadros, letras, cepillos, utensilios de oficina (a excepción de goma), objetos torneados y esculpidos, joyería legítima o falsa, guantes, utensilios de cocina y casa, tirantes, peines, cartones, botones, prendidos, objetos de cuero y forros, muebles, instrumentos de música y sus partes, utensilios de embalage, mercancías en papel y cartón, cepillos, sustancias para pulir, pasamanería, utensilios de viaje, guarnicionería, objetos de cuero, bobinas, letreros, sombrillas, bastones, naipes, cogines, juguetes, utensilios de tocador, de sport y de gimnástica, objetos de madera, marfil, alcornoque, cuero, escama, ballena, nácar, ámbar amarillo, espuma y otras sustancias, papel para cigarros. IV: Cintas, vestidos, guarniciones de tocador, cubiertas, banderas, trenzas, guantes, tirantes, botones, corsets, prendidos, corbatas, flores artificiales, ropa interior, de mesa y de cama, esteras, artículos de embalage, forros, emplastos, pasamanería, artículos para pulir, limpiar, artículos de viaje, sacos, sogas, botines, bordados, botonería, encajes, tapices, obras de punto, cortinas, tejidos, tiendas. V: Bebidas sin sin alcohol, cerveza, bizcochos, café y surrogats, cacao, conservas, aguas minerales, sogas (animales), chocolate, bebidas espirituosas, té, vinos, hongos, dulcería. VI: Aceites etéricos, productos químicos para la fotografía, desinfectantes, colores, objetos de arte industrial de cera y materias similares, cosméticos, artículos de celluloid y de otra materia.

Marca No. 12347.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1912 a favor de "Therma" Fabrik Fur Elektrische Heizung A. G. vormals S. Blumer, para distinguir aparatos eléctricos para calentar y cocer y aparatos para la transformación de la feurza eléctrica en calor.

Marcas Nos. 12348 y 12349.—Registradas en Berna el 23 de Mayo de 1912 a favor de Aktiengesellschaf Hommel's Haematogen, para distin-

guir productos farmacéuticos y dié-teticos, vinos, espirituosos, pastele-ría, chocolate, cacao, medicamentos.

Marca No. 12350.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1912 a favor de Dr. N. Brizzi, para distinguir medicamento.

Marca No. 12351.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1912 a favor de E. Paillard & Cie., para distinguir cajas para música, metrónomos, máquinas parlantes y accesorios para los mismos.

Marca No. 12352.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1912 a favor de Suchard S. A., para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería y otros productos y bebidas alimenticias con todas las formas.

Marca No. 12353.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1912 a favor de Suchard S. A., para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y otros productos y bebidas alimenticias con todas las formas; artículos de publicidad, jabones, artículos de perfumería y de tocador; tabaco y todos sus derivados.

Marca No. 12354.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1912 a favor de Clement (Jean), para distinguir producto farmacéutico.

Marcas Nos. 12355 a 12360.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1912 a favor de Ch. Prevet & Cie., para distinguir productos farmacéuticos e higiénicos.

Marca No. 12361.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1912 a favor de Poulain & Steer, para distinguir navajas.

Marca No. 12362.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1912 a favor de Société V. Rigaud, para distinguir jabones.

Marca No. 12363.—Registrada en Berna el 29 de Mayo de 1912 a favor de Franz Preidl, para distinguir hilos de algodón, hilos torcidos de algodón doble o más, hilos para obras de punto o de gancho, cotonadas tejidas.

Marca No. 12364.—Registrada en Berna el 29 de Mayo de 1912 a favor de Duxer Porzellan-Manufacturer aktiengesellschaft vorm. Ed. Eichler para distinguir artículos de porcelana y otros productos cerámicos.

Marca No. 12365.—Registrada en Berna el 29 de Mayo de 1912 a favor de Ski-Roedl-und Holswarenfabrik Friedrich Gratzer, Gesellschaft m. b. H., para distinguir chapines (skis), luges (?) y toda clase de mercancías de madera, especialmente juguetes.

Marca No. 12366.—Registrada en Berna el 29 de Mayo de 1912 a favor de Emil Deutsch, para distinguir estuches para cigarros, ceniceros, porta-fósforos, eslabones automáticos de toda clase, aparatos encendedores y objetos de alumbrado, aparatos automáticos para contar, anillos de servilleta, bomboneras, necesarios, plumas para escribir, cajas para tabacos y uincallería, artículos de metal para calzados.

Marca No. 12367.—Registrada en Berna el 29 de Mayo de 1912 a favor de Emil Deutsch, para distinguir cenceros, bomboneras, estuches para sellos, boquillas y cajas para tabacos y cigarros, estuches de oro y plata, estuches para peines, necesarios, bloques-notas, estuches de papel empolvado, cajas para polvo, plumas de escribir, anillos de servilleta, porta-fósforos de mesa, caja y estuche para picadura, bandejas, estuches para tarjetas, fosforeras, murales, estuches para palitos, artículos de publicidad de metal, quincallería, artículos de metal para calzados.

Marca No. 12368.—Registrada en Berna el 29 de Mayo de 1912 a favor de Porzolan Pouder Gosellschaft m. b. H., para distinguir toda clase de productos y artículos químicos y cosméticos, de tocador y de perfumería.

Marca No. 12369.—Registrada en Berna el 29 de Mayo de 1912 a favor de Ing. L. Russbacher, cost.-ung. Thermophorunternohmung und Au-

tomaten-Bauanstalt, para distinguir encendedores.

Marca No. 12370.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1912 a favor de Ruttl Tivadar, para distinguir porcelanas rosadas.

Marca No. 12371.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1912 a favor de Fabrique des Produits Alimentaires Maggi, para distinguir productos alimenticios y condimentos, artículos de publicidad.

Marca No. 12372.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1912 a favor de Fabrique de Produits Alimentaires Maggi, para distinguir cubos de caldo.

Marca No. 12373.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1912 a favor de Fabrique des Produits Alimentaires Maggi, para distinguir potajes y artículos de publicidad relativos a los mismos.

Marcas Nos. 12374 a 12378.—Registradas en Berna el 31 de Mayo de 1912 a favor de Fabrique des Produits Alimentaires Maggi, para distinguir potajes y artículos de publicidad relativos a los mismos.

Marca No. 12379.—Registrada en Berna el 1.° de Junio de 1912 a favor de de P. Civil Trullás, para distinguir sardinas prensadas.

Marca No. 12380.—Registrada en Berna el 1.° de Junio de 1912 a favor de Crédito Ibero Americano, para distinguir vinos, vinagres, aceites y grasas olivas, aguas minerales, aguardientes, con anís y aguerdientes con cogñac, aperitivos, vermouth y licores, almendras, avellanas, uvas secas y frutas secas, alpargatas y otros calzados, abanicos, armas, municiones y cartuchos, conservas de carnes, pescados, frutas y legumbres, papel de toda clase, comprendido papel para cigarros y vitela, chocolates, cartones y cartulinas, alcornoque bruto y elaborado, cueros curtidos y barinzados, champagne y bebidas, sidras, cordeles y sigas, cordeles harmónicos, camisas, corbatas, confecciones, guantes, obras de punto, bizcochos, guitarras, pianos, armoniums y otros instrumentos de música, hilos torcidos, y materias fibrosas, jarabes; espejos, jabones y perfumería: naipes; pastas alimenticias, pimientos, pólvora y materias explosivas; plomo, placas y tubos, productos químicos y farmacéuticos, granos, semillas; salchichón y salchichería de toda clase, tinta, betún para calzados, impermeables; bombones y todo producto de confitería, paraguas, bastones y sombrillas, cintas, trenzas y galones.

Marcas Nos. 12381 y 12382.—Registradas el 1.° de Junio de 1912 a favor de de E. Huck, para distinguir broches.

Marca No. 12383.—Registrada en Berna el 1.° de Junio de 1912 a favor de The Vitagraph Co., para distinguir productos cinematográficos.

Marcas Nos. 12384 y 12385.—Registradas el 1.° de Junio de 1912 a favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir papeles y tubos para cigarros, cigarros y papel de toda clase.

Marca No. 12386.—Registrada en Berna el 1.° de Junio de 1912 a favor de Société Anonyme des Eaux Minérales D'Evian-les-Bains, para distinguir aguas minerales.

Marca No. 12387.—Registrada en Berna el 1.° de Junio de 1912 a favor de L. T. Piver & Cie., para distinguir productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 12388.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1912 a favor de Fabrik Chemischer und Pharmareutischer Praparato Dr. Franz Stohr. Gesellschaft m. b. H. para distinguir productos de monta pimentado de toda clase.

Marcas Nos. 12389 y 12390.—Registradas en Berna el 3 de Junio de 1912 a favor de Fabrik Chemischer und Pharmazeutischer Preparate Dr. Franz Stohr, Gesellschaft m. b. H., para distinguir toda clase de ingredientes para baños.

Marcas Nos. 12391 a 12393.—Registradas en Berna el 3 de Junio de 1912 a favor de Fabrik Chemischer und Pharmazeutischer Preparate Dr Franz Stohr, Gesellschaft m. b. H., para distinguir productos cosméticos y farmacéuticos.

Marca No. 12395.—Registrada en Berna el 5 de Junio de 1912 a favor de Empresa Adolpho C. Burnay, limitada para distinguir mantequilla.

Marca No. 12397.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1912 a favor de Papeterios Delcroix(Societé anonyme), para distinguir papeles.

Marca No. 12389.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1912 a favor de Theodor Etti, para distinguir productos alimenticios y bebidas de todas clases.

Marcas Nos. 12399 y 12400.—Registradas en Berna el 8 de Junio de 1912 a favor de Knoll & Cie., para distinguir preparaciones químico-farmacéuticas.

Marcas Nos. 12401 a 12406.—Registradas en Berna el 8 de Junio de 1912 a favor de Knoll & Cie., para distinguir preparaciones químico-far macéuticas.

Marcas Nos. 12411 y 12412.—Registradas en Berna el 8 de Junio a favor de Maurice Gorhardt, para distinguir todos artículos de bonetería y mercería.

Marca No. 12413.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1912 a favor de H. A. Bell, para distinguir todos artículos todos artículos de obras de punto de lino y algodón o lino puro, camisetas, calzoncillos, camisas y otros artículos de lino y algodón o lino puro.

Marca No. 12414.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1912 a favor de Julien Giguet, para distinguir redeceillas para cabellos.

Marca No. 12415.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1912 a favor de Societé Anonyme des Anciens Etablissements Farga, para distinguir calentadores de baños y todas las instalaciones para calentar el agua.

Marca No. 12416.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1912 a favor de P. Prioux & Cie., para distinguir papeles para cigarros de toda clase.

Marca No. 12417.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1912 a favor de W. Kuyk, para distinguir botones flor de té.

Marca No. 12418.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1912 a favor de Amsterdamsche Sigarenfabrik, Voorheen Van Hulst Senior (Societé Anonyme), para distinguir tabacos, cigarros y producto de tabaco.

Marca No. 12419.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1912 a favor de Bernard L. G. Schoonheyt, para distinguir un vino preparado con quinina.

Marca No. 12420.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1912 a favor de G. Bos & Co., para distinguir leche en polvo.

Marca No. 12421.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1912 a favor de Migud Sobrino, para distinguir preparación medicinal.

Marca No. 12422.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1912 a favor de Suchard S. A., para distinguir chocolates.

Marcas Nos. 12424 y 12425.—Registradas en Berna a favor de P. Raguet & Fils R. Vignes, para distinguir todos artículos de bonetería y de obras de punto de toda clase y de todas materias.

Marca No. 12426.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1912 a favor de Louis Boudreaux, para distinguir todos artículos de aradura, tales como: anillos de hierro para la tonelería, tapones, pernos, tornillos; especialmente esos artículos de atadura combinados con un sistema de cono extensible que permite fijarlos en su sitio sin hacer antes el espiral de éste.

Marca No. 12427.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1912 a favor

de Cartior-Millon Freres, para distinguir pastas.

Marca No. 12429.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1912 a favor de S. Beaumont & Fils, para distinguir ganchos para cabellos.

Marca No. 12430.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1912 a favor de Loc (Harry-James), para distinguir aparato para la sordera.

Marca No. 12431.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1912 a favor de Georges Descotils, para distinguir cosméticos y todos productos de perfumería.

Marca No. 12432.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1912 a favor de Dornier & Cadet, para distinguir motores de todas clases, compresores, bombas, engranajes, automóviles, velocípedos, motocicletas, máquinas agrícolas, útiles de toda clase.

Marca No. 12433.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1912 a favor de Societé Anonyme "La Soie", para distinguir hilos de seda, hilos denominados "Soda artificial", y todos otros hilos a exvepción de hilos de lino y de algodón, como también trenzas y agujetas.

Marca No. 12435.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1912 a favor de Societé des Produits Rouland & de Beaujou, para distinguir producto higiénico.

Marcas Nos. 12436 y 12437.—Registradas en Berna a favor de Societé Anonyme des Automobiles "Unic", para distinguir ciclos automóviles, bicicletas, triportadores y todos accesorios, piezas sueltas para ciclos y automóviles.

Marca No. 12438.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1912 a favor de Emmanuel Fraudin, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 12439.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1912 a favor de Arthur Lévy, para distinguir vidrio y artículos de vidrio.

Marca No. 12440.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1912 a favor de Societá Vinicola Italiana, para distinguir vinos, vermouths y vinagres.

Marca No. 12441.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1912 a favor de De Roubaix Ordenkoven & Cie., para distinguir bujías de toda clase y de toda naturaleza.

Marca No. 12442.—Registrada en Berna el 20 de Junio de 1912 a favor de G. Winiwarter, para distinguir plomos en acero de toda clase.

Marca No. 12445.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1912 a favor de F. J. Lukwel, Handelende onder de firma B. Lukwel, para distinguir tabacos, cigarros y picaduras.

Marca No. 12446.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1912 a favor de J. F. Tak & Zonen, para distinguir ginebra, aguardiente, licores y aperitivos (extractos de bittre).

Marca No. 12447.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1912 a favor de M. Wernecke, para distinguir correas de transmisión de piel de camello.

Marca No. 12448.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1912 a favor de Otto Walker, para distinguir medicamentos para aparatos inhaladores.

Marca No. 12450.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1912 a favor de Institut Sero-Thérapique et Vaccinal Suisse Berno, para distinguir preparaciones de suero y otras preparaciones bacterio-terapéuticas.

Marcas Nos. 12451 y 12452.—Registradas en Berna el 22 de Junio de 1912 a favor de Dosvernay & Cie. para distinguir lápices.

Marca No. 12453.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1912 a favor de Calixto Ferrier, para distinguir jabones.

Marca No. 12454.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1912 a favor de Adolphe Simiand, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 12455.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1912 a favor de Eugene & León Decaille, para distinguir tejido de paño de lana.

Marca No. 12456.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1912 a favor de Guilbert (Léon), para distinguir lámparas y aparatos para soldar y calentar.

Marca No. 12457.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1912 a favor de Guilbert (Léon), para distinguir aparatos para soldar y marcar con fuego.

Marcas Nos. 12458 a 12460.—Registradas en Berna el 22 de Junio de 1912 a favor de Jules Robin & Cie., para distinguir aguardientes.

Marca No. 12461.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1912 a favor de M. Amieux & Cie., para distinguir conservas y productos alimenticios y especialmente conservas de hígado de gansos.

Marca No. 12462.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1912 a favor de Lépinois & Cie., para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12463.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1912 a favor de Societé Laitiere des Alpes Bernoises, para distinguir leche, cacao, chocolate y derivados de los mismos.

Marca No. 12464.—Registrada en Berna el 27 de Junio de 1912 a favor de Eduard Lovi, para distinguir capa de mezcla gruesa para hacer pisos.

Marca No. 12465.—Registrada en Berna el 27 de Junio de 1912 a favor de Fabriue de Produits Chimiques, Ci-Devant Sandoz, para distinguir desinfectantes, preparaciones para defender al hombre, los animales domésticos y las plantas cultivadas, contra los animales parásitos.

Marca No. 12466.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de Waldes & Co., para distinguir botones de presión.

Marcas Nos. 12467 a 12470.—Registradas en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de todas clases, especialmente botones con presión, agujas, alfileres, broches, objetos de celluloid, cintas, cintas, objetos de perfumería.

Marca No. 12471.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de Cigaretten - Papier - Confection "Sahib" Maurice Maxime Labin, Gosellschaft m. b. H., para distinguir papel para cigarros y tubos para cigarros.

Marca No. 12472.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de Cigaretten - Pauier - Confection "Sahib" Maurice-Maxime Labin, Gesellschaft m. b. H., para distinguir papel para cigarros y las confecciones y tubos para cigarros.

Marcas Nos. 12473 y 12474.—Registradas en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de Cigaretten - Papier - Confection "Sahib" Maurice-Maxime Labin, Gesellschaft m. b. H., para distinguir papel para cigarros y sus elaboraciones y tubos para cigarros.

Marcas Nos. 12475 y 12476.—Registradas en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de Cigaretten-Papier-Confection "Sahib" Maurice - Maxime Labin, Gesellschaft m. b. H., para distinguir papel para cigarros y sus elaboraciones y tubos para cigarros.

Marca No. 12477.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de Rudolf Schmidt & Co., para distinguir limas, acero y útiles, a excepción de los productos de herreros de corte.

Marca No. 12478.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de Rudolf Schmidt & Co., para distinguir limas, acero y útiles, a excepción de falces, hoces, tajaderas, hachas y picos.

Marca No. 12480.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de Rudolf Schmidt & Co., para distinguir acero y hierro bruto y elaborado, limas, útiles.

Marca No. 12481.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de Rudolf Schmidt & Co., para dis-

tinguir acero y hierro bruto y elaborado, limas, útiles, a excepción de arados o partes de arados.

Marca No. 12482.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de Rudolf Schmidt & Co., para distinguir acero y hierro bruto y elaborado, limas, útiles, a excepción de los aeroplanos y parte de estos.

Marcas Nos. 12483 y 12485.—Registradas en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de Roulf Schmidt & Co., para distinguir acero y hierro bruto y elaborado, limas, útiles.

Marca No. 12485.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de la Turnhoutoise (Societé anonyme), para distinguir naipes.

Marca No. 12486.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1912 a favor de la Turhoutoise (Societé anonyme(, para distinguir papeles pintados y naipes.

Habana, 12 de Marzo de 1914.

Vto. Bno. **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díazmartínez.**

Relación de las Marcas Internacioles procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Junio del año 1913; que se publican en el Boletín Oficial de esta Secretaría y la Gaceta Oficial de la República por disposición del Sr. Secretario:

Marca No. 12487.—Registrada en Berna el 1.° de Julio de 1912 a favor de Societé Du Louvre (Societé Anonyme), para distinguir todos artículos de mercería, tejidos, novedades, como también todos productos y mercancías del ramo de la comisión, a excepción de jabones de tocador.

Marcas Nos. 12488 y 12489.—Registradas en Berna el 1.° de Julio de 1912 a favor de Benjamin Heunesson, para distinguir franela en piezas, camisetas de franela y otros vestidos interiores de franela.

Marca No. 12490.—Registrada en Berna el 1.° de Julio de 1912 a favor de Georges Mahieu, para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 12491 y 12402.—Registradas en Berna el 1.° de Julio de 1912 a favor de Larrue, Bénesse & Cie., para distinguir vinagre.

Marca No. 12496.—Registrada en Berna el 1.° de Julio de 1912 a favor de Blanc & Fils, para distinguir cintas y terciopelos.

Marcas Nos. 12497 y 12498.—Registradas en Berna el 1.° de Julio de 1912 a favor de Aktiengesellschaft Vormals Adolf Fize & Co., k. k. Priv. Metall—und Eisenwaren—, Schrauben—, Nieten—, Draht—und Drahtstiftefabrik, para distinguir utensilios para ensanchar, tarrajas, taladros con espirales, alisadores.

Marca No. 12499.—Registrada en Berna el 1.° de Julio de 1912 a favor de de J. G. Bathelt's Sohne, para distinguir paños teñidos en pieza.

Marca No. 12500.—Registrada en Berna el 1.° de Julio de 1912 a favor de J. G. Bathelt's Sohno, para distinguir paños teñidos en lana.

Marca No. 12501.—Registrada en Berna el 1.° de Julio de 1912 a favor de J. G. Bathelt's Sohno, para distinguir paños.

Marcas Nos. 12502 y 12503.—Registradas en Berna el 4 de Julio de 1912 a favor de Societé Baitiere des Alpes Bernoises, para distinguir leche y sus derivados, cacao y sus derivados, chocolate y sus derivados.

Marcas Nos. 12504 y 12505.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1912 a favor de Societé Laitiere des Alpes Bernoises, para distinguir leche, cacao, chocolate y los derivados de los mismos.

Marca No. 12506.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1912 a favor de Le Khédive (Societé anonyme), para distinguir cigarros, picadura, rapé, tabacos, cigarrillos, papeles para cigarros y boquillas.

Marca No. 12507.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1912 a favor de Le Khédive (Societé anonyme), para distinguir picadura, rapé, tabacos, cigarrillos, cigarros, papeles para cigarros y petacas para cigarros.

Marca No. 12509.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1912 a favor de Compañía Explotadora de Productos de Maguey, S. A., para distinguir preparación medicinal elaborado con la esencia condensada del maguey suave.

Marca No. 12510.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1912 a favor de Parfumerie Millot (Societé anonyme), para distinguir productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 12511.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1912 a favor de Charles-Auguste Génévrier, para distinguir patente para las enfermedades del riñón y de la vejiga.

Marca No. 12512.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1912 a favor de Charles-Auguste Génevrier, para distinguir patente para las enfermedades nerviosas.

Marcas Nos. 12513 y 12514.—Registradas en Berna el 6 de Julio de 1912 a favor de Gautier Freres, para distinguir aguardientes, licores, espirituosos, bebidas, aperitivos y vinos de toda clase.

Marca No. 12515.—Registrada en Berna el 6 de Julio de 1912 a favor de Gautier Freres, para distinguir vinos, espirituosos y licores de toda clase.

Marca No. 12516.—Registrada en Berna el 6 de Julio de 1912 a favor de Les Fils Charvec, para distinguir producto para el tratamiento de las enfermedades de la viña y de los árboles frutales.

Marcas Nos. 12517 y 12518.—Registradas en Berna el 6 de Julio de 1912 a favor de Les Fils Charvet, para distinguir productos para el tratamiento de las enfermedades de las viñas.

Marcas Nos. 12519 y 12520.—Registrada en Berna el 6 de Julio de 1912 a favor de Les Fils Chervet, para distinguir productos para el tratamiento de las enfermedades de la viña.

Marcas Nos. 12521 y 12522.—Registradas en Berna el 6 de Julio de 1912 a favor de Louis Henri Foulon, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12526.—Registrada en Berna el 6 de Julio de 1912 a favor de Louis Bertotto, para distinguir pintura con agua en todos colores, en pasta, polvo, líquido.

Marca No. 12527.—Registrada en Berna el 6 de Julio de 1912 a favor de Renouard, Lariviere & Cie., para distinguir agua de melisa.

Marca No. 12528.—Registrada en Berna el 12 de Julio de 1912 a favor de Kraus & Cie., para distinguir guantes de todas clases, pieles y mercancías de pieles.

Marca No. 12529.—Registrada en Berna el 12 de Julio de 1912 a favor de Chassaigne Freres, para distinguir pianos, harmoniums e instrumentos de música de todas clases.

Marca No. 12530.—Registrada en Berna el 12 de Julio de 1912 a favor de Manuel C. González, Marqués de Bonanza, para distinguir bebidas de toda clase.

Marcas Nos. 12531 y 12532.—Registradas en Berna el 12 de Julio de 1912 a favor de Pedro Domec (raison sociales), para distinguir aguardientes clase coñac. (Admitidas provisionalmente).

Marcas Nos. 12533 y 12534.—Registradas en Berna el 12 de Julio de 1912 a favor de Pedro Domec (raison sociales), para distinguir aguardientes clase coñac. (Admitidas provisionalmente).

Marca No. 12535.—Registrada en Berna el 12 de Julio de 1912 a favor de Pedro Momec (raison sociale), para distinguir aguardientes clase coñac. (Admitidas provisionalmente.

Marcas Nos. 12536 y 12537.—Registradas en Berna el 12 de Julio de 1912 a favor de Dames Engracia Ro-

bert, Catalina Robert et Engenia Robert para distinguir vinos de todas clases.

Marca No. 12538.—Registrada en Berna el 12 de Julio de 1912 a favor de José Acoro Foito, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12539.—Registrada en Berna el 12 de Julio de 1912 a favor de Hervás, González & Ca., S. en C., para distinguir mecha de algodón crudo, blanco y blanco azulado para la fabricación de fósforos.

Marca No. 12540.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Pires & Mourato Vermelho, Limitada, para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 12543 y 12544.—Registradas en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de E. Elias (Societé de commerce), para distinguir telas tejidas, hechas de punto o confeccionadas de lana, lana mezclada, algodón, tela, seda, seda mezclada o seda artificial para vestidos exteriores e interiores.

Marca No. 12545.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Maatschappij tot Het Drijven van Handel in Kass "Ful Cream Kass bond" (Societé anonyme), para distinguir queso, mantequilla y otros productos lecheros.

Marcas Nos. 12546 y 12547.—Registradas en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Lecaron Fils, (propietaires de la parfumerie Gellé Freres), para distinguir todos productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 12548.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Lévy (Arthur), para distinguir artículos de vidrio.

Marca No. 12549.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Hanappier & Cie., para distinguir aguardiente.

Marca No. 12550.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Bellaize (L. Marcel), para distinguir pipas y artículos para fumadores.

Marca No. 12551.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de F. Pfeiffer & Cie., para distinguir toda clase de bebidas y especialmente rones.

Marca No. 12552.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Loui Thouvenin, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12553.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Antoine Vacheron, para distinguir aceite especial para la conservación, adherencia e impermeabilidad de las correas.

Marca No. 12554.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Etablissements Poulenc Freres (Societé anonyme), para distinguir productos químicos y farmacéuticos.

Marca No. 12555.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Gane (Eustace H.), para distinguir productos dentrífico y cepillos para dientes.

Marca No. 12556.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Maréchal, Ruchon & Co. Ltd., para distinguir pipas y todos artículos para fumadores y accesorios.

Marca No. 12557.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Societé Anonyme des Etablissements Hurchinson, para distinguir calzados de goma, neumáticos, tubos, goma industrial, tejidos y vestidos engomados y todos artículos de goma o engomados.

Marca No. 12558.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de Societé des Etablissements Hutchinson, para distinguir neumáticos, calzados de goma, tejidos y vestidos engomados, tubos, tacones que ruedan y todos artículos de goma o engomados.

Marca No. 12559.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1912 a favor de L. T. Piver & Cie., para distin-

guir productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 12560.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1912 a favor de Société Générale de Produits Spécialisés, para distinguir productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios.

Marca No. 12561.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1912 a favor de Rudolf Lichtblau & Sühne, para distinguir pipas y partes de pipas, porta-tabacos y cigarros.

Marcas Nos. 12562 y 12563.—Registradas en Berna el 15 de Julio de 1912 a favor de Heinrich Franck Sohne, para distinguir sucedáneos de café.

Marca No. 12564.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1912 a favor de Heirich Franck Sohne, para distinguir sucedáneos de café.

Marca No. 12565.—Registrada en Berna el 16 de Julio de 1912 a favor de Dr. Franz Stohr, para distinguir preparaciones ferruginosas de leche, preparaciones de nutrición con leche, preparaciones de nutrición con hierro y preparaciones de nutrición.

Marcas Nos. 12566 y 12567.—Registradas en Berna el 16 de Julio de 1912 a favor de Fegyver-és Gépgyar R. T., para distinguir armas y partes de armas.

Marca No. 12568.—Registrada en Berna el 17 de Julio de 1912 a favor de A. Salto, para distinguir papel para cigarros.

Marca No. 12569.—Registrada en Berna el 17 de Julio de 1912 a favor de A. Salto, para distinguir papel para cigarros, tubos para cigarros, boquillas para tabacos y cigarros de papel.

Marca No. 12570.—Registrada en Berna el 17 de Julio de 1912 a favor de A. Salto, para distinguir papel para cigarros.

Marca No. 12571.—Registrada en Berna el 18 de Julio de 1912 a favor de F. Aeschbach, para distinguir máquinas para amasar y mezclar papeles de negocios y artículos de publicidad correspondientes.

Marca No. 12572.—Registrada en Berna el 18 de Julio de 1912 a favor de F. Aeschbach, para distinguir máquinas para limpiar cuchillos, papeles de negocios y artículos de publicidad correspondientes.

Marca No. 12573.—Registrada en Berna el 18 de Julio de 1912 a favor de Sucherie Notre-Dame (Societé Anonyme), para distinguir productos con molaza y azucarados para servir a la alimentación de los animales y especialmente a la paja con melaza.

Marca No. 12574.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1912 a favor de Nemzetkozi Gázizzófény Részvénytársasag, para distinguir bombillos y globos.

Marcas Nos. 12576 y 12577.—Registradas en Berna el 19 de Julio de 1912 a favor de J. H. Henkes' Distillesrderij (Societé anonyme), para distinguir bebidas destiladas.

Marca No. 12578.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1912 a favor de J. H. Henkes' Distilleerderij, (Societé Anonyme), para distinguir ginebra y bebidas destiladas.

Marca No. 12579.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1912 a favor de Geo. Baker & Co., para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 12580.—Registrada en Berna el 20 de Julio de 1912 a favor de Eugene Hopp, para distinguir pipas, bastones, marquetería.

Marca No. 12581.—Registrada en Berna el 20 de Julio de 1912 a favor de Jean Bonnet, para distinguir producto antiséptico e higiénico de toda clase.

Marca No. 12582.—Registrada en Berna el 20 de Julio de 1912 a favor de Société Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir preparaciones farmacéuticas.

Marca No. 12583.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1912 a favor de Limas, Gomes & Cie., para distinguir productos farmacéuticos especiales o no, objetos para curaciones.

desinfectantes, productos veterinarios.

Marca No. 12584.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1912 a favor de Sanitatsgeschaft M. Schaerer, A. G., para distinguir aparatos para cirujanos, dentistas y boticarios, instrumentos y utensilios para cirujanos, bandages y aparatos ortopédicos y gimnásticos, preparaciones farfacéuticas y medicinales, aparatos de esterilización y desinfección, instalaciones y calefacción y ventilación, instrumentos y aparatos de óptica y de física; muebles para salas de operación y hospitales. Aparatos, instrumentos y utensilios para el cuidado de enfermos, para la profilaxia, la anatomía y la antropometría, instrumentos y aparatos seroterápicos. Artículos de química, de farmacia, de fisiología, de bacteriología, de microscopía, de fotografía.

Marca No. 12585.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1912 a favor de Charlot Schoeffer, para distinguir capas verdes impermeables para correas y para correas de balata algodón, pelos de camello y otros tejidos de color verde, capas de color verde.

Marca No. 12586.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1912 a favor de De Roubaix, Ordenkeven & Cie., para distinguir bujías.

Marca No. 12587.—Registrada en Berna el 25 de Julio de 1912 a favor de Apetheke Zum Heiligen Geist, Baber, Rosner, Dr. Czerkis, para distinguir productos y preparaciones farmacéuticas.

Marca No. 12588.—Registrada en Berna el 25 de Julio de 1912 a favor de Parfumerie M. E. Mayor, para distinguir perfumerías, jabones, productos cosméticos, instrumentos y utensilios para cuidar la cara y el cuerpo.

Marca No. 12589.—Registrada en Berna el 25 de Julio de 1912 a favor de Carl Wunderlich (firme), para distinguir instrumentos de música y sus partes y cuerdas de toda clase.

Marca No. 12590.—Registrada en Berna el 25 de Julio de 1912 a favor de K. U. K. Direktion der K. K. Hofapotheken, para distinguir vinos.

Marca No. 12591.—Registrada en Berna el 25 de Julio de 1912 a favor de Bernfold & Rosenber, para distinguir productos químicos y minerales de toda clase, especialmente un polvo para la fundición.

Marca No. 12592.—Registrada en Berna el 26 de Julio de 1912 a favor de Dr. Franz Sidler, para distinguir medicamentos.

Marca No. 12593.—Registrada en Berna el 26 de Julio de 1912 a favor de Dame Elvira Fernández Vda. de Maza, para distinguir polvos dentrífícos.

Marca No. 12594.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1912 a favor de J. Thiriez Pere & Fils, para distinguir hilos de algodón, lino, lana, seda, ramié y otros.

Marca No. 12595.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1912 a favor de Henry-Olympe Buffet, para distinguir máquinas parlantes, accesorios para las mismas, discos o rollos impresionados o no para máquinas parlantes u otras similares.

Marca No. 12596.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1912 a favor de Gervais (Charles), para distinguir todas clases de quesos, como: petits-suisses, cuadrados, medio-salados, doble-crema, Neuftachatel.

Marcas Nos. 12597 a 12599.—Registradas en Berna el 27 de Abril de 1912 a favor de Gervais (Charles), para distinguir quesos como: petits-suisses, cuadrados, medio-salados, doble-crema.

Marca No. 12600.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1912 a favor de Gervais (Charles), para distinguir quesos Gervais cuadrados.

Marca No. 12601.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1912 a favor de Gervais (Charles), para distinguir embalages de quesos medio-salados redondos.

Marca No. 12601.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1912 a favor

de Gervais (Charles), para distinguir embalages de quesos doble crema dichos petits-suisses.

Marca No. 12603.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1912 a favor de Gervais (Charles), para distinguir quesos petits-suisses u otros.

Marcas Nos. 12604 y 12605.—Registradas en Berna el 27 de Julio de 1912 a favor de Henri-Edmond Canonne, para distinguir todos productos farmacéuticos, químicos, higiénicos, de perfumería, jabonería, alimenticios, sardinas, conservas, confitería, bebidas, licores, vinos varios, champagne, rons, aperitivos, chocolates, cafés, tes, achicoria, bellotas suaves, máquinas de coser, de escribir, aguardientes, hilos varios y tejidos de toda clase, aguas minerales, de mesa, purgantes, papeles, sobres, aparatos de toda clase para elaborar aguas gaseosas, masajes, fricciones, aparatos ortopédicos, higiénicos, de protesis y óptica, bandas rígidas o elásticas, bandajes, cinturas, corsés, medias para vérices, aparatos de curaciones, inyectores, irirgadores, sondas, bujías, jeringas, cuenta-gotas, termómetros, esterilizadoras, senos artificiales, suspensorios, cristales quevedos, impertinentes, y en general, todos accesorios de farmacia, de ortopedia, de protesis y todos aparatos e instrumentos de cirugía.

Marcas Nos. 12606 a 12608.—Registradas en Berna el 27 de Julio de 1912 a favor de Société Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir preparaciones farmacéuticas.

Marcas Nos. 12609 y 12610.—Registradas en Berna el 27 de Julio de 1912 a favor de A. Cazé, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12611.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1912 a favor de Société Le Carbal, para distinguir colores y barnices.

Marca No. 12612.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1912 a favor de Société Marbiere D'Avesnes, para distinguir piedras para frotar artificiales aglomeradas con carborondum o toda otra materia para frotar o pulir los mármoles y piedras naturales y los cosaicos, y también los mármoles y piedras aglomeradas.

Marca No. 12613.—Registrada en Gerna el 29 de Julio de 1912 a favor de Manuel Benigno-Benedito-Toixiere, para distinguir perfumería, jabones, peines, esponjas y otros accesorios de tocador.

Marca No. 12614.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1912 a favor de Emil Kuznitzky, para distinguir asfalto, cartón con betún, cal, guijo, piedras artificiales, casas transportables, chimeneas, piedras, cemento, tejido de caña, materiales de construcción, mordientes, benzina, colores, materias colorantes, grasas, barnices, resinas, agentes de conservación de la madera, aisladores y calorífugas, materias colorantes, lacas, aceites, alquitrán industrial.

Habana, 14 de Marzo de 1914. Vto. Bno. **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díazmartínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Julio del año 1913; que se publican en el Boletín Oficial de esta Secretaría y la Gaceta Oficial de la República por disposición del Sr. Secretario:

Marcas Nos. 12615 y 12616.—Registradas en Berna el 2 de Agosto de 1912 a favor de E. & S. Weill, para distinguir calzados.

Marcas Nos. 12617 a 12620.—Registradas en Berna el 3 de Agosto de 1912 a favor de Alois Schweiger & Co., Gesellschaft m. b. H., para distinguir metales, artículos de metales, utensilios, instrumentos y máqui-

nas. Artículos de piedra, de arcilla y vidrio, artículos de madera, paja, papel, huesos, goma y cuero. Redes, tejidos, artículos para vestidos y confecciones, artículos, alimenticios, bebidas y productos agrícolas. Productos químicos.

Marca No. 12621.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1912 a favor de Dr. Friedrich Sperling, para distinguir productos químicos y farmacéuticos.

Marcas Nos. 12622 a 12624.—Registradas en Berna el 3 de Agosto de 1912 a favor de Société Anonyme La Métropole, para distinguir automóviles, ciclos, neumáticos, máquinas de coser y piezas sueltas, útiles y accesorios.

Marca No. 12625.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1912 a favor de Cociété Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir preparaciones farmacéuticas.

Marca No. 12626.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1912 a favor de Etablissements Poulenc Freres (Société anonyme), para distinguir producto farmacéutico.

Marcas Nos. 12627 a 12629.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1912 a favor de Emile Allard, para distinguir cemento, cal y otros productos similares.

Marca No. 12630.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1912 a favor de Société Anonyme des Etablessements Lempereur & Bernard, para distinguir aparatos de calefacción.

Marca No. 12631.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1912 a favor de Rudolf Loewenstein & Co., para distinguir artículos de alumbrado y calefacción de toda clase.

Marca No. 12632.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1912 a favor de Medveczky Zsigmond, para distinguir materiales químicos y artículos de fundición y colores fabricados con los mismos.

Marca No. 12633.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1912 a favor de Sanchez & Rodriguez (Société en commandite), para distinguir calcetines, camisas, camisetas, corbatas, botones, ligas para hombres, tirantes, botones de puño, relojes, despertadores, cuellos y puños de celluloide y de tela. La marca se usa también puesta sobre los recibos, memorandums, sobres, papeles de escribir y de embalar, facturas, cuentas y otros documentos usados en la casa.

Marcas Nos. 12634 y 12635.—Registradas en Berna el 6 de Agosto de 1912 a favor de H. Vlek, para distinguir bebidas destiladas, vinos, licores y extractos de amargo.

Marca No. 12636.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1912 a favor de Yzergieterijen en Emailleerfabriken "De Etna" (Société anonyme), para distinguir toda clase de artículos de hierro en bruto, esmaltados, niquelados, lacados y barnizados, en hierro fundido, de palastro, hierro laminado, acero o hierro fundido maleable de toda fabricación.

Marca No. 12637.—Registrada en Berna el 8 de Agosto de 1912 a favor de Karlsruher Parfumerie & Toiletteseifen Fabrik F. Wolf & Son, Gesellschaf mit Beschrankter Haftung, para distinguir jabones, artículos de perfumería y cosméticos de todas clases, sólidos, medio sólidos y líquidos.

Marca No. 12639.—Registrada en Berna el 8 de Agosto de 1912 a favor de Karlsruher Parfumerie & Toiletteseifen Fabrik F. Wolff & Sohn Gesellschaft mit beschrankter Haftung, para distinguir jabones, artículos de perfumería y cosméticos, de toda clase, sólidos, medio-sólidos y líquidos.

Marca No. 12640.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1912 a favor de Société Francaise D'Exploitation de Fours Spéciaux a Haute Tepérature, (Société anonyme), para distinguir todos sistemas de hornos y especialmente hornos para la vidriería y metalurgía.

Marcas Nos. 12641 y 12642.—Registradas en Berna el 10 de Agosto

de 1912 a favor de Borel & Grange, para distinguir botones, máquinas, calzados y otros artículos.

Marca No. 12643.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1912 a favor de Marius Loes-Franceze, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12644.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1912 a favor de Marius Les-Franceze, para distinguir productos de perfumería.

Marca No. 12645.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1912 a favor de Erst Osterr. Seifensieder-Gesellschaf "Apollo", Gesellschaft m. b. H., para distinguir grasa alimenticia de procedencia animal y vegetal de toda clase, margarina y productos de margarina y grasa vegetal, ceresina, productos de ceresina, grasas y aceites para usarla en la industria textil y la fabricación de las bujías, jabón, cuero, y otros productos; glicerina, productos de glicerina, bujías, mariposas de todas clases, parafina y productos de parafina, perfumería, preparaciones para limpiar, engrasar y conservar, jabones de toda clase, estearina y productos de estearina, productos de cera y preparaciones para limpiar de toda clase.

Marca No. 12649.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1912 a favor de Erst Osterr. Seifensider-Gewersk-Gesellschaft "Apollo", Gesells chaft m. b. M., para distinguir preparaciones diéticas (a excepción de los huevos), esencias, grasas, y productos de grasa de toda clase, sucedáneos de grasa, substancias alimenticias para los animales, margarina y productos, aceites de toda clase; grasas vegetales; grasa fundida de toda clase; preparaciones de apresto, polvo para la pastelería, pomada para bigotes, bencina, preparaciones de blanqueamiento, pasta para encerar, borax, brillantina; productos químicos para la industria textil y productos químicos técnicos, ceresina y productos; cremas, cosméticos; desinfectantes, drogas, productos de abono, esencias y extractos cosméticos, colores y substancias colorantes, grasas técnicos, medicinales, alimenticias y otras grasas de toda clase; preparaciones para la extracción de las grasas; productos para limpiar las ropas, ácido sebácico; barniz, productos para curtir, glicerina y productos; aguas para los cabellos, lociones de toda clase, preparaciones para encolar; lacas, géneros coloniales, mariposas de toda clase; aceites alimenticios, técnicos, medicinales y esenciales detoda clase; parafina y productos; perfumería, productos y preparaciones farmacéuticas, pomada para la barba y el pelo; preparaciones cosméticas para lejía y el tocador; polvos de tocador, pasta para pulir metal, cuero, madera, vidrio, piedras; preparaciones para limpiar y conservar, impedir el orín; ungüentos, preparaciones de apresto de los hilos, productos de grasa y para engrasar, jabón de casa, de tocador, jabón medicinal y dentrífico, para pulir y limpiar en forma sólida, blanda, líquida y en polvo, sosa, almidón y preparaciones, stearina y preparaciones, tintas, productos de cera, polvos de lejía, betún, polvo azul para la ropa, pasta y polvo dentrífico, fósforos.

Marcas Nos. 12650 a 12655.—Registradas en Berna el 10 de Agosto de 1912 a favor de Erste Osterr; Seifensieder-Gewerks-Gesellschaf "Apollo", Gesellschaft m. b. H., pafa distinguir preparaciones diéticas (a excepción de los huevos), esencias, grasas y productos de grasa de toda clase; sucedáneos de grasa, sustancias alimenticias para los animales, margarina y productos, aceites de todas clases; grasas vegetales, grasa fundida de toda clase; preparaciones de apresto, polvo para la pastelería, pomada para bigotes, bencina, preparaciones de blanqueamiento pasta para encerrar, bórax, brillantina, productos químicos y para la industria textil y productos químico-técnicos, ceresina y productos; cremas, cosméticos; desinfectantes, drogas, pro-

ductos de abono, esencias y extractos cosméticos, colores y sustancias colorantes, grasas técnicas, medicinales, alimenticios, y otras grasas de toda clase; preparaciones para la extracción de las grasas, productos para limpiar las ropas; ácido sebácico, barniz, productos para curtir, glicerina y productos, agua para los cabellos, lociones y aguas dentríficas, resinas, polvos insecticidas, bujías de toda clase, preparaciones para encolar, lacas, géneros coloniales, mariposas d etoda clase, aceites alimenticios, técnicos, medicinales y esenciales de toda clase, parafina y productos, perfumerías, jroductos y preparaciones farmacéuticas, pomadas para la barba y el pelo, preparaciones cosméticas, para lejía y el tocador, polvo de tocador, pasta para pulir metal, cuero, madera, vidrio y piedra, preparaciones para limpiar y conservar, impedir el orín, ungüento, preparaciones de apresto de los hilos, productos de grasa y para engrasar, jabón de casa, de tocador, jabón medicinal y dentrífico, para pulir y limpiar en forma sólida, blanda, líquida y en polvo, sosa, almidón y preparaciones, stearina y preparaciones, tintas, productos de cal, de cera, polvo de lejía, betún, polvo azul para la ropa, pasta y polvo dentrífico, fósforo.

Marcas Nos. 12657 a 12659.—Registradas en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., para distinguir hilos torcidos de seda e hilos de seda brutos y teñidos de toda clase, hilos torcidos de chapa, e hilos de chapa, brutos y teñidos, hilos de algodón e hilos de algodón brutos y teñidos, hilos torcidos de lino, e hilos de lino brutos y teñidos, hilos torcidos de lana de carnero e hilos de lana de carnero brutos y teñidos, hilos torcidos de coser, para obras de punto de seda, chapa, algodón, lino y lana de carnero, cordones de seda, chapa, lino y lana de carnero.

Marca No. 12660.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne A. G., para distinguir hilos torcidos e hilos de toda clase de algodón, chapa y seda.

Marcas Nos. 12661 y 12662.—Registradas en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., para distinguir hilos torcidos de algodón teñidos y preparados para la venta al por menor.

Marca No. 12663.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., para distinguir hilos torcidos de seda, brutos y teñidos, hilos de algodón, hilos de coser y para obras de punto.

Marca No. 12664.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., para distinguir hilos e hilos torcidos de seda y lana de carnero.

Marcas Nos. 12665 y 1266.—Registradas en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G. para distinguir hilos torcidos e hilos de toda clase.

Marca No. 12667.—Registradas en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., para distinguir hilos de seda, y de lana de carnero y de algodón, e hilos torcidos de toda clase.

Marca No. 12668.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., par adistinguir hilos torcidos e hilos de seda, algodón, lino y lana de carnero.

Marca No. 12669.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., para distinguir hilos de seda, lana de carnero, algodón e hilos torcidos de toda clase.

Marcas Nos. 12670 y 12671.—Registradas en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., para distinguir hilos torcidos de seda bruto y teñidos de toda clase.

Marcas Nos. 12672 y 12673.—Registradas en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., para distinguir hilos torcidos, de seda, brutos y teñidos, hi-

los de algodón, hilos de coser y para obras de punto.

Marcas Nos. 12674 a 12677.—Registradas en Berne el 12 de Agosto de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., para distinguir hilos de seda, de lana de carnero, algodón e hilos torcidos de toda clase.

Marca No. 12678.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Gebr. Bohler & Co., Aktiengesellschaft, para distinguir acero en barras y artículos de acero.

Marca No. 12679.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Gebr. Bohler & Co., Aktiengesellschaf, para distinguir acero y artículos de acero, especialmente para armas de fuego y accesorios.

Marca No. 12680.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1912 a favor de Johann Kotányi, para distinguir pimiento colorado (Paprika).

Marca No. 12681.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1912 a favor de Stolz Freres, para distinguir relojes, partes de relojes, estuches y embalages.

Marca No. 12682.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1912 a favor de Stolz Freres, para distinguir relojes y partes de relojes.

Marca No. 12683.—Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1912 a favor de Fabrik Von Maggi's Nahrungsmieeteln, para distinguir caldo comprimido en forma de dados.

Marca No. 12685.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1912 a favor de S. Erben, para distinguir accesorios para automóviles y motores y materiales para aeroplanos.

Marca No. 12686.—Registrada en Berna el 16 de Agosto de 1912 a favor de Alfred Geistlich, para distinguir aspiradores de polvo.

Marca No. 12687.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de A. Gormand, para distinguir avisador eléctrico automático contra robos, cambriolages e incendios.

Marca No. 12688.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de Paul Regniez, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12689.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de J. Koehly, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12690.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de J. Koely, para distinguir productos farmacéuticos e higiénicos.

Marca No. 12692.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de Henri Sironi, para distinguir aparatos ciematográficos, fotográficos y sus accesorios, placas de vidrio y otras materias para fotografía.

Marca No. 12693.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de A. Picard & Fils, para distinguir todos productos higiénicos, de perfumería, jabonería, afeites, dentríficos, lociones y tinturas para la barba y el pelo.

Marca No. 12694.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de Augusto-Félix-Joseph-Isidore Sicre, para distinguir te purgante.

Marca No. 12695.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de Augusto-Félix-Joseph-Isidore Sicre, para distinguir te purgante.

Marca No. 12696.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de Henry Maurice Rogier, para distinguir productos farmacéuticos e higiénicos.

Marca No. 12697.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de Bosnard, Maris & Antoine, para distinguir lámparas y bombillos eléctricos con ñlamente incandescente.

Marca No. 12698.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de Lecaron Fils (propietaires de la parfumerie Gellé Freres), para distinguir todos productos de perfumería y jabonería.

Marca No. 12699.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de Parquet & Javal (propriétaires de de la parfumerie Houbigant), para distinguir productos de perfumería.

Marca No. 12700.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de Parquet & Javal (propriétaires de la parfumerie Houbigant), para distinguir todos productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 12701.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de Société Tó-Kalon Manufacturing Company, para distinguir loción para el pelo.

Marca No. 12702.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de L. Patauberge, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12703.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de S. Debat, para distinguir productos farmacéuticos, químicos, higiénicos, perfumería, jabones y todos aparatos higiénicos.

Marca No. 12704.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de Suchard S. A., para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y otros productos y bebidas alimenticias en todas formas.

Marca No. 12705.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de Wiktorin & Co., para distinguir lámparas.

Marcas Nos. 12706 a 12708.—Registradas en Berna el 19 de Agosto de 1912 a favor de W. Megerlo, para distinguir lacas, mordientes, betunes, barnices para pulir, aceites, tinturas para dar tinte y pulir, barniz, esmaltes de todos colores, productos para limpiar, fluídos para lacar y barnizar, productos para destruir insectos, productos químico-técnicos, y químicos de toda clase.

Marca No. 12709.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1912 a favor de Charles Torely, para distinguir alfileres y toda clase de alambres.

Marca No. 12710.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1912 a favor de Gioacchino-Carlo Precerutti, para distinguir lentes preparados con radium u otras sustancias radio-activas, espejuelos y otros artículos de óptica.

Marca No. 12711.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1912 a favor de E. Isolabella & Figlio, para distinguir vermouth blanco.

Marca No. 12712.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1912 a favor de de E. Isolabella & Figlio, para distinguir aperitivos higiénicos sin alcohol.

Marca No. 12713.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1912 a favor de Fabbrica Italiana Pulli Sonori Traferati, para distinguir vendas en papel perforado envueltas sobre rollos para la reproducción de la música para pianos y aplicable a los auto-pianos.

Marca No. 12714.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1912 a favor de Savoia Film, para distinguir películas cinematográficas, máquinas cinematográficas y sus partes y accesorios de cinematografía.

Marca No. 12715.—Registrada en Berna el 22 de Agosto de 1912 a favor de Internationales Guano-en Superphosphaat-Worken, para distinguir superfosfatos, guanos, escorias Tomas y abonos químicos de toda clase.

Marca No. 12716.—Registrada en Berna el 22 de Agosto de 1912 a favor de Commerciales Bank (Société anonyme), para distinguir producto líquido para echar fuera las moscas, mosquitos y otros insectos.

Marca No. 12717.—Registrada en Berna el 22 de Agosto de 1912 a favor de J. W. Van de Graaf, handelende onder den firmanaam J. W. Van de Graaf & Zoon, para distinguir quesos.

Marca No. 12719.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1912 a favor de Julien Couvreux, para distinguir obras de cuchillería.

Marca No. 12720.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1912 a favor de Jules Lagardette, para distinguir sistema de arado.

Marca No. 12721.—Registrada en

Berna el 24 de Agosto de 1912 a favor de Walbaun, Goulden & Cie. (successeurs de Heidsick & Cie), para distinguir vinos de champagne espumosos y no espumosos y todos otros vinos espumosos.

Marca No. 12722.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1912 a favor de Walbaum, Goulden & Cie., (successeurs de Heidsick & Cie.), para distinguir vinos de champagne espumoso y no espumoso y todos otros vinos espumosos.

Marca No. 12723.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1912 a favor de Walbaum, Goulden & Cie., (successeurs de Heidsiek & Cie.), para distinguir vinos de champagne espumosos y no espumosos y todos otros vinos espumosos.

Marca No. 12724.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1912 a favor de Walbaum, Goulden & Cie., (successeurs de Heidsiek & Cie.), para distinguir vinos de champagne espumosos y no espumosos y todos otros vinos espumosos.

Marca No. 12725.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1912 a favor de Walbaum, Goulden & Cie., (successeurs de Heidsiek & Cie.), para distinguir vinos de champagne espumosos y no espumosos y todos otros vinos espumosos.

Marca No. 12726.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1912 a favor de Henry Casevitz, para distinguir esponjas.

Marca No. 12727.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1912 a favor de Jean Ferdinand Dreyfus, para distinguir máquinas de escribir especialmente máquinas de bolsillo con piezas sueltas y accesorios, papeles de carbón y otros artículos para máquinas de escribir.

Marca No. 12728.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1912 a favor de Société To-Kalon Manufacturing Co., para distinguir cepillos higiénicos para dientes.

Marca No. 12729.—Registrada en Berna el 26 de Agosto de 1912 a favor de J. B. Lonain & Cie., para distinguir cemento, cales y otros productos similares.

Marcas Nos. 12731 y 12732.—Registradas en Berna el 27 de Agosto de 1912 a favor de Austria Brauerei Wien-Neudorf Robert & Ernest Herzfelder & Co., para distinguir cervezas.

Marca No. 12733.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1912 a favor de Calderara & Bankmann, para distinguir jabones de tocador, artículos de perfumería y cosméticos.

Marca No. 12734.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1912 a favor de Calderara & Bankmann, para distinguir jabones y artículos de perfumería.

Marca No. 12735.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1912 a favor de Calderara & Bankmann, para distinguir jabones de tocador, artículos de perfumería y cosméticos.

Marca No. 12736.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1912 a favor de Jacob Lohner & Co., para distinguir vehículos y aeroplanos y sus partes.

Marca No. 12737.—Registrada en Berna el 28 de Agosto de 1912 a favor de Wenger & Cie., para distinguir metales comunes, preciosos y casi inalterables, brutos y elaborados en parte. Cuchillería, comprendiendo tenedores, lamas-útiles para máquinas, poleas, hoces y tajaderas, armas blancas, útiles gruesos y pequeños, tablas y cajones para útiles. Artículos bronceados, esmaltados, estañados y galvanizados con zinc. Paja de hierro, artículos de oro y plata, aluminium, niquel, metal Britania, maillecharte y aleaciones similares. Efectos de equipo para turistas, ciclistas, jinetes y otros hombres de sport, para monturas o animales de tiro. Estuches y forros, máquinas y pastas para la preparación, el trabajo y la transformación de los metales, moledores y otros aparatos para triturar, calandrias con mano de mortero, desinsegradores, molinos con bolas;

máquinas y aparatos para frotar y pulir. Máquinas. Máquinas y utensilios de jardín, de casa, de cueva, de mostrador, de cocina, de vaquería y para grasas y jabones industriales.

Marca No. 12738.—Registrada en Berna el 30 de Agosto de 1912 a favor de Blumer & Biedermann, para distinguir hilos de algodón crudos, blanqueados y tintos; tejidos de algodón crudos, blanqueados y de hilos tintos.

Marca No. 12739.—Registrada en Berna el 30 de Agosto de 1912 a favor de Durouvenoz & Wicky, para distinguir artículos de publicidad artística.

Marca No. 12740.—Registrada en Berna el 30 de Agosto de 1912 a favor de Confisorio de Versoix, Société Anonyme (Nouvelle Confiserie), para distinguir confitería, pastelería, bozcochos, frutas confitadas, café, té, productos alimenticios; a excepción de pastas alimenticias, sémolas y productos similares), bebidas de toda clase, artículos de publicidad, etiquetas, sobres y papeles de toda clase.

Marca No. 12741.—Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1912 a favor de de Compagnie Laitiere Berna (Berna Mil Company), para distinguir leche condensada.

Marca No. 12742.—Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1912 a favor de Campagnie Laitiere Berna (Berna Milk Company), para distinguir leche condensada, leche disecada y otros productos lecheros.

Marcas Nos. 12743 y 12744.—Registradas en Berna el 31 de Agosto de 1912 a favor de André Guillaumin, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12745.—Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1912 a favor de la Société des Carrieres et Scieries de Beurgogne, faisant commerce sous la raison sociales Fevre & Cie., para distinguir piedras naturales para la construcción, decoración y escultura.

Marca No. 12746.—Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1912 a favor de Hippolyte-Jean-Marie Peny, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12747.—Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1912 a favor de La Delphinine (Société anonyme), para distinguir productos farmacéuticos contra el mareo.

Marca No. 12748.—Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1912 a favor de Eugene Perraudin, para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 12749 y 12750.—Registradas en Berna el 31 de Agosto de 1912 a favor de Fernand-Léon Ducatte, para distinguir produto farmacéutico.

Marcas Nos. 12751 a 12756.—Registradas en Berna el 31 de Agisto de 1912 a favor de P. Raguet Fils & R. Vignes, para distinguir todos artículos de bonetería y de obra de punto de todas clases y materia, y todos hilados de algodón.

Marca No. 12757.—Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1912 a favor de P. Raguet Fils & R. Vignes, para distinguir todos artículos de bonetería y de obras de punto de todas clases y materia, y todos hilados de algodón.

Marcas Nos. 12758 y 12759.—Registradas en Berna el 31 de Agosto de 1912 a favor de P. Raguet Fils & R. Vignes, para distinguir todos artículos de bonetería y de obra de punto de todas clases y materia, y todos hilados de algodón.

Marca No. 12760.—Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1912 a favor de P. Raguet Fils & R. Vignes, para distinguir artículos de hilo de Escocia.

Marcas Nos. 12761 y 12762.—Registradas en Berna el 31 de Agosto de 1912 a favor de Henry Danzer, para distinguir productos, asuntos y escenas cinematográficas, aparatos y películas, accesorios, publicaciones y carteles relativos a esa industria.

Marca No. 12763.—Registrada en

Berna el 4 de Septiembre de 1912 a favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir medicamentos, productos químicos, medicinales e higiénicos, productos químicos para uso científico, preparaciones y drogas farmacéuticas, emplastos, objetos de curación, sustancias para destruir plantas y animales, desinfectantes, jabón, alimentos dietéticos, extractos de carne y conservas y grasas.

Marcas Nos. 12764 a 12766.—Registradas en Berna el 4 de Septiembre de 1912 a favor de Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir productos medicinales e higiénicos, medicamentos, productos químicos para uso científico, preparaciones y drogas farmacéuticas, emplastos, objetos de curación, sustancias para destruir plantas y animales, desinfectantes, preparaciones para conservar los alimentos, aceites etéricos, perfumerías, jabones, sustancias oleríficas, alimentos dietéticos, extractos de carne, conservas, grasas alimenticias.

Marcas Nos. 12767 a 12769.—Registradas en Berna el 4 de Septiembre de 1912 a favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir medicamentos, productos químicos, medicinales e higiénicos, productos químicos para uso científico, preparaciones y drogas farmacéuticas, emplastos, objetos de curación, sustancias para destruir plantas y animales, desinfectantes, preparaciones para conservar alimentos, aceites etéricos, perfumerías, jabones, sustancias oloríferas y alimentos dietéticos.

Marca No. 12772.—Registrada en Berna el 5 de Septiembre de 1912 a favor de Fritz Schulz Jun., Gesellschaft m. b. H., para distinguir preparaciones de apresto, para blanqueamiento, encáusticos, bórax y preparaciones, materias colorantes, medios para desengrasar, mata-moscas, engrudo con lustre, materias encolantes, preparaciones cosméticas, creta y preparaciones, materias colorantes para cuero, preparaciones para conservar y limpiar el cuero, betún para linoleum, mentolina, barniz para muebles, preparaciones para pulir los sartenes, preparaciones para encaustiar el piso de madera, preparaciones para limpiar y pulir el marfil, hueso, esmalte, piedras, madera, porcelana, émbolos, carey de tortuga, preparaciones detersivas, preparaciones contra el orín, arena y preparaciones, preparaciones para moler jabones, jabón de polvo, preparación de almidón, tierra de arcilla(silicato de aluminum azul para ropa), preparaciones para limpiar, lociones.

Marcas Nos. 12773 y 12774.—Registradas en Berna el 5 de Septiembre de 1912 a favor de Bachmann & Cie., para distinguir tejidos de crespón, vestidos interiores y artículos de confección de crespón.

Marca No .12775.—Registrada en Berna el 5 de Septiembre de 1912 a favor de Elso Magyar Hanglemezgyar, Reszvenytársaság, para distinguir discos de máquinas parlantes.

Marca No. 12776.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1912 a favor de de H. Couturier & Cie., para distinguir licor.

Marca No. 12777.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1912 a favor de Vicenso Gribaudi & Figli, Domenico Pelazza et Societá Commerciale, para distinguir atún en aceite.

Marca No. 12778.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1912 a favor de Vicenzo Gribaudi & Figli, Domenico Pelazza et Societá Commerciale, para distinguir barriga de atún con aceite dicha "Ventresca".

Marca No. 12779.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1912 a favor de Vicenzo Gribaudi & Figli, Domenico Pelazza et Societá Commerciale, para distinguir parte interior del atún con aceite dicho "Tarantello".

Marca No. 12780.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1912 a favor de F. Turner, handolende onder de firma Koninklijke Nederla-

nesche Cacaofabrik, para distinguir cacao, chocolate y dulcerías.

Marcas Nos. 12781 y 12782.—Registradas en Berna el 7 de Septiembre de 1912 a favor de De Rutten's Bierbrouwerij "De Zwarte Ruiter" (Société anonyme), para distinguir bebida destilada y toda clase de espirituosos, cerveza, vino y limonada.

Marca No. 12783.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1912 a favor de Distilloerderij Voorheen Simon Hynbendo & Zonon (Société anonyme), para distinguir ginebra.

Marca No. 12784.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1912 a favor de Vernis-en Verfwarenfabrik Voorhen J. Wagemakers & Zonen (Société anonyme), para distinguir laca japonesa, esmalte duro, esmalte para radiadores, esmalte para pisos, pintura de aluminum.

Marca No. 12785.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1912 a favor de Vernis-en Vorfwarenfabrik Voorhen J. Wagemakers & Zonen (Société anonyme), para distinguir color para ser usado con base de aceite y barniz, color para buques, capa metálica.

Marca No. 12786.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1912 a favor de Koninklijke Weefgoederenfabrik Voorheen C. T. Stork & Co., para distinguir tejidos de algodón y de seda.

Marca No. 12787.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1912 a favor de J. C. T. Utermohlen, para distinguir quesos.

Marca No. 12788.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1912 a favor de Miguel Salazar y Lescano, para distinguir esencias, jabones, polvos, pomadas, cremas, jabones, lápices para cejas, aceites cosméticos, afeites, brilantina, polvos dentrífícos, bandolinas, depilatorios, tinturas en general, pelucas rizadas, bisonadas y en general todas obras de cabello, manicures, peines, y peines curvos, aparatos para rizar el pelo y la barba, ganchos, cepillos para dientes y la cabeza.

Marca No. 12789.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1912 a favor de Miguel Salazar y Lescano, para distinguir tintura superior.

Marca No. 12790.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1912 a favor de W. Achtnich & Cie., para distinguir vestidos interiores hechos de punto.

Marcas Nos. 12791 y 12792.—Registradas en Berna el 9 de Septiembre de 1912 a favor de Dch Matths Feuerheerd Junr & Ca., para distinguir vinos, vinos espumosos, sidras, cervezas, alcoholes y aguardientes, licores espirituosos varios.

Marca No. 12793.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1912 a favor de Bamm Bros & Cie., para distinguir exportación e importación y principalmente pizarras artificiales.

Marca No. 12794.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1912 a favor de Lamm Bros & Cie., para distinguir cemento, ladrillo, pizarras artificiales, metal desplegado, fósforos, acero y artículos similares.

Marca No. 12795.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1912 a favor de Nicolas-Gaston Bouillat, para distinguir aparato para amortiguar choques para guiones de cielos y moto-ciclos.

Marca No. 12796.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1912 a favor de Leers Freres, para distinguir cementos de toda clase.

Marcas Nos. 12797 y 12798.—Registradas en Berna el 10 de Septiembre de 1912 a favor de Julion Damoy, para distinguir vinos blancos, vinos colorados y aguardientes.

Marca No. 12799.—Registrada en Berna el 12 de Septiembre de 1912 a favor de Société Anonyme des Usines Remy, para distinguir almidón.

Marca No. 12801.—Registrada en Berna el 12 de Septiembre de 1912 a favor de Eugene Claessens, para distinguir dentrífico.

Marca No. 12803.—Registrada en Berna el 13 de Septiembre de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., para distinguir hilos torcidos y de seda, e hilos de seda, brutos y teñidos, hilos torcidos de chapa e hilos de chapa brutos y teñidos, hilos torcidos de algodón e hilos de algodón brutos y teñidos, hilos torcidos de lino e hilos de lino brutos y teñidos, hilos de lana de carnero, e hilos de lana de carnero brutos y teñidos, hilos torcidos de coser y de obras de punto de seda, chapa, algodón,, lino y lana de carnero, cordones de seda, chapa, lino y lana de carnero.

Marca No. 12804.—Registrada en Berna el 13 de Septiembre de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., para distinguir hilos torcidos y de seda, e hilos de seda, brutos y teñidos, hilos torcidos de chapa e hilos de chapa brutos y teñidos, hilos torcidos de algodón e hilos de algodón brutos y teñidos, hilos torcidos de lino e hilos de lino brutos y teñidos, hilos de lana de carnero, e hilos de lana de carnero brutos y teñidos, hilos torcidos de coser y de obras de punto de seda, chapa, algodón,, lino y lana de carnero; todo a excepción de cordones de seda, chapa y lana de carnero.

Marca No. 12805.—Registrada en Berna el 16 de Septiembre de 1912 a favor de Auguste Chardon, para distinguir todos aparatos, instalaciones, productos y accesorios de perfumería y jabonería, y especialmente pompones de enguato, y aguas, aceites, pastas, polvos y jabones perfumados.

Marcas Nos. 12806 y 12807.—Registradas en Berna el 16 de Septiembre de 1912 a favor de A. Cognet & Cie., para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12808.—Registrada en Berna el 16 de Septiembre de 1912 a favor de Lorenzo Uso, para distinguir aperitivos.

Marca No. 12809.—Registrada en Berna el 16 de Septiembre de 1912 a favor de Benoit Mulsant, para distinguir huata medicinal y todos objetos de curaciones asépticos y antisépticos.

Marca No. 12810.—Registrada en Berna el 16 de Septiembre de 1912 a favor de Les Fils de A. Piat & Cie., para distinguir capa para untar piezas mecánicas, especialmente engranajes, para cortar y disminuir el rozamiento.

Marca No. 12811.—Registrada en Berna el 16 de Septiembre de 1912 a favor de de Paul Weil-Brandon, para distinguir sales comprimidas, pastillas, granos, obleas, granulados, condensados, drogas, píldoras, bombones, cápsulas, polvo.

Marcas Nos. 12812 a 12814.—Registradas en Berna el 16 de Septiembre de 1912 a favor de Paul Weil-Brandon, para distinguir agua mineral natural laxativa.

Marca No. 12815.—Registrada en Berna el 16 de Septiembre de 1912 a favor de Vaudin & Guillaumin, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12816.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1912 a favor de Aniceto Batlle Pujet, para distinguir producto químico.

Marca No. 12817.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1912 a favor de Salustiano de Orive, para distinguir dentrífico llamado "Licor del Polo".

Marca No. 12818.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1912 a favor de Ernesto Lowenstern, para distinguir artículos de perfumería en general.

Marca No. 12819.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1912 a favor de Ernesto Lowenstern, para distinguir artículos de perfumería en general.

Marca No. 12820.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1912 a favor de Gabriel Campa Mir, para distinguir vino de todas clases.

Marca No. 12821.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1912 a favor de Marqués de Riestra, para distinguir conservas de pescado.

Marca No. 12822.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1912 a favor de Paul Ditisheim, para distinguir guarda-polvo, movimientos de relojes y sus embalajes.

Marca No. 12823.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1912 a favor de Paul Dititisheim, para distinguir cronómetros, relojes y todas piezas de relojería.

Marca No. 12824.—Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1912 a favor de Enrique Aldabó, para distinguir ron extra.

Marca No. 12825.—Registrada en Berna el 20 de Septiembre de 1912 a favor de Laboratoires Brandt S. A. para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12826.—Registrada en Berna el 20 de Septiembre de 1912 a favor de Stauffor Son & Co., para distinguir relojes y partes de relojes.

Marca No. 12827.—Registrada en Berna el 21 de Septiembre de 1912 a favor de G. H. Buhrmann (firme), para distinguir papel de escribir y para imprenta, papel con capa para ilustraciones y para la cromolitografía, papel de lujo, papel para cubierta, blanco y de coloh (para libros, folletos en rústica, precios corrientes, etc.), papel para dibujar, papel secante y papel de fantasía.

Marca No. 12828.—Registrada en Berna el 21 de Septiembre de 1912 a favor de Max Von Gimborn, handelende onder den firmanaam H. Van Gimborn, para distinguir tintas.

Marca No. 12829.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1912 a favor de Julien Mack, para distinguir mostaza, picalilli y todos otros condimentos con vinagre y otros productos.

Marca No. 12830.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1912 a favor de de Aristide Huard, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12831.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1912 a favor de H. & G. Klotz & Cie., (propriétaires de la parfumeria Ed. Pinaud), para distinguir productos de perfumería.

Marcas Nos. 12832 y 12833.—Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1912 a favor de H. & G. Klotz & Cie., (propriétaires de la parfumerie Ed. Pinaud), para distinguir productos de perfumería.

Marca No. 12834.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1912 a favor de Société Francaise du Jet Parfumé "Parisiana", para distinguir lanza-perfume.

Marca No. 12835.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1912 a favor de Paul Forsans, para distinguir vinos espumosos.

Marca No. 12836.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1912 a favor de Edouard Gallois, para distinguir producto para clarificar jugos de dulcería y jarabes.

Marcas Nos. 12837 a 12839.—Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1912 a favor de Moullon & Cie., para distinguir aguardientes.

Marca No. 12840.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1912 a favor de Société To-Kalon Manufacturing Co, para distinguir cromo para el cutis.

Marca No. 12841.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1912 a favor de Josef Roth & Co., para distinguir hilos de coser de toda clase e hilos torcidos para obras de punto de lana y de algodón.

Marca No. 12842.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1912 a favor de Josef Roth & Co., para distinguir seda chapa y seda natural de toda clase en madejas y sobre cubo de madera y de papel.

Marca No. 12843.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1912 a favor de Josef Roth & Co., para distinguir hilo torcido de coser de toda clase o hilo torcido de lana y algodón para obras de punto.

Marca No. 12844.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1912 a favor de Jacques Jellinek, para dis-

tinguir I: Navajas, aparatos para afeitar de toda clase. II: Artículos de perfumería y cosméticos.

Marca No. 12845.—Registrada en Berne el 27 de Septiembre de 1912 a favor de Constantino D'Almeida, para distinguir vinos.

Marca No. 12846.—Registrada en Berne el 27 de Septiembre de 1912 a favor de Saxlehner András Cég (melynek Cégtagjai Saxlehner Andor, Saxlehner Kálmán és Saxlehner Odón), para distinguir purgantes y píldoras purgantes.

Marca No. 12847.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1912 a favor de Metallwarefabrik Aug. Kraume, para distinguir automóviles, artículos para motores con explosión y para automóviles, a excepción de artículos de goma y de sucedáneos de goma.

Marca No. 12848.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1912 a favor de L. Tixier, para distinguir agua mineral del BreuildelBroc.

Marca No. 12849.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1912 a favor de Walles & Cie., para distinguir artículos par asostener los senos y artículos de ropería.

Marca No. 12850.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1912 a favor de Compagnie Générale de Phonographes, Cinématographes et Appareils de Précision, para distinguir productos, sujetos y escenas cinematográficas y aparatos, películas, accesorios, publicaciones y carteles relativos a las industrias cinematográficas y fotográficas.

Marcas Nos. 12851 a 12855.—Registradas en Berna el 28 de Septiembre de 1912 a favor de de Société Anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir preparaciones farmacéuticas.

Marcas Nos. 12856 y 12857.—Registradas en Berna el 28 de Septiembre de 1912 a favor de Société Francaise des Films et Films et Cinematographes "Eclair" para distinguir películas cinematográficas.

Marcas Nos. 12858 y 12859.—Registradas en Berna el 28 de Septiembre de 1912 a favor de Bessand, Bigorne & Cie., para distinguir vestidura, sea vestidos de toda clase y accesorios de vestidos; cepillería, baules, sacos, estuches y artículos de viaje; bonetería y mercería; bastones, paraguas, sombrillas; tejidos engomados, impermeables, elásticos; artículos de carrocería y guarnicionería; vaporizadores y artículos de vidriería; sombrerería y modas; calzados de toda clase, betunes, barnices y productos para conservar calzados y cueros, cuchillería; encajes, tules y bordados; guantería, relojería, joyería y platería; perfumería, pasamanería y botones, jabones, tejidos de algodón, lana, lino, seda y tejidos varios y aparatos de gimnástica, artículos de campamento.

Marca No. 13112.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1912 a favor de Societa Italiana Cines, para distinguir películas y reproducciones cinematográficas y fotográficas.

Habana, 14 de Marzo de 1914.
Vto. Bno. **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díazmartínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Agosto del año 1913; que se publican en el Boletín Oficial de esta Secretaría y la Gaceta Oficial de la República por disposición del Sr. Secretario:

Marca No. 12861.—Registrada en Berna el 1.º de Octubre de 1912 a favor de Cigaretten-Papier-Confection "Sahib" Maurice-Maxime Labin, Gesellschaft m. b. H., para distinguir papel para cigarros y tubos para cigarros.

Marca No. 12862.—Registrada en Berna el 1.° de Octubre de 1912 a favor de Cigaretten-Papier-Confection "Sahib" Maurice-Maxime Labin, Gesellschaft m. b. H., para distinguir papel para cigarros, su elaboración y tubos para cigarros.

Marcas Nos. 12863 y 12864.—Registradas en Berna el 1.° de Octubre de 1912 a favor de Cigaretten-Papier-Confection "Sahib" Maurice-Maxime Labin, Gesellschaft m. b. H., para distinguir papel para cigarros, su elaboración y tubos para cigarros.

Marcas Nos. 12865 y 12866.—Registradas en Berna el 1.° de Octubre de 1912 a favor de Cigaretten-Papier-Confection "Sahib" Maurice-Maxime Labin, Gesellschaft m. b. H., para distinguir papel para cigarros, su elaboración y tubos para cigarros.

Marcas Nos. 12867 y 12868.—Registradas en Berna el 1.° de Octubre de 1912 a favor de Cigaretten-Papier-Confection "Sahib" Maurice-Maxime Labin, Gesellschaft m. b. H., para distinguir papel para cigarros, su elaboración y tubos para cigarros.

Marca No. 12869.—Registrada en Berna el 1.° de Octubre de 1912 a favor de Cigaretten-Papier-Confection "Sahib" Maurice-Maxime Labin, Gesellschaft m. b. H., para distinguir papel para cigarros, su elaboración y tubos para cigarros.

Marcas Nos. 12870 a 12875.—Registradas en Berna el 2 de Octubre de 1912 a favor de Produits Alimentaires Maggi, para distinguir productos alimenticios y condimentos.

Marca No. 12876.—Registrada en Berna el 3 de Octubre de 1912 a favor de Weiss Manfred Elsó Magyar Conservgyára és Ercárúgyára, para distinguir aleaciones de metales y láminas, tubos, herrerías de corte, bastones, hilos metálicos, bastones de fundición, barras, artículos de fundición y partes de máquinas fabricados con esas aleaciones.

Marca No. 12877.—Registrada en Berna el 3 de Octubre de 1912 a favor de Kabelgyár Részvénytárság, para distinguir productos y mercancías fabricados con asbesto o de goma solamente o su combinación con otras materias, y sucedáneos y equivalentes de la goma, cuerno, hueso, celuloide y materias semejantes.

Marca No. 12878.—Registrada en Berna el 4 de Octubre de 1912 a favor de L. Givaudan, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12879.—Registrada en Berna el 7 de Octubre de 1912 a favor de Wolf Laufer, para distinguir piedras y materias para la fabricación de la argamaza.

Marca No. 12881.—Registrada en Berna el 7 de Octubre de 1912 a favor de Vereinigte Bronzefarben-, Christbaum-Schmuck- & Wunderkerzenwerke, Gesellschaft m. b. H., Georg Benda, Lutz & Schwarz, Gesellschaft m. b. H., para distinguir oro falso y fino en hojas, bronce en polvo, seco y líquido, colores, barnices y aceites.

Marca No. 12882.—Registrada en Berna el 7 de Octubre de 1912 a favor de Jules Ravat, para distinguir ciclos, piezas sueltas y motociclos y automóviles.

Marcas Nos. 12883 y 12884.—Registradas en Berna el 7 de Octubre de 1912 a favor de Etablissements F. Delory (Société anonyme), para distinguir sardinas con aceite.

Marca No. 12886.—Registrada en Berna el 7 de Octubre de 1912 a favor de Société Francaise des Phonographes "Arion" (Société anonyme), para distinguir discos, cilindros o bandas fonográficas de toda clase, fonógrafos y todos aparatos llamados máquinas parlantes, y todos accesorios de los mismos.

Marca No. 12887.—Registrada en Berna el 7 de Otubre de 1912 a favor de Dr. Bayer és Társa, para distinguir productos químicos.

Marca No. 12888.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1912 a fa-

vor de José Teixeira de Lemos, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 12889.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1912 a favor de H. Strubin & Sohn, para distinguir material para cristales ópticos.

Marca No. 12890.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1912 a favor de M. Naef & Cie., para distinguir medicamentos para hombres y animales, drogas, insecticidas para destruir parásitos de plantas, productos para conservar, desinfectantes, barnices, lacas, resinas, colas. Productos químicos para la industria, las artes y la fotografía, apagadores, copas para productos de soldar, productos brutos de minerales, aceites técnicos, jabones, productos para limpiar y pulir los metales, antiherrumbrosos. Lociones, productos de perfumería y de tocador, aceite, esencias, perfumes artificiales y sintéticos.

Marca No. 12891.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1912 a favor de Naamlooze Vennootschap "Dolomenf" Fabriek Van Naadlooze Sanitaire Vloerbedekking, para distinguir coberturas sin soldadura para techos, paredes, suelos y tejados.

Marca No. 12892.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1912 a favor de Giovanini Leube, para distinguir pavimento bilita armado o con tenazas.

Marca No. 12893.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1912 a favor de P. Nieuwerkerk & Zn., para distinguir bombones dichos (Hopjes).

Marca No. 12894.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1912 a favor de Geo Wehry & Co., para distinguir productos agrícolas, forestales, hortícolas y de crianza de ganado; de pesca y de la caza, medicamentos y remedios vulnerarios, productos químicos para aplicaciones higiénicas y medicinales, drogas y preparaciones farmacéuticas, emplastos, materias para curaciones; destructores de animales y vegetales; desinfectantes, preservativos de víveres; sombreros, artículos de moda; flores artificiales; artículos de calzados, medias, obras de punto; artículos de vestidura, ropas interiores para la mesa y la cama, corsets, corbatas, tirantes, guantes; aparatos y utensilios de alumbrado, de calefacción, de cocina, de ventilación, refrigerantes y tendederos; instalaciones de tubos de agua, baños y excusados; escobillas, cepillos, motas, pinceles, lienzos, escobas, peines, esponjas; artículos de tocador; pedazos de acero, productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía; apoyadores, materia para temple y soldadura; estampas para dentistas, emplozas; productos minerales brutos; materiales de cerraduras herméticas y de embalajes, anticalóricos y aisladores; asbestos, abonos; metales brutos y medio elaborados; metales comunes, cuchillería, útiles y utensilios, falces, hoces, armas cortantes y de estoque; agujas y anzuelos; herraduras, clavos para herraduras, objetos esmaltados y estañados; artículos para super-estructura de ferrocarriles, herrería; objetos elaborados de cerrajería y de forja; cerraduras, herrajes y otros.

Marca No. 12895.—Registrada en Berna el 10 de Octubre de 1912 a favor de Société Suisse de Métallurgique, para distinguir aparatos para encender y apagar automáticamente, para gas y electricidad.

Marca No. 12896.—Registrada en Berna el 11 de Octubre de 1912 a favor de Loser János, para distinguir agua amarga.

Marca No. 12897.—Registrada en Berna el 12 de Octubre de 1912 a favor de Lehnhoff Cabarrus y Ca., Ltda., para distinguir café.

Marcas Nos. 12898 a 12900.—Registradas en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Théophile Frayssse, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12901.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Société anonyme Arios, para distinguir carros automóviles de toda clase con piezas sueltas.

Marca No. 12902.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir productos farmacéuticos y terapéuticos.

Marca No. 12903.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Proton, Court & Cie., para distinguir toda clase de artículos de doraduras y guarniciones militares.

Marca No. 12904.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Proton, Court & Cie., para distinguir toda clase de artículos de adornos de iglesias, bordados y guarniciones correspondientes.

Marca No. 12905.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Proton, Court & Cie., para distinguir toda clase de artículos de doraduras, galones, hilados y guarniciones militares.

Marca No. 12906.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de A. Thomas & Cie., para distinguir vestidos de obra de punto, medias y todos artículos de bonetería y mercería.

Marca No. 12907.—Fegistrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Brachet, Pravaz, Richard & Cie., para distinguir aparatos para la calefacción por el gas.

Marca No. 12908.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor Alessandro Bruschettini, para distinguir sueros, vacunas y otros productos terapéuticos.

Marca No. 12909.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Carl Mez & Sohne, A. G., para distinguir hilos torcidos de seda e hilos de seda brutos y teñidos de toda clase, hilos torcidos de algodón, de lino, lana de carnero, brutos y teñidos de toda clase, hilos torcidos de coser, para obras de punto, de seda, de chapa, de algodón, lino, lana, de carnero, cordones de seda, chapa, lino, lana de carnero.

Marca No. 12910.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor deBerndorfer Metallwarenfabrik Arthur Krupp, para distinguir artículos de estaño acerado.

Marca No. 12911.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Berndorfer Metallwarenfabrik Arthur Krupp, para distinguir artículos de packfond plateados.

Marca No. 12912.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Berndorfer Metallwarenfabrik Arthur Krupp, para distinguir artículos de metal alpacca plateado (capa de plata bastante espesa) .

Marca No. 12913.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Berndorfer Metallwarenfabrik Arthur Krupp, para distinguir cubiertos y artículos de aluminum hueco.

Marca No. 12914.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Berndorfer Metallwarenfabrik Arthur Krupp, para distinguir artículos de metal plateado.

Marca No. 12915.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Berndorfer Metallwarenfabrik Arthur Krupp, para distinguir artículos de metal, palastros y alambres plateados o no plateados.

Marcas Nos. 12916 y 12917.—Registradas en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de "Solo" Zundwaren & Wichsefabriken A. G., para distinguir productos químicos, grasas, preparaciones de tocador, betún, fósforos, artículos inflamables de toda clase.

Marca No. 12918.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de "Solo" Zundwaren- & Wich sefabriquen A. G., para distinguir productos químicos, grasas, preparaciones de tocador, betún, fósforos y artículos inflamables de toda clase.

Marca No. 12919.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a

favor de "Solo" Zundwaren & Wichsefabriken A. G., para distinguir productos químicos, grasas, preparaciones de tocador, betún, fósforos y artículos inflamables de toda clase.

Marca No. 12921.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Fabrique des Longines, Francillon & Cie., para distinguir cajas y muelles de relojes.

Marca No. 12922.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1912 a favor de Fabrique des Longines, Francillon & Cie., para distinguir muelles, cuadrantes, cajas, guardapolvo y embalajes de relojes.

Marca No. 12923.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1912 a favor de Ogna & C., para distinguir licores con alcohol.

Marcas Nos. 12924 y 12925.—Registradas en Berna el 17 de Octubre de 1912 a favor de G. & A. Lévy (Société en nom collectif), para distinguir artículos de joyería legítima o no

Marca No. 12926.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1912 a favor de A. Méroz & Cie., para distinguir joyería, platería, relojes pequeños de pared, bronce de arte, punzones, medallas.

Marca No. 12927.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1912 a favor de Dr. Bayer és Társa, para distinguir productos farmacéuticos y químicos.

Marca No. 12928.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1912 a favor de Gesellschaft Fur Chemische Industrie in Basel, para distinguir materias colorantes, productos farmacéuticos y químicos de toda clase.

Marca No. 12929.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1912 a favor de Gesellschaft Für Chemische Industrie in Besel, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12930.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1912 a favor de Gesellschaft Für Chemische Industrie in Besel, para distinguir productos farmacéuticos y alimenticios.

Marca No. 12931.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1912 a favor de Gesellschaft Für Chemische Industrie in Besel, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12932.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1912 a favor de Gesellschaft Für Chemische Industrie in Besel, para distinguir materias colorantes, productos farmacéuticos y químicos de toda clase.

Marcas Nos 12933 y 12934.—Registradas en Berna el 19 de Octubre de 1912 a favor de Gesellschaft Fur Chemische Industrie y Besel, para distinguir remedios y productos farmacéuticos de toda clase.

Marca No. 12935.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de Dame Alice-Gertrude Miller, para distinguir aleaciones.

Marca No. 12936.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de Maurice Leprince, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12937.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de Maurice Leprince, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12938.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de Maurice Leprince, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12940.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de Louis Gélis-Didot, para distinguir todas conservas alimenticias, carnes, pescados, legumbres.

Marcas Nos. 12941 a 12945.—Registradas en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de J. Castanet, para distinguir todos productos para la limpieza y pulir metales, pasta para hornos, betunes, cremas y pastas para calzados, ceras y cáusticos para pisos, muebles y cueros.

Marca No. 12946.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de J. Castanet, para distinguir productos para limpiar y pulir metales.

Marcas Nos. 12947 y 12948.—Registradas en Berna el 21 de Octubre

de 1912 a favor de E. Trouetto, para distinguir harinas alimenticias, chocolates, cafés, tés, chicorias, confitería y pastelería, aceites y vinagres, pastas alimenticias, productos agrícolas y hortícolas, todos productos alimenticios en general.

Marca No. 12949.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de Société Continentale du Cosmydor, para distinguir jabones.

Marca No. 12950.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de A. Galbrun & Fils, para distinguir productos farmacéuticos y químicos.

Marca No. 12951.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de Venceslas Radimsky, para distinguir conservas alimenticias de salchichería.

Marca No. 12952.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de Jasset, Bernadac & Kowachiche, para distinguir nacar bruto o elaborado.

Marcas Nos. 12054 y 12955.—Registradas en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de Comagnie Generale de Phnographes, Cinématographes et Appareils de Precisión, para distinguir productos, temas y escenas cinematográficas y apartos, películas, accesorios, carteles y publicaciones, relativos a esa industria.

Marca No. 12956.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de A. Champigny & Cie., para distinguir productos farmacéuticos e higiénicos.

Marca No. 12957.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de Jules-Ephraim Cohon, para distinguir carros y botes automóviles y mecánicos, accesorios y artículos de esas industrias.

Marca No. 12958.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de Jhr. Marinus Rappard, para distinguir lacas, barnices y colores.

Marca No. 12959.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de H. Dubbeldam Hzn., para distinguir caña hecha incombustible lo mismo con madera, roten y otras clases de fibrinas.

Marca No. 12960.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1912 a favor de Otto Vogtherr, para distinguir productos farmacéuticos, dentríficos, colores, barnices y otros productos químicos y de droguería.

Marca No. 12961.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1912 a favor de Gesellschaft Fur Chemische Industrie in Basel, para distinguir productos químico-técnicos de todas clases.

Marca No. 12962.—Registrada en Berna el 23 de Octubre de 1912 a favor de Raimondo Beverina, para distinguir específico contra la afta epizootica.

Marca No. 12963.—Registrada en Berna el 23 de Octubre de 1912 a favor de Societa "Milo", para distinguir remedio contra las enfermedades de la viña, de los árboles frutales, de las flores y de todos los vegetales en general.

Marca No. 12964.—Registrada en Berna el 23 de Octubre de 1912 a favor de Ing. C. Olivetti & C., para distinguir máquinas de escribir y accesorios.

Marca No. 12965.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1912 a favor de Emmanuel Kollmar, para distinguir joyas de todos géneros y modelos en oro, plata, toda clase de metales y fantasía, así como artículos de relojería.

Marca No. 12966.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1912 a favor de Schweizerische Werkzeug-Industrie-Gesellschaft Gebr. Levaillant, para distinguir soldaduras.

Marca No. 12967.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1912 a favor de Suchard S. A., para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería y reclamo.

Marca No. 12968.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1912 a favor de Josefsthalor Gummi-Und As-

bestwaren-Fabrik, Gesellschaft m. b. H., para distinguir mercaderías de todo género en cauchú y amianto.

Marcas Nos. 12969 y 12970.—Registradas en Berna el 26 de Octubre de 1912 a favor de Robert Frohn Sohn, para distinguir útiles para artesanos tales como cerrajeros, herreros, ebanistas, carpinteros, torneros, toneleros, albañiles, curtidores, silleros, fabricantes de cinturones, zapatos, hajalateros, instaladores, carreteros y relojeros; útiles para agricultores y cortadores de madera, mineros, cirujanos, artistas, mecánicos, obreros de fábrica para el uso manual y mecánico; mercancías en metal ordinario para el uso de los artesanos, en fábricas, minas y caminos de hierro, y otros.

Marca No. 12971.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1912 a favor de Alex, Friedmann, para distinguir máquinas, elementos de maquinarias, inyectores y aparatos a tiro de vapor de toda clase.

Marca No. 12972.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1912 a favor de Rudolf Krása, para distinguir bombas y jeringas de todas clases, especialmente para plantas, además máquinas de pintura y pulverizadores de azufre.

Marca No. 12973.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1912 a favor de Wereinigte Sensenwerke F. Blumauer, para distinguir guadañas y hoces.

Marca No. 12975.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de Hébert (Sidney), para distinguir bicicletas, automóviles y accesorios.

Marca No. 12976.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de Noel Gonin, para distinguir productos químicos para desinfección.

Marca No. 12977.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de Noel Gonin, para distinguir producto desinfectante.

Marca No. 12978.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de Société anonyme de la Distillerie de la Liqueur de Mandarine de Bougie, para distinguir licor.

Marca No. 12979.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de Leopold Brugerolle, para distinguir bebidas, vinos diversos, aperitivos, licores, aguardientes, ronnes, productos farmacéuticos, higiénicos, de perfumería, jabonería, extractos, esencias, confitería y en general productos alimenticios líquidos o sólidos, simples o compuestos, naturales o elaborados.

Marca No. 12980.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de Stichaner Roth, para distinguir sardinas y conservas alimenticias.

Marca No. 12981.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a a favor de Messieurs Léon, Etienne, Louis Darrasse, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12982.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de Lipmann Freres, para distinguir cronómetros y relojes de todas clases y en todas materias.

Marca No. 12983.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de Société To-Kalon Manufacturing Company, para distinguir productos de perfumería.

Marca No. 12985.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de Société To-Kalon Manufacturing Company, para distinguir productos de perfumería.

Marca No. 12986.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de Fabrique Parisienne de Meches Américaines et D'Outillage de Precision (Société anonyme), para distinguir utensilios para el trabajo de metales, maderas y otras materias, más especialmente utensilios de precisión tales como mechas americanas, terrajas de hélice y otras, ensanchadores de calibre, empalizadas, taladros.

Marca No. 12987.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de C. Barbier, para distinguir tilos de seda, seda artificial, algodón, lino, lana, ramié u otros, y artículos de mercería.

Marca No. 12988.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de Société des Anciens Etablissements Grouvelle et Arqumbourg (J. Grouvelle, H. Arquembourg & Cie.), para distinguir máquinas, aparatos, piezas separadas, accesorios para automóviles, ciclos y toda clase de aparatos para la aerostación tales como carburadores, refrigeradores radiadores, capotes, conteras, braserillos, infladores, depósitos, bombas de aire y de líquidos, tomas de aire automáticas, magnetos, engrasadores.

Marca No. 12990.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1912 a favor de Josep-Francois Esteban-Reynolds, para distinguir taco de crocho para cartuchos de plomo.

Marca No. 12991.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1912 a favor de Distilleria Triestina G. E. Ricci & C. (Societá inccomandita), para distinguir vermouth.

Marca No. 12993.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1912 a favor de Distilleria Triestina G. E. Ricci & C., (Societá in accomandita), para distinguir vermouth.

Marca No. 12994.—Registrada en Berna el 31 de Octubre de 1912 a favor de Jos. T. Szek, pjara distinguir pilas galvánicas primeras y acumuladores.

Marca No. 12995.—Registrada en Berna el 31 de Octubre de 1912 a favor de Dr. Kereszty, Dr. Wolf és Tsa Vegyészeti Gyár Részvénytársasag, para distinguir remedios farmacéuticos y cosméticos.

Habana, 18 de Marzo de 1914.
Vto. Bno. **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díazmartínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Septiembre del año 1913; que se publican para general conocimiento, en el Boletín Oficial de esta Secretaría por disposición del Hon. Sr. Secretario:

Marca No. 11890.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1912 a favor de Les Heritiers de Marie Brizard & Roger; M. B. Glotin, Achard & Glotin, para distinguir ron y otros productos.

Marca No. 1213.—Registrada en Berna el 1.° de Abril de 1912 a favor de Zwack J. és Társai, para distinguir licores y bebidas alcohólicas de toda clase.

Marca No. 12996.—Registrada en Berna el 1.° de Noviembre de 1912 a favor de Gebr. Bohler & Co., Aktiengesellschaft, para distinguir acero en barras y artículos de acero, especialmente armas de fuegos y sus accesorios.

Marca No. 12997.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1912 a favor de Samuel Minder, para distinguir hierro en planchas de toda clase, sus partes y accesorios.

Marca No. 12998.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1912 a favor de L. Gevaert & Cie., vennootschap by Geldleening met aandelen, para distinguir papeles fotográficos, placas, películas, productos químicos, aparatos y toda clase de artículos referentes a fotografía.

Marca No. 12999.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1912 a favor de Victor Bourlez & Fils, para distinguir colores y barnices en general y accesorios para la pintura, colores finos, materias primas para la pintura, colores en polvo y líquidos, colores esmalte y colores para edificios.

Marca No. 13000.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1912 a

favor de Vanden Broeck & Cie., para distinguir algodón en rama revulsivo o termógeno (producto farmacéutico.

Marca No. 13001.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1912 a favor de Société Electrique "Hydra" E. Meyer & Cie., para distinguir accesorios de automóviles y vehículos de motor.

Marca No. 13002.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1912 a favor de Ferdinand-Eugene Colignon, para distinguir aparatos para calefacciNn doméstica e industrial.

Marca No. 13005.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1912 a favor de Emile Lécuyer, para distinguir embalajes, estuches y cajas para cauchú.

Marca No. 13006.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1912 a favor de J. Jacquy & Cie., para distinguir productos alimenticios y en particular setas o conservas con setas.

Marca No. 13007.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1912 a favor de Mundwasserfabrik "Odol" Carl A. Ligner, Erzeugung und Vorkauf von Mundwasser "Odol", para distinguir perfumería, productos químicos, farmacéuticos y cosméticos, jabones.

Marca No. 13008.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1912 a favor de Aktiengesellschaft Hommel's Haematogen, para distinguir preparaciones farmacéuticas, preparaciones dietéticas, vinos espirituosos, pastelería, chocolate, cacao, medicamentos.

Marca No. 13009.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1912 a favor de De Koninklijke Nederlandsche Maatschappij tot Exploitatie Van Petroleumbrennen in Nederlandsch-Indie, para distinguir trementina y derivados de trementina.

Marca No. 13010.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1912 a de Naamlooze Vennotschap "Internationale" CacaoFabrieken, para distinguir cacao en polvo y chocolate en polvo.

Marca No. 13011.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1912 a favor de Van der Want-Barras, Eerste Nederl, fabriek van Geemaillerde Pijpen (firme), para distinguir pipas de todas clases.

Marca No. 13012.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1912 a favor de Vve. A. Figuet & Thoniel, para distinguir calzados, zuelas, cañas y accesorios.

Marca No. 13013.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1912 a favor de Théodore Weiser, para distinguir placas para la limpieza y desoxidación de metales.

Marca No. 13014.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1912 a favor de Egon Hassinger, directeur de la firme L. & C. Hardtmuth, para distinguir papel carbón, papel de calcar y tela.

Marca No. 13015.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1912 a favor de Ivano Zocca, para distinguir jabones, perfumes, cosméticos, esencias, productos grasos, aceites, lejías, primeras materias para la preparación de jabones, perfumes y cosméticos, cacaos, licores, vinos, productos médicos y farmacéuticos.

Marca No. 13016.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1912 a favor de Société Francaise des Films et Cinématographes "Eclair", para distinguir películas cinematográficas.

Marca No. 13017.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1912 a favor de Société Anonyme des Anciens Etablissements Braunstein Freres, para distinguir papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos, cigarrillos y todas otras clases de papel.

Marca No. 13018.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1912 a favor de Charles Heidsieck (Société) para distinguir vinos de champaña y toda clase de vinos espumosos, be-

bidas gaseosas, bedidas, aguardientes, licores y espirituosos.

Marca No. 13019.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1912 a favor de Blanc & Fils, para distinguir cintas y cintas de terciopelo.

Marca No. 13020.—Registrada en Berna el 11 de Noviembre de 1912 a favor de Erneste-Louis Zierer, para distinguir productos de harina macerada.

Marca No. 13021.—Registrada en Berna el 11 de Noviembre de 1912 a favor de Dr. Bayer és Társa, para distinguir toda clase de preparaciones químicas y farmacéuticas, principalmente toda clase de preparaciones de mercurio para curar las enfermedades venéreas.

Marca No. 13022.—Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1912 a favor de H. Finck & Cie., Laboratoires Rex, para distinguir cacao con sales nutritivas llamado "Fosfo-Cacao".

Marcas Nos. 13023 y 13024.—Registradas en Berna el 14 de Noviembre de 1912 a favor de Franz Vawrik, para distinguir productos alimenticios.

Marca No. 13025.—Registrada en Berna el 14 de Noviembre de 1912 a favor de Treibacher Chamische Werke, Gesellschaft m. b. H., para distinguir aleaciones, pirofóricas y artículos en combinación con dicha materia.

Marca No. 13026.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de E. Wertheimer & Cie., para distinguir productos de perfumería de todas clases, jabonería y afeites.

Marca No. 13027.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Henri-Edmond Canonne, para distinguir toda clase de productos farmacéuticos, higiénicos, químicos, de perfumería, jabonería, alimenticios, conservas, sardinas, confituras, bebidas, licores, vinos diversos, champagne, roms, aperitivos, chocolates, cafés, tes, achicorias, bellotas dulces, máquinas de coser, de escribir, aguardientes, hilos varios, tejidos de todas clases, aguas minerales de mesa o purgantes, papeles, sobres, bicicletas, automóviles.

Marca No. 13028.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Henri-Edmond Canonne, para distinguir productos farmacéuticos, químicos, higiénicos, de perfumería, jabonería, confitería, bebidas, licores, vinos varios, champagne, rons, aperitivos, chocolates, cafés, tes, achicorias, bellotas dulces, máquinas de coser, de escribir, aguardientes, hilos diversos y tejidos de todas clases, aguas minerales de mesa o purgantes, papeles, sobres, aparatos de todas clases para fabricación de aguas gaseosas, masajes, fricciones, apratos ortopédicos, higiénicos de protesis y óptica, vendas rígidas o elásticas, vendajes, cinturones, corsets, medias para varices, aparatos para curas, inyectores, irrigadores, sondas, bujías, preservativos para los dos sexos, jeringas, cuenta gotas, termómetros exterilizadores, senos artificiales, suspensorios, vasos, anteojos, lentes, impertinentes y en general todos los accesorios de farmacia, artículos de óptica, ortopedia, protesis, y aparatos e instrumentos de cirugía, sardinas alimenticias, conservas.

Marca No. 13030.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Jehan Tartenson, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 13031.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Raymond Archambaud, para distinguir medicamentos.

Marca No. 13032.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Albert Borney & John Jarvis, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 13033.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Mathieu (Louis), para distinguir cristales, espejos diáfanos y toda clase de artículos de espejería.

Marcas Nos. 12034 y 12035.—Registradas en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Desmarais Freres, para distinguir aceites para engrases.

Marca No. 13036.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Rémi Baelde, para distinguir productos para limpiar sirviendo para volver a la madera su color natural.

Marca No. 13037.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Mémi Baelde, para distinguir producto para limpiar sirviendo para levantar las pinturas viejas.

Marca No. 13041.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Société Francaise des Phonographes "Arion" (Société anonyme), para distinguir discos fonográficos de todas clases, máquinas parlantes, fonógrafos, aparatos similares, accesorios de aquellos.

Marca No. 13042.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Société Francaise des Phonographes "Arion" (Société anonyme), para distinguir discos fonográficos de todas clases y tamaños, máquinas parlantes, fonógrafos y aparatos similares, todos sus accesorios y piezas referentes a aquellos.

Marca No. 13044.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Société To-Kalon Manufacturing Company, para distinguir especialidad farmacéutica fortificante y regeneratriz.

Marca No. 13045.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1912 a favor de Société To-Kalon Manufacturing Company, para distinguir producto farmacéutico pudgante en píldora.

Marca No. 13046.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1912 a favor de Albert Laurent, para distinguir productos químico-farmacéuticos y más especialmente calmante para los dientes.

Marca No. 13047.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1912 a favor de C. Campari Fratelli Successori, para distinguir licor.

Marca No. 13048.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1912 a favor de G. Campari Fratelli Campari Successori, para distinguir licor.

Marca No. 13049.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1912 a favor de Fortuny Mariano, para distinguir tejidos de todas clases, blancos, teñidos, impresos, bordados o unidos.

Marcas Nos. 13053 y 13054.—Registradas en Berna el 19 de Noviembre de 1912 a favor de Gesellschaft fur Chemische Industrie in Basel, para distinguir remedios y productos químicos, farmacéuticos de todas clases.

Marca No. 13055.—Registrada en Berna el 21 de Noviembre de 1912 a favor de Ditisheim & Cie., Fabriques Vulcain et Volta, para distinguir muelles, cajas, cubetas, cuadrantes y cajas de relojes.

Marcas Nos. 13056 y 13057.—Registradas en Berna el 22 de Noviembre de 1912 a favor de Naamloczo Vennootschap Maatschappij voor den Handel in Gloeilichtkousjes en in alle Soorten Verlichtingeartikelen, Voorheen Firma "Patent Ross", para distinguir manguitos de incandescencia.

Marca No. 13058.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1912 a favor de de Naamloozo Vennotschap Dr. H. Nanning's Pharmaceutische Chemische Fabrick, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 13059.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1912 a favor de de Naamloozo Vennotschap Vereeningde Oliefabrieken, para distinguir artículos de forrage, tortas de maíz, soya, naveta, lino y toda clase de tortas, harina de maíz, soya, de naveta y de lino.

Marca No. 13060.—Registrada en Berna el 23 de Noviembre de 1912 a favor de Thommen's Uhrenfabriken A. G. Waldenburg, para distinguir

cuadrantes, muelles y cajas para relojes.

Marca No. 13062.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Carl Mes & Sohne A. G., para distinguir hilos de seda torcida, de seda en bruto y tintes de toda clase, hilos torcidos de ribete, e hilos de ribete en bruto y teñidos de toda clases, hilos torcidos de lino e hilos de lino en bruto y teñidos de todas clases, hilos torcidos de lana de carnero e hilos de lana de carnero en bruto y teñidos de todas clases, hilos torcidos para coser, hacer crochet y medias, en seda, ribete, algodón, lino y lana de carnero, lazos de seda, ribete, lino y lana de carnero.

Marca No. 13063.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Georges Popp, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 13064.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Marcel Mérieux, para distinguir frasco dispuesto con tubo inferior para contener el líquido necesario para la disolución en el momento del empleo del producto fisiológico contenido en el tubo interior.

Marca No. 13065.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Carlier Freres, para distinguir blanco de zinc.

Marcas Nos. 13066 y 13067.—Registradas en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Comte de Lur-Saluces (Eugene-Henri), para distinguir vinos.

Marcas Nos. 13068 a 13070.—Registradas en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Comte de Lur-Saluces (Eugene-Henri), para distinguir vinos.

Marcas Nos. 13071 y 13072.—Registradas en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Fernand Boudin, para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 13073 a 13075.—Registradas en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de A. Daniel-Brunet, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 13076.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de P. Colombier Fils & Cie., para distinguir máquinas para fabricar hielo.

Marca No. 13077.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir algodón en rama antiséptico, destinado a ser colocado en los tubos de cigarrillos y otros artículos para fumadores y preparado para detener la nicotina.

Marca No. 13078.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos y toda clase de artículos para fumadores.

Marca No. 13079.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir papeles para cigarrillos, tubos para cigarrillos, cigarrillos, toda clase de papeles, así como eslabones y artículos para fumadores.

Marca No. 13080.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir papeles para cigarrillos, tubos para cigarrillos, cigarrillos y toda clase de papeles.

Marca No. 13081.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Lucien Gélas, para distinguir instrumentos de música de cuerdas.

Marcas Nos. 13082 a 13084.—Registradas en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Kellner Freres, para distinguir carrocería y accesorios de carrocería.

Marca No. 13085.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Pierro Besson, para distinguir instrumentos o paratos de goma,

cautchú o cautchutados destinados a la cirugía, medicina e higiene.

Marca No. 13086.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Frédéric Aubert, para distinguir imitación de perlas finas.

Marca No. 13086.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Frédéric Aubert, para distinguir artículos de relojería, joyería, orfebrería, muñecos, monturas y guarniciones de bastones y paraguas, en oro, plata, plata dorada y doblé.

Marca No. 13088.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1912 a favor de Régnier Freres, para distinguir calzado.

Marca No. 13089.—Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1912 a favor de Fabrique de Tabacs et Cigarettes Turques "Sultan", J. Przedecki (Société), para distinguir cigarros, cigarrillos, tabacos en general y toda clase de artículos para fumadores.

Marca No. 13094.—Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1912 a favor de H. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir medicamentos químicos de uso industrial y científico, drogas y preparaciones farmacéuticas, emplastos, objetos de curación, substancias para la destrucción de parásitos y animales, desinfectantes, preparaciones para la conservación de alimentos, perfumería, cosméticos, aceites etéricos, jabones, substancias odoríficas.

Marca No. 13095.—Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1912 a favor de H. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir medicamentos, productos químicos, medicinales e higiénicos, productos químicos de uso industrial y científico, drogas y preparaciones farmacéuticas, emplastos, objetos para curaciones, substancias para la destrucción de plantas y animales, desinfectantes, preparaciones para la conservación de alimentos.

Berna el 28 de Noviembre de 1912 a

Marca No. 13096.—Registrada en favor de R. Dietrich & Cie., A. G., para distinguir producto químico-técnico para impedir la incrustación en las calderas.

Marca No. 13097.—Registrada en Berna el 29 de Noviembre de 1912 a favor de Compagnie Internationale pour L'Exploitation des Brevet Lelios (Société en participation), para distinguir lámparas eléctricas, piezas sueltas, accesorios.

Marca No. 13098.—Registrada en Berna el 29 de Noviembre de 1912 a favor de Paul & Jean Rubbens, successeurs des Usines Louis Rubbens (Société en nom collectif), para distinguir pelos y más especialmente pelos para sombrererías.

Marca No. 13099.—Registrada en Berna el 29 de Noviembre de 1912 a favor de Compagnie Commerciale du Nord, (Société en nom collectif), para distinguir fósforos.

Marca No. 13100.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1912 a favor de Union Horlogere, Schweiz, Uhrmachergenossenchaft, Association Horlogere Suisse, para distinguir relojes, partes de relojes y sus embalajes.

Marca No. 13102.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1912 a favor de Fabrique Suisse de Farine Lactée, para distinguir malta, extracto de malta y otras preparaciones a base de malta, productos nutritivos y fortificantes, especialidades dietéticas y farmacéuticas.

Marcas Nos. 13103 y 13104.—Registradas en Berna el 30 de Noviembre de 1912 a favor de J. D. Bellon & Cie., para distinguir jabones.

Marca No. 13105.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1912 a favor de Williot Fils, para distinguir achicoria.

Marca No. 13106.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1912 a favor de Johnson (Hugill), para distinguir composición líquida para dar brillo al calzado y a las pieles en general.

Marca No. 13107.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1912 a

favor de Florentin Vialis, para distinguir motores.

Marcas Nos. 13108 a 13110.—Registradas en Berna el 30 de Noviembre de 1912 a favor de Gautier Freres, para distinguir aguardiente.

Marca No. 13111.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1912 a favor de Albert Silvy-Leligois, para distinguir compás de espesor propio para determinar rápidamente.

Marca No. 13113.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1912 a favor de Arduino Pier Teresio, para distinguir un aparato para calentar instantáneamente los líquidos.

Marca No. 13114.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1912 a favor de Dr. Bayer és Társa, para para distinguir toda clase de preparaciones químicas y farmacéuticas, especialmente toda clase de preparaciones de mercurio propias para curar las enfermedades venéreas.

Marca No. 13117.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de la Société Anonyme de la Grande Distillerie E. Cusenier Fils Ainé & Cie., para distinguir licores.

Marca No. 13120.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de Claude Grivolas, para distinguir aguas minerales naturales.

Marca No. 13121.—Registrada en favor de Richard (Jules), para distinguir aparato fotográfico estereoscópico.

Marca No. 13122.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de Richard (Jules), para distinguir aparatos clasificadores de fotografías.

Marca No. 13123.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de Richard (Jules), para distinguir aparato automático levantando los aparatos fotográficos y permitiendo al operador fotografiarse él mismo o figurar en un grupo o paísaje tomado por él.

Marca No. 13124.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de Le Khédive (Société anonyme), para distinguir tabaco para fumar, para tomar en polvo, para mascar, cigarros y cigarrillos.

Marca No. 13125.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de Tisseyre & Cie., (Maison Darsy), para distinguir toda clase de productos de perfumería, jabonería, afeites, higiénicos y de belleza.

Marca No. 13126.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de Marcel Carteret, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 13127.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de Marcel Carteret, para distinguir productos farmacéuticos y alimenticios.

Marca No. 13128.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de Louis Féret, para distinguir para distinguir producto higiénico antiséptico y de perfumería.

Marca No. 13129.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de A. Gravier, para distinguir toda clase de productos de perfumería, jabonería, afeites, higiénicos, dentríficos, de belleza y de tocador, así como tinturas para la barba y el cabello.

Marca No. 13130.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de H. Laridan, para distinguir productos higiénicos y de perfumería.

Marcas Nos. 13131 y 13132.—Registradas en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de Grieshaber Freres & Cie., (Société des Produits Phatographiques "As de Trefle", para distinguir papeles, placas y películas fotográficas, toda clase de aparatos, productos y accesorios empleados en fotografía así como reproducciones y ediciones fotográficas.

Marca No. 13134.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de F. A. van Der Loo & Co., para distinguir colores en pinturas al temple secas preparadas, colores brillantes y gomas de todos colores,

colores bronceados, dorado en polvos.

Marca No. 13135.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de F. A. van Der Loo & Co., para distinguir velocípedos (bicicletas), motocicletas, automóviles, como también neumáticos y piezas separadas de estos artículos; maletas, sacos, queso y queso en conserva, queso en conserva sin corteza o queso de Edam en conserva, queso de Gouda en conserva, mordente para tintura y barnices, mantequilla, botellas para conservar las bebidas frías o calientes, materia preservativa contra la herrumbre, velas, filamentos, telas de cañamazo, preparaciones para bruñir y limpiar.

Marca No. 13137.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1912 a favor de Jan Ellerman en H. J. Martijn, handel drijvende onder de vennootschap Commercieele Bank, para distinguir aparatos para secar y esterilizar el aire, partes y pertenencias de estos aparatos.

Marca No. 13138.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1912 a favor de Ossian Baeckman, para distinguir desnatadores, aparatos para tratar la leche, máquinas e instrumentos agrícolas.

Marca No. 13139.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1912 a favor de Ossian Baeckman, para distinguir máquinas de ordeñar, accesorios y piezas separadas de máuinas de ordeñar.

Marca No. 13140.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1912 a favor de Ossian Baeckman, para distinguir desnatadoras, aparatos para tratar la leche, máquinas e instrumentos agrícolas.

Marca No. 13141.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1912 a favor de Société Universelle de Fornitures Industrielles (Société en nom collectif), para distinguir cobertizos, umbrales de puertas y tarimas, suelos.

Marca No. 13142.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1912 a favor de E. Hoorickx & Hindel (Société en nom collectif), para distinguir cristales plateados y bronceados electrolíticamente.

Marca No. 13143.—Registrada en Berna el 10 de Diciembre de 1912 a favor de Sidol Company, Siegel & Cie., para distinguir productos para limpiar y bruñir metales, cristales y vidrios.

Marca No. 13144.—Registrada en Berna el 10 de Diciembre de 1912 a favor de A. Renier & Cie., (Société anonyme), para distinguir huevos.

Marca No. 13145.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Société Laitiere des Alpes Bernoises, para distinguir leche y productos lácteos, chocolate y productos de chocolate, cacao y productos de cacao.

Marca No. 13146.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Oesterreichisch - Amerikanische Gummifabrik - Aktiengesellschaft, para distinguir mercaderías en cautchú de todas clases.

Marcas Nos. 13147 y 13148.—Registradas en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Julius Maggi, Gesellschaft m. b. H., a Wiea, para distinguir productos alimenticios y preparaciones para la nutrición.

Marca No. 13149.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Julius Maggi, Gesellschaft m. b. H., a Wiea, para distinguir condimentos para sopas y potajes y otras preparaciones de todas clases para la nutrición, productos alimenticios.

Marca No. 13151.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Julius Maggi, Gesellschaft m. b. H., a Wiea, para distinguir productos alimenticios y preparaciones para la nutrición.

Marca No. 13153.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Asbest-und Gummiwerke Calmon, para distinguir mercancías

de cautchú y amianto de todas clases.

Marca No. 13155.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Ant. Himmelbauer & Co., para distinguir cera mineral.

Marca No. 13156.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de todas clases especialmente de presión.

Marca No. 13157.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de todas clases, especialmente de presión, objetos de celuloide.

Marca No. 13158.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de todas clases, especialmente de presión, agujas, alfileres, hebillas, objetos de celuloide, cintas, objetos de perfumería.

Marca No. 13159.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de todas clases, especialmente de presión, agujas, alfileres, hebillas, objetos de celuloide, cintas, apoya-cuellos, objetos de perfumería.

Marca No. 13160.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de todas clases, especialmente botones de presión, agujas, alfileres, hebillas, objetos de celuloide, cintas, apoya-cuellos y objetos de perfumería.

Marcas Nos. 13161 a 13164.—Registradas en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de todas clases, especialmente botones de presión, agujas, alfileres, hebillas, objetos de celuloide, cintas, apoya-cuellos, objetos de perfumería.

Marca No. 13165.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de todas clases, especialmente de presión, agujas, alfileres, hebillas, objetos de celuloide, cintas, apoya-cuellos, objetos de perfumería.

Marcas Nos. 13166 a 13169.—Registradas en Berna el 12 de Diciembre de 1912 a favor de Gustav Lohse, para distinguir perfumes, productos cosméticos y jabones de tocador.

Marca No. 13170.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1912 a favor de His & Cie., para distinguir sayas interiores de punto, en seda, ribete, lana, algodón, seda y lana, seda y algodón, algodón mercerizado y otras materias.

Marcas Nos. 13171 y 13172.—Registradas en Berna el 13 de Diciembre de 1912 a favor de Le Khédive (Société anonyme), para distinguir tabaco, tabaco para tomar en polvo, cigarros, cigarrillos, papel para cigarrillos y boquillas de cigarrillos.

Marca No. 13173.—Registrada en Berna el 14 de Diciembre de 1912 a favor de Saul D. Modiano, para distinguir papel para cigarrillos.

Marcas Nos. 13174 y 13175.—Registradas en Berna el 14 de Diciembre de 1912 a favor de Saul D. Modiano, para distinguir papel y tubos para cigarrillos.

Marca No. 13176.—Registrada en Berna el 14 de Diciembre de 1912 a favor de Kraus & Ederer, para distinguir botones de todas clases.

Marca No. 13177.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a favor de P. Brocadet, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 13178.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a favor de Société des Produits Fermentaires, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 13179.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a favor de Picon & Cie., para distinguir aperitivo.

Marca No. 13180.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a

favor de Félix Verrier, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 13181.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a favor de Société Anonyme Francaise dite: Banque du Radium, para distinguir pastos radioactivos.

Marca No. 13182.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a favor de Société Anonyme Francaise dite: Banque du Radium, para distinguir pasto completamente radioctivo.

Marca No. 13183.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a favor de Compagnie Générale des Etablissements Pathé Freres, Phonographe et Cinématographe, para distinguir fonógrafos y otras máquinas parlantes y cantantes, cilindros, discos y todos los diversos accesorios de estos aparatos.

Marca No. 13184.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a favor de Emile Guimet, para distinguir azul de Ultramar en pasta para el azulado del lienzo.

Marca No. 13185.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a favor de Legrand (Fleury), para distinguir líquido para extinguir la esencia del automóvil inflamado.

Marca No. 13186.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a favor de Société anonyme du Savon Minéral L. J. Lecat, para distinguir productos para la limpieza, pulimento de los metales, utensilios de cocina, mostradores de comerciantes en vino, entarimados, enlosados, canalones, mesas de mármol.

Marca No. 13187.—Registrada en favor de Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir medicamentos, productos químiocos para usos médicos e higiénicos, drogas y preparaciones farmacéuticas, agentes para la destrucción de animales y plantas, agentes desinfectantes, agentes para conservación de alimentos, materias colorantes y colores, productos para curtir, de perfumería, cosméticos, aceites adoríferos, productos para lavado y blanqueadura, productos comprimidos, en particular jabón comprimido, almidón y preparaciones de almidón, adiciones colorantes para blanquear la ropa.

Marcas Nos. 13188 y 13190.—Registradas en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a favor de Charles-Pierre Petit, para distinguir chocolates, bombones, confituras, confitería, jarabes y licores.

Marca No. 13190.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a favor de Limpmann Freres, para distinguir relojes de bolsillo, cronómetros y piezas de relojería de todas clases, sistemas y de todas materias.

Marca No. 13192.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1912 a favor de Sidol Company, Siegel & Cie., para distinguir productos para limpiar, fregar y bruñir toda clase de utensilios de menage.

Marca No. 13193.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1912 a favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprásentanz Neudek, para distinguir hilos (a excepción de algodón hilado y de hilos torcidos en algodón de todas clases) y artículos en hilo a punto de aguja, bordados hechos en malla, tejidos, hechos a crochet y huso, en lana cardada, crepés, pasamanería, jabón, crema de tocador, churre, preparaciones a base de churre.

Marcas Nos. 13194 a 13196.—Registradas en Berna el 17 de Diciembre de 1912 a favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprasentanz Neudex, para distinguir hilos y artículos en hilo de punto de aguja, bordados hechso en malla, tejidos hechos en crochet y a huso, lana cardada, crepés, pasamanería, jabón, crema de tocador, churre y preparaciones a base de churre.

Marca No. 13197.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1912 a favor de Norddeutsche Wollkam-

merei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprásentanz Neudek, para distinguir hilos y artículos en hilo a punto de aguja, hechos en malla, tejidos hechos a crochet y huso, lana cardada, crepés, pasamanería, jabón, crema de tocador, churre, preparaciones a base de churre.

Marca No. 13198.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1912 a favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprásentanz Neudek, para distinguir jabón, crema de tocador, productos de perfumería, churre y preparacines a base de churre.

Marca No. 13199.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1912 a favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprásentanz Neudek, para distinguir: Grupo I: Anclas, aparatos y utensilios para el alumbrado, el horno, la cocina, refrigeración, enjugamiento y ventilación; aparatos, instrumentos y útiles médicos, higiénicos, de salvamento para la extinción de incendios; automóviles, guarniciones, accesorios y provisiones para automóviles y velocípedos; materiales de construcción; receptáculos, guarniciones de metal; artículos de oficina y despacho; cuerdas de hilos metálicos, artículos de hilos metálicos; clichés tipográficos, materiales para vías de ferrocarriles; artículos de quincallería, esmaltados y estañados, velocípedos, piezas de vehículos, anzuelos; piezas de construcción laminadas y fundidas; utensilios de menage y cocina; clavos de herrador, herraduras, cubos, pucheros, cápsulas, cajas pequeñas, cadenas, pequeños artículos de hierro y otros. Grupo II: Materiales de construcción, receptáculos, cajas, botellas, vasos, cristalería, pucheros, objetos de arte, piedras artificiales, objetos para la enseñanza, porcelana, señales; materias para brufiir, artículos de oficina para escribir, para dibujar, para la pintura, para modelar espejos, casas transportables, cerraduras, cemento. Grupo III: Materiales de construcción, papel de cartas, sobres, artículos de oficina y escritorio, artículos de cepillería, cantones para techados, clichés tipográcos, cometillas, etiquetas, cueros, estuches, reglas, tarjetas, guantes, artículos de utensilio de cocina, pieles depiladas, tirantes, peines y otros. Grupo IV: Cintas, artículos de vestir adornos para piezas de vestir, cubiertas de cama, madejas, paños, fieltros, hilos, materiales fibrosos para hilar, guantes, bonetes, corbatas, objetos de arte, esteras, filamentos, artículos de rellenar, pasamanería, sacos, velas, cordelería, bondas, bordados, bonetería, tapicerías, alfombras, artículos de punto, artículos para curaciones y otros.

Marca No. 13201.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1912 a favor de José Laporta Valor, para distinguir papel para cigarrillos de todas clases y fromas y licores en general.

Marca No. 13202.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1912 a favor de Rubine & Fils, para distinguir chocolates.

Marca No. 13206.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1912 a favor de Jean Hediger-Weber, Nachfolger von R. Hediger & Fils, para distinguir cigarrilos con o sin papel, cigarrillos de cabo de pluma, cigarros y tabacos para fumar.

Marca No. 13208.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1912 a favor de Vor Alary, Guilhem & Cie., para distinguir sardinas en aceite.

Marca No. 13209.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1912 a favor de Comptoir Parisien D'Engrais et de Produits Chimiques (Société anonyme), para distinguir abonos para la horticultura.

Marca No. 13210.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1912 a favor de Comptoir Parisien D'Engrais et de Produits Chimiques (Société anonyme), para distinguir abo-

nos y productos especiales para la horticultura.

Marca No. 13211.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1912 a favor de Adolphe Vermersch, para distinguir amortiguador aplicable a todo vehículo susupendido sobre muelles.

Marcas Nos. 13212 y 13213.—Registradas en Berna el 21 de Diciembre de 1912 a favor de Simon, Cendre & Cie., para distinguir artículos de arneses, guarnicionería, jaeces y especialmente colleras para caballos.

Marca No. 13214.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1912 a favor de Joseph-Marie Alphonse Chevalier, para distinguir productos farmacéuticos.

aMrca No. 13215.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1912 a favor de Mahler, Laval & Adam, para distinguir todo género de cintas de seda, seda y algodón, seda artificial, cintas de terciopelo, galones.

Marca No. 13216.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1912 a favor de Société anonyme des Huileries Darier de Rouffio, para distinguir jabones.

Marca No. 13217.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1912 a favor de Société anonyme des Huileries Darier de Rouffio, para distinguir aceites, jabones, pastas y sus derivados.

Marca No. 13218.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1912 a favor de Société anonyme des Huileries Darier de Rouffio, para distinguir jabones.

Marca No. 13219.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1912 a favor de Société Hindina, para distinguir toda clase de productos lubrificantes, aceites minerales de engrase, aceites de engrase, aceites vegetales, sebos compuestos, productos de alumbrado.

Marcas Nos. 13220 a 13222.—Registradas en Berna el 23 de Diciembre de 1912 a favor de Cigaretten-Papier-Confection "Sahib" Maurice-Maxime Labin, Gesellschaft m. b. H., para distinguir papel para cigarrillos y tubos para cigarrillos.

Marca No. 13223.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1912 a favor de Léopold Valour, para distinguir máquinas para la extracción del cautchú.

Marcas Nos. 13224 y 13225.—Registradas en Berna el 27 de Diciembre de 1912 a favor de Mundwasserfabrik "Odol" Carl A. Ligner, Erzeugung und Verkauf von Mundwasser "Odol", para distinguir substancias para blanquear, productos químicos, cosméticos y farmacéuticos, perfumerías, jabones y sustancia para lavado.

Marca No. 13226.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1912 a favor de Fama Gummi-Manufaktur, Gesellschaft m. b. H., para distinguir mercaderías de cautchú y residuos de cautchú.

Marca No. 13227.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1912 a favor de Cociété Anonyme Louis Brandt & Frere (Omega Watch Co.), para distinguir relojes, parte de reloj, piezas sueltas, provisiones, cadenas de reloj y toda clase de artículos de relojería y joyería, estuches y embalajes de relojes.

Marca No. 13228.—Registrada en Berna el 28 de Diciembre de 1912 a favor de J. Tinardon, para distinguir toda clase de productos farmacéuticos.

Marca No. 13229.—Registrada en Berna el 28 de Diciembre de 1912 a favor de J. Tinardon, para distinguir toda clase de productos farmacéuticos, higiénicos, químicos o veterinarios.

Marca No. 13230.—Registrada en Berna el 28 de Diciembre de 1912 a favor de Les Fils D'Antonin Roux, para distinguir aceites de toda procedencia y calidad.

Marca No. 13232.—Registrada en Berna el 28 de Diciembre de 1912 a

favor de Ducot & Marchou, para distinguir toda clase de conservas alimenticias, sardinas, pescados, carnes, pastas, legumbres, etc.

Marca No. 13234.—Registrada en Berna el 28 de Diciembre de 1912 a favor de Steeten & Cie., para distinguir toda clase de artículos de platería, joyería, orfebrería, relojería, óptica, cajas de relojes y en general toda clase de productos relativos a las industrias arriba indicadas, toda clase de metales preciosos o no.

Marca No. 13236.—Registrada en Berna el 30 de Diciembre de 1912 a favor de Manuel do Castro Guimaraes, para distinguir vino.

Marca No. 13227.—Registrada en Berna el 30 de Diciembre de 1912 a favor de Sandoman & Co., (Brothers), para distinguir vinos, vinos espumosos, sidras, cervezas, alcoholes y aguardientes, licores espirituosos diversos.

Habana, 18 de Marzo de 1914. Vto. Bno. **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y **Patentes, P. Díazmartínez.**

Blank page retained for pagination

De orden del Hon. Sr. Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se insertan a continuación las Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1914.

Nombre de la marca	Número del certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"Deben Hermano", Vista.	29,789	Debén Hermano. . . .	Fábrica . .	Tabacos.
"Deben Hermano" .	29,790	Debén Hermano. . . .	Fábrica . .	Picadura.
"Montgros"	29,791	Vidal Hermanos. . . .	Comercial. .	Calzado para caballeros, señoras y niños.
"Beso de Amor" .	29,792	Pascual Arena y Ca. .	Fábrica . .	Jabón, polvos, esencias y lociones de clase corriente.
"El Crisol"	29,795	Marcelino Bayolo. . .	Fábrica . .	Manteca clase extra.
"Matusalem" . . .	29,796	Brunschwig & Pont . .	Comercial. .	Vinos generosos de todas clases.
"Ovarina"	29,797	José Puget.	Fábrica . .	Un elixir tónico para el tratamiento de las enfermedades de la mujer.
Sin titulación . . .	29,798	Swift & Company. . .	Comercial. .	Jabón en pastillas para lavar.
"Imperial".	29,799	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	Fábrica . .	Polvos de arroz de clase regia.
"La Reina Francesa"	29,800	Gustavo Jiménez y Gómez.	Fábrica . .	Una tintura para teñir el cabello.
"La Constancia". .	29,801	Gutiérrez y Mier. . .	Comercial. .	Vinos, aceites, vinagres, cervezas, sidra, aguardiente, alcoholes, azúcar, frutas secas, conservas alimenticias, salsas, harinas, almidón, maicena, tapiocas, féculas verduras secas, legumbres, tubérculos, raíces, cereales, aguas minerales, aguas medicinales, fósforos, combustibles líquidos, velas, jabón, canela, pimienta, pimentón, encurtidos, mariscos, huevos, leche, añil, escobas, palitos para dientes, café, te, manteca, mantequilla, chorizos, embutidos, tocino, tocineta, salchichón, sal, pescado en conserva, bacalao, tasajo, pepinos, lúpulo, variantes, mostaza, queso, azafrán, ajos, cebollas, malta y forraje.
"La Colmena" . . .	29,802	P. Mercadé y Compañía, S. en C.	General. . .	Confituras.
Sin titulacion . . .	29,803	Gracia y Compañía . .	Fábrica . .	Borceguíes y botines.

Nombre de la marca	Número del certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
Sin titulación . . .	29,804	Camporredondo y Hermano.	Comercial. .	Paraguas, abanicos, sombrillas, botones de todas clases, chales, bastones, corbatas, tirantes, calcetines, medias de señoras y niños, comisetas, ligas, cepillos peines, peinetas, presillas para corbatas, camisas y precintas para atar paquetes.
Sin titulación, Envoltura.	29,807	Rodríguez y García, como cesionario de Manuel Rodríguez y Díaz y Abundio García y Rodríguez y éstos a su vez de M. Alvarez y Compañía.	Fábrica . .	Chocolate.—(Esta envoltura es para usarla en la marca que ampara el certificado núm. 29,342).
"Deben Hermano" .	29,808	Debén Hermano. . . .	Fábrica . .	Cigarros.
"Bordeaux-Nectar".	29,809	Juan Recalt y Marechale.	Comercial. .	Un refresco de jugo de uvas sin fermentación y sin alcohol.
"Amoroso"	29,810	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Licor triple sec de clase superior.
"Famoso"	29,811	Restoy y Otheguy, S. en C.	Comercial. .	Vinos generosos.
Sin titulación . . .	29,812	Pascual Arena y Ca. .	Fábrica . .	Agua de quina de clase extra.
Sin titulación . . .	29,813	Pascual Arena y Ca. .	Fábrica . .	Agua de quina.—(Esta marca será usada en los golletes de los frascos que contienen el producto).
Sin titulación, Envoltura.	29,814	Pascual Arena y Ca. .	Fábrica . .	Polvos de arroz de clase extra fina.
Sin titulación . . .	29,815	Pascual Arena y Ca. .	Fábrica . .	Una pomada para el cabello.
Sin titulación . . .	29,816	Pascual Arena y Ca. .	Fábrica . .	Rhun quinquina.
Sin titulación . . .	29,817	Rafael Rodríguez . . .	Fábrica . .	Productos farmacéuticos.
Sin titulación . . .	29,818	Nilo García Infanzón .	Fábrica . .	Productos farmacéuticos.
Sin titulación, sello de garantía.	29,823	Pablo Vidal y Ca., S. en C.	Fábrica . .	Ron, cognac, ojén, curazao, ajenjo, gotas amargas, aguardiente de España, aguardiente de Islas, anicetes, cremas, ron escarchado, anís escarchado, anís y además todos los vinos blancos y rojos, vinagres y vermouths.

Nombre de la marca	Número del certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"La Legítima" . .	29,824	Concepción Salas, Vda. de Roig.	. . . . .	Tintura.—Esta marca es variación de la que ampara el certificado núm. 43).
"Mergal"	29,825	José Escandell y Moré.	Fábrica . .	Farmacéutico.
"Neurol"	29,826	Jaime Martí.	Fábrica . .	Productos farmacéuticos.
"Gonosan"	29,827	José Escandell y Moré.	Fábrica . .	Un preparado farmacéutico.
"G. N. S."	29,828	Turró y Ca., S. en C.	Comercial. .	Calzado de toda clase.—(Esta marca será usada en las zuelas del producto).
"La Casita Criolla"	29,829	Fandiño y Pérez, S. en C.	Comercial. .	Licor.—(Esta marca se usará en los golletes de las botellas que contienen el producto).
"La Moderna". . .	29,830	Vicente Varona y Varona.	Comercial. .	Pan, galletas, víveres finos, vinos y licores.
Sin titulación, Renovación.	29,831	Manuel Ruiz Barreto .	. . . . .	Un vermouth.
Sin titulación . . .	29,832	Valentín Bugallo y Roig, cesionario de Bugallo y Maribona.	Comercial. .	Café tostado.
"La Celda"	29,833	Herederos de J. García.	Especial de Fábrica.	Chocolates y pasta para sopa.
"Blau-Gas"	29,834	Matanzas Blau-Gas Co., cesionario de Juan Pascual Baldivin, y éste a su vez de Champion & Pascual.	. . . . .	Materias iluminantes sólidas, líquidas y gaseosas, gas líquido, generadores y recipientes para los mismos, lámparas y mecheros, accesorios para alumbrado, aparatos de calefacción, motores, aparatos de cortar y soldar metales y aparatos refrigeradores.
Sin titulación . . .	29,840	Francisco Robainas y Arquimbau.	Comercial. .	Especialidades farmacéuticas.
"Enxebre"	29,841	Jacinto Rodríguez. . .	Comercial. .	Vinos, azúcar, dulces en almíbar, dulces secos, dulces en conserva, licores, aceites, vinagres, cervezas, sidra, aguardiente ,ron, alcohol, frutas frescas, frutas en conserva conservas alimenticias, harina, almidón, salsas, maicena, tapiocas, féculas, verduras secas, legumbres, tubérculos, cereales, chocolate, cacao, cocoa, aguas minerales, aguas medicinales, fósforos combustibles líquidos, velas, jabón, afiil, escobas, palillos para dientes, café, te, manteca, man-

Nombre de la marca	Número del certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
				tequilla, chorizos, embutidos, tocino, jamón, salchichón, sal, pescado en conserva, bacalao, tasajo, pepino, huevos, leche, lúpulo, azafrán, ajos, cebollas, gofio, malta y forraje.
Sin titulación, Variación.	29,842	Concepción Sala Vda. de Roig.	Fábrica . .	Tintura americana.
"Diana"	29,843	Armando B. Camporredondo.	Comercial. .	Jabón de todas clases.
"Klingsor"	29,844	Martín Frankfurter. .	Comercial. .	Un novísimo instumento de música con resonancia de cuerdas metálicas.
Sin titulación . . .	29,845	Crusellas Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica . .	Perfumería elaborada con jazmines del Congo.
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", Variación del Anillo.	29,846	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita, y a la explotación temporal de Cifuentes Fernández y Compañía.	. . . . .	Tabacos.
"Crema de Amantes."	29,854	Lorenzo Trujillo y Marín.	Fábrica . .	Productos de tocador, como polvos para la piel, tintura para el cabello, lociones, aguas perfumadas, cremas, cosméticos, pomadas, preservativos antisépticos, aceites, jabones, brillantinas, cold-creams, vaselinas, endulatorios, dentífricos y depilatorios.
Sin titulación . . .	29,855	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Licores crema, de clase fina excelente.
"Caronia"	29,856	Armando B. Comporredondo.	Comercial. .	Jabón de clase extra.
"Star & Garter" .	29,857	H. de Cabañas y Carvajal.	. . . . .	Tabacos.
"Alicia"	29,858	Pons y Ca., S. en C. .	Comercial. .	Calzado de clase inferior para señoras.
"Deu"	29,871	Quesada y Ca., S. en C.	Comercial. .	Vinos tintos y blancos de mesa, dulces y generosos de clase superior.
"Imperial"	29,872	Pons y Ca., S. en C. .	Comercial. .	Calzado de clase buena para hombres y niños.
"Alina"	29,873	Pons y Ca., S. en C. .	Comercial. .	Calzado de clase mediana para señoras y niños.

Nombre de la marca	Número del certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
Sin titulación . . .	29,882	Alberto Boada. . . .	Fábrica . .	Pan, galletas, galleticas, dulce de pasta, pasteles dulces, dulces de crema, dulces de yemas de huevo, merengues, confites, bombones, dulces en almíbar, caramelos, pastillas, dulces en conservas y café tostado y molido.
"Sunburst"	29,883	Pons y Ca., S. en C. .	Comercial. .	Calzado de clase barata para señoras.
"Escudo"	29,884	Izquierdo y Ca., S. en C.	Fábrica . .	Gofio de trigo y de maiz clase extra.
Sin titulación . . .	29,885	Izquierdo y Ca., S. en C.	Fábrica . .	Gofio de trigo y de maiz.
Sin titulación, Dibujo.	29,888	The West India Oil Refining Co., S. A.	Especial . .	Gasolina para motores, lanchas y lámparas de calidad superior extra.
Sin titulación, Dibujo.	29,889	The West India Oil Refining Co., S. A.	Industrial. .	Gasolina para automóviles de calidad superior extra fina.
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", Dibujo Vista.	29,890	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita, y a la explotación temporal de Cifuentes Fernández y Compañía.	. . . . .	Tabacos.
"El Pino"	29,891	Manuel Sabatés y Clivillés.	Comercial. .	Vino Rioja.
"Mantequilla Arias"	29,892	Generoso Arias y González.	Comercial. .	Mantequilla.
"Famous"	29,893	Pons y Ca., S. en C. .	Comercial. .	Calzado de clase mediana para hombres y niños.
Sin titulación . . .	29,894	Pons y Ca., S. en C. .	Comercial. .	Calzado de clase primera para niños.
Sin titulación . . .	29,895	The West Indie Oil Refining Co., S. A.	Especial . .	Gasolina de calidad superior extra para motores, lanchas y lámparas.
"La Tomasita". . .	29,899	Eduardo Ortíz.	. . . . .	Fideos y pastas para sopa.
"La India"	29,900	Arturo Fernández y Hermano.	Industrial. .	Jugos de frutas.
"Serafina"	29,901	Pons y Ca., S. en C. .	Comercial. .	Calzado de clase buena para señoras.
"Turró y Ca." . . .	29,902	Turró y Ca., S. en C.	Comercial. .	Toda clase de calzado.
"La Alhambra" . .	29,903	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Vinos amontillados finos.

Nombre de la marca	Número del certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"Cloromentina" . .	29,904	Pedro Ramírez Martínez	Fábrica . .	Preparado farmacéutico líquido, para la cura de los dolores de muelas y dientes cariados.
"Germizol"	29,905	Juan Eligio Puig. . .	Fábrica . .	Productos farmacéuticos.
"El Pinche" . . .	29,906	Menéndez y Arrojo. .	Comercial. .	Aceites de comer en general.
"La Flota de Alvarez", Renovación.	29,907	Morris y Morris. . . .	. . . . .	Tabacos.
"Hamilton Club", Dibujo Vista.	29,908	Havana Commercial Co.	Fábrica . .	Tabacos.
"Tónico del Dr. Morell".	29,909	José Morell Duque Estrada.	Fábrica . .	Productos farmacéuticos.
"Summer Girl" . .	29,910	Pons y Ca., S. en C. .	Comercial. .	Calzado de clase regular para señoras.
"Hamilton Club", Hierro.	29,911	Havana Commercial Co.	. . . . .	Tabacos.
"Hamilton Club", Bofetón.	29,912	Havana Commercial Co.	. . . . .	Tabacos.
Sin titulación, sello de garantía.	29,915	Manuel Triana. . . .	. . . . .	Todos los productos que expende en su farmacia.
Sin titulación . . .	29,916	Genaro R. Lima. . . .	Industrial. .	Un producto de su laboratorio denominado "Bálsamo de Loto".
"Mi Patria"	29,924	Turró y Ca., S. en C.	Comercial. .	Toda clase de calzado.
"Flor de Fonseca", Dibujo Papeleta.	29,925	Francisco E .Fonseca .	. . . . .	Tabaco torcido.
Sin titulación, Envoltura.	29,926	Crusellas Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica . .	Jabón de hiel de vaca destinado a la exportación.
"Hércules"	29,927	Schechter y Zoller. . .	Comercial. .	Bates, cuellos, espejos, cuadros, figuras de biscuit, terra cota, metal, madera, loza, vasos, tazas, puños, muñecas de todas clases, juguetes, pelotas mascotas, tijeras, cucharas, tenedores, coladores, barajas y mamelucos.
"El Gusto de Alvarez", Renovación.	29,928	Morris y Morris. . . .	. . . . .	Tabacos.
"Flor de Fonseca".	29,929	Francisco E. Fonseca .	Fábrica . .	Tabaco torcido.
"Entrada de la Habana", Renovación	29,930	Morris y Morris. . . .	. . . . .	Tabacos.

Nombre de la marca	Número del certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"La Flor de Inclán", Renovación del Hierro.	29,931	Havana Commercial Co.	. . . . .	Tabacos.
"La Predilecta", Renovación.	29,932	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	. . . . .	Tabacos.
Sin titulación . . .	29,933	Osvaldo Morales. . . .	Comercial. .	Farmacéutico.
"Y. H. C.". (Estas iniciales aparecen enlazadas).	29,934	Seeler Pí y Ca., S. en C.	Comercial. .	Motores mecánicos.
"La Pasiega" . . .	29,935	Nicolás Merino. . . .	Fábrica . .	Manteca compuesta con crema de leche.
"La Madrileña" . .	29,936	Romeu Valea y Ca. . .	Fábrica . .	Chocolate de clase superior.
"El Aguila de Nigoy".	29,937	Manuel Porto Verdura.	. . . . .	Escobas, plumeros y brochas.
"El Gusto de Alvarez", Renovación del Hierro.	29,940	Morris y Morris. . . .	. . . . .	Tabacos.
Sin titulación . . .	29,941	José Ferrer y Bory. .	Comercial. .	Café en grano.
"Flor de Fonseca", Dibujo Vista.	29,942	Francisco E. Fonseca. .	. . . . .	Tabaco torcido.
"La Diligencia", Renovación.	29,943	Bernardo Moreda. . .	. . . . .	Tabacos.
"Twinplex"	29,944	A. L. Esquerré. . . .	Comercial. .	Aparaticos o máquinas destinadas a afilar y asentar hojitas de navajas de seguridad de todas clases.
"La Independiente"	29,945	M. F. Taboada, S. en C.	Fábrica . .	Panales, siropes y dulces secos y en almibar.
"El Ecuador", Dibujo Papeleta.	29,946	Roiz, Prellezo y Ca. .	Fábrica . .	Tabacos.
"El Ecuador", Dibujo Vista.	29,947	Roiz Prellezo y Ca. .	Fábrica . .	Tabacos.
"Pyorrhocide". . .	29,948	G. C. Mizell.	Fábrica . .	Un dentífrico en pasta, polvo o líquido.
"El Brazo Constante".	29,949	Romeu Valea y Ca. . .	Fábrica . .	Dulces de clase superior.
"Flor de Fonseca", Dibujo Bofetón.	29,950	Francisco E. Fonseca .	. . . . .	Tabaco torcido.

Nombre de la marca	Número del certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
Sin titulación . . .	29,951	Antonio González Curquejo.	Comercial. .	Un preparado farmacéutico.
"El Cisne"	29,952	Alonso Menéndez y Ca.	Comercial. .	Aceites refinados superiores.
Sin titulación, Etiqueta.	29,953	Crusellas Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica . .	Jabón de hiel de vaca para la exportación.—(Se usará en los envases del producto.
"Tintura Americana".	29,954	Concepción Sala, Vda. de Roig.	Fábrica . .	Un lúpulo para teñir la barba y el cabello.
"Rimutaka". . . .	29,955	Antonio González Curquejo.	Comercial. .	Harina de trigo.
"El Rayo"	29,956	Romeu Valea y Ca. . .	Fábrica . .	Chocolate de clase fina.
"La Flor Española", Renovación del Hierro.	29,957	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	. . . . .	Tabacos.
Sin titulación . . .	29,958	Aníbal Herrera y Cepero.	Comercial. .	Especialidades farmacéuticas.
"Justicia al Mrito", Renovación del Hierro.	29,959	Havana Commercial Co.	. . . . .	Tabacos.
Sin titulación . . .	29,960	Aníbal Herrera. . . .	Fábrica . .	Un preparado medicinal.
"El Ecuardor", Dibujo Bofetón.	29,961	Roiz Prellezo y Ca. .	. . . . .	Tabacos.
"Bohemia"	29,962	Sociedad Anónima "Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	. . . . .	Cigarros.
"La Soltera", Renovación.	29,963	Morris y Morris. . . .	. . . . .	Tabacos.
"Santuzza"	29,964	Sociedad Anónima "Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	. . . . .	Cigarros.

Nombre de la marca	Número del certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
'Por Larrañaga', Dibujo Anillo.	29,965	Sociedad Anónima "Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	. . . . .	Tabacos.
"La Atrevida", Renovación.	29,966	Morris y Morris. . . .	. . . . .	Tabacos.
"La Uarda", Renovación.	29,967	Morris y Morris. . . .	. . . . .	Tabacos.
"La Carolina", Renovación de la marquilla.	29,968	Havana Commercial Co.	. . . . .	Cigarros.
"La Nueva Granja", Variación.	29,969	García, Tuñón, Pérez y Compañía.	Comercial. .	Lustrinas, entretelas, armoures, casimires, driles, elasticotines, paños, guipuñas, chaviots, albiones, jergas, georginas, rasos, satenes, sargas, alpahacas, muselina, jaboncillo, botones, apañados y piques.
"La Habanera" . .	29,970	Rodríguez y García. .	Especial de Fábrica.	Chocolate superior para familia.
"El Sol"	29,971	Claudio Conde y Cid. .	. . . . .	Aguas minerales.
"La Cotorra" . . .	29,972	Claudio Conde y Cid. .	Comercial. .	Aguas minerales.
"El Siboney" . . .	29,973	Claudio Conde y Cid. .	. . . . .	Aguas minerales.
"La Corona" . . .	29,974	Claudio Conde y Cid. .	. . . . .	Aguas minerales.
"La Fe"	29,975	Claudio Conde y Cid. .	Comercial. .	Aguas minerales de clase digestiva.
"La Sirena" . . .	29,976	Claudio Conde y Cid. .	. . . . .	Aguas minerales.
"El Indio"	29,977	Claudio Conde y Cid. .	Comercial. .	Aguas minerales.
"El Loro"	29,978	Claudio Conde y Cid. .	Comercial. .	Aguas minerales.
"Los Pinos" . . .	29,979	Claudio Conde y Cid. .	. . . . .	Aguas minerales.
"La Reina"	29,980	Claudio Conde y Cid. .	Comercial. .	Aguas minerales.
"La Vida"	29,981	Claudio Conde y Cid. .	. . . . .	Aguas minerales.
"Sanahogo"	29,982	Jaime Martí.	Fábrica . .	Productos farmacéuticos.
"Bandera"	29,983	Swift & Company. . .	Comercial. .	Leche condensada, leche evaporada y crema.
"Pedro R. Morera"	29,988	Pedro Rodríguez Morera	Comercial. .	Gofio de maiz y de trigo, vinos tintos, blancos, secos, dulces y espumosos, y licores en general.
"El Conde"	29,989	Claudio Conde y Cid. .	Comercial. .	Aguas minerales.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"Seronefrina" . . .	29,992	Otto Bluhme y Solano Ramos.	Fábrica . .	Un preparado específico.
"La Producta", Renovación.	29,993	Morris y Morris. . . .	. . . . .	Tabacos.
"Alexander II", Hierro.	29,994	Sociedad Anónima "Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo, como cesionaria de Antonia López Cuervo, viuda de Rivero.	. . . . .	Tabacos.
"Gladiator"	30,000	Gómez Piélago y Compañía, S. en C.	Comercial. .	Driles de hilo y de algodón de todas clases.
"La Cienfueguera".	30,005	Rafael Antón Velasco.	. . . . .	Cervezas.
"Savora"	30,006	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	Comercial. .	Mostaza en polvo y en estado líquido.
"Victoria"	30,007	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	Comercial. .	Leche líquida, leche en polvo, leche esterilizada, leche malteada, leche evaporizada y leche condensada.
"La Viña Aragonesa".	30,008	Mariano Lardies. . . .	Comercial. .	Vinos.
Sin titulación . . .	30,009	Lubián Hnos., S. en C.	Fábrica . .	Dulces de todas clases.
"Royal Victoria" .	30,010	Echemendía y Huguet.	Comercial. .	Fonógrafos, gramófonos, gramófolas, grafónolas y demás máquinas parlantes y agujas para las mismas.
Sin titulación . . .	30,011	Raoul Saez.	Fábrica . .	Preparaciones farmacéuticas.
"Solé"	30,012	Marimón Boch y Ca., a., S. en C.	Fábrica . .	Jabón para lavar en general.
"La Isabel"	30,013	Costa y Barbeito, S. en C.	Comercial. .	Conservas de aves, carnes, pescados y mariscos, exceptuando calamares, embutidos y conservas de legumbres, hortalizas y frutas.

Habana, 4 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diazmartínez**.

De orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta a continuación la relación de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1914:

Número del certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	Producto	Propietario
29,793	Inglaterra. . . .	322,589	Iodino para uso interno de las personas	Menley & James Limited.
29,794	Inglaterra. . . .	84,583	Harina de trigo y toda clase de alimento de trigo.	J. & J. Colman Limited.
29,805	E. U. de América.	37,901	Cerveza.	Wm. J. Lemp Brewing Co.
29,806	Inglaterra. . . .	341,121	Cazos de cola, ladrillos huecos, puertas, batientes de puertas, marcos de puertas, verjas de sumideros, rejas de sótanos yotros.	Thomas Sheldon & Co. Limited.
29,819	E. U. de América.	87,968	Tocadores, pianos, pianos automáticos y hojas de notas para los mismos.	American Piano Company.
29,820	Inglaterra. . . .	90	Mostaza, féculas alimenticias, conocidas en el comercio por harina de cereales, añil, azul de ultramar, almidón para lavado y planchado y para fines industriales.	J. & J. Colman Limited.
29,821	E. U. de América.	87,712	Ciertas pinturas y materiales de pintores.	Baer Bros.
29,822	Inglaterra. . . .	341,120	Cazos de cola, ladrillos huecos, puertas, batientes de puertas, marcos de puertas, verjas de sumideros, rejas de sótanos y otras.	Thomas Sheldon & Co. Ltd.
29,835	E. U. de América.	68,206	Máquinas de combustión interna, marinas y fijas.	La Sociedad New Way Motor Company.
29,836	E. U. de América.	85,325	Una medicina para el hígado.	J. & J. Colman Limited.
29,837	Inglaterra. . . .	322,813	Mostaza en polvo o en estado líquido.	Baer Bros.
29,838	E. U. de América.	76,828	Pinturas, esmaltes, polvos de bronce y líquido de broncear.	Himrod Manufacturing Company.
29,839	E. U. de América.	47,801	Producto farmacéutico para la cura del asma.	The United States Blaying Card Co.

Número del certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	Producto	Propietario
29,847	E. U. de América.	62,565	Barajas.	Chattanooga Medicine Co.
29,848	E. U. de América.	48,882	Barajas.	The United States Blaying Card Co.
29,849	E. U. de América.	89,215	Una medicina para ciertas y determinadas dolencias.	La American Tablet Co.
29,850	E. U. de América.	59,868	Pinturas, esmaltes y polvos de bronce.	Baer Bros.
29,851	E. U. de América.	59,693	Polvos de broncear.	Baer Bros.
29,852	Inglaterra. . . .	329,808	Pinturas de esmalte.	The Copal Varnish Company Limited.
29,853	E. U. de América.	88,431	Cuero en pieza, curtido vegetal, mineralmente o con aceite.	Albert Frostel & Sons Company.
29,859	Inglaterra. . . .	318,326	Efectos de metal con exclusión de agujas, broches, trampas mecánicas de acero y cualesquiera efectos de una clase semejante a los citados.	John Shaw & Sons Wolverhampton.
29,860	E. U. de América.	46,214	Una medicina propia para el tratamiento de las enfermedades de los niños.	The Anglo American Drug Company.
29,861	E. U. de América.	82,736	Velas.	West India Oil Company.
29,862	E. U. de América.	72,721	Ciertos efectos eléctricos.	Pass & Seymour Incorporated.
29,863	E. U. de América.	85,869	Una pomada para las afeccions de la piel.	Chester Kent & Company.
29,864	E. U. de América.	87,202	Fieltro para techados, fieltro para amortiguamiento, papel para edificios y papel para techados.	General Roofing Company.
29,865	E. U. de América.	45,142	Pinturas.	Sociedad The Monroe Drug Company.
29,866	E. U. de América.	74,098	Expulsores, inyectores, lubricadores, bombas y silbatos.	The Lunkenheimer Company.
29,867	E. U. de América.	80,858	Engrasadoras, aceiteras y llaves destornilladoras.	The Lunkenheimer Company.
29,868	E. U. de América.	73,721	Medidores, reguladores de presión y condensadores.	The Lunkenheimer Company.
29,869	E. U. de América.	82,848	Velas.	West India Oil Company.
29,870	E. U. de América.	82,037	Velas.	West India Oil Company.
29,874	E. U. de América.	71,934	Compuestos biyuminosos y para techar	The Barber Asphaalt Pavig Company.

Número del certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	Producto	Propietario
29,875	Inglaterra. . . .	338,015	Cuchilleras y herramientas cortantes, hazuelas, hachas, barrenas, trinchas, limas, tenedores de agricultura y mesa, saca-bocados, guatacas, cuchillas, machetes, cepillos, sierras y en general herramientas de metal y filo.	Gustav Mardeus & Co.
29,876	E. U. de América.	59,703	Plumas fuentes, tapas, depósito y material para alimentar las mismas.	L. E. Waterman Company.
29,877	E. U. de América.	43,431	Rollos de música y accesorios para los mismos.	The Aeolian Company.
29,878	E. U. de América.	44,973	Tabacos.	Sánchez & Haya y Co.
29,879	E. U. de América.	71,412	Carnes en latas, conservadas y en salmuera, aves de corral y de caza, frutas, legumbres, ostiones condimentados con curry, sopas en lata y conservadas, plumas puddings y salsa de plum puddings.	Richardson & Robbins Co.
29,880	E. U. de América.	89,189	Ciertos y determinados carros, carretas y carretillas.	The Kilbourne & Jacobs Mfg. Co.
29,881	E. U. de América.	88,733	Tejidos en piezas hechos en ciertos materiales y mezclas de los mismos.	The B. Clafin Company.
29,886	Dinamarca. . . .	575	Mantequilla.	J. Patersen.
29,887	E. U. de América.	68,117	Ciertas preparaciones de tocador. . . .	United Drug Company.
29,896	E. U. de América.	30,043	Jabón para el cutis.	Reginald G. Barclay y a la herencia de William O. Barclay, como adquirentes de los albaceas testamentarios de George C. Barclay.
29,897	E. U. de América.	64,816	Goma de mascar.	Wm. Wrigley Jr. Company.
29,898	Alemania.	153,488	Crema para cuero, aderezo para cuero, grasa para cuero, pastas para cuero, esmalte para cuero, tinte negro para cuero, artículos para bruñir y pulir barnices, lacas, mordientes, betunes, pegamentos yotros.	Chemische Fabrik Eisendrath Gesellschaft m. b. H.

Número del certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	Producto	Propietario
29,913	E. U. de América.	85,968	Corsets.	Madame Irene.
29,914	Alemania.	62,968	Sombreros de paja y fieltro, gorras, cachuchas, cascos tropicales, confecciones de todas clases para caballeros, señoras y niños, ropa blanca, corsets, cepillos, tirantes, pinceles, peiotros. vajillas esmaltadas y estañadas y uetas, anzuelos para pescar, clavos,	Herz & Schaberg.
29,917	E. U. de América.	76,296	Correaje de cuero.	Philadelphit Belting Company.
29,919	Alemania.	137,380	Fonógrafos de discos y de cilindros, discos y cilindros usados y sin usar, cajas de discos para impresionar y repetir, cajas de discos para ambos objetos combinados, aparatos para raspar cilindros, cuchillas de raspar, moldes para fundir cilindros de fonógrafos y otros.	International Takking Machine Co. m. b. H.
29,918	Alemania.	14,316	Preparados químicos.	E. Merck.
29,920	Alemania.	31,671	Preparados químicos de uso medicinal.	E. Merck.
29,921	Alemania.	74,352	Un preparado químico de uso medicinal	E. Merck.
29,922	Inglaterra. . . .	59,269	Substancias químicas usadas en la Agricultura, Horticultura, Veterinaria e Higiene.	E. Griffiths Hughes (Karswood) Ltd.
29,923	E. U. de América.	87,713	Una preparación para el tratamiento de las enfermedades de los ojos.	James F. Ballard
29,938	E. U. de América.	87,035	Ciertas medicinas y preparaciones farmacéuticas.	James F Ballard.
29,939	Inglaterra. . . .	315,595	Mecanismos de alumbrado.	Carbic Limited.
29,984	E. U. de América.	87,280	Vehículos, con excepción de locomotoras	The Studebaker Corporation.
29,285	Inglaterra. . . .	84,700	Instrumentos de filo, con excepción de limas, sierras y cuchillería.	James Woodesck & Sons Limited. Jaenicke Aktiengesellschaft.
29,286	E. U. de América.	87,778	Cuerda de alambre	A. Leschen & Sons Rope Company.

Número del certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	Producto	Propietario
29,987	Alemania.	132,447	Máquinas de escribir y piezas para las mismas, máquinas de escribir combinadas con máquinas de sumar, máquinas de escribir combinadas con máquinas de calcular y otros.	Wanderer Werkevorm Winklhofer &
29,990	Inglaterra. . . .	203,171	Una medicina para uso personal. . .	E. Griffiths Hughes (Karswood) Ltd.
29,991	Inglaterra. . . .	26,006	Un insecticida.	E. Griffiths Hughes (Karswood) Ltd.
29,995	E. U. de América.	86,773	Alquitrán, brea y asfalto en bruto y parcialmente preparado.	Barrett Manufacturing Company.
29,996	E. U. de América.	87,308	Lápices.	American Lead Pencil Company.
29,997	E. U. de América.	78,472	Un preparado para cubrir suelos. . .	Barrett Manufacturing Company.
29,998	Alemania.	66,684	Productos para cubrir cuero y calzado, productos para conservar el cuero, crema, laca, cera, apresto para cuero y calzado, grasa para cuero, jabones, perfumes, pomada para pulir, crema para pulir, agua para pulir metales y vidrio.	Lubszynski & Co., S. A.
29,999	Alemania.	68,977	Agua para pulir, pomada para pulir, cremas para pulir metales y vidrio.	Lubszynski & Co., S. A.
30,001	E. U. de América.	84,899	Una medicina para las enfermedades de las mujeres.	Chattanooga Medicine Company.
30,002	E. U. de América.	88,452	Brea, especialmente preparada para ciertos especificados objetos de construcción.	Barrett Manufacturing Company.
30,003	E. U. de América.	83,274	Tacones de goma para botas y zapatos.	O'Sullivan Rubber Company.
30,004	E. U. de América.	82,035	Velas.	West India Oil Company.
30,014	E. U. de América.	82,034	Velas.	West India Oil Company.
30,015	E. U. de América.	82,735	Velas.	West India Oil Company.
30,016	E. U. de América.	91,211	Amargos estomacales.	The Hostetter Company.
30,017	E. U. de América.	87,327	Máquinas parlantes, aparatos componentes.	Victor Talking Machine Company.

Habana, 4 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Enero de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Enriqueta".	Rodríguez y García.	27 Marzo, 1913. .	. . . . .
"La Industria" .	Rodríguez y García.	13 Marzo, 1913. .	Especial de Fábrica.
"La Habanera" .	Rodríguez y García.	13 Marzo, 1913. .	Especial de Fábrica.
"La Industria" .	Rodríguez y García.	27 Marzo, 1913. .	. . . . .
"El Tipo". . . .	Rodríguez y García.	13 Marzo, 1913. .	Especial de Fábrica.

NOTA.—Estas marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacionan

Habana, 20 de Marzo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe

cripción han sido denegadas en esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Dulces de frutas en almibar, pasta y jalea de guayaba y naranja, bombones, confituras y pastillas.	Porque está registrada yvigente la marca de M. F. Taboada, S. en C., para distinguir dulces, que tiene por elemento distintivo la denominación ''La Enriqueta''; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Chocolate de tercera. . .	Porque dicha denominación es término libre que no puede ser propiedad privativa, pues impediría a otros industriales emplearlo en sus marcas.
Dulces y chocolates. . . .	Porque teniendo registrada ya a su nombre la marca titulada ''La Habanera'', para distinguir chocolates, la cual puede ser usada igual impresa que grabada, pues de concederse resultaría una marca igual a otra concedida y para distinguir el mismo artículo.
Dulces secos y de frutas en almibar, pasta y jalea de guayaba y naranja, bombones, confituras y pastillas.	Porque dicha denominación es término libre que no puede ser propiedad privativa, pues impediría a otros industriales emplearlo en sus marcas.
Chocolate homeopático extra fino.	Porque dicha denominación es término libre que no puede ser propiedad privativa, pues impediría a otros industriales emplearlo en sus marcas.

en este mes.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Diazmartinez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Febrero de 1914 — Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Extra, Turbinado, Central, Providencia, Güines, Cuba".	Compañía Azucarera de Güines.	2 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Central, Providencia, Güines, Cuba".	Compañía Azucarera de Güines.	2 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Bernardino Fernández, Agustín Muñoz y Celedono Díaz.	2 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Pompeya". . .	Bernardo Jones y Díaz. .	2 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Bexatier" . . .	Vicente Enríquez. . . .	2 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Flor de M. L. F.'	Manuel López Fernández.	3 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Flor del Cerro".	Isidro Alvarez Tamargo. .	4 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Gasolina Solar"	Eduardo González Solar y Ferrer.	4 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Agua del Labrador".	Aurelio del Barrio. . . .	4 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Suprema". . .	Dufau Comercial Co. . .	5 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Reumidia". . .	Ismael García y Martínez.	6 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1° al 28 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Azúcar turbinado.	Consiste en seis palabras escritas una sobre otra en renglones separados, que dicen: "Extra. Turbinado. Central. Providencia. Güines. Cuba. Tales palabras serán escritas generalmente en tinta color violeta.
Azúcar de guarapo. . . .	Consiste en cuatro palabras escritas una sobre otra en renglones separados que dice: "Central Providencia. Güines. Cuba. Tales palabras se scribirán generalmente en tinta de color violeta".
Sombreros.	Consiste en unas nubes entre las cuales aparecen siete sombreros de los llamados de pajilla, descansando en dos de los del centro un águila con las alas abiertas y la cabeza vuelta hacia la derecha. Encima de este dibujo, entre un rayado ligero imitando fulgores, se leen las palabras "Trade Mark".
Tabacos.	Consiste en la parte superior en un dibujo en forma de cinta y se lee dentro "Pompeya", luego dice "Fábrica de Tabacos. Habana"; hay un adorno.
Farmacéutico.	Consiste en la denominación "Bexatier".
Tabacos.	Consiste en dos óvalos concéntricos, en la parte superior dice: "Flor de M. L. F.", en la inferior dice "Habana", hay dos adornos y en el centro dice: "Fábrica de Tabacos".
Pan, galleta y dulces de todas clases.	Consiste en las palabras "La Flor del Cerro".
Gasolina y efectos de automóvil.	Consiste en un óvalo formado por dos líneas concéntricas, la de fuera más gruesa que la del interior; en el centro aparecen las palabras y letreros qu dicen: "Gasolina Solar. Trade Maek Havana" impreso en caracteres americanos. La etiqueta descripta se estampará con tinta azul o negra sobre papel y éste se pegará en los envases y de igual manera podrá aplicarse directamente sobre la cubierta de las envolturas o grabars en las latas, cuando la venta se efectúe en estos envases.
Un insecticida destinado a matar todos los insectos dañinos.	Consiste en un rectángulo bordeado por figuras lineales caprichosas, y el cual está dividido en tres partes desiguales. En la superior y más pequeña se lee "Agua de labrador de uso externo". En la central se divisa un paisaje campestre que consiste en un campesino en actiud de arar o sea con su arado y yunta de bueyes y al fondo se distinguen dos bohíos, unas palmas yunas montañas; y en la inferior y más grande se leen indicaciones sobre el producto.
Manteca de cerdo. . . .	Consiste en la palabra "Supreme".
Un preparado medicinal para uso interno.	Consiste n una etiqueta rectangular en la que se lee: "Reumidia. Interna. Del Dr. Ismael G. Martínez. Para el. Reumatismo. Este medicamento escrupulosamente preparado cura radicalmente todos los reumatismos. Desde el primer frasco se nota que es eficaz su acción terapéutica. En el prospecto inte-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Purgasona" . .	Ismael García y Martínez.	6 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Purgasina" . .	Ismael García y Martínez.	6 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Reumdia". . .	Ismael García y Martínez.	6 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, sello de garantía.	Ismael García y Martínez.	6 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Alioth"	Dufau Comercial Co. . .	9 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Sideroleum" . .	G. Bulle.	10 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Siderosthen". .	G. Bulle.	10 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Liktol"	Camlo Valdeon. . . .	11 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Flor de Mayo"	Fandiño y Pérez, S. en C.	11 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación, goflete.	Fandiño y Pérez, S. en C.	11 Febrero, 1914.	Secretaría de	Especial .
"Resistol" . . .	Hilario Llano y Cano. .	12 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	General de Comercio.
Sin titulación . .	Asociación de Cosecheros de Tabacos de Vuelta Abajo.	13 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Industrial Colectiva.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	rior se leerán als instrucciones. De venta en todas las Farmacias. Precio: $1.60 plata. Laboratorio Químico. Habana. Teléfono I-1347''.
Un preparado medicinal en forma de inyecciones.	Consiste en una etiqueta de forma rectangular en que se lee: ''Purgasona''. Del Dr. Ismael G. Martínez. El mejor remedio en la terapéutica. Generroica. Inyecciones antigonorreica, que no producen estrechez, ardor ni dolores de ninguna clase. No contienen permanganatos ni susbstancias dañinas. Curan con suavidad y eficacia. En el prospecto interior se leerán las instrucciones. De venta en todas las Farmacias. Precio: $1.20 plata. Laboratorio químico Habana. Teléfono I-1347''.
Un preparado medicinal en forma de cápsulas.	Consiste en una etiqueta de forma rectangular en la que se lee: ''Puegasina. Del Dr. Ismael G. Martínez. El mejor remedio de la terapéutica. Gonorreica. Estas cápsulas son inofensivas y digestivas y superiores a todos los preparados antigonorreicos porque no contiene sándalo, ni copaiba, ni medicamentos grasos, que producen dispepsia y otros trastornos estomacales. De venta en todas las Farmacias. Precio: $1.20 plata. Laboratorio Químico. Habana. Teléfono I-1347''.
Un preparado medicinal para uso externo.	Consiste en una etiqueta de forma rectangular en la que se lee: ''Reumidia. Externa. Del Dr. Ismael G. Martínez. Para el. Reumatismo. Estas fricciones quitan instantáneamente toda clase de dolores, neurálgicos y reumáticos, agudos y crónicos, gotosos, musculares, inflamatorios, etc., etc. Es una preparación de resultados maravillosos. En el prospecto interior se leerán las instrucciones. De venta en todas las Farmacias. Precio: $1.60 plata. Laboratorio Químico. Habana. Teléfono I-1347''.
Preparados medicinales de su propiedad.	Consiste n una etiqueta pequeña con filete rojo, en la que se lee: ''Dr. Ismael G. Martínez. Marca Registrada. En el centro una flor también roja.
Aceite de oliva.	Consiste en la titulación ''Alioth''.
Un líquido preservativo para maderas, en color natural y en varios colores.	Consiste en la palabra ''Sideroleum''.
Pinturas.	Consiste en la palabra ''Siderosthen''.
Un líquido, una crema y una pasta para limpiar metales.	Consiste en la palabra ''Liktol''.
Un licor, cognac, cremas, aguardientes y anisado.	Consiste en la denominación ''Flor de Mayo''.
(Será usada en las marcas del peticionario).	Consiste en una etiqueta en forma de media luna con ribetes en negro y fondo de color, en cuyo espacio interior se lee: ''Fabricado especialmente para la Isla de Cuba. Fandiño y Pérez. S. en C. Habana''.
Calzado de todas clases. .	Consiste en la palabra ''Resistol''.
Tabaco en rama que cosecha.	Consiste en un rectángulo de cuya línea superior parte otro rectángulo más pequeño truncado por un círculo. Los dos rectángulos y el círculo están limitados por una línea que cierra toda

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Los Tres Hermanos".	Manuel López Arias. . .	13 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Corticelli". . .	Fernández y González. .	13 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Linimento Tossan".	Antonio Gallegos y Santos	13 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Cuquita" .	Andrés Rodríguez y Ortíz	14 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Star Cola" . .	Manuel Rabanal.	16 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Francisco J. Carbonell. .	18 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	General de Farmacia.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	la figura. En el círculo superior y dentro de otro círculo más pequeño se lee: ''Asociación de cosecheros de tabacos de Vuelta Abajo''. El centro está ocupado por una figura que representa un campo con varios árboles entre los que se destaca una casa de guano y debajo de la cual se lee: ''Pinar del Río''. En el rectángulo inferior, que es el mayor, y en primer término, se lee: ''Asociación de Cosecheros de Tabacos de Vuelta Abajo'' y aparece la figura de una mujer sentada sobre un tercio de tabaco y sosteniendo con ambas manos un escudo, el cual tiene n su parte superior un sol naciente sobre el mar, sobre el que se destaca la representación de la provincia de Pinar del Río, y en su parte inferior una casa de tabaco rodeada de árboles y limitada al fondo por varias lomas. En la parte inferior del rectángulo que se describe se lee: ''Este sello, registrado conforme a las prescripciones de la Ley, garantiza la autenticidad y legitimidad del tabaco en rama contenido en el tercio a que va adherido como puro Vueltabajo''. A la derecha de esta expresión y dentro de un cuadro formado por líneas se lee: ''Año agrícola de.....'' quedando estos puntos en blanco para llenarlo con el año a que pertenezca. En último término se lee: en líneas una debajo de otra: ''Vega productora..... Barrio de..... Término Municipal de..... Nombre del Cosechero..... Total de tercios producidos..... .....Alcalde Municipal..... Pte. de la A. de C. de la T''. (Los nombres formados por las líneas de puntos suspensivos se llenarán con los nombres que procedan según cada caso particular).
Alhajas y metales. . . .	Consiste en la palabra ''Los tres hermanos''.
Telas, sombreros y calzado para señoras, caballeros y niños, agujas, alfileres, abanicos y otros.	Consiste en la palabra ''Corticelli''.
Farmacéutico.	Consiste en una etiqueta rectangular con los dos ángulos superiores cortados en línea curva; leyéndose en su parte superior, en línea curva, la palabra ''Linimento''; más abajo, en línea recta y caracteres más grandes ''Tossan''; más abajo y en línea curva ''Antireumático''; más abajo un dibujo caprichoso; más abajo, en el centro, un gallo dentro de un círculo rojo; más abajo se lee ''Uso externo'' y a continuación el siguiente letrero: ''Para reumatismo articular. Y muscular. Neuralgia. Inflamaciones y toda clase de dolores. De venta. En Farmacias y Droguerías''. Debajo de todo esto un dibujo caprichoso igual al descripto más arriba.
Tabaco torcido.	Consiste en un óvalo dentro de otro; en el primero dice: ''Fábrica de Tabacos La Cuquita'' y en el del centro ''Andrés Rodríguez. Arroyo Naranjo. Habana''.
Un refresco.	Consiste en un marco formado por dos rombos de aldos paralelos e ncuyo espacio intermedio se lee lo siguiente: ''Bottleby. Cuba Industrial. Falgueras 12. Habana Cuba''; figurando en cada ángulo una estrella de cinco puntas superpuesta a la cual figura la denominación ''Star Cola''.
Los de su establecimiento.	Consiste en un sello circular de una doble orla, en cuyo centro aparece el monograma del Dr. Carbonell con las tres siguientes letras entrelazadas: D R C.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, un dibujo.	Rafael Alfonso y Ca. . .	18 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
'The Jove Shoe'''	Pedro Ferrer.	18 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Harry Eversmann. . . .	18 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial e Industrial.
''Bodegas de Santa María''.	Manuel Gómez.	18 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
''La Bruja''. . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	19 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
''El Centro de Oro''.	Eusebio Cruz y Esteban Baguer.	19 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
''Maxa''	Maloney and Ellis. . . .	19 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
''Extra''	Alvarez y Rodríguez, S. en C.	20 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	General de Comercio.
Sin titulación . .	Joaquín Rey Roura. . .	17 Febrero, 1914.	G. P. de Orienie.	Industrial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
(Será usado con las marcas Tropical y Palatino).	Consiste en una cinta en la que aparecen horizontalmente combinados los colores de la bandera española; entre dos franjas horizontales color amarillo aparece una color rojo. En el centro del mismo ydentro de una pequeña circunferencia color negro aparece en el centro de la misma un águila color negro y en la parte superior y dentro de la circunferencia expresada se lee: "Rafael Alfonso y Comp."
Calzado fino.	Consiste en la figura de un rombo, leyéndose dentro de él las palabras "The Jove Shoe".
Camisas, calzoncillos, medias, impermeable y ropa hecha en general.	Consiste en la representación de un semicírculo en cuyo interior se hallan: en el centro una figura que representa una colmna;; al lado derecho de ella existe la letra H; al lado izquirdo la letra B; encima las palabras "Maison Ruche" en disposición semicircular.
Vino de pasas.	Consiste en una doble circunferencia, en cuyo espacio intermedio se lee la titulación "Bodegas de Sta. María" y la palabra "Jerez", y dentro de una faja curva limitada por la doble circunferencia se leen las palabras: "Vino de Pasas". En el círculo interior se representa un racimo de uvas con hojas de vid, sobre el cual se destaca la bandera española ondeando en un asta sobre la parte inefrior de la cual figura un escudo, en cuyo campo se ven dos triángulos unidos por uno de sus vértices y en cada uno una flor de lis, apareciendo rematado el escudo superiormente por un yelmo con adornos laterales. Inferiormente a esta representación y dentro del círculo se lee lo siguiente: "Unico Importador: M. Gómz. Habana".
Jabón.	Consiste en una etiqueta cuadrangular, en cuyo centro se lee: "La Bruja"; debajo, con letras blancas y fondo azul, "Witch-Hazel"; más abajo: "Soap". En el centro un sello con la figura de una bruja en el aire. Debajo, y en tres renglones, "For the Complexion. Toilet and Bath-Manufactured with". Más abajo con letras verdes y de grandes caracteres: "Witch-Hazel". Y por último, con letras pequeñas se lee: "Imported by Crusellas, Hno. y Ca. Havana".
Toda clase de pan, galletera y bizcochos, así como también conservas y licores de todas clases, vinos, confituras, dulces y víveres en general, etc.	Consiste en las palabras: "El Centro de Oro. Panadería, Dulcería y Víveres Finos. De Cruz y Baguer".
Una pasta que se emplea para toda clase de correas y cuerdas, etc., etc.	Consiste en la palabra "Maxa".
Abonos químicos	Consiste en una viñeta a capricho y en el centro la palabra "Extra".
Azafrán.	Consiste en una viñeta que contiene en la parte superior una inscripción que dice: "La Reina de la Mancha. España" en un espacio de color rojo; debajo de ésta, en espacio azul: "Azafrán. Puro Superior" algo más abajo, marcado en otro espacio de color amarillo; y en su centro y parte inferior, un campo plantado de azafrán, tres obreras en él trabajando, una dama de elegante porte, sosteniendo dos flores de azafrán pendientes de un solo tallo, en su mano derecha, y por último, cabalgando hacia el interior del campo, dos ginetes, semejando

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, modelo Industrial..	Sandalio Ciefuegos & Co.	20 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, modelo Industrial.	Sandalio Ciefuegos & Co.	20 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, modelo Industrial..	Sandalio Ciefuegos & Co.	20 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Desa"	Hermosa y Arche. . . .	21 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Atlas"	García y Hermano. . . .	23 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Príncipe". .	Milad Cremati.	19 Febrero, 1914.	G. P. de Orienie.	Comercial.
"Columbai", variación.	Turró y Ca., S. en C. . .	23 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Rhum Quinquina".	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	25 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Rubal"	Dr. Francisco Herrera . .	25 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Farmacia.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	a Don Quijote y a Sancho Panza. Además: en una tira de papel cuadricular, de colores amarillo y rojo presentando dos espacios rojos y tres amarillos, de izquierda a derecha y en situación paralelas, las inscripciones: ''Aviso al cliente. Azafrán Superior'' en el primer espacio rojo. ''Esta ehbra tiene que ser tostada yhecha. La Reina de la Mancha'' en el segundo espacio amarillo y en el segundo espacio rojo: ''Polvo antes de ponerla a la comida. 2 cts. Paquete especial para Cuba. (España)''.
Sortijas.	Representa las partes laterales de una sortija; figurando en una, dentro de cuatro medios círculos concéntricos unidos, dos ánclas cruzadas; y en la otra, dentro de cuatro medio círculos concéntricos unidos, dos fusiles cruzados.
Sortijas.	Representa las partes laterales de una sortija; figurando en una, dentro de cuatro medios círculos concéntricos unidos, una estrella; y en la otra, dentro de cuatro medios círculos concéntricos unidos, dos estrellas.
Sortijas.	Representa las partes laterales de una sortija; figurando en una, dentro de cuatro medios círculos concéntricos unidos, dos sables cruzados; y en la otra, dentro de cuatro medios círculos concéntricos unidos, dos cañones cruzados y tres balas.
Vinos, licores y aceites. .	Consiste en la titulación ''Desa''.
Tejas.	Consiste en la denominación ''Atlas''.
Estuches para prendería y óptica, navajas de afeitar, tijeras de todas clases y otros.	Consiste en las palabras ''El Príncipe'' en letras de carácter de imprenta, teniendo acada lado tres líneas paralelas entre sí, y siendo más prolngada la del centro.
Toda clase de calzado. .	Consiste n la denominación ''Columbia'' en su parte superior, en el centro una rama y en la inferior la palabra ''Habana''.
Tónco del cabello destinado a la exportación.	Consiste en una orla de capricho, arriba la marca general de la fábrica: ''A La Flor Cubana'' con el sello adornado de flores y la india en el centro, debajo en once renglones: Hair tonic-rhum Quinquina-Strenghens the hair, calma itching and-destroys dandruff, its return-its perfume is delicate it imports a delighful odor to the air. Inventado y preparado por Crusellas, Hno. y Ca. Químicos Perfumistas. Calazada del Monte 310. 312, 314 y 316. Habana''. Atravesando diagonalmente la etiqueta aparece el facsímil de la razón social ''Crusellas, Hno. y Ca.''
Un preparado de agua mineral purgante.	Consiste en una etiqueta con orlas al capricho; en la primera línea, o sea arriba, se lee con letras blancas y fondo negro la palabra ''Ruibal''; más abajo y sobre se mismo fondo, con letras negras y en dos renglones ''Agua Mineral Purgante''. Debajo y en seis renglones se lee: ''Purgante. Depurativo. Antibiliosa. Antiherpética. Reco. Por los médicos. Como la mejor para normalizar las funciones del estómago y regeneradoras del organismo. Dosis: como purgante de 120 a 150 gramos en una taza''. Debajo hay un dibujo simulando una doble caída de agua. Y por último, en dos renglones, ''Dr. F. Herrera. Cuba Núm. 85. Habana''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Francisco Daniel Moreno.	25 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Para mi" . .	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	25 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Te quiero asi".	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	25 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"El Pensil Cubano".	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	25 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Insectgo" . . .	Carmen Bulle.	25 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Murgen" . . .	Antono Florit.	26 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Angel Fernández.	26 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Gurasma". . .	Alfonso M. Rivero. . . .	27 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	28 Febrero, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Castillo" . . .	José Baltá y Junyent. . .	26 Febrero, 1914.	G. P. de Santa Clara.	Industrial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Productos farmacéuticos (especialidades).	Consiste en un círculo rojo dentro del cual existen dos circunferencias formadas por líneas blancas, y otra más pequeña, central, divididas en dos segmentos por dos rayas horizontales. Entre ambas paralelas e lee, en blanco, la palabra ''Farmacéutico''. En la parte superior de las paralelas, en el espacio comprendido entre éstas y la circunferencia mayor se lee en forma de semicírculo las palabras ''Doctor Daniel'', y en la misma disposición, pero en la parte inferior de las paralelas y la ya mencionada circunferencia, la palabra en blanco ''Habana''.
Artículos de perfumería. .	El diseño es de forma ovalada; en el centro aparece una joven con el busto al desnudo, sosteniendo en sus manos un bouquet de flores que simula olerlo; en la parte superior de lo descripto se lee: ''Para mí'' y a los extremos de ste letrero se destacan dos flores, estando adornado todo el contorno del óvalo dscripto con rasgos al relieve.
Artículos de perfumería. .	El diseño e sde forma caprichosa, adornado con flores y rasgos al relieve, representando un idilio de amor y un ángel Cupido aparece volando en actitud de coronarlos; hacia la izquierda se lee: ''Te quiero así''.
Artículos de perfumería. .	Consiste n un cuadrado, leyéndose el siguiente título: ''El Pensil Cubano''.
Un producto desinfectante y germicida.	Consiste en la palabra ''Insectgo''.
Calzado.	Consiste en la palabra ''Murgen''.
Vino quinado.	Consiste en un dibujo de forma conchada yfondo dorado, en el cual figura a un lado un círculo pequeño y al otro lado un rectángulo pequeño con un dibujo de ramaje en el interior de cada uno; leyéndose superiormente a los mismos la denominación: ''Quinado Oxigenado'' y entre ellos las palabras ''Gran Vino Moscatel'', apareciendo de uno a otro lado un rasgo e inferiormente a éste la palabra ''Reconstituyente''.
Medicinal contra el asma.	Consiste en la palabra ''Curasma''.
Vino Moscatel de Sitges.	Consiste en una etiqueta de forma de cuadrilátero, en cuyo interior se lee: ''Moscatel puro. Cosecha de R. Llopar'' y aquí una línea y más abajo dice: ''Sitges''. A un lado arriba se observa un ángel tocando una trompeta y un poco más abajo una especie de rollo con un adorno de capricho y en su centro el enlace de las letras L R C.
Jabón.	Consiste en la siguiente inscripción en forma rectangular: ''Casa fundada en 1883''; debajo, formando un arco: ''La Industria después, en igual forma de arco: ''Fábrica de Jabón''. Debajo de esta última inscripción hay un escudo formado por un medallón, en el que se ve, en su parte superior, un castillo o torre, y en la interior un árbol figurando una ceiba. El castillo y el árbol están separados por una línea horizontal. A la izquierda del escudo se lee la palabra ''Marca'' y a la derecha ''Rgistrada'' y debajo ''Castillo''. El escudo descripto está estampado en las barras de jabón, en la forma que se ve en el diseño, o sea repetido ocho veces, teniendo cada escudo debajo la palabra ''Castillo''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
''La Industrial Cienfueguera''.	José Baltá y Junyent. . .	26 Febrero, 1914.	G. P. de Santa Clara.	. . . . .
''Balta''	José Baltá y Junyent. . .	26 Febrero, 1914.	G. P. de Santa Clara.	Industrial. .

Habana, 20 de Marzo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón.	El diseño es de forma rectangular y está formado por la siguiente inscripción: En la parte superior y formando una línea ondulosa se lee: ''La Industrial Cienfueguera''; debajo ''Fábrica de Jabón''; después de esta inscripción, debajo de la misma, ''Cienfuegos'' y debajo ''José Balta y Junyent''. Abarcando la nterior inscripción hay un letrero que dice: ''Calle de D'Clouet No. 4, entre Dorticós y Santa Clara''.
Jabón.	Consiste en la siguiente inscripción: el apellido del firmante repetido cinco veces: ''Balta. Balta. Balta. Balta. Balta''. Entre una y otra palabra se ve una estrella de ocho puntas sobre un pequeño círculo y lo mismo al principio que al final de la inscripción. Esta inscripción irá impresa en las barras de jabón.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diazmartínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Febrero de 1914. — Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Solarine" . . .	Ramón Campello.	12 Marzo, 1913. .	Comercial.
Sin titulación . .	Lus L. Aguirre, S. en C.	1 Marzo, 1913. .	Comercial.
"Caracolillo" . .	José Peña y Compañía.	5 Marzo, 1913. .	Comercial.
"El Faro" . . .	Compañía Comercial Sud Americana.	29 Marzo, 1913. .	Comercial.
"El Agua Fría"	José Villa y Villa.	12 Marzo, 1913. .	. . . . .
"Gem"	Amadee de Briel.	18 Marzo, 1913. .	Comercial.
"Cubana" . . .	Elías Miró y Compañía.	7 Marzo, 1913. .	. . . . .
Sin titulación . .	Montané y Compañía.	5 Marzo, 1913. .	. . . . .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 28 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Materias para limpiar metales.	Primero: porque a I. S. Villalba le fué negada la marca "Solarine", para distinguir un líquido para limpiar mtales, por estar registrada yvigente la marca denominada "Sol", para distinguir un líquido para limpiar metales, de Fernández y Fabián; y por el mismo fundamento se negó el depósito de la marca americana número 27,826, para distinguir lustre para metales. Y, segundo: porque "Solarine" forma parte de la razón social extranjera "Solarine Company"; art. 8.o de la Convención de París de 20 de Mayo de 1883.
Cartuchos de caza. . . .	Porque la marca está constituída por el dibujo de la cabeza de un león, y están depositadas las marcas internacionales número 8,123, para distinguir armas, municiones, velocípedos y sus accesorios, que está constituída por el dibujo de una cabeza de león; y la marca americana número 31,523, para distinguir dinamita, cartuchos de dinamita, gelatina exploisva, fulminante y mechas, que tiene por elemento distintivo la denominación "Lion Brand" y el dibujo de un león; inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Licores aromáticos de calse extra.	Porque la denominación es una palabra genérica cuyo uso no puede ser limitado por ser excepción que define el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Bombillos eléctricos. . .	Porqu está depositada la marca internacional número 6,035, para distinguir aparatos de alumbrado, que tiene por elemento distintivo el dibujo de un faro; inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
. . . . .	Porque, por lo determinado en el art. 3.o del vigente R. D. de 21 de Agosto de 1884,, que regula los asuntos de marcas, las denominaciones para distinguir un establecimiento de otro del mismo giro no son objeto de dicho Real Decreto.
Correas de cuero.	Porque está depositada la marca internacional número 4,672, para distinguir correas enlatadas y máquinas para la fabricación de estas correas, que tiene por elemento distintivo la denominación "Gem"; inciso 5.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceitunas.	Porque está depositada y vigente la marca de Pita y Hnos., S. en C., para distinguir conservas alimenticias de clase extra, que tiene por elemento distintivo la denominación "La Cubana"; inciso 5.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado.	Primero: porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de un guerrero a caballo, y está depositada la marca americana número 53,228, para distinguir botas de cuero, zapatos y zapatillas, que tiene por elemento distintivo el dibujo de un guerrero a caballo, sosteniendo en su mano derecha un zapato; inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884. Y, segundo: porque en la marca figura el nombre Juan Mercadal, que no le pertenece; art. 1.o del R. D. citado y art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.

Nombr de la m:	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
''La Flor de Naves''.	The Habana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	23 Agosto, 1912 .	. . . . .
''El Pinal''. . .	Thomas E. Turull.	26 Marzo, 1913. .	Comercial. .
''El Pavo Real'', renovación.	Homobono Wilson y Alvarez, Gerente de la Sociedad Mercantil regular colectiva de Wilson y Alvarez, a nombre de su hermana Rosa Wilson y Alvarez.	13 Marzo, 1913. .	Industrial. .
Sin titulación . .	Edward C. Smith.	24 Marzo, 1913. .	Comercial. .
''Solución Leucocitaria''.	Juan Aluija	18 Marzo, 1913. .	. . . . .
''Kryptok'' . . .	Thomas Hodgkiss, Prsidente de la Sociedad ''Harris Bros. Company''.	1 Marzo, 1913. .	Comercial. .
''Casa Florida'' .	Ramón Campello.	11 Marzo, 1913. .	Comercial.
''Enatmon'' . . .	Montané y Compañía.	6 Marzo, 1913. .	Comercial. .
'Baiser Supreme'.	Pascual Arena y Compañía.	19 Marzo, 1913. .	Fábrica .
'Cuba Industrial'.	Rafael Antón Velázquez.	.. Marzo, 1913. .	Fábrica .
''Benzolina'' . .	Manuel González.	20 Marzo, 1913. .	Comercial. .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabacos.	Primero: porque en la marca parece el nombre ''Juan Cueto y Hermano'', que no es el de ''The Havana Cigar & Tobacco Factories Limited''. Y, segundo: porque se presta a error o confusión con una de las individualidades de las que constituyen la marca ''Don Quijote de la Mancha''; caso previsto en el inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vinos y licores de todas clases.	Porque está registrada yvigente la marca de Manuel Sabatés, para distinguir Vino Rioja Clarete, que tiene por elemento distintivo la denominación ''El Pino'' y el dibujo de un pinar; y la marca de Gustavo García, para distinguir licores, que tiene por elemento distintivo ''La Pinalera''; inciso 6.o del art. 5.o del R. D .de 21 de Agosto de 1884.
. . . . .	Porque la renovación ha sido solicitada después del 27 de Diciembre de 1912, fecha en que expiraba la vigencia de dicha marca.
Agua mineral natural. .	Primero: porque en la marca aparece la razn social ''Almacigos Springs Water Co.'', que no le pertenece; art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883. Y, segundo: porque no justifica que es propietario de los manantiales Almacigos de Isla de Pinos.
Un produeto farmacéutico.	Porque dicha denominación está comprendida en la excepción que define el inciso 3.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Lentes ópticos bifocales. .	Primero: porque está depositada la marca amerocana número 41,848, para distinguir lentes para quevedos y espejuelos, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Kryptek''; inciso 5.o del art. 5.o de lR. D. de 21 de Agosto de 1884. Y, segundo: porque ''Kryptok'' forma parte de la razón social americana ''Kryptok Sales Company''; art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Vinos tintos, blancos, dulces y secos.	Por haberse concedido a Ramón Campello y Comp. la marca denominada ''Casa Florida''; para distinguir vinos tintos y navarros; inciso 5.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado.	Porque la denominación ''Enatmon'' es nombre de familia o apellido extranjero, que no pertenece a los solicitantes; art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Polvos, jabones, esencias, lociones, aceites, pomadas y aguas de tocador de clase extra.	Porque e n la marca figura el dibujo de un hombre y una mujer que induce a error o confusión con el dibujo de la marca ''Crema de Amantes'', para distinguir productos de tocador, concedida a Lorenzo Trujillo; inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aguas minerales y gaseosas artificiales clase extra.	Porque está registrada y vigente la marca de Isidro Miró, para distinguir gaseosas y aguas minerales artificiales, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Cuba Industrial''; inciso 5.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un lquido para limpiar las manchas en los trajes de lana.	Porque está depositada la marca internacional número 4,510, para distinguir un producto para quitar manchas, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Benzo'', inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Dinamogeno" .	Rafael D. Lorié.	21 Marzo, 1913. .	. . . . .
"Super"	Ramón López y Compañía, S. en C. . . .	13 Marzo, 1913. .	Comercial. .
"Belmont" . . .	Amadee de Briel.	18 Marzo, 1913. .	Comercial. .
"La Campana" .	R. Alvarez Hermanos, S. en C.	17 Febrero, 1913.	. . . . .

Habana, 20 de Marzo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Un producto de origen farmacéutico.	Porque está depositada la marca internacional número 7,058, para distinguir productos químicos yfarmacéuticos, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Dinamogeno''; inciso 5.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Una clase de sombrero de pajilla extra.	Porque su denominación es una proposición inseparable que no puede ser propiedad privativa, pues de concederse impediría a otros de emplearla en sus marcas.
Empaquetaduras para maquinaria.	Porque su denominación es un nombre de familia o apellido extranjero, que no pertenece al solicitante; art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Cierta clase de vino de mesa.	Porque a Rego González y Ca., se les negó la inscripción de la marca ''La Campana'', para distinguir vinos tintos, por estar depositada la marca belga número 1,062, para distinguir ginebra, amargos, alcoholes etc., que tiene por elemento distintivo la denominación ''La Campana'' y el dibujo de una campana.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diazmartinez**.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 28 de Febrero de 1914.—Negociado de Propie

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
Sin titulación.	José Antonio Tamayo y Figueredo.	26 Octubre, 1911. . . .

Habana, 20 de Marzo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría dad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca.	PRODUCTO
. . . . .	.....

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de Febrero de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Cloromentina" .	Pedro Ramírez Martínez.	22 Enero, 1913. .	Fábrica . .
"Germizol". . .	Juan Eligio Puig.	25 Enero, 1913 .	Fábrica . .
"El Pinche" . .	Menéndez y Arrojo.	24 Juno, 1912. .	Comercial. .
"La Flota de Alvarez", renovación.	Morris y Morris.	18 Abril, 1912. .	. . . . .
'Hamilton Club', Vista.	Havana Commercial Company.	26 Junio, 1912. .	. . . . .
"Tónico del Dr. J. Morell".	José Morell Duque Estrada.	21 Nvbre., 1912.	Fábrica . .
"Summer Girl" .	Pons y Compañía, S. en C.	24 Enero, 1913. .	Comercial. .
'Hamilton Club', Hierro.	Havana Commercial Company.	26 Juno, 1912. .	Fábrica . .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 28

Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Un preparado farmacéutico líquido para la cura de los dolores de muelas y dientes careados.	29,904.—Consiste en la denominación ''Cloromentina''.
Productos farmacéuticos. .	29,905.—Consiste en la denominación ''Germizol''.
Aceite de comer en general	29,906.—Consiste en una etiqueta de forma rectangular, en el centro de ella aparece el dibujo d un ecocinero sosteniendo en la mano derecha una lata de aceite; al fondo una cocina y a la derecha del cocinero, en el suelo, otra lata de aceite; en la parte superior se lee: ''Aceite puro de Oliva'' y en la inferior ''El Pinche''; todo ello rodeado por una orla de forma de marco de dibujos caprichosos.
Tabacos.	29,907.—Consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos ''La Flor de Alvarez. Habana'' y en el centro ''J. Alvarez''.
Tabaco.	29,908.—Consiste en el dibujo de un vega de tabaco con dos casas de guano y al fondo un palmar; encima de este dibujo ''Hamilton Club'' y debajo ''Habana''.
Productos Farmacéuticos. .	29,909.—Consiste en una etiqueta de base rectangular y lado superior ligeramente arqueado, interrumpida en su parte media por un arco que forma a su vez otra etiqueta rectangular de lados paraleos a la anteriormente descripta; leyéndose en la parte superior, en una muestra de capricho: ''Tónico del Dr. J. Morell''; a continuación se lee ''Fosfo-Arsino-Nucleinado. Poderoso Reconstituyente. Dosis: de no mediar prescripción facultativa, podrán tomar los adultos una cucharada de sopa antes de las dos principales comidas durante quince días consecutivos, descansando luego una semana para empezar de nuevo. Para los niños mayores de tres años, dos cucharadas de las de café al día'', siguiéndole un medallón que encierra una probeta, cuya base está enlazada por dos serpientes por la cola, cuyas serpientes se levantan opuestas formando semicírculos con la probeta, apareciendo los reptiles en posición de entrar en ella; viéndose a cada lado del medallón dos dibujos que terminan por sus extremos por una flor, y en el medallón las letras J. M. Debajo del medallón se lee: ''Marca Registrada'' y la composición de la parte activa del producto que se distingue; y por último, en una muestra se lee: ''Preparado en el Laboratorio. Químico Farmacéutico. Del Dr. Morell. Lope Recio 32. Esquina a San Esteban. Camagüey''.
Calzado para señoras, clase regular.	29,910.—Consiste en la palabra ''Summer'' dispuesta en línea curva y debajo la palabra ''Girl''; rodeadas ambas palabras por caprichosas viñetas.
Tabacos.	29,911.—Consiste en dos óvalos concéntricos; presentando en el espacio interior el monograma HC y en el espacio comprendido entre las dos líneas que forman los óvalos, se lee: ''Hamilton Club. Habana''; esta última palabra se encuentra entre dos dibujos que forman estrellas de ocho punto.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
'Hamilton Club', Bofetón.	Havana Commercial Company.	26 Juno, 1912. .	Fábrica .
Sin ttulación, sello de garantía.	Manuel Triana.	12 Enero, 1912. .	. . . . .
"Bálsamo del Loto".	Genaro R. Lima.	29 Enero, 1912. .	Industrial. .
"Mi Patria" . .	Turró y Compañia, S. en C.	12 Febrero, 1913.	Comercial. .
'Flor de Fonseca', dibujo Papeleta.	Francisco E. Fonseca.	242 Julo, 1911. .	Fábrica . .
Sin titulación, una envoltura.	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	12 Octubre, 1912.	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	29,912.—Consiste en el dibujo de un sol poniente y en el medio de los rayos el monograma HC; rodeado todo ello por nubes.
Los que expende en su Farmacia.	29,915.—Consiste en dos círculos concéntricos truncos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: ''Dr. Manuel Triana. Farmacéutico'', y en el centro se ve un hombre sentado y apoyando el codo del brazo derecho sobre una mesa, en la que se ven varios artefactos de química, y un libro, en el cual aparecen estar leyendo; debajo se lee: ''Marca Registrada'' escrito en dos renglones, siendo la primera en línea recta y la segunda en línea de arco, con los extremos dirigidos hacia arriba.
Un producto de su Laboratorio.	29,916.—Consiste en una etiqueta rectangular con el lado superior ligeramente arqueado; leyéndose interiormente y hacia la parte superior ''Bálsamo del Loto''; viéndose debajo la representación de un hombre que se apoya en un bastón, con el cuerpo algo encorvado; teniendo la mano derecha apoyada en los riñones, en actitud de comprimir la parte adolorida; y la izquierda la apoya en el mango de un rastrillo; viéndose detrás del hombre una carretilla. A continuación se lee: ''Medicamento para uso externo'', con una línea horizontal debajo, y entre ésta y otra línea horizontal se lee lo siguiente: ''La más heroica medicina conocida para curar el reumatismo, dolor de caderas, espaldas, costados, calambre en los músculos, dolor muscular, neuralgia, gota, torceduras, cojera, inchazón a conescuencia de golpes y malas pisadas, dolores de muelas y toda clase de dolores reumáticos o nerviosos''. Debajo de estas líneas se lee: ''Preparado por. G. R. Lima. Farmacéutico. República de Cuba''; y por último, hacia la base se lee: ''Marca Registrada'' con un dibujo en cada extremo.
Toda clase de calzado. .	29,924.—Consiste en un dibujo que representa la forma de la Isla de Cuba; viéndose en su parte interior una estrella de cinco puntas a cada aldo, leyéndose entre ambas ''Mi Patria'', y en la parte xterior se lee ''Habana. Cuba''.
Tabaco torcido.	29,925.—Consiste en un rectángulo formado por viñetas; destacándose en el centro un edificio de tres pisos, leyéndose a lo largo del balcón del segundo: ''Flor de Fonseca. Fábrica de Tabacos y Cigarros''. En el frontis de la zotea y formando un semicírculo se lee: ''Flor de Fonseca. Fábrica de Tabacos''. En la parte superior del edificio se lee: ''Fábrica de Tabacos. Exclusivamente VuVelta Abajo. Galiano No. 102'' y en la parte inferior ''Habana Cuba''. En la parte central del lado superior, así como en el inferior, se ve el escudo de la Habana.
Jabón de hiel de vaca. (Será usada en el producto destinado a la exportación.	29,926.—Consiste en una etiqueta rectangular de fondo caprichoso, que lo constituye pequeños cuadros de dos colores, leyéndose en la parte superior ''Jabón''; a continuación en una pequeña franja ligeramente arqueada se lee: ''Especialidad de hiel de vaca''. Debajo de ésta se ve una etiqueta rectangular con dos óvalos concéntricos en la parte central, siendo tangentes al óvalo menor pequeños dibujos dentados; y ocupando el centro de dicho óvalo dos bates que se cruzan en sentido diagonal, viéndose en el ángulo superior de esta figura una gorra y en el inferior tres pelotas de ljuego de Base Ball; en el de la izquierda las letrás A B y en el de la derecha B C; leyéndose debajo del óvalo ''Del Club Almendares'', ésta con los extremos dirigidos hacia arriba, siguiéndole la palabra ''Habana'' y la firma y la rúbrica de

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Hércules". . .	Schechter y Zoller.	3 Enero, 1913. .	Comercial.
"El Gusto de Alvarez", renovación.	Morris y Morris	18 Abril, 1912. .	. . . . .
'Flor de Fonseca'	Francisco E. Fonseca.	24 Julio, 1911. .	Fábrica .
"Entrada de la Habana", renovación.	Morris y Morris	18 Abril, 1912. .	. . . . .
"La Flor de Inclán", renovación del Hierro.	Havana Commercial Company.	21 Junio, 1912. .	. . . . .

Producto.	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	Crusellas, Hno. y Ca. escrita en sentido diagonal. Le sigue a ésta el siguiente grupo de palabras: ''Rehusar como falsificado todo jabón que no lleve nuestra firma y marca de fábrica''. La parte central representa un grupo de flores con un círculo interiormente que encierra la representación de una joven india, que tiene a su lado derecho un frasco de perfume; viéndose a la izquierda de ste círculo y flores descriptas una pqueña franja que lleva la palabra ''Toilet'', y a su vez, a la izquierda de ésta, dos círculos concéntricos y secantes, leyéndose en el espacio comprendido entre los círculos de la parte superior: ''Premio al. Isla de Cu'' y en el centro se ve una joven sentada; y en el espacio de los otros dos círculos se lee: ''Exposición Universal de Matanzas. Iniciada por el Ateneo 1881'' y en el centro se ve un paisaje de los campos de Cuba, como también un fuerte; tangentes a estos círculos se ve una franja en línea de arco, que dice: ''Unica Medalla de Oro y otras dos más pequeñas, leyéndose en la parte superior ''Matanzas'' y en la inferior ''1881'' y a la derecha del círculo central anteriormente descripto se lee en otra franja pequeña ''Soap'' y a la derecha de ésta otros dos círculos secantes que llevan igual inscripción, paisaje y cintas tangentes que el anteriormente descripto. Debajo de este se lee hacia el centro el de la etiqueta ''Invented by Crusellas Hno. y Ca. Havana. Cuba'', y por último, en una muestra de dibujos en sus cuatro lados se lee interiormente ''This Toilet Soap Nas Besides its Absolute Purity A very Nigh Standing in it Manufacture. Hygienic and Perfumerie''.
Bates, cuellos, espejos, cuadros, figuras de biscuit, terracota, metal, madera, losa, tazas, puños, etc.. etc.	29,927.—Consiste en la representación del Dios Hércules; leyéndose en la parte inferior ''Hércules'', y en la inferior se ve un monograma formado por las letras SZ.
Tabacos.	29,928—Consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos, en la parte superior: ''El Gusto de Alvarez'' y en la inferior ''Habana'' y en el centro se lee: ''J. Alvarez''.
Tabaco torcido.	29,929.—Consiste n un dibujo de forma ovalada con los lados enlazados por la prolongación de los mismos hacia el exterior, formando un arco de círculo que extiende sus lados, cortando el arco, quedando unidos cada uno de los lados del arco en la parte que forma un lazo, por dos líneas paralelas en líneas de arco; viéndose en el espacio comprendido entre estas dos últimas líneas y el lado de los arcos un dibujo de capricho constituído por tres líneas y otro dibujo de rasgos hacia la parte interior entre las líneas mencionadas y otra dirigida también en arco que tiene los extremos en forma de garfio. En la parte superior, entre estas figuras mencionadas se lee: ''Flor de Fonseca''. En el centro ''Fábrica de Tabacos''. Y en la parte inferior ''Habana''.
Tabacos.	29,930—Consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendio entre ambos: ''Entrada de la Habana. Habana'' y en el centro ''J. Alvarez''.
Tabacos.	29,931.—Consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos ''La Flor de Inclán'' en la parte superior y la palabra ''Habana'' en la inferior entre un dibujo de capricho y en el óvalo menor se lee ''De F. Inclán'' que tiene también inferiormente un dibujo de capricho.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Predilecta", renovación.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	8 Agosto, 1912.	. . . . .
Sin titulación . .	Osvaldo Morales.	20 Octubre, 1911.	Comercial. .
"I. H. C." . . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	7 Febrero, 1913.	Comercial. .
"La Pasiega". .	Nicolás Merino.	18 Stbre., 1912. .	Fábrica . .
"La Madrileña".	Romeu Valea y Compañía.	27 Febrero, 1913.	Fábrica . .
"El Aguila de Nigoy".	Manuel Porto Verdura.	21 Junio, 1911. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	29,932.—Consiste en la representación de una herradura ligeramente inclinada, con dibujos de capricho por la parte superior, entre los que se lee ''La Predilecta''; así como también otro dibujo en la parte interior de la herradura, entre los que se lee: ''Bock y Ca''
Farmacéutico.	29,933.—Consiste en una figura de dibujos modernistas, caprichosamente enlazados; leyéndose en la parte superior e interiormente ''Coqueluche-Jarabe -Al. Bromoformo-Compusto''. En el centro se lee: ''Preparado por. O. Morales. Para la pronta curación. De la. Tos ferina. En todos sus períodos'', sigue un dibujo de capricho, y debajo de éste se lee: ''Dosis'', ésta con dos líneas horizontales y continuas a cada lado; leyéndose debajo lo siguiente: ''Para los niños de uno a seis meses, media cucharadita cuatro veces al día. Los de seis meses a dos años, tres cucharaditas al día. Los de tres a seis años, hasta seis cucharaditas al día. Los adultos una cucharada cada cuatro horas'' y debajo de ésta otras cuatro líneas horizontales y continuas, dos a cada lado. Y en la parte inferior se lee: ''Laboratorio Químico. De O. Morales y Ca. San Basilio Alta 2. Santiago de Cuba''.
Motores mecánicos. . . .	29,934.—Consiste en las letras I H C.
Manteca compuesta con crema de leche.	29,935.—Consiste en dos círculos concéntricos, interrumpidos por la parte superior por una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: ''La Pasiega''; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos círculos: ''Mantecas compuestas con cremas de leche''; y en el centro del círculo menor se ve un paisaje en el que se rprsnta una stancia; viéndos en primer término una joven con un cubo de leche en sus manos, y en segundo término una casa, vacas y árboles, así como también se representa alo lejos una iglesia; leyéndose a cada lado y fuera de los círculos descriptos, hacia la base, ''N. Merino'' a la izquierda y la palabra ''Habana'' a la derecha.
Chocolates de clase superior.	29,936.—Consiste en dos rectángulos de doble líneas, separados por una franja que tiene la inscripción ''Chocolate Caracas Fino'' y limitado inferiormente por otra franja que contiene la misma inscripción. En el rectángulo superior figura una joven con un pañuelo cubriéndole la cabeza y atado debajo de la barba, envuelta en un mantón bordado con flores, y con una mano e nla cintura, estando rodeada con hojas, flores y frutas de cacao; viéndose hacia la izquierda una asta con una bandera desplegada, en la que se lee: ''La Madrileña. Romeu Valea y'' con las letras Ca. inferiormente. En el rectángulo inferior se ve un dibujo modernista entre cuyos rasgos se lee lo siguiente: ''La Madrileña. Gran Fábrica de Chocotes, Confituras y Dulces de todas clases. Romeu, Valea y Ca. Zanja 150. Habana. Aranguren 68. Guanabacoa''; viéndose a cada lado de este último rectángulo un trapecio en que se lee: ''Vainilla''.
Escobas, plumeros y brochas.	29,937.—Consiste en una etiqueta rectangular de doble líneas, en cuyo interior figura: en la parte superior el ángulo izquierdo ligeramente enrollado sobre sí mismo; leyéndose el siguiente grupo de palabras: El Aguila de Nigoy. Manuel Porto Verdura. Calzada de Buenos Aires 29. Habana''. En el centro se representa un águila con las alas extendidas posada sobre una rama de laurel en el suelo, y más abajo, sobre una banda cuyos extremos se representan vueltos hacia sí mismo, se lee: ''Teléfono: Teléfono A-4071''; siguiéndole la

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Busto de Alvarez", renovación del hierro.	Morris y Morris.	18 Abril, 1912. .	Fábrica . .
Sin titulación . .	José Ferrer y Bory.	29 Dcbre., 1911. .	Comercial. .
"Flor de Fonseca", dibujo Vista.	Francisco E. Fonseca.	24 Julio, 1911. .	Fábrica . .
"La Diligencia", renovación.	Bernardo Moreda.	8 Julio, 1912. .	Fábrica . .
"Twinplex" . .	A L. Esquerré.	27 Junio, 1912. .	Comercial. .
"La Independiente".	M. F. Taboada, S. en C.	14 Febrero, 1913.	Fábrica . .
"El Ecuador", Papeleta.	Roiz Prellezo y Compañía.	22 Febrero, 1912.	Fábrica . .
"El Ecuador", Vista.	Roiz Prellezo y Compañía.	22 Febrero, 1912.	Fábrica . .
"Pyorrhocide". .	G. C. Muell	7 Enero, 1913. .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	clase de escoba, plumero o brocha, que es en este caso, ''Americana No. 7'', y por último se lee: ''Puesto en la Lonja: No. 186''.
Tabacos.	29,940.—Consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos ''El Busto de Alvarez. Habana'' y en el centro del óvalo menor ''J. Alvarez''.
Café en grano.	29,941.—Consiste en las letras J F dispuestas de tal manera que la letra J, que ocupa la parte superior, en su prolongación hacia bajo forma la letra F en combinación con la prolongación del gancho de la J hacia la derecha y que termina curvada hacia abajo.
Tabacos.	29,942.—Consiste en una etiqueta orlada caprichosamente; viéndose en la parte central de los lados laterales la letra F y en el lado superior, en la parte central, una figura ovalada con un círculo a cada extremo; leyéndose en el óvalo ''Flor de Fonseca. Fábrica de Tabacos. Habana'' y hacia la base se ve una cinta rqueada con la inscripción ''Habana Cuba''. Debajo de ésta el escudo de la Habana; y en el centro de la etiqueta se destacan tres matronas, representando la del centro a Cuba, la de la izquierda el Comercio y la de la derecha la Industria; leyéndose superiormente a ésta: ''Flor de Fonseca''.
Tabacos.	29,943.—Consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: ''La Diligencia'' y la palabra ''Habana'', separadas por una palma a cada lado; y en el centro del óvalo menor se lee: ''De. M. y G.''
Aparaticos y máquinas destinadas a afilar y asentar hojitas de navajas de seguridad de todas clases.	29,944.—Consiste en la palabra ''Twinplex''.
Panales, siropes y dulces secos y en almibar.	29,945.—Consiste en la denominación ''La Independiente''.
Tabacos.	29,946.—Consiste en un octógono irregular con lados de capricho constituídos por dibujos en forma de rosas; viéndose en el centro el globo terráqueo y sentadas sobre él dos jóvenes alads, una cada lado ylas que se dan la mano; sosteniendo una en la derecha una palma y la otra en la izquierda una corona; descansando ambas uno de sus pies en una franja que tiene la incsripción ''El Ecuador''; viéndose como fondo nubes y rayos de sol. En la parte superior se lee: ''Gran Fábrica de Tabacos. Pazos y Ca.'' y hacia la base se ven dos medallas a cada lado; leyéndose, por último, ''Calle del Rayo No. 63. Habana''.
Tabacos.	29,947.—Consiste en la representación del globo terráqueo, con una franja en el centro que lleva inscripta la denominación ''El Ecuador''; viéndose a cada lado, sentadas sobre el globo, una joven alad, las cuales se dan la mano; viéndose como fondo nubes y rayos de sol, leyéndose sobre éstos ''Gran Fábrica de Tabacos. Pazos y Ca.''; y a cada lado se ve el anverso y reverso de una medalla de Exposiciones; leyéndose hacia la derecha ''Habana''.
Dentífrico en pasta, polvo o líquido.	29,948.—Consiste en la palabra ''Pyorrhocide''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Brazo Constante".	Romeu Valea y Compañía.	25 Febrero, 1913.	Fábrica . .
"Flor de Fonseca", Dibujo Bofetón.	Farncisco E. Fonseca.	24 Julio, 1911. .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Antono González Curquejo.	4 Dcbre., 1911. .	Comercial. .
"El Cisne" . . .	Alonso Menéndez y Compañía.	28 Mayo, 1912. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	12 Octubre, 1912.	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y desripción de la marca
Dulces de clase superior.	29,949.—Consiste en una etiqueta rectangular con una viñeta de capricho en el lado superior y otra en el inferior; viéndose en el centro un medallón que tiene interiormente un frutero con distintas frutas, así como otras varias que se ven por la base del mencionado frutero; leyéndose en la parte superior, en una muestra enrollada, la denominación ''El Brazo Constante'' y hacia la base del rectángulo se ve otra muestra en la que se lee ''Crema de Guayaba''; haciéndose constar que en esta faja se pondrán las denominaciones de las distintas clases de dulces. A la derecha del medallón se lee el siguiente grupo de palabras: ''Fábrica de Dulces. De. Todas Clases. Especialidad. En Conservas. En Almíbar. Para la Exportación. Propietarios. Romeu Valea y Ca. Aranguren 66 y 68. Teléfono A-2025. Guanabacoa (Cuba)''; y a la izquierda se lee: ''Steam Confectionery. Especiality. In Preserves. For The Exportation. Romeu Valea and Co. Propietors. No. 66-68 Amargura St. Telephone A-2025. Guanabacoa (Cuba).
Tabacos.	29,950.—Consiste en un óvalo, viéndose en su interior un edificio de tres pisos; leyeéndose en el balcón del segundo ''Flor de Fonseca. Fábrica de Tabacos y Cigarros'' y en la parte superior, formando arco, se lee: 'Flor de Fonseca. Fábrica de Tabacos''. En el lado superior, espacio comprendido entre el edificio y el óvalo, se lee ''Fábrica de Tabacos. Excusivamente Vuelta Abajo'' y en el inferior se ven varios transeuntes, leyéndose ''Galiano No. 102. Habana (Cuba)''; estando rodeado el mencionado edificio por sus lados y parte superior por nubes.
Un preparado farmacéutico	29,951.—Consiste en una figura de base erctangular ylado superior arqueado, estando constituídos los lados por pequeños dibujos caprichosos; leyéndose en la parte superior, en línea de arco, ''Carne Hierro'' y en línea recta horizontal ''Y Vino'', viéndose ntre éstas, o sea en el espacio central dejado entre l grupo de palbras una res echada; leyéndose a continuación los siguientes grupos de palabras: ''Preparado por el. Dr. González. Farmacéutico. Botica San José. Habana 112. Habana'' (sigue otro dibujo) ''Este preparado en que entran el Vino de Jerez, Extracto de Carne y el citrato de hierro, constituye la medicación más feliz que ha inventado la medicina modrna para devolver a la sangre las propiedades perdidas y dar fuerza y vigor a todo el órganismo. De Venta. En todas las Farmacias''.
Aceites refinados superiores	29,952.—Consiste en un dibujo de forma modernista, teniendo interiormente tres círculos concéntricos; viéndose en el centro un cisne nadando por un río, y en lontananza se ve un edificio y árboles, así como también un sol naciente y nubes. Fuera del círculo, en la parte superior, se lee: ''El Cisne'' y en la inferior: ''Aceite puro de oliva refinado''.
Jabón de hiel de vaca. (Será usada en los envases destinados a la exportación).	29,953.—Consiste en una etiqueta rectangular, con un dibujo de capricho en cada uno de sus ángulos, y en el centro, hacia la parte superior, un escudo formando una herradura, en la que se lee: ''Purveyors of the spanish Royal Court''. A cada lado se ven los anversos yreversos de cinco medallas de Exposiciones, con tres pequeñas franjas en la parte superior; leyéndose en éstas, a contar de izquierda a derecha, lo siguiente: ''Matanzas 1881. San Luis 1904. Habana 1911. París 1900. Habana 1892'' y a continuación los siguientes grupos de palabras: ''Toilet. Soap. Cuban ox. Gall. Invented by Crusellas Hno. y Ca. Havana. Cuba''; teniendo esta etiqueta como fondo pequeños cuadros.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Tintura Americana".	Concepción Sala, Vda. de Roig.	27 Sptbre., 1912.	Fábrica . .
"Rimutaka" . .	Antonio González Curquejo.	20 Abril, 1912. .	Comercial. .
"El Rayo" . . .	Romeu Valea y Ca.	25 Febrero, 1913.	Fábrica . .
"La Flor Española", renovación del Hierro.	Henry Clay and Bock & Company Ltd. . .	11 Junio, 1912. .	. . . . .
Sin titulación . .	Anibal Heerrra y Cepero.	9 Octubre, 1912.	Comercial. .
"Justicia al Mérito", renovación del Hierro.	Havana Commercial Company.	15 Agosto, 1912.	. . . . .

Producto.	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Un líquido para teñir la barba y el cabello.	29,954.—Consiste en una etiqueta rectangular con dibujos de capricho en cada uno de sus ángulos; viéndose en la parte superior una semi-circunferencia con su diámetro y dibujos de puntos exteriormente; teniendo en el centro la representación de un cesto de flores y un ramo a cada lado. En la parte inferior se lee lo siguiente: "Tintura Americana. Instantánea. Para la barba y los cabellos. Sin manchar la piel. Del inventor. José Roig. Preparada por Concepción Sala. Habana. Precio 5 pest."
Harina de trigo.	29,955.—Consiste en la denominación "Rimutaka" escrita en línea horizontal; en la parte superior se lee "Harina Superior" en línea de arco con los extremos dirigidos hacia abajo; en la parte inferior las palabras "Especial para los", también escrita en arco, pero con los extremos dirigidos hacia arriba; dándose ste conjunto a la marca una forma circular dividida diametralmente por la línea horizontal que forma la denominación; y por último, inferiormente a todo lo descripto, se lee: "Tropicos".
Chocolate de clase fina. .	29,956.—Consiste en una etiqueta rectangular de doble línea, teniendo interiormente otro rectángulo también de doble líneas, dentro del que se ve la figura del Dios Jupiter, con el brazo izquierdo extendido y soteniendo en la mano varios rayos; y en la mano derecha un rame que descansa en el hombro de ese lado; viéndose detrás una rueda, varias chimeneas y edificios, todo envuelto en nubes; hacia el ángulo superior izquierdo se lee: "El Rayo" y hacia el derecho "Gran Fábrica de Chocolates de". En una muestra rectangular se lee: Romeu Valea y Ca." y debajo: "Zanja 150". Habana. Aranguren No. 68. Guanabacoa. Telf. A-2025"
Tabacos.	29,957.—Consiste en un óvlo, en el que interiormente se lee: "La Flor Española. Habana"; viéndose inferiormente un dibujo de hojas con los extremos dirigidos hacia arriba.
Especialidades farmacéuticas.	29,958.—Consiste en un rectángulo de dobles líneas, con una línea diagonal en cada uno de sus ángulos y dibujos de capricho; viéndose en cada uno de los triángulos que quedan formados por dichas líneas y lados del rectángulo las siguientes letras: A H y J C, una en cada ángulo, y en el centro se ve la letra D, leyéndose en ella: "Productos medicinales puros. Mark. Tit 3 de Junio de 1878". Y por último, debajo de la letra D se lee: "Para distinguir las. Preparaciones. Del Dr. Anibal Herrera. Farmacéutico".
Tabacos.	29,959.—Consiste en lo siguiente: en la parte superior una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: "Justicia l mérito"; viéndos debajo un óvalo formado por dibujos de capricho, y que tiene en el centro un monograma constituído por las letras J V y H; abajo la palabra "Habana", con un dibujo en la parte inferior hacia cada extremo; así como también a cada lado del óvalo se ven ramos de flores y por último, una columna en cada extremo, que tienen unas cintas de extremos ondulados en las que se lee: "Non Plus" en una y "Ultra" en otra; y hacia la base superpuesta a las columnas se ven dos círculos concéntricos (medallas de exposiciones) teniendo en el centro el de la izquierda el busto de un hombre con un dibujo al lado, lyéndose en línea de círculo lo siguiente: "Albert Edward. Prince of Wales President", viéndose un dibujo en forma de cruz; y en el de la derecha se ve en el centro una glorieta y otras figuras de capricho, leyéndose en línea de arco "London Annual International Exhibition de All Fine Auts Industries Audin" y un dibujo en forma de cruz.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Anibal Herrera.	1 Octubre, 1912.	Fábrica . .
"El Ecuador", dibujo Bofetón.	Roiz Prellezo y Compañía.	22 Febrero, 1912.	. . . . .
"Bohemia" . . .	Sociedad Anónima "Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	22 Julio, 1912. .	Fábrica . .
"La Soltera", renovación.	Morris y Morris	6 Marzo, 1912. .	. . . . .
"Santuzza". . .	Sociedad Anónima "Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	23 Julio, 1912. .	. . . . .
'Por Larrañaga', dbujo Anllo.	Sociedad Anónima "Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	24 Mayo, 1911. .	. . . . .
"La Atrevida", renovación.	Morris y Morris	6 Marzo, 1912. .	. . . . .
"La Uarda", renovación.	Morris y Morris	6 Marzo, 1912. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Un preparado medicinal.	29,960.—Consiste en una etiqueta de base rectangular y lado superior ligeramente arqueado; teniendo hacia la parte superior interiormente un dibujo modernista contsituído por líneas curvas, así como también sobre ellas una flor de tallo largo y hojas palmiformes hacia la parte inferior. En el interior de este dibujo se lee: "Solución Antiasmática" y en una cinta superpuesta en parte al repetido dibujo se lee: "A base de la Argemona Mexicana", teniendo todo esto como fondo, nubes. A continuación se lee el siguiente grupo de palabras: "Poderoso medio Para. Combatir el asma. O ahogo. Para tomarlo. léase el prospecto. Que acompaña a cada frasco". Debajo de esto se ve un círculo con dos palmas en igual sentido circular con un monograma en el centro formado por las letras N & C; leyéndose por último: "Preparado por. Anibal Herrera, Farmacéutico", estos dos últimos sobre una cinta de extremos ondulados la primera, y la segunda en una franja rectangular; y debajo, en dos líneas, se lee: "De las Facultades de. Madrid y Habana".
Tabacos.	29,961.—Consiste en una figura ovalada de doble líneas y dibujos de capricho entre ambas; teniendo, además, otro dibujo interiormente hacia la parte superior, dibujo del que se lee: "Pazos y Ca. Habana", teniendo a cada lado el anverso y reverso de una medalla.
Cigarros.	29,962.—Consiste en una etiqueta rectangular orlada caprichosamente y dividida en cuatro rectángulos, de los cuales y a contar de izquierda a derecha, el primero y tercero son de iguales dimensiones ymnores qu el sgundo y cuarto, que también son iguales respectivamente. En el primero se lee: "Hebra Pectoral". En el segundo y cuarto: "Bohemia. Fábrica de Tabacos y Cigarros. Paseo de Tacón 225. Habana" y en el tercero "Selectos".
Tabacos.	29,963.—Consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "La Soltera. Habana", separado por un dibujo a cada lado; y en el centro, o sea en el círculo menor, se lee: De. R. P. Murias" con un dibujo de capricho en la parte inferior.
Cigarros.	29,964.—Consiste en cuatro rectángulos con una orla exterior, y de los cuales, a contar de izquierda a derecha, el primero y terceroson menores que el segundo y cuarto. En el primero se lee "Hebra Pectoral". En el segundo y cuarto: "Santuzza. Fábrica de Tabacos y Cigarros. Paseo de Tacón 225. Habana"; y en el úlútimo: "Selectos".
Tabacos.	29,965.—Consiste en un círculo rodeado por robles y hojas de tabaco; leyéndose en la parte interior superiormente: "Por Larrañaga" escrita en línea de arco con los extremos dirigidos hacia abajo, y la palabra "Habana" hacia la parte inferior con los extremos dirigidos hacia arriba; viéndose en el centro un gallardete con las iniciales V T C y a cada lado se ven dos viñetas en las que se lee la paabra "Habana".
Tabacos.	Consiste en una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: "La Atrevida" y debajo se ven dos ramos con los extremos dirigidos hacia arriba; leyéndose en el espacio comprendido entre éstos y la cinta anteriormente mencionada lo siguiente: "De P. Murias" con un dibujo debajo, y por último la palabra "Habana".
Tabacos.	29,967.—Consiste en una figura ovalada dividida en cuatro partes que se tocan en un círculo de capricho; leyéndose en la frac-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Cl de
"La Carolina", renovación de la Marquilla.	Havana Commercial Company.	19 Sptbre., 1912 .	. . . . .
"Nueva Granja".	García Tuñón Pérez y Compañía.	29 Junio, 1912. .	Comercial. .
"La Habanera".	Rodríguez y García.	12 Sptbre., 1912 .	Especial de Fábrica.

Habana, 20 de Marzo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Lorenzo Arias.—El Jefe

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	ción de óvalo que ocupa la parte superior ''La Uarda'' y en la inferior ''Habana'', estando en blanco las otras dos fracciones con dos pequeños círculos, y en la parte central se lee: ''De. R. P. Murias'', estando rodeado por cuatro grupos de tres círculos y otro de capricho en la parte inferior.
Cigarros.	29,968.—Consiste en una etiqueta rectangular con un marco de capricho en el que se lee, hacia la derecha y parte superior, ''Carolinas''; debajo de ésta se ve el retrato en busto de una joven con vestido de escote y un collar al cuello; leyéndose en la parte superior ''La Carolina''; y a cada lado cinco medallas, y en la parte inferior se lee: ''Fca. de Tabacos y Cigarros. De. Alonso Bances y Ca. Animas 102. Habana. Hebra Pectoral''. A la izquierda otro rectángulo, en el que se ve un edificio, leyéndose en la parte superior ''España'' y en el lado izquierdo ''Exposición de París''. Entre ambos rectángulos se lee: ''Estos cigarros son hechos exclusivamente con las picaduras de la Fábrica de Tabacos La Carolina''.
Lustrinas, entretelas, armoures, casimires, driles, elasticotines, paños, vicuñas y otros.	29,969.—Consiste en una faja rectangular limitada por ambos extremos por un dibujo de capricho; leyéndose en dicha faja la denominación ''La Nueva Granja''.
Chocolate superior para familia.	29,970.—Consiste en un rectángulo superior en cuyo centro se destaca el escudo de las armas reales de la nación española; teniendo a un lado una matrona poyada en una esfera terrestre; y un león echado a sus pies, emblema éste que simboliza a España; al otro lado se ve otra matrona que sostiene con su mano derecha un artefacto que se supone un carcaj; entre esta matrona yel escudo mencionado se reprsenta un sello circular limitado por pequeños arcos tangentes, dentro del cual se describen dos círculos concéintricos; leyéndose en el anillo lo siguiente: ''La Habanera. Belascoaín Nos. 112, 114 y 116''; y en la circunferencia se lee: ''Con ocho sellos de éstos tiene derecho a una hermosa taza, copa, vaso u otro objeto''. En la parte superior y en una muestra cuya línea inferior es curva formando convexidad, se lee: ''La Habanera''. A cada extremo de este letrero se ve la representación de dos clavos. Superiormente a esta muestra se lee: ''Gran Fábrica de Chocolates''. Debajo del escudo central se lee: ''Habana''. Como fondo de este rectángulo se destaca un muro que a su vez presenta también por fondo follaje, torres yedificios. Debajo de ste rectángulo se ve un trapecio donde se lee: Con cacao extrafino de Caracas''. Inmediatamente debajo se destaca un segundo rectángulo, en cuyo centro aparece un edificio de dos pisos, leyéndose en su balcón, en una muestra, ''La Habanera''; sobre el edificio, en el fondo, se lee: ''De Rodríguez y García. Sucesores de M. Alvarez y Ca.''; debajo del mencionado edificio se lee: ''Belascoaín 112, 114 y 116. Habana. Estrugo. Belascoaín 88. Teléfono A-4844''. A izquierda y derecha se destaca fondo de follaje. Este rectángulo está limitado por líneas cuyos ángulos presentan viñetas caprichosas y está presentado dentro de otro rectángulo mayor; inferiormente; así como también a derecha e izquierda de éste se ven tres trapecios en los que sale en los laterales: ''La Habanera'' y en el inferior ''Chocolates, confituras y dulces''. Este último letrero tiene la parte superior mirando hacia bajo.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Diazmartinez.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de de Febrero de 1914. — Negociado de Propiedad Intele

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
E. U. de América.	90,700	W. T. Hanson Co.	3 Febrero, 1914.	Comercial.
Inglaterra. . . .	289,839	Aitken & Co.	4 Febrero, 1914.	Fábrica
E. U. de América.	84,404	Parsons Paper Co.	7 Febrero, 1914.	Fábrica
E. U. de América.	61,589	Parsons Paper Co.	7 Febrero, 1914.	Fábrica
E. U. de América.	61,530	Parsons Paper Co.	7 Febrero, 1914.	Fábrica
E. U. de América.	61,587	Parsons Paper Co.	7 Febrero, 1914.	Fábrica
E. U. de América.	61,588	Parsons Paper Co.	7 Febrero, 1914.	Fábrica
E. U. de América.	78,045	Parsons Paper Co.	7 Febrero, 1914.	Fábrica
E. U. de América.	78,367	Unon Carbide Company.	9 Febrero, 1914.	Fábrica
E. U. de América.	79,549	Sociedad The Bird-Archer Company.	13 Febrero, 1914.	Industrial.

pósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1o al 28 tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un remedio para los callos, emplasto ungüento, defensa para los callos.	Consiste en la figura como de un escudete de doble línea circular con un adorno encima en forma de cinta y debajo dos ramas de laurel. En el centro aparece un monograma formado por las iniciales T H C y entre la doble línea circular se lee el lema "Gum Scientia et Providentia". Debajo se lee la palabra "Magic".
Metales sin labrar y parcialmente labrados usados en la fabricación.	Consiste en la palabra "Grano".
Cartulinas para ndices y cubiertas.	Consiste en las palabras "Parchment Bristol".
Papel de escribir, imprimir y grabar de clase superiro.	Consiste en las palabras "Old Hampden".
Papel de escribir, imprimir y grabar de clase superior.	Consiste en la palabra "Defendum".
Papel de escribir, grabar e imprimir de clase superior.	Consiste en la palabra "Scotch".
Papel de escribir, imprimir y grabar de clase superior.	Consiste en las palabras "Mercantile Bond".
Papel de escribir e imprimir.	Consiste en la palabra "London Bond".
Calcio carburo.	Consiste en la palabra "Cameo".
Composiciones qumicas destinadas aquitar grasa, aceite y escamas en las calderas y a evitar la formación de nuevas escamas en calderas de la clase 6, y productos químicos medicinales y preparaciones farmacéuticas.	Consiste en un diseño de forma circualr en cuyo centro aparece colocado de perfil un pájaro que tiene sujeta entre las patas un arco, estando en disposición de lanzar la flecha que está colocada en el mismo, teniendo la sdos alas abiertas hacia atrás, de modo que casi se toquen ambas por su parte exterior; la pata izquierda la tiene completamente estirada sujetando con sus dedos el arco casi por el medio, a la vez que agarra la flecha unida al arco, mientras que con los dedos de la pata derecha, la cual está encogida, sostiene la flecha por su parte posterior y estira la cuerda del arco. En la parte superior del borde del diseño hay un letrero que dice: "The Bird-Archer Company" y otro en la parte de abajo con las palabras "New York", existiendo además uno bajo el pájaro que dice: "Trade Mark"; hay guiones y puntos en el borde que separan los dos primeros letreros. El pájaro tiene sobre la cabeza y sobre una especie de cortina que enrolla hacia adentro y que ocupa parte del borde del diseño, otro letrero que dice: "90 West Street".

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	57,519	World's Dispensary Medicinal Association.	14 Febrero, 1914.	Fábrica . .
E. U. de América.	58,414	World's Dispensary Medicinal Association.	14 Febrero, 1914.	Fábrica . .
E. U. de América.	57,518	World's Dispensary Medicinal Association.	14 Febrero, 1914.	Fábrica . .
E. U. de América.	61,798	American Glue Company.	18 Febrero, 1914.	Fábrica . .
E. U. de América.	74,274	Emergencies Laboratories.	18 Febrero, 1914.	Fábrica . .
E. U. de América.	95,182	West India Oil Company.	23 Febrero, 1914.	Fábrica . .
E. U. de América.	95,276	The J. B. Williams Company. . .	25 Febrero, 1914.	Fábrica . .

Habana, 20 de Marzo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Píldoras, cápsulas y gránulos para curar la biliosidad.	Consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior se lee el nombre ''Dr. Pierce's'', apareciendo la inicial D atravesada por el palo de la inicial P y siendo ésta de un tamaño tal que sobresale hacia abajo y sirve de inicial también a cada una de las otras composiciones ''leasant'', ''urgative'', ''ellets'' con el fin de formar de una vez las cuatro palabras ''Pierce's'', ''Pleasant'', ''Purgative'', ''Pellets''.
Un remedio para las debilidades crónicas y enfermedades propias de las mujeres.	Consiste en un rectángulo de vértices entrantes, figurando en cada esquina, interiormente, un dibujo en forma de guirnalda y leyéndose en la parte superior lo siguiente: ''Dr. Piarce's''; la denominación ''Favorite'' dentro de un dibujo en forma de rótulo y la palabra ''Prescripción'' entre rasgos de adorno, figurando en la parte inferior una línea transversal que forma una faja con el borde inferior del rectángulo.
Ciertas y determinadas medicinas.	Consiste en un rectángulo en cuya parte superior figura un dibujo de adorno en forma de tarjeta en cuya parte central se ve un monograma formado por las iniciales G M D entrelazadas, leyéndose inferiormente a dicho dibujo, entre rasgos de adorno, lo siguiente: ''Dr. Piacer's. Alternative Extract. Or. Gal-del Medicinal Discovery'' y en la parte superior aparece formada una faja transversal.
Papel de lija, papel de granate, papel de smeril y paños de esmeril.	Consiste n la palabra ''Amunite''.
Un remedio para las enfermedades de la piel, eruptionales.	Consiste en la palbra ''Poslam'' generalmente representada en letras blancas desiguales, sobre un fondo negro dentro de un diseño de capricho.
Aceites y grasas lubricantes.	Consiste en la palabra arbitraria ''Wice''.
Jabón de tocador	Consiste en el nombre ''Williams''.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Diazmartinez.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Febrero de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el País de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	85,968	Madame Irene.	20 Stbre., 1912	2 Abril, 1912	Fábrica y Comercial.
Alemania. . .	62,968	Herz & Schaberg. . . .	17 Abril, 1912	22 Stbre., 1903	. . . . .
E. U. de A. .	76,297	Philadelphia Belting Co. .	4 Mayo, 1912	4 Enero, 1910.	. . . . .
Alemania. . .	137,380	International Talking Machine Co.	9 Enero, 1913	1 Dcbre., 1910	. . . . .
Alemania. . .	14,316	E. Merck.	4 Fbro., 1913	5 Eenro, 1906.	. . . . .
Alemania. . .	31,671	E. Merck.	4 Fbro., 1913	20 Mayo, 1908	. . . . .
Alemania. . .	74,352	E. Merck.	4 Fbro., 1913	28 Nbre., 1904	. . . . .
Inglaterra. . .	59,269	E. Griffiths Hughes (Karswood) Limited.	5 Otbre., 1912	25 Nbre., 1900	. . . . .
E. U. de A. .	87,713	James F. Ballard. . . .	13 Stbre., 1912	6 Agosto, 1912	. . . . .
E. U. de A. .	87,035	James F. Ballard. . . .	12 Agosto, 1912	25 Junio, 1912	. . . . .
Inglaterra. . .	315,595	Carbic Limited.	11 Stbre., 1912	14 Agosto, 1909	. . . . .

Habana, 20 de Marzo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe

pósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1o al 28 de cas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Corsets.	29,913.—Consiste en un rectángulo sombreado dentro de otro rectángulo también sombreado y en el medio el nombre "Irene" en forma de firma.
Sombreros de paja y fieltro, gorras, cachuchas, cascos tropicales, confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, etc., etc.	29,914.—Consiste en el dibujo de un corazón y en el interior del mismo las letras H & S y debajo B.
Correaje de cuero. . . .	29,917.—Consiste en una circunferencia que tiene interiormente una línea de arco, sobre la que se v un arca y dbajo pequeñas líneas simulando agua.
Fonógrafos de discos y de dros usados ysin usar y cilindros, discos y cilinotros.	29,918.—Consiste en la palabra "Dixi" con una admiración y entre comillas.
Preparados químicos. . .	29,919.—Consiste en la palabra "Stypticin".
Preparados químicos de uso medicinal.	29,920.—Consiste en la palabra "Dionin".
Preparado químico de uso medicinal.	29,921.—Consiste en la palabra "Fibrolysin".
Substancias químicas usadas en la Agricultura, Horticultura, Veterinaria e Higiene.	29,922.—Consiste en la palabra "Karswood".
Una preparacin para el tra-	29,923.—Consiste en los siguientes grupos de palabras: "Dr. T. L. Stethens. Celebrated. Chemical. Eye Salve. T. L. Stephens"
Ciertas medicinas y preparaciones farmacéuticas.	29,938.—Consiste en un rectángulo con un óvalo interiormente; dentro del que se ve el retrato en busto de un hombre; leyéndose en la parte superior del óvalo, y en línea de arco, debajo de una línea que sigue igual dirección "It works like A. Charin"; y en la parte inferior se lee "Rennes". En la parte inferior del rectángulo se lee: "Pain. Killing. Oil" escritas en dos líneas rectas horizontales.
Mecanismos de alumbrado.	29,939.—Consiste en la palabra "Carbic".

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diazmartinez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1914

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° – 9′ –00″ Norte.		
Longitud	5h–29m–23 s.	4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 –38–43.7	»	» de París.
»	0 –21– 6.8	»	» Naval de Washington.
»	5 – 4–33.4	»	» San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

FEBRERO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se prepararon tierras y se efectuaron siembras de tabaco, caña y frutos menores; y se recolectaron de todos esos productos. Las lluvias de este mes favorecieron el desarrollo de las matas de tabaco, que se demoraban en su crecimiento por falta de humedad en la tierra. El estado santario del ganado fué generalmente regular. Hubo neblina en las mañanas de los días 6 y 7, siendo densa la de este último.

Finca "Nazareno", Bahía-Honda.—Las lluvias de este mes han sido suficientes para las vegas de tabaco, sin causar interrupción en la molienda. Ha habido un período de temperaturas más bajas que las registradas en los once años últimos. La enfermedad infecciosa que reina en el ganado de cerda ha acabado con la cría pequeña, y ahora ataca a los adultos: el vacuno se halla en buen estado.

Estación Agronómica, Santiago de las Vegas.—Las lluvias de este mes han favorecido notablemente los cultivos y potreros, habiendo sido excelentes las condiciones del tiempo para el cultivo del tabaco, del que la hoja cortada va secando muy bien en las casas de curarla. Se preparaorn terrenos para siembras, habiéndolas efectuado de maiz, millo, teosintes, frijoles y yuca; todas las cuales presentan buena germinación. El estado sanitario de los animales es bueno.

Batabanó.—El ganado se encuentra generalmente en buenas condiciones, sin que hasta la fecha carezcan de pasto los potreros, aunque escasean algo las aguadas. Se han castrado los apiarios, siendo bue-

na su producción de miel y cera. Escasean las aves y los huevos.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—Han sido bien distribuídas las lluvias de este mes, favoreciendo el desarrollo de los vegetales; y por consiguiente fueron muy favorables para la agricultura.

Catalina de Güines.—Durante la primemera quincena de este mes se sostuvo el tiempo seco; pero a principios de la segunda quincena cayeron algunos aguaceros, que beneficiaorn mucho a los cultivos y potreros Se prepararon terrenos para siembras de caña y frutos menores. Los ingenios de estos alrededores muelen sin interrupción; y se sigue llevando caña de aquí para los de las zonas de Madruga y Güines. Continúa la exportación de naranjas. El día 17 se sintió frío.

Matanzas.—Tanto la *temperatura máxima* como la mínima medias tuvieron un pequeño aumento respecto de sus correspondientes del mes pasado; y las lluvias fueron casi tan frecuentes como en él, pero menos intensas, e insuficientes para los cultivos y potreros. Las condiciones atmosféricas tuvieron poca variación con las *de Enero, predominando los mismos* vientos que en él, pero con más velocidad, especialmente en sus últimos días.

Limonar.—Hubo neblina en las mañanas del 6, 13, 18, 24 y 26.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra sigue su buena marcha, teniendo elaborados este ingenio hasta el día último de este mes 88,000 sacos de azúcar. Las siembras de caña efectuadas han brotado bien; pero tienen necesidad de lluvias. El ganado vacuno va bien hasta el presente, hallándose los potreros *en regulares condiciones.*

"Washington Sugar Co.", Hatuey.—El día 20 hubo chubascos generales con viento fuerte en forma de "mangas"; y el 21 sopló también viento fuerte del N. pero sin lluvia.

"Parque Alto", Congojas.—El 18 y 25 hubo turbonadas, cayendo un chubasco fuerte el 20; y el 17 ocurrió neblina densa por la mañana.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica del mes fué 768.10 milímetros (30.24 pulgadas) el día 17, la menor 759.85 (29.91) el 21, y la media 763.35 (30.05). Hubo un día de calma, ocho de viento flojo, doce de fresquito, seis de fresco, y uno de fuerte; su mayor recorrido en 24 horas fué 1.003 milímetros (623 millas) el día 21, el menor 148 (92) el 7 y el medio 443 (275).

Cayo Cristo.—Reinó calma en un día, en seis viento flojo, en doce fresquito, en siete fresco y en dos fuerte: su mayor recorrido en 24 horas fué 1.198 kilómetros (744 millas) el día 9, el menor 149 (93) el 3, y el medio 520 (323).

"Trinidad Sugar Co.", Trinidad.—La zafra adelanta con regularidad; y continúa la preparación de terrenos para siembras nuevas. Reina buen tiempo, fresco y despejado en la mayor parte del día, siendo las noches estrelladas y frescas.

La Sierra, Cienfuegos.—El estado sanitario del ganado es bueno en general. En los potreros abunda el pasto, y escasean las aguadas. Hubo lloviznas el 1, 2, 3, 8, 12, 13, 17, 19 y 25.

"San Pablo", Francisco, Camagüey.—Hubo truenos el 3 y 4; neblina muy densa el 7; y viento fuerte o muy fuerte del NE. el 9, 12, 15, 16, 23 y 28, y del S. el 20 y 26.

Veguita, Bayamo.—No se ha observado en toda el mes un solo día nublado por completo; yha sido más seco que el anterior, pues solo llovió el día 21. En la madrugada del 28 se sintió por dos veces temblor de tierra, de alguna intensidad y notable duración. Hubo neblina en la mañana del día 7.

Santa Lucía, Gibara.—Las condiciones del tiempo en este mes han sido muy favorables para los trabajos de la zafra, que se efectuaron con regularidad. En la noche del 27 se sintió temblor de tierra.

Holguín.—Cerca de la media noche del 27 se sintió un temblor de tierra de bastante duración, repitiéndose próximamente a la una de la madrugada, mucho más débil. Hubo relámpagos en los tres primeros días del mes; y neblina en todos los restantes de la primera quincena, así como el 16 y 17.

"Boston", Banes.—Continúa su zafra este central; teniendo elaborados unos 90,000 sacos de azúcar. Ha desaparecido

rápidamente, conforme apareció, la enfermedad que atacaba al ganado vacuno por los cuernos. A las 12 y 10 minutos de la noche del 27 se sintió un violento temblor de tierra, otro a la 1 y 29, y el tercero después de las 2 de la madrugada, sin que ocurrieran desgracias personales, ni caída de edificios; pero vinieron al suelo todos los efectos que estaban en los anaqueles de las tiendas.

"Preston", Nipe.—Las lluvias del mes cayeron distribuídas en esta finca en la forma siguiente: Botija 39.1 milímetros (1.54 pulgada), Buenaventura 36.8 (1.45), Guaro 2.87 (1.13), Juan Vicente 35.0 (1.38), Playa Manteca 36.1 (1.42), Preston 51.3 (2.02), Santa Isabel 29.0 (1.14), Guaro Arriba 39.4 (1.55), Manacal 41.9 (1.65), y Batista 25.1 (0.99), resultando el promedio del agua caída durante el mes en todos esos lugares 12.2 (0.48) más que el de Febrero del año próximo pasado; y el promedio de toda la que cayó en lo que va transcurrido del presente año económico ha sido mayor también en 114.0 (4.49) que el correspondiente a igual período de aquel.

"Saetía Sugar Co."—La lluvia caída en el mes en esta finca fué distribuída de la manera siguiente: Carenero 54.1 milímetros (2.13 pulgadas), Angostura 24.9 (0.98), Arroyo Blanco 37.1 (1.46) y Punta Piedra 4.3 (0.17), cuyo promedio resulta 15.5 (0.61)) menor que el de Febrero del año pasado en esos mismos lugares; y el de los meses que van transcurridos del presente año económico es 68.3 (2.69) menor también que el de igual período de aquél.

"Spanish American Iron Co.", Felton.—Como a las 12 y 25 de la noche del 27 al 28 se sintió un temblor de tierra.

Songo.—A las 2 a. m. del día 11 se sintió temblor de tierra de oscilación, de N. al S., precedido de largo y fuerte trueno, ocurriendo a la 1 p. m. de ese mismo día, un remolino que arrancó "caballetes" de los techos de las casas. El 22 estuvieron cayendo lloviznas a intervalos, todo el día. Cerca de la media noche del 27 se sintieron, con corto intervalo, dos temblores de tierra de oscilación de S. a N., que a pesar de ser intensos, no causaron daño, como tampoco lo había causado el del día 11. Todos los cultivos van bien, siendo abundante la producción de los frutos del país. Ha aumentado mucho la producción de la leche de vacas, y hay abundancia de huevos.

"Santa Cecilia", Guantánamo.—A las 12 de la noche del 27 ocurrió un temblor de tierra, no muy fuerte, pero de bastante duración.

En la primera semana de este mes hubo lluvias parciales y ligeras en varios lugares, habiendo muchos de la República en que no llovió: las mayores precipitaciones, sin que llegaran a abundantes, ocurrieron por el centro de la provincia de Matanzas y NE. de la de Santa Clara, con la particularidad, extraña para la estación, de que en varios puntos se formaron tempestades con truenos a principios de la semana. La nebulosidad fué variable, así como los vientos, tanto en fuerza como en dirección. Ocurrieron neblinas en varias mañanas, que en algunas fueron densas en diferntes localidades. En varias se hallaban los caminos en mal estado al terminar la semana.

En la segunda ocurrieron también algunas lluvias parciales, en moderada cantidad, en la mitad occidental de la República, en cuya región hubo determinadas localidades en que no llovió; y en la región oriental reinó seca, solo interrumpida por alguna que otra llovizna, o lluvia muy ligera; y fuertes aguaceros, que pusieron los caminos en malas condiciones, en la zona de Mayarí. En la de Holguín está cortado el curso de los ríos por la seca, haciendo falta lluvias para los potreros en muchos lugares, principalmente en las zonas de Nuevitas y Niquero. Los vientos y la nebulosidad fueron variables, y ocurrieron neblinas en algunas mañanns. En el término de Remedios no estaban los caminos vecinales en buenas condiciones al terminar la semana.

En la tercera cayeron lluvias parciales en uno o dos días en diferentes lugares de la Isla, generalmente ligeras, y solo moderadas en pocos; esas lluvias tuvieron lu-

gar en las provincias occidentales al cambiar el viento del tercero al cuarto cuadrante al final de la semana, acompañadas de viento algo fuerte y algunos truenos; y se formó una tromba en la zona de Hatuey (provincia de Santa Clara) el día 20; en las provincias orientales ocurrieron las lluvias en el primero y último días de la semana por la influencia, en aquel, de una ola fría cuyos efectos se empezaron asentir en los últimos días de la semana anterior en la provincia occidental de la República; y en el otro por la de una area de alta presión que nos pasó por el N., del W. para el E, a relativamente corta distancia. La nebulosidad fué variable; y los vientos dieron vuelta a todo el horizonte en la región del N., reinando los del primero y segundo cuadrantes en la meridional.

La cuarta semana fué de seca en la generalidad de la República, salvo algunas lluvias parciales que cayeron en corta cantidad en la provincia de Oriente; y alguna que otra llovizna en muy pocos lugares de las otras cinco. Los vientos fueron variables, iniciándose en la noche del día 28 un fuerte NW. que empezó por la porción occidental de la Isla. Predominó la atmósfera de despejada a nublada parcialmente, y ocurrieron neblinas en algunas mañanas. En esta semana se ha sentido necesidad de lluvias en varios lugares. En la noche del 27 al 28 ocurrió un temblor de tierra de alguna intensidad, cerca de la media noche, desde Nuevitas hasta Guantánamo, cuya mayor intensidad parece que se sintió por la zona de Gibara a Banes; y se repitió por dos veces de 1 a 2 de la madrugada, con menos intensidad y duración.

El mes ha sido en general muy escaso en lluvias, que solo ocurrieron en regular cantidad en los días 20 al 21 en toda la República, en la que fué de seca casi completa toda la semana última. La mayor cantidad de agua cayó en el centro de la provincia de la Habana y en la Isla de Pinos; y la menor por el SW. de la de Matanzas, casi toda la de Santa Clara y en el límite de las de Camagüey y Oriente, sin que ocurrieran más que lloviznas en la costa del S. de la provincia de Santa Clara. Comparada el agua caída en este mes con la del anterior, resultó en alguna mayor cantidad en la Isla de Pinos y en el extremo SE. de la provincia de Matanzas, casi igual en el SW. de la de Oriente, en el resto de la cual fué mucho menor, sobre todo en su mitad oriental; y fué menor también, aunque no con tanta diferencia, en todo el resto de la República. Hubo, en general, poca diferencia, entre la lluvia de este mes y la de su análogo del año pasado: en este Observatorio resultó la diferencia de 36.1 milímetros (1.41 pulgada) menor en Febrero de este año; y con respecto al mes de Enero fué 81.5 (3.21) mayor, resultando 35.0 (1.38) menor que la normal de Febrero en un promedio de 54 años.

La presión atmosférica se sostuvo generalmente alta, habiendo tenido un pequeño descenso en los días 4 al 7, otro el 13, otro del 19 al 21, y otro el día último del mes por la influencia de un temporal que teníamos por el cuarto cuadrante: la altura máxima diaria del barómetro estuvo comprendida entre 768.00 milímetros (30.24 pulgadas) a las 10 a. m. del día 17, y 760.50 (29.94) a las 10 p. m. del 20; la mínima estuvo entre 765.40 (30.13) a las 12 de la noche del 17, y 758.30 (29.85) a las 2 a. m. del 20; y la media entre 766.55 (30.18) del 16, y 759.26 (29.89) del 20: la mayor oscialción diaria fué, por excepción, 4.60 (0.18) el 28, y la menor 1.29 (0.005) el 11: la presión media del mes ha sido 1.08 (0.04) mayor que la de Febrero del año pasado, y 0.65 (0.03) menor que la normal del mes en un promedio de 27 años.

Reinaron generalmente vientos del primero y segundo cuadrantes, soplando del N. en la primera mitad del día 1.º; en varios días fueron variables, y giraron al N. por el W. el 12, 15, 16, 20, 21 y 22, quedando del tercer cuadrante al terminar el mes: la mayor velocidad la tuvo regularmente del NW. y N., pero la adquirió aún mayor en la segunda mitad del expresado día último, en que llegó a 13.9 metros por segundo (31 millas por hora) a las 2 p. m., del SSW. El mayor recorrido en 24 horas fué de 778 kilómetros (483 millas) el día 31.

La tensión del vapor de agua tuvo un pequeño aumento respecto a la del mes anterior, resultando la media mensual 1.28 milímetros (0.050 pulgada) mayor; y 0.49 (0.019) menor que la de Febrero del año pasado.

La humedad relativa también tuvo algún aumento respecto a la del mes pasado, resultando 3% mayor; y 2% mayor también que la de Febrero de 1913.

La temperatura se sostuvo poco más o menos como la del mes anterior, así en su altura como en sus oscilaciones, resultando la media 0°5 (0°9) mayor que la de Enero, 1°1 (2°) mayor que la de Febrero de 1913, y 0°4 (0°7) mayor también que la normal del mes en un promedio de 25 años.

Aunque por no haber aparatos que registraran el terremoto que ocurrió en Oriente en la noche del 27 al 28, y por esa misma circunstancia de haber tenido lugar sobre la media noche, no puede conocerse con exactitud el momento en que se sintió en cada lugar, para determinar la dirección que siguieron las ondas seísmicas, ni su intensidad, sin embargo, por los diferentes informes recibidos de los observadores del Servicio Climatológico, puede apreciarse que la línea isoseísmica de mayor intensidad pasó por Gibara y por Banes, por lo que no creemos que haya gran error al situar el epicentro entre esos dos lugares: su intensidad corresponde al número VI de la escala de Mercalli que, como es sabido, varía poco de la de Bori-Forel en su calificación; pues de Gibara dicen que agrietó el movimiento algunos edificios, y de Banes que cayeron al suelo los objetos que estaban en los anaqueles de los establecimientos. De la propagación del movimiento, por la superficie de la tierra tenemos noticias de que alcanzó, por lo menos, hasta Nuevitas; y por el subsuelo llegó la propagación de las ondas, seguramente, hasta esta capital, pues fué registrado por el seismógrafo de este Observatorio, como registró también el movimiento vuelto a ocurrir, aunque con menor intensidad, como suele acontecer generalmente en las "réplicas" de esos fenómenos. En los de que se trata hay que anotar la particularidad de que su aparición fué en un lugar distinto del en que generalmente han ocurrido los terremotos en la provincia de Oriente, con centro invariable, que ha estado por las inmediaciones de su capital, sin que la propagación de sus ondas seísmicas, hayan alcanzado a la Habana.

En los primeros días de este mes reanudaron la molienda los ingenios que la habían interrumpido por las lluvias del final del anterior, ocurriendo en algunos que no hacían buenas tareas por la dificultad que tenían para el acarreo de la caña en los lugares de terrenos bajos; cuya dificultad persistió en las zonas de Nipe, Remedios y Camajuaní en la segunda semana; y también se presentó en algunas localidades de terrenos arcillosos por las lluvias del final de la tercera semana, siendo favorable el tiempo en la última, como puede considerarse que lo fué, generalmente, en todo el mes, a pesar de las expresadas dificultades parciales, en la mayoría de los ingenios, para los trabajos de la zafra, que en los últimos días solo tenía en algunas localidades el inconveniente de la escasez de braceros, en particular para el corte de la caña. Ocurrieron algunos incendios en los campos de ella, sobre todo por la porción occidental de la provincia de Camagüey, por lo que se deseaba allí al terminar el mes, que se prolongara la seca reinante para poder concluir de cortar la caña quemada, antes de que cayera algún aguacero que la echase a perder. El día 28 estaban moliendo 173 ingenios, que tenían elaboradas 914,650 toneladas de azúcar, contra 799,356 en 1.º de Marzo de 1913, y 619,308 en igual fecha de 1912, en cuya fecha de ambos años molían 170 ingenios. En este mes se han preparado terrenos para las siembras de caña de primavera en todas las zonas azucareras, y se efectuaron algunas en varios lugares, hallándose generalmente los campos de la planta en buenas condiciones, excepto en alguno que otro lugar, entre los que se cuentan varios de la provincia de Matanazs, por la falta de lluvias.

En la provincia de Pinar del Río no fué el tiempo favorable para el cultivo del tabaco en la generalidad de la estación; pues después del temporal de agua de los últimos días del mes de Octubre y primeros de Noviembre, que destruyó algunas siembras y semilleros de la planta, no tuvieron lluvias suficientes y oportunas muchas de las vegas que no cuentan con regadío. Desde el principio del mes se seguía recolectando la hoja en mucha cantidad, en la generalidad de la provincia, en la que se continuaron haciendo algunas siembras, aunque pocas: al terminar el mes hacían falta lluvias para la hoja, así de primer corte como de capadura, en las vegas que no tienen regadío; y la recolectada ya, iba secando en buenas condiciones. En la provincia de la Habana se estaba también recolectando la cosecha en este mes. En Manicaragua se estaba dando el segundo corte a las matas al terminar el mes, creyendo que no podría dárseles el tercero porque, a causa de lo abundante que resulta la cosecha, no habrá cujes ni casas en que colocar tanta cantidad de rama como la que se obtiene allí. En toda la región oriental de la provincia de Santa Clara se está recolectando la cosecha, que va muy bien, favorecida por las condiciones del tiempo que ha reinado en este mes; y tanto en el término de Remedios como en el de Placetas se espera que resulte extraordinariamente abundante la producción de la hoja este año. En la zona de Mayarí le han sido también muy favorables las condiciones del tiempo en el mes, estándose también recolectando la cosecha a su terminación.

Los cultivos menores se han sostenido generalmente en buenas condiciones, favorecidos por las pocas lluvias que han caído en el transcurso del mes, y es buena por lo general la producción de frutos del país, siendo abundante la de los plátanos y las frutas cítricas. La cosecha de papas y cebollas ha sido regular en la provincia de Pinar del Río, y buena la de frijoles en Remedios. La producción de las frutas cítricas es muy abundante, en particular de naranjas de diferentes clases y toronjas, que se han exportado para los Estados Unidos, tanto de la Isla de Cuba como de la de Pinos, habiendo empezado también la exportación de los plátanos llamados ''guineos'' por varios puertos de la costa del norte de la provincia de Oriente, en cuya región resulta muy abundante la cosecha de esa fruta, esperándose que del término de Baracoa solamente se exportarán en este año 1.300,000 racimos. En el transcurso del mes se han preparado terrenos y se han hecho siembras de maiz, piñas, frutas cítricas y diversos frutos del país, cultivándose yuca en bastante extensión en varios lugares, para elaborar almidón: las siembras de piñas y frutas cítricas se están aumentando en buena cantidad, tanto en la isla de Pinos como en las colonias extranjeras de la de Cuba. Tanto los naranjos como los cafetos tienen buena florescencia.

Al terminar el mes perjudica la seca a los potreros, de los que en muchos escasea el pasto y las aguadas, por lo que sufre el ganado que contienen; y no es completamente satisfactorio su estado sanitario, pues en el término de la capital de la provincia de Pinar del Río ocurren casos de carbunclo sintomático, cuya propagación se combate con la vacuna preventiva con el virus anti-carbuncloso; y en el térimno de Holguín se ha presentado plaga de la ''garrapatilla'' en dicha especie. También hay epidemia de ''pintadilla'' en el ganado de cerda, que ha causado gran mortandad en la cría pequeña de esa especie, en el término de Bahía-Honda. La epidemia de ''comejen'', que ataca al vacuno en los cuernos—que reina en la zona de Banes—ha ido disminuyendo en el transcurso de este mes.

La producción de los apiarios es buena, así como la de las aves de corral.

Luis G. y Carbonell,

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1914. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.40	21°.0	16.85	91	N.	7.1	Cubierto
2	763.24	24.0	19.48	87	E.	4.5	Id.
3	762.45	23.0	18.28	87	ESE.	4.5	Id.
4	761.50	22 6	17.66	86	S.	1.4	Pte. cubierto
5	761.81	23.5	16.72	77	ENE.	3.6	Despejado
6	761.16	25.0	19.15	81	S.	8.9	Pte. cubierto
7	761.35	25.2	19.75	78	S.	7.1	Id.
8	763.98	25.6	21.34	87	N.	3.6	Id.
9	765.10	25.0	18.98	80	ENE.	8.9	Id.
10	764.10	25.5	20.31	83	S.	4.5	Id.
11	764 00	25.0	18.63	79	NNE.	6.3	Cubierto
12	763.20	25.0	19.50	82	ESE.	4.5	Id.
13	762.20	25.0	17.10	73	S.	4.5	Despejado
14	762.55	24.6	18.15	78	NW.	2.7	Id.
15	764.75	22.2	13.71	69	N.	6.3	Id.
16	767.70	18.5	10.25	64	N.	8.9	Pte. cubierto
17	768.00	20.4	10.75	60	NE.	7.1	Id.
18	765.50	23.5	15.59	73	SE.	4.5	Despejado
19	761.80	24.0	18.62	82	S.	7.1	Cubierto
20	759.80	24.5	18.88	82	SSW.	9.8	Id.
21	761.20	23.0	14.00	67	NW.	12.5	Pte. cubierto
22	763.90	19.8	10.25	60	NE.	4.5	Id.
23	763.25	22.2	12.77	64	ESE.	5.4	Despejado
24	764.05	23.0	12.23	58	SE.	4.0	Id.
25	766.97	23.8	15.44	70	ESE.	4.0	Id.
26	766.32	21.5	14.91	78	N.	6.3	Cubierto
27	765.25	20.8	11.09	61	E.	4.5	Pte. Cubierto
28	762.11	23.3	15.69	74	S.	13.4	Despejado
...	.....	.....	.....	...	.....		.....
...	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....
...	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1914. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.38	21°.2	16.75	90	N.	7.1	Cubierto
2	761.57	24 0	20.35	92	E.	2.7	Id.
3	761.15	24.0	18.28	82	NE.	1.8	Id.
4	759.85	23.8	17.06	77	N.	5.4	Despejado
5	759.78	25.0	17.77	76	ENE.	5.4	Pte. cubierto
6	758.91	26.4	18.09	70	S.	11.5	Despejado
7	759.78	27.7	19.38	70	S.	5.4	Id.
8	762.23	25.0	21.10	90	NE.	6.3	Cubierto
9	763.38	25.0	18.11	77	ENE.	10.7	Pte. cubierto
10	762.31	25.8	20.52	88	NNE.	1.8	Despejado
11	762.71	23.4	18.08	84	NNE.	8.0	Cubierto
12	760.30	25.0	18.80	80	ENE.	6.3	Pte. cubierto
13	759.66	26.6	18.69	72	N.	4.5	Id.
14	760.63	25.0	18.46	78	NNW.	5.4	Despejado
15	764.70	20.2	11.39	65	N.	8.0	Cubierto
16	766.23	19.0	9.62	59	N.	8.0	Pte. cubierto
17	765.50	21.8	10.86	57	NE.	8.9	Despejado
18	762.27	24.8	16.55	71	NE.	7.1	Id.
19	758.49	26.8	18.59	70	S.	10.7	Cubierto
20	758.45	23.6	18.15	83	NW.	5.4	Id.
21	760.17	21.2	12.28	65	NW.	10.7	Id.
22	761.53	21.0	10.72	57	NNE.	6.3	Despejado
23	761.10	23.7	14.25	65	NNE.	5.4	Id.
24	762.58	24.0	13.35	60	NE.	6.3	Id.
25	763.78	25.2	15.70	66	N.	3.6	Id.
26	764.90	20.0	12.59	72	N.	8.9	Cubierto.
27	762.82	21.8	11.98	62	NE.	7.1	Id.
28	758.65	25.2	16.02	67	SSW.	12.5	Despejado
...	.....	.....	.....	...	.....		.....
...	.....	.....	.....	...	.....		.....
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	72°	10 a. m.	67°	9 a. m.
2	79	12 día.	71	2 » »
3	76	2 p. m.	70	8 p. m.
4	76	11 a. m.	69	7 a. m.
5	77	4 p. m.	68	6 » »
6	80	2 » »	70	6 » »
7	82	4 » »	73	4 » »
8	78	10 a. m.	73	6 » »
9	79	12 día.	72	10 p. m.
10	80	12 » »	71	2 a. m.
11	77	10 a. m.	72	12 noche.
12	77	10 » »	71	6 a. m.
13	82	2 p. m.	70	4 » »
14	78	12 día.	72	6 » »
15	73	10½ a. m.	64	12 noche.
16	68	12 día.	63	4 a. m.
17	72	3 p. m.	64	2 » »
18	77	12½ » »	62	5 » »
19	81	3 » »	69	6 » »
20	79	11½ a. m.	71	4 » »
21	73	10 » »	65	12 noche.
22	70	2 p. m.	64	6½ a. m.
23	76	2 » »	61	7 » »
24	77	1 » »	65	6 » »
25	78	3½ » »	66	6 » »
26	72	12½ » »	64	12 noche.
27	73	2 » »	64	2 a. m.
28	77	4 » »	68	6 » »
...	...	.....	...	.....
...	...	.....	...	.....
...	...	.....	...	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.19	29.85	0.34	30.01	75°	63°	12°	70°
4 »	30.17	29.89	0.28	30.00	75	63	12	69
6 »	30.18	29.86	0.32	30.01	74	62	12	69
8 »	30.22	29.90	0.32	30.04	74	64	10	71
10 »	30.24	29.91	0.33	30.06	78	65	13	74
12 día	30.19	29.89	0.30	30.03	81	68	13	75
2 p. m.	30.17	29.86	0.31	29 99	82	68	14	76
4 »	30.17	29.86	0.31	30.00	82	66	16	75
6 »	30.17	29.87	0.30	30.00	78	64	14	73
8 »	30.19	29.87	0.32	30.03	77	64	13	71
10 »	30.21	29.88	0.33	30.04	77	64	13	71
12 noche	30.21	29.89	0.32	30.03	76	64	12	70
MENSUAL.....	30.19	29.88	0.31	30.02	77	65	12	72

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.837	0.350	0.487	0.628	1	362	16	404
4 »	0.826	0.345	0.481	0.682	2	219	17	381
6 »	0.787	0.350	0.437	0.608	3	191	18	219
8 »	0.804	0.378	0.426	0.628	4	120	19	352
10 »	0.840	0.404	0.436	0.641	5	149	20	350
12 día	0.840	0.400	0.440	0.652	6	335	21	483
2 p. m.	0.855	0.422	0.433	0.637	7	218	22	260
4 »	0.831	0.379	0.452	0.638	8	257	23	168
6 »	0.894	0.378	0.516	0.650	9	320	24	179
8 »	0.896	0.343	0.553	0.641	10	152	25	203
10 »	0.878	0.349	0.529	0.639	11	308	26	336
12 noche	0.864	0.349	0.515	0.646	12	227	27	221
					13	150	28	398
					14	172	....	.....
MENSUAL.....	0.846	0.370	0.476	0.637	15	383	....	.....

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8	Total de agua recogida, 0.71 pulgadas inglesas.	Máxima 0.18 p. inglesas. Días..... 9 y 20.

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTA
CENTIGRADO

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	22°.4	10 a. m.	19.7	9 a. m.
2	26.0	12 día.	21.7	2 » »
3	24.6	2 p. m.	21.0	8 p. m.
4	24.5	11 a. m.	20.8	7 a. m.
5	25.0	4 p. m.	19.8	6 » »
6	26.6	2 » »	21.0	6 » »
7	27.7	4 » »	22.5	4 » »
8	25.6	10 a. m.	23.0	6 » »
9	26.0	12 día	22.0	10 p. m.
10	26.7	12 »	21.5	2 a. m.
11	25.0	10 a. m.	22.3	12 noche.
12	25.0	10 » »	21.5	6 a. m.
13	27.6	2 p. m.	21.0	4 » »
14	25.4	12 día.	22.0	6 » »
15	23.0	10½ a. m.	17.5	12 noche.
16	20.0	12 día	17.0	4 a. m.
17	22.2	3 p. m.	17.5	2 » »
18	25.0	12½ » »	16.8	5 » »
19	27.0	3 » »	20.5	6 » »
20	26.0	11½ a. m.	21.5	4 » »
21	23.0	10 » »	18.5	12 noche.
22	21.0	2 p. m.	17.8	6½ a. m.
23	24.5	2 » »	16.0	7 » »
24	25.0	1 » »	18.2	6 » »
25	25.6	3½ » »	18.8	6 » »
26	22.2	12½ » »	17.8	12 noche.
27	22.7	2 » »	17.8	2 a. m.
28	25.2	4 » »	17.0	6 » »
...	.....	.....	.....	....
...	.....	.....	.....	....
...	.....	.....	.....	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	66.80	58.80	8.50	62.25	24°.0	17°.2	6.°8	20°.9
4 »	66 40	59.10	7.30	61.90	23.8	17.0	6.8	20.5
6 »	66.60	58.40	8 20	62.35	23.2	16.7	6.5	20.3
8 »	67.70	59.40	8.30	63.16	23.5	17.8	5.7	21.8
10 »	68 00	59.80	8.20	63.63	25 6	18.5	7.1	23.2
12 día.	66.82	59.12	7.70	62.75	27.2	20.0	7 2	24.1
2 p. m.	66.23	58.45	7.78	61.80	27.6	20.0	7 6	24.2
4 »	66.23	58.45	7.78	61.99	27.7	19.0	8.7	23.8
6 »	66.40	58.60	7.80	61.99	25.5	18.0	7.5	22.6
8 »	66.80	58.60	8.20	62.68	25.0	17.8	7.2	21.9
10 »	67.30	59.00	8.30	63.05	24.8	17.5	7.3	21.5
12 noche.	67.40	59.10	8.30	62.82	24.4	17.5	6.9	21.1
MENSUAL.....	66.89	58.86	8.03	62.53	25.2	18.1	7.1	22.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.25	8.90	12.35	15.95	96	62	34	86
4 »	20.99	8.75	12.24	16.05	96	62	34	86
6 »	19.99	8.90	11.09	15.45	96	61	35	86
8 »	20.43	9.61	10.82	15.94	99	61	38	85
10 »	21.34	10.25	11.09	16.29	91	58	33	75
12 día.	21.34	10.15	11.19	16.57	90	56	34	72
2 p. m.	21.71	10.72	10.99	16.19	90	56	34	71
4 »	21.10	9.62	11.48	16.20	92	57	35	74
6 »	22.70	9.61	13.09	16.50	98	56	42	80
8 »	22.76	8.72	14.04	16.29	97	58	39	82
10 »	22.30	8.87	13.43	16.23	96	60	36	84
12 noche.	21.95	8.87	13.08	16.37	96	60	36	85
MENSUAL.....	21.49	9.41	12.08	16.17	95	59	36	80

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8	Total de agua recogida 18,2 mm.	Máxima 4.5 mm. Días..... 9 y 20.

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1914

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	N. 7.1	N. 8.0	N. 7.1	N. 8.0	N. 7.1	N. 8.9	NNE. 7.1	N. 7.1	NE. 6.3	NNE. 6.3	NE. 4.5	NE. 3.6	6.7	583	0.2
2	NNE. 6.3	N 4.5	NE. 4.5	E. 2.7	E. 4 5	ESE. 3.6	NE. 7.1	E. 2.7	ENE. 2,7	E. 1.8	ESE. 5.4	E. 1.8	4.1	352	3.5
3	E. 1.8	E. 3.6	ESE. 3 6	E. 3.6	ESE. 4.5	E. 2.7	NE. 3.6	NE. 1.8	NNE. 10.7	NE. 4.5	E. 1.8	S. 1.8	3.5	307	1.5
4	N. 1.0	S. 0.5	Calma	Calma	S. 1,4	NNE. 5.6	NNE. 4.5	N. 5.4	NE. 1.8	NE. 1.8	NE. 2.7	Calma	2.2	193	.....
5	SE. 0.5	SE. 0.5	Calma	SE. 1.0	ENE. 3.6	NE. 5.4	NE. 7.1	ENE. 5.4	E. 4.5	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.0	2.8	240	.....
6	SE. 3.6	SE. 3.6	SSE. 2.7	SSE. 4.5	S. 8.9	S. 10.7	S. 10.7	S. 11.5	S. 6.3	S. 3.6	SSE. 4.5	S. 3 6	6.2	539	.....
7	S. 4.5	S. 3.6	SE. 2.7	S. 5.4	S. 7.1	S. 6.8	SSW. 7.1	S. 5.4	NE. 1.8	E. 1.8	E. 2.0	Calma	4.0	351	.....
8	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 2.7	SE. 1.5	N. 3.6	N. 5.4	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 10.7	4.8	414	3.0
9	NE. 8.9	ENE. 6.8	ENE. 6.3	ENE. 6.3	ENE. 8 9	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 8.0	E. 6.3	E. 5.4	E. 4.5	5.9	515	4.5
10	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 1.8	ESE. 2.7	S. 4.5	NW. 1.8	N. 4.5	NNE. 1.8	NE. 2.7	SE. 0.5	S. 1.8	Calma	2.8	245	.....
11	NW. 8.6	NW. 8.6	N. 2.7	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NNE. 9.8	NNE. 8.9	NNE. 8.0	NNE. 6.3	NE. 7.1	NE. 6.3	ENE. 5.4	5 7	496	.....
12	E. 1.8	E. 3.6	E. 1.8	ESE. 4.5	ESE. 4.5	NE. 5.4	NE. 8.9	ENE. 6.3	E. 5.4	ESE. 3 6	SE. 1.8	E. 1.8	4.4	381	.....
13	SE. 2.0	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	S. 4.5	S. 5.4	S. 4.5	N. 4.5	N. 2.7	NE. 1.0	Calma	SE. 1.0	2.8	241	0.5
14	W. 1.5	NW. 1.8	S. 1.0	S. 1.5	NW. 2.7	NNW. 3.6	NNW. 4.5	NNW. 5.4	N. 3.6	NNW. 5.4	N. 4.5	N. 3.6	3.2	277	.....
15	N. 4.5	N. 8.0	NNW. 8.9	N. 8.0	N. 6.3	N. 7.1	N. 6.3	N. 8.0	N. 6.3	N. 8.6	N. 6.3	N. 6.3	7.1	616	.....
16	N. 8.0	N 8.0	N. 8.0	N. 8.0	N. 8.9	N. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	N. 5.4	N. 7.1	N. 8.0	N. 7.1	7.5	650	.....
17	NNE. 6.3	NE. 7.1	NE. 4.5	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	6.2	583	.....
18	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 4.5	S. 3.6	NE. 7.1	NE. 7.1	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	4.0	352	.....
19	E. 2.7	SE. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	S. 7.1	S. 7.1	S. 9.8	S. 10.7	S. 8.0	S. 8.0	S. 11.5	SSW. 7.1	6 5	566	.....
20	SSW. 7.1	SW. 9.8	S. 5.4	SSW. 3.6	SSW. 9.8	W. 8.0	NW. 8.0	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 7.1	NW. 3.6	6.5	563	4.5
21	NW. 5.4	NW. 7.1	NW. 8.9	NW. 8.9	NW. 12.5	NW. 11.6	NW. 10.7	NW. 10.7	NW. 8.0	NNW. 9.8	NNW. 9.8	N. 8.9	9.0	778	.....
22	N. 8.0	N. 8.0	NE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NE. 4.5	NE. 3.6	SE. 1 8	S. 1.8	4.8	418	.....
23	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.8	ESE. 3.6	ESE. 5.4	SSE. 6.3	NNE. 1.8	NNE. 5.4	N. 1.8	N. 2.7	NE. 2.7	NE. 3.6	3.1	270	.....
24	NE. 1.8	NE. 2.0	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 4.0	S. 3.0	NE. 7.1	NE. 6.3	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 2.0	E. 1.5	3.2	278	.....
25	SE. 2.5	SE. 1.5	S. 0.5	S. 2.7	ESE. 4.0	S. 4.5	S. 7.1	N. 3.6	S 6.3	S. 4.5	S. 4.5	S. 4.5	3.8	327	0.5
26	S. 3.6	S. 2.7	N. 7.1	N. 8.0	N. 6.3	N. 7.1	N. 8.9	N. 8.9	N. 6.8	N. 6.8	N. 5.4	NNE. 4.5	6.2	541	.....
27	NE. 1.5	S. 1.8	S. 1.8	S. 2.7	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.3	NE. 7.1	ENE. 6.3	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	4.1	356	.....
28	S. 2.7	S. 3.6	S. 4.5	S. 8.0	S. 13.4	S. 13.4	SSW. 13.9	SSW. 12.5	SSW. 12.1	SSW. 8.9	SSW. 9.8	SW. 10.7	7.4	641	.....
....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	28.1 83	21.5 71	24.8 77	31.0 88	14	17.0 63
Pinar del Río	Id.	55	28.6 83	17.8 64	23.2 74	33.2 92	14	12.0 54
Herradura	Id.	.....	26.7 80	14.9 59	20.8 69	31.0 88	5*	7.5 45
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	28.3 83	18.4 65	23.4 74	32.0 90	10*	12.0 54
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	28.7 84	15.4 60	22.0 72	34.0 93	12	19.0 66
San Antonio de los Baños	Habana	.....	26.8 80	20.0 68	23.4 74	29.5 85	10	16.0 61
Víbora, Jesús del Monte	Id.		.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tulipán, Cerro	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca	Id.	49	25.2 77	18.1 65	22.1 72	27.7 82	7	16.0 61
Santiago de las Vegas	Id.	83	26.5 80	15.1 59	20.8 69	33.0 91	11	10.0 50
Batabanó	Id.	5	29.6 85	23.3 74	26.4 80	34.0 93	8*	18.0 64
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	27.5 81	17.9 64	22.7 73	32.0 90	19	13.0 55
Catalina de Güines	Id.	58	27.1 81	19.0 66	23.0 73	29.0 84	6*	12.0 54
San Nicolás	Id.	28	27.4 81	18.2 65	22.8 73	30.8 87	10	11.8 53
"Rosario", Aguacate	Id.	111	26.5 80	16.2 61	21.4 71	30.0 86	8*	9.0 48
Matanzas	Matanzas	25	26.7 80	16.2 61	21.4 71	31.5 89	8	9.8 50
Alacranes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	Id.	53	25.6 78	16.1 61	20.8 69	29.0 84	7*	10.0 50
«San Vicente», Jovellanos	Id.	.....	27.1 81	17.2 63	22.2 72	30.0 86	8*	12.0 54
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	26.9 80	16.3 61	21.6 71	29.0 84	12*	10.0 50
Granja Agrícola, Colón	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	24.3 76	19.5 67	21.9 71	27.0 81	5*	15.0 59
Sierra Morena	Santa Clara	.....	28.7 84	16.4 62	21.0 70	31.0 88	14	12.0 54
«Washington Sugar Co.», Hatuey	Id.	.....	28.3 83	15 5 60	21.9 71	32.0 90	7*	11.0 52
Isabela de Sagua	Id.	3.5	26.7 80	19.0 66	22.8 73	30.5 87	20	14.5 58
Cayo Cristo	Id.	.....	25.6 78	20.6 69	23.1 74	31.5 89	20	17.5 63
«Trinidad, Sugar Co»., Trinidad	Id.	.....	30.0 86	15.6 60	22.8 73	32 2 90	9	10.0 50
"La Sierra", Cienfuegos	Id.	180	27.5 81	17.5 63	22.5 72	30.0 86	7*	13.0 55
Manicaragua	Id.	.....	30.1 86	15.9 61	23.0 73	33.0 91	13	11.0 52
Central "San Antonio"	Id.	.....	28.9 84	15.5 60	22.2 72	33.0 91	14	10.0 50
Camajuaní	Id.	.....	24.4 76	14.3 58	19.4 67	28.0 82	8	9.0 48

Febrero de 1914

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
17*	10.0	25*	2.0	2.0	3	1	6	15	7	ENE.	Sr. R. C. Attaway.
	18		0.08	0.08							
17	14.6	28	24.0	18.0	14	3	18	6	4	NE.	**Junta de Agricultura.**
	26		0.95	0.71							
17	15.5	17	33.7	17.0	20	3	24	3	1	NE.	Sr. Jay Wellwood.
	28		1.33	0.67							
23	16.5	18	54.4	18.3	9	7	17	1	10	NE.	,, W. R. Beit.
	30		2.14	0.72							
11	20.0	25	40.6	29.2	20	3	12	7	9	SE.	,, Pablo Valenzuela.
	36		1.60	1.15							
22*	9.9	4	69.1	43.8	20	7	.....	.....	.....	.....	,, L. S. Weeks.
	18		2.71	1.72							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, E. Menció.
.....	.....	.....	33.7	12.5	1	4	.....	.....	.....	.....	,, B. Martínez y Núñez
			1.32	0.49							
23	8.2	28	18 2	4 5	9*	8	5	15	8	NE. y S.	**Observatorio Nacional.**
	15		0.73	0.18							
16*	18.0	17	111.0	60.0	20	6	8	14	6	E.	Sr. F. González Justiz.
	32		4.37	2.36							
17*	11.0	17	109.4	48.3	21	7	19	2	7	NNE.	,, Vicente E. Tres.
	20		4.30	1.90							
23	15.0	23*	211.8	87.9	20	8	25	3	0	NE.	,, William A. Watson
	27		8.34	3.46							
17	17.0	13*	110.3	53.1	20	3	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
	31		4.34	2.09							
17	14.9	28	47.0	23.0	3	5	19	5	4	E.	,, Isaac G. Beato.
	27		1.85	91							
23	18.0	23	65.7	34 0	3	9	17	5	6	N.	,, Ramón Pelayo.
	32		2 59	1.34							
23	15.6	24	52.3	14.7	9*	8	14	10	4	N.	**Junta de Agricultura.**
	28		2.06	0.58							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
23	13.0	23*	4.6	4.6	2	1	19	5	4	E.	Sr. Serafín Brito.
	23		0.18	0.18							
17*	15.0	28	11.0	7.0	3	2	11	7	10	NNE.	,, Luis Solé.
	27		0.44	0.28							
26*	15.0	16	74 7	33.0	14	5	.....	.....	.....	.....	,, Bernardino Meruelo
	27		2.94	1.30							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
17	7.0	12*	16.0	8.0	4	3	17	9	2	NNE.	Sr. Miguel Mendoza.
	13		0.68	0.31							
22*	15.0	28	27.7	21.1	12	2	11	17	0	.....	,, F. Gamba y Comp.
	27		1.09	0.83							
21*	16.0	24*	34.0	20.3	20	4	9	4	15	E.	,, José B. Rionda.
	29		1.34	0.80							
28	15.5	28	18.3	7.5	12	7	18	6	4	ESE.	Ingº E. del Dragado.
	28		0.73	0.30							
27*	12.5	28	29.0	16.0	11	5	10	15	3	ENE.	E. del material del id.
	22		1.15	0.63							
22	20 0	22	18.8	9 4	21	5	10	13	5	NE.	Sr. W. C. Pullum.
	36		0.74	0.37							
22*	13.0	28	Ll.	Ll.	1*	0	5	23	0	S.	,, José R. de Bustillo.
	28		T.	T.							
18	20.0	24	18.0	9.0	5	2	.....	.....	.....	NE.	,, Carlos Triana.
	36		0.70	0.35							
28	20.0	28	17.7	7.6	9*	3	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
	36		0.70	0.30							
22*	13.0	22*	42.2	24.1	1	5	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
	28		1.66	0.95							

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
"Tuinicú", Sancti Spíritus.....	Sta. Clara.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
'Narcisa' , Yaguajay.....	Id.	.....	28.4 83	15.8 60	22.1 72	33.0 91	23	14.0 57
Central "Jatibonico".....	Camagüey	.....	29.4 85	14.4 58	21.7 71	32.8 91	7*	7.8 46
Id. "Morón", ...	Id.	.....	26.1 79	23 5 74	24.8 77	30.0 86	13*	21.0 70
Ceballos	Id.	46	28.9 84	17.5 63	23.2 74	31.5 89	14	10.5 51
La Gloria.....	Id.	.....	29.1 84	16.1 61	22.6 73	31.0 88	7*	11.0 52
"Santa Lucía", Nuevitas	Id.	.....	28.6 83	19.1 66	23 8 75	33.0 91	20	11.0 52
"San Pablo", Francisco	Id.	... .	28.5 83	18.4 65	23.4 74	31.0 88	6*	13.0 55
"Macareño", Sta. Cruz del Sur..	Id.	11		.....	.....	.....	.....	.....
Central «Niquero»..	Oriente.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Veguita, Bayamo.....	Id.	.....	31.1 88	18.0 64	24.6 76	34.0 93	10	14.0 57
Manatí Sugar Co	Id.	8.5	28.5 83	18.0 64	23.2 74	32.0 90	20	13.0 55
«Santa Lucía», Gibara.....	Id.	47	32.7 91	14.3 58	23.5 74	36.0 97	20	10.0 50
Holguín	Id.	88	26.9 80	21.6 71	24.2 76	30.0 86	20*	18.0 64
"Boston", Banes.....	Id.	30	31.4 89	19.9 68	25.6 78	34.0 93	25	12.0 54
«Preston», Nipe..	Id.	5	25.6 78	19.4 67	22.2 72	30.0 86	4	15.6 60
Saetia Sugar Co.....	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí.....	Id.	515	24.4 76	16.7 62	20.6 69	37.2 81	14	13.3 56
Songo	Id.	275	30.1 86	18.0 64	24.0 75	34.0 93	11	13.0 55
Santiago de Cuba..	Id.	.....	28.8 84	18.4 65	23.6 74	30.0 86	13*	19.0 66
Firmeza.....	Id.	.....	30.0 86	20.6 69	25.6 78	32.2 90	9*	17.8 64
Guantánamo	Id.	.....	31.7 89	15.6 60	23.3 74	35.0 95	14	12.2 54
«Santa Cecilia», Id.....	Id.	.....	31.1 88	15.0 59	22.8 73	33.3 92	9*	8.9 48

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Julio Rodríguez.
27	18.0	23	17.8	17.8	4	1	.....	.....	.....	.....	,, Adrian Bajo.
	32		0.70	0.70							
24	21.1	7*	31.5	15.0	4	3	.....	.....	.....	.....	,, E. López.
	38		1.23	0.59							
13*	9.0	13*	1.5	1.5	13	1	28	0	0	NE.	,, Frank G. Azpeitia.
	16		0.06	0.06							
24	18.0	24*	25.4	11.0	15	5	3	25	0	NNE.	,, John H. Kydd.
	32		1.00	0.43							
22*	17.0	28	32.2	11.7	15	5	6	21	1	NE.	,, P. S. Ward.
	31		1.27	0.46							
24*	21.0	28	8.3	6.3	21	2	18	10	0	NE.	,, H. D. Howard.
	38		0.33	0.25							
22*	15.0	1	9.4	5.1	20	3	1	27	0	NE. y S.	,, Carlos Arche.
	27		0.37	0.20							
.....	.....	.....	5.8	4.3	21	3	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
			0.23	0.17							
.....	.....	.....	26.1	16.8	21	3	17	8	3	NE.	,, Francisco Etayo.
			1.08	0.66							
22*	17.0	10	34.0	34.0	21	1	19	9	0	NE.	Sr. Rogelio González.
	31		1.34	1.34							
22*	16.0	27	8.9	8.9	21	1	.....	.....	.....	NE.	Manati Sugar Co.
	29		0.35	0.35							
28	25.0	28	21.0	10.4	21	4	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
	45		0.83	0.41							
22	9.0	22	30.5	20.3	21	2	12	4	12	NE.	,, Augusto Calvera.
	16		1.20	0.80							
26	19.0	25	27.4	11.9	21	7	19	7	2	ENE.	,, J. M. Domínguez
	34		1.08	0.47							
22*	11.1	4	51.2	24.9	4	5	.....	.....	.....	.....	,, M. A. Centeno.
	20		2.02	0.98							
.....	.....	.....	54.2	22.9	20	3	.....	.....	.....	.....	Sr. W. B. Hoppe.
			2.13	0.90							
25*	12.2	26	33.0	18.8	21	4	17	9	2	.....	Spanish Amer. Iron Co.
	22		1.30	0.74							
22*	16.0	1*	44.0	19.5	3	6	9	8	11	E.	Sr. F. D. Griñán.
	29		1.74	0.77							
23*	8.0	23	7.0	4.0	21	2	22	2	4	NE. y SE.	Junta de Agricultura.
	14		0.28	0.16							
25	12.2	13	15.2	9.6	21	2	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
	22		0.60	0.38							
27	19.4	14	15.2	7.6	21	3	.....	.....	.....	.....	Guantánamo Sugar Co.
	35		0.60	0.30							
25	22.2	25	18.0	9.1	1	2	21	5	2	E.	Sr. F. Rodiles.
	40		0.71	0.36							

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Herradura	.....	.....	3.5 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	1.0 0.04	0.2 0.01	16.8 0.66	.....	.....	.....	.....	18 3 0.72	.....	Ll. T.	.....	0.5 0.02
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.
San Antonio de los Baños	1.3 0.05	4.4 0.17	.....	.....	.....	.....	.....	11.5 0.45	.....	.....	.....	.....	.....
Tulipán, Habana	12.5 0.49	7.5 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	8.5 0.33	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca, id.	0.2 0.01	3.5 0.14	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	4.5 0.18	.....	.....	0.5 0.02
Santiago de las Vegas	10.0 0.39	2.0 0.08	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	29.0 1.14	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	5.1 0.20	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40
Santa Bárbara, Isla de Pinos	.....	.....	9.1 0.36	16.0 0.63	.....	.....	.....	1.3 0.05	80.0 3.15	.....	.....	1.5 0.06	4.1 0.16
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	8.0 0.31	.....	23.0 0.91	3.0 0.12	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.0 0.47	.....
"Rosario", Aguacate	0.2 0.01	0.8 0.03	34.0 1.34	2.5 0.10	.....	.....	0.8 0.03	0.2 0.01	18.0 0.71	.....	.....	2.3 0.09	.....
Matanzas	5.1 0.20	Ll. T.	5.1 0.20	4.6 0.18	1.3 0.05	.....	.....	.....	14.7 0 58	Ll. T.	Ll. T.	2.5 0.10	.....
Limonar	.....	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Vicente", Jovellanos	.....	Ll. T.	Ll. T.	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Australia", Jagüey Grande	11.7 0.46	8.1 0.32	.....	10.7 0.42	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.1 0.83	.....
Hatuey	6.3 0.25	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	0.3 0.01	Ll. T.	Ll. T.	.....	2.5 0.10	7.5 0.30	.....
Cayo Cristo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	16.0 0.63	4.5 0.18	.....
Trinidad	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	24.1 0.95	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Tuinicú», Sancti Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Jatibonico"	8.0 0.31	.....	.....	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Morón", Pina	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06
Ceballos	.....	.....	.....	6.2 0.24	.....	.....	.....	3.0 0.12	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....

Febrero de 1914

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0
																		0.08
18.0	.....	.....	.....	.....	.....	4.0	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	24.0
0.71						0.16						T.						0.95
13.2	.....	.....	.....	.....	.....	17.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.7
0.52						0.67												1.33
.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.8	.....	.....	.....	.....	.....	4.8	.....	.....	.....	.....	.....	54.4
						0.50						0.19						2.14
.....	Ll.	.....	.....	.....	Ll.	29.2	5.1	.....	.....	.....	.....	6.3	.....	.....	.....	.....	.....	40 6
	T.				T.	1.15	0.20					0.25						1.60
.....	.....	.....	.....	.....	4.8	43.8	.....	.....	.....	.....	0.8	.....	.....	2.5	.....	.....	.....	69.1
					0.19	1.72					0.03			0.10				2.71
.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.7
						0.20												1.32
.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.5	.....	.....	.....	.....	.....	0.5	.....	.....	.....	.....	.....	18.2
						0.18						0.02						0.78
.....	.....	.....	.....	.....	.....	60.0	.....	.....	.....	.....	.....	6.0	.....	.....	.....	.....	.....	111.0
						2 36						0.24						4.37
.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.9	48.3	.....	.....	.....	.....	7.6	.....	10.2	.....	.....	.....	109.4
						0.90	1.90					0.30		0.40				4.30
11.9	.....	.....	.....	.....	.....	87.9	.....	.....	.....	.....	..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	211.8
0.47						3.46												8.34
.....	.....	....	30.5	.....	26.7	53.1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	110.3
			1.20		1.05	2.09												4.34
Ll.	.....	.....	.. ..	.....	... .	Ll.	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	47.0
T.						T.	T.						T.					1.85
.....	.....	.....	.....	....	.....	6.9	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	65.7
						0.27												2.59
14.7	Ll.	.....	.....	.....	.....	L'.	4.3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	52.3
0.58	T.					T.	0.17											2.06
.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6
						T.												0.18
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0	.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	11.0
							0.16					T.						0 44
33.0	.....	.....	.....	.....	11.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	74.7
1.30					0.44													2.94
.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0	.....	.....	.....	16.0
						0.20								0.12				0.63
.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.7
						0.26												1.09
.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.3	.....	.....	.....	34.0
						0.80								0.09				1.34
0.3	.....	.....	Ll.	.....	.....	1.2	.....	Ll.	.....	.....	.....	Ll.	.....	6.2	.....	.....	.....	18.3
0.01			T.			0.05		T.				T.		0.24				0.73
.....	.....	.....	Ll.	Ll.	Ll.	3.5	Ll.	1.0	...	.....	.....	Ll.	.....	4.0	.....	.....	.....	29.0
			T.	T.	T.	0.14	T.	0.04				T.		0.16				1.15
.....	1.8	.....	.....	.....	.....	1.5	9.4	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.8
	0.07					0.06	0.37											0.74
.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	... .	.....	18.0
						0.35												0.70
.....	.....	.....	... .	.....	.....	7.6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.7
						0.30												0.70
8.4	.....	.....	.....	.....	.....	2.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	6.9	.....	.....	.....	42.2
0.33						0.08								0.27				1.66
.....	.....	.....	..	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8
							T.											0.70
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	... .	.....	.....	.....	8.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.5
						0.33												1.23
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5
.....	11.0	.....	.....	.....	.....	.....	5.0	.....	.....	.....	.....	.....	... .	.....	.....	.....	.....	254.
	0.43						0.21											1.00

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
La Gloria	.....	.....	12.7 0.50	2.0 0.08	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Lucía, Nuevitas	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
"San Pablo", Francisco	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09
"Macareño", Santa Cruz del Sur	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....
Niquero	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.
Veguita, Bayamo	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Manatí Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
"Boston", Banes	.....	.....	2.5 0.10	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	12.9 0.51	.....	24.9 0.98	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....
Saetia, Sugar Co.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Spanish Amer. Iron Co	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	2.0 0.08
Songo	2.8 0.11	1.0 0.04	19.5 0.77	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Cecilia", Id	9.1 0.36	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	11.7 0.46	.....	.....	.....	.....	4.5 0.18	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32.2 1.27
....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.3 0.33
.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0 20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.4 0.37
.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.8 0.23
.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	6 3 0.25	.....	Ll. T.	16.8 0.66	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	26.1 1.03
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34. 0 1.34	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.0 1.34
.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	.....	8.9 0.35
.....	.....	... ..	.....	....	.....	1.3 0.05	10.4 0.41	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.1 0.83
.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	..	20 3 0.80	.....	.....	.....	... .	.....	.....	Ll T.	.....	.....	.....	30.5 1.20
.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	....	.....	11.9 0.47	1.3 0.05	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	27.4 1.08
.....	.....	.....	. ..	.....	.....	. ...	10 9 0.43	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	51.2 2·02
.....	.....	.....	.....	.....	19. 6 0.77	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	.....	11.7 0.46	.. ...	.....	.....	.....	.....	54.2 2.13
.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....	18.8 0.74	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	33.0 1.30
.....	.....	7.5 0.30	...	.....	.....	... ..	7.0 0.28	6 2 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	44.0 1.74
.. ..	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	4.0 0.16	....	Ll. T.	.....	.....	.....	.. ...	Ll. T.	.....	.....	.....	7.0 0.28
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.6 0 38	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60
.....	5.1 0.20	2.5 0.10	.....	....	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ...	.....	.....	15.2 0.60
.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	18.0 0.71

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Febrero de 1914

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	64.40	62.38	2.02	63.21	22°.0	20°.5	1°.5	21°.1	18.96	16.32	2.64	17.16	99	90	9	92
2	63.30	61.20	2.10	62.47	26 0	21.7	4.3	23.1	20.35	18.12	2.23	19.25	98	76	22	92
3	62.50	61.15	1.35	61.82	24.6	21.0	3.6	22.2	18.66	17.07	1.59	17.91	96	81	15	90
4	61.50	59.80	1.70	60.40	24.2	20.9	3.3	22.2	18.18	16.20	1.98	17.11	92	77	16	86
5	61.90	59.10	2.80	60.61	25.0	19.8	5.2	22.6	19.06	15.81	3.25	17.27	98	75	18	85
6	61.20	58.91	2.29	60.26	26.6	21.0	5.6	23.8	19.70	17.50	2.20	18.68	96	70	26	85
7	61.35	59.10	2.25	60.34	27.7	22.5	5.2	24.9	22.76	19.09	3.67	20.51	97	70	27	88
8	64.00	60.80	3.20	62.65	25.6	23.0	2.6	24.2	21.71	19.99	1.72	20.90	97	87	10	93
9	65.10	63.20	1.90	63.87	26.0	22.0	4.0	23.7	19.73	18.11	1.62	19.00	95	75	20	88
10	64.10	62.00	2.10	63.00	26.7	21.5	4.2	23.9	20.79	18.22	2.57	19.74	96	78	18	90
11	64.00	62.71	1.29	63.11	25.0	22.3	2.7	23.3	18.70	18.08	0.62	18.42	92	79	13	87
12	63.20	60.30	2.90	62.15	25.0	21.5	3.5	23.1	19.50	17.27	2.23	18.43	96	78	18	88
13	62.20	59.66	2.54	61.15	27.6	21.0	6.6	23.9	20.48	17.10	3.38	18.14	95	68	27	83
14	63.00	60.63	2.37	61.64	25.4	22.0	3.4	23.5	19.47	17.96	1.51	18.55	93	77	16	86
15	65.90	62.70	3.20	64.55	22.5	17.5	5.0	20.5	18.03	9.11	8.92	12.97	89	63	26	72
16	67.70	65.20	2.50	66.55	20.0	17.0	3.0	18.1	10.82	8.72	2.10	9.48	64	58	6	62
17	68.00	65.40	2.60	66.82	22.0	18.0	4.0	19.4	11.88	9.14	2.74	10 51	72	57	15	65
18	65.50	62.27	3.23	63.60	24.8	17.0	7.8	21.5	19.21	10.78	8.44	15.55	96	66	30	81
19	61.98	58.49	3.44	60.05	26.8	20.5	6.3	23.9	21.46	17.11	4.35	19.02	96	70	26	86
20	60.50	58.30	2.20	59.26	25.0	21.5	3.5	22.8	20.61	15.31	5.30	17.87	96	80	16	84
21	62.20	59.00	3.20	60.74	23.0	18.5	4.5	21.1	15.86	10.15	5.21	12.89	81	58	23	69
22	63.90	61.53	2.37	62.68	21.0	16.0	5.0	19.6	13.68	9.86	4.02	11.08	80	57	23	65
23	63.25	61.10	2.15	62.03	24.5	16.7	7.8	20.6	14.76	10.14	4.62	12.79	80	58	22	71
24	65.00	61.80	3.20	63.32	24.4	18.2	6.2	21.3	14.07	12.23	1.84	13.26	81	56	25	71
25	66.97	63.60	3.37	61.61	25.4	18.8	6.6	22.2	15.70	12.18	3.52	14.11	88	51	32	72
26	66.32	63.60	2.72	65.24	22.0	17.8	4.2	20.1	16.48	10.60	5.88	13.94	91	70	21	78
27	66.35	62.32	2.53	64.15	22.7	17.8	4.9	19.7	11.99	10.60	1.39	11.58	79	56	23	69
28	63.10	58.50	4.60	60.55	25.2	17.0	8.2	21.9	19.99	11.10	8.81	15.23	96	65	31	77

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN FEBRERO DE 1914.

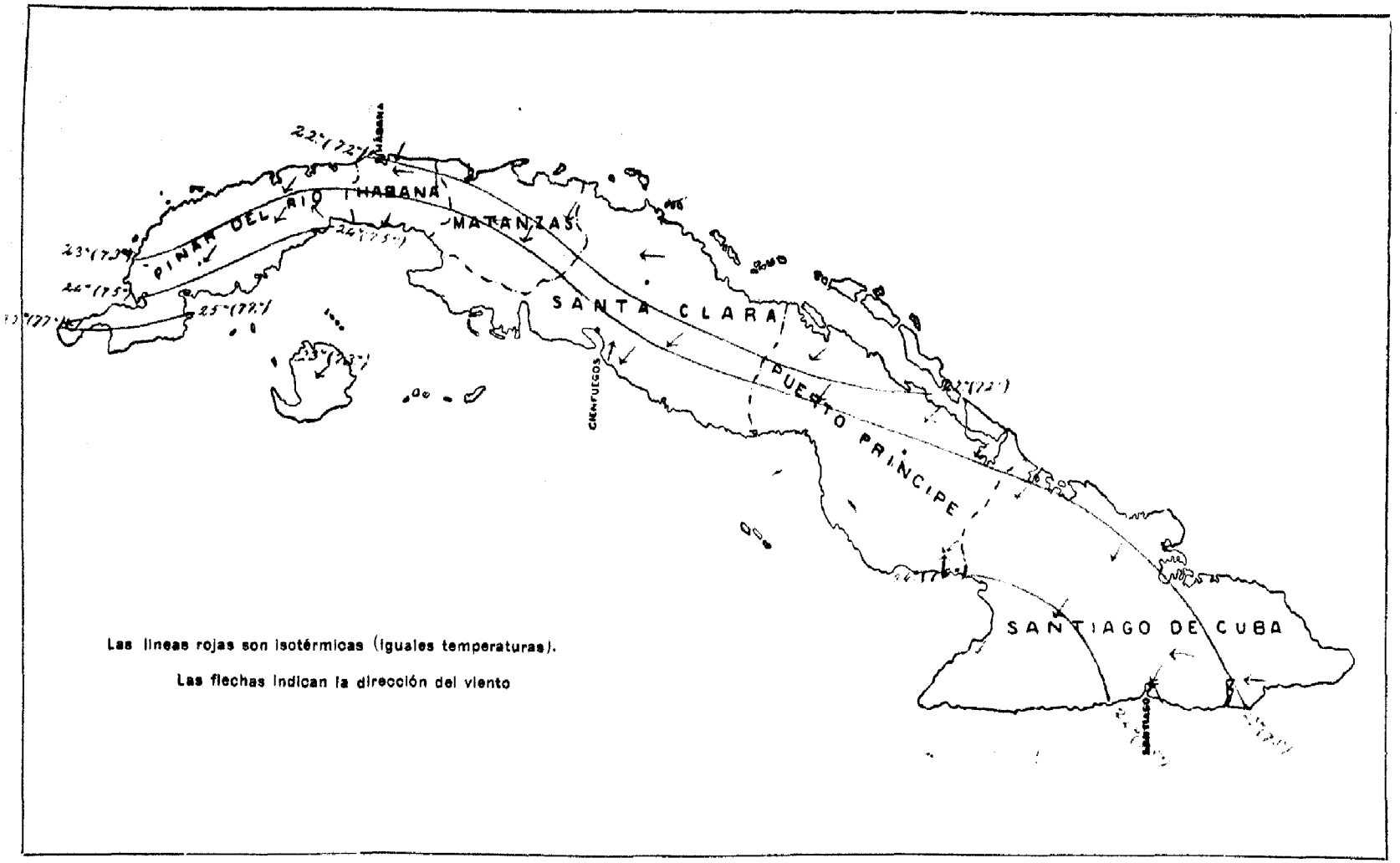

LLUVIA TOTAL EN FEBRERO DE 1914.

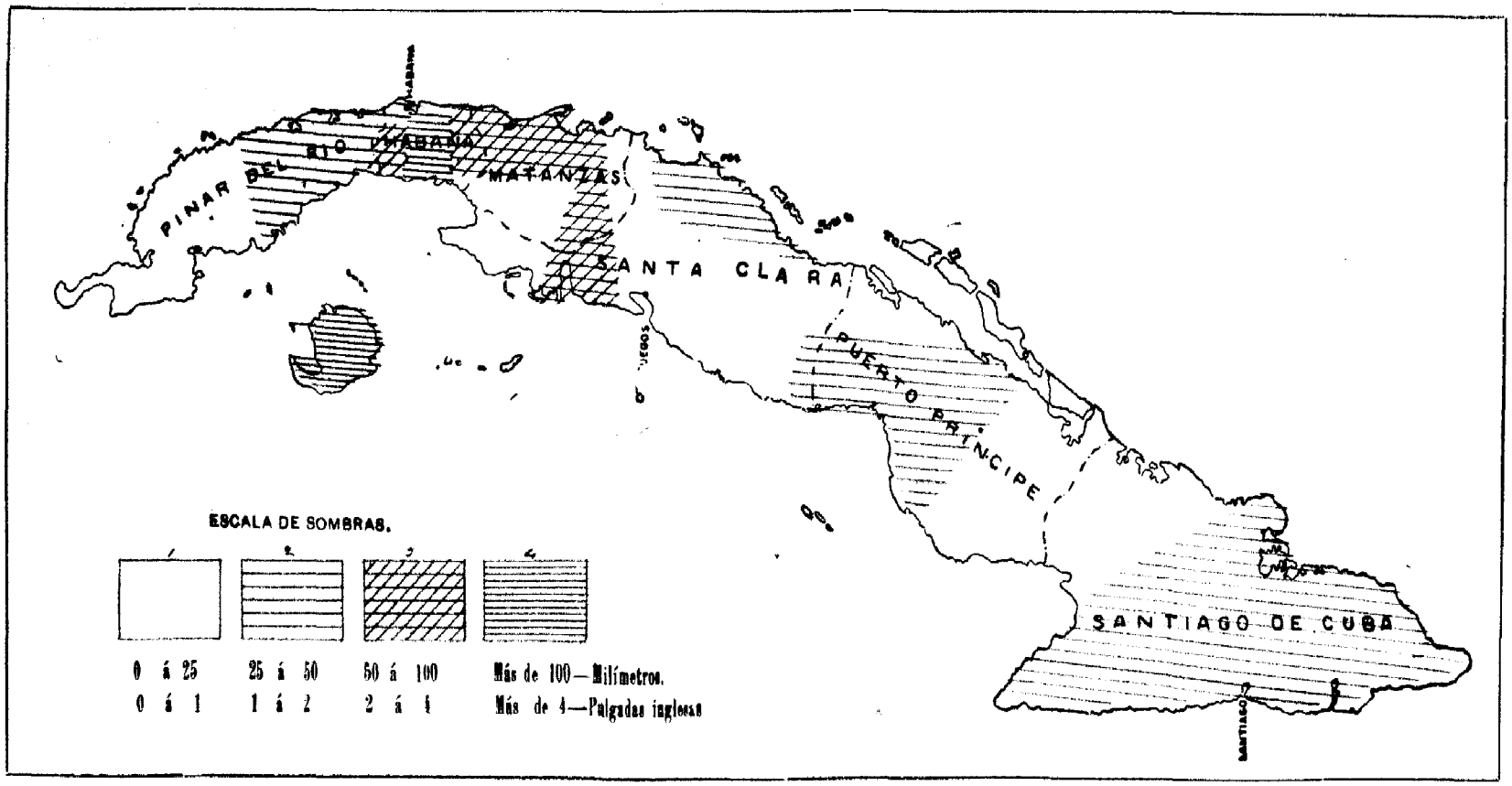

Año IX—Vol. XVI. HABANA, MAYO y JUNIO 1º de 1914 Nos. 4 y 5.

LIBRARY
JUN 22 1914
Weather Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LA PINTADILLA

Conferencia pronunciada en la Quinta de los Molinos, con objeto de divulgar el origen y los efectos de la epidemia de Hog-Colera, Peste del cerdo, o Pintadilla, y la manera de combatirla

La enfermedad y su causa.—Existen varias enfermedades en los cerdos, consideradas todas como ocasionadas por el virus que motiva el desarrollo del hog-cólera; y aunque actualmente la ciencia no ha podido determinar que sean las formas neumónicas, y otras, manifestaciones distintas, modos de una misma enfermedad, mientras más se estudia el cólera de los cerdos, mayor convencimiento se tiene sobre el origen común de esas enfermedades, cuya vía de penetración es la buco-gástrica.

El Dr. Dorset, en reciente asamblea celebrada por "La Sociedad Sanitaria de Ganadería de los Estados Unidos", ha declarado: que las enfermedades más frecuentes de los cerdos son variedades coléricas, causadas por el *virus filtrable;* y que si fuera posible evitar el cólera, las otras enfermedades padecidas por los cerdos quedarían tan reducidas que casi no valdría la pena el ocuparse de ellas.

La neumonía contagiosa se encuentra muy amenudo asociada a las formas de predominio intestinal, pero estas lesiones pulmonares generalmente no se presentan primitivamente cuando se inoculan cerdos con el virus del cólera.

No obstante, en algunos casos evolucionan las lesiones neumónicas y las intestinales, sin que ello signifique intervenciones bacilares, y cuando éstas existen sin infecciones secundarias, pues han demostrado las últimas investigaciones de Hytyra; que el virus filtrable de por sí es capaz de producir trastornos pulmonares, pudiendo explicarse la coexistencia de estas lesiones teniendo en

cuenta las condiciones propias a las virulencias y a las resistencias orgánicas.

Esto viene a robustecer lo declarado por el profesor Marshal: nadie puede indicar la presencia del cólera en los cerdos por medio de un examen microscópico. Lo cual, agregado a las distintas formas clínicas, que depende de las variadas localizaciones orgánicas de la infección, dificulta grandemente el que se pueda sentar el diagnóstico.

Diagnóstico.—El conocimiento exacto de la enfermedad se consigue únicamente mediante la autopsia. Cuando el examen del cadáver denota trastornos hemorrágicos en los ganglios linfáticos, lesiones intestinales en distintos grados con tendencia a ulcerase, y a mayor motivo con úlceras formadas, el riñón con hemorragias puntiformes, y en la piel petoquias hasta lonticulares, salpicándola de manchas rojas, rojo-oscuro y moradas, cual si estuvieran esmaltadas, de *aquí el nombre vulgar de pintadilla,* existan o no las lesiones pulmonares, no cabe duda alguna sobre la naturaleza de sa infección. Sin embargo, puede acontecer que evolucione la infección sin determinar las limitadas hemorragias cutáneas; pero entonces se hallan sobre todos los órganos, siendo particularmente ostensibles en el paquete intestinal, determinando el brote interno de pintadilla.

Virulencia.—Todos los órganos y la sangre de las atacados de esta enferemdad son virulentos; así como sus orinas y excretas; lo que explica la fácil diseminación, y el contagio por ingestión de las substancias alimenticias, y de las bebidas, mancilladas.

Pronóstico.—La enfermedad es incurable, muriendo el 80 o el 90 por 100 de los atacados.

Esfuerzos para conseguir la inmunización.—Afortunadamente que después de haber demostrado los doctores Dorset, Belton y Mac Bray, que la sangre filtrada procedente de animales enfermos, reproduce típicamente la enfermedad por inoculación, que la sangre de los inoculados es virulenta, y que los lechones que resisten la enfermedad adquieren la inmunidad, basados en estos principios, pensaron en la obtención de un producto biológico capaz de contrarrestar los mortíferos efectos que el mal produce.

Tras numerosos ensayos, pudieron ver estos sabios investigadores sus esfuerzos recompensados por el más lisonjero éxito.

Elaborado por ellos el suero en los Laboratorios del Bureau de Industria Animal de los Estados Unidos; más tarde el Gobierno de esa poderosa nación autorizó, habida comprobación de sus excelentes resultados para que, siguiendo estrictamente esos procedimientos, se fabricara por los Laboratorios privados.

Es por lo tanto ya del dominio público el secreto de elaboración del suero contra el hog-cólera, o pintadilla. Son varios los Laboratorios que lo expenden en la Unión Americana, y fuera de ella. En nuestro país se está trabajando para prepararlo.

Envío de la casa H. C. Mulford & Co.—Pero como la casa H. C. Mulford & Co., de Filadelfia, Pensilvania, ha tenido la feliz idea de concurrir al mayor auge de la Exposición Ganadera, que actualmente se está celebrando en la Habana, remitiendo al señor Secretario de Agricultura antecedentes científicos y aterial de enseñanza, para que se ilustre a nuestro país sobre los beneficios que a la importante cría de cerdos ha de reportar la aplicación de ese suero, justo es que nos ocupemos de los procedimientos que ella sigue.

Como se elabora el suelo en los laboratorios del Mulford & Co.—Teniendo en cuenta las diferentes ma-

nifestaciones de la enfermedad, se ha tratado de obtener un suero de acción conjunta que pueda ser aplicado con precisa indicación en todos los casos: los microorganismos de las lesiones agudas y crónicas, neumónicos, los intestinales, todos son utilizados para hacer el virus polivalente.

Cada aplicación virulenta se hace en animales distintos y después todas las virulencias se utilizan para inyectar cerdos hiperinmunes, los cuales proporcionan el suero polivalente inmunizante.

Los animales destinados para producir el virus, o el suero, son previamente sometidos a los efectos de la tuberculina a fin de tener la seguridad de que se hallen exentos de padecer tuberculosis.

El cerdo que produce el virus se sangra hasta que muere y la sangre obtenida de este modo es desfibranada, constituyendo material virulento con el cual se inyectan nuevos cerdos.

Como se hiperinmuniza el cerdo.—Cuando los cerdos mueren desangrados, se efectúa en ellos detenido examen para estar seguro de que no sufren enfermedad agena a lo relacionado con el procedimiento experimental.

Para producir un cerdo inperinmune, es preferible escoger uno que haya padecido la enfermedad. A éste se le inocula elevada dosis de virus; veintiun días después se inocula nuevamente, estas grandes dosis virulentas estimulan la producción de anticuerpos, elementos que dan al suero su valor protector.

Después de administradas estas repetidas dosis de virus, el cerdo es sangrado para obtener el suero.

Ningún cerdo se sangra antes de que transcurran diez días de la última inyección, a fin de conseguir que en la sangre radiquen los efectos del virus inoculado en el organismo. El cerdo hiperinmunizado debe sangrarse en el rabo, obteniéndose 5 c.c. de suero por cada libra del peso del animal. Esta sangre es desfibranada añadiéndosele un poco de ácido carbólico, constituyendo en definitiva el llamado suero contra el cólera.

Virus y suero.—Como se ve, físicamente y hasta examinados microscópicamente, el virus y el llamado suero en nada se diferencias; y no obstante sus esfuerzos son de los más opuestos; el virus siempre mata; mientras que el suero prevés, alivia y hasta cura. A fin de diferenciarlos, dado su aspecto idéntico, sería más conveniente denominarlos: *sangre virulenta y sangre inmunizante.*

Comprobación experimental.—Diariamente se hacen análisis bacteriológicos del suero, o mejor dicho, de la sangre inmunizante, para comprobar que no contiene elementos patógenos; *en estas condiciones jamás ha de producir efectos nocivos en su aplicación.*

También se verifican comprobaciones en animales de la manera siguiente: se escojen 18 cerdos que pesen cada uno de 40 a 70 libras; de éstos, doce son inyectados con el suero y el virus, y los otros seis con virus solamente. Una parte de los cerdos destinados para producir virus, reciben una inyección de 1 c.c. de sangre infectante y el resto, una inyección de 2 c.c. Esto se hace para probar dos cosas: primero, la susceptibilidad del cerdo para contraer el cólera; segundo, la eficacia del virus. De los inyectados simultáneamente cada cuatro de ellos reciben una dosis de 25 c.c. de suero por cada 50 libras de peso del animal; cuatro reciben una dósis de 20 c.c. y cuatro una dósis de 15 c.c.

El sitio de stas inyecciones es cuidadosamente esterilizado con solución antiséptica, se afeita la piel y se toca con tinta de iodo. Las inyecciones deben ser intramusculares; y cuando se emplee a la vez la sangre virulenta y la inmunizante, el virus se aplica en la cadera izquierda y el suero en la cadera dercha.

La temperatura se toma diariamente. Los animales que reciben el virus

mueren a los ocho o diez días; mientras que los otros sobrevivan a la penetración de la infección.

El suero.—Por consiguiente la sangre obtenida de cerdos hiperimunizados y desfibrinada, constituye perfectamente comprobado el llamado suero contra el hog-cólera o pintadilla.

Una estadística que convence.- Para demostrar su eficacia, daremos a conocer la interesante estadística llevada por un Condado del Estado de Iowa relacionada con más de 6,000 atacados de pintadilla en sus diversas formas; en los casos en que no se tomaron medidas para la prevención y cura del cólera, el promedio de pérdida fué de 85 por 100. Cuando se usó el suero solamente, el promedio de pérdidas fué un poco más de 10 por 100; en los animales muy infectados y tratados un poco tarde, las pérdidas fueron de un 25 por 100; en los atendidos demasiado tarde murieron el 59 por 100.

¿Qué explica esto? Que de 6,000 cerdos más de 5,000 hubieran muerto si no se les hubiera asistido; 3,500 si se les hubiera dejado enfermar gravemente antes de aplicarle el suero; 1,500 si el tratamiento se les hubiera aplicado en su oportunidad; y 600 si el tratamiento se les hubiera dado cuando se presentaron los síntomas de la enfermedad.

Efectos del suero.—Aplicado sólo, el suero confiere inmunidad que no dura más de dos meses; para que se establezca la inmunidad activa constante, es necesario recurrir al tratamiento simultáneo que consiste en inyectar a la vez el suero y pequeñas dosis de virus, tras lo cual se determina definitiva resistencia contra nueva infección.

El tratamiento simultáneo debe desecharse por peligroso, porque puede producir el ataque ligero de cólera, necesario para que se establezca la resistencia absoluta, el contagio en los cerdos susceptibles de padecer la enfermedad.

Los inconvenientes que establecen el corto tiempo de preservación y los peligros de las inyecciones mixta, quedan ventajosamente subsanados si se emplea el suero cuando se ha declarado la epidemia; o si una vez inyectados todos los animales sanos, se trae el contacto del cerdo enfermo, pues en ambos casos la enfermedad se propaga bajo la forma benigna, sin producir pérdidas, fijando la defensa orgánica infalible.

Lugar donde se inyecta el suero y dosis que se ha de emplear.—Las inyecciones de suero deben de ser subcutáneas y se aplicarán de preferencia en la parte interna de las piernas, cuidando de no herir los vasos ni los nervios, empleando diez centímetros cúbicos por arroba de peso.

Cuidados antes de inyectar.—Antes de empezar la operación, deberán someterse los animales a media dieta; al día siguiente puede practicarse teniendo dominados los *grandes cerdos acostados* o de pie; los pequeños animales pueden sujetarse, suspendiéndolos por las patas.

Lavados de la región y manera de inyectar el suero.—Después de lavar el sitio de elección con una substancia antiséptica, y de secarla con algodón absorbente, se toca con tintura de iodo para mayor seguridad de esterilización, entonces cargada la jeringa muy limpia, y quemada al rojo la aguja, se inyecta el suero poco a poco.

Es conveniente disponer de varias agujas con el fin de emplear en cada inyección una perfectamente esterilizada.

Accidente operatorio.—Si no se observa este requisito de pureza en el modo operatorio, pueden sobrevenir abcesos en el punto de inyección.

Cuidados después de practicarse la inyección.—Terimnada la operación, es conveniente tener a los animales en lugar limpio, seco yventilado, sometidos a media dieta por espacio de tres a cuatro días.

Medidas de policía sanitaria.—Con ser todo lo expuesto positivamente ventajoso, necesita para completarse de la indispensable aplicación de las *rigurosas medidas de policía sanitaria.*

El suero extingue los focos; pero los enfermos en sus traslados, y los cadáveres abandonados en las fincas, extienden el contagio. No basta por lo tanto para combatir la pintadilla, que se aconseje el uso del suero; hay que imponer la declaración obligatoria de los casos, aislarlos, desinfectar los lugares contaminados, destruir los cadáveres, impedir la circulación por tierra, o embarcados, de los que hayan tenido contacto con los enfermos, pudiendo salir para los mataderos bajo registro, solamente los que no tengan fiebre. En los puertos se ha de exigir la patente limpia de embarque, y cuando a ellos lleguen animales en estado febril, o enfermos, serán sometidos a cuarentena.

Téngase entendido que lo uno es complementario de lo otro; y que la aplicación de una sola finalidad no produce más que la desaparición momentánea de esa epidemia devastadora en sus constantes presencia.

Habana, Abril de 1914.

Francisco Etchegoyen.

A NUESTROS LECTORES

Con el fin de suplir la deficiencia que en nuestra labor causara la falta de publicación de un mes del Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura: en el presente número refundimos los meses de Abril y Mayo con lo que, volvemos a dejar al día nuestra publicación que en lo sucesivo verá la luz pública con toda regularidad.

Importación de Maderas en Inglaterra

De un infore suministrado por la Legación de Cuba en Londres, extractamos los siguientes datos que se relacionan con las exportaciones de maderas de Cuba a Inglaterra.

Las importaciones de Cuba durante el año 1913 fueron prácticamente estacionarias comparadas con las de 1912, pues las cantidades llegadas fueron de 1.665,000 pies contra 1.629,000 pies. A principios de 1914, sin embargo, ya se habían recibido 502,000 pies contra 452,000 a principios de 1913. En los primeros meses del año subieron los precios rápidamente, pero la llegada de otros cargamentos antes de las seis semanas del primer arribo, tuvo por efecto deprimir los precios.

Como siempre, la mayor parte de los cargamentos proceden de Santa Cruz del Sur, dejando por lo general mucho que desear la calidad de los productos, pues contienen gran cantidad de maderas de clase inferior, muchas de las cuales sería casi imposible vender en un mercado *más exigente* que el inglés.

Llamamos la atención de los exportadores de maderas acerca de lo que antecede, pues la exportación de clases inferiores, podrá perjudicar el comercio de esos productos.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.70 P.	19.33 P.
» » ..... 60 »	19.20 P.	18.75 P.
» París..... 3 »	5.57 P.	5.125 P.
» » ..... 60 »	N.	N
» Alemania..... 3 »	4. P.	3.50 P.
» » ..... 60 »	N.	2.75 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.375 P.	8.875 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.375 D.	1. D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.619
Azúcar miel, polarización 89°..		2 653
Envases á razón de 50 centavos, oro.		

Habana, Marzo 10 de 1914.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO. El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1914.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	1.727	3.04
Plata española, contra oro español	98.727	99.01
Greenbacks, contra oro español	109.07	109 29
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	109.	113.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	101.17	105.81
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	111.	116.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	109.72	113.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	112.05	120.
Bonos de la Comp. H. E. Ry. Co. (circulación)	97.75	108.75
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	111.66	116.22
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	100.72	110.
Obligaciones hipotecarias Serie B. del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N.	N.
Bonos de la Comp. de Gas Cubana, (circulación)	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago de Cuba	N.	N.
Oblig. Generales Consolidadas de G. y E. de la H.	105.32	107.37
Empréstito de la República de Cuba	100.	105.
Bonos Matadero Industrial	58.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario (circulación).	49.	N.
Bonos Cuban Telephone Company	87.90	103.90
Bonos Hipoteca Cervecera Internacional	N.	N.

Habana, Marzo 10 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1914.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	95.33	96.42
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.70	N.
Banco Nacional de Cuba	119.81	13611.
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	91.46	91.71
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25.00	
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	60.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana, (preferidas)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Comp. Lonja del Comercio de la Habana, (pref.)	N.	N.
Comp. Lonja del Comercio de la Habana, (coms.)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
6 % Havana E. Ry. Co., (preferidas)	103.67	104.18
6 % Havana E. Ry. Co., (comunes)	90.05	90.36
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Cuban Telephone Company, (preferidas)	94.54	103.09
Cuban Telephone Company, (comunes)	83.19	75.
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios Isla Pinos	25.	145.
Matadero Industrial, (fundadores)	11.	N.
Banco de Fomento Agrario, (en circulación)	47.50	N.
Banco Territorial de Cuba	102.25	114.50
Id. id. (beneficiaria)	14.26	25.50
Cárdenas City Water Works Company	105.	115.
Compañía de los Puertos de Cuba	33.75	60.83
Compañía Eléctrica de Marianao	58.75	160.
Compañía Cervecera Internacional, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cervecera Internacional, (comunes)	N.	N.
Compañía Industrial de Cuba	30.	128.57

Habana, Marzo 10 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Marzo de 1914.

CAMBIOS				Banqueros %	Comercio
S/. Londres	3	d/.v.		19.625 P.	19.250 P.
» »	60	»		19.125 P.	18.75 P.
» París	3	»		5.500 P.	5.125 P.
» »	60	»		N.	N.
» Alemania	3	»		4. P.	3.50 P.
» »	60	»		N.	2.75 P.
» E. Unidos	3	»		9.375 P.	8.875 P.
» »	60	»		N.	N.
» España	8	»	S/. plaza	0.375 D.	1. D.
Descuento papel comercial				8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarque.	3.588
Azúcar miel, polarización 89°		2.609
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Marzo 26 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1914.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	1.86	3.71
Plata española contra oro español.....	98.852	99.05
Greenbacks, contra oro español.....	109.04	109.250
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	109.	113.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	101.18	105.40
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayunto. de la Habana.	111.	116.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayunto. de la Habana.	109.09	113.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	113.51	118.66
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	99.12	108.25
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	110.77	117.55
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	101.	110.
Obligaciones Hipotecarirs serie B del Banco Territorial de Cuba.....	101.	110.
Bonos Compañía de Gas Cubana (circulación)..	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Bonos Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	105.64	107.65
Empréstito de la República de Cuba.....	100.	105.
Bonos 1ª Hipoteca del Matadero Industrial.....	60.31	90.
Obligaciones de Fomento Agrario garantizadas (Circulación).....	50.	110.
Bonos Cuban Telephone Company.....	88.	103.
Bonos Hipotecarios Cervecera Internacional....	N.	N.

Habana, Marzo 26 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1914

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	94.17	95.42
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.12	N.
Banco Nacional de Cuba	117.47	137.27
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	90.11	90.55
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref).	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	103.500	104.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	103.34	103.97
Compañía Havana Elec. Rail'y Co., (comunes)	89.715	90.14
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Cuban Telephone (Preferidas)	94.125	104.
Compañía Cuban Telephone, (comunes)	80.57	82.22
Compañía de Almacenes y Muebles Los Indios.	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	100.80	110.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	14.50	27.50
Cárdenas City Water Works Company	107.05	113.
Compañía de los Puertos de Cuba	32.50	56.25
Compañía Eléctrica de Marianao	70.	160.
Compañía Cervecera Internacional (preferidas)	N.	N.
Compañía Cervecera Internacional (comunes)	N.	N.
Compañía Industrial de Cuba	30.	130.

Habana, Marzo 26 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la segunda quincena del mes Marzo de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/.v.....	19.83 P.	19.39 P.
» » ..... 60 »	19.33 P.	18.89 P.
» París ..... 3 »	5.688 P.	5.196 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.187 P.	3.689 P.
» » ..... 60 »	N.	2.741 P.
» E. Unidos.. .. 3 »	9.491 P.	8.991 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.312 D.	0.938 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarque.	3.598
Azúcar miel, polarización 89°.....		2.7
Fnvases a razón de 50 centavos.		

Habana, Abril 8 de 1914.

Vto. Bno.:—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente a la segunda quincena del mes de Marzo de 1914.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	1.961	4.
Plata española, contra oro español.....	98.83	99.03
Greenbacks, contra oro español.....	109.16	109.33
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	109.	103.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior....	100.	106.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	111.	116.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	109.	113.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hippteca F. C. de Gibara a Holguín	N.	N,
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	113.87	120.40
Bonos de la Comp. H. E. Ry. Co. (circulación)	98.75	109.20
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	110.28	117.42
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie B del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N.	N.
Bonos de la Comp. de Gas Cubana, (circulación)	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago de Cuba.....	N.	N.
Oblig. Generales Consolidadas de G. y E. de la H.	106.43	107.70
Empréstito de la República de Cuba.....	100.	105.
Bonos Matadero Industrial.....	6.136	90.
Obligaciones de Fomento Agrario (circulación).	58.63	118.88
Bonos Cuban Telephone Company.....	87.71	103.14
Bonos Hipoteca Cervecera Internacional.....	N.	N.

Habana, Abril 8 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la segunda quincena del mes de Marzo de 1914.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	93.49	94.29
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90	N.
Banco Nacional de Cuba	108.08	121.35
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Amacenes de Regla Limitada	89.13	89.48
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25.00	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara a Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana, (preferidas)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Comp. Lonja del Comercio de la Habana, (pref.)	N.	N.
Comp. Lonja del Comercio de la Habana, (coms.)	N.	N.
Compañía de Constrncciones, Repaeaciones y Seneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preteridas)	102.26	103.09
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	88.51	88.91
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Cuban Telephone Company, (preferidas)	93.78	103.71
Cuban Telephone Company, (comunes)	82.07	83.29
Compañía de Almacenes y Mnelles Los Indios	21.	129.16
Matadero Industrial, (fundadores)	28.33	44.28
Banco de Fomento Agrario, (en circulación)	51.25	110.
Banco Territorial de Cuba	100.	110.
id. id. (beneficiaria)	15.38	27.81
Cárdenas City Water Works Company	47.14	93.
Compañía de los Puertos de Cuba	26.66	48.32
Compañía Eléctrica de Marianao	70.	160
Compañía Cervezera Internacional, (preferidas)	30.	129.96
Compañía Cervecera Internacional, (comunes)	N.	N.
Compañía Indusirial de Cuba	30.	128.75

Habana, Abril 8 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Abril de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.93 P.	19.50 P.
» » ..... 60 »	19.50 P.	19. P.
» Paris..... 3 »	5.72 P.	5.27 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.375 P.	3.75 P.
» » ..... 60 »	N.	3.125 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.53 P.	9.125 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.25 D.	0.875 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarque.	3.447
Azúcar miel, polarización 89°		2.74
Envases a razón de 50 centavos.		

Habana, Abril 24 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente a la primera quincena del mes de Abril de 1914.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	1.95	4.05
Plata española contra oro español.....	98.76	99.13
Greenbacks, contra oro español.....	109.09	109.29
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	109.09	112.90
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	100.61	105.77
Obligaciones 1ª Hip. Ayuntº de la Habana.....	109.90	115.45
Obligaciones 2ª Hip. Ayuntº de la Habana.....	109.	113.
Obligaciones 1ª Hip. F. C. de Cienfuegos.....	N.	N.
Obligaciones 2ª Hip. F. C. de Cienfuegos.....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hip. F. C. de Caibarién.....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hip. F. C. de Gibara a Holguín	N.	N.
Bonos de la Comp. de Gas y Elec. de la Habana	112.45	120.
Bonos de la Comp. H. E. Railway Co. (en circulación).....	98.32	109.57
Obligaciones generales (perpétuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	109.87	116.05
Obligaciones Hip. Serie A del Banco T. de Cuba (20.000,000 en circulación.....	N.	N.
Obligaciones Hip. Serie B del Banco T. de Cuba	N.	N.
Bonos Comp. Gas Cubana (en circulación).....	N.	N.
Bonos 2ª Hip. The Matanzas Water Works.....	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Bonos Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	N.	N.
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	105.33	107.38
Empréstito de la República de Cuba. $16.000,000	99.99	104.09
Bonos 1ª Hipoteca del Matadero Industrial.....	60.	90.
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).....	61.	127.50
Bonos Cuban Telephone Company.....	86.	101.
Bonos Hipotecarios Cervecera Internacional....	N.	N.

Habana, Abril 24 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente a la primera quincena del mes de Abril de 1914.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	92.43	93.56
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N.
Banco Nacional de Cuba	116.63	127.55
Banco Cuba	N.	N.
Comp. F. C de la H. Almacs. de Regla Lmda.	88.28	88.77
Comp. Elec. de Alumbrado y T. de Santiago	25.	60.
Comp. Eléctrica del Oeste	N.	N.
Comp. Cuban Central Railway Ld. (preferidas)	N.	N.
Comp. id. id. id. id. (comunes)	N.	N.
Comp. Ferrocarril de Gibara a Holguín	N.	N.
Comp. Cubana Alumbrado de Gas	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Comp. del Dique de la Habana (preferidas)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Comp. Lonja del Comº de la Habana (prefs)	N.	N.
Comp. id. id. id. id. (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Seneamiento de Cuba	N.	N.
Comp. Havana Electric Railway Co. (preferidas)	101.85	102.52
Comp. id. id. id. id. (comunes)	86.89	87.31
Compañía Anónima de Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Cuban Telephone Company (preferidas)	97.72	102.13
Cuban Telephone Company (comunes)	78.98	82.06
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	28.75	43.88
Banco Fomento Agrario (en circulación)	50.	N.
Banco Territorial de Cuba	90.	110.
Banco Territorial (beneficiarias)	13.	24.50
Cárdenas City Water Works Company	20.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	21.50	39.40
Compañía Eléctrica de Marianao	70.	160.
Compañía Cervecera Internacional (preferidas)	N.	N.
Compañía Cervecera Internacional [comunes]	N.	N.
Compañía Industrial de Cuba	28.70	129.43

Habana, Abril 24 de 1914.

Vto. Bno: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria. FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la segunda quincena del mes de Abril de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/- Londres..... 3 d/v.....	19.93 P.	19.50 P.
» » ..... 60 »	19.50 P.	19. P.
» París .... 3 »	5.80 P.	5.375 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania .... 3 »	4.24 P.	3.75 P.
» » ..... 60 »	N.	3.125 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.38 P.	9.125 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España ..... 8 » S/. plaza.....	0.25 D.	0.80 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarque.	3,60
Azúcar miel, polarización 89°.....		2 725
Envases a razón de 50 centavos.		

Habana, Mayo 8 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO. — El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la segunda quincena del mes de Abril de 1914.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba ..	1,76	3.26
Plata española contra oro español	98.78	99.04
Greenbacks, contra oro español	108.96	109.17
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	106.46	110.92
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	97.38	104.15
Obligaciones 1ª Hip. Ayuntº de la Habana.....	110.	116.
Obligaciones 2ª Hip. Ayuntº de la Habana.....	109.	113.
Obligaciones 1ª Hip. F. C. de Cienfuegos.....	N.	N.
Obligaciones 2ª Hip. F. C. de Cienfuegos.....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hip. F. C. de Caibarién.....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hip. F. C. de Gibara a Holguín	N.	N.
Bonos de la Comp. de Gas y Elec. de la Habana	111.66	119.33
Bonos de la Comp. H. E. Railway Co. (en circulación)	96.28	111.
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	108.70	116.77
Obligaciones Hip. Serie A del Banco T. de Cuba	N.	N.
Bonos Comp. de Gas Cubana (en circulación) ..	N.	N.
Bonos 2ª Hip. The Matanzas Water Works.....	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Bonos Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	N.	N.
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	101.08	103,91
Empréstito de la República de Cuba, $16.000,000	97.91	103.25
Bonos 1ª Hipoteca del Matadero Industrial.....	60.41	90.
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	N.	N.
Bonos Cuban Telephone Company.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Cervecera Internacional....	N.	N.

Habana, Mayo 8 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO. — El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la segunda quincena del mes de Abril de 1914.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	90.47	91.05
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N.
Banco Nacional de Cuba	119.59	128.58
Banco Cuba	N.	N.
Comp. F. C. de la H. y Almacs. de Regla Lmda.	85.98	86.42
Comp. Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Comp. Eléctrica del Oeste	N.	N.
Comp. Cuban Central Railway Ld. (preferidas.)	N.	N.
Comp. id. id. id. id. (comunes)	N.	N.
Comp. Ferrocarril de Gibara a Holguín	N.	N.
Comp. Cubana Alumbrado de Gas	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Comp. del Dique de la Habana (preferidas)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Comp. Lonja del Comº de la Habana (prefs.)	N.	N.
Comp. id. id. id. id. (comunes)	N.	N.
Comp. de Consts. Repcnes. y Saneamtº de Cuba	N.	N.
Comp. Havana Electric Railway Co. (preferidas)	98.394	99.26
Comp. id. id. id. id. (comunes.)	83.10	83.86
Compañía Anónima de Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Cuban Telephone Company (preferidas)	83.07	100.83
Cuban Telephone Company (comunes)	70.59	79.25
Comp. de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	30.	43.09
Banco Fomento Agrario (en circulación)	42.	45.
Banco Territorial de Cuba	100.	110.
Banco Territorial (beneficiarias)	10.81	24.90
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	17.	34.50
Compañía Eléctrica de Marianao	70.	160.
Compañía Cervecera Internacional (preferidas)	N.	N.
Compañía Cervecera Internacional (comunes)	N.	N.
Compañía Industrial de Cuba	N.	N.
Compañía Curtidora Cubana	100.	115.

Habana, Mayo 8 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO. — El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉLEZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Mayo de 1914.

CAMBIOS				Banqueros %	Comercio %
S/.	Londres	3	d/v	20.009 P.	19.52 P.
»	»	60	»	19.50 P.	19. P.
»	París	3	»	5.846 P.	5.375 P.
»	»	60	»	N.	N.
»	Alemania	3	»	4.125 P.	3.750 P.
»	»	60	»	N.	3.125 P.
»	E. Unidos	3	»	9.317 P.	8.951 P.
»	»	60	»	N.	N.
»	España	8	» S/. plaza	0.203 D.	0.605 D.
Descuento papel comercial				8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarqne.	3.896
Azúcar miel, polarización 89°		2.831
Envases a razón de 50 centavos.		

Habana, Mayo 22 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO. –El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente a la primera quincena del mes de Mayo de 1914.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	1.50	3.0
Plata española, contra oro español	98.875	99.08
Greenbacks, contra oro español	108.90	109.125
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000.	108.76	112.69
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	99.76	105.15
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	110.07	116.07
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	109.07	113.07
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ...	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara a Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	110.68	118.50
Bonos de la Comp. H. E. Ry. Co. (circulación)..	97.	105.62
Obligaciones generales [perpetuas] consolidadas de los F. C. U. de la Habana	109.	116.83
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)..	50.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie B del Banco Territorial de Cuba [20.000,000 en circulación] ..	N.	N.
Bonos de la Comp. de Gas Cubana [circulación] .	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works..	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago de Cuba.....	N.	N.
Oblig. Generales Consolidadas de G. y E. de la H.	101.55	104.78
Empréstito de la República de Cuba.....	98.84	103.07
Bonos Matadero Industrial	61.15	85.
Obligaciones de Fomento Agrario [circulación]..	62.	90.
Bonos Cuban Telephone Company.....	77.50	100.
Bonos Hipoteca Cervecera Internacional.....	N.	N.

Habana, Mayo 22 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera quincena del mes de Mayo de 1914.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	91.80	93.30
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N.
Banco Nacional de Cuba	114.98	127.88
Banco Cuba	N.	N.
Comp. F. C. de la H. y Almacs. de Regla Lmda.	86.81	87.15
Comp. Elec. de Alumbrado y T. de Santiago	25.60	60.
Comp. Eléctrica del Oeste	N.	N.
Comp. Cuban Central Railway Ld. [preferidas]	N.	N.
Comp, id. id. id. id. [comunes]	N.	N.
Comp. Ferrocarril de Gibara a Holguín	N.	N.
Comp. Cubana Alumbrado de Gas	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Comp. del Dique de la Habana [preferidas]	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Comp. Lonja del Comº de la Habana [prefs.]	N.	N.
Comp. id. id. id. id. [comunes]	N.	N.
Comp. de Consts., Repnes. y Saneamto. de Cuba	N.	N.
Comp. Havana Electric Railway Co. [preferidas]	99.057	99.76
Comp. id. id. id. id. [comunes]	83.17	83.70
Compañía Anónima de Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Cuban Telephone Company [preferidas]	81.76	106.46
Cuban Telephone Company [comunes]	67.74	74.62
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial [fundadores]	30.	42.
Banco Fomento Agrario [en circulación]	52.	110.
Banco Territorial de Cuba	100.	110.
Banco Territorial [beneficiarias]	10.	23.376
Cárdenas City Water Works Company	19.80	55.
Compañía de los Puertos de Cuba	20.21	42.
Compañía Elétrica de Marianao	62.85	153.51
Compañía Cervecera Internacional [preferidas]	N.	N.
Compañía Cervecera Internacional [comunes]	N.	N.
Compañía Industrial de Cuba	N.	N.
Compañía Curtidora Cubana	N.	N.

Habana, Mayo 22 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO. — El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE FEBRERO DE 1914

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	22	24
Dirección de Montes y Minas	683	1,214
Id. de Agricultura	1,337	2,597
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	554	1,066
Dirección de Comercio é Industria	356	364
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	46	159
Id. de Trabajo y Colonización	45	89
Id. de Meteorología	6	1
TOTAL	3,049	5,514

En las 2,597 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 195 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,066 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 56 patentes de invención, 67 títulos de propiedad de marcas y 22 certificados, y en las 364 por la Dirección de Comercio é Industria, ...título de Corredores de Comercio.

Habana, 2 de Marzo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado. JUAN GARCÍA MARTÍ.

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MARZO DE 1914.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	87	54
Dirección de Montes y Minas	782	1,694
Id. de Agricultura	1,653	2,543
Negociado de la Propienad Intelectual, Marcas y Patentes	705	953
Dirección de Comercio é Industria	454	548
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	41	288
Id. de Trabajo y Colonización	50	109
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	3,773	6,189

En las 2,543 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 181 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 953 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 20 patentes de invención, 47 títulos de propiedad de marcas y 10 certificados, y en las 543 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 título de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ,

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ABRIL DE 1914

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	72	46
Dirección de Montes y Minas	772	981
Id. de Agricultura	1.369	2,520
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	513	834
Dirección de Comercio e Industria	459	408
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	26	154
Id. de Trabajo y Colonización	37	60
Id. de Meteorología	3	..
TOTAL	3,251	4,903

En las 2,520 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 210 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 834 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes 27 patentes de invención, 39 títulos de propiedad de marcas y 9 certificados, y en las 408 por la Dirección de Comercio e Industria, 1 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Mayo de 1914. — Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué concedido al señor Francisco Sala por "Un medio mecánico para elevar líquidos", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios y a tenor de lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 10 de Marzo de 1914.— **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué concedido al señor Gustavo Zayas por "Un disparador de eslinga para aparatos transbordadores", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios y a tenor de lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 10 de Marzo de 1914.— **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que de fué concedido al señor Leopoldo Supervielle y Betancourt por "Un aparato congelador", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios y a tenor de lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 10 de Marzo de 1914.— **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor de Antonio Cotelí Esquinas, por "Una nueva y útil pulve-revolvedora", a virtud de no haber satisfecho a tiempo los derechos reglamentarios, a tenor de lo dispuesto en el inciso 2º del Art. 28 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 18 de Mayo de 1914.— **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor de Leopoldo Supervielle Betancourt, por "Unión universal de múltiples vías", a virtud de no haber satisfecho a tiempo los derechos reglamentarios, a tenor de los dispuesto en el inciso 2º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 18 de Mayo de 1914.— **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor de José Pujadas Salinas, por "Un sis-

tema mecánico para la concentración de toda clase de disoluciones'', a virtud de no haber satisfecho a tiempo los derechos reglamentarios, a tenor de lo dispuesto en el inciso 2º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 18 de Mayo de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del Sr. John N. Reed, por ''Suelos impermeables movibles'', a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, a tenor de lo dispuesto en el inciso 2º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 18 de Mayo de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del Sr. Victoriano Rodríguez, por ''Mejoras en camas plegables'', a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, a tenor de lo dispuesto en el inciso 2º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 18 de Mayo de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del Sr. George William Morgan, por ''Un método para promover la combustión'', a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, a tenor de lo dispuesto en el inciso 2º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 18 de Mayo de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del Sr. Antonio Comorera, por ''Un nuevo fogón'', a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, a tenor de lo diespuesto en el inciso 2º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 18 de Mayo de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención núm. 1222 que fué concedido a favor de ''American Automatic Telephone Company'' cecionaria de Charles Lane Goodrum por ''Ciertas nuevas y útiles mejoras en mecanismo de gobierno para conmutadores eléctricos y otros aparatos de movimiento progresivo'', a virtud de no haberla puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, a tenor de lo dispuesto en el inciso 3º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 19 de Mayo de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención núm. 1244 que fué concedido a favor de "American Automatic Telephone Company," cesionaria de Charles Lane Goodrum por "Sistemas telefónicos automáticos", a virtud de no haberla puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, a tenor de lo dispuesto en el inciso 3º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 19 de Mayo de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención núm. 1342 que fué concedido a favor de "American Automatic Telephone Company," cesionaria de Charles Lane Goodrum por "Mejoras en estaciones te teléfonos automáticos", a virtud de no haberla puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, a tenor de lo dispuesto en el inciso 3º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 19 de Mayo de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Enero del año 1913; que se publican en el Boletín Oficial de esta Secretaría y la Gaceta Oficial de la República por disposición del Sr. Secretario:

Marcas Nos. 11844 y 11845.—Registradas en Berna el 2 de Febrero de 1912 a favor de Mth. Salcher & Sohne, Aktiengesellschaft, para distinguir I. Botones con presión, broches y ganchos, instrumentos, botones, mercería, metales, artículos metálicos, orfebrería, alfileres y agujas, ojuelos metálicos, hebillas, útiles. II. Botones, mercería. III. Artículos de huesos, botones, mercería, tafiletería, guantería y otros en cuero, hebillas. IV. Cintas, mercería, pasamanería, chales, botonería. Todo esto sin comprender artículos de oficina, escuela, dibujo y goma.

Marca No. 11846.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1912 a favor de Bernfel & Rosenberg, para distinguir grafita, piedra con afeite y producto de los mismos.

Marca No. 11847.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1912 a favor de Bernfeld & Rosenber, para distinguir medios de apresto de toda clase.

Marca No. 11849.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1912 a favor de José Tenreiro Bendamio, S. en C., para distinguir conservas en general y salazones de pescados.

Marca No. 11850.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1912 a favor de José Falp Plana, para distinguir productos naturales, industriales y profesionales, para la alimentación y la higiene bebidas y perfumerías.

Marca No. 11851.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de Fabrique de Conserves Mertens, Van de Poel & Cie (Société anonyme), para distinguir conservas alimenticias, menos salchichas.

Marca No. 11852.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de Societé Industrielle de Photographie, para distinguir papeles,, placas fotográficas de toda clase, películas fotográficas, reveladores para papeles y placas, virada fijación para todos papeles y todos artículos fotográficos.

Marca No. 11853.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de Societé Industrielle de Photographie, para distinguir ediciones de tarjetas postales fotográficas hechas con la máquina rotativa u otros procedimientos y todas otras publicaciones fotográficas.

Marca No. 11854.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de Societé Lorraine des Anciens Etablissements de Diétrich & Cie. de Luneville, para distinguir coches y cochecitos automóviles, toda clase de órganos accesorios y piezas de recambio.

Marca No. 11855.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de Veuve Jager & Fils Ainé, para distinguir correas tejidas.

Marca No. 11856.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de Maurice Gerhardt, para dis-

tinguir todos artículos de cuchillería y especialmente de máquinas para limpiar los cuchillos.

Marca No. 11859.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de Charles Couturieux, para distinguir todos productos químicos y farmacéuticos.

Marca No. 11860.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de Charles Couturieux, para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 11861 y 11862.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de la Societé Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie. para distinguir preparaciones farmacéuticas.

Marca No. 11863.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de Societé Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie, para distinguir preparaciones con base de peróxido de hidrógeno para desinfección de toda clase y especialmente para la desinfección de la boca.

Marca No. 11864.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de H. Laridan, para distinguir productos higiénicos de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 11865.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de Societé du Verre Triplex, para distinguir cristales especiales.

Marca No. 11866.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1912 a favor de Joseph Gaudin, para distinguir todos productos farmacéuticos e higiénicos.

Marca No. 11867.—Registrada en Berna el 6 de Febrero de 1912 a favor de Saul D. Modiano, para distinguir papel para cigarros.

Marcas Nos. 11869 y 11870.—Registradas en Berna el 8 de Febrero de 1912 a favor de Syndicat des Fabricants Suisses de Montres or, para distinguir relojes y partes de relojes.

Marca No. 11871.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1912 a favor de Jac. Schnabl & Co., para distinguir papel para cigarros, tubos boquillas para cigarros y tabacos.

Marca No. 11872.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1912 a favor de Jac. Schnabl & Co., para distinguir papel para cigarros.

Marca No. 11873.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1912 a favor de Chemische Werke Und Holzkonservierung Strohbach, Kunz & Co., para distinguir materia para estampar en usos dentales, aprestos, polvos para la panadería y la pastelería, mordientes, artículos de blanqueamiento, colores para papeles pintados, cremas, productos químicos para usos industriales, científicos y fotográficos, desinfectantes, productos para impregnar pisos, materias colorantes, colores de todas clases, barnices, grasas industriales, sustancias curtientes, productos para la conservación, la impregnación y la tintura de la madera, productos para cabellos, resinas, colas, sustancias cosméticas, productos para la conservación de los alimentos, lacas, lanolina, productos para limpiar, conservar, impregnar, tintar los cueros, colores para pintores, medicamentos, aceites industriales, pasteles, perfumerías, productos farmacéuticos y drogas, productos para limpiar y pulir, polvos para tocador, sustancias contra el orín, afeites, productos para la conservación de la belleza, lubricantes, jabones, almidones y sustancias amiláceas, artículos de tocador de toda clase, productos para tapar los dientes y para los cuidados de los dientes.

Marca No. 11874.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1912 a favor de Ung. Hradischer Malzfabrik, Sigd. & Alex. Furst, para distinguir malto, malto caramelizado, malto colorado, malto colorado y caramelizado, malto para la panadería.

Marca No. 11875.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1912 a favor de Societé Francaise des Roulements a Billes (Societé anonyme), para distinguir piezas de mecánica.

Marcas Nos. 11180 y 11881.—Registradas en Berna el 10 de Febrero de 1912 a favor de Joseph Chosnelong, para distinguir sardinas en aceite.

Marca No. 11884.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1912 a favor de Societé Industrielle de Celluloid (Societé anonyme), para distinguir productos o materias incombustibles para reemplazar el celluloid para la fabricación de peines y otros artculos, y objetos fabricados con esos productos.

Marca No. 11885.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1912 a favor de Joseph Gounord, para distinguir vinos y vinos tónicos.

Marca No. 11887.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1912 a favor de Los Heritiers de Marie Brizard & Roger. M. B. Glotin. Achard & Glotin, para distinguir varios productos y especialmente toda clase de curazao blanco o naranja, dulce, triple sec, etc.

Marca No. 11892.—Registrada en Berna el 13 de Febrero de 1912 a favor de Eugenio Rianchini, en sa qualité de propriétaire de la raison sociale Jacques Heumann & C., para distinguir polvo insecticida.

Marca No. 11893.—Registrada en Berna el 13 de Febrero de 1912 a favor de Francesco Cinzano & C., para distinguir vino con quinquina.

Marca No. 11894.—Registrada en Berna el 13 de Febrero de 1912 a favor de Societá Italiana Anonima Tiralinée Stilografico, para distinguir tira-líneas estilográfico.

Marca No. 11897.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1912 a favor de C. Brady, para distinguir productos químicos y farmacéuticos y cosméticos.

Marca No. 11898.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1912 a favor de C. Brady, para distinguir productos químicos, farmacéuticos y cosméticos.

Marca No. 11899.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1912 a favor de Eduardo Schilling Montfort, para distinguir toda clase de armas.

Marca No. 11900.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1912 a favor de José Laporta Valor, (cessionaire de Joaquín Escatllar Carreras), para distinguir papel para cigarros.

Marca No. 11901.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1912 a favor de aburon Frerea, para distinguir hígado de gansos trufados.

Marcas Nos. 11902 y 11903.—Registradas en Berna el 17 de Febrero de 1912 a favor de Les Fils de P. Bardinet, para distinguir ron.

Marcas Nos. 11904 y 11905.—Registradas en Berna el 17 de Febrero de 1912 a favor de Les Fils de P. Bardinet, para distinguir ron.

Marca No. 11906.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1912 a favor de Societé Anonyme des Etablissements A. Saupiquet, para distinguir conservas alimenticias.

Marca No. 11908.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1912 a favor de Picon & Cie., para distinguir confituras de naranjas.

Marcas Nos. 11909 y 11910.—Registradas en Berna el 17 de Febrero de 1912 a favor de Picon & Cie., para distinguir confituras.

Marca No. 11911.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1912 a favor de A. Leduc, Heitz & Cie, para distinguir barnices para la electrotécnica, la aviaci4n, la aeronáutica y otros usos.

Marca No. 11912.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1912 a favor de Auger Fils & Cie., para distinguir espirituosos.

Marca No. 11914.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1912 a favor de Théophile Fraysse, para distinguir productos farmacéuticos (drageas, jarabe, ampollas, píldoras, obleas, vinos, elixir, tabletas, etc.).

Marca No. 11920.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1912 a favor de Compagnie Francaise de la Chamoiserie Nouvelle (Societé ano-

nyme), para distinguir pieles, cueros, guantes, calados y todos artículos fabricados con piel y cuero, especialmente artículos de ebanistería y tafiletería.

Marca No. 11921.—Regostrada en Berna el 17 de Febrero de 1912 a favor de Emilio Pelletier, para distinguir sobres con ventana transparente, todos otros artículos de papelería y para oficinas, papeles para escribir, etc.

Marca No. 11922.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1912 a favor de Phonix-Stahlwerke Joh. E. Bleckmann, para distinguir alisadores, yunques, lama de metal, taladros de todas clases, hacedores de chapas, palancas con tornillo sin fin para machacar, estampas, alambres, máquinas para trillar el trigo, cubos, objetos de hierro y acero de todas clases, mazos, resortes, limas, lengüetas, útiles para ensanchar, alzaprimas, cojinetes de hilera, útiles para hacer tornillos, bigornetas, piezas amoldadas brutas o elaboradas, núcleos de martillos y yunques, picos, medidas de calibres, puntales, embrazaduras, alojamiento de bolas, placas de cultivadores, sacabocados, imanes, matrices, buriles y cuchillos de todas clases, palastros y otros.

Marcas Nos. 11923 y 11924.—Registradas en Berna el 20 de Febrero de 1912 a favor de Phonix-Stahlwerke Joh. E. Bleckmann, para distinguir ejes, hachas, yunques, anclas, elevadores, automóviles y sus piezas, depósitos, hachetas, guarniciones, tijeras, lamas de metal, hojalatería, taladros, pernos, hacedores de chapas, palancas con tornillos sin fin para machacar, frenos, planchas para planchar la ropa, calderas de vapor, hornos para secas, útiles de segadores, estampas, puntas de París, alambres, máquinas para trillar el trigo, cubos, hierro y acero en bloques y otros.

Marca No. 11925.—Registrada en Berna el 21 de Febrero de 1912 a favor de Suchard S. A., para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y otros productos y bebidas alimenticias de toda forma; artículos de publicidad, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y sus derivados.

Marca No. 11926.—Registrada en Berna el 21 de Febrero de 1912 a favor de Charles J. Pareyn, para distinguir revestimientos, pavimentaciones, adornos, fachadas y otras aplicaciones de viturm.

Marca No. 11927.—Registrada en Berna el 21 de Febrero de 1912 a favor de Charles J. Paroyn, para distinguir almáciga especial para la aplicación del vitrum sobre todas las materias, para poner y fijar losas luminosas y prismáticas, baldosas, vidrios, éternito.

Marca No. 11928.—Registrada en Berna el 23 de Febrero de 1912 a favor de González, Byass & Ca., para distinguir vino de Porto.

Marcas Nos. 11929 a 11931.—Registradas en Berna el 23 de Febrero de 1912 a favor de González, Byass & Ca., para distinguir vinos.

Marca No. 11932.—Registrada en Berna el 23 de Febrero de 1912 a favor de Herbert William Pheysey, para distinguir licores.

Marca No. 11933.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1912 a favor de Bourdier-Morel, para distinguir obras de cuchillería.

Marca No. 11935.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1912 a favor de Compagnie Pour L'Eclairage des Villes et la Fabrication des Compteurs et Appareils Divers, para distinguir contadores para gas, agua, electricidad, como también todos los reverberos y artículos de calefacción y generalmente todos aparatos referentes al gas, al agua y a la electricidad.

Marca No. 11936.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1912 a favor de Suchard S. A., para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y otros productos y bebidas alimenticias de to-

da forma; artículos de publicidad, jabones, artículos de perfumería y de tocador; tabaco y todos sus derivados.

Marca No. 11937.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1912 a favor de J. M. Dartois, para distinguir hierros y aceros de todas formas y dimensiones y de todas calidades.

Marca No. 11938.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1912 a favor de Compagnie Métoutil (Societé anonyme), para distinguir aceros y metales brutos y elaborados en parte, útiles e instrumentos de trabajo, máquinas-útiles, útiles neumáticos y útiles pequeños, aparatos para suspensión, cables de acero y de cáñamo.

Marca No. 11939.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1912 a favor de Alessandri Luigi, para distinguir legía.

Marca No. 11940.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1912 a favor de Dame A. M. Vollmer Schneider, para distinguir sustancias alimenticias para animales domésticos, especialmente harina para cebarlos.

Marca No. 11941.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1912 a favor de José Alvarez Sama, para distinguir papel para cigarros, colorantes, alquitranes, esencia de trementina, talcos, sulfatos de barita, kaolino, vino Tequita y goma de mesquita.

Marca No. 11942.—Registrada en Berna el 9 de Febrero de 1912 a favor de Moses Sberro, para distinguir tejidos de algod4n.

Marca No. 11943.—Registrada en Berna el 1.° de Marzo de 1912 a favor de Admer S. S. (Agence de Montres de Russie), para distinguir relojes y partes de los mismos, joyería, relojes de péndola y artículos análogos.

Marca No. 11944.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1912 a favor de Societé Anonyme des Chaussures Francaises (Maisons Raoul), para distinguir calzados de todas clases.

Marca No. 11945.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1912 a favor de René-Jean-Nicolas-Gabriel Vaucaire, para distinguir servilletas periódicas para damas.

Marca No. 11946.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1912 a favor de Gaston Verdier, para distinguir tintura especial en negro especialmente para medias, calcetines y otros artículos de bonetería.

Marcas Nos. 11947 y 11950.—Registradas en Berna el 2 de Marzo de 1912 a favor de Union Photographique Industrielle, Etablissements Lumiere et Jougla Réunis (Societé anonyme), para distinguir todos papeles, placas y productos fotográficos, todos productos, aparatos o accesorios en uso en la fotografía y la cinematografía y otros productos.

Marca No. 11951.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1912 a favor de Portier-Beaileau Jeune, para distinguir cueros curtidos con el pelo.

Marcas Nos. 11952 y 11955.—Registradas en Berna el 2 de Marzo de 1912 a favor de Societé Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir preparaciones farmacéuticas.

Marcas Nos. 11956 y 11957.—Registradas en Berna el 2 de Marzo de 1912 a favor de Lazar (Jules), para distinguir productos farmacéuticos y dietéticos.

Marca No. 11959.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1912 a favor de Louis Vidal, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11960.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1912 a favor de Louis Vidal, para distinguir productos farmacéuticos presentados con cualquier forma.

Marcas Nos. 11961 a 11965.—Registradas en Berna el 4 de Marzo de 1912 a favor de Vestit-Metall A. G., para distinguir aleaciones.

Marca No. 11966.—Registrada en

Berna el 4 de Marzo de 1912 a favor de Vestit-Metall A. G., para distinguir aceite para engrasar los ejes calientes.

Marca No. 11967.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1912 a favor de Arthur Maes-Braeckman, para distinguir correas.

Marcas Nos. 11968 y 11969.—Registradas en Berna el 9 de Marzo de 1912 a favor de Dr. F. Wolf Burckhardt, para distinguir porcelana, arcilla, vidrio, mica, cuarzo, cuarzo fundido y objetos formados con esas materias, especialmente tubos, placas, copas, crisoles, cajas, botellas y otros recipientes, muflas, manguitos, codos, tubos de formas especiales, bolas, cestillos.

Marca No. 11970.—Registrada en Berna el 9 de Marzo de 1912 a favor de Felice Bisleri & C., para especialidad farmacéutica.

Marca No. 11971.—Registrada en Berna el 9 de Marzo de 1912 a favor de Louis Jolly, para distinguir producto medicamentoso.

Marca No. 11973.—Registrada en Berna el 9 de Marzo de 1912 a favor de Societé To-Kalon Manufacturing Co., para distinguir producto farmacéutico, alimenticio y otros.

Marca No. 11974.—Registrada en Berna el 9 de Marzo de 1912 a favor de Societé To-Kalon Manufacturing Co., para distinguir productos de perfumería.

Marca No. 11978.—Registrada en Berna el 9 de Marzo de 1912 a favor de Societé Anonyme Francaise Bedford Petroleum Co., para distinguir petróleos de todas clases y especialmente pretróleos lubricantes.

Marca No. 11979.—Registrada en Berna el 9 de Marzo de 1912 a favor de Rolland (Paul), para distinguir todos productos farmecéuticos y especialmente fermentos lácticos. para la curación del intestino y del estómago.

Marcas Nos. 11984 y 11985.—Registradas en Berna el 11 de Marzo de 1912 a favor de Ernest Basch & Jules Szaossy, para distinguir medicamentos.

Marca No. 11986.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1912 a favor de "Remastic" Compagnia Italiana Brevetti Ing. Frollo, para distinguir un cemento hidrófugo, almácigas hidrófugas y otras almácigas especiales.

Marca No. 11989.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1912 a favor de Erste Osterr. U. Ung. Spielkart Ferd. Piatnik & Sohne Lithogr. Anstalt Buch-Und Steindruckerei, para distinguir naipes, productos y materiales de la litografía y de la imprenta.

Marca No. 11990.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1912 a favor de Erste Osterr. U. Ung. Spielkartenfabrik Ferd. Piatnik & Sohne Lithogr. Anstalt Buch-Und Steindruckerei, para distinguir etiquetas y sobres para papel para cigarros y tubos para cigarros.

Marca No. 11991.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1912 a favor de Heinrich Zentner, para distinguir productos quíicmos.

Marca No. 11992.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1912 a favor de Nahrmittelwerks-Gesellschaft m. b. H., (Vorm. Franz Smolka), para distinguir productos alimenticios, alimentos y objetos de consumo (salvo espirituosos) y para forrages.

Marca No. 11993.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1912 a favor de Achille Sclavo, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11994.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1912 a favor de Somma Santi, para distinguir cabellos trabajados.

Marca No. 11995.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1912 a favor de F. Pfeiffer & Cie., para distinguir toda clase de bebidas especialmente vinos y aperitivos, licores y espirituosos.

Marcas Nos. 11996 y 11997.—Registradas en Berna el 16 de Marzo de 1912 a favor de Emil Scheller & Cie.,

A. G., para distinguir productos farmacéuticos y químico-farmacéuticos.

Marca No. 11998.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1912 a favor de Wallaert Freres, para distinguir hilos de algodón, lino, lana y seda.

Marca No. 12000.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1912 a favor de H. & L. Rogez, para distinguir hilos de lino, algodón u otros.

Marca No. 12006.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1912 a favor de Mauricco Sido & Cie., para distinguir cementos, baldosas, lozas, ladrillos refractarios, mármoles y hierros.

Marcas Nos. 12007 a 12009.—Registradas en Berna el 16 de Enero de 1912 a favor de Mauricco Sido & Cie., para distinguir cementos, baldosas, lozas, tejas, ladrillos refractarios, mármoles y hierros.

Marca No. 12010.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1912 a favor de Société To-Kalon Manufacturing Co., para distinguir productos de perfumería.

Marca No. 12011.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1912 a favor de Societé des Ecrémeuses Alfa-Laval (Societé Anonyme), para distinguir máquinas y aparatos para la industria lechera.

Marca No. 12012.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1912 a favor de Sidol Company, Siegel & Cie., para distinguir mata-moscas.

Marca No. 12013.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1912 a favor de Siedol Company, Siegel & Cie. para distinguir pastas para limpiar calzado, metales y cueros.

Marca No. 12014.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1912 a favor de Siedol Company, Siegel & Cie. para distinguir azul líquido para azular la ropa.

Marca No. 12015.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1912 a favor de Bougie Pognon Limited (Société anonyme), para distinguir bujías de encender, motores con explosión, automóviles y accesorios de automóviles.

Marca No. 12016.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1912 a favor de Václav Soucek, para distinguir conservas para caballos.

Marca No. 12017.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1912 a favor de Norbert Langor & Sohne, para distinguir mercancías de lino y de algodón.

Marca No. 12018.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1912 a favor de Societa Industriale "Ago", per la Saldatura del Cuoio, Societá a. g. l., para distinguir I: Aparatos para la fabricación de los calzados y objetos de cuero, aparatos para un tar, llaves de caño, clavos, cojines, plásticos, prensas, tubos. III: Cuero de todas clases, cubiertas y objetos de cuero, formas para calzados, correas y calzados de toda clase. IV: Fieltros, materiales y accesorios para la fabricación de los calzados y otros objetos de cuero, hebillas. VI: Productos para el esmero del cuero, materiales para la conservación de los objetos de cuero, abonos, barnices, substancias de pegar, tintes de colores varios.

Marca No. 12019.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1912 a favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir cera para los pisos y preparaciones para pulir los muebles.

Marca No. 12020.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Smith & Meynier Prima Regia Priv. Fabbrica Carta Fiumana Societá anonima, para distinguir papel para escribir.

Marca No. 12021.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Gedeon Richter, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12022.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Gedeon Richter, para distinguir productos químicos y farmacéuticos.

Marca No. 12023.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Gedeon Richter, para distinguir mercancías farmacéuticas y químicas.

Marca No. 12025. –Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de C. F. Bally A. G., para distinguir calzados.

Marca No. 12027.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Gebrs Vredenburg & Co., para distinguir jabones y productos para limpiar, substancias colorantes, productos antisépticos.

Marca No. 12028.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Gebrs. Vrodenburg Co., para distinguir productos desinfectantes y desgrasantes para motores, radiadores de automóviles, calderas.

Marca No. 12029.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Kessels & Van Husson (firme), para distinguir tabacos, cigarros y picadura.

Marca No. 12030.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de C. J. Van Touten & Zoon, para distinguir caco, chocolate y todo producto fabricado con habas de cacao.

Marca No. 12031.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de G. M. Boks & Co., para distinguir colores, aceites, lacas, barnices, cepillos, carbolineum y ácido carbólico.

Marca No. 12034.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Maatschappij tot Voortzotting Van de Zaken der Forma Ruhaak & Co., para distinguir máquinas, aparatos y útiles en general para la agricultura, carpintería, herrería, mecnica y el alumbrado eléctrico y su instalación; artículos de alumbrado, aparatos para levantar máquinas con vapor, motores, calderas, armazones para los tubos de vapor, de gas y de agua, para hilos conductores eléctricos y calderas con vapor; artículos de hierro, de acero y de cobre; correas, colores húmedos y secos, lámparas y linternas, productos químicos, aceites y grasas, cemento y arcilla refractaria, ladrillos refractarios, aparatos, productos y artículo similares, municiones navales y accesorios de un buque y de una sala de máquinas; telas manufacturadas.

Marca No. 12035.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Bierhuis die Port Van Cleve v|h Gebr. Hulschen (Societé Anonyme), para distinguir cerveza.

Marca No. 12036.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Naamlooze Vennootschap tot Exploitatie van Betkes Hollandsche Cacaofabrik, para distinguir cacao.

Marca No. 12039.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Naamlooze Vennootschap "Batavo" tot Explotatie van Verwarmings en Verlichtingsartikelen para distinguir aparatos de calefacción y alumbrado.

Marca No. 12040.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Handelsvennootschap onder de firma K. H. de Jong, para distinguir quesos de Edam (redondos) quesos de Gouda (planos), quesos de Leijde y todos otros quesos fabricados en Holanda.

Marca No. 12041.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Léon Delpeut, para distinguir conservas alimenticias, salazones.

Marca No. 12042.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Léon Delpeut, para distinguir conservas alimenticias, salazones.

Marcas Nos. 12043 y 12044.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Etablissements F. Delory (Société anonyme), para distinguir sardinas con aceite.

Marcas Nos. 12045 y 12046.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Etablissements

F. Delory (Société anonyme), para distinguir sardinas en aceite.

Marca No. 12047.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Etablissements F. Delory (Societé anonyme), para distinguir sardinas con aceite.

Marca No. 12048.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Etablissements F. Delory (Societé anonyme), para distinguir sardinas con aceite.

Marca No. 12049.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Etablissements F. Delory (Société anonyme), para distinguir cardinas en aceite.

Marcas Nos. 12050 y 12051.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Etablissements F. Delory (Société anonyme), para distinguir sardinas en aceite.

Marcas Nos. 12052 y 12053.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Etablisshements F. Delory (Société anonyme), para distinguir sardinas con aceite.

Marcas Nos. 12054 y 12055.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Etablissements F. Dolory (Société anonyme), para distinguir sardinas con aceite.

Marcas Nos. 12056 a 12058.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Etablissements F. Delory (Société Anonyme), para distinguir sardinas con aceite.

Marcas Nos. 12059 y 12060.—Registradas a favor de Etablissements F. Delory ,Société Anonyme), para distinguir sardinas con aceite.

Marca No. 12061.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Etablissements F. Dolory (Société Anonyme), para distinguir sardinas con aceite.

Marca No. 12062.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Francois Blachier, para distinguir correas.

Marca No. 12063.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Ch. Billods, para distinguir todos productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 12064 y 12065.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Werlé & Cie., para distinguir vinos de champagne.

Marcas Nos. 12066 y 12067.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Werlé & Cie, para distinguir vinos de champagne.

Marcas Nos. 12068 y 12069.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Werlé & Cie., para distinguir vinos de champagne.

Marca No. 12070.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Werlé & Cie., para distinguir vinos de champagne.

Marca No. 12071.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Charles Couturieuz, para distinguir todos productos químicos y farmacéuticos.

Marca No. 12072.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1912 a favor de Henri de Nave, para distinguir producto para limpiar.

Marca No. 12074.—Registrada en Berna el 25 de Marzo de 1912 a favor de Paul Lamberty, para distinguir productos químicos.

Marca No. 12075.—Registrada en Berna el 25 de Marzo de 1912 a favor de De Roubaix, Oedenkoven & Cie., para distinguir velas.

Marca No. 12076.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1912 a favor de Hijo de J. Jover Serra, Joaúin Jover Costas, para distinguir papel.

Marca No. 12077.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1912 a favor de José Gómez Tornero, para distinguir toda clase de frutos y legumbres naturales y en conserva.

Marca No. 12079.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1912 a favor de J. Ms Font, para distinguir máquinas de todas clases y artículos de hierro y otros metales.

Marcas Nos. 12084 y 12085.—Registradas en Berna el 28 de Marzo de 1912 a favor de Fabrique des

Uroduits Alimentaires Maggi, para distinguir productos alimenticios y condimentos; artículos de publicidad.

Marca No. 12086.—Registrada en Berna el 28 de Marzo de 1912 a favor de Fabrique des Produits Alimentaires Maggi, para distinguir productos alimenticios y condimentos; artículos de publicidad.

Marca No. 12087.—Registrada en Berna el 28 de Marzo de 1912 a favor de Fabrique des Produits Alimentaires Maggi, para distinguir productos alimenticios y condimentos; (a excepción de azafrán); artículos de publicidad.

Marcas Nos. 12088 a 12090.—Registradas en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Comar & Cie., para distinguir productos químicos y farmacéuticos.

Marca No. 12091.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Société Anonyme des Anciens Etablissements Braunstein Freres, para distinguir papeles para cigarros y tubos para cigarros y toda clase de papeles además de papeles para cigarros.

Marca No. 12092.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Société Anonyme des Anciens Etablissements Braunstein Freres, para distinguir papeles y tubos para cigarros, cigarros y toda clase de otros papeles para cigarros.

Marca No. 12093.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Société Anonyme des Anciens Etablissements Braunstein Freres, para distinguir papeles para cigarros en cuadernos, resmas, bobinas, tubos para cigarros, cigarro y toda clase de otros papeles para cigarros.

Marcas Nos. 12094 y 12095.—Registradas en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Société Anonyme des Anciens Etablissements Braunstein Freres, para distinguir papeles y tubos para cigarros y toda clase de otros papeles para cigarros y cigarros.

Marca No. 12096.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Société Anonyme des Anciens Etablisesments Braunstein Freres, para distinguir papeles y tubos para cigarros, cigarros y toda clase de otros papeles para cigarros.

Marca No. 12097.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Société Anonyme des Anciens Etablissements Braunstein Freres, para distinguir papeles para cigarros en cuadernos, resmas, bobinas, tubos para cigarros, cigarros y toda clase de papeles además de los de cigarrillos.

Marca No. 12098.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Société Anonyme des Anciens Etablissements Braunstein Freres, para distinguir papeles y tubos para cigarros, cigarros y toda clase de papeles además de los cigarrillos.

Marca No. 12099.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Société Anonyme des Anciens Etablissements Braunstein Freres, para distinguir papeles y tubos para cigarros, toda clase de otros papeles además de los de cigarrillos.

Marca No. 12101.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Georges Plisson, para distinguir cepillos para la barba y todos artículos de cepillería.

Marca No. 12102.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Victor-Augusto Deschiens, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 12103.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de A. Cognet & Cie., para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 12104 y 12105.—Registradas en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Evette & Schaefler, para distinguir estrangulos de clarinete, saxófono, oboe, gaita, bazón, sarsusofono y en general todos

instrumentos de música, sus piezas sueltas y accesorios.

Marcas Nos. 12106 y 12107.—Registradas en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Mastin (Francis, B.), para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 12018.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1912 a favor de Tissage de Crepe Rumpf, Société Anonyme, para distinguir tejidos y vestidos interiores.

Marca No. 12109.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1912 a favor de F. Hoffmann La Roche & Cie. para distinguir medicamentos, productos químicos, medicinales e higiénicos, productos químicos para uso idustrial y científico, drogas y preparaciones farmacéuticas, emplastos, artículos de curación, substanciás para la destrucción de las plantas y de los animales, desinfectantes, preparaciones para la conservación de los alimentos.

Marca No. 12110.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1912 a favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir medicamentos, productos químicos, medicinales e higiénicos, productos químicos para uso industrial y científico,, drogas y preparaciones fàrmacéuticas, emplastos, artículos de curación, subtancias para la destrucción de las plantas y de los animales, desinfectantes, preparaciones para la conservación de los alimentos, aceites etéricos, perfumería, jabones, materias olorosas, preparaciones dietéticas.

Marca No. 12111.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1912 a favor de A. S. de Mendonca, para distinguir sardinas en conserva.

Habana, 10 de Marzo de 1914.
Vto. Bno. **Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díazmartínez.**

Blank page retained for pagination

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Enero de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
José Pérez Barro	Un aparato vigilante eléctrico contra malhechores	2	Enero	1914
Miguel de Lis y Primo de Rivera	Un aparato para mover telones giratorios anunciadores	3	Enero	1914
Angel Estrugo	Mejoras en envases	2	Enero	1914
Juan B. Bornn y Rafael W. Bornn	Mejoras en brazaletes	6	Enero	1914
Tomás Luis Béjar y Francisco de la Maza	Máquina marítima sistema Béjar	6	Enero	1914
Ramón L. Quirós	Una cafetera universal	6	Enero	1914
"Mineral Separation Limited"	Un nuevo procedimiento perfeccionado para recuperar el cobre de los minerales y soluciones que los tenga.	6	Enero	1914
Juan López González	Mejoras en aparatos generadores de oxígeno	7	Enero	1914
Juan López González	Mejoras en aparatos generadores de gas acetileno	7	Enero	1914
Belisario Olázaga	Un procedimiento químico para extraer los aceites contenidos en los minerales de carburo de hidrógeno.	7	Enero	1914
Alfredo Espinosa	Modificación en pastilla combustible encendedor higiénico doméstico para toda clase de carbones para fogones, patente Espinosa.	7	Enero	1914
Robert y Compañía	Una preparación destinada a eliminar y evitar las incrustaciones que producen las aguas.	7	Enero	1914
Rafael Palacios	Una vela hueca	8	Enero	1914
Edmund Tatarek Conce Laszlo Szápary y Baron Geza Radyanszky.	Mejoras en cámaras de cartuchos automáticas para armas de fuego de carga automática.	8	Enero	1914
José Pérez Ayo	Fabricación de cartón nuevo para techos	9	Enero	1914
Gustav Von Rigler	Un producto industrial consistente en una leche artificial	9	Enero	1914
Manuel V. Cuervo	Mejoras en aparatos para descargar carros sistema descargador giratorio Cuervo.	12	Enero	1914
"The C. A. Edgarton Manufacturing Company".	Mejoras en tirantes	12	Enero	1914
Santiago Choca	Un procedimiento qumico de destilación al vaco para el beneficio y tratamiento de los minerales de carburo de hidrógeno a base de asfalto de producción nacional.	12	Enero	1914
Alfonso Campbell	Una máquina para vender periódicos automáticamente	14	Enero	1914
Carl Emil Egner	Un cuerpo soldador para unir alambres conductores eléctricos y sus similares	15	Enero	1914

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Henry M. Sciple	Un carbón artificial	16	Enero	1914
Angel Alvarez y Rabelo	Mejoras hechas a los revelveros o calentadores corrientes	17	Enero	1914
Florentino Ajo Ferria	Un arado	16	Enero	1914
Alfredo F. Voranes	Mejoras en escobas	20	Enero	1914
Thomas Kemplay	Mejoras en aparatos para la aeración y gasificación de líquidos	21	Enero	1914
Manuel Bouzo	Un disparador para aparejos trasbordadores	22	Enero	1914
Irene de León y Castillo	Una limpiadora de caña	23	Enero	1914
Irene de León y Castillo	Un aparato partidor y aporcador	23	Enero	1914
Manuel María García Gómez	Un cajón de amdera de cedro para envase de tabaco elaborado	23	Enero	1914
Tomás González Sebasco	Un pararrayo o protector automático	26	Enero	1914
Clement J. Huelsenkamp	Una mejora en procedimiento para clarificar, conservar y carbonatar el jugo de la piña	26	Enero	1914
James Boynton Erwin y Orlando Richard Erwin	Un procedimiento de extinguir incendios automáticamente	27	Enero	1914
Fernando Casuso Montero	Una bomba de doble efecto	27	Enero	1914
José Pérez Ayo	Una mezcla impermeable	28	Enero	1914
José Pérez Ayo	Mejoras en procedimientos de preparar materiales de recubrimentos impermeables para techos	28	Enero	1914
Juan F. Vallés	Un producto para la curación absoluta de la calvicie y caspa, as como para evitar la cada del pelo	29	Enero	1914
Kopke Clarifier Company Limited	Un procedimiento o métodos y aparatos para clarificar azúcar y especialmente el jugo de la caña y el de la remolacha y recobrar la sucrosa	30	Enero	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Febrero de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Camilo González Mosquera	Ciertas nuevas y útiles mejoras en engranches de disparador automático.	3	Febrero	1914
Daniel Arango	Ciertas nuevas y útiles mejoras aplicadas al aparato inclinador lateral.	3	Febrero	1914
José María Díaz	Una mezcla para encender cigarros o puros sin uso de cerillas.	3	Febrero	1914
Enrique Ricart y Bergueda	Un procedimiento para mejorar la elaboración de colchones y colchonetas.	4	Febrero	1914
José Cujo Buseda	Una crin de madera para rellenos	4	Febrero	1914
Armord de Heirich Wegener	Mejoras en cubos de tuercas	4	Febrero	1914
Paul August Godfried Messchaert	Mejoras en trapiches	9	Febrero	1914
Hugh Hardy Tucker, George Hugh, Gaskon y John Hickman Miller.	Mejoras en arados	9	Febrero	1914
Victoriano Martínez	Un mecanismo regulador para cambios de velocidades	11	Febrero	1914
José Navarrete	Una mejora en reverberos	11	Febrero	1914
Standard Oil Company	Mejoras en la fabricación de gasolina	11	Febrero	1914
Jesús C. Pova	Un trasbordador báscula	12	Febrero	1914
Mariano Gómez Dillar	Una mejora en procedimientos de preparar tasajo	13	Febrero	1914
José Joaquín Arredondo	Mejoras en precillas para sujetar papeles	14	Febrero	1914
José Joaquín Arredondo	Mejoras en precillas para sujetar papeles	14	Febrero	1914
José Joaquín Arredondo	Mejoras en precillas para sujetar papeles	14	Febrero	1914
Victor Manuel Placeres y Zayas	Un prepaardo anúmico medicinal	16	Febrero	1914
José Joaquín Arredondo	Mejoras en precillas para sujetar papeles	16	Febrero	1914
Adolfo Toñarely y Robles	Una botella preservadora de carátulas	17	Febrero	1914
Manuel V. Cuervo	Mejoras en hornos para quemar cualquier combustible, sistema "Cuervo".	17	Febrero	1914
Enrique Quinas y José Quiñones	Mejoras en aparatos trasbordadores	19	Febrero	1914
Daniel Arango y Martínez	Una mejora en un sistema de cierre de las puertas de los carros de conducción de caña.	19	Febrero	1914
Ricardo Barerto y Arando de los Arcos.	Un aparato generador acetileno	19	Febrero	1914
Alfredo Frades Veranes	Un nuevo aparato aereo circular	21	Febrero	1914
Ramón E. de Trinchería	Un nuevo sistema de cañón de tiro rápido	21	Febrero	1914

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
José Puerto	Un aparato destinado a disminuir la intensidad de las corrientes eléctricas.	21	Febrero . . .	1914
García y Heranos	Unas mejoras en tejas	23	Febrero . . .	1914
Sociedad Anónima S. F. Rowser & Co.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en filtros	23	Febrero . . .	1914
Joseph Hay Amies	Un cemento alcalino	23	Febrero . . .	1914
Ricardo Menéndez González	Un aparato para reconocer huevos	25	Febrero . . .	1914
José Valiente Villareal	Un nuevo sistema de techado plano de hierro galvanizado.	27	Febrero . . .	1914
Ciriaco Garcillan	Un sistema mecánico para encontrar un punto cualquiera en un plano.	27	Febrero . . .	1914
Leopoldo Supervielle y Betancourt	Un aparato limpiador automático para carrileras	27	Febrero . . .	1914
Salvador Ragona	Mejoras en máquinas para colocar puntas o boquillas de corcho a los cigarrillos.	27	Febrero . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez*.—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero*.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Marzo de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Irene de León	Un doble aporcador	2	Marzo. . . .	1914
Bruce Norman Plickinger	Mejoras en refrigeradores	2	Marzo. . . .	1914
Francisco Villafuerte y Pichs	Un aparato destinado para anuncios coerciales	3	Marzo. . . .	1914
Maximino Buceta	Un tinglado alambrado	4	Marzo. . . .	1914
Alberto Bernal y de Varona	Mejoras en gomas de automóviles	4	Marzo. . . .	1914
William Edgard Muntz	Perfeccionamientos de la fabricación de tejidos combinadas con cauche vulcanizado.	4	Marzo. . . .	1914
Valentín Fins	Un aparato denominado "Metropolitan Cinematour"	6	Marzo. . . .	1914
Austin E. Richardson y Mary F. Bush	Irrigadores y regaderas de viento	6	Marzo. . . .	1914
Andrés García y Gutiérrez	Una mejora en anunciador lumínico sistema "Gutiérrez".	7	Marzo. . . .	1914
John P. Campbell	Mejoras en regaderas	7	Marzo. . . .	1914
Chas F. Allen	Mejoras en muestras o rótulos	11	Marzo. . . .	1914
Chas F. Allen	Mejoras en tapas para botellas	11	Marzo. . . .	1914
Francisco Quintanó y Cuesta	Una defensa automática para vehículos	13	Marzo. . . .	1914
José Joaquín Arredondo	Mejoras en botones para camisas	14	Marzo. . . .	1914
Juan Gilet y Gilet	Una puerta de hierro o acero de planchas articuladas	14	Marzo. . . .	1914
Cándido Meana	Mejoras para carretas en el limón	14	Marzo. . . .	1914
Jacob Simón de Haan	Procedimiento sobre mejoras en la fabricación del azúcar de caña.	16	Marzo. . . .	1914
Enrique Brion Castellanos	Ciertas nuevas y útiles mejoras en boquillas de fumar	18	Marzo. . . .	1914
The Gregg Company Limited	Mejoras en cuerpos de carros	18	Marzo. . . .	1914
Pedro Gutiérrez Sánvhez	Planchas de metal fotograbadas y esmaltadas	19	Marzo. . . .	1914
William George	Un aparato extractor de cera y miel	20	Marzo. . . .	1914
J. Casas	Un aparato depósito papelera mecánico para suministrar por medio del vacío, hojas de papel de block a las máquinas de envolver.	23	Marzo. . . .	1914
Ciriaco Garcillán	Mejoras en techo piso Garcillan	24	Marzo. . . .	1914
Ciriaco Garcillán	Un sistea de planos monumentales ilustrados	24	Marzo. . . .	1914
Adolfo Robles Toñarely	Tiras de vidrio anunciadoras	24	Marzo. . . .	1914
Juan Leton y Hernández	Un aparato para tostar café	25	Marzo. . . .	1914
Luis de Córdoba	Estudio Ideal	25	Marzo. . . .	1914
Oma Carr	Un nuevo y útil procedimiento de manufactura azúcar	26	Marzo. . . .	1914
Enrique Gascón y Pedro Martí	Un producto industrial, mármol artificial	26	Marzo. . . .	1914

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Joaquín Frias y Gatelll	Una media antiséptica y microbicida	26	Marzo. . . .	1914
Tomás Núñez y Artola	Un submarino	26	Marzo. . . .	1914
José Manuel Machado	Un aparato interruptor eléctrico automático	27	Marzo. . . .	1914
Emilio Avendaño y Silva	Un aparato economizador y purificador de gas	27	Marzo. . . .	1914
Ciriaco Garcillán	Un ataud con servicio eléctrico	27	Marzo. . . .	1914
Otis Tiffany Gregg	Una tapa de seguridad para cajas engrasadoras	28	Marzo. . . .	1914
Otis Tiffany Gregg	Una aldaba para puerta de descarga lateral para carros o vagones.	28	Marzo. . . .	1914
Louis Damarin Gregg	Una estaquera	28	Marzo. . . .	1914
William Joseph Hoynes	Un explosivo y el procedimiento para elaborarlo	30	Marzo. . . .	1914
Henry Plunket Dwyer	Un oscilador inalámbrico	31	Marzo. . . .	1914
José Conde Varona	Un filtro nombrado "Cuba"	31	Marzo. . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Abril de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Luis Riberean Marteau	Un protector de fuerza o motor que desarrolla energía por su propio mecanismo.	1	Abril	1914
Antonio Paolovani y Tos	Nivel Padovani	1	Abril	1914
Antonio Vélez	Un aparato para determinar centros	2	Abril	1914
Adolfo Caran	Una garrafa caza moscas	2	Abril	1914
Rogelio Ceballo	Armazón metálica para pulseras	2	Abril	1914
Pedro Tur Ramón	Aparato de ensanchar sombreros	3	Abril	1914
Florencio Domínguez	Un pupitre	4	Abril	1914
José Ibarra y Hernández	Mejoras en máquinas de pegar sellos en las cajetillas de cigarros y otros envases.	6	Abril	1914
José Acosta y del Amo	Anuncios por letras lumínicas	6	Abril	1914
Alfredo Benito Vázquez	Máquina rebanadora Uniqué para rebanar carne etc.	6	Abril	1914
José Simeón Oliva	Mejoras en máquinas de escribir	6	Abril	1914
The Gregg Company Limited	Mejoras en rolletes chumaceras autos centrales	6	Abril	1914
Ramón Guitián Ronco	Un aparato moldedor de calderas de hierro fundido	8	Abril	1914
Manuel Suárez y Delgado	Una tapa higiénica y de garantía	8	Abril	1914
Manuel Suárez y Delgado	Un vaso higiénico de garantía para leche	8	Abril	1914
Tomás Luis de Bejar y Francisco de la Maza	Un patín para corredera	9	Abril	1914
Agustín Eduardo Madan y García	Un procedimiento para la refinación en caliente del azúcar de caña, de remolacha o de cualquiera otra procedencia sin filtración por el carbón animal.	11	Abril	1914
Aurelio Riva y Martínez	Un aparato cortador y alimentador positivo de tarjetas o cupones, aplicable a máquinas de encajetillar cigarros u otras máquinas.	11	Abril	1914
Thomas Coleman y Frank Coleman	Mejoras en el método de disecar y calentar arena, piedra, cascajo u otros materiales.	13	Abril	1914
John Willison	Mejoras nuevas y útiles en enganches automáticos para wagones de ferrocarril.	13	Abril	1914
Gutiérrez y Compañía, S. en C.	Mejoras en pupitres para escuelas denominadas "República.	14	Abril	1914
Manuel Barba	Mejoras en las escobas	15	Abril	1914
Manuel Barba	Mejoras en escobas	15	Abril	1914
Ettore Guastarola	Un aparato desinfectador de teléfonos	15	Abril	1914

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Joaquín Martínez de Villa	Mejoras en ruedas para carretas	16	Abril	1914
Jaes A. Pietsch	Un alimentador automático para molinos, trapiches y otros aparatos por el estilo.	16	Abril	1914
John Willison	Perfeccionamiento en enganches automáticos para wagones de ferrocarril.	16	Abril	1914
John W. Cook	Mejoras en cortadores de piedra rotativos	17	Abril	1914
Pablo Martínez Díaz	Mejoras en cierres de botellas con cápsulas	18	Abril	1914
Joel F. Armistead	Una nueva y útil bóveda de sepultura	20	Abril	1914
Joel F. Armistead	Una nueva y útil cripta para los enterramientos	20	Abril	1914
Joel F. Armistead	Ciertas nuevas y útiles mejoras en inventos para desinfectar.	20	Abril	1914
José Ruiz Carmona	Ferrocarril aereo movido por medio de tornillos y tuercas.	21	Abril	1914
Tomás Pertolés y Ferrer y Secundino Díaz y Rodríguez.	Un trasbordador automático	21	Abril	1914
Sociedad de Zaldo y Martínez	Un cuadro anunciador	21	Abril	1914
Angel Fernández	Un aparato para desmenuzar paja	23	Abril	1914
John M. Von Hassel	Un aparato purificador oigenador de líquidos alcohólicos	23	Abril	1914
Pedro Ferrer y Bou	Mejoras en la fabricación de techos	24	Abril	1914
Carlos Ramírez Guerra	Fabricación de piezas dentales	24	Abril	1914
David Rivera	Un bloque de cemento armado	27	Abril	1914
Pierre Droeshut	Un motor eléctrico con un sin fin para mover un trapiche de caña.	27	Abril	1914
José Forte González	Mejoras en taburetes	28	Abril	1914
Juan Brunet y Brunet	Un procedimiento para anunciar	28	Abril	1914
Luis Arnavat y Olivé	Un dispositivo de obturación para hacer imposible el relleno de las botellas a que vaya aplicado.	28	Abril	1914
Horacio Zarza y Hernández	Mejoras en válvulas check	29	Abril	1914
Ricardo de la Torre Poly	Un pupitre y su asiento titulado "Cuba"	30	Abril	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Enero de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Edmund Tatarek, Friedrich Blum Franz Kretz Conde Laszo' Szapáry y Bela de Dory.	Un dispositivo que permite transformar un arma de repetición en arma automática.	19	Mayo.	1913
The Dresser Generator Company, cesionaria de Daniel Le Roy Dresser.	Mejoras en la generación del calor y fuerza motriz.....	30	Julio.	1913
William E. Ficklen.....	Mejoras en guardacantos y dispositivos análogos.....	12	Agosto. . . .	1913
The Minerals Separation Limited.....	Un procedimiento perfeccionado para la concentración de minerales.	27	Agosto. . . .	1913
Electric Ore Separator Company, cesionaria de Joseph Weatherby.	Mejoras en mesas para la concentración de minerales.	26	Agosto. . . .	1913
Luis Diez y García.....	Un envase.....	1	Septiembre . .	1913
Frank Frick Landis	Mejoras en amortiguadoras de choques.....	15	Agosto. . . .	1913
Tranquilino Frasquieri y Regüeiferos.....	Un procedimiento para la determinación de las maderas.	30	Agosto. . . .	1913
The America Steel & Wire Comany, cecionaria de los inventores Edwin H. Broden y James G. Mustin.	Mejoras en carretes.....	29	Agosto. . . .	1912
Frank Gordon Robins.....	Una nueva armazón para la parte principal de un arado.	28	Octubre . . .	1912
Andrés Petit	Un aparato distribuidor de azúcar.....	10	Febrero . . .	1913
Cirilo Garcillán	Un nuevo sistema de techos-pisos.....	26	Junio	1913
Jorge la Torre y Poly.....	Un procedimiento y aparato para trasbordes.....	12	Mayo.	1913
American Machine & Foundry Company..	Mejoras en máquinas para empaquetar cigarrillos.....	15	Julio.	1913
Pedro Cotilla Cárdenas.....	Mejoras en máquinas de encajetillar cigarros.....	28	Octubre . . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Febrero de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Crescencio Alfonso y Núñez	Una trampa de contención de vapor	6	Noviembre	1911
Louis Chambon y de la Societé des Raffinerie et Sucrerie Say.	Una máquina para partir los pilones o panes de azúcar en pedazos y envasarlos en cajas o estuches.	20	Junio	1912
Norit White Sugar Company, cesionaria de Abrahan Wynberg.	Un procedimiento relacionado con aparatos de fabricación de azúcar refinada directamente de los jugos crudos y de soluciones sacrinas de la remolacha y de la caña.	25	Julio	1912
Segismundo García Vallés	Mejoras en trolley	12	Diciembre	1912
Isidro Rey, Cayetano Cruz y Fernando Casuso.	Un procedimiento para el aprovechamiento industrial de las mieles de purga como combustible.	11	Diciembre	1912
Gonzalo Espinosa Estorino	Una mesa vitrina para elaborar tabacos	23	Diciembre	1912
José Vall Forgés	Un cuchillo con hojas múltiples entre sí	24	Enero	1913
Norberto B. Kates	Una nueva y útil composición para la fabricación de fósforos o cerillas.	20	Octubre	1913
José Louis Trujillo y Sánchez	Un procedimiento para hacer dibujos estilo litografía en papel ross.	..	.....	....

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Marzo de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Rogelio Ruiz de Lavín y Cadalso.....	Un procedimiento a imitar las plantas graminácas, al carey.	23	Diciembre . .	1912
Horacio Zarza y Hernández.....	Un aparato hidráulico para elevar agua por medio del aire comprimido.	25	Julio.	1913
Jacinto González Sigarroa.....	Un procedimiento de mixtura para construir pavimentos.	29	Julio.	1913
The Gregg Company Limited, cesionaria de Otis F. Gregg.	Mejoras en armazones de wagones.....	8	Septiembre . .	1913
Francisco Torres Merida.....	Un reloj anunciador opaco y lumínico.....	16	Agosto. . . .	1913
Ralph Harber Mc Kee.....	Mejoras en la purificación de líquidos.....	14	Marzo. . . .	1913
Havana Commercial Company, cesionaria del señor Joaquín Alemany.	Mejoras en máquinas selladoras.....	28	Abril	1913
Adriano Enríquez	Mejoras en trasbordadores de caña.....	3	Mayo.	1913
Luis Mayolino	Un sistema para el aprovechamiento de la energía producida por los diferentes cambios de niveles debido al movimiento de flujo y reflujo del oceano.	24	Mayo.	1913
Gregg Company Limited, cesionaria de Otis Tiffany Gregg.	Mejoras en enganches de wagones.....	7	Junio	1913
Concepción Giraud de Pique.....	Una sombrilla transformable.....	23	Junio	1913
Duncan Stewart and Co. Ltd. y John Burrell Talbot Cosbie.	Mejoras en dispositivos reguladores de presión para trapiches de ingenios y construcciones mecánicas similares.	7	Agosto. . . .	1913
Herendeen Flour Company Limited, cesionaria de Charles Herendeen.	Una máquina para el tratamiento mejorado de la harina.	21	Agosto. . . .	1913
Aurelio Riva	Dispositivo plegados y pegador de sellos o precintas, entongador de bases sellados o precintados.	23	Agosto. . . .	1913
Aurelio Cruz	Mejoras en la construcción de techos o pisos.....	4	Septiembre . .	1913
The Gregg Co. Ltd., cesionaria de Otis F. Gregg.	Mejoras en mecanismo de retrancas para wagones.....	8	Septiembre . .	1913
The Brikesh Sulphur Company Limited....	Mejoras en hornos para descomponer piritas y otros sulfuros metálicos.	10	Septiembre . .	1913
Sugar Centrifugal Discharger Company, como cesionaria de Eugene Roberts y Augus H. Gibson.	Un aparato para lavar azúcar en cestas centrífugas.....	10	Septiembre . .	1913

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
The British Sulphr Company Limited.....	Mejoras en el arte de desulfatar minerales.....	13	Septiembre . .	1913
P. I. Valero.....	Un procedimiento para hacer un vaso de azufre.....	11	Septiembre . .	1913
José Abeo y Díaz.....	Un aparato para recorrer fondos, tapas y testeros de cajones de tabaco y toda clase de envases de madera.	16	Septiembre . .	1913
Luis L. Aguirre y Compañía, S. en C...	Mejoras en armas de fuego.....	17	Septiembre . .	1913
Edward Bignell	Una estructura de pilotaje.....	17	Septiembre . .	1913
Blangas Patentgesellschaft. m.b.H.....	Un nuevo agente calorífico e iluminante.....	20	Septiembre . .	1913
Andrew Lawrence Mattews.....	Un nuevo y útil procedimiento para la fabricación de azúcar.	29	Septiembre . .	1913
John Shuelds Doak.....	Un aparato para cortar hierva.....	29	Septiembre . .	1913
Karl Kutschka	Mejoras en máquinas para la fabricación de artículos de vidrio hueco.	1	Octubre . . .	1913
Frank K. A. Nelson y Einar F. Flatelve...	Mejoras en defensa de carros.....	3	Octubre . . .	1913
Aurelio Cruz	Mejoras en la construcción de muros o paredes.....	3	Octubre . . .	1913
William George	Un procedimiento para extraer cera y miel.....	6	Febrero. . . .	1913
Miguel Pérez Gutiérrez.....	Perfeccionamiento en medios de recoger basuras.....	30	Septiembre . .	1913
Robert J. Boltz.....	Mejoras en máquinas de despalillar tabaco.....	8	Octubre . . .	1913
Lorenzo Trujillo y Abel del Río.....	Un dispositivo anunciador.....	11	Octubre . . .	1913
Lorenzo Trujillo Marín y Abel del Río..	Un dispositivo titular para reducción de monedas.....	11	Octubre . . .	1913
United Fruit Co., cesionaria de Tennant Lee	Mejoras en procedimientos para tratar la caña de azúcar.	13	Octubre . . .	1913
José Durat Gil.....	Mejoras en procedimientos de imprimir en varios colores y los aparatos.	23	Octubre . . .	1913
Ramón González Rodríguez.....	Un procedimiento para la conservación de la hoja del tabaco en rama o elaborado que impide su destrucción por los insectos.	30	Octubre . . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Abril de 1914

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Juan Zoller	Una hebilla de combinación para tirantes de pantalones.	15	Noviembre . .	1912
José S. Acosta O'Brien	Bovedilla hueca	15	Agosto. . . .	1913
Oscar Mengelbier	Mejoras en aparatos para la extracción del jugo de la caña de azúcar y otras plantas azucards.	13	Septiembre . .	1913
Lorenzo García Rivero	Un disprador de estingas para aparejos trasbordadores..	12	Octubre . . .	1913
Rogelio Hernández	Un preparado destinado a la destrucción del vello	17	Octubre . . .	1913
Gustavo Von Rigler	Un procedimiento para fabricar leche artificial	17	Octubre . . .	1913
Gustavo Von Rigler	Un dispositivo para fabricr lecahe artificial	18	Octubre . . .	1913
José C. Vidal Caro	Un procedimiento de precintas de unidad para tabaco elaborado.	20	Octubre . . .	1913
Christian Rosse	Mejoras en trapiches para caña de azúcar	24	Octubre . . .	1913
Godfrey S. Mahn	Mejoras en envases	28	Octubre . . .	1913
Sugar Centrifugal Discharger Company, cesionaria de los señores Eugene Roberts y Augus H. Gibson.	Biombio o forro perforado	28	Octubre . . .	1913
David B. Weston	Mejoras en máquinas centrífugas	28	Octubre . . .	1913
Noak Victor Hybinette	Mejoras en procedimiento electrolítico para la extracción del cobre de los minerales.	29	Octubre . . .	1913
Charles Arthur Channell	Mejoras en agarraderas de fregajo	30	Octubre . . .	1913
Noak Victor Hybinette	Mejoras en un procedimiento para disposición electrolítica de los metales de las soluciones.	3	Noviembre . .	1913
Allgemeine Elektricitats Gesellschaft	Una lámpara de incandescencia de tungsteno	6	Noviembre . .	1913
Cayetano Tarruell	Mejoras en la construcción de losas para techos o pisos..	6	Noviembre . .	1913
José Cahué y Fusté	Un tanque o depósito con filtración automática	8	Noviembre . .	1913
Justus Royal Kimey	Mejoras en bombas rolatorios	21	Noviembre . .	1913
William O. Chadick	Un preparado para preservar de cualquier objeto punzante las cámaras interiores de los zunchos de goma.	24	Noviembre . .	1913
Franklin Oscar De Hynel, Milton, Charles Shiner John Thomas River y William Adolphus Lowe.	Mejoras en bombas aspirantes e impelentes	27	Noviembre . .	1913
A. Marce	Mejoras en cierres de envases	28	Noviembre . .	1913
Federico D. Scott y Cámara	Mejoras en pantallas, reflectores y faroles	26	Noviembre . .	1913

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Aberto S. Levy.....	Una composición líquida combustible para los motores de combustión interna.	1	Diciembre . .	1913
Mario Hernández	Mejoras introducidas en los mingitorios.....	5	Diciembre . .	1913
Vidaurrázaga y Rodríguez.....	Mejoras en envases.....	15	Diciembre . .	1913
José García Alonso.....	Mejoras en aparatos para cortar tubérculos.....	11	Diciembre . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Enero de 1914

Número de la Cédula	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
1,904	José Simeón Oliva.....	Un cloroformador mecánico.....	9	Enero	1913
1,905	Benigno Lage.....	Mejoras en objetos de material plástico "armado"....	18	Julio	1913
1,906	Angel Laguna y Aldecoa.....	Una llave automática.....	25	Junio	1913
1,907	Ramón Batlle, Andrés Virgil y José Vidal.	Una bolsa higiénica para envolver pan.....	9	Junio	1913
1,918	Orestes Gazel.....	Mejoras en aparatos contadores de recorrido y de curso de tiempo para toda clase de vehículos.	2	Agosto. . . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Febrero de 1914

Número de la Cédula	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
1,919	Lorenzo Trujillo y Marín.....	Un aparato para distinguir direcciones de tranvías u otra clase de vehículos.	9	Junio	1913
1,924	John Francis O'NeNil.....	Mejoras en trapiches.....	15	Julio	1913
1,925	General Electric Company.....	Mejoras en aparatos protectores de aparatos eléctricos.	31	Marzo. . . .	1913
1,926	Arthur Reginald Augus.....	Mejoras en o relacionadas con inventos de seguridad para la operación de trenes en vías férreas.	20	Marzo. . . .	1913
1,927	Edward Biguell.....	Un método de hundir pilotes.....	24	Julio	1913
1,928	Wladimir Guerrero.....	Un procedimiento y disposiciones para la depuración de sustancias utilizables como abono.	26	Febrero . . .	1913
1,929	Oscar Gispert y Andreu.....	Un procedimiento especial para purificar el agua.....	14	Septiembre. .	1912
1,930	Frank Gordon Robins.....	Nueva grampa de tiro que puede usarse con los arados y otros instrumentos destinados a fines agrícolas.	21	Octubre . . .	1912
1,931	No Ice Refrigerator Company.....	Mejoras en refrigeradores.....	7	Julio	1913
1,936	Charles E. Mark.....	Mejoras en invento para tratar material.....	1	Agosto. . . .	1912
1,937	Pling E. Holt.....	Mejoras en vías que se tienden por sí mismas para máquinas de tracción y otros vehículos.	30	Mayo	1913
1,938	Benjamin Holt.....	Mejoras en máquinas de tracción.....	4	Junio. . . .	1913
1,939	Juan L. Mar ín.....	Una máquina para torcer tabaco.....	19	Julio	1913
1,940	Aquilino Camino.....	Una prensa de preparación para elaboración de puros o tabacos.	11	Junio	1913
1,941	The Spanish American Iron Company.	Un aparato para tratar minerales.....	10	Febrero . . .	1912
1,942	George Westinghouse.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en turbinas de presión de fluídos.	14	Marzo	1913
1,943	Aurelio Cruz.....	Mejoras en techos armados.....	17	Mayo	1913
1,944	Samuel Stenberger Company, cesionaria de Albert Paradis.	Mejoras en mangas de camisa.....	2	Mayo. . . .	1913
1,945	Vicente García López.....	Un procedimiento para fabricar materiales impermeables para techos.	17	Marzo. . . .	1913
1,946	Minerals Separation Limited.....	Perfeccionamientos en la concentración de minerales..	24	Marzo. . . .	1913

Número de la Cédula	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
1,947	Luis Rafael Agostini.....	Mejoras en motores de olas.....	25	Febrero . . .	1913
1,949	Sugar Centrifugal Discharger Company, cesionaria de Eugene Roberts y Augus H. Gibson.	Mejoras en los descargadores de azúcar para máquinas centrífugas.	24	Junio	1913
1,950	The American Machine & Foundry Co.	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos.....	30	Abril	1913
1,951	Andrés Balaguer y Morales.....	Un procedimiento para aplicar el vapor a la calefacción y como fuerza motríz.	30	Abril	1913
1,952	Hermann Schwabacher.....	Un método para asegurar la carburación eficaz del líquido volátil en los carburadores.	12	Abril	1913
1,953	Martin Emmilt Harrison.....	Mejoras en cruces de vía férrea.....	31	Mayo	1913
1,954	John E. Greenawalt.....	Mejoras en hornos metalúrgicos.....	18	Marzo	1913
1,955	Robert M. Mc. Cullch.....	Una máquina portátil contadora automática.....	3	Julio	1913
1,956	José Ibarra y Hernández.....	Un mecanismo para entongar horizontalmente las cajetillas de cigarros, colocándolas en posición vertical al salir de las máquinas de sellar esta clase de envases y otros análogos.	19	Mayo	1913
1,957	John Warren Sackett.....	Mejoras en escavadoras para dragar, de movimiento alterno.	11	Junio	1913
1,958	Wetcarbonizing Limited, de Londres, cesionaria de Nils Testrup, Thomas Rigby y Olof Soderlund.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el procedimiento para el aprovechamiento de la turba.	4	Abril	1913
1,959	William E. Ficklen.....	Mejoras en guardacantos y dispositivos análogos.....	12	Agosto . . .	1913
1,960	Eduardo Texidor y Juan Maspons, éste cesionario de las dos terceras partes.	Un procedimiento para la evaporación de las aguas del mar.	8	Diciembre . .	1911
1,961	Hugh Wallael Aitken.....	Mejoras en trapiches para moler caña de azúcar.....	23	Abril	1913
1,962	The Dresser Generator Company, cesionaria de Daniel Le Roy Dresser.	Mejoras en la generación de calor y fuerza motriz....	30	Julio	1913
1,963	Melquiades Albisua.....	Mejoras en viradores laterales en carros de caña para su descarga en los conductores.	12	Marzo	1913

Número de la Cédula	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
1,964	Niels Sofus Borch.....	Un procedimiento para aglomerar minerales en hornos de tubo giratorio.	15	Mayo	1913
1,966	Antonio Cotolí Esquinas.....	Una nueva y útil sobadora prensa.....	1	Abril	1913
1,967	José Luis Trujillo y Sánchez.....	Un procedimiento para hacer dibujos estilo litografía en papel Ross.	20	Octubre . . .	1913
1,970	Agustín Eduardo Madan y García.	Un procedimiento para la refinación del azúcar de caña o de remolacha por eliminación en frío de sus impurezas, fermentos y materias colorantes.	24	Marzo. . . .	1913
1,971	Frank Frich Landis.....	Mejoras en amortiguadoras de choques.....	15	Agosto. . . .	1913
1,972	Herendeen Flour Company, cesionaria de Charles Herendeen.	Una harina mejorada y un procedimiento para hacerla.	21	Agosto. . . .	1913
1,973	George Westinglouse.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras relacionadas con turbinas de presión de fluído.	16	Abril	1913
1,974	Ciriaco Garcillán y Galicia.....	Una azucarera higiénica y automática.....	8	Abril	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Marzo de 1914

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
1,975	Nieles Breinholt Bach.....	Mejorasen procedimientos para la fabricación del azúcar.	18	Julio	1913
1,976	The Minerals separation Limited...	Un procedimiento perfeccionado para la concentración de minerales.	27	Agosto. . . .	1913
1,977	Manuel Planas Monzano.....	Un vaso sulphidrico.....	13	Mayo	1913
1,978	The American Steel & Wire Company, como cesionaria de Edwin H. Broden y James G. Mustin.	Mejoras en carretes.....	29	Agosto. . . .	1913
1,979	Antonio Orts.....	Unas mejoras en alpargatas.....	1	Julio	1913
1,980	Antonio Cotoli Esquinas.....	Una nueva y útil cortadora automática.....	1	Abril	1913
1,981	Manuel Pérez.....	Una puerta persiana a prueba de agua.....	30	Julio	1912
1,982	Manuel Pérez.....	Una puerta ajustable a prueba de agua.....	30	Julio	1912
1,983	Ferry P. Warren.....	Un procedimiento para purificar líquidos.....	9	Julio	1913
1,985	Segismundo García Valles.....	Mejoras en trolley.....	1	Octubre . . .	1912
1,986	Fritz Fiemann.....	Mejoras en procedimientos para la purificación y decoloramiento de líquidos, especialmente las soluciones de azúcar.	31	Mayo	1913
1,987	Frank Lawrence Putmann	Mejoras en conductores elevados.....	2	Junio	1913
1,988	William Arthur Ranken Michael Mc Rae y Norman Malcolson.	Mejoras en o referentes a la producción de pulpa para pasta de papel a medio majar o de papel.	12	Abril	1912
1,989	Crescencio Alfonso y Núñez.....	Una trampa de contención de vapor.....	6	Noviembre . .	1911
1,990	William Arthur Ranken Michael Mc Rae y Norman Malcolson.	Mejoras en o referente a la producción de pulpa para pasta o de papel a medio majar o de papel.	12	Abril	1912
1,991	Juan Giró.....	Una losa de construcción armada.....	20	Agosto . . .	1913
1,992	George Edward Hey y Thomas Thorne Barker.	Una mezcla destinada al consumo de los motores de combustión interna o de explosión.	28	Junio	1913
1,993	José Vall Forgés.....	Un cuchillo con hojas múltiples entre sí.....	26	Diciembre . .	1912
1,995	Andrés Petit.....	Un aparato distribuidor de azúcar.....	10	Febrero . . .	1913
1,996	Jaie Puncet y Gonzalvo.....	Un dispositivo para evitar el relleno en toda clase de envases para líquidos.	31	Marzo	1913
1,997	Benedicto Souto.....	Una cuna plegadiza.....	31	Octubre . . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Abril de 1914

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
1,995	Andrés Petit.....	Un aparato distribuidor de azúcar.....	10	Febrero . . .	1913
1,996	Jaime Puncet y Gonzalvo.....	Un depósito para evitar el relleno en toda clase de envases para líquidos.	31	Marzo. . . .	1913
1,997	Benedicto Souto.....	Una cuna plegadiza.....	31	Octubre . . .	1912
1,998	Adrián Vázquez del Saz.....	Un aparato para preparar instantaneamente infusión de café o café líquido, cuyo especial mecanismo permite dos veces efectuar el paso automático del agua por presión de vapor a través del café en polvo.	6	Mayo	1913
1,999	Nolberto B. Kates.....	Una nueva y útil composición para la fabricación de *fósforos* o cerillas.	25	Enero	1913
2,000	Jorge de la Torre y Poli.....	Un procedimiento y aparato para trasbordes.....	12	Mayo	1913
2,001	Edmund Tatarek Friedrich Blum Franz Kretz Conde Laszlo Szaparay y Bela de Dory.	Un dispositivo que permite transformar un arma de repetición en arma automática.	21	Mayo	1913
2,002	Jerry J. Warren.....	Mejoras en aparatos para tratar líquidos eléctricamente.	18	Julio	1913
2,003	The Gregg Company Limited, como cesionaria de.	Mejoras en armazones de wagones.....	8	Septiembre . .	1913
2,004	Frank Gordon Robins.....	Una nueva armazón para la parte principal de un arado.	11	Noviembre . .	1912
2,005	Frederick Lamplough.....	Un procedimiento para la conversión de los hidracarburos pesados en hidrocarburos más ligeros.	13	Mayo.	1913
2,006	General Electric Company.....	Mejoras en lámparas eléctricas incandescentes.....	7	Agosto. . . .	1913
2,007	General Electric Company.....	Mejoras en lámparas eléctricas de arco.....	20	Agosto. . . .	1913
2,008	Honolulu Iron Works Company....	Mejoras en aparatos evaporadores al vacío.....	1	Agosto. . . .	1913
2,010	A. Marcé.....	Mejoras en cierre de envases.....	28	Noviembre . .	1913
2,011	Adriano Enríquez.....	Mejoras en trasbordadores de caña.....	3	Mayo	1913
2,012	Jaie Galcerán y Rolero.....	Una nueva y útil emjora en máquinas para barrenar y espigar largeros de camas y bastidores.	19	Septiembre . .	1913
2,013	Electric Ore Separator Company, como cesionaria de Joseph Weatherby.	Mejoras en mesas para la concentración de minerales.	27	Agosto. . . .	1913

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
2,014	American Machine & Frundry Company.	Mejoras en máquinas para empaquetar cigarrillos....	15	Julio	1913
2,018	National Wireless Telephone & Telegraph Co., cesionaria de Albert J. Jehnke.	Mejoras en aparatos para la producción de corrientes oscilatorias de alta frecuencia.	11	Junio. . . .	1913
2,019	Norit White Sugar Company, cesionaria de Abraham Wymberg.	Un aparato de fabricación de azúcar refinado directamente de los jugos crudos y de soluciones sacarinas de la remolacha y de la caña.	25	Julio	1912
2,020	Luis Chambon y de la Société des Raffinerie et Sucreire Say.	Una máquina para partir los pilones o panes de azúcar en pedazos y envasarlos en cajas o estuches.	22	Junio. . . .	1912
2,021	José Dura Gil.....	Mejoras en los procedimientos de imprimir en varios colores y los aparatos.	23	Octubre . . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor durante el mes de Febrero de 1914, de acuerdo con el inciso 3º del artículo 23 de la Ley.

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la concesión		
			Día	Mes	Año
1,463	José Forteza González.....	Un escaparate Forte.....	14	Septiembre . .	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de depósito de patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Enero de 1914.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.038,221	Sociedad Emith Refrigerating Company.	Mejoras en máquinas refrigeradoras.	7	Enero	1914
E. U. de A. .	1.038,220	Sociedad Emith Refrigerating Company.	Mejoras en procedimientos de refrigeración.	7	Enero	1914
E. U. de A. .	1.073,614	William A. Mc Dearmid.....	Mejoras en empalmes de pilotes...	5	Enero	1914
México. . . .	145,584	The Nostrand Rotary Plow Company.	Perfeccionamiento en maquinaria para la agricultura.	27	Enero	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de depósito de patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Febrero de 1914.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.077,536	Victor Talking Machine Company, cesionaria de Louis Lumiére.	Mejoras en instrumentos acústicos.	3	Febrero . . .	1913
E. U. de A. .	762,307	William Tretwell.....	Un nuevo y útil alarma de incendio.	4	Febrero . . .	1913
México	4,469	Angel Fernández.....	Un molde industrial de botella de vidrio para envasar vinos y licores.	9	Febrero . . .	1913
E. U. de A. .	1.072,477	Victor Talking Machine Company, cesionaria de Louis Lumiére.	Mejoras en instrumentos acúticos...	12	Febrero . . .	1913
México	14,248	Hoo Ken Elletro Chemical Company.	Mejoras en pilas electrolíticas.....	16	Febrero . . .	1913
E. U. de A. .	1.080,924	Victor Talking Machine Company, cesionaria de Louis Lumiére.	Mejoras en estiletes para máquinas reproductoras de sonidos.	19	Febrero . . .	1913
E. U. de A. .	.....	Moriz Weinrich.....	Mejoras en procedimientos de fabricación de azúcar refinado.	19	Febrero . . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes a depósito de las patentes de invención exranjeras presentadas durante el mes de Marzo de 1914.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	930,733	Edwin R. Crooker.....	Mejoras en aparatos golpeadores para lavar ropa.	4	Marzo. . . .	1914
E. U. de A. .	1.079,387	William J. Beisl.....	Mejoras en botellas irrellenables.....	17	Marzo. . . .	1914
México. . . .	14,273	Compañía Andiffren Refrigerating Machine Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas rotativas de refrigeración.	17	Marzo. . . .	1914
E. U. de A. .	1.082,230	Fredrick Cossus Negle.....	Mejoras en grillos.....	25	Marzo. . . .	1914
E. U. de A. .	762,327	Sociedad General Electric Company, cesionaria del señor Irwing Langmuir.	Mejoras en lámparas eléctricas incandescentes.	31	Marzo. . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes a depósito de las patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Abril de 1914.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.044,127	Rading Iron Company.....	Mejoras en trapiche para moler caña.	6	Abril. . . .	1914
E. U. de A. .	976,144	Rading Iron Company.....	Mejoras en casquetes hidráulico....	6	Abril. . . .	1914
E. U. de A. .	824,216	Sociedad Chicago Flexible Shaft Steward.	Mejoras en aparatos trasmisores de fuerza multiplicadores de velocidad.	6	Abril. . . .	1914
Inglaterra . .	18,584	Henry R. Worlhington.....	Mejoras en aparatos para exprimir los líquidos de los sólidos.	14	Abril. . . .	1914
E. U. de A. .	1.089,630	William Thomas Eldridge, cedente a la Imperial Sugar Company.	Alimento para ganado.....	28	Abril. . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las patentes de invención extranjeras expedidas durante el mes de Marzo de 1914.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la presentación en el Registro de la Secretaría		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. .	969,941	The Machine Gas Limited, cesionaria de Frederick John Cose	Mejoras en carburadores.	13	Sptbre. .	1910	2	Julio . . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas durante el mes de Abril de 1914.

No. de la patente	País de origen	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la presentación			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
1.041,954	E. U. de A. .	Herman Edward Beyer.	Mejoras en condensadores.	22	Octubre .	1912	25	Junio. . . .	1913	2,009
1.040,321	E. U. de A. .	George A. Henderson.	Mejoras en composiciones fibrosas y procedimientos de hacerlos.	8	Octubre .	1912	7	Agosto . . .	1913	2,015
13,639	México. . . .	Benjamín Adriance.	Mejoras en máquinas para rellenar botellas.	21	Nvbre. .	1912	13	Junio. . . .	1913	2,016
13,332	E. U. de A. .	Orlando J. W. Higbee.	Mejoras en procedimientos de fabricar botellas.	5	Dcbre. .	1911	3	Septiembre. .	1912	2,017

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas durante el mes de Marzo de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud			Motivo de la negatoria
		Día	Mes	Año	
José Azoy y Fernández.....	Un procedimiento especial para la obtención de carbón de piedra artificial.	24	Nvbre. . .	1913	Por no ser materia patentable.
Pedro Villanueva y Soriano.....	Un procedimiento especial para la obtención de una pomada curativa de las úlceras, etc.	30	Dcbre. . .	1913	Por no ser materia patentable.
Francisco Torres Meriola.....	Una coraza anunciadora opaco lumínica.	24	Sptbre. . .	1913	Por interferir a otra patente.
Stanley Paper Fibre Company.....	Un procedimiento de tratar la pasta de madera.	24	Abril . . .	1913	Por interferir a otra patente.

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de depósito de las patentes de invención extranjeras denegadas durante el mes de Abril de 1914.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud			Motivo de la denegación
				Día	Mes	Año	
,E. U. de A. .	947,870	International Cigar Machinery Company, cesionaria de Rufino L. Patterson and George Arents.	Mejoras en máquinas para envolver mazos de los moldes.	25	Octubre. .	1913	Por interferir a otra paten-

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de depósito de patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos durante el mes de Enero de 1914.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.039,701	Edwin R. Crooper . .	Mejoras en aparatos golpeadores para lavar ropa.	1	Octubre .	1912	18	Agosto . .	1913
E. U. de A. .	1.040,321	George A. Henderson.	Mejoras en coposiciones Fibrosas y procedimiento de hacerlas.	8	Octubre .	1912	4	Agosto . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado. *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes a depósito de patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos durante el mes de Marzo de 1914:

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1,332	Orlando J. W. Higbee.	Mejoras en procedimientos de fabricar botellas de vidrio.	5	Dcbre. .	1911	31	Agosto . .	1912
E. U. de A. .	1.069,155	Aaron Moses Slors, cesionario del inventor Peter E. Malmstron.	Mejoras introducidas en botellas de sifón.	5	Agosto .	1913	15	Stbre. . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes a depósito de patentes de invención extranjeras, las que han sido concedidas en Abril de 1914.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.049,177	Samuel Robert Bell. .	Un aparato para hacer hielo.	31	Dcbre. .	1912	23	Octubre. .	1913
E. U. de A. .	706,267	International Cigar Machine Company.	Mejoras en máquinas automáticas para hacer cigarros.	5	Agosto .	1902	25	Octubre. .	1913
E. U. de A. .	1.057,839	Charles W. Gean. . .	Mejoras en prensas para paños de copiar y materiales análogos.	1	Abril. .	1913	25	Octubre. .	1913
E. U. de A. .	955,297	Van Nostrand Rotay Plow Co., como cecionaria del inventor Charles H. Van Nostrand.	Mejoras en arados rotatorios.	19	Abril. .	1913	25	Octubre. .	1913
E. U. de A. .	947,869	International Cigar Machinery Company, cesionaria de Rufus L. Patterson y George Arents hijo.	Mejoras en máquinas para sacar tripas de cigarros de los modelos.	1	Febrero .	1910	25	Octubre. .	1913
E. U. de A. .	947,871	International Cigar Machinery Company, cesionaria de Rufus L. Patterson y George Arents hijo.	Mejoras en máquinas para sacar tripas de cigarros de los moldes.	1	Febrero .	1910	25	Octubre. .	1913
E. U. de A. .	965,067	Boland Machine & Manufacturing Incorporated, cesionaria del inventor Joseph Keunard Boland.	Mejoras en conductores de cadenas.	19	Julio . .	1910	26	Nvbre. . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diaemartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas y declaradas nulas y sin valor por no haberse satisfecho los derechos correspondientes dentro del término señalado, de acuerdo con el caso 2º del artículo 23 de la Ley, durante el mes de Febrero de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Gustavo Zayas	Un disparador de estinga para aparatos trasbordadores.	19	Diciembre . .	1912
Francisco Sala	Un medio mecánico para elevar líquidos	22	Enero	1913
Leopoldo Supervielle y Betancourt	Un aparato congelador	13	Marzo. . . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de patentes de inveneión nacionales concedidas, declaradas nulas y sin valor por no haber satisfecho los derechos correspondientes de acuerdo con el caso 2º del artículo 23 de la vigente Ley, durante el mes de Abril de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la concesión		
		Día	Mes	Año
John N. Reed	Suelos impermeables movibles	10	Junio	1913
Victoriano Rodríguez	Mejoras en camas plegables	31	Julio	1913
George William Morgan	Un método para promover la combustión	5	Diciembre	1913
Antonio Comorera	Un nuevo fogón	4	Septiembre	1913
Leopoldo Supervielle y Betancourt	Unión universal de múltiples vías	20	Octubre	1913
Antonio Cotolí Esquinas	Una nueva y útil pulve-revolvedora	26	Noviembre	1913
José Pujadas Salinas	Un sistema mecánico para la concentración de toda clase de disoluciones.	24	Noviembre	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las patentes nacionales declaradas nulas y sin valor por no haberse puesto en práctica de acuerdo con el inciso 3º del artículo 23 de la Ley de 30 de Julio de 1833 durante el mes de Abril de 1014.

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la concesión		
			Día	Mes	Año
1,244	American Automatic Telephone Company, como cesionaria de Charles Lane Gwdrun.	Sistemas telefónicos automáticos.....	10	Agosto	1910
1,222	American Automatic Telephone Company, como cesionaria de Charles Lane Gwdrun.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en mecanismo de gobierno para conmutores eléctricos y otros aparatos de movimiento progresivo.	14	Julio	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diaemartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas de acuerdo con el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, durante el mes de Abril de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Manuel Gil.....	Una nevera.....	3	Septiembre . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Diciembre de 1913. — Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Flor del Valle de Mena".	Novales y Hermano. . . .	6 Dcbre., 1913. .	G. P. de Sta. Clara	. . . . .

NOTA.—Las marcas que anteceden *no* fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacionan

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del No

cripción han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El contorno del diseño que se describe consiste en un cuadrado cuyos ángulos han sido cortados en chaflán convirtiéndolo en un octógono irregular, constituído por una media caña impresa en tinta negra. En su interior se destacan, en primer término la figura de una mujer joven con parte de su rubia cabellera suelta, pues la aprisiona en parte una flor, presentando los brazos, piernas y espaldas al desnudo y circundada por una cinta de color amarillo. Dicha mujer figura sostenerse sobre una ancha cinta ondulante color rosa con filetes amarillos, la cual se halla rodeada de ramos de flores con hojas; teniendo en ambas manos una cajita de tabacos abierta en actitud de ofrecérsela a un amorcillo, el cual sostiene en su mano derecha un tabaco y apuntando con el dedo índice de la mano izquierda la cajita que se le otras, tres cajitas de tabacos. En segundo término se nota gran superior se lee la palabra "Manicaragua"; leyéndose fuera de ella: a su derecha "La Moza"; en la parte superior, formando arco paralelo a la esfera se lee el membrete "De Novales y Hno." y sobre éste, en posición horizontal el título "La Flor del Valle de Mena". En la parte sueprior del dibujo y hacia la izquierda se destacan hojas y flores que se suponen ser una prolongación del ramo de la parte inferior. En tercer término, como sirviendo de fondo a todo el diseño, se ven nubes.

en este mes.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diasmartines.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Enero de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Hatuey Clara".	Santiago Brewing Co. . .	27 Enero, 1914. .	G. P. de Oriente.	Industrial. .
"Sol Ambar". .	Santiago Brewing Co. . .	27 Enero, 1914. .	G. P. de Oriente.	Industrial. .

NOTA.—Las anteriores marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacio

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1° al 31
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cerveza.	Consiste en un rectángulo compuesto de una línea dorada. Casi al centro del rectángulo se destaca la cabeza de un indio guerrero y al fondo se divisa una cadena de montañas. En la parte superior del rectángulo se lee la palabra ''Hatuey'' con letras grandes y debajo, en forma de arco, abierto, las palabras ''Santiago Brewing Company''. A la izquierda de la cabeza del indio la palabra ''Cerveza'' con letras grandes y a la derecha la palabra ''Clara'', también con letras grandes y en forma de arco invertido; donde descansa la cabeza del indio las palabras ''Santiago de Cuba''. Tanto las letras como el paisaje se destacan en tres colores distintos.
Una clase especial de cerveza.	Consiste en un rectángulo compuesto de una línea dorada. En el centro se destaca el Sol saliendo por la superficie del mar, con la mitad de la cara fuera. Sobre el mismo astro y en la parte superior se lee la palabra ''Sol'' con letras grandes, y debajo, en forma de arco abierto, las palabras ''Santiago Brewing Company''. A la izquierda del Sol y descansando sobre la superficie del agua la palabra ''Cerveza'' con letras grandes, y a la derecha la palabra ''Ambar'' también con letras grandes, y al fondo del mar, formando un arco invertido y envuelto entre espumas, las palabras ''Santiago de Cuba''. Tanto en las letras como en el paisaje se destacan tres colores distintos.

nan en este mes.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Pa tentes, *P. Diasmartines.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Febrero de 1914 — Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Grippolina" . .	Juan María Ravelo y Asencia.	28 Febrero, 1914.	G. P. de Oriente.	Comercial. .
"Quinogetol" . .	Juan María Ravelo y Asencia.	28 Febrero, 1914.	G. P. de Oriente.	Comercial. .
"La Especial" .	Juan María Ravelo y Asencia.	28 Febrero, 1914.	G. P. de Oriente.	General . .
Sin titulación . .	Pedro Lavernia.	7 Febrero, 1914.	G. P. de Oriente.	Comercial. .
"La Vencedora".	Tadeo Sanjuan y Abad. .	2 Febrero, 1914.	G. P. de Oriente.	Industrial. .

NOTA.—Las anteriores marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacio

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

cripción han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 28 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Farmacéutico.	Consiste en la palabra ''Grippolina''.
Un producto especial de su marca general ''La Especial''.	Consiste en la palabra ''Quinogenol''.
Productos farmacéuticos. .	Consiste en un óvalo y en su interior se ven tres letras, la primera una R, la segunda una Y y la tercera una B; la primera y tercera están construídas por dos líneas y la segunda por una sola, cuyas letras se encuentran pisadas por un cartel que en su interior dice: ''La Especial''.
Vino Moscatel.	Consiste en un papel satinado de color blanco que tiene un trapecio regular; en la parte superior del referido trapecio se ve un rectángulos de color dorado las líneas que lo forman, y en sus cuatro ángulos se ve un punto en cada uno de color rojo; en el centro de éste se ve el escudo de España y a la derecha de éste existe lo siguiente en letras de color rojo: ''Proveedores de la Real Casa'', y a la izquierda y del mismo color se lee: ''Real Orden 16 de Marzo 1895'', debajo del rectángulo descrito se ve, a la derecha un ángel que lleva un clarín en la boca y debajo de éste se ve un sello de color rojo con una circunferencia con varios puntos negros y en el centro, en letras negras y enlazadas, las letras R LL. A la izquierda se lee en letras de carácter inglés ''Moscatel Puro'' y debajo ''Cosecha de'' en letras negras; y diagonalmente se lee: ''R. Llopart'' y una línea debajo en forma de rúbrica de color rojo, negras y de carácter inglés.
Refrescos espumosos. . . .	Consiste en una circunferencia a línea gruesa, que encierra dentro de ella otras tres concéntricas; leyéndose en la corona o anillo que forma dos de las interiores las palabras: ''La Vencedora. Oriente. Banes''. Dentro de la tercera circunferencia interior, en su parte alta, se lee: ''Refrescos Espumosos; debajo hay un cartelito destinado a poner el nombre del refresco que contenga el envase y debajo del cartelito se ven varias clases de frutas con sus hojas, destacándose naranjas, peras, fresas, etc. Debajo de estas frutas, en un cartelito que parte esta circunferencia interior, se lee: 'Tadeo Sanjuan''. En el sesto que queda entre el cartelito y la circunferencia hay un pequeño adorno.

nan en este mes.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Marzo de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	López Río y Ca., S. en C.	3 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Indio" . . .	Germán Bulle.	3 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Imperio" . . .	Swift & Company. . . .	3 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"A. R."	Fernando Llano y Llano.	4 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Bazar París" .	Faustino Barros.	4 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Intimidad", renovación de la marquilla.	José María, Emilia y Antonina Caruncho y Becerra, y en su nombre "Henry Clay and Bock Company Limited".	4 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor de Caruncho", renovación del hierro.	José María, Emilia y Antonina Caruncho y Becerra, y en su nombre "Henry Clay and Bock Company Limited".	4 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pomada.	Consiste en un cuadrilátero de color rojo dentro de otro formado por vivos blancos y en el centro de aquél un óvalo de fondo amarillo donde se destaca la cabeza de una mujer peinada a capricho, y en la parte superior se leen las siguientes frases: ''Pomada Mora'' y en la parte inferior las que dicen ''López Ro y Ca. Habana'', teniendo en la parte lateral derecha la firma de la razón social de López Río y Ca. S. en C.''
Escobas.	Consiste en una etiqueta rectangular con orla de capricho; en el centro se ve la figura de un indio de medio cuerpo, adornado en forma típica, con plumas y avalorios, sosteniendo en sus manos un arco. En la parte inferior lleva dicha etiqueta una faja, en la que se lee: ''Gran Fábrica de Escobas El Indio. G. Bulle. Habana''.
Jamones de todas clases. .	Consiste en una etiqueta de forma ovalada con una franja negra toda alrededor y más adentro otra franja amarilla más estrecha. El centro de la etiqueta está dividido en tres partes, siendo la superior roja, con las palabras ''Jamón Marca'' en letras blancas, separados por un pequeño adorno también blanco. La parte del centro es amarilla con la palabra ''Imperio'' en letras grandes de color negro. La parte inferior es azul con las palabras ''Swift & Company. Habana'' en letras blancas y un pequeño adorno debajo también blanco.
Tejidos de punto en general.	Consiste en dos triángulos invertidos formando una estrella de seis puntas y en el centro se leen las letras A R.
Camisas, calzoncillos, cuellos, puños, camisetas, corbatas, zapatos, sombreos y fluses para hombres y niños.	Consiste en las palabras ''Bazar París'' y a continuación la figura de un caballo con una mujer sobre el lomo del mismo; más abajo ''Marca Registrada. Establecimiento de Ropa Hecha. Peletería y Sombrerería. Manzana de Gómez. Habana. De Faustino Barros''.
Cigarros.	Consiste: el anverso en un cuadrilongo, y se lee en la parte superior ''Fábrica de Cigarros''. En el centro se ve el hierro de la marca de tabacos ya descripta y se lee en él ''La Intimidad'' y el monograma ''G. C. De Antonio Caruncho'' y en la inferior se lee ''Belascoaín 54. Dirección: Apartado 90. Depósito: Mercaderes 90. Habana''. Sigue un espacio donde se lee: ''Excelentes cigarros de la Fábrica La Intimidad''. Representa el reverso otro cuadrilongo donde se ve un paisaje campestre y un cazador, leyéndose en la parte extrema ''Rompe Cabeza'' y en la inferior ''¿Dónde está el perro?'' Sigue otro espacio donde se lee ''De Antonio Caruncho. Belascoaín número 34. Habana''. Por último a la izquierda se ve una mujer de pie y parte de un dibujo de escudo, y en la parte extrema del diseño varias matas, montañas y pájaros.
Tabacos.	Consiste en un óvalo en cuyo interior se lee ''Flor de Caruncho'', tiene una raya y se lee debajo ''Habana''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Princesa". .	Landeras, Calle y Ca. . .	4 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Huertana".	Landeras, Calle y Ca. . .	4 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Española" .	Landeras, Calle y Ca. . .	4 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Flor de Andalucía".	Nicolás Merino.	4 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Carocina" . . .	José Puget.	6 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Xino".	Francisco Palacio y Sánchez.	7 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
'Anís del Diablo'.	Manuel Gómez.	9 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Biscuit Crema".	Manuel Gómez.	9 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vinos generosos, sidra champagne y natural, conservas de pescados de todas clases y mariscos.	Consiste en las palabras ''La Princesa''.
Todas clases de conservas vegetales, frutas de todas clases, pimentón, azafrán, vinos tintos y blancos.	Consiste en las palabras ''La Huertana''.
Toda clase de conservas, alimenticias y vegetales, vinos tintos, blancos, generosos, dulces y secos, sidra, pimentón, aecite de oliva y aceitunas.	Consiste en las palabras ''La Española''.
Aceitunas aliñadas. . . .	Consiste en un cuadrilátero en el que aparece a la derecha e izquierda una ramo de olivo. En el centro, rodeado por un dibujo de capricho, aparece una mujer vestida a estilo de Andalucía. En la parte superior, apareciendo escrita sobr eel fondo de un poblado, se lee: ''La Flor de Andalucía''. A la derecha e izquierda de la mujer expresada se lee: ''Aceitunas aliñadas'' ''Preparación especial'' ''Unico importador N. Merino. Habana''. En la parte inferior aparecen a izquierda y derecha de la propia figura de mujer dos pequeñas matas de olivo.
Una medicina contra el dolor.	Consiste en una faja curva cuyo espacio interior está dividido en tres partes por rayas transversales. En la parte central se lee: la denominación ''Casusina'' y las palabras ''Contra el dolor'' Preparado por J. Puget'' ''Farmacéutico'' ''Camajuaní'' ''Exíjase la firma'' ''Consérvese bien tapado''. En la parte izquierda se lee ''Recomendado para el reuma'' ''Cura los dolores de cabeza y neuralgia, dolores de espalda y cintura, dolores reumáticos, musculares y articulares, jaquecas, etc., etc.''. En la parte de la derecha se lee: ''Modo de usarlo'' ''Frótese con lienzo la parte dolorida hasta producir rubefacción: inmediatamente fricciónese con la ''Casusina''. ''Debe repetirse la cura tres veces al día.''
Artculos de punto en general.	Consiste en un dibujo figurando una hoja de Trévol, leyéndose en su centro la palabra ''Xino''.
Un licor de anís.	Consiste en un marco dorado en cuyo espacio interior figura superiormente una faja de fondo dorado en la que se lee la denominación ''Anís del Diablo''; en el centro un rectángulo, en el cual se representa el diablo sonriéndose sosteniendo en su mano izquierda el tridente y en la mano derecha levantada una copita de licor; y en la parte inferior una faja de fondo dorado en la que se lee el nombre ''M. Gómez'' y la dirección ''Habana.—Cuba''.
Un licor crema.	Consiste en un marco dorado de forma trapezoidal con un saliente redondeado que parte del punto medio de cada costado hacia abajo y que forma un dibujo de adorno, figurando en el espacio interior trapezoidal; superiormente una faja dorada en la que se lee la denominación ''Biscuit crema'', y en el centro se representa una mujer, tipo egipcio, mostrando lo desnudo de sus pechos y espalda y con un brazalete de oro en su antebrazo y un manto flotante en sus brazos hacia atrás, sosteniendo en sus manos un ramillete de flores; y en la parte inferior una faja dorada en la que se lee el nombre social ''M. Gómez'' y la dirección ''Habana''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Maltina", diseño.	Compañía Anónima "Nueva Fábrica de Hielo".	9 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Revolt". . . .	Alfredo Reis.	10 Marzo 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial.
"Liborio" . . .	Romeu Valea y Ca. . . .	10 Marzo 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
J. Montero y Ca., dibujo Bofetón.	J. Montero y Ca.	10 Marzo 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
J. Montero y Ca., dibujo Industrial Vista.	J. Montero y Ca.	10 Marzo 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cerveza negra.	Consiste: Primero; En un rectángulo de unos once (11) centímetros de largo por ocho y medio (8½) CM. de alto, dividido en dos espacios o columnas laterales de unos dos y medio (2½) CM. de ancho comprendidas entre una línea vertical de color siona, y al lado del rectángulo formado por el corte del papel en que está estampado el diseño; quedando entre dichas columnas un espacio más ancho, de unos seis (6) CM., en cuya parte superior y en forma curvilínea, ocupando todo el espacio central, se lee la palabra ''Maltina'', con caracteres de letra española. Inmediatamente abajo, con caracteres de imprenta de menor tamaño y de igual color, se leen en cuatro (4) renglones rectilíneos y distribuídos de un modo simétrico, lo siguiente: en el primero: ''Con los principios tónicos'' y en el segundo: ''Nutritivos de la mejor malta de'' en el tercero: ''Austria y lúpulo más fino'' en el cuarto: ''De Bohemia''. Segundo: enseguida, viene un águila americana con las alas desplegadas, y cuyas puntas tocan a las líneas verticales que forman las columnas laterales; sobre cuya águila va montado un amorcillo llevando las riendas que la guían; el águila sostiene en sus garras tres espigas de cebada y unas flores de lúpulo. Por bajo, y en tres renglones con letras y números de imprenta y tinta azul, se lee el análisis del producto expresado, en esta forma: ''Extracto de malta 15.50%.'' ''Alcohol 1.70%.'' ''Valor alimenticio en calorías 68.04%'', siguiendo después más abajo en letras mayores y de color siena ''Cervecería Tívoli'', y luego en otro renglón inmediatamente inferior, con letras de menor tamaño: ''Calzada de Palatino. Habana''. Tercero: En las columnas laterales, en la de la izquierda, en letra de imprenta, se lee: ''En las comidas, a la dosis de una copa, es una bebida agradable que facilita las buenas digestiones y asegura la nutrición,'' y separado por tres espacios de astreiscos o plecas, otro párrafo que dice así: ''Indicada en los estados de debilidad y en la convalescencia de las enfermedades agudas o crónicas.'' Cuarto: En la columna lateral derecha se lee: ''Aumenta la secreción de la leche en la mujer que cría, y mejora rápidamente sus cualidades nutritivas, haciendo que los niños ganen en peso y se críen fuertes y saludables'', y después de otras tres plecas, otro párrafo que dice: ''Es aconsejado por los señores médicos como un excelente reconstituyente.''
Fosforeras automáticas . .	Consiste en la palabra ''Revolt''.
Chocolate de clase especial.	Consiste en dos rectángulos de doble línea, unidos por una franja, en el de arriba se ve la representación de un campesino sentado al lado de una mesa, en la que se ve un plato, sosteniendo en una mano un periódico y en la otra una taza—por detrás y sirviendo de fondo se ve una mata de cocos y un paisaje campestre con una casa y sembrados—en la parte superior se lee: ''Chocolate-Liborio'' en la inferior: ''Me llegó la hora''—en el rectáneulo inferior se ve un paisaje, campo, sembrados y palmas—en la parte superior se lee: ''Liborio'' con letras dibujadas figurando trozos de cañas de azúcar y debajo de todo se lee: ''Gran Fábrica de chocolates Romeu Valea y Ca.''
Tabacos.	Consiste en un fondo de celajes, a la izquierda dice: ''Fábrica de Tabacos de Vuelta Abajo'', luego dice: ''J. Montero y Ca.''; hay una rúbrica, dentro de la cual dice: ''Habana''; se ven rayos solares.
Tabacos.	Representa en el centro una matrona sentada con una corona en la mano y a los pies se ven mazos y cajones de tabacos; en la parte superior dice: ''J. Montero y Ca.'' ''Fábrica de Tabacos'' y en la inferior dice: ''Habana''; luego se ven palmas, matas de ta-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
J. Montero y Ca.	J. Montero y Ca.	10 Marzo 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Nip"	Izquierdo y Ca., S. en C.	12 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Gargantol" . .	Arturo C. Bosque. . . .	12 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Guanche". .	Izquierdo y Ca., S. en C.	13 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación . .	José Gervais y Sarrate. .	13 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Rosa Española", renovación del Hierro.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	13 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Las dos Banderas", renovación de la Envoltura.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	13 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	baco, tabaco en cajas y demás manipulaciones del tabaco en rama.
Tabacos.	Representa en la parte superior la palabra ''Fábrica de Tabacos'' luego dice: ''J. Montero y Ca.''; hay una rúbrica dentro de la cual dice: ''Habana'' y al fondo un círculo y unas líneas.
Víveres (para usarla en los envases de los mismos).	Consiste en la palabra ''Nip''.
Farmacéutico en forma de tabletas comprimidas.	Consiste en la palabra ''Gargantol''.
Gofio de trigo y de maiz. .	Consiste en la figura de un cuadrilátero de distintos dibujos, está orlado por una doble línea; en la parte superior aparece una banda flamante de extremos irregulares donde en letras gruesas se lee el *nombre ''El Guanche''*; debajo de un letrero ondulado donde se lee ''Gran fábrica de gofio''. Al centro sobre dos banderas de formas caprichosas y que no determinan nacionalidad alguna sobre las que se destaca una figura de hombre de los antiguos de Canarias, con abundantes melenas y crecida barba, apoyando en su hombro una maza que tiene sujeta en la mano derecha teniendo la izquierda extendida hacia abajo con el puño cerrado. A la altura de los muslos cruza una cinta en la que se lee ''Izquierdo y Ca. S. en C.'' a sus pies se cruzan dos ramas con espigas y entre ellas cuatro cintas, dos a la derecha que dicen ''Gofio de trigo'', y dos a la izquierda que dicen ''Alimento Superior''. A la derecha de la figura descripta, en el horizonte, un vapor de dos palos y dos chimeneas humeantes, y debajo un mapa de la Isla de Cuba y la de Pinos. A la izquierda, en el horizonte, aparece un sol naciente entre cuyos rayos se leen las palabras ''Calidad insuperable'' y debajo una alegoría formada por siete islotes en dos líneas de tres y uno debajo. Al extremo inferior, derecha, un cartelón de forma irregular que dice ''Fábrica Concha 3''; a la izquierda otro cartelón de igual forma que dice ''Depósito Oficios 5 y Obrapía 8''; entre ambos cartelones y en letras gruesas se lee la palabra ''Habana''.
Químicos farmacéuticos . .	Consiste en un sello redondo formado por varios círculos; en el primero exterior se lee con letras blancas en fondo carmelita ''Dr. José Gervais Sarrate'' en semicírculo, y en otro semicírculo inverso ''Cabañas''; otro círculo más inferior formado por ramas de laurel orlando el retrato en busto del propio solicitante.
Tabacos.	Consiste en un óvalo; en la parte superior se lee ''La rosa Española''; sigue un pequeño dibujo de rasgos y seguidamente se lee dentro de una barra en líneas ''Fábrica de Tabacos de Henry Clay and Bock & Co.''; fuera de esta barra dice entre paréntesis (Limited), y termina la parte inferior del óvalo con la palabra ''Habana''.
Cigarros.	El diseño es de forma rectangular, en la parte que formará el anverso de la cajetilla aparece el escudo con una bandera a cada lado, la una cubana y la otra americana, entre las cuales, en la parte superior en forma semicircular, se advierte una cinta en la que se lee ''Las dos banderas''; sigue un espacio en blanco, en forma de banda con los extremos rollados, el que está destinado a poner la clase del cigarro, picadura y papel; le sigue una forma de tarjeta en la que se lee: ''Fábrica de Cigarros y picadura de Adolfo Moeller, Belascoain No. 88, Habana''; sigue otro espacio, también en forma de cinta, con el facsímil ''A Moeller'', rodea al rectángulo, a excepción hecha del costado

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"The Derby", renovación del Hierro.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	13 Marzo, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"The Derby", renovación del dibujo Vista.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	13 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"The Derby", renovación del dibujo Bofetón.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	13 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Aguila de Diamante", renovación del Hierro.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	13 Marzo, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Ama"	Pedro R. Morera.	14 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Ama"	Pedro R. Morera.	14 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Lechón" . .	Antonio Agulló.	16 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Criterio". .	Federico Gutiérrez y Díaz.	16 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Italiano" . .	M. F. Taboada, S. en C. .	18 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	donde se halla el escudo, una viñeta en forma de cadena, en uno de cuyos eslabones, en la parte media del costado izquierdo se encuentra el monograma ''A M'' de letras enlazadas, y en la parte superior o inferior hay, en cada una, dos eslabones en uno de los cuales se lee ''Adolfo Moeller'' y en el otro ''Las dos banderas''.
Tabacos.	Consiste en una herradura en cuyo centro aparece la cabeza de un caballo, y rodeando ésta se advierten siete cabezas más del mismo animal; en la parte superior se lee ''The Derby'' y en la inferior ''Habana''.
Tabacos.	Consiste en una herradura en cuyo centro aparece la cabeza de un caballo rodeando ésta siete cabezas más del mismo animal; al rededor de la herradura se advierten flores; en la parte superior se lee ''The Derby'' y en la inferior ''Habana''.
Tabacos.	Consiste en dos medallones, en uno aparece un Jockey cuyo vestido figura la bander acubana; en la parte superior se advierte la bandera cubana; en el otro medallón se destaca la cabeza de un caballo el que tiene los arreos puestos; en la parte inferior donde se unen los medallones se observan atributos del Jockey; estando adornado todo el contorno de lo descripto por distintas flores.
Tabacos.	Consiste en la representación de un águila con las alas extendidas, su cabeza ostenta una corona, y sostiene en sus garras una cinta ondulante en la que se lee la palabra ''Habana''; al borde de las alas aparece una cinta en la que se lee ''El águila de diamante''.
Vermouth especial.	Consiste en la palabra ''Ama''.
Vino superior generoso, blanco y tinto.	Consiste en la palabra ''Ama''.
Chorizos de calidad superior.	Consiste en un rectángulo de fondo azul, con unos dibujos blancos con sombras negras en forma de orlas que ocupa las extremidades superior e inferior. El centro del dibujo está ocupado por un marco formado por líneas negras, dentro del cual, partiendo del ángulo superior de la derecha al superior de la izquierda se distingue una franja blanca en forma de cinta ondulada, en la que se lee las palabras ''Chorizos'' ''El lechón'' impreso en color negro; debajo de esta franja se ve la representación de un cerdo de pie, en el cuerpo del cual aparecen escritas las palabras ''El lechón'' en impresión negra sombreada; a ambos lados del cerdo se distinguen unos dibujos blancos de adorno; el resto del marco está ocupado por las palabras ''Calidad superior'' impresas en blanco. Debajo del marco y ocupando el resto del diseño hay un letrero que dice ''De J. Marco Macia''.
Tabacos.	Consiste en un rectángulo cuyos lados están constituídos por viñetas de capricho en forma de orla; en su interior y seis letreros paralelos a la base se lee: ''El Criterio'' ''Fábrica de Tabacos'' ''De'' con dos plecas a ambos lados, ''Federico Gutiérrez Díaz'' cuyo letrero aparece sobre un bigote de forma caprichosa, ''Jesús del Monte 257'' ''Habana''.
Chocolates de todas clases.	Consiste en una envoltura. En el rectángulo de la parte superior se lee ''Gran Fábrica de Chocolates''; debajo aparece el dibujo de medio cuerpo de un hombre fumando en pipa, con la mano derecha metida dentro del bolsillo del pantalón y la chaqueta sobre el hombro izquierdo; debajo de este dibujo se lee: ''El

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Ambos Mundos"	Isidoro Laurrieta.	19 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Marte y Belona".	Nicolás Merino.	19 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Granadina".	Villar, Mejías y Sainz. .	20 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"El Pavo Real".	Wilson Hermanos.	20 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Jaime Prats y Estrada. .	20 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Calvicina". . .	Bernard oOrtega.	23 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Hidalguía", dibujo Hierro.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	23 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Honradez", renovación de la Marquilla.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	23 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Italiano''; a la derecha e izquierda del dibujo unos adornos. Debajo de este rectángulo, dentro de un marco, se lee ''Chocolate Cacao Varacas''. Debajo otro rectángulo con el dibujo de un paisaje en que se ve un volcán, casas a la izquierda, sembrados, un puente y un camino. A la derecha e izquierda de este rectángulo, dentro de dos marcos, se lee ''El Italiano''; y debajo del mismo rectángulo, dentro de un marco, se lee: ''Chocolate Cacao Caracas''.
Productos alimenticios de todas clases.	Consiste en la denominación ''Ambos Mundos''.
Productos que expende en el Café de su propiedad, denominado ''Marte y Belona''.	Consiste en un cuadrilátero compuesto por una línea de capricho de tinta azul. En la parte interior, en tinta azul, y sobre fondo blanco, se lee: ''Marte y Belona'' ''Café, Restaurant, Confitería y Lunch'' ''De'' Nicolás Merino'' ''Amistad No. 156'' ''Habana''.
Barquillos y obleas redondas y cuadradas.	Consiste en un ancla debajo de la cual se lee: ''La Granadina'' ''Fábrica de Barquillos y obleas redondas y cuadradas'' ''De'' ''Villar Mejías y Sainz'' Jesús del Monte número 224'' ''Habana''.
Dulces corrientes.	Consiste en un círculo formado por varias líneas y sombras que imitan un marco de cuadro, dentro del que, en la parte alta, se lee ''El Pavo Real''; debajo de este letrero ''Gran fábrica de dulces'' ''De'' ''Wilson Hermanos'' y debajo de estos letreros en un cartelito formado por rasgos caligráficos, sobre sombras, se lee: ''Compostela 70 y 72''. Completa el dibujo dos adornos en forma esférica a cada lado y en el centro, en la parte baja, hay un pavo real parado en la tierra entre el paisaje de algunos arbustillos; debajo del pavo real se lee ''Habana''.
Productos farmacéuticos . .	Consiste en una franja de papel blanco de diez centímetros de largo por dos de ancho con cuatro líneas rojas en forma rectangular, con una inscripción que dice: a la izquierda ''Dr. Prats''. En el centro una circunferencia con una cara de mujer, y a la derecha otra inscripción que dice: ''Marca registrada''.
Un preparado para combatir la calvicie y evitar la caída del cabello.	Consiste en la palabra ''Calvicina''.
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por dos líneas, entre éstas hacia la parte superior del óvalo se lee: ''La Hidalguía'', en el centro dice ''Fábrica de Tabacos de H. C. and T. F. Lted.''; observándose algunos adornos de rasgos, terminando este conjunto con la palabra ''Habana''.
Cigarros.	Consiste en un rectángulo adornado por una viñeta de capricho; sobre ésta, en la parte superior o inferior, se lee: ''La Honradez'', notándose a cada lado anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; en seis partes está dividido el centro de este rectángulo; en el primero aparece una matrona con los ojos vendados sosteniendo en una mano unas pesas, en la otra un manojo de tabaco, simbolizando la Justicia, esta matrona se encuentra de pie sobre un globo terráqueo; en la parte inferior se lee: 'Paseo de Tacón Habana'', y a ambos lados dice: ''1903''; en la parte superior dice ''La Honradez'' y rodeando todo lo que simboliza la Justicia, en una cinta, se lee: ''Real Fábrica de Cigarrillos, los hechos me justificarán, y picaduras''; en el segundo espacio dice: ''Por'', y debajo se advierte el facsímil de la rúbrica de ''Prudencio Rabell'', en el tercer espacio dice ''Gigantes'', y el cuarto espacio contiene un

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Fénix", renovación del Hierro.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	23 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Fénix", renovación del dibujo Vista.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	23 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Fénix", renovación del dibujo Papeleta.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	23 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Fénix", renovación del dibujo Contraseña.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	23 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación, faja de garantía.	L. Garay y Ca.	23 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, precinta de garantía.	L. Garay y Ca.	23 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Barrosina". . .	Berardo Ortega.	24 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La India" . .	E. Giraudy y Ca.	12 Marzo, 1914. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	óvalo formado por dos líneas, leyéndose dentro de éste, hacia la parte superior "Flor de Cigarrillos", y en la inferior, "La Honradez", y en el centro, dentro del óvalo, dice: "Especialidad de"; el quinto espacio contiene la palabra "Algodón" y termina el sexto espacio sobre dibujos arabescos, anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria.
Tabacos.	Consiste en la palabra "El Fénix" escrito diagonalmente con adorno de rasgos; en la parte inferior, hacia la izquierda, aparece un Ave Fénix con las alas extendidas saliendo de las llamas, leyéndose a cada lado "Trade Mark".
Tabacos.	Representa un fondo de rasgos y celajes; a la izquierda se advierte una vega y a la derecha el Morro de la Habana, en el centro se destaca un Ave Fénix con las alas extendidas saliendo de las llamas; en la parte superior se lee: "El Fénix" "Trade Mark"; hacia la izquierda dice "Gran Fábrica" y hacia la derecha "De Tabacos", terminando lo descripto con la palabra "Habana".
Tabacos.	El diseño representa una forma rectangular, pareciendo el mismo dibujo que en la VISTA, variando solamente este diseño una viñeta de adornos de capricho con ramas y rasgos.
Tabacos.	El diseño es de forma ovalar conteniendo en el centro un Ave Fénix saliendo de las llamas con las alas extendidas; debajo de lo descrito aparece un adorno en forma de repisa, partiendo hacia los lados unas ramas de hojas; en la parte superior de lo descrito dice: "El Fénix" "Trade Mark" y en la inferior "Habana".
Un licor especial.	Consiste en una faja de contorno rectangular dorado cuyas esquinas son dibujos de adorno, y en cuyo espacio interior figura lo siguiente: superiormente la denominación "Guayabita del pinar", a un lado y otro la representación del anverso y reverso de la medalla de la Exposición de la Habana de 1911; leyéndose superiormente a cada uno la palabra "Premiada" e inferiormente las palabras "En la Exposición Nacional" y el número "1911", y en el centro se lee lo siguiente: "Unicos fabricantes en la Isla de Cuba" "De este exquisito licor, producto de guayabitas" "Fruta exclusiva de esta provincia", "L. Garay y Ca." Martí No. 104". "Pinar del Río."
Licores cremas.	Consiste en una tira dividida longitudinalmente en fajitas de color azul y blanco alternativamente, presentando aproximadamente en su porción central un ensanchamiento ovalado cuyo contorno es una fajita de colores azul y blanco y el óvalo interior es de fondo azul sobre el cual figura, en caracteres de color rojo, la palabra "Crema". En el extremo de dicha prescinta se ve un triángulo rojo con una estrella blanca de cinco puntas en su centro.
Un preparado en polvo para hacer desaparecer los barros y curar todas las enfermedades de la piel.	Consiste en la palabra "Barrosina".
Una clase de velas estearinas "clase corriente" que elaboarn en su fábrica en "Santiaguera".	Consiste en un paralelógramo en papel satinado de fondo azul y líneas blancas y rojas; en el ángulo superior derecha se lee: "La India" y debajo "Tipo corriente"; en el centro se ve una india sentada en el globo terráqueo llevando en la diestra un escudo de capricho que lleva en el centro una "E" y una "G" enlazadas y en la izquierda una vela encendida; en el ángulo superior izquierdo del mencionado paralelógramo se lee: "Fábrica de velas estearinas de E. Giraudy y Ca.—Santiago de Cuba".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Chemarricina" .	Ismael García y Martínez.	25 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Granadina" . .	R. Sánchez y Ca.	25 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Flor Catalana".	R. Sánchez y Ca.	25 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Suevia" . . .	José Corral Novo.	25 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Presidente" . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	25 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Diamela". .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	25 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Trot-Moc". . .	Armour & De Witt. . . .	26 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"City"	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	26 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Veguero". .	Planas y Ca.	27 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Girasol"	Manuel Ruiz Barreto. . .	27 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Girafa" . . .	Manuel Ruiz Barreto. . .	27 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Juan Mayol y Menéndez. .	27 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un producto medicinal. . .	Consiste en una etiqueta de forma irregular con algunas partes salientes, dispuesto todo en forma de poder doblarse por sus aristas para formar una caja cerrada de envase. De izquierda a derecha se lee: ''La ''Cremarricina'' cura el estreñimiento, las indigestiones y los catarros más rebeldes. Cajas para adultos a 10 centavos.—''Cremarricina''.—del Dr. García Martínez. Palmacristi agradable.—Purgante sabroso.—Se come como un dulce. También se disuelve perfectamente en agua o leche. Léase el prospecto del interor. Este palmacristi es extraído por un nuevo procedimiento. Produce mejor efecto que doble cantidad del palmacristi corriente. Este purgante es bueno y agradable. En el centro un niño de cuerpo entero en actitud de comer. ''¡Qué sabrosa es la ''Cremarricina!'' ''No irrita ni en invierno ni en verano ni repugna absolutamente nada.'' ''Preparada en Cerro 558''.—''Habana''.
Barquillos.	Consiste en la palabra ''Granadina''.
Barquillos.	Consiste en la titulación ''La Flor Catalana''.
Vinos y iicores.	Consiste en la palabra ''Suevia''.
Harinas.	Consiste en la denominación ''Presidente''.
Harinas.	Consiste en la denominación ''La Diamela''.
Calzado de todas clases. .	Consiste en la titulación ''Trot-Moc'' dividida en dos por un guión, en letras mayúsculas sencillas; sobrepuesta en un indio jugando al juego ''La Crosse'', con un palo u pequeña bola, representando como parado sobre la representación de una bola propia de dicho juego, sobre el cual descansa en primer término la representación de un zapato macasin.
Caramelos, bombones, pastillas y confituars.	Consiste en la denominación ''City''.
Tabacos elaborados. . . .	Consiste en la titulación ''El Veguero''.
Vinos.	Consiste en la palabra ''Girasol''.
Vinos.	Consiste en la palabra ''Girafa''.
Polvos de arroz.	Consiste en cuatro cuadros en la forma siguiente: de izquierda a derecha; el primero de 23 mm. de largo, con un óvalo agudo en el centro y en las cabezas, en la parte exterior de éste, un semicirculo en forma de herradura, y en tres líneas, en su interior se lee: ''J. Mayol. Rodríguez Nun. 56 Habana''. En el segundo cuadrado de 39 mm. de ancho por 65 mm. de largo se lee, dentro de un marco y en siete renglones, ''Polvos de Arroz. Ylang Ylang. Fabricados por J. Mayol. Perfumista. Habana''. En el tercer cuadrado y en un óvalo en la misma forma y tamaño del primero se lee, en trece renglones, ''Garantizo la pureza e higiene de estos polvos''. En el cuarto cuadrado del mismo tamaño y forma del segundo se lee, en trece renglones, ''Estos polvos no tienen rival por su pureza. Su base es almidón de arroz

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Sociedad Anónima La Cubana, Fábrica de Alpargatas de Regla.	30 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
''Gono-Occido''. .	José Mariano Domené. . .	30 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
''Emperador'' . .	Swift & Company. . . .	30 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
''Hi-po''	Oscar Vilaplana.	30 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Intertype''. . .	Oscar Vilaplana.	30 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Fimonal'' . . .	Rafael A. López Silvero. .	31 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
''La Flor de Comondetta'', renovación.	Robert Middlemas y a la explotación temporal de J. F .Rocha y Ca., S. en C.	31 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
'Flor de Almirez', renovación.	Robert Middlemas y a la explotación temporal de J. F .Rocha y Ca., S. en C.	31 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	reducido a polvo impalpable que los hace adherentes comunicado frescura y dándole un bello aspecto a la piel''. En las partes blancas superior e inferior y sobre el segundo cuadrado tiene una ''J'' y una ''M'' enlazadas que son las que dan cubierta a la tapa y fondo de la caja.
Alpargatas.	Consiste en una etiqueta de forma circular, en cuya parte superior aparece la leyénda ''La Cubana'' ''Fabrica de Alpargatas''. En el centro hay una sección en la que se lee: N°., quedando el espacio suficiente para adicionar la cifra u otras cifras que convengan, según la medida de la alpargata que haya de distinguirse. Debajo, en sentido paralelo a la descripta sección se lee: ''24 de Febrero Num. 59''. Termina la marca con la inscripción ''Regia''.
Productos farmacéuticos . .	Consiste en la titulación ''Gono-occido''.
Quesos.	Consiste en una etiqueta de forma circular con una franja amarilla al rededor; dentro de ésta una franja roja estrecha y una blanca más delgada; más adentro una fraja azúl ancha,, con las palabras ''Queso patagras''. en la parte superior, y abajo la palabra ''Emperador'' en letras grandes, blancas, con fondo rojo; más adentro una franja blanca muy estrecha y otra roja; después otra franja amarilla con las palabras ''Crema extra fina'' en la parte superior, y la palabra ''Marca'' en la parte baja, y en el centro de la etiqueta un retrato de Napoleón a caballo.
Pilas secas impermeables. .	Consiste en la palabra ''Hi-po''.
Máquinas de componer o fundir tipos de imprenta sueltos o en línea.	Consiste en la palabra ''Intertype''.
Una medicina para las enfermedades pulmonares y bronquiales.	Consiste en un rombo de doble línea en cuyo espacio interior figura; superiormente la denominación ''Fimonal'' dentro de una faja horizontal terminada en cada extremo por un cuadrado cuyo fondo es un dibujo de adorno y rematada superior e inferiormenpor un dibujo de rayos divergentes; más abajo se lee: ''Preparación excelente según fómula del Dr. Fernando González, para combatir toda clase de afecciones bronquiales y pulmonares'', figura luego una raya transversal y se lee: ''Recomendado especialmente en los casos de tuberculosis en su primer y segundo grado. Dosis: una cucharada después de las dos primeras comidas diluído en agua, niños la mitad de la dósis, prefiriendo la indicación facultativa en todos los casos''; figuran luego dos rayas transversales y más abajo se lee: ''Dr. Rafael A. Silvero y Velasco'' ''Farmacia, Maceo 32, Sagua la Grande'' ''Cuba''. Exterior y paralelamente se leen, respectivamente, las palabras ''Marca registrada''.
Tabacos.	Este diseño representa el ''Hierro'' que usará en la parte exterior de la tapa de los cajones de la marca, y se halla formado por dos óvalos y dos dibujos de concha y dos bigote, y se lee: ''La Flor de Comondetta'' -de C. E. G.-Habana.
Tabacos.	El diseño es de forma ovalada y se lee en la parte superior ''Flor de Almirez''; en el centro ''de C. E. G.''; hay un dibujo de bigote y en la parte inferior se lee; ''Habana''. A ambos lados existen dibujos de capricho.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Tropical", tipo Excelsior, variación.	Nueva Fábrica de Hielo. .	31 Marzo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Los Rayos X".	Ignacio Pina	20 Marzo, 1914. .	G. P. de Matanzas	Comercial. .
"Romerillol" . .	Osvaldo Morales.	31 Marzo, 1914. .	G. P. de Oriente.	. . . . .

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cervezas.	El dibujo está encuadrado sobre color blanco teniendo en las cuatro esquinas una lijera línea de color castaño. En la parte superior, a la izquierda, dos medallas atadas con un lazo, obtenidas como premios en las exposiciones de Bruselas 1897, y de Londres; a continuación las palabras ''Gran fabrica de cerveza'' en color rojo, y las palabras ''Puentes Grandes Habana'' en color azúl marino. En el centro, en línea diagonal con canadas a tres colores (rojo, amarillo y negro), y debajo la palabra ''Excelsior'' entre comillas, todo de color rojo. En la parte inferior de la derecha tres medallas obtenidas como premios en las Exposiciones de Londres 1896, de Bruselas 1897 y de Munich 1906, con iluminación de color amarillo en oro. (En la marca registrada se lee la palabra ''Obscura'', para que en lo futuro, en vez de ''Excelsior-cerveza-negra-La Tropical'' se lea: ''La Tropical-obscura-excelsior''.
Tejidos de todas clases, juguetes de todas clases, objetos de metal, terracotta, biscuit, porcelana de todas clases, música, pinturas, artículos de sport y peletería.	Consiste en la denominación ''Los Rayos X''.
Farmacéutico.	Está constituída por un papel en forma de cuadrilongo irregular de tres lados rectos y uno curvo, en el centro se ve un sol que se extiende con sus rayos por todo el espacio del dibujo; en la parte curva, o sea en la parte superior se lee lo siguiente: ''Ro-Merillol'', debajo hay un adornito de capricho y superpuesto se lee lo siguiente: ''Jarabe de Romerilo al thiocol del Dr. J. Morales preparado con el extracto de Romerillo perfectamente dosificado. Cura radicalmente todos los catarros, grippe, tos, ronquitis, resfriádos pulmonía, etc. Dosis: Adultos: de 3 a 4 cucharadas al día. Niños: de 1 a 2 años, ½ cucharadita cada 6 horas; de 2 a 6 años, 1 cucharadita cada 6 horas; de 6 a 10 años, 1 cucharadita cada 4 horas; de 10 a 15 ñños, ½ cucharadita 3 o 4 veces al día. De venta e ntodas las Farmacias. Depósito: Farmacia Bottino de O. Morales & Co. Massó alta 2 Santiago de Cuba''.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Abril de 1914 — Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de Cantabria".	Rodríguez, Arrojo y Ca.	1 Abril, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación	Rodríguez, Arrojo y Ca.	1 Abril, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Magnolia"	Fernández, García y Ca.	2 Abril, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Crescent City"	The Cuban Importing Company.	2 Abril, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"El Aguila de Oro".	López y Pando.	3 Abril, 1914.	Secretaría de Agricultura.	
"Puritan"	Vega, Estrada y Ca.	3 Abril, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

crición han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1° al 30 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor estomacal.	Consiste en la representación de una vista campestre formado por un campo en cuyo fondo se divisan montañas y en cuyo frente aparece un cesto de uvas a la derecha del cual está de pie un torero, que sostiene en su mano derecha, levantada, una copita de licor, y a la izquierda del cesto una mujer sentada en una silla en actitud de mostrar entre sus manos una botella de licor; viéndose detrás de la mujer la esquina de una casa y al lado derecho del torero una mata de uvas con varios racimos. Superiormente a la vista se lee la denominación "Flor de Cantabria" y las palabras "Licor estomacal" y más abajo figura un círculo, en el cual se representa una cabeza de león; leyéndose debajo del círculo las palabras "Marca de la casa", e inferiormente a la vista figura una fajita con un círculo dorado en cada extremo, en cada uno de los cuales se ve un monograma formado por las iniciales "R. A. y Ca.", leyéndose en la fajita la palabra "Representantes" y el nombre "Rodríguez, Arrojo y Ca."
Vinos, licores y aguardientes.	Consiste en un círculo conteniendo la representación de una cabeza de león.
Café.	Consiste en la palabra "Magnolia".
Abonos y materiales fertilizantes.	Consiste en la representación de un cuarto de luna creciente, y superior e inferiormente, respectivamente, las dos palabras que juntas forman la denomniación "Crescent City". Debajo las palabras "Trade Mark".
Ferretería y sus anexos. .	Consiste en la representación de un águila con las alas abiertas anunciando el nombre del establecimiento "Ferretería El Aguila de Oro", parada sobre una vara en forma de caña que sobresale del óvalo redondo que lleva sujeta en el pico; y en el centro del mismo un águila pequeña parada sobre un martillo, representando su vuelo el anuncio del establecimiento, que dice: "Importación directa: Ferretería, Locería y Cristalería: especialidad en camas, cubiertos, vajillas y adornos".
Alfileres.	Consiste en un rectángulo cuyo contorno es una tirilla rayada con espacios intermedios en blanco, figurando en el espacio interior del rectángulo, sobre un fondo rayado con pequeños espacios en blanco salteados; a la izquierda inferiormente una figura poligonal que contiene la representación del busto de una niña que aparece abrigada con capa y toca, quedando limitada la figura poligonal en dos de sus lados por una rama que se prolonga en posición diagonal al rectángulo, sobresaliendo por la parte superior de dicha figura el extremo de una faja y superiormente a la rama diagonal y a la figura poligonal se lee la denominación "Puritan" atravesada en su longitud por la representación de un largo alfiler y más abajo se lee "Bank Pins", "Manufactured by V. E. & Co.", quedando la palabra "Bank" en parte superpuesta a la rama diagonal; fuera del rectángulo y por cada extremo del mismo se lee, en posición invertida en un extremo con respecto al otro y sobre un fondo de rayas caprichoso, la denominación "Puritan" atravesada por un largo alfiler y las palabras "Bank Pins" y a la izquierda la indicación del peso de la cajita de Alfileres, como por ejemplo: "½ lb." y a la derecha la abreviatura "No" con espacio en blanco al lado

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Cubana" Fábrica de Alpargatas, S. A.	Sociedad Anónima La Cubana, Fábrica de Alpargatas.	3 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flores de Oriente".	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	4 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flores de Oriente", banda.	C. E. Beck y Ca.	4 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, modelo Industrial.	C. E. Beck y Ca.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, modelo Industrial.	C. E. Beck y Ca.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, modelo Industrial.	C. E. Beck y Ca.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, modelo Industrial.	C. E. Beck y Ca.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, modelo Industrial.	C. E. Beck y Ca.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, modelo Industrial.	C. E. Beck y Ca.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, modelo Industrial.	C. E. Beck y Ca.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	para la cifra o número correspondiente al tamaño de la mercancía.
Alpargatas.	Consiste en las siguientes palabras: ''La Cubana'' ''Fábrica de Alpargatas'' ''S. A.''
Polvos de arroz.	Consiste en un cuadrilongo; en el centro de éste se destaca una rama florida, una mariposa simula libar en una flor y dos palomitas unidas se encuentran posadas en una de las ramas; hacia la derecha, dentro de esta rama, se lee la siguiente inscripción: ''Poudre de Riz Flores de Oriente'' ''Perfumerie Plante Habana''.
Polvos de arroz. (Se usará para cerrar las cajas que contienen el producto).	Consiste en una banda que se encuentra adornada por una guirnalda de variadas flores, destacándose entre éstas dos mariposas y tres palomas simulando estar libando en una flor.
Tabacos.	El modelo industrial consiste en una caja fabricada de madera o de cualquier clase de metal destinada a contener tabacos elaborados; en el No. 1 presenta la caja abierta de frente en perspectiva; el No. 2 el costado en proyección vertical; el No. 3 el frente en proyección vertical cerrada; el No. 4 la tapa en proyección horizontal que va en el interior de la caja; los números 5 y 6 presentan los lados sueltos interiores.
Tabacos.	El modelo industrial consiste en una caja fabricada de madera o de cualquier clase de metal destinada a contener tabacos elaborados; en el No. 1 presenta la caja abierta de frente en perspectiva; el No. 2 el costado en proyección vertical; el No. 3 el frente en proyección vertical cerrada; el No. 4 la tapa en proyección horizontal que va en el interior de la caja; los números 5 y 6 presentan los lados sueltos interiores.
Tabacos.	El modelo industrial consiste en un escaparate fabricado con madera o metal de cualquier clase, destinado a contener tabacos; mostrando el No. 1 el frente cerrado, el No. 2 el costado en proyección vertical y el No. 3 el frente abierto de dicho escaparate.
Tabacos.	El modelo industrial consiste en una caja fabricada de madera o de cualquier clase de metal destinada a contener tabacos elaborados; en el No. 1 presenta la caja abierta de frente en perspectiva; el No. 2 el costado en proyección vertical; el No. 3 el frente en proyección vertical cerrada; el No. 4 la tapa en proyección horizontal que va en el interior de la caja; los números 5 y 6 presentan los lados sueltos interiores.
Tabacos.	El modelo industrial consiste en una caja fabricada de madera o metal de cualquier clase destinada a contener tabacos elaborados; el No. 1 presenta la caja abierta de frente en perspectiva; el No. 2 el frente en proyección vertical cerrada; el No. 3 la tapa en proyección horizontal que va en el interior de la caja y el No. 4 el costado en proyección vertical cerrada.
Tabacos.	El modelo industrial consiste en una caja fabricada de madera o metal de cualquier clase destinada a contener tabacos elaborados; el No. 1 presenta la caja abierta de frente en perspectiva; el No. 2 el frente en proyección vertical cerrada; el No. 3 la tapa en proyección horizontal que va en el interior de la caja y el No. 4 el costado en proyección vertical cerrada.
Tabacos.	El modelo industrial consiste en una caja fabricada de madera o metal de cualquier clase destinada a contener tabacos elaborados; el No. 1 presenta la caja abierta de frente en perspectiva; el No. 2 el frente en proyección vertical cerrada; el No. 3 la

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, modelo Industrial.	C. E. Beck y Ca.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Langosta" .	Francisco Pichel.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Aneroide" . . .	Emilio Trillo.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Flor de España", renovación.	Fernández y García. . . .	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Bandera Industrial".	Francisco Pérez Hernández.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Ideal"	Manuel Gómez.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Manuel Gómez.	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Rey y Ca., S. en C. . . .	6 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	tapa en proyección horizontal que va en el interior de la caja y el No. 4 el costado en proyección vertical cerrada.
Tabacos.	El modelo industrial consiste en un escaparate fabricado de madera o de metal de cualquier clase; destinado a contener tabacos; mostrando el No. 1 el frente cerrado, el No. 2 el costado en proyección vertical y el No. 3 el frente abierto de dicho escaparate.
Vinos tintos, vino blanco y corriente.	Consiste en una papeleta en la cual se leen las palabras ''La Langosta'' ''Habana''.
Productos farmacéuticos .	Consiste en un escudo que se encuentra dentro de una circunferencia en tinta azul. En la parte izquierda, dentro de la circunferencia y fuera del escudo y en tinta azul, se lee: ''Cárdenas 55''. En la parte derecha, en tinta azul, dentro del círculo y fuera del escudo, se lee: ''Habana''. La parte superior del escudo y en su parte interior, a todo lo largo del mismo, sobre fondo carmelita y en letras blancas, se lee: ''Aneroide'' ''Marca Registrada''. En la parte inferior del escudo, que aparece dividido de por mitad, en la parte izquierda sobre fondo azul y con letras blancas, se lee ''Farmacia Santa Ana''. La parte derecha, con letras blancas y sobre fondo punzó, se lee: ''Industria Nacional''.
Tabacos.	Consiste en un óvalo y en el interior se lee: ''La Flor de España. M. C. Habana''.
Jabones y velas.	Consiste en un cuadrilátero en cuyo plano se lee: en la parte superior, ''Fábrica de Jabón y Velas-Pérez''; en la parte del centro ''La Bandera Industrial'', cuyas palabras están separadas por los ángulos que describe el cruce de dos astas con sus banderas de tres franjas que dejan ver en la parte superior la palabra ''La'', y las restantes a derecha e izquierda, en el interior. Debajo de estas últimas se lee la palabra ''Caibarién''.
Licor triple sec.	Consiste en un marco dorado y verde mar de forma cuadrangular con un ángulo entrante en el punto medio de cada costado, en cuyo espacio interior figura inscripto superiormente un círculo en el cual se representa el busto de una mujer con los hombros y brazos al desnudo y su cabeza adornada con un manto y una moña dormitando en un campo al pie de un árbol del cual se divisa solamente la base; viéndose en cada ángulo superior, fuera del círculo, un grupo de tres circulitos de fondo anaranjado, e inferiormente al círculo se lee la denominación ''Ideal'', el nombre del producto ''Triple-Sec'' y el nombre y dirección ''M. Gómez'' ''Habana''.
Un licor crema.	Consiste en un marco dorado y violeta claro, de forma cuadrangular, con un ángulo entrante en el punto medio de cada costado, en cuyo espacio interior, dentro de un marco trapezoidal de base curva que ocupa la parte superior, figura la representación de dos mujeres, cuyas cabezas, con largas cabelleras rubias, ostentan adornos estilo oriental y están vestidas con túnicas muy escotadas, portando una de ellas en el brazo izquierdo una rama de naranjo con sus frutos y la otra en su brazo derecho una rama con flores rojas; e inferiormente al marco descrito y sobre un fondo dorado de forma aconchada se leen las palabras ''Crema'' ''Extrafina'' y la dirección ''M. Gómez'' ''Habana''.
Vinos generosos, dulces y secos.	Consiste en la representación de una corona rematada superiormente por un brazo protegido con brazal y cuya mano blande una espada; viéndose detrás de la mano una cinta ondulada en la que se lee el lema ''Rex Patria Fides''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"T"	A. Marcé.	7 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Valle de Andorra", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	7 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Anís del Toro", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	7 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Burguesa", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	7 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Valle de Andorra", renovación.	Fandiño y Pérez, S en C.	7 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Ginebra Aromática de Cándido López y Ca.", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	7 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vinos, licores, aceites, vinagres, sidra, aguardiente, ron, alcoholes, azúcar, dulces y otros.	Consiste en una ''T'' a un lado de la cual se lee la palabra ''Trade Mark''.
Ron superior 1875. . . .	Consiste en la parte superior a cada lado tiene un círculo dentro de los cuales se ven enlazadas las letras ''C L'' y entre los dos círculos se ve el número ''1875''. En el centro se lee: ''Ron Superior'' preparado por C. López y Ca.'' ''Isla de Cuba''; a la conclusión de este letrero, a la derecha, hay un adorno de imprenta formado por varios rasgos, y a la izquierda tres círculos concéntricos que forman dos anillos; en el espacio circular del centro se ve un campo labrado con una iglesia a la izquierda y unas montañas en segundo término, detrás de las cuales aparece la puesta del Sol. En el primer anillo se lee: ''Marca de Fábrica Registrada. Habana'' y en el segundo ''El Valle de Andorra de Cándido López y Ca.''. En la parte inferior, a cada lado, hay dos círculos que se cortan, compuestos los que están a la derecha por tres circunferencias, y los de la izquierda de dos; en los de la izquierda se leen, en forma circular: ''Festival de la Independencia-Premio al Mérito'' y en el centro, en forma recta, los números 1899-1900. Los que están a la derecha representan varios atributos de bellas artes y literatura. En el centro de estos círculos hay un escudo que tiene en el centro enlazadas las letras ''C. L.'' y sobre él una estrella de cinco puntas.
Anís.	Consiste en una etiqueta en figura de octaedro rodeada de viñetas con dibujos, líneas curvas y rectas, entre las cuales dice: ''Anís del Toro'' ''Cándido López y Comp. Habana''. En el centro, como figura principal, hay dos circunferencias concéntricas cortadas en una pequeña parte por líneas que dibujan la etiqueta, y en el centro de dichas circunferencias aparece un toro bufando en campo, en actitud de embestir.
Ginebra non-plus.	El diseño superior lo forma un círculo que presenta el busto de una joven con un frasco en su mano derecha y dos anillos concéntricos; en el interior dice ''La Burguesa'' y separado por dibujos pequeños ''Ginebra non plus'' el exterior advierte: ''Para evitar las falsificaciones las etiquetas llevarán nuestras firmas''; las cuales aparecen en el centro y en color negro.
Cognac vieux cognac. . . .	Consiste en una etiqueta orlada de uvas y hojas entrelazadas por una cinta o franja rodeada toda la figura. En la cinta y parte superior dice: ''Cándido López y Ca.'' y en la misma, parte inferior: ''Vieux Cognac''. Debajo de la cinta, al pie de la etiqueta, hay una estrella de cinco puntas. Como figura principal, en el centro hay un marinero con un racimo de uvas en la mano derecha, sentado sobre una cesta llena de uvas que le sostiene. Al pie de la cesta hay una figura circular en medio de la cual aparece un valle al pie de unas montañas, tras de las que se ve el Sol ocultarse y en el valle una iglesia.
Ginebra.	Consiste en cuatro espacios viñeteados por dibujos de adorno. El derecho dice: ''Advertencia importante'', debajo una línea curvilínea, y sigue así: ''Los señores detallistas que quieran evitar que les sorprendan con falsificaciones de nuestra Ginebra Aromática, el facsímil de Cándido López y Ca. exijan, que todos los pomos lleven la firma y rúbrica estampada al pie, debiendo rechazar todo pomo que carezca de esta contraseña. Cándido López y Ca.'' Sigue otro espacio y dice: ''Ginebra Aromática de Cándido López y Ca. Esta ginebra tónica diurética y digestiva, se fabrica por sus propietarios en la Habana, garantizando su buena calidad y pureza. Cándido López y Ca. Esta excelente ginebra está preparada con productos especiales y sanos que la

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Valle de Andorra", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	7 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Valle de Andorra", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	7 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Agua de Ganadero".	Aurelio del Barrio.	7 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Huevillina" . .	Aurelio del Barrio.	7 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .	Urroz, Oyarzun y Ca. . .	8 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	hacen medicinal por su buena calidad y pureza, al mismo tiempo que es una bebida deliciosa Cándido López y Ca.'' Otro espacio dice: ''Aviso al público. ''Las malas imitaciones de esta Ginebra Aromática son brebajes que además de ser nocivos a la salud perjudican el buen nombre que goza esta casa, Cándido López y Ca. Todos los establecimientos acreditados y amantes de vender lo bueno tienen nuestros productos que son confeccionados con riguroso cuidado y bajo las fórmulas de los autores más acreditados en la fabricación de licores, Cándido López y Ca.'' Y por último dice: ''Unicos Fabricantes en la Isla de Cuba Cándido López y Ca. Habana''.
Cognac 1,700.	Consiste en una etiqueta rectangular, diciendo en ella lo siguiente: ''Cognac Jerez 1700—Cándido López y Ca.'' Habana''. En cada uno de los lados, derecho e izquierdo de la etiqueta hay una circunferencia concéntrica adornada entre una y otra con una serie de puntos y en el centro de cada una de ellas el monograma de ''Cándido López y Ca.''
Vermouth, tipo Torino. .	Consiste en una etiqueta formada por un conjunto de líneas rectas. En la parte superior en cuadro interior dice: ''Etiqueta especial para Cuba''. Más abajo, en el medio, una copa sobre una doble guirnalda y a derecha e izquierda, en cada lado, una doble circunferencia concéntrica adornada en la parte superior por un dibujo de hojas y en el resto por una serie de puntos, y en su centro el monograma de ''Cándido López y Ca.'' Más abajo, en otro marco interior, dice: ''Vermouth Tipo Torino'', al pie de este marco una corona y adornos de hojas, y finalmente, en otro marco interior, en la parte interior de la etiqueta, dice: ''Elaboración especial para las Américas'' de Cándido López y Ca. Monte 148 y 150 Habana''.
Un agua insecticida. . .	Consiste en un rectángulo bordeado por figuras lineales caprichosas y el cual está dividido en tres partes desiguales. En la parte superior y más pequeña se lee: ''Agua del Ganadero''; debajo dice ''Uso Externo''. En la central se divisa un paisaje campestre que consiste en un campesino en actitud de arar o séase con un arado y yunta de bueyes; al fondo de este paisaje se distinguen dos bohíos, unas palmas y una montaña. La parte inferior está ocupada por indicaciones y recomendaciones del producto.
Un colorante en sustitución de la yema de huevo.	Consiste en una etiqueta rectangular dividida en dos partes desiguales. En la superior y más pequeña se distingue una cinta en forma de banderola, en la cual se lee: ''Huevinilla'', más abajo de ésta se distingue un huevo parado y se ven dos gallinas con pollos completando esta parte unos dibujos caprichosos. El resto de la etiqueta está ocupado por un cartel con indicaciones sobre el producto.
Chocolate. (La marca será usada en las envolturas del producto).	Consiste en una envoltura de cuadrado irregular a cuya derecha aparece un trapecio formado por líneas, conteniendo en la parte superior al lema ''La Opera''. Debajo, entre ramos de laurel y oliva, se destaca el escudo real de España y a ambos lados de éste el anverso y el reverso de una medalla de la Feria-Exposición celebrada por el Ilustre Ayuntamiento de Santa Clara el año 1889; debajo aparece una cinta, en la cual se lee: ''Proveedores de la Real Casa''; a la izquierda: ''Delicioso chocolate de la Gayarre'' y a la derecha: ''De Urroz, Oyarzun y Ca.'' En el resto del trapecio aparece la imagen de un caballero de la edad media con espada al cinto y apoyando su mano izquierda sobre una mesa. Seguidamente y en sentido perpendicular hay una viñeta formada por cuatro orlas rectas, dentro de la cual se lee ''Chocolate a la Gayarre de la LA FLOR CUBANA, Martí

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Degeco" . . .	D. Gramtges y Ca. . . .	6 Abril, 1914. .	G. P. de Oriente.	Comercial. .
Sin titulación . .	C. E. Beck y Ca.	11 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Bayamesa".	Nicolás Pons y Sader. . .	14 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Pons"	Nicolás Pons y Sader. . .	14 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	No 2 Sagua la Grande, LA OPERA 2ª. Seguidamente y en el mismo sentido perpendicular aparece un cuadrado irregular formado por cuatro líneas, dentro de lo cual y en su parte superior se lee el lema ''La Opera''; a continuación, debajo de ésta, en el centro se destaca un edificio ostentando un letrero que dice: Urroz, Oyarzun y Ca., a cuyo dibujo representa el frontis del establecimiento. A la derecha de éste, aparece un cartel donde se lee: ''Gran Fábrica La Flor Cubana'' y a la izquierda aparece otro que expresa **''Chocolate de la Gayarre de la''**. Debajo de estos dibujos se lee ''Urroz, Oyarzun y Ca.'' sobre un edificio que representa las dependencias de la fábrica, talleres, &.; apareciendo a la izquierda las palabras ''Fábrica de Chocolates'', cerrado todo lo expresado por un cuadro, en cuya parte inferior e independiente de éste, aparece el siguiente sumario: ''Este exquisito chocolate, conocido en todo el Universo por el predilecto del eminente tenor, hoy está haciendo furor por ser el más puro, agradable y delicado de cuantos se fabrican. Los dueños de esta Fábrica desean dar a conocer al público, el modo como lo tomaba el egregio cantante. Mandaba a hacerlo más bien claro que espeso, lo dejaba enfriar algo, lo paladeaba acompañado de buenos bizcochos y tostados, y sobre él, tomaba un buen vaso de agua, que en estos climas puede cambiarse por leche del tiempo. Los aficionados a los buenos ratos que se pasan con un producto tan delicado, deben imitar al querido Gayarre.'' Seguidamente aparece una viñeta enteramente igual y con la misma extensión que la ya anteriormente descripta. En el tercer trapecio descripto aparece, en la parte superior e inferior y fuera de dicho trapecio, dos rectángulos, en cada uno de los cuales se lee: ''La Opera''. Debajo ''2ª''.
Muebles y efectos de escritorio.	Consiste en la palabra ''Degeco''.
Tabaco en rama engavillado en hojas sueltas o en picadura.	Consiste en dos caballos que soportan un tabaco en posición vertical coronando su parte superior el humo despedido, y descansando los cabellos y el tabaco sobre una cinta, en la cual tiene inscripto ''Trade Mark Registered''. En su parte superior se leen las palabras: ''C. E. Beck y Ca. Habana.''
Mantequillas.	Consiste en una etiqueta rectangular de doble líneas; teniendo interiormente un doble círculo, el que es tangente al rectángulo por sus cuatro lados. Leyéndose en el ángulo superior izquierdo grupos de palabras: ''Los artículos de esta casa son confeccionados con productos de las haciendas de la Zona Bayamesa, donde existen las mejores ganaderías y los campos más fértiles de la República''. En el derecho: ''Se recomienda para la mejor conservación del queso ''Pons'' tenerlo colgado, evitando la humedad y el calor, para que de esta manera se mantenga siempres fresco y suave''. En el inferior izquierdo: ''Pídase el queso de ''Pons'' en los almacenes de víveres y establecimientos de esta clase al detall, así como en los mejores Hoteles y Restaurants. Se garantiza su pureza''; y en el inferior derecho: ''Exíjase en los quesos ''Pons'' la marca incrustada en cada uno, como garantía. Perseguiré ante la Ley a todos los falsificadores. Nicolás Pons.'' En la parte inferior del círculo, se ve un paisaje constituído por varias palmas y una res en el centro, la que ordeña una mujer que está sentada y que tiene delante una cuba. Léese en línea circular lo siguiente: ''Gran Fábrica de Quesos y Mantequillas ''La Bayamesa'', separadas por un dibujo de capricho; y debajo del paisaje. ''Propietario, Nicolás Pons, Bayamo-Cuba''; y debajo de estas cuatro últimas palabras: ''Marca Registrada.''
Quesos.	Consiste en la palabra ''Pons''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Columbus", renovación.	Behrens y Ca.	14 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Columbus", renovación del dibujo Vista.	Behrens y Ca.	14 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Columbus", renovación del dibujo Bofetón.	Behrens y Ca.	14 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Columbus", renovación del dibujo Papeleta.	Behrens y Ca.	14 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Sol de Cuba", renovación.	Behrens y Ca.	14 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Hércules" . . .	Manuel Gómez.	15 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Langosta" .	Francisco Pichel. . . .	15 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Welch's"	López y Campello. . . .	15 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Casa Grande" .	A. Marcé.	16 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Balear" . .	J. Bellsoley, S. en C. . .	16 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Pastora" . .	Nicolás Merino.	16 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste en dos círculos concéntricos; en la parte superior dice: ''Columbus'', en la inferior ''Habana'' y en el centro y a los lados se ven unos adornos.
Tabacos.	Consiste en el busto de Colón con un sombrero de tres picos, sobre un fondo celaje.
Tabacos.	Representa unos ramos de tabaco a derecha e izquierda sobre un fondo de celajes, en el centro aparece un escudo; en la parte superior hay una cinta en la que se lee: ''Por Castilla y por León'', y en la inferior otra cinta en la que se lee: ''Nuevo Mundo Halló Colón''; hay unos adornos.
Tabacos.	Representa en el centro un escudo, en la parte superior dice: ''Fábrica de Tabacos'', y luego hay una cinta en la que dice: ''Por Castilla y por León''; en la parte inferior otra cinta en que se lee: ''Nuevo Mundo halló Colón'', y más abajo dice: ''Habana''; hay unos adornos.
Tabacos.	Consiste en la representación de un Sol; en la parte superior dice: ''Sol de Cuba'', debajo dice: ''Habana'' y luego las iniciales ''C. B.''.
Vino moscatel quinado. .	Consiste en una figura compuesta de una faja rectangular superior de fondo dorado, un rectángulo intermedio de fondo negro y una figura aconchada inferior de fondo dorado; figurando en el segundo y parte de la primera la representación del personaje mitológico ''Hércules'' con su brazo izquierdo descansando sobre una porra, apoyada en su extremo más grueso en un apoyo de piedra; leyéndose en la faja lo siguiente: ''Moscatel Quinado'' y la denominación ''Hércules'', y en el rectángulo intermedio que aparece orlado en cada lado por un dibujo que representa dos vástagos uniendo un racimo de uvas con dos hojas de vid superiormente y un pequeño racimo inferiormente, se lee al lado de la figura de Hércules, lo siguiente: ''Bodegas de Santa María'' ''Málaga''. En la figura aconchada inferior se lee: ''Unico Representante'' ''M. Gómez'' ''Habana''.
Pimentón.	Consiste en la titulación ''La Langosta''.
Bebidas no alcohólicas. .	Consiste en la titulación ''Welch's'' debajo de la cual figura una faja transversal conteniendo el nombre de la bebida en inglés, como por ejemplo: ''Grape Juice'', inferiormente a la cual y a un lado se representa un racimo de uvas con varias hojas de vid que sobresalen también por encima de la faja.
Productos alimenticios, bebidas alcohólicas, refrescos, aguas minerales, jabón, vajilla, manteles y otros.	Consiste en las palabras: ''Casa Grande''.
Café tostado y molido, fideos, siropes ,panales y dulces.	Consiste en las palabras: ''La Balear''.
Mantecas y cremas de leche.	El diseño está formado en su centro con la marca ya registrada para distinguir mantecas y cremas de leche ''La Pastora''. En su parte izquierda y sobre un círculo de capricho de fondo rojo se lee: ''Mantecas compuestas con cremas de leche''. Sobre fondo blanco en letras rojas se lee: ''Conservo en mi poder a la

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Salphenina" . .	José Morell Duque Estrada.	22 Abril, 1914. .	G. P. de Camagüey.	. . . . .
Sin titulación . .	Antonio Segarra Fábregas.	20 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"Hispano Suiza".	Zárraga, Martínez y Ca., S. en C.	21 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Tropical". .	Nueva Fábrica de Hielo. .	23 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Anunciadora de Fábrica.
"Mensajera de Amor".	R. Benítez e Hijo.	20 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La India" . . .	Arturo Fernández y Hno., S. en C.	24 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Los Rayos X".	José Manuel Martínez. . .	23 Abril, 1914. .	G. P. de Matanzas.	Comercial. .
"Dainty" . . .	Pons y Ca., S. en C. . .	25 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	disposición de los consumidores de mantecas compuestas con crema de leche de vaca "La pastora". "Los certificados de Sanidad y de los Laboratorios de los Doctores L. Plasencia y G. A. Cuadrado, donde consta que este producto es un alimento exquisito y nutritivo y no contiene substancia alguna nociva a la salud. Nicolás Merino". Y en la parte más inferior: "Habana Cuba". En su parte derecha y sobre un círculo rodeado también de dibujos de capricho, sobre fondo blanco se lee: "Producto Nacional calidad superior a los similares importados".
Farmacéutico.	(Carece de la descripción).
Especialidades farmacéuticas, droga sy demás productos propios de lgiro de farmacia.	Consiste en una matrona que está sentada y apoya su mano izquierda sobre un escudo, en cuyo centro hay una letra "S". En la mano derecha la matrona sostiene los atributos de la farmacia, consistente en una copa y una serpiente.
Un líquido para dar lustre a los metales.	Es de forma rectangular, viéndose en su centro una faja en forma de cartelón, en la que se lee las palabras "Hispani-Suiza"; el resto de la etiqueta está ocupado por varios letreros que dicen: "Una sola gota" "Del lustre para metales" "Hace brillar el metal más sucio." "Se prepara este lustre exclusivamente para usarse en la República de Cuba."
Cerveza. (La marca será utilizada en las tapas y fondo de los barriles y tovallados, friso sy paredes, y e nanunciadores lumínida clase de envases, en los cos y de cualquiera otra forma análoga).	Consiste en un rectángulo color blanco, teniendo como marco una lijera línea negra. En la parte superior, con caracteres de mayor tamaño, se leen las palabras: "Cerveza Cubana". Al lado izquierdo un ángel tocando una trompeta, representativo de La Fama con un pie sobre un cilindro con alas representativo de La Fortuna, simulando que da salida por la trompeta al siguiente anuncio: "Cerveza La Tropical—No tiene nunca rival". Este Este letrero cerrado por líneas se encuentra casi al centro, rodeado por una media luna y ocho estrellas. Al lado derecho una botella con la marca "La Tropical" simula que vierte cerveza en un vaso que se derrama y más a la derecha se lee lo siguiente: "50 millones de botellas—consumo—anual en Cuba". En la parte inferior, lados izquierdo y derecho, aparece la delineación de la parte alta del edificio.
Artículos clase A de perfumería, esencias, aguas de tocador, pomadas, polvos y jabones.	Consiste en una etiqueta cuadrada con las esquinas redondeadas. Al centro está formado un círculo, en el que se leen las palabras siguientes: "Mensajera de Amor" y en la parte superior izquierda de dicho texto se destaca bien hecha una golondrina volando, y portando en el pico un sobre semejante a una carta. Por toda la orilla del referido círculo se forma una rueda de fondo más obscuro, que cubre hasta las orillas cardinales de la etiqueta, en cuyos espacios que quedan en las esquinas redondeados está cubierta de líneas rectas, a una gruesa una sencilla. La referida rueda está casi cubierta de hojas, y formando gajos, a cuyo lado inferior hay dos violetas con sus cinco pétalos cada una. También en el lado izquierdo superior de dicha rueda se destaca un capullo de la misma flor.
Jugos de frutas y refrescos. (La marca será usada grabada en las botellas que contengan el producto).	Consiste en el lema "La India", debajo de éste se lee: "Jugos de frutas" y en la parte inferior las palabras: "Habana, Cuba".
Efectos de peletería y efectos de viaje.	Consiste en las letras que contienen las palabras "Los Rayos" seguido de la letra consonante mayúscula "X".
Calzado.	Consiste en una figura irregular en forma de escudo, en cuya superficie se encuentra: en el centro, en letras, la siguiente ins-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Peña" . . .	José F. Burguet.	28 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Columbian" . .	Vega, Estrada y Ca. . .	29 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cripción ''Dainty'' y en la parte inferior y dentro de la propia figura dice: ''Havana'' con letras más pequeñas que la inscripción anterior.
Vino Rioja Clarete. . . .	Consiste en dos rectángulos de líneas sencillas, uno de mayor tamaño que el otro. En el primer término a la izquierda del rectángulo mayor aparece un escudo de capricho en color rojo claro, y más adelante al centro se lee con letras negras encima de una raya del mismo color ''Establecidas en 1872''. Con letras de tamaño mayor en color negro y en línea inclinada de izquierda a derecha se lee la frase ''Rioja Clarete''. en último término del mismo rectángulo, a la izquierda, se lee con letras negras ''Bodegas'' debajo ''De la Alta Rioja'', y debajo ''Marca Registrada''. Y a la derecha, con letra negra se lee ''Cenicero'' y debajo ''España''. En el segundo rectángulo, aparece en el centro en color rojo claro el mismo escudo ya mencionado. A la izquierda de este escudo se lee: ''Aviso a los consumidores'' encima de una raya, y debajo se lee lo correspondiente a dicho aviso para evitar falsificaciones, todo en letra negra, menos la frase ''La Peña'' que aparece en color rojo. A la derecha del mismo escudo se reproduce en idioma inglés y en los mismos colores de letras el aviso a los consumidores. Y, finalmente, en último término de todo, se lee impreso en tinta roja lo siguiente: ''Unico Importador. José F. Burguet. Habana. Isla de Cuba.''
Alfileres.	Consiste en cuatro rectángulos paralelos, dos anchos y dos estrechos alternativamente, y superior e inferiormente al primero, a partir de la izquierda otros dos rectángulos paralelos. En cada uno de estos dos últimos rectángulos, cuyas dimensiones son iguales, figura un marco de adorno de forma aconchada con un remate inferior en forma de rótulo en el cual se lee: ''E 3½'' y en el espacio cerrado por dicho marco se leen los grupos de palabras ''Bright Finisfd Pine'' ''Especial for laundries'', apareciendo el dibujo y letreros de un rectángulo en posición invertida respecto a los del otro rectángulo. En el primer rectángulo de la izquierda figura un anillo circular interrumpido inferiormente por la parte inferior de la representación de un monumento en cuya cúspide se ve la estatua de Colón sobre la esfera terrestre, ocupando tal representación el centro del espacio interior de dicho anillo; viéndose al fondo de dicha representación un terreno montañoso y sobre cada lado del anillo figura un circulito conteniendo, el de la izquierda la representación de un aparato laminador y el de la derecha la representación de una mesa para hacer alfileres con un hombre frente a la misma en actitud de trabajar, y en el anillo figura inscripto lo siguiente: ''Solid Heade'' ''Spring Temper'' separados por un dibujito de adorno, ''Needle Pointe'' ''Perfect Finished'', superiormente al anillo se lee: ''Columbia Fine'' o inferiormente a la representación del monumento figura una fajita transversal en la que se lee ''Manufactured By V. E. & Co.'' sobresaliendo en cada lado el extremo de una rama de laurel. En segundo rectángulo figura un marco de adorno extendido según la longitud del rectángulo en cuyo espacio interior se representa en perspectiva un paquete de alfileres plegados sobre el cual se lee la denominación ''Columbian''. En el tercer rectángulo, que presenta en el centro de su lado superior una parte entrante curva, figura un anillo elíptico cuya parte inferior está interrumpida por la representación de un monumento igual al que figura en el primer rectángulo; viéndose sobre cada lado del anillo un circulito conteniendo, en el de la izquierda, la representación de una mujer sentada frente a un aparato empaquetador de alfileres, y el de la derecha la representación de un aparato estirador de alambre; leyéndose en el anillo lo siguiente: ''Toilet

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
''El Almibar'', hierro.	Antonio Blanco.	29 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
''Santeiro'' . . .	Santeiro y Ca., S. en C.	29 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
''El Baturro'' . .	Romualdo Lalueza. . . .	30 Abril, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Pine'' ''Ne Plue Ultra'' e inferiormente a la representación del monumento hay una fajita que contiene la denominación ''Columbian'', viéndose en cada ángulo del rectángulo la representación del extremo de una hoja de laurel. En el cuarto rectángulo se representa a lo largo una hilera de alfileres verticales tal como van prendidos en el paquete, leyéndose entre los alfiles las palabras ''Spring Temper'', superiormente a la hilera de las palabras ''Solin Heade'' e inferiormente las palabras: ''Neddle Points''.
Tabacos.	Dentro de un óvalo concéntrico en la parte superior se lee: ''El Almibar''; en el centro y dentro de otro óvalo también concéntrico más pequeño dice: ''Fábrica de Tabacos de Antonio Blanco''; en la parte inferior del primer óvalo se encuentra la palabra ''Habana'' y a los lados del óvalo hay unos dibujos.
Jamones, carnes en conserva, mantecas, aceites, vinos, quesos, velas, sidra, pimientos y otros.	Consiste en la titulación ''Santeiro''.
Conservas de todas clases, embutidos y jamones.	El diseño es de forma octógona, formado por cuatro líneas. En la parte superior se ve una faja en blanco que se destina para poner en ella las denominaciones de los distintos artículos que proteje; debajo se lee: ''Marca ''El Baturro''; a un lado se ve la figura de un jamón con su forro y etiqueta, y al otro, una ensarta de chorizos; en el centro, en forma de óvalo, adornados con arabescos de capricho se ve un paisaje en el que aparece la figura de un baturro, empinando una Bota de vino; a uno y a otro lado de él se ven tres cerdos pastando y debajo se lee: ''Unico Importador'' ''Romualdo Lalueza'' ''Habana''.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diasmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Enero de 1914. — Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Italiano". .	M. F. Taboada, S. en C.	13 Marzo, 1913 .	Especial de Fábrica.

NOTA.—La anterior marca no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona en este

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias*.—El Jefe del Ne

cripción han sido denegadas en esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Chocolate.	Porque la marca se presta a error o confusión con la marca que ampara el certificado número 29,807; caso prevista en el inciso 6.o del Art. 5.o de la vigente Ley de Marcas.

mes.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Febrero de 1914. — Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"A. E. G." . .	G. Sastre e Hijo.	16 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"No me olvides".	Pascual Arena y Compañía.	25 Abril, 1913. .	Fábrica . . . . .
Sin titulación . .	Arturo C. Bosque.	5 Abril, 1913. .	Especial de Fábrica.
"Barrie"	Luis Rodríguez Baz.	25 Abril, 1913. .	. . . . .
"Cañón"	Luis L. Aguirre y Compañía, S. en C.	22 Febrero, 1913.	Comercial. . . .
"Cuba Cataluña"	Pí y Rovira.	17 Dcbre., 1912. .	Fábrica . . . . .
"Dentilina" . . .	Francisco Herrera y Céspedes. . . .	15 Abril, 1913. .	. . . . .
"Gloria"	A. Revesado & Co.	4 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"La Industrial".	Aquilino Ares y Fernández.	4 Abril, 1913. .	. . . . .
"Biogenina" . .	Silvestre del Castillo y Bravo. . . .	25 Marzo, 1913. .	. . . . .
"Hatuey" . . .	Manuel Sánchez.	15 Abril, 1913. .	Industrial . . . .
"Pureza", un dibujo.	Menéndez y del Río.	17 Abril, 1913. .	. . . . .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 28 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Motores eléctricos, dinamos de corriente alterna y continua y accesorios para el funcionamiento de los mismos.	Porque la resolución del Hon. Sr. Presidente de la República de fecha 20 de Enero de 1914 declara que "A. E. C." es un nombre comercial y visto el Art. 8.o de la Unión Internacional firmada en París en 20 de Marzo de 1883.
Polvos, esencias, jabones, lociones, aguas de toacdor y pomada de clase fina excelente.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "No me olvides" de Fancisco Sabio y Ca., sucesores de Eduardo Planté, para distinguir polvos de arroz, jabones, extractos, locciones y pomadas de clase corriente.
Farmacéutico.	Porque la marca está constituída por la denominación "Artritol", y está registrada y vigente la marca de Enrique J. Cotera, denominada "Artritol", para distinguir un medicamento destinado a curar el reumatismo y toda clase de dolores; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un jabón curativo. . . .	Porque la denominación de la marca es un apellido que no pertenece al solicitante; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art.8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Revólvers, pistolas, escopetas, tercerolas y fusiles.	Porque la denominación de la marca es excepción comprendida en el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y por lo tanto, no puede ser propiedad privativa.
Aguas gaseosas.	Porque las palabras "Cuba Cataluña" son indicaciones de lugar que no pueden ser elementos distintivos de marcas y por lo tanto, propiedad privativa.
Polvos dentífricos.	Porque está depositada la marca internacional número 1,570, para distinguir tinturas, polvos y pastas para los dientes, que tiene por elementos distintivo la denominación "Dentina"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aguardientes, alcoholes, vinagres, vinos y licores de clase superfina .	Porque está registrada y vigente la marca denominada "Gloria", de Rcardo Pernas, que distingue, entre otros productos, vinos supriors; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Café tostado en grano y molido.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "La Industrial" de Pí y Hon., que distingue, entre otros productos, granos de todas clases; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Farmacéutico.	Porque está registrada y vigente al marca de Abdón Trémols, para distinguir un producto farmacéutico, que tiene por elemento distintivo la deonminación "Biogeno"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón para lavar que elabora en su fábrica "La Palma".	Porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de un indio y está registrada y vigente la marca de la "Compañía Industrial de Cuba", para distinguir jabón en barras para lavar que tiene por elemento distintivo la denominación "El Indio", y el dibujo de un indio; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceite y aceitunas.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "La pureza", de Federico Neuman y Ca., para distinguir aceite; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Lucas Lamadrid.	30 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
''The Stetson Shoe''.	Malatobos y Hno.	14 Abril, 1913. .	. . . . .
'La Prosperidad'.	Victor Toyos.	16 Abril, 1913. .	. . . . .
''La Gitana'' . .	Hermosa y Arche, S. en C.	7 Abril, 1913. .	. . . . .
''Oro''	P. C. Lenssellnk, gerente de la Sucursal en la Habana de la firma ''The Anglo Dutch Tradding Co. Ltd.'', de Amsterdam, Holanda.	22 Abril 1913. .	. . . . .

NOTA.—Las marcas que anteceden no fueron publicadas en su oportunidad y por eso

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Papel de celulosa, impermeable e higiénico para envolver comestibles y toda clase de géneros grasos y efectos en general.	Porque lamarca está constituída por la denominación ''Cellophane'', y está depositada la marca internacional número 12,204, para distinguir hojas de celulosa por la generación y la transformación de la viscosa, y todos los productos y objetos fabricados con estas hojas, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Celulophane''; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado.	Porque está depositada la marca americana número 47,397, para distinguir calzado, botines y zapatos, que tiene por elemento distintivo ''Theetetson Shoe''; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Envolturas de cartuchos y remisiones de los víveres de su establecimiento.	Porque está registrada y vigente la marca denominada ''La prosperidad'', de Robión y Ca., para distinguir víveres en general; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vino manzanilla.	Primero: porque está registrada y vigente la marca denominada ''La gitana'', de Fandiño y Pérez, S. en C., para distinguir vinos generosos, inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884. Y, Segundo: por que en la marca aparece la indicación de procedencia ''San Lucar de Barrameda, España, lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Queso de patagrás holandés.	Porque está depositada la marca internacional número 5,905, para distinguir, entre otros, productos alimenticios, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Oro''; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

se relacionan en este mes.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartines.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Marzo de 1914. — Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Flor de Trigo".	Isla, Gutiérrez y Ca., S. en C. . .	8 Mayo, 1913. .	Comercial. . . .
"Cabanillas" . .	Sarasqueta, Quiñones y Ca.	14 Marzo, 1913. .	. . . . .
"La Flamenca".	Manuel Rodríguez Méndez.	3 Febrero, 1913.	. . . . .
"La Flamenca", dibujo Papeleta.	Manuel Rodríguez.	29 Abril, 1913. .	. . . . .
"La Flamenca", dibujo Bofetón.	Manuel Rodríguez.	29 Abril, 1913. .	. . . . .
"La Competidora Gaditana", sello de garantía.	Vda. de Manuel Camacho e Hijo. .	21 Enero, 1913. .	. . . . .
"La Competidora Gaditana", sello de garantía.	Vda. de Manuel Camacho e Hijo. .	21 Enero, 1913. .	. . . . .
"Saturno" . . .	Pernas y Menéndez.	2 9Mayo, 1913. .	Comercial. . . .
"La Flor de Tomás Díaz", renovación o nueva inscripción.	Díaz y Valdés.	7 Dcbre., 1912 .	. . . . .
"La Flor de Tomás Díaz", renovación o nueva inscripción del dibujo Bofetón.	Díaz y Valdés.	7 Dcbre., 1912 .	. . . . .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Harina.	Porque está depositada la marca americana número 35,664, para distinguir harina, que tiene por elemento distintivo la denominación "Flor de trigo"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto.
Cigarros.	Porque tiene por elemento distintivo más saliente la representación de una matrona sentada como aparece igualmente en la marca para cigarros denominada "La corona", que con otras detalles que acompañan al diseño contribuye de una manera visible a aumentar el parecido que produciría el error o confusión entre ambas marcas, que prevee el inciso 6.o del Artículo 5.o de la Ley de Marcas. Y también porque la denominación de la marca "Cabanillas" resulta un apellido ageno a la razón social de los peticionarios.
Tabacos.	Porque se encuentra vigente la marca inglesa número 234,433, para distinguir tabacos, de los Sres. Joseph Samuel & Sons, la cual está constituída por la dominación "La Flamenca"; prestándose, por tanto, a error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Tabacos.	Porque habiéndose denegado la inscripción de la marca que debía usarse, no puede tampoco accederse a la inscripción de un dibujo que forma parte de la habilitación de la misma.
Tabacos.	Porque habiéndo sido denegada la marca con la cual debía usarse, nopuede concederse la inscripción de un dibujo que forma parte integrante de su habilitación.
Picadura. (En paquetes de una libra).	Porque se prestaría a error o confusión que prevee el inciso 6.º del Art. 5.o de la Ley de Marcas con el sello inscripto a nombre de la República de Cuba por la Ley de 16 de Julio de 1912, y con el sello de garantía inscripto a favor de la "Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigaros de la Isla de Cuba".
Picadura. (En paquetes de media libra).	Porque se prestaría al error o confusión que prevee el incis o 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas con el sello de garantía inscripto a favor de la República de Cuba, por la Ley de 16 de Julio de 1912 y con el sello de garantía registrado a favor de la "Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba".
Relojes de todas clases. .	Porque está registrada y vigente la marca denominada "Saturno", de Gutiérrez Cano y Ca., que, entre otros artículos, distingue prendería; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Tabacos.	Porque *dicha solicitud no puede resolverse como "renovación"* de la marca inscripta en 1897, cuya solicitud de renovación se formula en 12 de Diciembre de 1912, y el término de la vida legal de la marca expiró el día 6 del mismo mes y año, por lo que resulta caducada por ministerio de la Ley: y que considerada la solicitud como de "nueva inscripción" de la marca, su denominación resulta una propiedad agena a la razón de los peticionarios, lo que contraviene a lo que estatuye Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Tabacos.	Por *idénticas razones, expuestas anteriormente, sobre la denegación* de la marca que forma parte integrante este dibujo. Y además, porque no existiendo la marca tampoco puede existir la habilitación de la misma.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Flor de Tomás Díaz", renovación o nueva inscripción del dibujo Vista	Díaz y Valdés.	7 Dcbre., 1912 .	. . . . .
"The Chicago Club".	H. Upman y Ca.	23 Abril, 1913. .	. . . . .
"St. Louis Club"	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	23 Abril, 1913. .	. . . . .
"Casa de Hierro"	Pita Hermanos.	26 Abril, 1913 .	Fábrica . . . . .
"La India Cubana".	José Piedra Sánchez.	6 Mayo, 1913. .	Fábrica . . . . .
"Pilsner Urquell"	Paul Octker.	16 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Luis Rodríguez Baz.	9 Junio, 1913. .	. . . . .
'Ingenio Quijano'.	Agustín Revuelta.	11 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
"Bodegas de San Jorge".	Pedro R. Morera.	19 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
"Imperio" . . .	Manuel Gómez.	25 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
"La Palma" . .	Nicolás Merino y Martín.	4 Junio, 1913. .	Comercial. . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabacos.	Por idénticos fundamentos, expuestos al denegar la renovación de la marca de cuya habilitación forma parte, como también, porque no existiendo la marca no puede existir la habilitación de la misma.
Tabacos.	Porque dicha denominación es el nombre de un club extranjero que no les pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París del 20 de Marzo de 1883.
Tabacos.	Porque dicha denominación es el nombre de un club extranjero que no les pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art.8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Tabacos.	Primero: porque en el diseño se lee ''Havana cigar factory'' que indica una razón social ajena a la de los peticionarios y confundible con la razón social ''Havana cigar and tabaco factories limited'' que tiene inscripta varias marca de la misma Compañía. Y, Segundo: porque aunque en la descripción del diseño no se dice la nacionalidad de la bandera que corona el edificio, parece una bandera americana, y ni de esa nación ni de ninguna otra puede aparecer esa insignia en el diseño sin justificar que están autorizados para usarla.
Tabacos.	Primero: porque se encuentra inscripta y vigente la marca denominada ''India cubana'', para tabacos, a favor del Sr. Manuel Castro Peña, con la que se prestaría a error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de marcas. Y, Segundo: porque se encuentra inscripta y vigente la marca ''La india'' para tabacos, a favor del Sr. Agustín Massana, que se opone a la solicitud del Sr. Piedra Sánchez; con cuya marca se prestaría también a error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la misma Ley; y por último por que el Sr. Piedra no puede autorizar por una simple orden a su mandatario para solicitar en su nombre una marca; debiendo hacerlo personalmente o por medio de apoderado legalmente constituído.
Cerveza.	Porque la palabra ''Pilsner'', significa de Pilsan, lugar situado en Bohemia, Austria, lo que contraviene a lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891 para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Un producto farmacéutico.	Porque en la marca aparece el apellido ''Carnot'' que no pertenece al socilitante; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Mayo de 1883.
Melado de caña embotellado y en lata.	Primero: porque en la marca aparece el apellido ''Quijano'', que no pertenece al solicitante; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 1883; y, Segundo: porque en la marca figuran unas medallas y no justifica que esté autorizado para usarlas.
Vino Rioja Clarete. . . .	Porque la marca es una marca extranjera, cuyo depósito en esta República debe interesarse de conformidad con lo dispuesto en las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
Vinos generosos dulces y secos.	Porque está registrada y vigente la marca ''La Imperial'', de Justo Rodríguez y Fernández, para distinguir licores; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceitunas y aceites. . . .	Primero: porque en la marca aparece la indicación de lugar ''Sevilla'', lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Foubert" . . .	Canals y Ca., S. en C.	16 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
"Lactoeyme" . .	J. B. Larrieu y Ca.	3 Junio, 1913. .	Especial de Fábrica.
"El Cuzco" . .	Sixto Calzadilla.	11 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Veiga y Ca.	6 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
"Granada" . . .	Antonio Rodríguez.	2 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Veiga y Ca.	6 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Loreto Corella y Perera.	13 Mayo, 1913. .	Comercial. . . .
'Siempre Avanti'.	Luis Vidaña, Presidente de la "Cuba Films Co.", S. A.	3 Mayo, 1913. .	Comercial. . . .
"Carnot"	Luis Rodríguez Baz.	2 Mayo, 1913. .	Comercial. . . .
"Marca Sastre".	Rosés Hermanos.	12 Mayo, 1913. .	Comercial. . . .
"Magnolia". . .	León Goldfinger Leony.	6 Mayo, 1913. .	Fábrica . . . . .
Si ntitulación . .	Jacinto Rodríguez.	27 Mayo, 1913. .	Comercial. . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	procedencia. Y, Segundo: porque en la marca figura el nombre social de "More y Sobrinos", que no corresponde a los peticionarios; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Una clase de cognac. . . .	Porque la palabra "Foubert" es nombre de familia o apellido extranjero que no pedtenece a los paticionarios; Art. 1.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 29 de Marzo de 1883.
Pastillas comprimidas. . .	Porque está depositada la marca internacional número 6,932, para distinguir productos farmacéuticos, que tiene por elemento distintivo la denominación "Letozymase"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Café crudo, tostado y molido.	Porque la palabra "Cuzco" es nombre geográfico, y por lo tanto no puede ser propiedad privativa.
Zapatos clase extra superior.	Porque en el diseño aparece el nombre de familia o apellido extranjero "Brennan", que no pertenece a los peticionarios; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Tanques de hierro para inodoros.	Porque la denominación "Granada" es nombre de lugar, y por lo tanto no puede ser propiedad privativa, por lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891 para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Zapatos clase extra superior.	Porque en al marca figura el nombre de familia o apellido extranjero "Brennan" que no pertenece a los peticionarios; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Frutos del país, cera, mieles, cacao, etc., etc.	Porque en la marca figura como elemento distintivo el nombre geográfico de "Cuba", el cual no puede ser propiedad privativa, pues impediría a otras industrias usarlo en su marcas.
Películas y aparatos cinematográficos, procedentes de Saboya, Italia.	Porque el dibujo de la marca es igual al, de la marca internacional número 12,714, para distinguir películas cinematográficas y los accesorios relativos a la cinematografía; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un preparado llamado Renovador Carnot, para las afecciones de vías urinarias.	Porque la palabra "Cornot" que figura en la marca es nombre de familia o apellido que no pertenece al solicitante; pues aunque el Sr. Francisoo Ferrer Carnot lo autoriza por escrito fechado en 20 de Agosto último, para inscribir como marca su segundo apellido, el derecho de usar éste como marca sólo lo tiene el comerciante o industrial que así se llame; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Una clase especial de calzado para caballeros, señoras y niños.	Porquela palabra "Sastre" es un nombre de familia o apellido, que no pertenece a la razón social peticionaria; Art. 1.o del R. D. de 21 Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Mayo de 1883.
Metal de antifricción. . .	Porque está depositada la marca americana número 53,519, para distinguir metales de antifricción o aleacciones, que tiene por elemento distintivo la denominación "Magnolia antifriction metal"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aguardiente de uva. . . .	Primero: porque en la marca figura la indicación de lugar, "Orense", lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Ginebra de la Copa".	Joan y Alvarez.	21 Mayo, 1913. .	Comercial. . . .
"El Crepúsculo", dibujo Bofetón, renovación.	J. F. Rocha y Ca., S. en C.	25 Marzo, 1912. .	. . . . .
"El Crepúsculo", dibujo Papeleta, renovación.	J. F. Rocha y Ca., S. en C.	25 Marzo, 1912. .	. . . . .
"El Italiano". .	Rodríguez y García.	27 Marzo, 1913. .	Especial. . . . .
"El Crepúsculo", dibujo Vista, renovación.	J. F. Rocha y Ca., S. en C.	2 5Marzo, 1912. .	. . . . .
Sin titulación . .	José Font.	21 Mayo, 1913. .	Fábrica . . . . .
"Eveready" . .	Pedro Ignacio Zayas, Presidente de la Compañía Cubana de Fonógrafos.	7 Mayo, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Pedro Zalvidea y Vázquez.	5 Mayo, 1913. .	. . . . .
"Carta Blanca".	José Font.	21 Mayo, 1913. .	Fábrica . . . . .
"El Sol"	Cordero y Torre.	31 Mayo, 1913. .	. . . . .
"La Habanera".	Ros.s Hermanos.	13 Mayo, 1913. .	. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia. Y, Segundo: porque no justifica estar autorizado para usar el escudo de Galicia; inciso 2.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de 1884.
Ginebra.	Porque los elementos que constituyen la marca inducen a error o confusión con la marca denominada ''La campana'', de Van der Berg y Ca., que distingue, entre otros productos, ginebra; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Tabacos.	Porque el dibujo ''Bofetón'' de referencia fué variado en 20 de Noviembre de 1906, y está, por consiguiente, vigente hasta igual fecha de 1921.
Tabacos.	Porque el diseño de referencia fué variado de 18 de Diciembre de 1906, y está por consiguiente vigente hasta igual fecha de 1921.
Chocolate de clase corriente, dulces secos y de frutas en almibar, pastas y jaleas de guayaba y naranja, bombones, confituras y pastillas.	Porque se presta a error o confusión con la marca ''El tipo italiano'', propiedad de los mismos solicitantes.
Tabacos.	Porque el diseño ''Vista'' de referencia fué variado en 20 de Noviembre de 1906 y está por consiguiente vigente hasta igual fecha de 1921.
Ron de clase superior. . .	Primero: porque en la marca aparece la razón social de ''Rovira, Mestre y Ca.'', que no parece al solisitante; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884. Y, Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Mayo de 1883. Y, Segundo: porque en al marca figuran unas medallas y no justifica que esté autorizado para usarlas; incisos del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Linternas tubulares eléctricas, de pilas secas, linternas para serenos, linternas para examen médico y otros.	Porque en 25 de Mayo de 1913 la ''American Evor Ready Co.'' solicitó el depósito de la marca americana número 37.173, para distinguir novedades y aparatos eléctricos y quemadores incandecentes, cuya marca es igual a la que solicita; Art. 8.o o inciso 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceitunas sevillanas de primera, mantequilla y conservas en general.	Primero: porque en la marca figuran las indicaciones de procedencia ''Sevilla'' ''España'', lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las falsas indicaciones de procedencia. Y, Segundo: porque están registradas y vigentes las marcas ''La Providencia'', de Felipe Masague y Raúl Valens, para distinguir víveres, mantequillas y grasas alimenticias; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Ron.	Porque dicha denominación es excepción que define el inciso 3º del Art. 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Zapatos para señoras y niños.	Porque está registrada y vigente la marca de Santiago Montero, para distinguir calzado de todas clases, que tiene por elemento distintivo la denominación ''The sun (El Sol); inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Todos los efectos que expende en su Establecimiento.	Porque estáregistrada y vigente la marca denominada ''La Habanera'', de Gabriel Cofiño, para distinguir tejidos, artículos de camisería, sombrerería, peletería y confeciones; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Almacén". .	Alvarez Virsida y Ca.	16 Mayo, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Zalvidea Rios y Ca.	9 Mayo, 1913. .	. . . . .
"Sol"	William Paul Schmitt, Gerente de "Santiago Brewing Company".	8 Mayo, 1913. .	Industrial . . . .
"La Equitativa"	Andrónico Morán	21 Mayo, 1913. .	. . . . .
Sin titulación . .	Zalvidea Ríos y Ca.	6 Mayo, 1913. .	. . . . .
"La Eminencia", nuevo Hierro.	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	. . . . .
"La Mar", renovación del dibujo Bofetón.	"Romeo y Julieta", S. A.	5 Dcbre., 1912. .	Fábrica . . . . .
"La Mar", renovación del dibujo Papeleta.	"Romeo y Julieta", S. A.	6 Dcbre., 1912. .	Fábrica . . . . .
"Los Precios Fijos".	Sánchez Hermanos.	20 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
"Exquisito" . .	Fernández García y Ca.	27 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
"La Isabel", dibujo Tapa.	Costa y Barbeito.	7 Junio, 1913. .	. . . . .
Sin titulación, un diseño.	Veiga y Va.	6 Junio, 1913. .	. . . . .
"Pelayo"	Manuel Gómez.	5 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
"Borolina" . . .	Rafael D. Lorié.	7 Junio, 1913. .	. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Ropa, sedería y confecciones	Porque dicha su denominación es témino libre y, por lo tanto, no puede ser elemento distitivo ni propiedad privativa.
Mantequilla.	Porque esta marca tiene como elemento distintivo la letra "Z", y está depositada la marca internacional número 10,253, para distinguir productos de todas clases, que tiene por elemento distintivo la letra "Z"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Una clase especial de cerveza.	Porque los Sres. Quer y Ca. solicitaron en 9 de Mayo de 1913 la marca constituída por la denominación "Sol", para distinguir cerveza; Art. 8.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Una loción aromática antiséptica.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "La equitativa", de Francisco Morales y Andreu, para distinguir una loción antiséptica; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceitunas extra de primera, mantequilla, aceite y conservas en general.	Primero: porque están registradas y vigentes las marcas de Nicolás Merino y González Costa (S. en C.), para distinguir conservas de todas clases, mantecas y cremas de leche y aceite, que tienen por elemento distintivo la denominación "La Pastora"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y, Segundo porque en la marca aparece la indicación de procedencia "España", lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicacione sde falsa procedencia.
Tabacos.	Porque en el diseño figura la razón social "J. Vales y Ca." ajena a la de los actuales propietarios de la marca.
Tabacos.	Porque el dibujo que se pretende renovar ha sido ya variado según el título expedido en 21 de Agosto de 1905, que resulta hoy vigente para dicha marca.
Tabacos.	Porque el dibujo que se pretende renovar ha sido ya variado según el título expedido en 2 de Diciembre de 1904, que resulta hoy vigente para dicha marca.
Juguetes, loza y artículos de cristal.	Porque dicha denominación es término libre de uso general en el comercio y, por lo tanto, no puede ser propiedad privativa.
Café clase extra.	Porque dicha denominación es escepción que define el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Sardinas.	Porque el susodicho dibujo induce a error o confusión con el de la marca internacional número 11,849, para distinguir conservas en general; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Zapatos clase extra superior.	Porque la marca que se solicita para ser usada con las marcas en que aparece el apellido "Brennan", que han sido denegadas.
Ron, ginebra, anís y aguardiente de clase excelente.	Porque dicha denominación es nombre de familia que no pertenece al solicitante; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Una solución medicinal emoliente y antiséptica.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "Boratina", de Ernesto Sarrá, para distinguir un producto farmacéutico; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Corona Real".	Kohly y Ca.	6 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
"Piñán".	S. Piñán, S. en C.	9 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
"Dentol". . . .	Rafael D. Lorié.	7 Junio, 1913. .	. . . . .
"La Manzana" .	Michaelsen & Prasse.	26 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Arturo C. Bosque.	27 Junio, 1913. .	Especial de Fábrica.
"El Puerquesito"	Swift & Company.	11 Abril, 1913. .	. . . . .
"Ferrer". . . .	Pérez, Cabello y Ca.	24 Junio, 1913. .	Industrial . . . .
'Flor Argentina'.	Tirso Esquerro.	10 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
"Chilena" . . .	Tirso Esquerro.	10 Junio, 1913. .	Comercial. . . .
"Malagueña" . .	Tirso Esquerro.	8 Mayo, 1913. .	Comercial. . . .
"Flor de Trigo", harina extra superior.	Isla, Gutiérrez y Ca., S. en C. . .	6 Dcbre., 1912. .	Comercial. . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Harinas primera patente de trigo blando.	Porque en la marca figura como elemento distintivo la denominación "Corona Real",y el dibujo de una corona, y está depositada la marca internacional número 6,965, que distingue conservas alimenticias y productos comestibles, y tiene por elemento distintivo el dibujo de una corona; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Harina de clase superior.	Porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de una corona, y está depositada la marca internacional número 6,965, que distingue conservas alimenticias y productos comestibles, que tiene por elemento distintivo el dibujo de una corona; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Agua, pasta y polvos dentífricos y una solución antiséptica y emoliente para uso de la boca y garganta.	Porque están depositadas las marcas internacionales números 1,070, 1,071 y 1,072, pra distinguir productos dentíficos e higienicos, pasta y agua dentíficas, que tienen por elemento distintivo la denominación "Dentol"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Sidra champagne.	Porque está depositada la marca internacional número 13,650, para distinguir sidra, que tiene por elemento distintivo la denominación "La manzana"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Farmacéutico.	Porque la marca está constituída por la denominación "Cura dolor", y está registrada y vigente la marca denominada "Quitadolor", de Manuel Triana, para distinguir un producto farmacéutico; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Manteca pura chicharrón. .	Porque está depositada la marca americana número 40,209, para distinguir manteca, que tiene por elemento distintivo la denominación "El cochinito" y el dibujo de un cerdo; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Una clase especial de chocolate amargo vainilla.	Porque en la marca figura el apellido "Ferrer" que no pertenece a la Compañía peticionaria, pues el hecho de poseer marcas en que aparezca ese apellido no les dá derecho a continuar usándolo en nuevas marcas; Art. 1.o del R. D. de 221 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Harina de clase extra. . .	Porque la titulación contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia, tanto más en este caso cuanto que la primera palabra se usa comunmente para distinguir la clase de harina, y la segunda palabra es el nombre de la República así llamada, productora del producto que se desea amparar.
Harina de clase extra. . .	Porque la denominación de la marca indica procedencia de lugar, lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las falsas indicaciones de procedencia.
Harina flor.	Porque la denominación de lamarca indica procedencia de lugar, lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las falsas indicaciones de procedencias.
Harina.	Porque está depositada la marca americana número 35,664, para distinguir harina, que tiene por elemento distintivo la denominación "Flor de trigo",; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Mar", renovación del dibujo Vista.	Romeo y Julieta, S. A.	6 Dcbre., 1912. .	Fábrica . . . . .
"Romeo y Julieta", renovación del dibujo Vista.	Romeo y Julieta, S. A.	6 Dcbre., 1912. .	Fábrica . . . . .
"Romeo y Julieta", renovación del dibujo Papeleta.	Romeo y Julieta, S. A.	6 Diobre., 1912. .	Fábrica. . . . .
"Pulper Germ-Proof Filter".	G. Pedroarias, S. en C.	21 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"Aquila Film" .	Luis Vidaña.	16 Mayo, 1913. .	Comercial. . . .
"Fraisette" . . .	Angel Fernández.	4 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Angel Fernández.	4 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"Churruca", variación del dibujo industrial Vista.	Rafael G. Marqués.	30 Nvbre., 1912 .	. . . . .
Sin titulación . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	17 Abril, 1913. .	. . . . .
Sin titulación . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	17 Abril, 1913. .	. . . . .
Sin titulación, dibujo Industrial.	Hermosa y Arche.	7 Abril, 1913. .	. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabacos.	Porque ha sido ya variado dicho dibujo según el título expedido en 2 de Diciembre de 1904, qeu resulta hoy vigente para dicha marca.
Tabacos.	Porque dicho dibujo ha sido ya variado por título expedido en 12 de Febrero de 1904 por otro igual al acompañado por la solicitud que se deniega.
Tabacos.	Porque dicho dibujo ha ido ya variado por título expedido en 12 de Febrero de 1904 por otro igual al acompañado en la solicitud de referencia.
Filtros.	Porque el elemento distintivo de la marca es la palabra ''Fulper'', que es nombre de familia o apellido extranjero que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Películas y aparatos cinematográficos de clase perfeccionada en uso corriente.	Porque la marca está constituída por la denominación ''Aquila film'', y se halla depositada la marca internacional número 12,383, para distinguir productos cinematográficos, que tiene por elemento distintivo el dibujo de un águila sobre un escudo con una ''V''; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vermouth de fresa. . . .	Porque el elemento distintivo de la marca es la denominación ''Fraisette'', y se halla depositada la marca internacional número 10,969, para distinguir licores, siropes y bebidas de todas clases, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Fraisette''; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aguardiente de España. .	Porque en la marca aparece la indicación de procedencia ''España'' ''Jerez'', lo que contraviene a lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Tabacos.	Porque de la marca ''Churruca'' no queda otra cosa con vida que el ''Hierro'', y éste, pertenece hoy a la Sociedad Anónima denominada ''Compañía tabacalera Petronio'', y por consiguiente el solicitante no tiene personalidad para solicitar ni siquiera un dibujo nuevo para la citada marca, y mucho menos la variación de un dibujo que ha caducado por ministerio de la Ley.
Vino Rioja blanco. . . .	Porque la marca es una marca extranjera, cuyo depósito debe interesar de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
Vino Rioja fino.	Porque la marca es una marca extranjera cuyo depósito debe interesarse en Cuba de Acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
Agua Mineral de Solares.	Primero: po rhabersele denegado la marca que solicitaron en 10 de Diciembre de 1912, con la cual se iba a usar la que se solicita. Y, Segundo: porque en la marca aparece la indicación de procedencia ''Solares'', lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Exhibition" . .	Echemendía y Huguet.	29 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación, una envoltura.	Pascual, Arena y Ca.	7 Abril, 1913. .	. . . . .
"Siempreviva". .	Pascual, Arena y Ca.	23 Abril, 1913. .	Fábrica. . . . .
'Unión Mercantil'.	Restoy y Otheguy.	31 Marzo, 1913. .	Comercial. . . .
"Strauss". . . .	Antonio Salas.	9 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"Las Tres Hermanas".	Tadeo Sanjuan Abad.	31 Marzo, 1913. .	Industrial. . . .
"Everad" . . .	Antonio Salas.	9 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"Palmita" . . .	Manuel García Rodríguez.	21 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"El Tipo Italiano".	Rodríguez y García.	13 Abril, 1913. .	Especial. . . . .
Sin titulación . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	17 Abril, 1913. .	. . . . .
"La Nueva Era", renovación.	Antonio Mauri y Urquiola.	.. Dcbre., 1913. .	. . . . .
Sin titulación . .	Leon Goldfinger Leony.	29 Abril, 1913. .	Fábrica . . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Diafragmas y cajas fonéticas para reproducir la voz en los fonógrafos, gramófolas, grafónolas y toda clase de máquinas parlantes.	Porque está depositada la marca internacional número 3,765, para distinguir aparatos o instrumentos generalmente llamados máquinas parlantes, que tiene por elemento distintivo le denominación ''Exhibition''; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón ictilado.	Porque los elementos que contituyen la marca inducen a error o confusión con los de la marca americana número 50,535, para distinguir jabón medicinal; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Polvos, esencias, jabones, lociones, aguas de tocador y pomada sde clase superior excelente.	Porque está registrada y vigente la marca de Manuel Blanco y Salas, para distinguir productos de perfumería de clase extra, que tiene por elemento distintivo la denominación ''La siempre viva''; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vinos de todas clases. . .	Porque dicha denominación es una razón social, que es ajena a la de los peticionarios; Art. 1º del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Pianos de clase extra. . .	Porque la palabra ''Strauss es nombre de familia o apellido extranjero que no pertenece al solicitarnte; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto y Art. 8º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Refrescos gaseosos. . . .	Porque está registrada y vigente la marca de Esteban Gorriti, denominada ''Dos hermanas'', para distinguir gaseosas; inciso 6.o del Art. 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Pianos de clase superior. .	Por haberle sido denegada en 26 de Noviembre de 1912 la marca denominada ''Everad'' ''París'', por el fundamento de que ''Everad'' resulta un apellido ajeno al del peticionario y también ''París'' es un nombre geográfico.
Aguas minero - medicinales de Santa María del Rosario.	Porque están depositadas las marcas internacionales números 7,786 y 7,787, para distinguir aguas minerales, que tiene por elemento distintivo la palabra palma; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Dulces en conserva y en almibar, secos y pastas y jaleas d eguayaba y de naranja, confituras, bombones y pastillas.	Porque la denominación de la marca es excepción comprendida en el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y por lo tanto no puede ser propiedad privativa.
Vino Rioja Marchal. . . .	Porque dicha marca es una marca extranjera cuyo depósito debe interesarse en Cuba de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
Tabacos.	Porque no puede ser tomada en consideración la solicitud por no llenar los requisitos que exige la Ley, sobre la materia, según el Art. 17 de la misma, que dice: ''Los certificados de propiedad caducarán a los quince años, contados desde la fecha de su concesión, pero podrán ser renovados por los mismos medios prescriptos para adquirirlos''; teniendo, por consiguiente, que llenar la solicitud de la renovación las mismas formalidades que para solicitar su registro.
Objetos de hierro fundido.	Porque el elemento distintivo de la marca es el dibujo de una estrella, y se halla depositada la marca americana núm. 60,519, para distinguir entre otros artículos los siguientes: enrejados para desagües, enrejados de solanos, registros y compuertas,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Fritz Kulha". .	Antonio Salas.	9 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"Clemo Soap" .	John W. Thomas.	11 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"El Sol" . . .	M. F. Taboada, S. en C.	11 Marzo, 1913. .	Especial de Fábrica.
"Mignon" . . .	Echemendía y Huguet.	17 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"P. N. S. Tuero y Ca."	Tuero y Ca., S. en C., Sucesora de la de Pons y Ca., S. en C.	5 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Zalvidea, Ríos y Ca.	7 Marzo, 1913. .	Comercial. . . .
"Helle-Sens" . .	G. Bulle.	6 Marzo, 1913. .	Comercio. . . . .
"Monarch". . .	Echemendía y Huguet.	9 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Pelayo Recio Pascual.	19 Abril, 1913. .	Comercial. . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	presas de pedal de hierro, braceros para los pies, rejuelas, planchas, cacerolas para la cocina, pesos para cantinas, registros o trampas de sumideros, soportes para planchas. platos para cocinar en hornos y cocinas, enrejados, parrillas, armaduras, hierro de tobera, cacerolas negras, esmaltadas de hoja de lata y de hierro fundido, marmitas, etc., etc., que tiene por elemento distintivo el dibujo de una estrella; inciso 5.º del Art. 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Pianos.	Porque ''Friz Kulha'' es nombre de familia o apellido extranjero que no pertenece al solicitante; Art. 1.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Un jabón especial antiséptico.	Porque en la marca figura como elemento distintivo la denominación ''Clemo'' y está registrada y vigente la marca de la ''Compañía Industrial de Cuba'', para distinguir jabones en panes de clase extrafina, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Clemo''; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Dulces secos y en almibar.	Porque está registrada y vigente la marca de Celestino Martínez y Ca., (S. en C.), para distinguir dulces, que tiene por elemento distintivo la denominación ''El Sol''; inciso 5.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Fonógrafos, gramófonos, gramófolas, grafónolas, discos, albums, agujas y cajas de envases anexas.	Porque está registrada y vigente la marca de Marcelino Mratínez, denominada ''Welt-Mignon'', para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Toda clase de calzado. . .	Porque tal como aparecen combinadas las letras ''P S N'' y el círculo se lee el nombre de ''Pons'', que es ajeno a su razón social; Art. 1.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Pepinos de clase extra. .	Primero: porque en la marca figura como elemento distintivo la letra ''Z'', y resulta constituir el nombre inicial de la Sociedad Anónima ''Z'', propietaria de la marca que abajo se cita; Art. 8.º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883. Y, Segundo: ''porque la marca que se solicita tiene por elemento distintivo la letra ''Z'' y está depositada la marca internacional núm. 10,253, para distinguir todos productos, que tiene por elemento distintivo la letra ''Z''; inciso 5º del Art. 5º del R. D. de 21 Agosto de 1884.
Pilas secas eléctricas. . .	Porque la titulación es nombre de familia o apellido extranjero, que no pertenece al peticionario; Art. 1.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Pianos, pianolas y autopianos.	Primero: porque entre los artículos en que se usará la marca figuran las pianolas, siendo esta palabra propiedad privativa de ''The Aeolian Co.'' por tenerla depositada para distinguir tocadores de pianos automáticos. Y, Segundo: porque está depositada la marca internacinal núm. 3382, para distinguir aparatos e instrumetos llamados comunmente máquinas parlantes, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Monarch''; inciso 5.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Todos los efectos que expende en su establecimiento de víveres y confituras, etc.	Porque el elemento distintivo de la marca es el dibujo de una estrella, y están registradas y vigentes las marcas de Vilaplana Guerrero y Ca., S. en C. denominada ''La Estrella'', para distinguir chocolate higiénico; la de Baldor y Fernández con la de-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias*.—El Jefe del Ne

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	nominación ''La Estrella'', para distinguir pasta para sopa de clase extra; la de Armour y Compañía titulada ''Estrella'', para distinguir salchichoies y salchichas; la de Restoy y Othaguy (S. en C.), denominada ''La Estrella'', para distinguir conservas en general con excepción de chorizos, aceitunas, alcaparras, dulces, chocolates, salchichas y salchichones; la de Vilaplana Guerreo y Ca., S. en C., con la denominación ''La Estrella'', para distinguir los azúcares refinados de su elaboración; otra de los mismos señores con la denominación ''La Estrella'' para distinguir los quesos del país que elaboran; la de William Croft, denominada ''La Estrella'', para distinguir harina; la de Alonso Menéndez y Compañía (S. en C.) titulada ''Estrella'', para distinguir manteca, y la concedida a Valentín Bugallo denominada ''La Estrella'', para distinguir café tostado; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diasmartines.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
de Abril de 1914 — Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Gran Hotel Plaza".	Aróztequi y Oquiñena, S. en C. . .	25 Agosto, 1913 .	. . . . .
"La Coquette" .	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	22 Agosto, 1913 .	Fábriea . . . .
Sin titulación . .	Angel Rangel.	6 Agosto, 1913 .	Industrial . . . .
"Mis Rosas". .	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	26 Agosto, 1913 .	Industrial . . . .
"Colonial" . . .	José I. Lezama y Ca., Compañía de Abono Nacional.	14 Agosto, 1913 .	. . . . .
"Flor de Mataró"	Pablo Vidal y Ca., S. en C. . . .	7 Agosto, 1913 .	. . . . .
Sin titulación . .	Gabriel Ayala y Piedra.	23 Agosto, 1913 .	Comercial . . . .
"a Mayaricera" .	Sergio Ruesca.	22 Agosto, 1913 .	Fábrica . . . .
Sin titulación . .	Pons y Ca., S. en C.	2 Agosto, 1913 .	Comercial . . . .
"La Cubana". .	Elías Miró y Ca.	16 Agosto, 1913 .	. . . . .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 30 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
No existe. (La marca solicitada es para un dibujo con el título de su establecimiento).	Porque por lo consignado en el Art. 3.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884, que regula los asuntos de marcas, los títulos de los establecimientos no son objeto de dicho Real Decreto.
Jabón de clase especial. .	Primero: porque en la marca aparece el nombre de familia o apellido extranjero ''Doussant'', que no les pertenece; Art. 1.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883; y segundo: porque la marca aparece con la indicación de procedencia ''Nice'', lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Una especialidad farmacéutica que se denomina Jarabe Pectoral Inglés.	Por que la denominación ''Jarabe Pectoral Inglés'' que aparece en la marca indica procedencia, lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Polvos, jabones, pomadas, vaselinas, extractos y aguas de tocador, de clase primera.	Porque está depositada la marca internacional núm. 11874, para distinguir productos de perfumería, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Mirosa''; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Abonos químicos para toda clase de cultivos.	Porque está registrada y vigente la marca titulada ''Colonial'', de J. F. Bernades y Ca., para distinguir abono de caña de clase corriente; inciso 5.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un anís estomacal. . . .	Porque en la marca aparece el escudo regional de Valencia, España, y no se justifica estar autorizados para usarlo; inciso 2.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Añil oriental.	Porque el dibujo que figura en el centro de dicha marca induce a error o confusión con la marca de Barandiarán y Co., que distingue añil en bolitas; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Bebidas gaseosas y aguas minerales.	Porque el conjunto de dicha marca induce a error o confusión con la marca denominada ''La República'', de Juan Antonio Campo, que distingue aguas artificiales, gaseosas, sidra y kola de clase extra; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado importado.	Primero: porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de un águila, y está registrada y vigente la marca denominada ''El Aguila Americana'', de Samuel L. Israel, que entre otros artículos distingue peletería; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y Segundo: porque en la marca figuran las letras ''P. C.'', y está registrada y vigente la marca de Turró y Ca., S. en C., para distinguir calzado de clase extra, que tiene por elemento distintivo dichas letras; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceitunas escogidas. . . .	Porque está registrada y vigente la marca denominada ''La Cubana'', de Pita y Hnos., S. en C., que distingue conservas alimenticias de clase extra; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Guarapo" . . .	Alonso del Portillo.	14 Agosto, 1913 .	Fábrica . . . . .
"Rey"	William B. Fair.	21 Agosto, 1913 .	. . . . .
"Ideal"	Ruiloba y Ca., S. en C.	21 Agosto, 1913 .	. . . . .
Sin titulación . .	Gabriel Ayala y Pereda.	23 Agosto, 1914 .	Comercial . . . .
"La Docena del Fraile".	Marcelino Fernández.	15 Agosto, 1913 .	Comercial . . . .
"Nevalina". . .	Aurelio del Barrio.	26 Agosto, 1913 .	Fábrica. . . . .
"Baguer", dibujo Industrial.	Juan Partagás y Espinosa.	28 Agosto, 1913 .	. . . . .
"Margarita" . .	Pita Hnos., S. en C.	16 Agosto, 1913 .	Comercial . . . .
"Baguer", dibujo Industrial.	Juan Partagás y Espinosa.	28 Agosto, 1913 .	. . . . .
"Klinigsorfono" .	Echemendía y Huguet.	9 Abril, 1913. .	Comercial . . . .
"Waterloo" . .	Horter & Fair.	14 Mayo, 1913. .	Comercial . . . .
"Klingsor" . . .	Echemendía y Huguet.	11 Febrero, 1913 .	Comercial . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vinagre de clase superior, a base de caña de azúcar.	Porque dicha denominación no puede ser propiedad privativa usándose para distinguir vinagre; inciso 3.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Chorizos.	En virtud de que "Rey" es un apellido que no le pertenece; Artículo 1.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Calzado fino de primera para señoras, caballeros y niños.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "Ideal", de Estiu y Cot, que distingue calzado para niños, de clase extra; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Añil francés.	Porque en la marca aparece la indicación de procedencia "añil francés" lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Vinos, sidras y licores de todas clases.	Porque se halla registrada y vigente la marca denominada "El Fraile", de José M. Rada, para distinguir licores; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Una loción antiséptica para masaje y para la barba.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "Loción Nevad aSarrá", de Ernesto Sarrá, que distingue un producto antiséptico; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Chocolate.	Porque en la marca aparece el escudo y bandera nacionales y se justifica estar autorizado para usarlos, pues el hecho de que aquellos en marcas ya concedidas no da derecho a seguir usándolos en marcas nuevas, a menos de estar debidamente autorizado.
Conservas, vegetales y hortalizas, aceites, aceitunas, alcaparras, almendras, bacalao, cervezas y otros.	Primero: porque está depositada la marca internacional número 3830, para distinguir sardinas y toda clase de pescado en conserva; que tiene por elemento distintivo la denominación "Margureite" y un dibujo casi igual al de la marca que se solicita; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y, Segundo: porque los elementos que componen la marca que se solicita induce a error o confusión con los de la marca internacional núm. 6263, que distingue conservas alimenticias de todas clases y está depositada; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Chocolate.	Porque en la marca aparece la bandera nacional y no se justifica estar autorizado para usarla, pues el hecho de que aquella figure en marcas ya conocidas no da derecho a seguir usándola en marcas nuevas, a menos de estar debidamente autorizado.
Fonógrafos, gramófolas, gramófonos, grafónolas y demás máquinas parlantes y agujas para las mismas.	Por hallarse depositada y vigente la marca nacional núm. 29,844, a favor de Martín Kankurter, que distingue un novísimo instrumento de música con resonancias de cuerdas de metal; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Motores de gasolina y alcohol.	Porque la denominación es nombre geográfico; Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Fonógrafos, gramófonos, gramófolas, grafónolas y demás máquinas parlantes y agujas para las mismas.	Porque se halla registrada la marca nacional núm. 29,844, titulada "Klin" Gsor", de Martín Frankfurter, para distinguir un novísimo instrumento de música con resonancia de cuerdas de metal; inciso 5.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Verdad" . .	Eloy Alvarez, S. en C.	8 Julio, 1912 . .	. . . . .
"La Primadora".	José Otero.	26 Junio, 1913. .	. . . . .
"La Primadora", dibujo Vista.	José Otero.	26 Junio, 1913. .	. . . . .
"Azul Maravilloso"	Barandiarán y Ca., S. en C.	15 Julio, 1913. .	Comercial . . . .
"Rivera"	Angel Fernández.	11 Julio, 1913. .	Comercial . . . .
"Cordial de Cerebrina".	Gerardo Fernández Abreu.	19 Julio, 1913. .	Comercial . . . .
"Hermosa" . . .	Hermoso y Arche, S. en C.	5 Julio ,1913. .	. . . . .
"El Doctor" . .	Hermoso y Arche, S. en C.	5 Julio ,1913. .	Comercial. . . . .
"Viuda Alegre".	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	1 Julio, 1913. .	Comercial. . . . .
"Elixir Morrhualta".	Gerardo Fernández Abreu.	19 Julio, 1913. .	Comercial. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabacos.	Porque se encuentra registrada y vigente para el mismo producto la marca denominada ''La Verdadera'', a favor de la sociedad ''Havana Commercial Company''; con la que se prestaría a error o confusión que prevee el inciso 6.º del Art. 5.º de la Ley de Marcas, y por razón de la cual se negó también en Febrero de 1912 la marca con igual denominación y para el mismo producto al Sr. Claudio Luis Bernal.
Tabacos.	Porque se encuentra registrada y vigente a nombre del Sr. Antonio Blanco la marca para tabacos denominada ''La Primavera'', con la cual se prestaría a error o confusión que prevee el inciso 6.º del Art. 5.º de la Ley de Marcas por razón de su denominación, que como tal constituye el distintivo principal de la marca.
Tabacos.	Porque habiéndose denegado la inscripción de la marca con la cual había de ser usado el dibujo VISTA, tampoco puede existir éste, por ser o corresponder a la habilitación de la misma.
Añil en pasta en forma cuadrangular.	Porque se halla depositada la marca americana núm. 57.511, para distinguir añil, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Magic Blue'' (Azul Mágico) y el dibujo de una mujer tendiendo ropa; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vino superior.	Porque la denominación de la marca es apellido que no le pertenece a su nombre comercial; Art. 1.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Farmacéutico.	Porque la marca es una marca extranjera, cuyo depósito en esta República debe interesarse de acuerdo con lo dispuesto en las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras; y que por tal motivo no puede tomarse en consideración la autorización otorgada por Carlos J. Ulrici y Visiedo ante el notario de Nueva York Leopoldo Arrastía, para que inscriba la referida marca.
Vino selecto amontillado. .	Porque está registrada y vigente la marca denominada ''Hermosa'', de José Alvarez, que entre otros productos distingue vinos de mesa; inciso 5.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vino d eJerez.	Primero: porque está registrada y vigente la marca denominada ''Bodegas del Doctor'', de Manuel G. Arias, que distingue vinos; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y, Segundo: porque en la marca aparece la indicación de procedencia ''Jerez de la Frontera'', lo que infringe lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891; para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Artículos de goma elástica.	Porque está registrada y vigente la marca denominada ''La viuda alegre'', de José Presno, que, entre otros artículos, distingue goma; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Farmacéutico.	Porque dicha marca es una marca extranjera, cuyo depósito en esta República debe interesarse de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras; y que por tal motivo no puede tomarse en consideración la autorización otorgada por Carlos J. Ulrici y Visiedo ante el Notario de Nueva York Leopoldo Arrastía, para que inscriba la referida marca.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Pomada higiénica y generatriz para el cabello"	José Escandell y Moré.	30 Julio, 1913. .	Comercial. . . . .
"El Pomar", dibujo Gollete.	José A. Salsamendi.	17 Julio, 1913. .	. . . . .
"La Panera" dibujo Gollete.	José A. Salsamendi.	17 Julio, 1913. .	. . . . .
"Longines" . . .	Fernando Llano.	31 Julio, 1913. .	Comercial. . . . .
"La Panera". .	José A. Salsamendi.	17 Julio, 1913. .	Comercial. . . . .
"El Pomar" . .	José A. Salsamendi.	17 Julio, 1913. .	Comercial. . . . .
"Amarguina". .	José Puget.	8 Julio, 1913. .	Fábrica. . . . .
"Zorrilla". . . .	Antonio Veloso Castro.	27 Junio, 1913. .	Comercial. . . . .
"El 68"	Jorge y Ruiz.	28 Julio, 1913. .	Comercial. . . . .
"El Olivo" . . .	Nicolás Merino.	27 Junio, 1913. .	Comercial. . . . .
Sin titulación . .	Luis Rodríguez Baz.	20 Julio, 1913. .	Comercial. . . . .
Sin titulación . .	Luis Rodríguez Baz.	19 Julio, 1913. .	Comercial. . . . .
"Camposamor". .	Antonio Veloso Castro.	27 Junio, 1913. .	Comercial. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Pomada higiénica y generatriz para el cabello.	Porque los elementos que constituyen dicha marca son casi iguales a los de la marca que se concedió a Aurelio Castillo y Barry, para distinguir una pomada higiénica denominada "J. Blanco", la que ha sido traspasada y está vigente; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Sidra achampañada de clase superior.	Porque se ha negado la marca con la cual se iba a usar el "Gollete" cuya inscripción se solicita.
Sidra achampañada. . . .	Porque ha sido negada la marca con la cual iba a ser usar el dibujo "Gollete" cuya inscripción se solicita.
Navajas de afeitar, cuchillas y tijeras.	Porque la denominación de la marca es nombre de familia o apellido extranjero que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Sidra achampañada. . . .	Porque dicha marca es una marca extranjera cuyo depósito en esta República debe solicitarse de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras.
Sidra achampañada de clase superior.	Porque dicha marca es una marca extranjera cuyo depósito en esta República debe solicitarse de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras.
Un producto farmacéutico conocido por Amargo Sulfuroso, para el tratamiento de las enfermedades de la sangre.	Porque en la marca aparece "Amargo sufuroso" y está depositada la marca americana número 52,468, para distinguir gotas amargas sulfurosas, que tiene por elemento distintivo la denominación "Sulphur bitters", (amargos sulfurosos); incisa 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Una clase especial de harina de trigo.	Porque la denominación de la marca es nombre de familia o apellido, que no pertenece al solicitante; Art. 1.o del R. D. de 21 de zo de 1883 y Art. 8º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883
Vino amontillado fino. . .	Porque está depositada la marca internacional número 10,737, para distinguir vino amontillado, que tiene por elemento distintivo la denominación "El 68"; inciso 5º del Art. 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceitunas y aceite. . . .	Primero: porque en la marca aparece la razón social "More y sobrinos", que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883, y, Segundo: porque en dicha marca aparece la indicación de procedencia "Sevilla"; lo que infringe lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Jabón de tocador y jabón medicinal.	Porque en la marca figura el nombre "Barrié" que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Pastillas de jabón de tocador y jabón medicinal.	Porque en la marca figura el nombre "Barrié" que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Harina de trigo.	Porque la denominación de la marca es nombre de familia o apellido que no pertenece al solicitante; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Celeste" . . .	Segrera, Besonia y Ca., S. en C. . .	9 Julio 1913. .	. . . . .
"Perla"	Segrera, Besonia y Ca., S. en C. . .	9 Julio 1913. .	. . . . .
"Carnote" . . .	Luis Rodríguez Baz.	28 Julio 1913. .	Fábrica. . . . .
"F Lozano". . .	J. F. Rocha y Ca., S. en C. . . .	5 Nvbre., 1912. .	. . . . .
"El Creído" . .	Ramón Barcia y Díaz.	20 Julio, 1912. .	Especial de Fábrica.
"Crédulo" . . .	Ramón Barcia y Díaz.	20 Julio, 1912. .	. . . . .
"Los dos Carbajales", renovación	H. de Cabañas y Carvajal.	3 Marzo, 1913. .	. . . . .
"H. de Cabañas y Carvajal", marquilla.	H. de Cabañas y Carvajal.	10 Junio, 1913. .	. . . . .

Habana, 21 de Mayo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Jabón con vetas azules para uso doméstico.	Porque está depositada la marca internacional número 899, para distinguir productos de perfumería y jabonería, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Celeste''; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón blanco para uso doméstico.	Porque está registrada y vigente la marca denominada ''Perla'', de Crusellas y Ca., S. en C., que distingue jabón flotante; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un producto renovador de la salud.	Porque en la marca aparece el apellido ''Carnot'', pues aunque la rúbrica figura una ''E'', no puede aceptarse sino como un disfraz de dicho apellido que no pertenece al solicitante; y que la misma marca y por el mismo fundamento le ha sido negada; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Tabacos.	Porque la denominación ''F. Lozano'' indica una propiedad ajena a la de su razón social ''J. F. Rocha y Ca.'', a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas sin la excepción que alegan por la autorización del Sr. Faustino Lozano, y también, porque por razón de su denominación esa marca se prestaría a error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art 5.o de la Ley de Marcas con la denominada ''Flor de Lozano'' de la propiedad del señor José Lozano Muñoz.
Tabacos.	Porque por razón de su denominación se prestaría a error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, con la marca denominada ''El crédito'', de los Sres. Rodríguez y Hermano y con la denominada ''El crédito'' de la propiedad del Sr. Antonio Villaamil, todas para distinguir tabacos.
Tabacos.	Porque, por razón de su denominación, la marca se prestaría a error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas con la denominada ''El crédito'' de los Sres. Rodríguez y Hermano, para el mismo producto, tabaco.
Tabacos.	Porque abandonando parte de los diseños que constituyen la marca según el título expedido en 31 de Diciembre de 1897, se trata en realidad de una variación de la marca, que en este caso viene a ser una nueva inscrpción, y la denominación ''Los dos Carbajales'' indica la propiedad de dos entidades llamadas ''Carbajal'', apellido ajeno en la forma que aparece la razón social de los propietarios de la marca, a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley.
Cigarros.	Primero: porque en la marca figura como elemento distintivo el apellido ''Cabañas''; pues aunque son propietarios de marcas que tienen por elementos distintivos ''Flor de Cabañas'', ''Dos Cabañas'' y ''H. de Cabañas y Carbajal''; ello no les da derecho a variar esos apellidos para nuevas marcas; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883; y, Segundo: porque en la marca aparece el nombre social ''L. Carbajal y Ca.'', que no les pertenece; Arts. antes citados.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diasmartines.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 31 de Marzo de 1914.—Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"La Estrella"	Leoncio Serpa.	17 Julio 1911. . . . .
Sin titulación	Ramón Campello y Compañía.	11 Octubre, 1911. . .

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 30 Abril de 1914. — Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Los Angeles"	Juan Gusé, S. en C.	3 Noviembre, 1911. .
"Santa Catalina" . .	Juan Gusé, S. en C.	3 Noviembre, 1911. .
"Cocotero"	Martínez, Castro y Compañía.	11 Julio, 1911. . . . .
Sin titulación	Joaquín Rives.	24 Octubre, 1911. . . .
Sin titulación, modelo Industrial.	Fernando Esser y Compañía.	4 Diciembre, 1911. .
Sin titulación	Soler y Compañía, S. en C.	23 Marzo, 1911. . . .
"Centro Alemán" . .	Fernández Pernas y Compañía.	14 Noviembre, 1911. .
"El Joven Tureo". .	Ramón Rodríguez Campa.	19 Julio, 1912. . . .
Sin titulación	Ramón Rodríguez Campa.	19 Julio, 1912. . . .
"Casa Florida" . . .	Ramón Campello y Compañía.	25 Abril, 1911. . . .
Sin titulación, modelo Industrial.	Angel Fernández.	26 Diciembre, 1911. .
Sin titulación	Pijuán Hermano.	14 Marzo, 1910. . . .
"La Violeta"	Cayetano Valdés.	31 Octubre, 1911. . . .
"El Globo"	Viadero y Velasco.	28 Agosto, 1909. . . .
"Guayacrema"	The Cuba Fruit Juice Co.	13 Octubre, 1911. . .
"El Gallo"	Alvarez y Siñériz.	14 Marzo, 1907. . . .
"Villa Clara"	Diego Velasco y Prado.	17 Diciembre, 1911. .

Habana, 21 de Mayo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
. . . . .	Productos similares del petróleo, o sean: petróleo crudo, aceite combustible, aceites de gas, aceites para iluminaciones, aceites lubricantes, naftas, bencinas, gasolinas y resíduos de la destilación del petróleo, aguarrás mineral, aceite de asfalto y papel techo.
Comercial.	Aceite para teñir el pelo.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Una clase especial de cacao en grano de la Hacienda "Los angeles".
Comercial.	Cacao en granos de la Hacienda de su nombre.
Comercial.	Ligas de hombre, en clase de algodón, lino, fibra, metálicas y de seda.
. . . . .	Zumo de distintas frutas.
. . . . .	Cabos de machetes.
Especial de Fábrica. . . .	Envulturas de los dulces confeccionados con el fruto de la naraja, ya sean pastas, cremas, jaleas, &.
Comercial.	Artículos de su café, dulcería, lunch y restaurant.
Comercial.	Ropa hecha, mercería, calzado y artículos de cuero y otros.
Comercial.	Ropa hecha, mercería, calzado y artículos de cuero y otros.
Comercial.	Vinos tintos y navarros.
. . . . .	Botellas de licores.
Fábrica.	Refrescos.
Comercial.	Confecciones de señoras y niños.
Industrial.	Chocolate superior primera.
Fábrica.	Un refresco de clase extra.
Comercial.	Efectos de ferretería, herrería, cerrajería, pinturas, &.
Fábrica.	Cascarilla de huevo. (La titulación "Villa Clara" es el nombre de la fábrica).

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de in
de Marzo de 1914. — Negociado de Propiedad Intelectual

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Sol"	Claudio Conde y Cid.	18 Febrero, 1913.	. . . . .
"La Cotorra". .	Claudio Conde y Cid.	13 Febrero, 1913.	Comercial. . . .
"El Siboney". .	Claudio Conde y Cid.	18 Febrero, 1913.	. . . . .
"La Corona". .	Claudio Conde y Cid.	13 Febrero, 1913.	. . . . .
"La Fe"	Claudio Conde y Cid.	17 Febrero, 1913.	Comercial. . . .
"La Sirena". .	Claudio Conde y Cid.	18 Febrero, 1913.	. . . . .
"El Indio". . .	Claudio Conde y Cid.	18 Febrero, 1913.	Comercial. . . .
"El Loro" . . .	Claudio Conde y Cid.	13 Febrero, 1913.	Comercial. . . .
"Los Pinos" . .	Claudio Conde y Cid.	18 Febrero, 1913.	. . . . .
"La Reina" . .	Claudio Conde y Cid.	18 Febrero, 1913.	Comercial. . . .
"La Vida" . . .	Claudio Conde y Cid.	18 Febrero, 1913.	. . . . .
"Sanahogo". . .	Jaime Martí.	24 Marzo, 1913. .	Fábrica. . . . .
"Bandera" . . .	Swift & Company.	21 Stbre., 1912. .	Comercial. . . .
"Pedro R. Morera".	Pedro Rodríguez Morera.	26 Dcbre., 1912. .	Comercial. . . .
"El Conde" . .	Claudio Conde y Cid.	13 Febrero, 1913.	Comercial. . . .
"Seronefrina". .	Otto Bluhme y Solano Ramos. . .	14 Febrero, 1913.	Fábrica. . . . .
"La Producta" renovación.	Morris y Morris.	6 Marzo, 1912. .	Fábrica. . . . .
"Alexander II' hierro.	Sociedad Anónima "Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo, como cesionaria de Antonia López Cuervo, Vda. de Rivero.	23 Julio, 1909. .	Fábrica. . . . .
"Gladiator". . .	Gómez, Piélago y Ca., S. en C. . .	19 Marzo, 1913. .	Comercial. . . .
"La Cienfueguera'	Rafael Antón Velázquez.	26 Febrero, 1913.	. . . . .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Aguas minerales.	29,971.—Consiste en la denominación ''El Sol''.
Aguas minerales.	29,972.—Consiste en l adenominación ''La Cotorra''.
Aguas minerales.	29,973.—Consiste en la denominación ''El Siboney''.
Aguas minerales.	29,974.—Consiste en la denominación ''La Corona''.
Aguas minerales de clase digestiva.	29,975.—Consiste en la denominación ''La Fe''.
Aguas minerales.	29,976.—Consiste en la denominación ''La Sirena''.
Aguas minerales.	29,977.—Consiste en la denominación ''El Indio''.
Aguas minerales.	29,978.—Consiste en la denominación ''El Loro''.
Aguas minerales.	29,979.—Consiste en la denominación ''Los Pinos''.
Aguas minerales.	29,980.—Consiste en la denominación ''La Reina''.
Aguas minerales.	29,981.—Consiste en la denominación ''La Vida''.
Productos farmacéuticos. .	29,982.—Consiste en la palabra ''Sanahogo''.
Leche condensada, leche evaporada y crema.	29,983.—Consiste en la denominación ''Bandera''.
Gofio de maiz y trigo, vinos tintos, blancos, secos, dulces y espumosos y licores en general.	29,988.—Consiste en el nombre ''Pedro R. Morera''.
Aguas minerales.	29,989.—Consiste en la denominación ''El Conde''.
Un preparado específico. .	29,992.—Consiste en la palabra ''Seronefrina''.
Tabacos.	29,993.—Consiste en dos óvalos concéntricos con dibujo sde capricho entre ambos; leyéndose entre ellos ''La Producta. De R. P. Murias. Habana'' y en el centro las letras ''R. P.'', el apellido ''Murias'' y por último se ve un dibujo de capricho.
Tabacos.	29,994.—Consiste en una figura orlada, cuya parte inferior está formada por hojas de tabaco; leyéndose interiormente ''Alexander II. Habana. Cuba''.
Driles de hilo y algodón de todas clases.	30,000.—Consiste en una etiqueta rectangular adornada interiormente por una viñeta de capricho compuesta de dibujos arabescos; viéndose en el centro la figura de un gladiador, armado de espada y escudo, leyéndose debajo ''Gladiador''.
Cervezas.	30,005.—Consiste en la denominación ''La Cienfueguera'', leyéndose debajo ''Gran Fábrica de Cervezas. Propiedad de. Rafael Antón''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Savora". . . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	11 Dcbre., 1912. .	Comercial. . . .
"Victoria" . . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	31 Dcbre., 1912. .	Comercial. . . .
"La Viña Aragonesa".	Mariano Lardies.	2 Octubre, 1911.	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Lubián Hermanos, S. en C.	11 Marzo, 1912. .	Fábrica. . . . .
"Rotal Victoria".	Echemendía y Huguet.	11 Febrero, 1913.	Comercial. . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Mostaza en polvo y estado líquido.	30,006.—Consiste en la palabra ''Savora''.
Leche líquida, leche en polvo, leche esterilizada, leche malteada, leche vaporizada, leche condensada.	30,007.—Consiste en la denominación ''Victoria'' y en la representación del ande la Victoria, de pie sobre un casquete esférico; viéndose detrás y dentro de un rectángulo una vista de campo en la que aparece una vaca a la izquierda y dos a la derecha.
Vinos.	30,008.—Consiste en una etiquea rectangular de orla de capricho, teniendo una faja diagonal constituída por dos líneas paralelas, entre las que se lee ''La Viña Aragonesa''; viéndose en la parte superior un viñedo, en que aparece de pie un hombre y una mujer recogiendo racimos de uvas y leyéndose hacia la derecha ''Vino. Marca Registrada'' y en la parte inferior de la franja se lee: ''Tintos. Claretes y Generosos. Bodegas en las principales comarcas de España. Unico Importador para la República de Cuba: Mariano Lardies'' con un dibujo en forma de ramo a la izquierda y una paloma a la derecha; leyéndose debajo de ésta ''Cárdenas'' y por último, entre dos estrellas de capricho se lee: ''Vinos de cosecha propia''.
Dulces de todas clases. .	30,009.—Consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en el centro, en la parte interior de un óvalo, el retrato en busto de un hombre y debajo de este óvalo una franja rectangular, que está dedicada para indicar en ella la clase de dulce que contenga el envase, (siendo en ese caso ''Casco de Naranja'' y en la parte superior del óvalo se lee, en una muestra de capricho en forma de cinta ondulada ''R. Lubián''; así como también se lee a cada lado en otras cintas lo siguiente: a la izquierda, ''Villa Clara Cuba'' y a la derecha ''Fábrica de Dulces''. Debajo d-e esta cinta se ve un paisaje de lo scampos de Cuba, representando, en la parte izquierda, un lago, en el que se ven dos pequeñas embarcaciones y una mujer sentada representando la Industria, con una vara en la mano izquierda y en la derecha una espiga de trigo, teniendo a un lado el cuerno de la abundancia, del qus salen varias frutas; hacia el centro se ve una casa de tejas y a la derecha de ésta se ven tres círculos concéntricos que tienen en su circunferencia un trofeo de capricho siendo tangente al círculo mayor, por su lado izquierdo dos dibujos, los que se extienden por las partes superior e inferior de los círculos mencionados; en la parte derecha se ven dos palmas, lomas tres círculos concéntricos, con dos escudos interiormente y dos niños uno de pie con los brazos levantados, sosteniendo en sus manos un cesto con frutas, y el otro está sentado en uno de los envases que se encuentran en el suelo; teniendo este último una muestra en sus piernas, en la que se lee: ''Exportación''. Debajo del paisaje, en su parte quierda, se lee: ''Frutas conservadas en almibar y al natural'' ''Santa Clara''. En la parte superior del mismo, hacia la izquierda, se lee: ''Frutas conservada sen almibar y al natural'' y hacia la derecha se lee: ''ueso de almendras y pastas de varias clases''. A la derecha de esta etiqueta se lee: ''Lubian Hermanos. S. en C.'' y a la izquierda ''Preparados estos dulces con todo esmero, se garantiza su bondad y perfecta conservación. La variedad de frutas, selección inteligente de ellas y cocción acreditada por un esquisito gusto en la elaboración, lo hacen deliciosos y nutritivos''.
Fonógrafos, gramófonos, gramófolas, grafónolas y demás máquinas parlantes y agujas para las mismas.	30,010.—Consiste en la palabra ''Royal Victoria'' con una rúbrica de doble líneas formada por la prolongación del rasgo inferior de la letra ''R'' hacia la derecha, que da vueltas por la parte superior formando la letra V de la palabra ''Victoria'', leyéndose en la parte inferior: ''Marque Depose''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Raoul Saez.	15 Febrero, 1912.	Fábrica. . . . .
"Solé"	Marimón Bosch y Ca., S. en C. . . .	22 Enero, 1913. .	Fábrica. . . . .
"La Isabel" . .	Costa y Barbeito, S. en C.	11 Sptbre., 1912 .	Comercial. . . .

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Preparaciones farmacéuticas.	30,011.—Consiste en un triángulo con un círculo en su parte interior, dentro del que se lee, en línea de arco, ''Raoul Saez. Farmacéutico. Ae. 3.a 253. Cárdenas''; viéndose un monograma en el centro formado por las letras ''R. S.''; y por último, debajo de la base del triángulo se lee: ''Marca Registrada''.
Jabón para lavar en general.	30,012.—Consiste en las palabras ''Industria Cubana. Santiago de Cuba'' escritas en líneas de círculo; y en el centro, en línea horizontal, se lee: ''Jabón Superior Solé''.
Conservas de aves, carnes, pescados y mariscos, exceptuando calamares, embutidos y conservas de legumbres, hortalizas y frutas.	30,013.—Consiste en una doble elipsis trucada por los extremos de su eje mayor por una doble circunferencia que tiene un dibujo en el centro formado por dos diámetros que se cortan en ángulo recto, viéndose en dicho punto de intercesión un dibujo en forma de estrella y otro dibujo formado por puntos dirigidos en línea de círculo en el espacio comprendido entre ambas circunferencias; y ne los extxremos otro doble círculo secante al anterior y que tienen en el centro una torre rodeada por una corona de laurel, leyéndose a cada lado de la mencionada torre ''La Isabel'', así como también en el centro de la elipsis. En la parte superior e inferior de ésta se ve una pequeña franja en blanco.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins 30 de Abril de 1914—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Vaquera". .	Armando Marcé.	28 Octubre, 1912.	Comercial . . . .
Sin titulación, una etiqueta que se usará con la marca denominada "Grippol".	Arturo C. Bosque.	31 Enero, 1913. .	. . . . .
"Mercurio". . .	Sánchez y Rodríguez, S. en C. . . .	13 Febrero, 1912.	Comercial. . . .
"Crema Divinia".	Rafael D. Lorié y Cabe.	29 Abril, 1913. .	Fábrica. . . . .
"Flor de la Argentina".	Herederos de M. Portilla.	3 Sptbre., 1912 .	Fábrica. . . . .
"Vilaplana, Guerrero y Ca.", dibujo Gollete.	Vilaplana, Guerrero y Ca., S. en C. .	16 Nvbre., 1911. .	. . . . .

crición han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Leche condensada.	30,020.—Consiste en un rectángulo dentro del cual se encuentra inscripto otro que representa una vista de campo en la que se notan varias vacas pastando. Dentro del rectángulo interior se lee, en línea de arco: ''Condensed Milk'' y en la parte inferior del mismo se lee: ''La Vaquera'', entre comillas.
Farmacéutico.	30,021.—Consiste en una etiqueta rectangular, con el lado superior en línea de arco; leyéndose hacia esta parte, en una muestra de capricho la denominación: ''Grippol''; y a continuación el siguiente grupo de palabras: ''Codeína, Sulfoguayacolato de Potasa, Bromuro de Amonio, Agua de Laurel Cerezo y Tolú.'' ''Cada cucharada contiene 1 centígramo de codeína'', ''Medicación de gran éxito en el tratamiento de la grippe, tos, catarros, bronquitis, tuberculosis pulmonar, laringitis y todos los desórdenes del aparato respiratorio''. A continuación se lee en otra pequeña muestra: ''Dosis'', y debajo de éste: ''Para niños de 14 a 8 años 4 cucharaditas de café al día.'' ''Para niños de menos edad es preferible consultar al facultativo''. ''Preparado por el Dr. Arturo C. Bosque. Farmacéutico. Tejadillo núm. 38.—Habana''.
Elixir pasta, polvos dentífricos, jabones, aguas de tocador, esencias de calidad fina, anuncios, letreros, tejidos de algodón, lino, seda y ramié.	30,022.—Consiste en la palabra ''Mercurio'' superpuesto a un caduceo.
Un preparado de origen farmacéutico para la curación de algunas enfermedades de la piel y hermosear el cutis.	30,023.—Consiste en una etiqueta rectangular de triple línea, con el lado superior ligeramente arqueado; leyéndose en la parte interior de esta figura descripta, lo siguiente: ''Crema Divinia'', teniendo debajo un dibujo capricho; a continuación se lee: ''Hermoseador Mágico'' ''Purifica y hermosea el cutis''; viéndose debajo un rectángulo con la figura en busto de una joven, que tiene encintada la cabellera y con una rosa a cada lado; leyéndose a continuación el siguiente grupo de palabras: ''Ninguna otra preparación le iguala''. ''Elimina la tostadura del sol, espinillas, barros, manchas, pecas, la rojez, amarillez y oscuridad del cutis.'' ''Cura todas las afecciones cutáneas.'' ''Modo de usarla'': ''Agítese bien el frasco antes de usarse y aplíquese solamente con una esponja fina''. ''Antes de que la Crema se seque, se pasará suavemente una tohalla por el cutis, a fin de esparcir la crema por parejo.'' ''Preparada por el Dr. Rafael D. Lorié.'' ''Habana.'' ''Marca Registrada''.
Chorizos y embutidos de clase superior.	30,026.—Consiste en la denominación ''Flor de Argentina''.
Una clase especial de dulces en conservas que fabrican.	30,027.—Consiste en un cuadrilongo orlado a líneas y puntos, y en sus extremidades adornado con dibujos que forman conchas; viéndose en la parte superior del cuadrilongo dibujos arabescos, así como también en la parte inferior. A derecha e izquierda se ve el anverso y reverso de una medalla, leyéndose en la parte superior de ellas ''Medalla de Oro'' y en la inferior ''Exposición Nacional''; ''1911'', quedando limitado todo lo descrito por su parte superior e inferior por una orla en forma de semicírculos.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Gloria"	Martín Alberti.	11 Enero, 1913. .	Fábrica. . . . .
"Flor de Mayo".	Fandiño y Pérez, S. en C., cesionarios de Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	23 Stbre., 1911. .	. . . . .
"El Fénix". . .	Romeu Valea y Ca.	25 Febrero, 1913.	Fábrica. . . . .
Sin titulación . .	Angel Fernández.	4 Abrl, 1913. .	Comercial. . . .
"El Fénix" . .	Romeu Valea y Ca.	4 Abril, 1913. .	Fábrica. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Refrescos.	30,028.—Consiste en una figura ovalada, con un fondo constituído por rayos de sol y nubes; viéndose en el centro el retrato en busto de una niña, (hija del propietario de la marca Sr. M. Alberti) de la que de su cuello hacia arriba ocupa el centro del anillo solar; leyéndose en la parte superior, en líneas de arco ''Gloria'' y debajo de ésta ''Delicioso'' ''Refresco'', estando escrita la palabra ''refresco'' en una cinta de capricho; hacia el cuello de la niña mencionada se lee: a su derecha, ''Preparado'' y a su izquierda ''Por''; y por último, en la parte inferior se lee: ''M. Alberti'' con una rúbrica en su parte inferior.
Un licor.	30,029.—Consiste en un rectángulo que está interiormente adornado por rasgos modernistas que dejan entre sí espacio central donde se nota lo siguiente: Una joven, al parecer aldeana, con suecos y una vasija en la cabeza. A la derecha se ve un paisaje con una casita en un campo cultivado, dos pinos y fondo de follaje; a la izquierda se ve la otra parte del mismo paisaje, notándose una carreta con un yunta de bueyes y un hombre sobre dicha carreta que está cargada de espigas de arroz. Además se ven flores y un disco que contiene otro interior donde se destaca un paisaje. Por último, en la parte superior, se lee: ''Flor de Mayo'' ''Licor Ideal'', y en el inferior se lee: ''Propietario'': ''Fandiño y Pérez'' ''(S. en C.)'' ''Habana''.
Chocolate de clase extra. .	30,031.—Consise en dos rectángulos, separados por una franja, que lleva la inscripción ''Clase Extra''. En el rectángulo de la parte superior, que tiene dibujos de capricho en cada uno de sus ángulos se ve en el centro la figura de un ave Fénix entre nubes y llamas, leyéndose en la parte superior ''El Fénix''. En el rectángulo de la parte inferior se ve una cinta en línea de arco, que tiene inscripta la denominación ''El Fénix''; prolongándose los extremos de esta cinta hacia abajo, formando una figura de capricho, de la que resultan dos franjas más; leyéndose en la del centro ''Romeo Valea y Ca.'', y en la inferior ''Zanja número 150'', ''Habana'' ''Aranguren núm. 68'' ''Guanabacoa'', separadas por una línea vertical. En el espacio comprendido entre la primera franja y la central, se ve una reproducción del ave Fénix descrita; y en el espacio comprendido entre esta y a franja interior se lee: ''Gran Fábrica de chocolates, Confituras y dulces de todas clases'', y a cada lado de este rectángulo, interiormente se ven hojas, flores y granos de cacao; así como interiormente un trapecio, en el que se lee: ''Canela''; y en la parte inferior otro que tiene la inscripción ''Esmerada'', con un dibujo a cada lado.
Ron escarchado crema. . .	30,035.—Consiste en un dibujo de forma trapezoidal, con otro debajo en la parte inferior en forma de faja con extremos redondeados; viéndose en el primero un paisaje nevado, en el que sobresalen una cabaña y montañas a la derecha, y árboles a la izquierda; y en el segundo figura a cada lado un círculo con rasgos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: ''Crema Ron Escarchado''. ''Ángel Fernández''. ''Habana''.
Dulces de clase corriente. .	30,036.—Consiste en un rectángulo de doble líneas; viéndose en cada uno de los ángulos un dibujo de capricho, y hacia la parte superior, en una cinta de extremos ondulados, se lee la denominación: ''El Fénix''; ocupando el centro del rectángulo una joven sentada sobre un Ave Fénix; teniendo ésta las alas extendidas, y la mencionada joven un cesto colgado de un brazo y sosteniendo en sus manos una cinta que el ave a su vez sujeta con el pico; leyéndose en la cinta: ''Romeu Valea y Ca.'' A la izquierda, en el espacio comprendido entre la cinta y el lado superior del rectángulo, se lee: ''Fábrica de Dulces.'' ''Aranguren núm. 66 y 68'', ''Guanabacoa''; y a la derecha ''Por''

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Palatino", variación.	Rafael Alfonso y Ca.	25 Abril, 1913. .	Fábrica. . . . .
"La Enriqueta".	M. F. Taboada, S. en C.	14 Febrero, 1913.	Fábrica. . . . .
"Turró y Ca." .	Turró y Ca., S. en C.	25 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"The Turró Shoe"	Turró y Ca., S. en C.	25 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Angel Fernández.	5 Abril 1913. .	Comercial. . . .
"Celery-Cola", .	Manuel Rabanal.	4 Abril, 1913. .	Fábrica. . . . .
"Bacardí Superior".	Bacardí y Ca.	31 Marzo, 1913. .	Fábrica. . . . .
"Ron Bacardí Superior", variación.	Bacardí y Ca.	31 Marzo, 1913. .	Fábrica. . . . .
"Good Luck". . .	Gómez Piélago y Ca., S. en C. . .	19 Marzo, 1913. .	Comercial. . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	"Máquina a vapor" "Zanja núm. 150" "Habana"; y por último, hacia la base del rectángulo se ve una pequeña franja rectangular que aparece en blanco, y a la que se le pondrá el nombre del dulce que contenga el envase; estando rodeada dicha franja de varias frutas del país y tres flechas.
Sidra de clase inferior. . .	30,037.—Consiste en las palabras siguientes: "Palatino" con un rasgo final; "Sidra" con un rasgo de capricho que parte desde la parte inferior de la letra "S"; "Rafael Alfonso y Ca." "Habana".
Chocolates y confituras. . .	30,038.—Consiste en la denominación "La Enriqueta".
Toda clase de calzado. . .	30,039.—Consiste en un triángulo equilátero con la base invertida; leyéndose en él "Turró y"; y en la parte inferior, o sea en el ángulo, las letras "Ca.", con las palabras "Cuba 61" a la izquierda y "Habana" a la derecha.
Calzado.	30,040.—Consiste en una figura irregular formada por distintas líneas curvas en forma de rasgos unidos o entrelazados; leyéndose en el interior "The Turró Shoe".
Anís escarchado crema. . .	30,041.—Consiste en un dibujo de forma trapezoidal, con una faja en la parte inferior de extremos redondeados; figurando en el primero la representación de una mujer en traje sportivo deslizándose sobre un "bobsleigh" por la pendiente de una montaña nevada; y en la faja inferior se lee: "Crema Anís Escarchado." "Angel Fernández." "Habana".
Refrescos. (La marca será grabada en las botellas que contienen el producto).	30,042.—Consiste en un rombo, dentro del cual se lee: "Celery-Cola".
Ron superior.	30,043.—Consiste en una etiqueta rectangular donde se lee lo siguiente: "Carta Blanca Superior" "Philadelphia" "1876" "Barcardí Superior" "Brandy Made from Sugar Cane" "Bacardí y Ca." "Establecidos en 1862". "Santiago de Cuba". Debajo de esto hay un dibujo de capricho. En la parte superior de esta etiqueta, y a derecha e izquierda, se ven las representaciones del anverso y reverse, respectivamente, de una medalla de la Exposición Internacional de Filadelfia en el año 1876. En el ángulo inferior izquierdo se nota un disco dentro de un anillo; viéndose en aquel la representación de un murciélago, y leyéndose en el referido anillo: "Trade Mark".
Ron.	30,044.—Consiste en una etiqueta rectangular donde se lee lo siguiente: "Carta Blanca Superior" "Philadelphia" "1876". "Ron" "Baracrdí Superior" "De" "Bacardí y Cia." "Establecidos en 1862" "Santiago de Cuba". Debajo de esto hay un dibujo de capricho. En la parte superior de esta etiqueta, y a derecha e izquierda, se ven las representaciones del anverso y reverso, respectivamente, de una medalla de la Exposición Internacional de Filadelfia en el año 1876. En el ángulo inferior izquierdo se nota un disco dentro de un anillo; viéndose en aquel la representación de un murciélago, y leyéndose en el referido anillo: "Trade Mark".
Toda clase de telas blancas de hilo y algodón.	30,045.—Consiste en una etiqueta rectangular, con un dibujo en cada uno de sus ángulos; viéndose en el centro una herradura y una rosa con su tallo, hojas y botones; leyéndose debajo de la herradura: "Good Luck".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Santa Susana".	Cárdenas y Ca.	5 Stbre., 1912. .	Fábrica. . . . .
"Digestol". . . .	Angel Fernández.	19 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"Digestol". . . .	Angel Fernández.	19 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
"Turró y Ca." .	Turró y Ca., S. en C.	25 Abril, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	La Cuba Films Co., S. A.	17 Enero, 1913. .	Comercial. . . .
Sin titulación . .	Isidoro Laurrieta y Velazco.	8 Febrero, 1913.	Comercial. . . .
"Aceite Kabul".	Ramón Campello.	5 Dcbre., 1912. .	Comercial. . . .
"La Juventud", variación.	Méndez y Saenz, S. en C.	10 Julio, 1912. .	Fábrica. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	30,046.—Consiste en la denominación ''Santa Susana''.
Un vino aperitivo.	30,047.—Consiste en la palabra ''Digestol''.
Un licor aperitivo. . . .	30,048.—Consiste en la palabra ''Digestol''.
Toda clase de calzado. . .	30,049.—Consiste en un rombo, sobre el que, cortando los lados superiores, se lee: ''Turró y Ca.'' y cortando los inferiores la palabra ''Habana''; y en el centro del mencionado rombo se lee: ''Cuba 61''.
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones panorámicas.	30,050.—Consiste en un rombo, de doble líneas, en cuyo espacio interior figura la letra ''S'' teniendo ésta a derecha e izquierda la letra ''C'' y debajo una ''F''.
Ron, cognac, conservas y confituras finas.	30,051.—Consiste en dos pequeñas columnas, rodeada, cada una de ellas en su parte media por una cinta, estando unidas por la base dichas columnas; y entre ambas se ven dos hemisferios, que descansan sobre un dibujo de forma caprichosa; viéndose además sobre éstos un sol radiado.
Un aceite para teñir el pelo.	30,055.—Consiste en una etiqueta de lados constituídos por líneas modernistas entrelazadas; que a su vez encierran hacia la parte superior una franja o muestra que lleva inscrita la denominación: ''Aceite Kabul''; leyéndose debajo de ésta ''Tiñe el Pelo''. A continuación se ven dos marcos ovalados, que encierran la figura en busto de un hombre, representando el de la izquierda el cabello y bigote cano, y el de la derecha en su color obscuro después de haber usado el aceite objeto de esta marca; y entre ambos óvalos se ve un dibujo de capricho rematado inferiormente en forma de rollo, en el que se lee: a la izquierda ''Antes'' y el de la derecha ''Después''. En la parte inferior de estos óvalos se ve otra muestra, en la que se lee: ''Rubio o cano en hermoso y brillante negro, cura la caspa, afecciones del pelo, su caída, etc.'' ''No tiñe el cutis. Se aplica como cualquier aceite'', y la palabra ''Habana'' en una pequeña franja.
Cigarros.	30,056.—Consiste en cinco rectángulos paralelos, de los cuales el primero y tercero y quinto son iguales en dimensiones y mucho más estrechos que el segundo y cuarto, que también son iguales entre sí. En el segundo rectángulo figura en cada uno de sus ángulos un dibujo de adorno; siendo de forma punteada los de los ángulos superiores, debajo de los cuales se lee: ''Gran Fábrica de Cigarros de''. Y en la porción central figura un dibujo de medallón en forma modernistas, en cuyo interior se lee el nombre social ''Méndez y Sáenz.'' ''S. en C.'' A la derecha e izquierda de dicho medallón hay un dibujito en forma de flor de lis. Debajo del referido medallón se lee: ''Independencia 22 y 23'', en la línea de arco ''Sancti-Spíritus'' ''Cuba''. En el tercero y quinto rectángulo figura un fajita de contornos apuntados y rematados por un adorno; leyéndose en la fajita del tercer rectángulo lo siguiente: ''Los materiales que empleamos proceden de las mejores vegas de esta jurisdicción''. Y en la fajita de quinto se lee el nombre y dirección ''Méndez y Sáenz'' ''(S. en C.)'' ''Independencia 22 y 23'' ''Sancti-Spíritus''. Estas referidas fajitas tienen a derecha e izquierda, una rosetica. En el cuarto rectángulo figura superiormente la titulación ''La Juventud'', y en el centro la representación de un grupo formado por un hombre y una mujer jóvenes, apareciendo él en actitud de rodear con su brazo izquierdo la cintura de ella; mirándose los dos, y ella en actitud de encender un cigarro que él porta en su mano derecha; viéndose a cada lado de dicha representación un dibujo modernista formado por dos tallos rematados en una flor e inferiormente un facsímil de la firma ''Méndez & Sáenz''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca

Habana, 21 de Mayo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	Superiormente al cuarto rectángulo figura un rectángulo estrecho en el que se lee la clase de cigarros que contiene la cajetilla, siendo en este caso "Trigo", y encima de este rectángulo se lee, en posición invertida la clase de cigarro, "Trigo" en este caso, y la titulación "La Juventud", con un rasgo de adorno debajo. Por último; en la parte inferior de los cinco rectángulos primeramente descriptos, figura una fajita estrecha formada por un fondo de líneas onduladas sobre el que se lee la palabra "Elegantes", cuyas letras vienen a quedar debajo del cuarto rectángulo.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de 31 de Marzo de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	93,882	F. Mayer & Shoe Co.	3 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	95,003	F. Mayer & Shoe Co.	3 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	94,738	F. Mayer & Shoe Co.	3 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	82,471	R. J. Reynolds Tobacco Company.	3 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	75,626	The Omega Chemical Company. .	3 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	50,843	International Harvester Company of America.	3 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	81,813	Varsity Underwear Company. . .	3 Marzo, 1914. .	Comercial. .
E. U. de A. .	57,224	The N. K. Fairbank Company. . .	6 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	82,875	The de Vilbiss Manufacturing Company.	6 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
Suecia. . . .	6,077	Aktiebolaget B. A. Hjorth & Co. .	6 Marzo, 1914. .	Comercial. .
Suecia. . . .	10,033	Aktiebolaget B. A. Hjorth & Co. .	6 Marzo, 1914. .	Comercial. .
Suecia. . . .	9,750	Aktiebolaget B. A. Hjorth & Co. .	6 Marzo, 1914. .	Comercial. .
E. U. de A. .	94,972	Paris Medicine Company.	9 Marzo, 1914. .	Comercial. .

depósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Botas y zapatos de cuero.	Coniste en la palabra arbitraria, compuesta de la segunda y primera sílabas del nombre ''Meyer'', ''Yerma''.
Botas y zapatos de cuero, calzado.	Consiste en la representación de un círculo doble, teniendo debajo la titulación de la marca ''Honorbilt'' en el borde superior la palabra ''Milwamkee'', en el inferior las palabras ''Custom made''; en el centro del círculo el nombre ''Mayer'' prolongada la cola de la letra ''M'', y debajo, en muy pequeñasl letras, las palabras ''Trade mark''.
Botas y zapatos de cuero.	Consiste en la titulación ''Martha Washington'' y la representación dentro de una viñeta del busto de una mujer.
Tabaco de fumar, tabaco de mascar, tabacos, cigarrillos y rapé.	Consiste en la titulación ''Prince Albert''.
Un remedio para las enfermedades de la piel.	Consiste en la palabra ''Cadum''.
Carretones.	Consiste en la representación de uan cruz de Malta, teniendo en ella las palabras y fecha: ''Weber king of all established 1845.
Pajamas, calzoncillos y trajes enterizos.	Consiste en la palabra ''Varsity''.
Polvos de lavar ropa. . .	Consiste en la titulación ''Los negritos''.
Sopladores de polvos, rociadores y nebulizadores.	Consiste en la palabra ''Atlas''.
Calentadores de Kerosen y sus piezas sueltas, balancines de calentadores de Kerosen para su uso a bordo de los buques, cocinas económicas con calentadores de Kerosen y otros.	Consiste en la palabra ''Primus''.
Yunque, automóviles, ejes, aparatos afiladores para cuchillos y tijeras, estufas de baño, hornos de baño, bañaderas y otros.	Consiste en la palabra ''Primus''.
Yunques, ejes, automóviles, estufas de baño, bañaderas, hornos de baño, fuelles de fragua, comprensores de aire, motores y otros.	Consiste en la palabra ''Bahco''.
Crema antiséptica para fines de toilet y como analgésico.	Consiste en la representación de la cabeza de un niño chiquito riéndose y debajo aparece la firma ''E. W. Grove''.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
E. U. de A. .	85,207	The Chisholm & Moore Manufacturing Company.	10 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	74,577	Toch Brothers.	11 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
España. . . .	12,881	Sociedad Viuda e Hijos de Antonio Serrano.	12 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
Suecia. . . .	17,423	Aktiebolaget Svenska Kullagerfabriken.	12 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
Suecia. . . .	17,439	Aktiebolaget Svenska Kullagerfabriken.	12 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
España. . . .	19,494	Pedro Domeco.	14 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
Inglaterra. . .	310,723	Compañía Zenobia, Limited. . . .	14 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	50,995	The Bird-Archer Company. . . .	16 Marzo, 1914. .	Industrial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Grúas.	Consiste en la palabra ''Cyclone''.
Cierto material que se añade al cemento seco.	Consiste en la palabra ''Toxement''.
Papel de fumar en libritos, carteras y resmas.	Consiste en un dibujo en forma de marco rectangular dividido simétricamente en secciones separadas en cuyo lado superior se lee ''De Antonio Serrano''. Superiormente al marco se lee lo siguiente: ''Fábricas de papel'', ''Dedicadas a la elaboración de papel de cigarrillos de paja de trigo''. En el espacio interior al marco figura lo siguiente: superiormente se lee ''En Zalla y Valmaseda''. ''Vizcaya'' ''Premiado en la exposición de París'' ''De 1878'' encima de una línea que une transversalmente las representaciones del anverso y reverso de la medalla de dicha Exposición, y debajo de dicha línea se lee ''La correspondencia'' ''Por Bilbao'' ''Zalla''; en el centro se representa una corono formada por dos ramas de laurel enlazadas, leyéndose en el espacio interior las palabras ''De paja de trigo'' ''Papel superior de'' el apellido ''Serrano'' en grandes caracteres, ''Al gusto americano'' ''Para fumar'': en la parte inferior se lee lo siguiente: ''En la fabricación y colorido de este papel no se emplea ninguna substancia química siendo por tanto naturales la pasta y el color''.
Cojinetes de bolas, cojinetes de rodillos o mazas, máquinas, transmisiones, automóviles, ciclos y otros.	Consiste en la palabra ''Skefko''.
Cojinetes de bolas, cojinetes para rodillos o mazas, máquinas, transmisiones, automóviles, ciclos, servicios de ferrocarril, aparatos de transporte de toda clase y accesorios.	Consiste en las letras ''S. K. F.''.
Aguardientes estilo cognac.	Consiste en un rectángulo de papel blanco en cuya parte superior, hacia la derecha del que lo mira, se leen, formando tres renglones, las palabras ''Estilo''—''Fine champagne''—''Monopolio''. Hacia la izquierda del que mira el diseño, y al mismo nivel de los citados letreros, se ve un hueco que afecta el contorno de un escudo de armas, el cual hueco sirve para que por el sobresalga el aludido escudo de armas que la botella lleva en relieve, por lo que ese escudo aparece del mismo color de la botella. Ocupando casi todo el ancho del rectángulo y más bien hacia la parte inferior de éste, se lee, en letras de tamaño grande, cursadas, el nombre ''Pedro Domecg''. Inmediatamente debajo de este nombre, en letras también cursadas pero más pequeñas, se lee: ''Jerez de la frontera''. Hacia la parte inferior de la derecha del que mira el diseño y formando triángulo con el ángulo inferior de la derecha del rectángulo se lee las palabras: ''Marca registrada''.
Perfumería (incluyendo artículos para el tocador, preparaciones para los dientes y el pelo y jabón perfumado.	Consiste en la palabra ''Zenobia''.
Compuestos químicos destinados a quitar grasas, aceites e incrustaciones en las calderas y para impedir la formación de nuevas incrustaciones.	Consiste en un diseño de forma circular en cuyo medio aparece una hélice que tiene alrededor del centro de rotación un letrero que dice: ''Trade mark''. En la parte superior del borde del diseño hay otro que dice: ''El Bird-Archer company'', teniendo además un letrero en su borde inferior con las palabras: ''Desincrustantes para calderas''.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra. . .	3,694	J. & R. Tennent, Limited.	18 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
Inglaterra. . .	3,695	J. & R. Tennent, Limited.	18 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
Inglaterra. . .	170,108	J. & R. Tennent, Limited.	18 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
Inglaterra. . .	202,738	J. & R. Tennent, Limited.	18 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
Inglaterra. . .	3,691	J. & R. Tennent, Limited.	18 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
Inglaterra. . .	292,296	J. & R. Tennent, Limited.	18 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	95,045	Caswell Barrie.	18 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
España. . . .	23,939	Antonio Olmedo y Guerau.	18 Marzo, 1914. .	Comercial. .
E. U. de A. .	53,078	Frederic Stearns & Co.	20 Marzo, 1914. .	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cerveza, cerveza fuerte y cerveza oscura.	Consite en una "T" roja en cuya cabeza están inscriptas las palabras "Trade mark".
Cerveza, cerveza fuerte y cerveza oscura.	Consiste en una figura cuadrangular en cuyo interior aparece una letra "P" y fuera de la misma a la derecha otra letra "P".
Cerveza fuerte.	Consiste en dos óvalos concéntricos en cuyo espacio intermedio, mitad inferior, se representa una serie de estrellas, y en el óvalo inferior, figura: Superiormente una faja curva formada sobre la parte superior del óvalo en la cual se lee: "Well park brewery"; en el espacio rodeado por dicha faja figura una "T" grande en cuya cabeza se lee "Trade mark" y cuyo palo aparece atravesado por el facsimil de la firma "J. & R. Tennent" e inferiormente se lee: "Tennent's" "XXX" "Stout".
Cerveza.	Consiste en dos óvalos concéntricos en cuyo espacio intermedio se lee "J. & R. Tennent's" "Pilsener beer", viéndose una cruz a cada lado y en el ovalo inferior se lee: Superiormente "Well-park brewery" "Glasgow", en el centro de una de la firma "J. & R. Tenneent" e inferiormente dentro de una fajita curva formada sobre la parte inferior del óvalo las palabras "Brewed in Scotland".
Cerveza, cerveza fuerte y cerveza oscura.	Consiste en dos óvalos concéntricos en cuyo espacio intermedio, parte inferior y parte de la superior, se representa una serie de estrellas y en el óvalo inferior figura: superiormente una faja curva formada sobre la parte superior del óvalo en la cual se lee: "Well park brewery"; en el espacio rodeado por dicha faja figura una "T" grande en cuya cabeza se lee "Trade mark"; leyéndose a un lado "Tennent" y al otro "J. & R." formando el facsímil de la firma propietaria de la marca e inferiormente se lee el nombre "Tennent's" y las palabras "Pale ale" con dos líneas rojas superpuestas.
Cervezas de todas clases. .	Consiste en una "T" roja en cuya cabeza están inscriptas las palabras "Trade Mark".
Jabones.	Consiste en el nombre "Baire" superpuesto a la representación de una cápsula del cardo borriquero con su tallo y algunas hojas.
Aceitunas, aceite de oliva y comestibles en general.	Consiste en una vista general de Sevilla que parece tomada de un mirador árabe situado en Triana. El fondo hace ver el río con distintos buques atracados al muelle y en último término se ve gran parte de la ciudad. El mirador, de puro estilo árabe, que aparece cogiendo todo el centro de la marca, se halla en primer término. Una sevillana con el clásico pañuelo de Manila se halla de pié delante de una columna; dicha sevillana lleva en su mano derecha, en actitud de enseñarlo, un bote de aceitunas; con la mano izquierda recoje su falda. Un tiesto con flores y un ánfora árabe también con flores se hallan de cada lado de la risueña mujer. Hojas y frutas de aceitunas y orlas caprichosas completan el marco de la precitada marca. A la izquierda y por encima de la Torre del oro se lee "Antonio de Olmedo y Guerau-Cosechero y Exportador". Debajo y sobre una banderola se lee "San Juan de Aznalfarache—Sevilla. Debajo de la mujer reseñada se lee: "Aceitunas Sevillnas".
Un remedio para la neuralgia y la jaqueca.	Consiste en un campo triangular azul.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	95,542	Hamlins Wizard Oli Company. . .	24 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	63,853	John A. Roeblings Sons Co.	24 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
Alemania. . .	23,893	HamburgAmerikanische Uhrenfabrik.	26 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
Alemania. . .	129,017	HamburgAmerikanische Uhrenfabrik.	26 Marzo, 1914. .	Fábrica . .
Alemania. . .	187,038	Stahlschmidt Werkzeng Compagnie.	31 Marzo, 1914. .	Industrial. .

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de 30 de Abril de 1914. — Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	95,761	Hercules Powder Company.	3 Abril, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	95,760	Hercules Powder Company.	3 Abril, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	91,984	The Dr. J. H. McLean Medicine Company.	3 Abril, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	71,015	The Dr. J. H. McLean Medicine Company.	3 Abril, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	90,360	Mergenthaler Linotype Co.	8 Abril, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	95,780	M. A. Packard Co.	9 Abril, 1914. .	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un aceite medicinal usado interna y externamente como un remedio para ciertas denominadas enfermedades.	Consiste en la palabra ''Wizard'', generalmente en letras blancas mayúsculas dentro de un rectángulo sobre fondo negro.
Cables y alambres eléctricos aislados.	Consiste en un monograma formado por las letras ''J. A. R.'' unidas.
Relojes grandes y sus piezas constitutivas, así como cajas y armaduras para los mismos, con exclusión de relojes de bolsillo y sus piezas constitutivas.	Consiste en la representación de dos flechas cruzadas.
Relojes y partes constitutivas de los mismos (con exclusión de relojes de bolsillo).	Consiste en la representación de una lamparita de aceite de mano, estilo cuneta antiguo.
Instrumentos para trabajar metales, madera ,cuero y piedra, cuchillos, tijeras y otros.	Consiste en una mano cerrada sosteniendo una figura en forma de pantalla de capricho.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

depósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1o al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Dinamita, explosivos gelatinosos, pólvora de caza y de barrenos, expoletas y fulminantes.	Consiste en la palabra ''Hercules''.
Dinamita, explosivos gelatinosos, pólvora de caza y de barrenos, expoletas y fulminantes.	Consiste en la representación convencional del diós mitológico ''Hercules''.
Medicinas y preparaciones para ciertas denominadas enfermedades.	Consiste en la representación de dos grupos de personas, hombre, mujer y niño; al grupo de la izquierda ofrece un médico (representado entre dos grupos) frascos de medicinas con las palabras en letras muy pequeñas ''Before taking'', y al grupo de la derecha las palabras ''After taking''.
Ciertas medicinas.	Consiste en el retrato del Dr. J. H. McLean.
Ciertos denominados enseres de linotypo.	Consiste en la representación de un triángulo equilátero.
Botas, zapatos hechos de piel, comprendidos en la clase 39, ropa.	Consiste en la palabra ''Brocktonia''.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	86,804	The Century Portland Cement Company.	14 Abril 1914. .	Fábrica . .
Inglaterra. . .	338,813	Anglo-Mexican Petrouleum Products Limited.	15 Abril, 1914. .	. . . . .
Inglaterra. . .	345,570	Anglo-Mexican Petrouleum Products Limited.	15 Abril, 1914. .	. . . . .
E. U. de A. .	72,082	Troy Laundry Machinery Company Ltd.	18 Abril, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	95,725	Asolian Company.	22 Abril, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	95,726	Asolian Company.	22 Abril, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	33,266	H. P. Finlay & Co. Ltd.	22 Abril, 1914. .	Comercial. .
República Argentina.	20,529	Otis Elevator Company.	24 Abril, 1914. .	Comercial. .
República Argentina.	31,678	Buxton Cassini y Ca.	24 Abril, 1914. .	Comercial. .
España. . . .	22,449	Julio Gay Cabrisses.	25 Abril, 1914. .	. . . . .
España. . . .	15,132	Diego Gómez y Hno.	25 Abril, 1914. .	Comercial. .
E. U. de A. .	82,180	Harold Somere.	27 Abril 1914. .	Fábrica . .

Habana, 21 de Mayo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cemento de Portland. . .	Consiste en la palabra ''Century''.
Asfalto.	Consiste en la palabra ''Fluxphalte''.
Asfalto y bitumen. . . .	Consiste en la palabra ''Mexphalte''.
Ciertas máquinas para tren de lavado.	Consiste en la representación de un forjador romano cuya mano derecha descanza sobre el mango de un martillo pesado sobre el suelo y sosteniendo en su mano izquierda levantada un sello que comprende dos dobles circunsferencias concéntricas, entre las cuales se lee: ''Monest construcction'', ''Best value'', y en el círculo interior aparece un monograma formado por las iniciales entrelazadas ''T. L. M. Co.''.
Ciertos y determinados instrumentos musicales y accesorios y mecanismos para lo smismos.	Consiste en la palabra ''Metrograde''.
Instrumentos musicales y accesorios y mecanismos para los mismos.	Consiste en la palabra ''Tempograde''.
Ciertas determinadas bebidas.	Consiste en la representación de la palabra arbitraria ''Nip''.
Materias primas no elaboradas, productos agrícolas, materias elaboradas y a medio elaborar, herramientas y otros.	Consiste en la palabra ''Otis''.
Escaleras y monta-materiales eléctricos rodantes y sus accesorios.	Consiste en la palabra ''Reno''.
Aceites.	Esta marca está compuesta por el frente y un costado de una lata destinada al envase de aceites. El frente lo compone un cuadrado rodeado de una orla caprichosa, en el centro de la cual hay dos semicircunferencias concéntricas. En el centro comprendido de la circunferencia interior se ve la figura de un gallo. En la parte superior del mismo se leen las palabras ''El Gallo'' y en la inferior ''Marca Registrada''. En la parte superior del tarjetón y fuera de las citadas palabras: ''Aceite puro de oliva'' ''Superior''. En la parte inferior y también fuera del círculo reseñado se leen en tres líneas lo siguiente: ''Exportador'' ''J. Gay'' ''Sevilla''. De una esquina a otra del mencionado tarjetón cruza un dibujo caprichoso. El costado lo constituye otro tarjetón cerrado por una doble línea, y en cinco líneas se leen las siguientes palabras: ''Aceite'' ''Puro de Oliva'' ''Superior'' ''Gay'' ''Sevilla''. El resto de la marca lo constituyen hojas de olivo con sus frutos.
Aceitunas.	La marca está compuesta por una corona circular por medio de dos círculos concéntricos. En el espacio comprendido entre ambos círculos, se lee lo siguiente: ''Aceitunas Sevillanas'' ''J. G. Quintana. Dentro del espacio comprendido por el círculo interior aparece un escudo caprichoso.
Una preparación química para matar moscas.	Consiste en la representación de un grupo de margaritas con algunas ramitas, distribuídas todas sobre un plano; viéndose en el ángulo superior izquierdo un dibujo en forma de tarjeta en la cual se leen las palabras: ''Daisy'' ''Fly-Killer''.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diasmartinez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de al 31 de Marzo de 1914. — Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	90,329	George A. Haws.	19 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	72,574	E. Rosenfeld & Co.	26 Mayo, 1913. .	Comercial. .
E. U. de A. .	82,214	Davis & Lawrence.	26 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	91,263	The Southern Cotton Oil Company.	26 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
Dominio del Canadá.	74	W. H. Comstock Co. Limited. . . .	16 Junio, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	68,039	Victor Talking Machine Company. .	12 Junio 1913. .	Fábrica . .
México. . . .	12,930	United States Tire Company.	23 Junio, 1913. .	Fábrica . .
México. . . .	12,931	United States Tire Company.	23 Junio, 1913. .	Fábrica . .
México. . . .	12,929	United States Tire Company.	23 Junio, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	90,679	J. I. Case Threshinig Company. .	5 Junio, 1913. .	Fábrica . .

depósito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aceites y grasas lubricantes.	Porque la marca está constituída con el nombre familia "Panhard" que no pertenece al solicitante; Art. 1º del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Batas de noche, pajamas, cubre-camisas, camisetas y calzoncillos.	Porque la marca está constituída por el término libre "Faultless", que significa en castellano "Perfecto", "Si falta", etc., y, por tanto, no puede ser propiedad privativa, pues impediría a otros industriales usarlos en sus marcas.
Una medicina.	Porque la marca está constituída por la denominación "Allen's Balsan" y "Allen's" es nombre de familia o apellido extranjero que no pertenece a la Compañía solicitante; Art. 1º del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Aceite de semilla de algodón.	Porque la marca está constituída por el dibujo de la cabeza de un león, y está registrada y vigente la marca de A. Marcé, para distinguir aceite de algodón, que tiene por elementos distintivos la denominación "Cabeza de León" y el dibujo de la cabeza de un león; inciso 5º del Art. 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Preparados medicinales . .	Primero: porque el poder está otorgado por "The W. H. Comstock Co." Limited, domiciliado en Morristown, Estado de Nueva York, E. U. de América, y en el certificado del país de origen aparece propietaria de la marca "The W. H. Comstock Co.' Limited" de Brochville, Provincia de Ontario, Dominio del Canadá. Y, Segundo: porque en la marca aparece el nombre de familia "Morse" que no pertenece a la compañía peticionaria; Art. 1º del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Cajas de sonidos para registrar y reproducir sonidos para máquinas parlantes.	Porque está depositada la marca internacional núm. 3765, para distinguir aparatos e instrumentos comunmente aplicados a máquinas parlantes, que tiene por elemento distintivo la denominación "Exhibition"; inciso 5º del Art. 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Llantas o cámaras para ruedas de vehículos u otras, tubos interiores, piezas o partes varias para automóviles, resortes, cemento y otros.	Porque México no es el país de origen de dicha marca, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883 y Art. 2º de la Segunda Conferencia Internacional Americana de 27 de Enero de 1902.
Llantas o cámaras para ruedas de vehículos y otras, tubos interiores y piezas o partes varias para automóviles y otros.	Porque México no es el país de origen de dicha marca y de conformidad con lo prescripto en el Art. 6º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1884 y Art. 2º de la Segunda Conferencia Internacional Americana de 27 de Enero de 1902.
Llantas o cámaras para ruedas de vehículos u otras, tubos interiores, piezas o partes varias para automóviles, resorte, cemento, solapas flotantes y otros.	Porque México no es el país de origen de dicha marca y de conformidad con lo prescripto en el Art. 6º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1884 y Art. 2º de la Segunda Conferencia Internacional Americana de 27 de Enero de 1902.
Automóviles.	Porque el dibujo de dicha marca es casi igual al de la marca internacional núm. 13.621, que distingue máquinas agrícolas, automóviles y otros; inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Alemania. . .	128,192	Sociedad Daimler-Motoren Gesellschaft.	10 Abril, 1913. .	Fábrica . .
Alemania. . .	31,125	Gruschwitz Textilwerke Aktiengesellschaft, S. A.	19 Marzo, 1913 .	Fábrica . .
Inglaterra. . .	29,768	Scandinavia Belting Limited. . . .	28 Abril, 1913. .	Comercial. .
E. U. de A. .	59,543	Melville Clark Piano Company. . .	26 Abril, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	73,947	J. I. Case Threshing Machine Company.	5 Junio, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	72,871	J. I. Case Threshing Machine Company.	5 Junio, 1913. .	Fábrica . .

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de 30 de Abril de 1914. — Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	53,726	La Internacional Harvester Company of America.	28 Agosto, 1913 .	. . . . .
E. U. de A. .	76,118	La Internacional Harvester Company of America.	28 Agosto, 1913. .	. . . . .
E. U. de A. .	92,327	La Edible Products.	19 Agosto, 1913 .	. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Abrigos de la cabeza, calzado, calcetería, artículos de punto, prendas de vestir y otras.	Porque están depositadas las marcas internacionales números 10,248, 10,249 y 10,250, que distinguen automóviles y motores de todas clases, automóviles y electro motores de todas clases; y vehículos aéreos y motores de todas clases; que tienen por elementos distintivos las denominaciones "Austro-Daimler"; "Electro-Daimler" y "Aéreo-Daimler" respectivamente; inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Hilos de lino, algodón y cáñamo y torcidos de los mismos materiales.	Porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de dos manos enlazadas y está depositada la marca internacional núm. 701, para distinguir hilos de algodón y tejidos de todas clases, que tiene por elemento distintivo el dibujo de dos manos enlazadas; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Correajes de algodón. . . .	Porque en la marca figura como elemento distintivo la indicación de lugar "Scandinavia"; lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Pianos.	Porque el elemento distintivo de la marca es la denominación "Apollo" y se ha concedido a J. Giralt e Hijo la marca denominada "Apollo" para autotocadores, sus partes y accesorios y los rollos para los mismos; inciso 5.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Máquinas aplanadoras y partes de las mismas.	Porque la marca está constituída por el apellido "Case" que figura en la marca internacional núm. 13,621, para distinguir máquinas agrícolas, automóviles y otros; Art. 8.º del Convenio de París de 1883.
Máquinas trilladoras, separadoras de granos y partes características de los mismos.	Porque la marca está constituída por el apellido "Case", que figura en la marca internacional número 13,621, para distinguir máquinas agrícolas automóviles y otros; Art. 8.o del Convenio de París de 1883.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Pa tentes, *P. Diazmartinez.*

depósito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º actual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Máquinas de segar y partes componentes.	Porque la marca está constituída por la denominación "Champion" y está depositada la marca americana núm. 23683, para distinguir máquinas segadoras, segadoras atadoras, segadoras alzadoras y máquinas combinadas de segadoras y alzadoras, que tiene por elemento distintivo la denominación "Champion"; inciso 5.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Cierta maquinaria.	Porque la marca está constituída por las letras "I. H. C.", enlazadas; y está registrada y vigente la marca de Seelor, Pí y Ca., S. en C., para distinguir motores mecánicos, que tiene por elemento distintivo las mismas letras enlazadas; inciso 5.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceite de semilla de algodón, usado para objetos de alimento.	Porque la marca está constituída por la denominación "Oso Blanco", y está registrada la marca denominada "Oso Blanco", de Fred D. Levy, que distingue aceite de semilla de algodón de la

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
México. . . .	12,815	La Unión S. A., Compañía Jabonera de Torreón.	23 Agosto, 1913 .	. . . . .
México. . . .	13,042	La Unión S. A., Compañía Jabonera de Torreón.	23 Agosto, 1913 .	. . . . .
México. . . .	13,497	La Unión S. A., Compañía Jabonera de Torreón.	23 Agosto, 1913 .	. . . . .
México. . . .	13043	La Unión S. A., Compañía Jabonera de Torreón.	23 Agosto, 1913 .	. . . . .
E. U. de A. .	52,588	Rock Plaster Manufacturing Company.	11 Agosto, 1913 .	. . . . .
México. . . .	13,084	La Unión S. A., Compañía Jabonera de Torreón.	25 Julio, 1913. .	. . . . .
E. U. de A. .	92,227	La Wylie B. Jones.	31 Julio, 1913. .	. . . . .
E. U. de A. .	67,036	Alart & McGuire.	22 Julio 1913. .	. . . . .
Inglaterra. . .	334,913	Pratt-Low Preserving Company. . .	25 Julio 1913. .	. . . . .
Suecia. . . .	2,121	Aktiebolaget & Son.	23 Julio, 1913. .	. . . . .
Inglaterra. . .	311,504	Pratt-Low Preserving Company. . .	22 Julio, 1913. .	. . . . .
México. . . .	13,115	La Unión S. A., Compañía Jabonera de Torreón.	25 Julio 1913. .	. . . . .

Habana, 21 de Mayo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	clases llamada de invierno; inciso 5º del Art. 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón para tocador. . . .	Porque la marca está constituída por dos individualidades (etiquetas), las que deberán ser objeto de un depósito cada una, de conformidad con lo consignado en el inciso 2.º del Art. 36 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aguas de olor.	Porque la marca está constituída por dos etiquetas independientes, las que deberán ser objeto de un depósito cada una, de conformidad con lo consignado en el inciso 2.º del Art. 36 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón.	Porque en la marca aparece ''Pure Coco Soap'', y en este caso, el uso de la palabra ''coco'' en castellano debe considerarse como una imitación de la marca americana núm. 18.647, para distinguir jabón, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Copco'' la cual se halla depositada; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón líquido.	Porque la marca está constituída por tres individualidades (etiquetas), las que deberán ser objeto de un depósito cada una, de conformidad con lo consignado en el inciso 2.º del Art. 36 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Cal y argamasa.	Porque se halla depositada la marca americana núm. 29551, de la ''Rock Plaster Company'', que distingue cemento, cal y argamasa, y tiene por elemento distintivo la denominación ''Riverside''; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón de tocador.	Porque en la marca figura como elemento distintivo el núm. ''606'' y están depositadas las marcas internacionales núms. 9975 y 9976, para distinguir productos farmacéuticos y terapéuticos, que tienen por elemento distintivo el citado número; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Una preparación medicinal para el tratamiento del enflaquecimiento.	Porque está registrada la marca internacional núm. 5987, para distinguir un producto farmacéutico, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Syrgol''; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Ciertos alimentos.	Porque la marca está constituída por las letras ''OK'', y está depositada y vigente la marca de Williams B. Fair, para distinguir encurtidos, aceitunas, mostazas, salsas conocidas por tomate catsup y worchester, y pepinos, que tiene por elemento distintivo las letras ''O. K.''; inciso 5.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Frutas y legumbres en conservas.	Porque ''Inglaterra'' no puede considerarse como país de origen, dado lo consignado en el Art. 6.º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Clavos de herradura. . . .	Porque el certificado expedido en el país de origen no expresa el o los productos que distinguirá la marca.
Frutas y legumbres para alimentos.	Porque ''Inglaterra'' no puede considerarse como país de origen, dado lo consignado en el Art. 6º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Jabón.	Porque en dicha marca figura como elemento distintivo el número ''606'', y están depositadas las marcas internacionales números 9975 y 9976, para distinguir productos farmacéuticos y terapéuticos, que tienen por elemento distintivo el citado número; inciso 6.º del Art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de 31 de Marzo de 1914.—Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de la inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	87,280 19,858	The Studebaker Corporation.	4 Stbre., 1912	2 Julio, 1912.	. . . . .
Inglaterra. . .	84,700	James Woodcock & Sons Limited.	17 Marzo, 1913.	5 Enero, 1903	Fábrica . .
E. U. de A. .	87,778	A. Lescher & Sons Rope Company.	8 Nbre., 1912	6 Agosto, 1912	Fábrica . .
Alemania. . .	32,447	Vanderer - Werke Vorm. Winiklhofer & Jaenicke Aktiengesellschaft. (S. A.)	18 Marzo, 1913.	18 Julio, 1910.	Fábrica y Comercial.
Inglaterra. . .	203,171	E. Griffiths Hughes (Krüscheu) Limited.	5 Otbre., 1912.	17 Marzo, 1911	Fábrica . .
Inglaterra. . .	36,006	E. Griffiths Hughes (Karswood) Limited.	5 Otbre., 1912.	7 Marzo, 1912	Fábrica . .
E. U. de A. .	86,773	Barrett Manufacturing Company.	14 Sbre., 1912.	4 Junio, 1912	. . . . .
E. U. de A. .	87,308	American Lead Pencil Company.	17 Fbro., 1913.	9 Julio, 1912.	Fábrica . .
E. U. de A. .	78,472	Barrett Manufacturing Company.	17 Marzo, 1912.	14 Junio, 1910.	Fábrica . .
Alemania. . .	66,684	Lubezynski & Co., S. A.	4 Enero, 1913	8 Fbro. 1904.	Fábrica . .
Alemania. . .	68,977	Lubezynski & Co., S. A.	4 Enero, 1913	4 Mayo, 1904.	Fábrica . .
E. U. de A. .	84,899	Chattanooga Medicine Co	11 Abril, 1913.	9 Enero, 1912.	. . . . .
E. U. de A. .	88,452	Barret Manufacturing Company.	27 Marzo, 1913.	24 Sbre., 1912.	Fábrica . .

depósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Vehículos, con excepción de locomotoras.	29,984.—Consiste en la palabra ''Studebaker'', con un rasgo en forma de rúbrica.
Instrumentos de filo, con excepción de limas, sierras y cuchillería.	29,985.—Consiste en una doble línea de arco y lado exterior dentado, leyéndose en dicho arco ''Warranted'' en el centro del arco se ve una bocada de perfil, y a cada lado las letras ''J. W.''; por último, debajo, en línea recta horizontal, se lee ''Woodcock'' ''Cast Steel''.
Cuerda de alambre. . . .	29,986.—Consiste en la palabra ''Dragon''.
Máquinas de escribir y piezas para las mismas, máquinas de escribir combinadas con máquinas para calcular y otros.	29,987.—Consiste en la palabra ''Wanderer'', con un rasgo inferior en forma de rúbrica.
Medicina para uso personal.	29,990.—Consiste en la palabra ''Krüschen''.
Un insecticida.	29,991.—Consiste en las palabras siguientes: ''Soluble'' ''Fir Tree Oil'' ''Insecticide'', dispuestas en tres renglones.
Alquitrán brea y asfalto en bruto y parcialmente preparado.	29,995.—Consiste en la palabra ''Tarvia''.
Lápices.	29,996.—Consite en la palabra ''Velvet'' con una rúbrica.
Un preparado para cubrir suelos.	29,997.—Consiste en la palabra ''Congeleum'' con una línea horizontal inferiormente que se encuentra interrumpida por el rasgo de la letra ''g''.
Producto para pulir cuero y calzado, producto para conservar el cuero, crema laca, cera y otros.	29,998.—Consiste en la palabra ''Servus''.
Agua para pulir, pomada para pulir, crema para pulir metales y vidrios.	29,999.—Consite en la palabra ''Kaol''.
Una medicina para las enfermedades de las mujeres.	30,001.—Consiste en una figura rectangular; leyéndose en su interior, hacia la parte superior, en unas pequeñas muestras, ''Vini'' ''de'' y en dos fajas atravesadas diagonalmente se lee: ''Cardui'' ''De Mc Elree''. Debajo de éstas se lee ''O Alivio'' ''Para la Mujer'' y más abajo la representación de una mujer vestida a la moderna, la que se encuentra de pie y una india arrodillada delante de ella, señalando con su mano derecha hacia una mata. Al lado derecho de dicho rectángulo figura otro más pequeño en el que se lee lo siguiente: ''Mc Elree's'' en una cinta de extremos ondulados y a continuación ''Winw'' ''of'' ''Cardui'' ''or'' ''Woman's'' ''Relief'' y por último, se ve el facsímil de la firma Mc Elree.
Brea especialmente preparada para ciertos especificados objetos de construcción.	30,002.—Consiste en la palabra ''Tarvia''.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de la inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	83,274	O'Sullivan Rubber Company.	24 Marzo, 1913.	29 Agosto, 1911	Fábrica . .
E. U. de A. .	82,035	West India Oil Company.	30 Sbre., 1911.	23 Mayo, 1911.	Fábrica . .
E. U. de A. .	82,034	West India Oil Company.	3 Obre., 1911.	23 Mayo, 1911.	Fábrica . .
E. U. de A. .	82,735	West India Oil Company.	3 Obre., 1911.	18 Julio, 1911.	. . . . .
E. U. de A. .	91,211	The Hostetter Company.	27 Junio, 1912.	22 Abril, 1913.	Comercial. .
E. U. de A. .	87,287	Victor Talking Machine Company.	17 Mayo, 1913.	6 Agosto, 1912	Fábrica . .

Habana, 20 de Abril de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Tacones de goma para botas y zapatos.	30,003.—Consiste en la representación de un tacón de goma en parte cubierto con el nombre "O'Sullivan's" facsímil de la firma del Presidente de la Compañía.
Velas.	30,004.—Consiste en un rectángulo, en el que está inscripto otro de doble línea; viéndose interiormente a esto un dragón, y un escudo de capricho con un punto en el centro; leyéndose en la parte superior "Dragon".
Velas.	30,014.—Consiste en un rectángulo en el que está inscripto otro de doble línea dividido hacia cada extremo por dos líneas perpendiculares; viéndose en el espacio central un paisaje constituído por nubes, el mar, una embarcación de vela, lomas, árboles, un camino entre palmas, un escudo de capricho y la palabra "Ideal".
Velas.	30,015.—Consiste en un rectángulo, en el que está inscripto otro de doble línea, teniendo esta a cada lado una doble línea perpendicular; viéndose en el centro un paisaje constituído por árboles y lomas, así como también se advierte hacia la izquierda un hombre a caballo. A la palabra "Anita", de la que la inicial está formada por la combinación de los troncos de dos árboles.
Amargos estomacales. . .	30,016.—Consiste en un rectángulo, viéndose en su interior, hacia la parte central, un escudo de capricho y sobre este un caballo con su ginete; debajo se ve un círculo con su base, viéndose en el interior del mencionado círculo el retrato en busto de un hombre. Hacia la parte superior se lee: "Celebre" "Bitters Estomacal" "De Hosteeer", y hacia la base del rectángulo se lee: el facsímil de la firma de "D. Heibert Hosteeter".
Máquinas parlantes y partes componentes.	30,017.—Consiste en la palabra "Victrolette".

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de 30 de Abril de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de la inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	82,036	West India Oil Company.	30 Sbre., 1911	23 Mayo, 1911.	. . . . .
E. U. de A. .	82,038	West India Oil Company.	30 Sbre., 1911	23 Mayo, 1911.	. . . . .
E. U. de A. .	87,950	The Victory Company.	6 Marzo, 1913.	13 Agosto, 1912	. . . . .
Inglaterra. . .	2,006	Crosbie Marriner & Co. Ltd.	4 Fbro., 1913.	9 Fbro., 1904.	. . . . .
Alemania. . .	64,138	Continental Caoutchouc & Guttapercha - Compagnie.	23 Abril, 1912.	9 Sbre., 1912.	. . . . .
E. U. de A. .	80,500	La Tropical Pharmacopal Company.	12 Marzo, 1913.	27 Dbre., 1910	. . . . .
E. U. de A. .	88,097	Lord & Taylor.	11 Abril, 1913.	27 Agosto, 1912	. . . . .
E. U. de A. .	86,765	The C. E. Gallagher Medicine Co.	11 Abril, 1913.	28 Mayo, 1912	. . . . .
E. U. de A. .	75,375	La New York and London Drug Co.	25 Fbro., 1913.	28 Sbre., 1909	. . . . .
E. U. de A. .	56,242	J. B. Williams Company	31 Mayo, 1913.	4 Sbre., 1906	. . . . .
E. U. de A. .	51,378	The United States Playinig Card Co.	2 Dbre., 1912.	17 Abril 1906.	. . . . .

Habana, 21 de Mayo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

depósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Velas.	30,018.—Consiste en un rectángulo que tiene inscripto otro que a su vez contiene dos pequeños rectángulos a derecha e izquierda y uno central el que se ve lo siguiente: un paisaje marítimo en cuyo fondo se representa una vela con destellos luminosos; cinco barcos de vela, un castillo a la izquierda y un acantilado a la derecha, donde también se ve un marino con un atneojo en su mano derecha. La parte superior de este rectángulo está orlada con una cinta que se repliega varias veces. Sobre los destellos relacionados se lee: ''El Capitán''.
Velas.	30,019.—Consiste en un rectángulo en el cual está incripto otro que a su vez contiene un rectángulo central y dos más pequeños a derecha e izquierda. En dicho rectángulo central se destaca una mujer adornada al estilo oriental reclinada en un canapé que descansa en una piel de tigre. En el fondo del rectángulo, y hacia la derecha, se nota un florero. Se ven, además, un pebetero y una columna que cotiene una palmatoria con su vela. Por último, hacia la izquierda, se ve un gorro árabe y sobre este se lee: ''Sultana''.
Una batería terapéutica. .	30,024.—Consiste en la palabra ''Thermozone'' con una rúbrica que resulta de la prolongación de la letra ''E'' final, por la parte superior hasta la letra ''H''; así como también la letra ''Z'' se prolonga por la parte inferior hasta la letra ''R''.
Armaduras metálicas para camas, camillas y canapés.	30,025.—Consiste en la representación del Globo Terráqueo, viéndose sobre el mismo un compás abiero.
Objetos de goma elástica blanda, tales como: planchas, tubos, cordones, anillos y otros.	30,030.—Consiste en la palabra ''Continental''; teniendo a derecha e izquierda un sello circular formado por tres círculos concéntricos que dejan un espacio anular entre el segundo y tercero, partiendo hacia el centro, y en el anillo se ven las letras siguientes: ''C. C. E. P. C.'' y una ''H'' entre dos puntos. En el espacio interior se ve un caballo parado sobre sus patas traseras.
Medicina tocológica. . . .	30,032.—Consiste en dos círculos concéntricos, en cuya circunferencia se destaca una guiarnalda atada con una cinta; un disco luminoso orlado por la referida guiarnalda y dos palmeras entre las que se encuentra ésta.
Medias.	30,033.—Consiste en la palabra ''Pointex''.
Un remedio para la sangre.	30,034.—Consiste en la representación de un guerrero de la Edad Media, a pie, armado en su mano derecha con una espada y sujetando con su izquierda un estandarte, cuya asta descansa en el suelo. En la parte inferior se lee: 'Saivar''.
Remedios para ciertas enfermedades.	30,052.—Consiste en la palabra ''Nyal's''.
Jabón para afeitar. . . .	30,053.—Consiste en la palabra ''Williams''.
Barajas.	30,054.—Consiste en un rectángulo que contiene una baraja donde se lee, a la izquierda: ''No. 808'' y a la derecha ''Ivory'', y debajo de esta palabra ''Finish''.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diasmartinez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de desde el 1° al 30 de Abril de 1914.—Negociado de Propie

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito
E. U. de América.	77,478	"Thomas A. Edison", Incorporated. . .	11 Stbre., 1911. .

Habana, 21 de Mayo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas concesiones de taría desde el 1° al 30 de Abril de 1914. — Negociado de

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito
E. U. de América.	52,570	Snellenburg & Company.	3 Enero, 1913. .

Habana, 21 de Mayo de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

depósito han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría dad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Bocinas de fonógrafos.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Pa tentes, *P. Diazmartinez.*

inscripción han sido declaradas abandonadas por esta Secre- Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Levitas y pantalones para hombres.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Pa tentes, *P. Diazmartinez.*

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1914

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° – 9′ –00″ Norte.			
Longitud	5h–29m–23	s.	4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 –38–43.7	»	»	de París.
»	0 –21– 6.8	»	»	Naval de Washington.
»	5 – 4–33.4	»	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

MARZO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Los centrales de esta provincia molieron en el presente mes con algunas interrupciones por las lluvias y por la huelga de los colonos. Se terminaron las siembras de tabaco; y se sembraron frutos del país y hortalizas, recolectándose de éstas, de dichos frutos, piñas, tabaco y caña, con redimiento de regular a bueno. Los potreros de terrenos ligeros están escasos de pasto; y el estado del ganado es generalmente regular.

Nazareno, Bahía Honda.—El tiempo ha sido favorable para la zafra y para todos los trabajos del campo; pero al termianr el mes vendrían bien unos aguaceros moderados para las siembras de plantas cítricas, que necesitan algunas lluvias para el buen desarrollo de su florescencia. Reina una enfermedad desconocida para los campesinos, en el ganado de cerda, en el que hace estragos.

Santiago de las Vegas.—Las condiciones del tiempo en el mes han sido favorables para los trabajos de preparación de terrenos para hacer siembras, aunque ha habido necesidad de regar las que se han efectuado. La temperatura ha sido muy variable, sintiéndose algunos días calurosos, y otros fríos. Se ha terminado la cosecha del tabaco; y la rama depositada en las casas de *curarla* va secando bien.

Batabanó.—A pesar de las lluvias caídas en los últimos días—que fueron locales,—hay indicios de seca, que unido al calor

reinante al terminar el mes, será perjudicial. Hubo rachas de viento fuerte el 10, 12, 22, 25 y 27.

Isla de Pinos.—Se han hecho grandes embarques de frutas y hortalizas para los Estados Unidos, obteniendo por ellas buenos precios. Si cayere un buen aguacero en los primeros días de Abril, permitiría a los agricultores continuar los embarques y obtener buenos resultados.

Catalina de Güines.—No se tienen noticias de que haya enfermedades en los animales en esta región. El tiempo se ha sostenido seco en el mes, lo que ha sido conveniente para el acarreo de la caña para la molienda; pero ha causado perjuicios a la agricultura, evitando el desarrollo de las plantas. Al terminar el mes se sigue mandando caña a los centrales; y va disminuyendo ya la exportación de naranjas. Por el bajo precio del azúcar van dedicando los campesinos más atención al cultivo de los frutos menores.

Matanzas.—En este mes llovió menos que en el pasado, y en menor número de días; y hubo más horas de sol; sin embargo de lo cual resultaron menores las temperaturas.

Limonar.—Hubo neblina el 5 y 19.

Banagüises.—El tiempo ha sido muy favorable para la molienda; pero se teme que se pierdan la mayoría de las siembras que se han hecho, si se prolonga la seca; pues aun cuando ha brotado bien toda la caña sembrada, la falta de lluvia la echará a perder. Se sigue preparando mucho terreno para las siembras de primavera, con el arado de vapor.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 769.24 milímetros (30.28 pulgadas), la menor 758.43 (29.86), y la media 763.53 (30.06). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 1,130 kilómetros (702 millas) del WNW. el día 1º, el menor 198 (123) del NNE. el 12, y el medio 535 (322). Cinco días fueron de viento flojo, once de fresquitos, once de frescos, y uno de fuerte.

Cayo Cristo.—El ayor recorrido del viento en 24 horas fué 1,294 kilómetros (804 millas) del ENE. el día 10, el menor 242 (150) del NW. el 3, y el medio 716 (445). Reinó calma en un día, viento flojo en dos, fresquito en ocho, fresco en ocho y fuerte en trece.

Hatuey.—Debido al tiempo seco se realizan sin interrupción los trabajos de la zafra pero la prolongada seca que viene reinando desde el verano pasado, está dejando sentir sus efectos en los campos de caña y en los potreros. El día 10 reinó brisote por la tarde.

Parque Alto.—Las lluvias han sido tan escasas en el mes, que no merece hacer mención de ellas; y hace mucha falta, así para los potreros como para las siembras, para las que hay terrenos preparados. Se nublan los días, presentando indicios de lluvia, que no llega a caer. La zafra se prosigue en medianas condiciones por escasez de caña.

La Sierra, Cienfuegos.—Es generalmente satisfactorio el estado sanitario del ganado, aunque en los potreros escasean algo el pasto y las aguadas por causa de la sequían reinante. Los apiarios se hallan activos; y prometen dar buena producción. Hubo chubascos el día 6, y aguaceros el 27, ocurriendo neblina en la mañana del primero de esos dos días, y truenos en el segundo; y se formaron turbonadas el 30 y 31.

Trinidad.—Ha predominado el tiempo seco, despejado y fresco.

Tuinicú.—Las únicas lluvias que cayeron en el mes, en los días 6 y 7, aun cuando fueron escasas, beneficiaron notablemente los campos de caña y el tabaco. Este central tiene elaborados al terminar el mes 123,293 sacos de azúcar de a 13 arrobas; y continúa moliendo sin interrupción.

"Francisco,", Camagüey.—Hubo viento fuerte del NE. en los días 5, 15, 19, 23, 27 y 28, y del S. el 20, 21 y 22.

Veguita, Bayamo.—Ha sido muy irregular la temperatura en este mes: la media diaria comparada con la de Febrero acusa una disminución de 1°1 (2°), aunque ha habido días en que llegó la máxima a 35° (95°). No ha llovido en todo el mes, por

lo que no han podido hacerse siembras, aunque hay mucho terreno preparado para ellas.

Holguín.—Hubo neblina el 13, 14, 21, 22 y 23, y relámpagos por el S. el 27.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Las condiciones del tiempo en este mes fueron muy beneficiosas para la molienda, que se prosiguió con regularidad. El día 31 se sintió un ligero temblor de tierra, como de segundo y medio de duración.

Central "Boston", Banes.—Tiene elaborados este central a la terminación del mes, 169,000 sacos de azúcar. En el transcurso del mismo han ocurrido varios temblores de tierra; pero tan ténues que muchas personas no se han dado cuenta de ellos. Vuelve a reinar en los bueyes la enfermedad que empieza por los cuernos.

Central "Preston", Nipe.—Las lluvias en esta finca fueron distribuídas en la forma siguiente: "Botija 4.1 milímetros (0.16 pulgadas), Buenaventura 2.5 (0.10), Guaro 29.0 (1.14), Juan Vicente 13.5 (0.53), Playa Manteca 4.1 (0.16), Preston 5.6 (0.22), Santa Isabel 11.7 (0.46), Guaro Arriba 11.2 (0.45), Manacal 14.2 (0.56) y Batista 8.6 (0.34), resultando el promedio del agua caída en todos estos lugares, 9.9 (0.39) menor que el corerspondiente al mes de Marzo del año pasado; y el de la que ha caído en los mismos en todo lo que va transcurrido del presente año económico, resulta menor también que el de igual período del pasado en 28.2 (1.11).

Saetía.—Las lluvias del mes en esta finca fueron: Carenero 25.4 milímetros (1.00 pulgada), Angostura 19.8 (0.08), Arroyo Blanco 20.8 (82) y Punta Piedra 5.6 (0.22), cuyo promedio resulta 3.6 (0.14) menor que el de las caídas en esos lugares en Marzo del año pasado; y el de los meses que van transcurridos del actual resulta 83.8 (3.30) menor también que el correspondiente a aquel.

Songo.—El día 20 hubo frecuentes estrellas fugaces. El rocío ha sido escaso en este mes, excepto el 30, que lo hubo muy abundante. En varios días de la primera y última decena hubo bruma ligera. Las condiciones del tiempo han sido muy favorables a todos los cultivos. En el barrio de Mayarí Arriba se presentó epidemia de "pintadilla" en el ganado de cerda, procediéndose a aplicar el remedio correspondiente, y a sacrificar los casos avanzados de la enfermedad, tan pronto como fué diagnosticada.

Guantánamo.—Cantidad de lluvia y número de días en que las hubo en los lugares siguientes: Guantánamo 80.3 milímetros (3.16 pulgadas) en 7 días, Soledad 35.6 (1.40) en 4, San José 59.7 (2.35) en 2, Isabel 45.0 (1.77) en 6, La Luisa 39.1 (1.54) en 6, Los Caños 45.7 (1.80) en 4, Santa Cecilia 59.7 (2.35) en 5, Las Lajas 75.7 (2.98) en 6, San Carlos 28.4 (1.12) en 5, San Vicente 32.3 (1.27) en 5 y Río Seco 59.7 (2.35) en 4; y en lo que va transcurrido del año han caído: en Guantánamo 138.7 milímetros (5.46 pulgadas) en 13 días, Soledad 64.8 (2.55) en 10, San José 92.7 (3.65) en 6, Isabel 97.0 (3.82) en 13, La Luisa 81.3 (3.20) en 12, Los Caños 131.8 (5.19) en 11, Santa Cecilia 183.9 (7.24) en 12, Las Lajas 151.9 (5.98) en 11, San Carlos 103.1 (4.06) en 12, San Vicente 71.6 (2.82) en 12 y Río Seco 144.0 (5.67) en 11.

La primera semana fué generalmente seca, cayendo sólo lluvias en uno o dos días, en corta contidad en diferentes lugares, con solo lloviznas en algunos otros, y en varios no llovió. La nebulosidad fué variable, así como los vientos, ocurriendo en éstos cambio del tercero al cuarto cuadrante por la influencia de temporales que pasaron de occidente para oriente en los Estados Unidos. Hubo neblina en algunas mañanas, así como rocío por las noches, que fué abundante en varios puntos. El día 4 se sintió un ligero temblor de tierra en Holguín.

En la segunda semana prevalecieron las condiciones de seca, con excepción de algunas ligeras lluvias parciales, y en poca cantidad, que ocurrieron por la influencia del paso de un temporal por nuestro me-

ridiano, por el N.: en Songo cayó un aguacero torrencial, con dos descargas eléctricas, el día 14; y en varios lugares hacían mucha falta las lluvias al terminar la semana, para los cultivos menores y los potreros. Los vientos fueron variables tanto en fuerza como en dirección, adquiriendo la intensidad de frescos en algunos días en varios lugares.

En la tercera semana siguieron haciendo falta las lluvias para las plantas en cultivo y los potreros, en la generalidad de la República, habiendo caído solamente algunas lluvias parciales por el S. y W. de la provincia de Pinar del Río, y por algunos escasos lugares, diseminados, de las otras cinco. Predominaron los vientos del primero y segundo cuadrantes, de frescos a fresquitos al principio de la semana, y generalmente bonacibles en el resto de ella, hasta su último día en que reinó del S. con indicios de girar al N. por el W. Ocurrieron neblinas en algunas mañanas.

En la cuarta semana hubo lluvias parciales, generalmente en cantidad escasa, habiendo varios lugares en que no llovió; y continuó haciendo mucha falta el agua en diferentes localidades, para los potreros y para las plantas en cultivo. Hubo rocío abundante en varias noches, y la nebulosidad fué variable: también lo fueron los vientos, predominando los del primer cuadrante, con fuerza de frescos, en particular en las horas centrales de los días; cuyos vientos levantaron grandes polvaredas en algunos lugares de terrenos altos, ferruginosos.

Las condiciones del tiempo en este mes han sido favorables para la zafra, que se ha proseguido con regularidad en la generalidad de los ingenios, causándole bastante perjuicio los incendios que ocurrieron en los campos de caña, particularmente en la provincia de Camagüey y en el término de Manzanillo, no habiéndose hecho buenas tareas en varios centrales por falta de caña, a causa de la escasez de braceros para cortarla; cuya circunstancia, sin embargo, tuvo un cambio favorable en la zona del NE. de la provincia de Santa Clara, a la terminación del mes, porque acudieron a buscar trabajo en los ingenios muchos de los jornaleros que se dedicaban al cultivo del tabaco, por haber terminado en varios lugares la recolección de la cosecha, sin poder proceder a *epilonarla* por falta de la humedad necesaria. Se hicieron en el mes algunas siembras de caña en diferentes lugares aprovechando las ligeras lluvias que cayeron en algunos días; y aunque en general brotaron bien esas siembras, se temía al terminar el mes que se perdieran en algunas localidades por la falta de lluvias. Se han seguido preparando terrenos para las siembras de primavera, empleándose para este trabajo arados de vapor en varios ingenios, entre los que figura el "Santa Gertrudis", de Banagüises. Al terminar el mes estaban moliendo 174 ingenios, que tenían elaboradas 1.421,181 toneladas de azúcar, contra 1.214,534 en igual fecha del año pasdo en que molían 171 ingenios. El aspecto de los campos de caña era generalmente bueno, aunque se resentían en muchos lugares, en particular por la provincia de Matanzas, por la falta de lluvias.

Ha continuado recolectándose la cosecha del tabaco en todas las zonas tabacaleras de la República, con buen resultado en todas partes, y magnífico por la región oriental de la provincia de Santa Clara, en la que, en algunos lugares, ha tenido que dejarse abandonada en el campo, sin cortar, buena cantidad de hoja de las *capaduras* por no tenr cujes en que colocarla ni casas en que guardarlas por lo extraordinariamente abundante que ha sido la cosecha este año. En las localidades en que cayeron algunas lluvias en la provincia de Pinar del Río, se empezó el *empilonamiento* de la hoja—la cual va secando en todas partes en buenas condiciones;—pero esa operación no podía hacerse aún al terminar el mes en el resto de la República, porque no tenía la hoja la flexibilidad necesaria, por la falta de humedad.

Han hecho mucha falta las lluvias en este mes para los cultivos menores, en particular en los lugares de terrenos altos, ferruginosos, en algunos de los cuales se levantaban al terminar el mes grandes pol-

varedas, y tenían mal aspecto algunas plantas por estar sus hojas cubiertas de polvo; así que la producción de los frutos del país solo era mediana en varias localidades. La de frutas cítricas fué generalmente buena, continuando su exportación para los Estados Unidos, así como la de piñas; y la de los plátanos llamados "guineos" por varios puertos de la costa del N. de la provincia de Oriente, habiéndose embarcado 91,000 racimos de esa fruta por el de Baracoa en la quincena última. En el mes se han seguido preparando parcelas de terreno para la siembra de diversa clase de frutos, haciendo las siembras de algunos de ellos que han permitido las condiciones del tiempo; para las de naranjas se emplean abonos químicos en el término de Bahía-Honda y en otros varios puntos. Las florescencias de las frutas cítricas y de los cafetos es muy buena.

Las condiciones del tiempo han sido en general, muy perjudiciales para los potreros; en los que por la falta de lluvias ha estado el pasto muy escaso; y el poco que hay en varios lugares, se encuentra en mal estado, tanto por la seca como por la causa de los brisotes que han reinado, y que secan la yerba. Por esa circunstancia se halla el ganado flaco en muchas localidades; y en algunas de las provincias de Oriente y Pinar del Río ocurrió alguna mortandad por el carbunclo, reinando plaga de "garrapatillas" en la zona de Holguín. En el ganado de cerda también ha reinado epiedmia de "pintadilla" en esa misma zona, en la de Mayarí y en el término de Bahía-Honda, destruyendo esa enfermedad toda la cría pequeña de ese ganado en este último punto. Ha ocurrido alguna mortandad de abejas en la zona de Bayamo, aunque los apiarios cultivados por el sistema moderno, de cajones movibles, van bien, y prometen buena producción, pues estaban "enjambrando" bien las colmenas a la terminación del mes; en cuya fecha iban también muy bien en el S. de la provincia de Santa Clara.

En el transcurso del mes se ha recolectado mucha yuca para las fábricas de almidón.

Las condiciones meteorológicas del mes en este Observatorio han sido las propias de la estación; pues la presión atmosférica se sostuvo generalmente alta, con un pequeño descenso en el día 5, en el que ocuriró la mínima más baja, que fué 757.89 milímetros (29.84 pulgadas) por la influencia de un temporal cuyo centro nos demoraba por el cuarto cuadrante: la máxima más alta fué 770.00 (30.31) el día 9; y la media del mes 763.63 (30.06), que ha resultado 1.44 (0.06) mayor que la media de Marzo del año pasado, y 1.25 (0.05) mayor también que la normal de ese mes en el promedio de 27 años.

Las lluvias han sido generalmente en menor número de días, y en menos cantidad de agua caída que en Marzo del año pasado, sobre todo en la mitad occidental de la República, en cuya región fué más notable la diferencia, habiéndose registrado en este Observatorio 81.6 milímetros (3.22 pulgadas) menos en este mes que en su análogo de 1913; y ha resultado la lluvia del mes 42.4 (1.66) también menor que la normal en el promedio de 54 años. Puede notarse que también en Oriente ha llovido en este mes menos que en Marzo del año pasado, aunque no con diferencia tan notable como en la región occidental, por el examen del agua caída en Preston, Saetía y demás lugares de los que se consignan en el informe correspondiente en este resumen.

Aunque en las dos primeras décadas del mes fueron generalmente menores que las de Febrero, tanto las temperaturas máximas como las mínimas, ambas tuvieron marcado aumento en la tercera, resultando la temperatura media de Marzo 1°0 (1°8) menor que la de Febrero: comparada la de aquél con la de análogo mes del año pasado ha sido 3°4 (6°1) menor; y 1°8 (3°2) menor también que la normal en el promedio de 25 años.

La tensión del vapor de agua ha resultado menor en Marzo que en Febrero, con una diferencia de 2.02 milímetros (0.08 pulgada) en la media mensual, y menor también en 3.78 (0.149) que la correspondiente de Marzo del año pasado.

También ha resultado menor el grado higrométrico con una diferencia de 5% en la humedad realtiva media de Marzo comparada con la de Febrero, y de 3% entre la de Marzo de este año y la de igual mes del anterior.

En el actual han ocurrido varios ligeros temblores de tierra en la provincia de Oriente, por su región del N. en los mismos lugares en que se sintió el de fines de Febrero, que no causaron daño alguno.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1914. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.32	21°.8	12.40	65	NW.	13.4	Cubierto
2	764.92	19.4	9.42	56	NW.	9.8	Id.
3	763.00	19.0	10.00	61	NNW.	6.3	Pte. cubierto
4	761.86	20.4	8.40	48	SE.	2.0	Despejado
5	759.47	24.0	16.62	75	SSW.	16.0	Cubierto
6	763.08	22.5	13.65	67	NNW.	6.3	Id.
7	766.17	21.2	12.28	65	NNE.	7.1	Id.
8	768.78	21.2	10.22	55	NW.	5.4	Despejado
9	769.68	19.0	8.11	51	NNE.	7.1	Pte. Cubierto
10	769.79	21.0	10.99	59	E.	10.7	Id.
11	766 72	21.8	11.98	62	SE.	8.0	Despejado
12	763.87	24.4	15.93	70	S.	1.8	Cubierto
13	764.50	22.0	17.63	90	NNE.	4.5	Id.
14	765.17	20.0	12.81	70	N.	8.0	Id.
15	763.85	21.0	14.11	76	NNE.	8.9	Id.
16	764.42	22.5	11.63	58	NNE.	8.9	Pte. cubierto
17	765.22	19.2	15.77	95	NW.	2 0	Cubierto
18	765.07	22.3	11.03	56	SE.	2.7	Despejado
19	765.50	22.5	10.92	55	ESE.	5.6	Pte. cubierto
20	765.05	23.0	15.53	75	S.	3.6	Cubierto
21	764.70	25.0	14.84	62	S.	6.3	Id.
22	763.58	25.0	20.74	87	NW.	3.6	Id.
23	765.20	19.5	12.01	71	N.	8.0	Id.
24	765.85	22.6	17.01	83	NE.	2.7	Id.
25	765.72	26.0	17.95	71	E.	6.3	Pte. cubierto
26	765.35	25.0	17.27	73	ENE.	8.9	Cubierto
27	763.97	24.8	18.22	78	NE.	7.1	Pte. cubierto
28	763.99	26.7	17.26	66	ESE.	5.4	Id.
29	764.60	26.5	15.37	60	ENE.	5.4	Despejado
30	764.87	25.0	13.29	56	ENE.	7.1	Id.
21	764.65	26.0	16.77	67	ESE.	4.5	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1914. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
1	762.60	21°.2	10.35	55	NW. 9.8	Pte. cubierto
2	762.40	19 5	9.75	58	NNW. 8.0	Despejado
3	761.09	19.6	11.28	67	N. 3.6	Id.
4	760.44	22.3	11.44	57	NNE. 5.4	Id.
5	757.89	23.8	17.68	81	SW. 9.8	Cubierto
6	761.44	22.4	13.11	65	NNW. 5.4	Id.
7	763.92	21.0	11.26	62	NE. 5.4	Id.
8	766.25	20.5	12.63	70	NW. 8.9	Id.
9	768.28	18.7	8.51	53	NNE. 8.9	Despejado
10	767.30	20.7	10.47	57	ENE. 10.7	Id.
11	762.92	23.6	15.07	70	NE. 7.1	Pte. cubierto
12	761.69	24.5	17.35	76	NW. 3.6	Cubierto
13	762.95	19.6	15.01	88	N. 7.1	Id.
14	763.00	20.6	12.58	69	N. 6.3	Id.
15	761.81	22.0	12.59	65	NE. 9.8	Pte. cubierto
16	762.34	22.5	13.35	65	NE. 8.9	Despejado
17	762.30	22.2	11.78	59	NE. 6.3	Id.
18	762.82	23.0	12.81	62	NE. 6.3	Cubierto
19	762.55	23.6	11.78	55	NE. 8.0	Despejado
20	762.67	24.4	17.58	77	NNE. 5.4	Cubierto.
21	761.91	26.4	19.49	76	SSW. 7.1	Id.
22	761.59	22.0	19.12	98	NW. 8.9	Id.
23	763.25	19.7	12.60	74	N. 7.1	Id.
24	762.80	24.6	18.83	81	NE. 7.1	Despejado
25	763.40	25.8	18.05	73	ENE. 11.6	Id.
26	763.00	25.0	16.45	70	ENE. 11.6	Id.
27	761.34	25.4	18.25	76	ENE. 9.8	Id.
28	761.01	25.6	17.81	73	ENE. 9.8	Cubierto
29	762.73	25.0	16.45	70	NNE. 9.8	Despejado
30	761.52	25.2	17.17	72	ENE. 8.9	Id.
31	761.60	26.4	17.75	70	ENE. 9.8	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	72°	1½ a. m.	67°	12 noche.
2	68	2 p. m.	63	10 p. m.
3	68	12 día.	62	6½ a. m.
4	72	12 »	58	7 » »
5	76	12 »	66	2 » »
6	75	1½ p. m.	67	12 noche.
7	71	12 día.	66	2 a. m.
8	73	2½ p. m.	64	5½ » »
9	68	12 día.	61	12 noche.
10	71	1 p. m.	60	4 a. m.
11	76	2 » »	61	6 » »
12	78	11 a. m.	67	2 » »
13	73	11 » »	66	10 p. m.
14	71	3 p. m.	64	4 a. m.
15	72	2 » »	67	6 » »
16	73	1 » »	66	12 noche.
17	72	4 » »	64	6 a. m.
18	75	12 día.	63	7 » »
19	75	12 »	63	7 » »
20	77	2 p. m.	66	2 » »
21	81	12 día.	70	4 » »
22	79	12½ »	66	12 noche.
23	69	2 p. m.	64	8 p. m.
24	76	4 » »	66	2 a. m.
25	82	12 día.	71	6 » »
26	79	2 p. m.	70	12 noche.
27	81	9½ a. m.	69	3 a. m.
28	81	11 a. m.	69	5 » »
29	80	12 día.	68	6½ » »
30	79	12 »	68	4 » »
31	81	12 »	69	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.24	29.87	0.37	30.05	74°	61°	13°	67°
4 »	30.24	29.85	0.39	30.04	74	60	14	67
6 »	30.27	29.84	0.43	30.07	74	59	15	67
8 »	30.30	29.88	0.42	30.10	76	60	16	69
10 »	30.31	29.90	0.41	30.11	80	66	14	73
12 día	30.29	29.88	0.41	30.08	82	67	15	74
2 p. m.	30.28	29.84	0.44	30.04	81	67	14	74
4 »	30.25	29.84	0.41	30.08	80	66	14	71
6 »	30.28	29.88	0.40	30.04	78	63	15	71
8 »	30.30	29.92	0.38	30.06	77	63	14	70
10 »	30.32	29.95	0.37	30.09	76	63	13	69
12 noche	30.29	29.94	0.35	30.08	75	61	14	68
MENSUAL.....	30.28	29.88	0.40	30.06	77	63	14	70

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.818	0.326	0.495	0.560	1	614	16	336
4 »	0.810	0.326	0.484	0.546	2	291	17	150
6 »	0.810	0.326	0.484	0.542	3	261	18	177
8 »	0.838	0.312	0.526	0.548	4	270	19	248
10 »	0.817	0.319	0.498	0.546	5	402	20	171
12 día	0.810	0.330	0.480	0.560	6	297	21	248
2 p. m.	0.782	0.346	0.436	0.565	7	300	22	329
4 »	0.767	0.335	0.432	0.569	8	311	23	377
6 »	0.767	0.339	0.428	0.569	9	345	24	273
8 »	0.758	0.313	0.445	0.567	10	312	25	365
10 »	0.838	0.335	0.503	0.560	11	215	26	420
12 noche	0.830	0.341	0.489	0.553	12	166	27	309
					13	339	28	309
					14	385	29	310
MENSUAL.....	0.804	0.333	0.471	0.557	15	480	30	307
							31	294

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 6	Total de agua recogida, 0.23 pulgadas inglesas.	Máxima 0.06 p. inglesas. Días..... 22.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTA
CENTIGRADO

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	22°.2	1½ a. m.	19.2	12 noche.
2	19.8	2 p. m.	17.0	10 p. m.
3	20.0	12 día.	16.8	6½ a. m.
4	22.4	12 »	14.5	7 » »
5	24.5	12 »	19.0	2 » »
6	23.8	1½ p. m.	19.7	12 noche.
7	21.8	12 día.	19.0	2 a. m.
8	22.8	2½ p. m.	18.0	5½ » »
9	20.2	12 día	16.0	12 noche.
10	21.8	1 p. m.	15.5	4 a. m.
11	24.4	2 » »	16.0	6 » »
12	25.8	11 a. m.	19.5	2 » »
13	22.5	11 » »	19.0	10 p. m.
14	21.5	3 p. m.	18.0	4 a. m.
15	22.2	2 » »	19.6	6 » »
16	23.0	1 » »	18.8	12 noche.
17	22.2	4 » »	18.0	6 a. m.
18	23 7	12 día	17.0	7 » »
19	24.0	12 »	17.0	7 » »
20	25.2	2 p. m.	19.0	2 » »
21	27.0	12 día	21.0	4 » »
22	26.0	12½ »	19.0	12 noche.
23	20.8	2 p. m.	18.0	8 p. m.
24	24.6	4 » »	18.9	2 a. m.
25	27.7	12 día	21.5	6 » »
26	26.2	2 p. m.	21.2	12 noche.
27	26.0	9½ a. m.	20.5	3 a. m.
28	27.0	11 a. m.	20.8	5 » »
29	26.5	12 día	20.0	6½ » »
30	26.0	12 »	20.2	4 » »
31	27.2	12 »	20.6	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	TERMOMETRO CENTIGRADO Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	68.20	58.80	9.40	63.18	23°.5	16°.0	7.°5	19°.7
4 »	68.00	58.20	9.80	62.91	23.2	15.4	7.8	19.4
6 »	68.80	58.00	10 80	63.65	23.2	14.8	8.4	19.2
8 »	69.73	58.94	10.79	64.54	24.3	15.8	8.5	20.5
10 »	69.79	59.47	10.32	64.20	26.7	19.0	7.7	22.6
12 día.	69.28	59.02	10.26	63.99	27.7	19.6	8.1	23.5
2 p. m.	68.98	58.04	10.94	62.89	27.0	19.4	7.6	23.4
4 »	68.28	57.89	10.39	62.61	26.4	18.7	7.7	21.5
6 »	69.00	58.90	10.10	62.99	25.8	17.0	8.8	21.6
8 »	69.60	60.00	9.60	63.67	25.0	17.0	8.0	21.1
10 »	70.00	60.80	9.20	64.24	24.3	17.0	7.3	20.5
12 noche.	69.40	60.50	8.90	64.05	24.0	16.0	8.0	20.1
MENSUAL.....	69.09	59.05	10.04	63.63	25.1	17.1	8.0	21.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS Máxima	Mínima	Oscilación	Media	HUMEDAD RELATIVA TANTO % Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	20.78	8.27	12.51	14.21	97	58	39	82
4 »	20.58	8.27	12.31	13.87	98	58	40	82
6 »	20.58	8.27	12.31	13.76	98	58	40	81
8 »	21.26	7.93	13.35	13.92	96	54	42	74
10 »	20.74	8.11	12.63	13.88	95	51	44	61
12 día.	20.56	9.66	10.90	14.22	87	52	35	66
2 p. m.	19.85	8.79	11.06	14.35	84	52	33	66
4 »	19.49	8.51	10.98	14.47	98	53	45	69
6 »	19.48	8.62	10.86	14.48	100	56	44	74
8 »	19.26	7.91	11 35	14.40	100	55	45	77
10 »	21.28	8.51	12.77	14.21	94	57	37	78
12 noche.	21.07	8.65	12.42	14.05	95	60	35	79
MENSUAL.....	20.41	8.46	11.95	14 15	95	55	40	75

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 6	Total de agua recogida 5.6 mm.	Máxima 1.5 mm. Días..... 22

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1914

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	NW. 10.7	NW. 11.2	NW. 14.8	NW. 14.3	NW. 13.4	NW. 13.9	NW. 12.5	NW. 9.8	NW. 9.8	NW. 9.8	NW. 13.4	NW. 11.6	11.4	988	1.0
2	NW. 13.4	NW. 10.7	NW. 10.7	NW. 10.7	NW. 9.8	NNW. 8.0	NNW. 8.9	NNW. 8.0	NW. 6.3	NW. 4.5	NW. 7.1	NW. 6.3	5.4	468	.....
3	NW. 8.0	NNW. 8.0	NNW. 1.3	NNW. 6.3	NNW. 6.3	N. 6.3	N. 4.5	N. 3.6	NE. 2.7	NE. 1.8	SE. 1 0	S. 1.8	4.9	420	.....
4	S. 1.8	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.0	NNE. 5.4	NNE. 7.1	NNE. 5.4	E. 2.7	ESE. 1.8	SE. 3.6	SE. 3 6	5.0	435	.....
5	SE. 3.6	SE. 3.6	S. 5.4	SSW. 11.6	SSW. 16.0	SSW. 16.0	SW. 8.9	SW. 9.8	NW. 3.6	NW. 5.4	NW. 3.6	NW. 4.5	7.5	647	Ll.
6	NW. 4.5	NW. 8.4	NW. 3.6	NNW. 6.3	NNW. 6.3	NNW. 3.6	NW. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 6.3	NNW. 8.0	N. 7.1	N. 5.4	5.5	478	.....
7	N. 6.3	N. 6.3	N 7.1	N. 7.1	NNE. 7.1	NNE. 7.1	NNE. 5.4	NE. 5.4	NE. 2.7	NNE. 3.6	N. 5.4	NE. 3.6	5.6	483	.....
8	N. 4.5	N. 5.4	N. 4.5	NNW. 5.4	NW. 5.4	NW. 3.6	WNW. 3.6	NW. 8.9	NNW. 8.9	NNW. 6.3	NW. 6.3	NNW. 5.4	5.8	501	.....
9	NNW. 6.3	NNW. 5.4	N. 4.5	N. 6.3	NNE. 7.1	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 8.9	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 4.5	E. 2.7	6.4	555	.....
10	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	E. 10.7	E. 11.6	ENE. 11.6	ENE. 10.7	E. 7.1	E. 4.5	E. 4 5	E. 3.6	5.8	502	.....
11	E. 1.8	E. 3.6	SE. 3.6	ESE. 5 4	SE. 8.0	SE. 7.1	NE. 4.5	NE. 7.1	E. 3.0	E. 2.7	S. 1.0	SE. 4.5	4 0	346	.....
12	SE. 2.7	SE. 2.5	SE. 1.8	SE. 1.8	S 1.8	NNW. 5.4	N. 6.3	NW. 3.6	NW. 3.6	N. 1.8	N. 3.6	N. 4.5	3.1	267	.....
13	N. 5.4	N. 3.6	N. 4.5	N. 5.4	NNE. 4.5	NNE. 7.1	NNE. 8.0	N. 7.1	N. 7.1	N. 8.0	N. 8.0	N. 5.4	6.8	546	0.7
14	N. 6.3	N. 8.0	N. 6.3	NNW. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	N. 6.3	N. 6.3	N. 5.4	N. 8.9	NE. 8.9	NE. 9.8	7.1	620	1.0
15	NNE. 8.9	N. 11.5	NNE. 8.0	NNE. 9.8	NNE. 8.9	NNE. 10.7	NE. 11.7	NE. 9.8	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 7.1	8.9	772	.....
16	NE. 8.0	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 8.9	NNE. 8.9	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 5.4	E. 3.6	SE. 2.0	SE. 1.8	6.2	541	0.2
17	SE. 0.5	S. 1.8	SE. 2.7	NW. 2.7	NW. 2.0	SSW. 3.6	NE. 2.7	NE. 6.3	E. 3.6	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	2.8	241	1.2
18	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	ENE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 1.8	SE. 1,0	3.3	285	.....
19	SE 1.1	SE. 1.7	SE. 2.8	S. 2.2	ESE. 5.6	ENE. 6.9	NE. 9.8	NE. 8.0	ENE 5.4	E. 3.6	E. 2.7	SE. 1.8	4 6	399	.....
20	SE. 4.5	S. 2.7	S. 1.8	S. 0.5	S. 3.6	N. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 5.4	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.8	S. 1.8	3.2	275	.....
21	S. 2.7	S. 2 0	S. 1.0	S. 2.7	S. 6.3	S. 7.1	SSW. 4.5	SSW. 7.1	S. 6.3	S. 6.3	S. 7.0	SSW. 5.4	4.4	399	.....
22	SSW. 4.0	SSW. 4.5	SW. 3.6	W. 3.6	NW. 3.6	NW. 7.1	W. 5.0	NW. 8.9	N. 9.8	N. 8.9	N. 6.3	N. 8.9	6.6	529	1.5
23	N. 8.9	N. 8.9	N. 8.0	N. 7.1	N. 8.0	N. 7.1	NNE. 7.1	N. 7.1	N. 7.1	N. 6.3	N. 6.3	NE 5.4	7.0	607	.....
24	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 1.8	NE. 2.7	NE. 2.7	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 8 0	NE. 6.3	ENE. 6.3	ENE. 5.4	5.1	489	.....
25	E. 4.5	E. 2.7	E. 4.8	E. 2.7	E. 6.3	E. 7.1	ENE. 8.9	ENE. 11.6	ENE. 12.5	ENE. 8.0	ENE. 7.1	E. 4.5	6.7	587	.....
26	E. 5.4	E. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	ENE. 8.9	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 11.6	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 6'3	E. 3.6	7.8	676	.....
27	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	ENE. 6.3	NE. 7.1	NE. 8.9	NE. 10.7	ENE. 9.8	E. 6.3	E. 4.5	E. 5.5	E. 2.7	5.7	497	.....
28	E. 6.3	E. 2.7	E. 1.8	E. 7.1	ESE. 5.4	NE. 8.9	NE. 10.7	ENE. 9.8	ENE 6.3	E. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	5.7	497	.....
29	E. 3.6	ENE. 4 5	E. 3.6	ESE. 5.4	ENE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.9	NNE. 9.8	NE. 7.1	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	5.8	499	.....
30	E. 2.7	E. 3.6	SE. 1.8	ESE. 5.4	ENE. 7.1	NE. 8.9	NE. 10.7	ENE. 8.9	NE. 6.3	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 1.8	5.7	494	.....
31	E. 3 6	E. 3.6	E. 1.8	ESE. 5.4	ESE. 4 5	NE. 8.0	NE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 7.1	E. 5.4	E. 3.6	E. 1.8	5.5	473	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	26.7 80	21.5 71	24.1 75	30.0 86	29*	17.0 63
Pinar del Río	Id.	55	28.1 83	17.0 63	22.6 73	32.2 90	12	11.6 53
Herradura	Id.	.....	26.4 80	13.9 57	20.2 68	30.0 86	21*	7.0 45
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	27.7 82	15.9 61	21.8 71	33.0 91	29*	9.0 48
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	27.8 82	14.9 59	21.4 71	32.0 90	30*	10.0 50
San Antonio de los Baños	Habana	.....	26.9 80	19.4 67	23.2 74	30.4 87	31	14.5 58
Tulipán, Habana	Id.		.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca id	Id.	49	25.1 77	17.1 63	21.1 70	27.7 82	25	14.5 58
Santiago de las Vegas	Id.	83	25.1 77	13.7 57	19.4 67	30.0 86	25*	7.0 45
Batabanó	Id.	5	31.5 89	24.2 76	27.8 82	40.0 104	29	17.0 63
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	27.3 81	18.2 65	22.7 73	31.0 88	12*	12.0 54
Catalina de Güines	Id.	56	24.8 77	18.2 65	21.5 71	30.0 86	21*	12.0 54
"Rosario", Aguacate	Id.	111	25.9 79	15.1 59	20.5 69	34.0 88	28	8.0 46
Matanzas	Matanzas	25	25.1 77	15.5 60	20.3 69	31.4 89	22	7.0 45
Limonar	Id.	53	24.5 76	15.6 60	20.0 68	29.0 84	23*	11.0 52
«San Vicente», Jovellanos	Id.	.....	27.0 81	16.5 62	21.8 71	32.0 90	23	8.0 46
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	26.0 79	14.5 58	20.2 68	30.0 86	22*	7.0 45
Banagüises	Id.	66	23.6 74	16.9 62	20.2 68	27.0 81	31	10.0 50
Sierra Morena	Santa Clara	.....	30.1 86	16.5 62	23.3 74	35.0 95	4	12.0 54
Isabela de Sagua	Id.	3.5	25.1 77	18.6 65	21.8 71	31.0 88	22	10.5 51
Cayo Cristo	Id.	.....	24.2 76	19.9 68	22.0 72	30.5 87	5	13.0 55
Hatuey	Id.	.....	27.6 82	14.9 59	21.2 70	34.0 93	22	7.0 45
"Parque Alto", Congojas	Id.	.....	25.7 78	16.4 62	21.0 70	30.0 86	20*	6.0 43
«Trinidad, Sugar Co»	Id.	.....	30.0 86	15.0 59	22.3 72	34.4 94	22*	10.0 50
"La Sierra", Cienfuegos	Id.	180	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	Id.	.....	28.8 84	14.7 58	21.8 71	34.0 93	22	9.0 48
Central "San Antonio"	Id.	.....	29.5 85	13.8 57	21.6 71	33.0 91	24*	6.0 43
Camajuaní	Id.	.....	24.0 75	13.5 56	18.8 66	31.0 88	24	9.0 48
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	26.9 80	17.1 63	22.0 72	30.5 87	22	9.7 49
'Narcisa', Yaguajay	Id.	.....	30.8 87	14.9 59	22.8 73	33.0 91	2*	10.0 50
Central "Jatibonico"	Camagüey	.....	27.8 82	12.8 55	20.0 68	30.6 87	27*	6.1 43

Marzo de 1914

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
4*	9.0 16	4	0	.. ..	.....	0	17	10	4	NE.	Sr. R. C. Attaway.
4	15.8 28	20	36.0 1.42	16.0 0.63	21	6	15	8	8	NE.	**Junta de Agricultura.**
3*	18.0 32	4	10.5 0.41	10.5 0.41	22	1	22	6	3	E.	Sr. Jay Wellwood.
4	21.0 38	4	38.5 1.53	11.5 0.45	22	8	21	3	7	NE.	,, W. R. Beit.
9	18.0 32	18*	82.5 3.25	57.1 2.25	12	2	21	9	1	NNE.	,, Pablo Valenzuela.
3	11.3 20	3	35.1 1.38	16.1 0.63	22	5	.....	.....	.....	.....	,, L. S. Weeks.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, B. Martínez y Núñez
4	8.4 15	11	5.6 0.23	1.5 0.06	22	6	7	11	13	NNE.	**Observatorio Nacional.**
3*	17.0 31	4*	35 0 1.38	12 0 0.47	14*	5	6	21	4	NE.	Sr. F. González Justiz.
22	11.0 20	4	86.5 3.40	22.9 0.90	13*	6	14	4	13	NE.	,, Vicente E. Tres.
3*	17.0 31	4	44.1 1.74	17.5 0.69	12	6	27	4	0	ENE.	,, William A. Watson
3	13.0 28	21	73.6 2.90	71.1 2.80	15	2	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
9*	21.0 38	11	81.9 3.23	62.0 2.44	15	8	17	7	7	NE.	,, Ramón Pelayo.
4	17.1 31	5	49.2 1.94	18 3 0.72	16	6	20	8	3	NE.	**Junta de Agricultura.**
7	13.0 28	7	11.8 0 47	8.6 0.34	17	3	14	6	11	ENE.	Sr. Serafín Brito.
4	16.0 29	4	10.7 0.43	3.0 0.12	28	4	19	8	4	NE.	,, F. B. Ibarra.
3	15.0 27	3*	6.3 0.25	3.8 0.15	1	2	29	2	0	NE. y S.	,, Bernardino Meruelo
3	11.0 20	10	9.0 0.36	6.0 0.24	23	3	20	11	0	NNE.	,, Miguel Mendoza.
3*	20.0 36	4	20.5 0.81	6.6 0.26	15	5	4	27	0	.....	,, F. Gamba y Comp.
8	17.5 28	5	13.6 0 55	5.0 0.20	5	6	7	16	8	E.	Ingº E. del Dragado.
4	12.0 22	5	26.5 1.05	11.5 0.45	27	5	12	16	3	ENE.	E. del material del id.
3	19.0 34	2	Ll. T.	Ll. T.	7*	0	17	3	11	E.	Sr. José B. Rio da.
4	19.0 34	11	24.3 0.96	9.6 0.38	1	3	4	26	1	N. y S.	,, Isidro Pérez.
2*	20 0 36	18*	67.1 2.64	58.4 2.30	27	4	16	12	3	NE.	,, W. C. Pullum.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, José R. de Bustillo.
3*	16.0 29	13*	20.0 0.79	9.0 0.35	27	3	26	5	0	NE.	,, Carlos Triana.
4	23.0 41	4	28.8 0.85	6.3 0.25	14	2	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
2*	15.0 27	24	24.6 0.97	9.6 0.38	26	4	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
3	14.3 26	3	12.2 0.48	8.6 0.34	6	2	.....	.....	.....	ENE.	,, Julio Rodríguez.
9	21.0 38	5*	43.2 1.70	43.2 1.70	7	1	.....	.....	.....	.....	,, Adrian Bajo.
3	20.0 36	3*	2.5 0.10	2.5 0.10	23	1	.....	.....	.....	.....	,, E. López.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
"Morón", Pina	Camagüey	.....	26.7 80	24.5 76	25.6 78	32.0 90	13	18.0 64
Ceballos	Id.	46	28.8 84	16.2 61	22.5 72	33.0 91	22	8.0 46
La Gloria	Id.	52	29 4 85	14 5 58	22.0 72	33.0 91	5*	8.0 46
"Santa Lucía", Nuevitas	Id.	.....	29.2 85	15.3 60	22.2 72	34.0 93	6*	7.0 45
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	28.3 83	17.4 63	22.8 73	31.0 88	12*	11.0 52
Central "Macareño"	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Veguita, Bayamo	Oriente.	.....	30.9 88	18.0 64	24.4 76	35.0 95	20	12.0 54
Manatí Sugar Co	Id.	8.5	27.7 82	17.3 63	22.2 72	32.0 90	6	9.0 48
"Delicias," Chaparra"	Id.	.....	27.2 81	20.4 69	23.8 75	35.0 95	12	16.0 61
«Santa Lucía», Gibara	Id.	47	31.8 89	14.4 58	23.1 74	38.0 100	4	10.0 50
Holguín	Id.	88	24.1 75	22.5 72	23.3 74	30.0 86	24	14.0 57
"Boston", Banes	Id.	30	31.7 89	20.3 69	26.0 79	35.0 95	25	12.0 54
«Preston», Nipe	Id.	5	27.2 81	18.9 66	23.3 74	31.1 88	22	15.6 60
Carenero, Saetia	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	Id.	515	24.4 76	17.2 63	20.6 69	28.3 83	1*	10.6 51
Songo	Id.	275	30.1 86	17.9 64	24.0 75	32.5 90	24	12.0 54
Santiago de Cuba	Id.	42.4	29.2 85	21.8 71	25.5 78	30.0 86	21*	19.0 66
Firmeza	Id.	.....	30.6 87	21.7 71	26.1 79	33.3 92	25*	17.8 64
Guantánamo	Id.	.....	30.6 87	16.1 61	23.3 74	35.5 96	8	12.2 54
«Santa Cecilia», Id	Id.	.....	31.1 88	16.1 61	23.3 74	32.8 91	23	8.9 48

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
12*	11.0 20	13	6.5 0.26	6.5 0.26	6	1	30	0	1	NE.	Sr. Frank G. Azpeitia.
4	21.5 39	4	6.5 0.26	5.0 0.20	6	3	2	28	1	N.	,, John H. Kydd.
2*	22.0 40	4	12.5 0.50	5.0 0.20	1	6	11	20	0	NE.	,, P. S. Ward.
3*	22.0 40	4	10.2 0.40	10.2 0.40	1	1	16	15	0	NE.	,, H. D. Howard.
3	14.0 25	1*	21.3 0.84	19 0 0.75	27	3	8	23	0	NE.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	29.4 1.16	20.8 0.82	27	5	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
3	18.0 32	5*	Ll. T.	Ll. T.	7	0	16	14	1	NE.	Sr. Rogelio González.
3*	18.0 32	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E.	,, E. D. de Ulzurrun.
1	14.0 25	12	0	.....	.....	0	12	19	0	.....	,, Andrés Oria.
1	25.0 45	1	13.7 0.55	4.8 0.19	6	9	4	18	11	E.	,. Benjamín J. Guerra
3	9.0 16	3*	Ll. T.	Ll. T.	1*	0	2	18	11	NE.	,, Augusto Calvera.
2	20.0 36	3	20.5 81	10.2 0.40	6	9	18	9	4	ENE.	,, J. M. Domínguez.
2*	13.3 24	22	5,5 0.22	2 5 0.10	26*	3	.....	.....	.....	.....	,, M. A. Centeno.
.....	.....	.....	25.4 1.00	21.6 0.85	17	5	.....	.....	.....	.....	Sr. W. B. Hoppe.
3	12.8 28	3	30.5 1.20	11.7 0.46	7	5	15	9	7	.....	Spanish Amer. Iron Co.
3	15.0 27	16	91.2 3.60	62.0 2 .44	14	10	8	19	4	ENE.	Sr. F. D. Griñán.
4	9.0 16	1*	54.1 2.12	25.0 0.98	18	5	28	1	2	NE. y SE.	Junta de Agricultura.
3*	12.2 22	12	22.8 0.90	5.8 0.23	14	6	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
3*	23.3 42	8	80 3 3.16	26.7 1.05	24	7	.....	.....	.....	SE.	Guantánamo Sugar Co.
3	19.4 35	3	50.4 1.98	22.9 0.90	14	5	.....	.....	.....	.....	Sr. F. Rodiles.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	..	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	Ll. T.	.....	.....	.....	4.0 0.16	...	.....	.....	....	.....	.....	8.0 0.31	.....
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	2.0 0.08	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.2 0.09	10.8 0.43
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	... .	.....	.....	.....	.....	57.1 2.25	Ll. T.
San Antonio de los Baños	.....	.....	....	2.0 0.08	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11
Tulipán, Habana	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca, id.	1.0 0.04	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.7 0.03
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90
Santa Bárbara, Isla de Pinos	4.3 0.17	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.5 0.69	...
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	9.6 0.38	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04
Matanzas	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Vicente", Jovellanos	2.7 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Australia", Jagüey Grande	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Cayo Cristo	Ll. T.	.....	.....	.....	4.0 0.16	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
"Washington Sugar Co.", Hatuey	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Parque Alto", Congojas	9.6 0.38	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Trnidad Sugar Co	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....
«Tuinicú», Sancti Spíritus	.....	.....	.....	.....	..	8.6 0.34	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43.2 1.70	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....
Central "Jatibonico"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "Morón"	.....	.....	.....	.....	.....	6.5 0.26	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	1.2 0.05	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Marzo de 1914

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	....
6.0 0.24	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	...	....	... ...	.....	.....	36.0 1.42
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.5 0.41	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	10.5 0.41
2.0 0.08	.....	4.5 0.18	2.0 0.08	.....	.....		.....	11.5 0.45	3.5 0.14	.....	.....	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	38.5 1.53
.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	.....	....	...	.....	.....	...	.....	.....	82 5 3.25
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.1 0.63	.....	.....	4.2 0.17	.....	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	35.1 1.38
.....	.....	....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	.....	.....	.....	.....
1.0 0.04	.....	0.2 0.01	1.2 0.05	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.23
12.0 0.47	5.0 0.20	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	12.9 0.47	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.. ...	.....	.....	35.0 1.38
10.2 0.40	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	.....	.....	5.1 0.20	.....	....	.....	.....	15.2 0.60	10.2 0.40	86.5 3.40
15.2 0.60	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	....	2.8 0.11	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	44.1 1.74
.....	71.1 2.80	2.5 0.10	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	.....	.....	73.6 2.90
0.8 0.03	62.0 2 44	0.5 0.02	.....	...	.....	.....	.....	6.3 0 25	1.5 0.06	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	81.9 3.23
1.8 0.07	15.2 0.60	18.3 0.72	5.6 0.22	.....	....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	49.2 1.94
.....	.....	Ll. T.	8.6 0.34	.....	.... .	.....	..	Ll. T.	3.2 0.13	.....	.....	.....	... .	.....	.....	.....	.....	11.8 0.47
Ll. T.	2.5 0.10	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	10.7 0.43
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.... .	.....	.....	.....	.....	6.3 0 25
.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	9.0 0.36
.....	6.6 0.26	.....	.....	.....	.....	...	....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	....	.....	...	.....	20.5 0.81
Ll. T.	1.7 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.2 0.09	.....	.....	....	2.0 0.08	2.0 0.08	.....	.....	Ll. T.	0.7 0.03	13.6 0.55
Ll. T.	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	2 5 0.10	Ll. T.	.....	.....	7.0 0.28	11.5 0.45	.....	.....	1.5 0.06	Ll. T.	26.5 1.05
Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	... .	.....	.....	.....	24.3 0.96
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	3.6 0.14	.....	....	58.4 2.30	.....	.....	.....	.....	67.1 2.64
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	4.0 0.16	.....	.....	.....	20.0 0.79
6.3 0.25	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.. .	....	.....	...	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.8 0.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	... ..	8.4 0.33	9.6 0.38	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	24.6 0.97
.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	... .	.....	12.2 0.48
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43.2 1.70
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	...	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	6.5 0.26
0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.4 0.26

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
La Gloria	5.0 0.20					0.5 0.02							
Santa Lucía, Nuevitas	10.2 0.40						Ll. T.						
"San Pablo", Francisco	1.0 0.04												
"Macareño", Santa Cruz del Sur		1.0 0.04											
Veguita, Bayamo							Ll. T.						
"Manatí Sugar Co."													
"Delicias", Chaparra													
Holguín	Ll. T.						Ll. T.				Ll. T.		
"Santa Lucía", Gibara	2.5 0.10					4.8 0.19	1.5 0.06						
"Boston", Banes						10.2 0.40							1.0 0.04
"Preston", Nipe													
Spanish Amer. Iron Co	5.6 0.22						11.7 0.46	0.5 0.02					
Carenero, Saetia						0.5 0.02					0.8 0.03		
Santiago de Cuba		Ll. T.						1.5 0.06				Ll. T.	
Firmeza	2.0 0.08												
Guantánamo													
Songo	3.5 0.14					0.7 0.03					2.5 0.10		
"Santa Cecilia", Guantánamo													

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
2.5 0.10	.....	3.5 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	0.5 0 02	.....	.....	....	....	.....	....	12.5 0.50
.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	....	10.2 0.40
1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	....	21.3 0 84
6.6 0.26	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	20.8 0.82	.....	.....	0.2 0.01	....	29.4 116.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
0.5 0.02	.....	0.2 0.01	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	0.5 0.02	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	13.7 0.55
0.5 0.02	.....	.....	1.0 0.04	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	0.5 0.02	3.8 0.15	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	20.5 0.81
.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	5.5 0.22
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	30.5 1.20
.....	0.5 0.02	.....	21.6 0.85	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	....	25.4 1.00
.....	24.0 0.94	.....	0.6 0.02	25.0 0.98	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	54.1 2.12
5.8 0.23	.....	3 6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	0.5 0.02	5.3 0.21	.....	22.8 0.90
10.2 0.40	6.9 0.27	9.9 0.39	2.5 0.10	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	26.7 1.05	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	80.3 3.16
62.0 2.44	3.5 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	1.2 0.05	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	8.7 0.34	3.3 0.13	.....	3.5 0.14	.....	91.2 3.60
10.4 0.41	3.3 0.13	.....	22.9 0.90	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.4 1.98

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Marzo de 1914

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	63.32	60.30	3.02	62.02	22°.0	19°.2	2°.8	20°.9	17.47	9.86	7.61	11.59	88	53	35	63
2	64.92	62.00	2.92	62.95	19 8	17.0	2.8	18.5	10.35	8.51	1.84	9.42	63	56	7	59
3	63.90	61.09	1.91	61.76	20.0	16.8	3.2	18.1	11.28	9.12	2.16	10.02	74	60	14	65
4	61.86	60.40	1.46	60.79	22.4	14.8	7.6	19.2	14.21	8.40	5.81	11.22	84	48	36	68
5	60.80	57.89	2.91	59.06	24.5	19.0	5.5	21.7	17.88	14.00	3.88	15.81	93	66	27	82
6	63.60	60.20	3.40	62.04	23.4	19.7	3.7	21.4	13.81	11.23	2.58	13.20	76	60	16	70
7	66.17	63.50	2.67	64.62	21.8	19.0	2.8	20.1	12.28	10.85	1.43	11.50	72	62	10	67
8	68.00	65.50	2.50	67.15	22.5	18.0	4.5	19.6	12.63	9.23	3.40	10.85	72	53	19	64
9	70.00	67.60	2.40	68.90	20.2	16.0	4.2	17.7	9.66	7.91	1.75	8.58	63	51	12	57
10	69.79	67.30	2.49	68.30	21.6	15.5	6.1	18.6	11.20	9.02	2.18	10.17	72	53	19	64
11	66.89	62.80	4.09	64.63	24.4	16.0	8.4	20.5	16.65	10.35	6.30	13.41	88	58	30	75
12	64.00	61.69	2.31	62.87	25.6	19.5	6.1	22.7	18.38	15.31	3.07	16.70	93	70	23	82
13	65.30	62.00	3.30	63.76	22.0	19.0	3.0	20.5	17.72	13.81	3.91	15.78	95	84	11	88
14	65.17	62.80	2.37	63.72	21.0	18.0	3.0	19.7	15.81	11.51	4.26	13.29	92	65	27	78
15	63.85	61.81	2.04	62.73	22.2	19.6	2.6	20.9	14.80	11.82	2.98	13.46	82	65	17	74
16	64.42	62.34	2.08	63.74	22.6	18.8	3.8	20.9	13.81	10.95	2.86	12.40	78	58	20	68
17	65.22	62.30	2.92	63.54	22.2	18.0	4.2	19.8	15.77	11.29	4.48	13 13	95	59	36	76
18	65.07	62.20	2.87	63.76	23.7	17.2	6.5	21.5	12.81	10.39	2.42	11.30	73	54	19	64
19	65.50	62.55	2.95	63.89	24.0	17.5	6.5	2.07	13.50	10.75	2.75	11.98	83	52	31	67
20	65.95	62.67	2.38	63.86	25.2	19.0	6.2	22.2	18.45	14.24	4.21	16.48	90	74	16	83
21	64.70	61.91	2.79	63.17	27.0	21.0	6.0	24.3	21.28	14.92	6.36	17.99	98	60	38	80
22	64.00	61.59	2.41	62.74	25.0	19.0	6.0	22.5	21.28	14.53	6.75	19.06	100	84	16	94
23	65.00	63.25	1.75	64.23	20.8	18.0	2.8	19.0	14.05	10.37	3.68	12.28	87	68	19	76
24	65.85	62.80	3.05	64.18	24.6	18.9	5.7	22.3	19.48	13.44	6.04	17.30	92	81	11	86
25	65.72	63.14	2.58	64.44	27.7	21.5	6.2	24.2	19.47	17.95	1.52	18.49	96	65	31	83
26	65.75	63.00	2.75	64.35	26.2	21.2	5.0	23.5	18.36	16.45	1.91	17.31	92	68	24	81
27	63.97	61.34	2.63	62.67	25.8	20.8	5.0	23.3	19.48	16.81	2.67	18.32	94	75	19	86
28	63.99	61.01	2.98	62.45	27.0	21.0	6.0	23.8	19.26	17.26	2.00	16.28	98	66	32	84
29	64.60	62.60	2.00	63.63	26.5	20.5	6.0	23.2	17.82	14.40	3.42	15.90	98	55	43	77
30	64.87	61.52	3.35	63.24	26.0	20.2	5.8	23.0	18.53	13.29	5.24	16.16	91	56	35	78
31	64.65	61.60	3.05	63.36	27.2	20.6	6.6	23.7	18.96	16.20	2.76	17.37	95	62	33	80

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MARZO DE 1914.

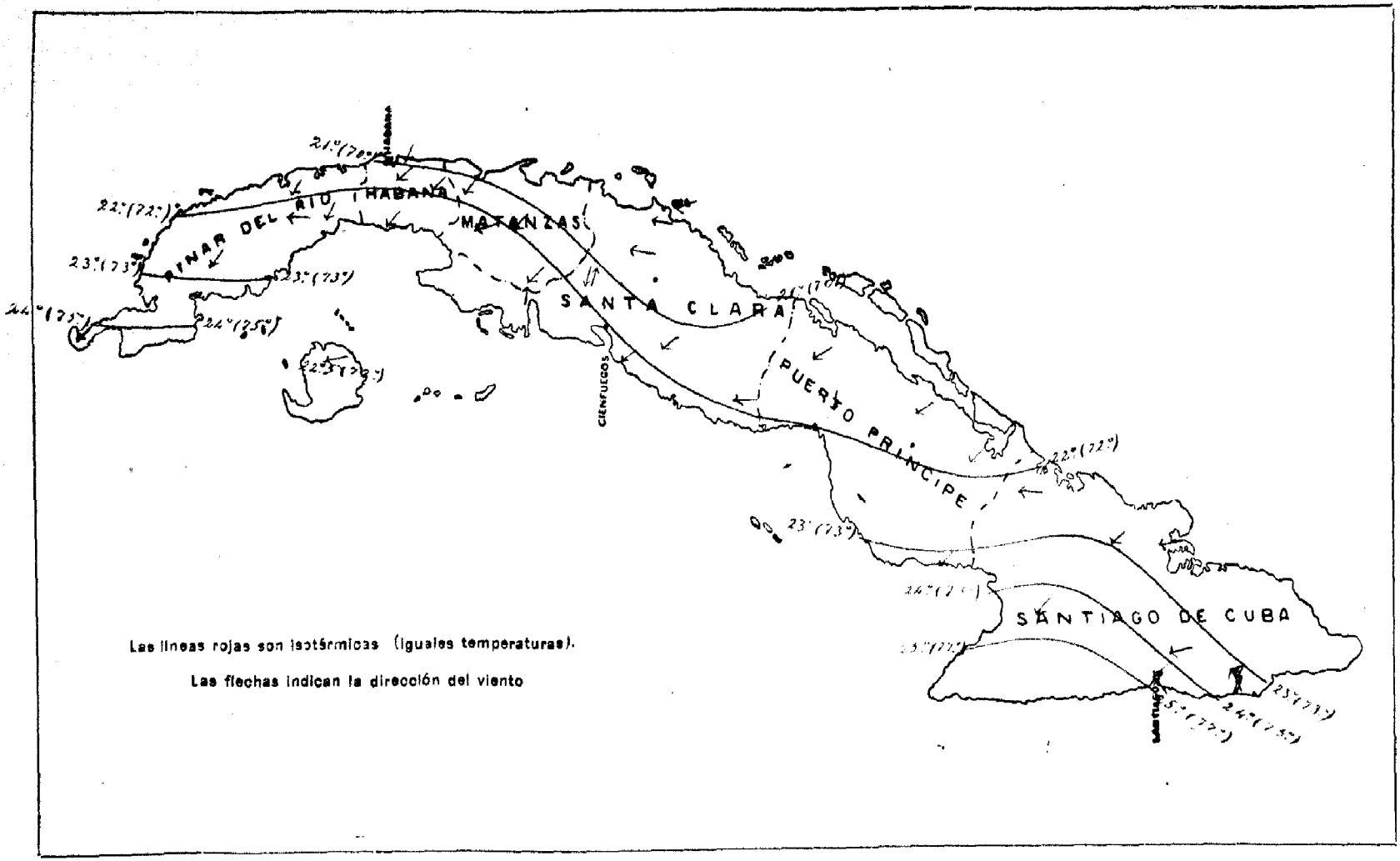

LLUVIA TOTAL EN MARZO DE 1914.

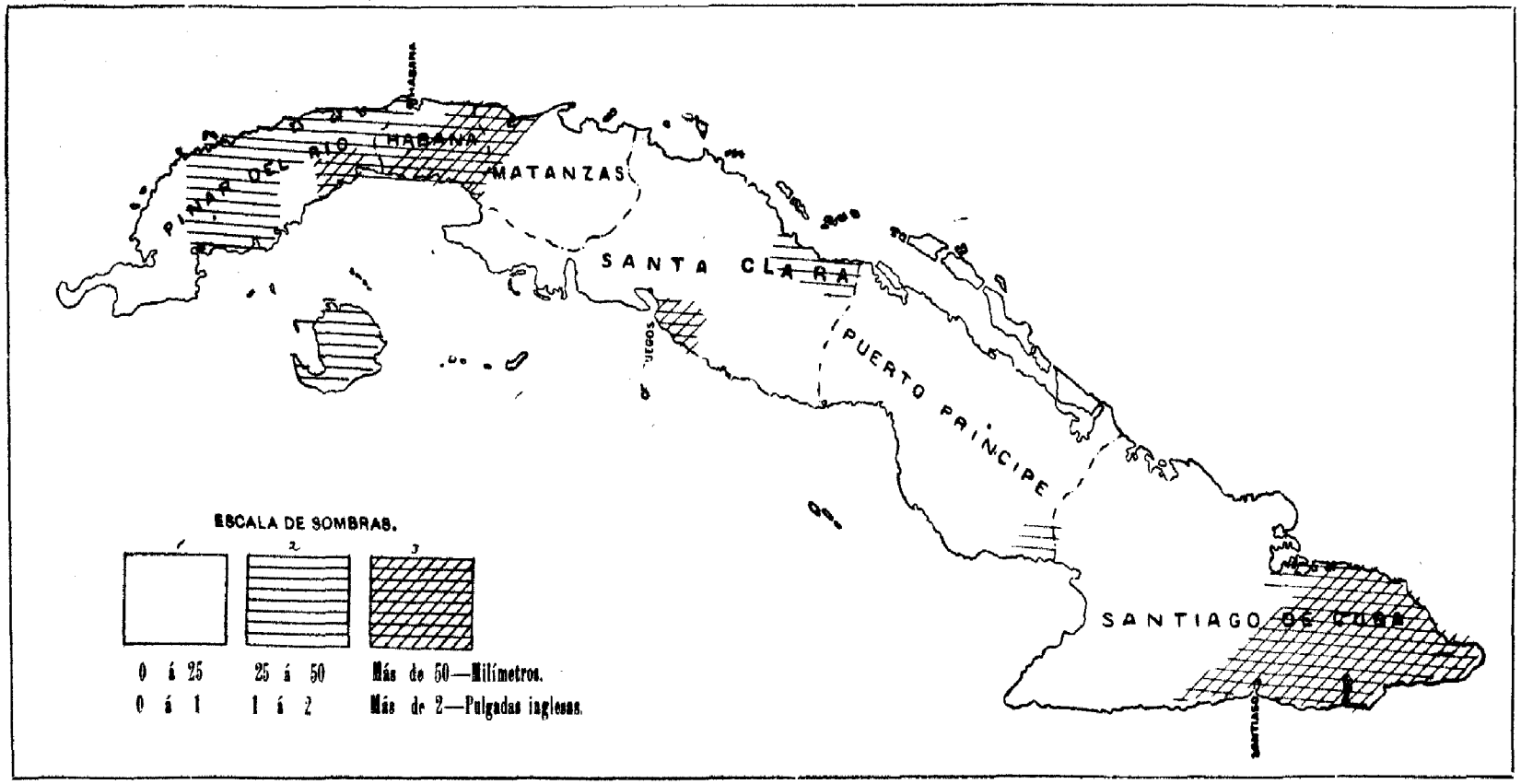

Año IX—Vol. XVI. HABANA, 1º de JULIO de 1914 No. 6

LIBRARY
JUL 23 1914
Agricultural Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

Informe del Entomologo de la Estación Agronómica

La loque de las abejas

A instancias de los principales colmenares de Vieja Bermeja y Alacranes, Matanzas, que denunciaban la epidemia en las abejas de esa región, tal vez debido a la negligencia de algunos colmeneros con perjuicio de los más progresistas, la Secretaríía del Ramo tuvo a bien comisionar al que suscribe para que hiciera una inspección en los colmenares más importantes de esos partidos y se estudiara el orígen y causa de esta epidemia y su extensión para tratar de solucionar tan importante problema.

Con fecha 14 del pasado mes de Abril el que suscribe se trasladó a Vieja Bermeja, haciendo inspección a los siguientes colmenares:

Colmenares visitados

En Vieja Bermeja.—Colmenar de Febles y de Schoephflin, en la finca "Santa Inés", inmediata al pueblo de unas 150 colmenas de marcos sistema Root. Hallado en buen estado.

En Alacranes.—Colmenar de Federico Schoephflin, en la finca "Salsi-puedes", de 140 colmenas de marcos sistema Root. Hallado en buen estado.

Colmenar de Leopoldo Pella, en la finca "San José", de 300 colmenas al sistema de marcos .de Root. Se halló infestado.

Colmenar de Adolfo Medina y Emilio Pérez, en la finca "Aguacate", de 400 colmenas, sistema Root. se halló muy infestado.

Colmenar de A. Medina y de E. Pérez, en la finca "Cocodrilo", de 550 colmenas, sistema Root. Se halló muy infestado.

Colmenar de A. Medina y E. Pérez, en la finca "El Martillo", de unas 400 colmenas, sistema Root. Hallado muy infestado.

Total de colmenares visitados, 6; infestados, 4.

Otros colmenares no visitados, pero de los cuales obtuvimos datos

En Vieja Bermeja.—Colmenar Félix Daria, en la finca "La Aurora",

de unas 170 colmenas, sistema Root. Su estado es dudoso.

Colmenar de Febles-Schoephflin, en Sabanilla, de 300 colmenas. Se dice no estar infestado.

En Cabezas.—Colmenar de Febles-Schoephflin, de 300 colmenas, sistema Root. Se dice estar en buen estado.

Colmenar de Rosario Rosales, en "Las Montañas", de 190 colmenas, sistema Root. Se dice estar en buen estado.

Las montañas

En Alacranes.—Colmenar de Febles-Schoephflin, en la finca "Ruda", de 250 colmenas, sistema Root. Se dice estar en buen estado.

Colmenar de Febles-Schoephflin, en la finca de José García, de 350 colmenas sistema Root. Se dice estar en en buen estado.

Además de los colmenares anteriormente mencionados, existen muchos de menor importancia sobre los cuales no pudimos obtener mayor información, por hallarse muy internados entre los montes, sin embargo, supimos que habían muchos en corchos o a la criolla. Estas colmenas a la criolla no pueden inspeccionarse sin destruirlas, debiendo por tanto, todas las colmenas ser de panales movibles.

Entre estos colmeneros en pequeña escala, o séase, los que tienen un corto número de colmenas, se encuentran los que pudiéramos llamar perjudiciales, pues por su negligencia, abandono o desconocimiento, permiten un estado poco sanitario en sus colmenas donde con facilidad toma incremento la epidemia.

Es posible también que las colmenas silvestres que se forman en los huecos de los árboles en los montes, sirvan cuando enfermas, de gérmen a los colmenares situados en sus cercanías. Siempre que sea posible deben apresarse estas colmenas. El profesor Sr. Víctor Vargas, con respecto a este particular, cree que las colmenas en este estado silvestre cuando se debilitan por alguna causa como esta epidemia, sean destruídas totalmente por el insecto llamado vulgarmente "la trasa", que es la oruga de la mariposa *Galleria mellonella,* L; siendo, por tanto este insecto, en caso de que así suceda, en vez de un enemigo del apicultor, un regulador que destruye las colmenas pobres que pueden servir de gérmen a infección.

Esta región que visitamos incluye parte de la Ciénaga de Zapata, que es excelente para la cría de abejas por la gran abundancia de plantas melíferas que allí crecen silvestres, como son: en Diciembre y Enero el "aguinaldo blanco" (Ipomea sidaefolia), el "romerillo de costa amarillo" (Viguiera helianthoides) por el mes de Febrero, e "júcaro blanco" o de costa (Terminalia buceras) y el "mangle prieto" (Avicennia nitida) por Marzo y Abril; además, se en cuentran otras muchas plantas también meliferas aunque de menor importancia como el "rompezaragüey", "zarza", "jiba", "almácigo", etc. etc. y también los numerosos cortes de caña donde la abeja liba en los troncos recién cortados. Nos informamos de que en algunos años se obtienen hasta ocho cosechas de miel.

Sería muy perjudicial la propagación de esta epidemia por esta valiosa región. La mayor parte de los colmeneros se dan cuenta de la epidemia que los amenaza y están dispuestos a incurrir en gastos para sanear sus colmenas. Pero se tropieza con la dificultad de que los colmeneros en pequeña escala, así como los más rutinarios, no creen en tal enfermedad sino que ésto sea natural en las abejas a pesar de ser palpable su e norme mortandad, pues se nos informó que a veces se perdía más

del 30% de las abejas aun siendo bien atendidas. Estas colmenas infestadas resultan ser una constante fuente de los gérmenes de la epidemia y una amenaza a los otros colmenares, en los cuales poco se remedia con sanearlos cuando de nuevo han de ser contagiados,. Uno de los modos más corrientes de trasmitirse la infección es como sigue: al hallarse poco poblada una colmena, ya sea por epidemia o por otra causa, en el :tiempo de la escasés de miel, son asaltada. Uno de los colmeneros, el Sr. Adolfo Medina, nos informó que había gastado más de $3,000 en marcos y otros materiales qeu tuvo que sustituir para combatir la enfermedad sin gran geneficio, pues aun continuaba en su colmenar.

La epidemia que amenaza a los colmeneros de esta región y que fué notada en muchos de ellos por el que suscribe, es la conocida por la "loque" en Español y "foul brood" en inglés, que quiere decir "pudrición de la cría", pues solo ataca las larvas de las abejas. Esta pudrición de la cría es producida por un organismo microscópico, el Bacillus larva, que según el Dr. G. F. White, (E. S. dept. od Agric Bur of Entomology, Bul. 75) es el causante del foul brood americano que es al que aqu ínos referimos, a menos que nuestro organismo sea alguna varieded del americano, pero lo más probable es que sea el mismo por el gran número de abejas que han sido importadas de ese país. El síntoma más importante de esta enfermedad es la transformación de las larvas a una materia pegajosa que se estira como si fuera cola cuando se toca con un palillo de dientes o algo similar, además, su olor característico a cola mala y el ennegrecimiento y hundimiento de los opérculos en los panales.

Siendo, como es, esta enfermedad producida por un organismo pequeñísimo es muy contagiosa y es de suma importancia que sea destruído el gérmen tan pronto sea descubierto su presencia en un colmenar.

Pero es mucho más aconsejable el tratar de evitar el contagio con este organismo, pues su presencia en un colmenar es muy difícil de eliminar debido a su gran resistencia, y creemos más conveniente indicar aquí que favorecen mucho al desarrollo de esta epidemia una mala administración de las colmenas, que los debilite, tales como la falta de alimentación, corrientes de aire húmedo en la colmena y local de suelo poco drenado para el colmenar, o demasiado sombrío. El microbio Bacillus larva puede resistir dos meses vivo en una solución de ácido fénico al cinco por ciento y también dos meses en la de bicloruro de mercurio al uno por mil, en la cual muchos otros organismos perecerían en pocos minutos. Resiste el agua rirviendo por quince minutos. Para destruirlo es preciso usar la llama viva quemando con ella el interior de las cajas infectadas y pintarlas después con una solución de ácido fénico crudo una parte por dos de agua. Los marcos deben quemarse y los utensilios de trabajo lavarse en una solución de bicloruro de mercurio al cuatro por mil. Todo lo que toque esos panales infectados se infecta y debe por tanto tratarse con la solución de mercurio. La cera debe ser derretida al fuego y no usarla nuevamente para fundaciones y la miel no puede ser usada para alimentar las abejas, pues al ser reducidas por ellas a cera queda ésta nuevamente en los panales.

El método recomendado para cambiar las abejas a una caja limpia y que no quede en ella rastro de la epidemia se hace, en concreto, del modo siguiente: se toma una caja limpia con marcos nuevos y cera estampada y se coloca en el lugar de la caja infectada la cual se retira a corta distancia menos de un metro. Se procura apresar la reina

y dejarla dentro de la caja nueva así presa con un número de abejas, colocándose entonces un escape de abejas en la caja vieja de suerte que vayan saliendo de ella hácia la caja nueva, sin poder volver a la primitiva vivienda y así también se oprovechan las abejas que van naciendo en los panales. A los cuatro días se toman los marcos y se ponen otros nuevos para quitarle la cera infectada que ellas hayan podido llevar en sus estómagos en forma de miel. Es conveniente hacer esta operación por la tarde para evitar el robo de miel en la caja infectada. Esta caja y sus panales se tratan como dejamos dicho en párrafos anteriores.

Parece, según se nos informó en Bermeja, que esta epidemia fué llevada allí en unos barriles vacíos que llegaron de Matanzas, en una plancha descubierta y los cuales estaban untados de miel infectada, pues se sabía que existía esta enfermedad en ciertos colmenares en Guanábana, Grima San Juan, Matanzas. Se notó por algunos apicultores de la localidad que las abejas estaban libando en los barriles. Parece que ésto aconteció en 1906, pero que en 1912 se mostró muy destructiva esta enfermedad allí en Bermeja.

Esta enfermedad parece que existe en otros lugares los cuales es de suma importancia averiguar. El que suscribe observó este mal solo en tres cajas, en Arroyo Arena, Habana.

Recomendaciones

Por lo que queda explicado es evidente que la epidemia foul brood que existe en Bermeja, amenaza esta importante industria, no solo en esa región sino en toda la República y en vista de las posibilidades de que se extienda y con el fin de contrarrestar a tiempo su propagación, hago las siguientes recomendaciones:

1°.—Formular una ley que obligue a los apicultores a mantener sus colmenas en estado sanitario.

Que trate de evitar la propagación de esta enfermedad a otros lugares de la República, castigando la venta de abejas, miel o cera infectada.

Que prohiba la introducción de abejas infectadas en este país estableciendo el servicio de inspección en los puertos de la República.

Que haga obligatorio el mantenimiento de colmenas de panales movibles solamente, para facilitar su inspección, pues en corcho o a la criolla esta operación es imposible sin destruirlas.

Que cree el cargo de Entomólogo Inspector de apiarios con ámplias facultades para hacer tales inspecciones y obligar el tratamiento de los apiarios atacados y hasta su destrucción.

2°.—Debe hacerse una ispección a los principales colmenares de la Isla y averiguar el estado actual y extensión de la "loque" (foul brood) en la República, con el fin de tratar de localizar esta destructiva epidemia cuanto antes.

3°.—Debe llevarse una estadística de los colmenares existentes en Cuba, y su producción con el fin, entre otros de averiguar las causas de las mermas cuando las haya y protejer al apicultor.

4°.—Debe hacerse una propaganda entre los que se dedican a esta industria, con el fin de que puedan darse cuenta del fundamento de las operaciones que realizan. Pues como dice el Dr. Wilson Newell, Inspector de Apiarios en el Estado de Tejas, "que la propaganda de instrucción y persuación entre los apicultores ha dado más resultado en los Estados Unidos que el obligar al apicultor a tratar sus colmenas enfermas".

5°.—Fomentar la agrupación de los colmeneros en cada localidad y provincias. Estas asociaciones no solo tendrían una representación oficial que podría indicar medidas oportunas a la Secretaría del Ramo, sino que también harían mucho en pró

de la causa común denunciando aquellos colmeneros que no guardasen las medidas sanitarias correspondientes, puesto que perjudican a la industria en general, y facilitarían mucho, de este modo, los trabajos del Inspector dirigiéndose a los colmenares, pues sin este auxilio muy difícil se le hace al Inspectos llagar hasta algunos colmenares que se hallan aquí en Cuba muy internados en los montes.

Estas sociedades regularizarían también la industria valorizando los productos debidamente según su calidad. Al presente resulta que el mismo pago se obtiene por una miel extraída limpia cuidadosamente embasada de las más agradables flores, que aquella cosechada sin hallarse los panales debidamente operculados y extraída poco escrupulosamente y hasta fermentada.

Respetuosamente,

(f.) *Patricio Cardín,*
Jefe del Dpto.

Blank page retained for pagination

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.21 P.	19.68 P.
» » ..... 60 »	18.76 P.	19.06 P.
» París..... 3 »	5.95 P.	5.45 P.
» » ..... 60 »	N.	N
» Alemania .... 3 »	4.18 P.	3.75 P.
» » ..... 60 »	N.	3.13 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.30 P.	8.80 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.66 D.	0.437 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.317
Azúcar miel, polarización 89°..		3.0625
Envases á razón de 50 centavos, oro.		

Habana, Junio 4 de 1914.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la segunda quincena del mes de Mayo de 1914

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	93.69	95.24
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N.
Banco Nacional de Cuba	115.70	129.
Banco Cuba	N.	N.
Comp. F. C. de la H. y Almacs. de Regla Lmda.	87.78	88.15
Comp. Elec. de Alumbrado y T. de Santiago	25.	60.
Comp. Eléctrica del Oeste	N.	N.
Comp. Cuban Central Railway Ld. [preferidas]	N.	N.
Comp, id. id. id. id. [comunes]	N.	N.
Comp. Ferrocarril de Gibara a Holguín	N.	N.
Comp. Cubana Alumbrado de Gas	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Comp. del Dique de la Habana [preferidas]	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Comp. Lonja del Comº de la Habana [prefs.]	N.	N.
Comp. id. id. id. id. [comunes]	N.	N.
Comp. de Consts., Repnes. y Saneamto. de Cuba	N.	N.
Comp. Havana Electric Railway Co. [preferidas]	100.68	101.47
Comp. id. id. id. id. [comunes]	83.91	84.25
Compañía Anónima de Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Cuban Telephone Company [preferidas]	80.55	99.75
Cuban Telephone Company [comunes]	68.20	72.46
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial [fundadores]	30.	42.
Banco Fomento Agrario [en circulación]	36.75	110.
Banco Territorial de Cuba	100.	111.33
Banco Territorial de Cuba [beneficiarias]	10.65	20.23
Cárdenas City Water Works Company	24.	50.
Compañía de los Puertos de Cuba	17.	42.40
Compañía Elétrica de Marianao	70.	160.
Compañía Cervecera Internacional [preferidas]	N.	N.
Compañía Cervecera Internacional [comunes]	N.	N.
Compañía Industrial de Cuba	N.	N.
Compañía Curtidora Cubana	N.	N.

Habana, Junio 4 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO. — El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la segunda quincena del mes de Mayo de 1914.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	1.208	3.416
Plata española contra oro español	98.91	99.18
Greenbacks, contra oro español	108.39	109.16
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.	114.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	102.50	106.50
Obligaciones 1ª Hip. Ayuntº de la Habana	110.33	117.
Obligaciones 2ª Hip. Ayuntº de la Habana	110.	114.
Obligaciones 1ª Hip. F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hip. F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hip. F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hip. F. C. de Gibara a Holguín	N.	N.
Bonos de la Comp. de Gas y Elec. de la Habana	110.01	117.90
Bonos de la Comp. H. E. Railway Co. (en circulación)	94.72	111.40
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	108.61	118.85
Obligaciones Hip. Serie A del Banco T. de Cuba ($20.000,000 en circulación)	110.	N.
Bonos Comp. de Gas Cubana (en circulación)	N.	N.
Bonos 2ª Hip. The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Bonos Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	N.	N.
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	103.	106.66
Empréstito de la República de Cuba	99.	104.
Bonos 1ª Hipoteca del Matadero Industrial	64.44	90.
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	58.20	N.
Bonos Cuban Telephone Company	63.33	100.
Bonos Hipotecarios Cervecera Internacional	N.	N.

Habana, Junio 4 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO. — El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Junio de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/.v.....	20.50 P.	19.90 P.
» » ..... 60 »	19.87 P.	19.39 P.
» París ..... 3 »	6.34 P.	5.80 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.59 P.	4.16 P.
» » ..... 60 »	N.	3.259 P.
» E. Unidos..... 3 »	9.625 P.	9.105 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España ..... 8 » S/. plaza.....	1.49 D.	0.75 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarqne.	4.36
Azúcar miel, polarización 89°.....		3.129
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Junio 22 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente a la primera quincena del mes de Junio de 1914.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	1.26	2.21
Plata española, contra oro español	99.57	99.84
Greenbacks, contra oro español	109.32	109.46
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000.	110.	114.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	101.	105.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	110.	116.53
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	110.04	114.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ...	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara a Holguín.....	87.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	106.90	114.64
Bonos de la Comp. H. E. Ry. Co. (circulación)..	94.75	108.40
Obligaciones generales [perpetuas] consolidadas de los F. C. U. de la Habana	106.75	116.42
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)..	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie B del Banco Territorial de Cuba [20.000,000 en circulación] ..	N.	N.
Bonos de la Comp. de Gas Cubana [circulación] .	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works..	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago de Cuba.....	N.	N.
Oblig. Generales Consolidadas de G. y E. de la H.	102.84	106.39
Empréstito de la República de Cuba.....	99.	104.
Bonos Matadero Industrial	62.80	90.
Obligaciones de Fomento Agrario [circulación]..	N.	N.
Bonos Cuban Telephone Company.....	40.	N.
Bonos Hipoteca Cervecera Internacional.....	N.	N.

Habana, Junio 22 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente a la primera quincena del mes de Junio de 1914.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	94.51	95.80
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N.
Banco Nacional de Cuba	117.87	131.41
Banco Cuba	N.	N.
Comp. F. C de la H. Almacs. de Regla Lmda.	87.64	88.17
Comp. Elec. de Alumbrado y T. de Santiago	25.	60.
Comp. Eléctrica del Oeste	N.	N.
Comp. Cuban Central Railway Ld. (preferidas)	N.	N.
Comp. id. id. id. id. (comunes)	N.	N.
Comp. Ferrocarril de Gibara a Holguín	N.	N.
Comp. Cubana Alumbrado de Gas	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Comp. del Dique de la Habana (preferidas)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Comp. Lonja del Comº de la Habana (prefs)	N.	N.
Comp. id. id. id. id. (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Seneamiento de Cuba	N.	N.
Comp. Havana Electric Railway Co. (preferidas)	101.13	101.91
Comp. id. id. id. id. (comunes)	83.52	84.03
Compañía Anónima de Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Cuban Telephone Company (preferidas)	73.81	79.73
Cuban Telephone Company (comunes)	70.85	77.87
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	N.	N.
Banco Fomento Agrario (en circulación)	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	100.	110.
Banco Territorial (beneficiarias)	11.69	22.
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	22.	40.
Compañía Eléctrica de Marianao	70.	160.
Compañía Cervecera Internacional (preferidas)	N.	N.
Compañía Cervecera Internacional [comunes]	N.	N.
Compañía Industrial de Cuba	N.	N.
Compañía Curtidora Cubana	N.	N.

Habana, Junio 24 de 1914.

Vto. Bno: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MAYO DE 1914

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	49	17
Dirección de Montes y Minas	477	786
Id. de Agricultura	1,224	1,643
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	537	1,136
Dirección de Comercio é Industria	591	826
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	24	204
Id. de Trabajo y Colonización	50	44
Id. de Meteorología	5	..
TOTAL	2,957	4,656

En las 1,643 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 120 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,136 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 3 patentes de invención, 28 títulos de propiedad de marcas y 18 certificados, y en las 826 por la Dirección de Comercio é Industria,...título de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado. JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento he tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una Nevera", promovida por el señor Manuel Gil, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 3 de Junio de 1914.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Mayo de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
		Día	Mes	Año
William A. Hutson	Mejoras en máqunas de volar	..	. . . . .	....
Willem Karel Van Genniep	Un procedimiento y un aparato que tienen por objeto el extraer del suelo mecánicamente, la caña de azúcar madura.	..	. . . . .	....
Alberto Arredondo y Arredondo	Un preparado destinado a la limpieza de toda clase de metales.	..	. . . . .	....
Jaime Rovira	Ona losa armada	..	. . . . .	....
J. A. Scriven Company	Mejoras en trajes interiores enterizos	..	. . . . .	....
Oscar Hernández Santa Cruz	Mejoras en artefactos anunciadores	..	. . . . .	....
Alfredo Frades Veranes	Un vehículo automotriz	..	. . . . .	....
Daniel Rivera	Mejoras en techos o pisos de cemento armado	..	. . . . .	....
Isaac E. Dania	Un aparato lumínico anunciador	..	. . . . .	....
William James Mac Farland	Mejoras en zapatos	..	. . . . .	....
Plácido Nadal	Un sistema de regadío por tubería de madera	..	. . . . .	....
George R. Roger	Mejoras en los procedimientos de refinar azúcar con ozono.	..	. . . . .	....
Arturo Labarthe y Manuel Vecina	Una nueva caja envase para cigarros	..	. . . . .	....
Adolfo Robles Toñarely	Aparato anunciador para respaldo en faroles de coches	12	Mayo. . . .	1914
Pedro Gutiérrez Sánchez	Un procedimiento foto-mecánico para hacer trabajos comerciales en planchas de metal grabadas para imprimir tipográficamente.	13	Mayo. . . .	1914
Ricardo S. Gutman	Un procedimiento para asegurar tacones de zapatos	14	Mayo. . . .	1914
Louis Ernest Raimbert	Filtros de arena para agua, jugos jarabes, licores, etc., etc.	15	Mayo. . . .	1914
Manuel Lombard y Menocal	Una cajetilla para cigarros y fósforos	16	Mayo. . . .	1914
Ciriaco Garcillán	Una tarima sanitaria	18	Mayo. . . .	1914

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
		Día	Mes	Año
José A. Martínez Pulperio y Francisco Soler y Ferrer.	Mejoras en aparatos lumínicos anunciadores.....	18	Mayo. . . .	1914
Ramón Cabrera y Hernández.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en sistemas automáticos de señales eléctricas para evitar los choques o colisiones de los trenes.	18	Mayo. . . .	1914
Principe Joseph Collodero Mannsfeld.....	Una traviesa para vías férreas compuesta de una mezcla de amianto y de cemento.	19	Mayo. . . .	1914
Tomás Espina Sánchez.....	Un procedimiento para fabricar tiza.....	22	Mayo. . . .	1914
Ignacio Norabuena.....	Mejoras en persianas a prueba de agua.....	25	Mayo. . . .	1914
Antonio Carrillo y Benítez.....	Aparatos para esparcir abonos químicos o sus similares en siembras de caña de azúcar, en campos con las mismas ya nacidas y en retoños, esparciendo dicho abono en diversas cantidades y en distancias varias.	25	Mayo. . . .	1914
Fritz Pfleumer.....	Un procedimiento para la fabricación del musgo o espuma de caucho de gutta-percha y de balata vulcanizado en caliente.	26	Mayo. . . .	1914
Antonio Echevarría y Echevarría.....	Mejoras en brochas para afeitar.....	28	Mayo. . . .	1914
José Antonio Socorro y Beltrán.....	Un aparato para extraer el agua al coco.....	28	Mayo. . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartínez.*—Oficial Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Mayo de 1914

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Hamos Holgado y Diez	Mejoras en embudos	18	Dcbre.	1911
Celestino Armando de la Torre y García	Un producto dedicado a la elaboración de refrescos	29	Agosto	1913
Ramón González y Rodríguez	Un procedimiento para la conservación de cereales que impide su destrucción por los insectos.	6	Dcbre.	1913
Aurelio Cruz	Mejoras en muros o paredes	10	Dcbre.	1913
Charles Wesley Mc. Coy	Un aparato refrigerante para refrigeradores	10	Dcbre.	1913
Hugh Wallace Aitken	Mejoras en mazas para trapiches de caña de azúcar	19	Dcbre.	1913
Angel Luis Castañeda	Un envase para tabacos irrellenable	19	Dcbre.	1913
Emilia Salvador de González	Un sistema de corte de señora	19	Dcbre.	1913
Jaime Galcerán y Bolero	Una nueva y útil mejora en máquinas para barrenar y espigar largueros de camas y bastidores.	19	Dcbre.	1913
David B. Weston	Unos aparatos denominados separadores centrífugos	23	Dcbre.	1913
David B. Weston	Separadores centrífugos	23	Dcbre.	1913
Rafael Palacios	Una vela hueca	23	Dcbre.	1913
Blaugas Company of Cuba	Un procedimiento para el consumo de gas licuado para el alumbrado y la calefacción.	26	Dcbre.	1913
Luis Elizondo Gelpi	Perfeccionamientos en aparatos para descargar carretas y vehículos análogos.	27	Dcbre.	1913
Williams Augustus Hall	Un procedimient opara desazufrar minerales y recuperar el azufre.	30	Dcbre.	1913
José Pérez y Barrios	Un sistema de seguridad aplicable a las casas de vecindad.	30	Dcbre.	1913
Angel Estrugo	Mejoras en envases	30	Dcbre.	1913
Ramón L. Quiñones	Una cafetera universal	3	Enero	1914
Tomás Luis Bejar y Francisco de la Maza	Una máquina marítima de nuevo sistema	6	Enero	1914
Juan B. Bosnn y Rafael W. Borun	Mejoras en brazaletes	6	Enero	1914
Minerals Separation Limited	Un nuevo procedimiento perfeccionado para recuperar el cobre de los minerales y soluciones que lo contengan.	6	Enero	1914
Robert y Compañía	Una preparación destinada a eliminar y evitar las incrustaciones que producen las aguas.	7	Enero	1914

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Edmund Falarek Conde Laszli Szapary y Baron Geza Kadrauszky.	Mejoras en cámaras de cartuchos automáticas para armas de fuego de carga automática.	7	Enero. . . .	1914
Gustav Von Rigler.....	Un producto industrial consistente en una leche artificial.	9	Enero. . . .	1914
The C. A. Edgarton Manufacturing Co.....	Mejoras en tirantes.....	10	Enero. . . .	1914
José Pérez Ayo.....	Mejoras en procedimientos de preparar materiales de recubrimiento impermeable para techos.	14	Enero. . . .	1914
Irene de León y Castillo.....	Un limpiador de caña.....	16	Enero. . . .	1914
Irene de León y Castillo.....	Un aparato partidor y aporcador.....	20	Enero. . . .	1914
José Pérez Ayo.....	Una mezcla impermeable.....	20	Enero. . . .	1914
Clement J. Huelsen. Kamp.....	Mejoras en el procedimiento de clasificar, conservar y carbonatar el jugo de piña.	26	Enero. . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—Oficial Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Mayo de 1914.

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
2,022	Luis Aguirre y Compañía, S. en C.	Mejoras en armas de fuego.....	17	Stbre.	1913
2,023	José Cahué y Fusté.....	Un tanque o depósito con filtración automática.....	10	Nvbre.	1913
2,024	Andreus Laurence Malhens.....	Un nuevo y útil procedimiento para la fabricación de azúcar.	29	Stbre.	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diaemartinez.*—Oficial Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas durante el mes de Mayo de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Motivo de la denegación	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
Vidaurrázaga y Rodríguez, S. en C.	Una máquina para barrenar.....	Por interferir a otra patente.	20	Dcbre. . .	1913
Tomás Portolés y Ferrer y Secundino Diez y Rodríguez.	Un cuadro anunciador.....	Por interferir a otra patente.	23	Abril. . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—Oficial Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes a depósito de las patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Mayo de 1914.

No. de la patente	País de origen	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
765,549	E. U. de A. .	Sociedad General Electric Company, cesionaria del señor William D. Coolidge.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en tubos de vacío.	8	Mayo.	1914
947,177	E. U. de A. .	Rafael Gustavino.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en construcciones de albañilería.	8	Mayo.	1914
1.033,833	E. U. de A. .	John Shellenberger.....	Mejoras en cajas precintadas con alambre.	14	Mayo.	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—Oficial Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las solicitudes a depósito de las patentes de invención extranjeras, las cuales han sido concedidas durante el mes de Mayo de 1914:

No. de la patente	País de origen	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1.073,614	E. U. de A. .	William A. Me Dear mid.	Mejoras en empalmes de pilotes.	23	Sptbre. .	1913	3	Enero. . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociado, *P. Diazmartinez.*—Oficial Jefe del Subnegociado, *César A. Agüero.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas concesiones de ins Secretaría desde el 1º al 31 de Diciembre de 1913. — Nego

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la concesión
"Palomar". . .	Luis J. Carballo.	17 Stbre., 1912. .	12 Dcbre., 1913. .

NOTA.—Estas marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacionan en este

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas concesiones de ins Secretaría desde el 1º al 28 de Febrero de 1914.—Negociado

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la concesión
"Motogeno" . .	Diego Xiques y Ramírez.	12 Enero, 1912. .	28 Abril, 1913. .

NOTA.—Esta marca no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona en este mes.

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

cripción han sido declaradas nulas y sin ningún valor por esta ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Cocó-arena.

mes.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diasmartinez.*

cripción han sido declaradas nulas y sin ningún valor por esta de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Industrial.	Farmacéutico.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diasmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Marzo de 1914. — Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
''La Enriqueta''.	Rodríguez y García.	13 Marzo, 1913. .	Especial de Fábrica.
''La Mariposa'' .	Carbonell, Dalmau y Ca.	1 Marzo, 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Ramón Alvarez Rius.	25 Febrero, 1913.	Comercial. .

NOTA.—Esta marca no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona en este mes

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31 tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Chocolate de segunda clase.	Porque en la licencia expedida por el Ayuntamiento de Marianao figura una razón social distinta a la que figura en la firma de la solicitud; y Segundo: porque en 14 de Febrero último los Sres. M. F. Taboada, (S. en C.) han solicitado la marca denominada "La Enriqueta", para envolturas y envases para chocolates y confituras; art. 8.o del inciso 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vinos tintos de mesa. . .	Porque está depositada la marca internacional n.o 2,316, para distinguir vinos espumosos, que tiene por elemento distintivo la denominación "Clos de Papillón" (Viduño de mariposa) y el dibujo de una mariposa; inciso 5.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vermouth blanco.	Porque se halla admitida a la protección legal la marca internacional número 13,713, con la cual se presta a error o confusión, y a fin de faltar a la prohibición que establece el inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas concesiones de ins Secretaría desde el 1º al 30 de Abril de 1914.—Negociado de

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la concesión
Sin titulación, sello de garantía.	Jacinto Bauzá.	6 Enero, 1913. .	17 Nvbre., 1913 .

NOTA.—Estas marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacionan en este

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

cripción han sido declaradas nulas y sin valor alguno por esta Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Productos farmacéuticos.

mes.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diasmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Abril de 1914. — Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Hatuey" . . .	Manuel Sánchez y Hernández.	24 Abril, 1914. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .

NOTA.—La anterior marca no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona en este

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

cripción han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 30

Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Una clase de jabón color verde.	Consiste en la palabra "Hatuey".

mes.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins al 31 de Mayo de 1914. — Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"L'Inoffensive".	Vicente Galindo Martínez.	1 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Corona", dibujo Marquilla, renovación.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	2 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Corona", dibujo Marquilla, renovación.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	2 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Crema" . .	José D. Fajardo.	1 Mayo, 1914. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .

inscripción han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1o tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pomadas, o sean: vaselinas, brillantinas, vigorizadores de la cabellera, tinturas para el cabello, champoig y depilatorios.	Consiste en el lema ''L'inofeensive''.
Cigarros.	Consiste en una envoltura para cigarros, esta se encuentra adornada por tres lados, por una orla de dibujos formados por pequeñas coronas dentro de unos ovalitos enlazados por unas espiguitas, leyéndose en pequeños tipos ''La Corona Habana'', el centro está dividido en cuatro partes; en la primera se lee: ''Premiadas en las últimas exposiciones de New-Oorleans, Amberes, Barcelona, París y Habana'', en la segunda parte se destaca una matrona sentada, a la derecha se observa un mapa-mundi, con una mano lo sostiene y con la otra lo señala con el dedo índice; a sus pies y hacia un lado se advierte el escudo de la Habana y una paleta de pintor; en la parte superior, en una cinta ondulante, se lee: ''La Corona'', y en los extremos anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, hacia la derecha se distingue un pequeño globo aerostato, en la tercera parte se advierte otro espacio con otro anuncio análogo al ya descripto, que dice: ''Manufactura de tabacos, cigarros y picaduras'', como pudiera ponerse cualquiera otra clase de anuncio, retrato, &., &.; la cuarta parte obstanta el edificio de la Fábrica sobre un fondo que simula un lienso rollado en los extremos y un ramo de flores hacia la izquierda, que nace de un círculo en que vagamente aparece un paisaje, éste lo cruza diagonalmente un faja en la que se lee: ''Trigo''; en la parte superior del edificio se lee: ''Antiguo palacio de Aldama'' y en la inferior ''Reina N.o 1'' ''Habana'', y termina con el facsímil de la firma ''Alvarez y López''.
Cigarros.	Consiste en una envoltura para cigarros; ésta se encuentra adornada en la misma forma que la anterior descrita; el centro está dividido en tres partes; la primera contien el edificio de la Fábrica, sobre un fondo que simula un lienzo rollado en los extremos y un ramo de flores hacia la izquierda, que nace de un círculo en el que vagamente se observa un paisaje; éste lo cruza diagonalmente una franja en la que se leee: ''Trico''; en la parte superior del edificio se lee: ''Antiguo palacio de Aldama'' y en la inferior ''Reina No. 1'' ''Habana''; en el segundo espacio dice: ''Manufacturas de tabacos, cigarros y picaduras'', y en el tercero aparece una matrona sentada; a la derecha se observa un mapa-mundi, con una mano lo sostiene y con la otra lo señala con el dedo índice; a sus pies y hacia un lado se advierte el escudo de la Habana y una paleta de pintor; en la parte superior, en una cinta ondulante, se lee: ''La Corona'', y a los lados se advierten anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, y termina hacia la derecha con un globo aerostato.
Dulces y bizcochos. . . .	Consiste en un cuadrilongo construído por varios cuadrados pequeños, diciendo en la parte superior ''Dulcería'' y entre comillas ''La crema'', debajo dice, entre dos guiones ''De''; debajo dice, entre dos adornos de capricho, ''José D. Fajardo''; a continuación y también entre dos adornos de capricho se lee: ''Bizcochos vainilla'', y debajo Sucursal esquina a Santos''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Nueva Era", variació ndel diseño.	Antonio Mauri y Urquila.	4 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación, modelo Industrial.	López y Pando.	4 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Carnol" . . .	Antonio Angel Arriero. .	5 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Hipofotol" . .	Antonio Angel Arriero. .	5 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Yale"	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	5 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Brunsviga" . .	P. Fernández y Ca. . . .	6 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Vendimia" .	López y Campello.	7 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros.	Consiste en una faja de adorno que contituye un marco rectangular de tres lados abierto por el cuarto lado, figurando dividido el espacio limitado por dicha faja en cuatro rectángulos, dos anchos y dos estrechos alternativamente. En el primero y tercero, a partir de la izquierda, que son los extremos, se lee la clase especial de cigarro, como ''Hebra superior'', ''Hebra blanco'' ''Hebra trigo''. En el Segundo rectángulo figura la representación de una matrona que simboliza ''Cuba Libre'' apoyando su mano derecha en el escudo cubano y sosteniendo con su mano izquierda una lanza: viéndose agrupados a su derecha distintos atributos de las Bellas Artes y la Astronomía, entre los cuales figuran dos escuadras de dibujos, en los cuales se leen las palabras ''Marca Registrada'' y a la derecha se ven varios atributos de la Marina y el Comercio; representándose en segundo término a la izquierda, unas montañas con un puente cruzado por un ferrocarril y a la derecha una fábrica y el Morro de la Habana, y superiormente a esta vista descripta aparece un dibujo en forma de cinta ondulada en sus extremos conteniendo las palabras ''Marca registrada''. Y en el cuarto rectángulo se presenta otra matrona ostentando parcialmente desnudo el pecho y con un mazo en la mano derecha, apareciendo rodeada a su derecha por varios atributos de Mecánica y del Comercio, y a su izquierda por un cuerno de la abundancia y varios atributos de la Marina; viéndose regados al pie varios mazos de tabacos y al fondo una palabra y el Morro de la Habana; leyéndose superiormente la titulación ''La Nueva Era'' y las palabras ''Gran Fábrica de Cigarros'' e inferiormente ''De Antonio Mauri y Urquiola'' calle de la Boca-Trinidad.
Asas adaptables a toda forma de tazas.	El diseño representa una asa títulada ''Cuba'' para tazas macizas fabricada en toda clase, colores y formas, aplicables a toda forma de tazas; dicha asa es completamente maciza, teniendo a cada lado una pequeña ondulación con el objeto que sea más cómodo a la presión de la yema de los dedos.
Una preparación medicinal para restaurar las fuerzas y enriquecer la sangre.	Consiste en la denominación 'Carnol''.
Un preparado medicinal y tónico.	Consiste en la titulación ''Hipofotol''.
Jabón.	Consiste en de nominación ''Yale''.
Máquina sde calcular. . .	Consiste en la titulación ''Brunsviga''.
Alpargatas, vino espumoso, vino vermouth, vino tinto, vino blanco, vino dulce, vino seco, vino añejo, azafrán, jugos de frutas y otros.	Consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior se representa la escena campestre de la vendimia; distinguiéndose al frente una carreta tirada por una yunta de bueyes y encaramado en la misma un hombre en actitud de recibir de otra al pie de la carreta un cesto lleno de uvas, viéndose a la derecha varias parejas de vendimiadores, hombres y mujeres, recogiendo racimos de uvas de las matas de vid, y a la izquierda dos niños desnudos, uno sentado y otro arrodillado en el suelo comiendo uvas; y al fondo se distingue, a la izquierda, una gran casa de campo destinada a la elaboración del mosto, y a la derecha un ciprés y otro árbol y unas lomas detrás, en una de las cuales se divisa una casa de campo; leyéndose superiormente a dicha represenación ''La Vendimia''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
''Faro'', ampliación.	Frank Bowman.	7 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Gibareña'' .	Amador Abella y Muiños.	6 Mayo, 1914. .	G. P. de Oriente.	Industrial. .
''La Nautilus'' .	Domingo Delgado.	8 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
''Ernesto'' . . .	Intriago y Pons.	8 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Gijonesa'' .	Intriago y Pons.	8 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Isolina''. . . .	Intriago y Pons.	8 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Habanera''.	Díaz Fírvida y Ca. . . .	9 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	General de Comercio.
''Los Siete Montones''.	Díaz Fírvida y Ca. . . .	9 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial . .
''Flor de Córdova''.	Díaz Fírvida y Ca. . . .	9 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial . .
Sin titulación . .	Francisco del Castillo. . .	11 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pescada, robalo, ling-fish y cualquier otro pescado curado en sal seca o salmuera.	Consiste en la representación de un faro, leyéndose en la parte superior ''Faro'' y en la inferior ''Calidad extra''.
Aguas gaseosas y refrescantes.	Consiste en una circunferencia que en su interior se encuentra dividida por varias líneas rectas y curvas apartes, dentro de los cuales se leen las palabras siguientes: ''La gibareña. Fábrica de Aguas gaseosas y refrescantes''. Debajo de este último letrero hay un espacio circunscripto por líneas como se ha dicho, dedicado al nombre del refresco que ha de contener la botella, sifón, &.; y debajo se leen las palabras siguientes: ''De Amador Abella. Gibara. Oriente''.
Tabacos.	Consiste en un óvalo; en la parte superior dice: ''La Nautilus''; en el centro aparece un barco, a la derecha e izquierda aparecen unos adornos de forma circular; luego dice: ''De Domingo Delgado. Habana''; hay un adorna.
Vino Rioja.	Consiste en la palabra: ''Ernesto''.
Mantequilla.	Consiste en la palabra: ''La Gijonesa''.
Harina de trigo.	Consiste en la palabra: ''Isolina''.
Vinos, licores, alcoholes, alcoholes, aguardientes, cremas, sidras y cognacs.	Consiste en una etiqueta con adornos varios, que lleva en su parte superior la denominación ''La Habanera''; en la inferior la firma ''Díaz Firvida y Ca. Habana'', y al centro una cara de mujer. En un lado la representación de una copa y al otro la de una botella y más abajo de ésta una figura circular donde se lee ''La Habanera Díaz Firvida y Ca. y en su centro tres minúsculos toneles.
Vino blanco o dulce superior.	Consiste en una etiqueta rectangular con adornos de capricho. Al centro una figura en la que se observan una corona, banderas a cada lado, hojas y en el medio una especie de escudo que tiene siete figuras que semejan piedras triangulares. En lo alto una cinta en la que se lee ''océano''. Más arriba la denominación de la marca: ''Los siete montones''. En la parte inferior de la etiqueta dice: ''Importado por Díaz Firvida y Ca. Matadero No. 6 Habana'' y encima se escribirá ''Vino blanco Superior'' o ''Vino dulce superior'', indistintamente.
Un licor a base de anís.	Consiste en una etiqueta rectangular circundada de líneas que en la esquina inferior izquierda tiene una figura de capricho. En su interior se lee: ''Flor de Córdova licor estomacal Málaga''. Y se observan figuras de adornos y estatuas y al centro una mujer con el cuerno de la abundancia en sus manos y un niño que la ofrece una hoja de palma. A sus pies la figura de un ángel sentado.
Ron viejo.	Consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior figura la representación de un grupo de racimos y hojas de vid limitado a la derecha por un vástago o tallo doblado en ángulo recto y cruzado diagonalmente por una faja en la cual se leen las palabras: ''Ron viejo'', representándose un niño sentado sobre el borde superior del extremo izquierdo de dicha faja y otro niño subido sobre un tronco de vid dispuesto en posición casi horizontal por debajo del extremo derecho de dicha faja; superiormente a di-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Aurelio del Barrio. . . .	11 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Victoria". .	Jaime Maranjes.	12 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Pedro Zalvidea y Vázquez.	12 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Pedro Zalvidea y Vázquez.	12 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Rosa Primavera".	Fleury y Ca.	11 Mayo, 1914. .	G. P. de Oriente.	Industrial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cha representación se lee el nombre ''F. del Castillo'' e inferiormente la representación ''Santiago de Cuba''.
Todos productos preparados en el laboratorio de su farmacia ''Suiza''.	Consiste en un rectángulo formado por líneas y flores. En la parte superior se lee, en forma de semicírculo: ''Farmacia Suiza''. El centro está ocupado por la representación de una aldeana suiza de pie, y al lado de ésta atributos de farmacia. En la parte inferior se lee, en dos renglones: ''Marca registrada. Neptuno 27. Habana''.
Fideos y pastas para sopas.	La marca es de forma rectangular, viéndose a la derecha la figura de una joven con delantal, sosteniendo en una mano un paquete de fideos y por detrás de ella se ve un fogón, sartenes colgados de la pared, un vajillero con jarros, copas y platos, figurando todo una cocina. En la parte superior del rectángulo, hacia la izquierda, se lee: ''Gran fábrica de fideos y pastas para sopas''. Al centro y atravesando diagonalmente la etiqueta, se leen las palabras ''La Victoria'' con un rasgo debajo en forma de rúbrica. Debajo, en el ángulo inferior izquierdo, se ve la figura de una caja de fideos rodeada de espinas de trigo; viéndose también dichas espigas en el ángulo inferior derecho. Debajo de todo, al centro, se ve una pequeña faja en blanco, que se destina a poner en ella las denominaciones de las distintas clases de pastas.
Mantequilla, manteca y grasas alimenticias en general.	Consiste en una etiqueta rectangular en el centro de la cual se ve una figura representando a Liborio con una lata de mantequilla en la mano. En la parte superior de esta figura se leee la palabra ''Liborio'' y en la parte inferior las palabras ''Isla de Cuba''. Tanto las palabras como la figura están dentro de dos círculos concéntricos. Al principio y al final de la palabra ''Liborio'' se ve una estrella de cinco puntas, y al principio y al final de las palabras ''Isla de Cuba'' se ve también una estrella de cinco puntas. Entre los círculos concéntricos y dos arcos de círculos concéntricos se leen, a la derecha las palabras ''Fábrica de mantequilla'' y a la izquierda las palabras ''Y grasas alimenticias''. En el lado derecho del diseño y dentro de un escudo se leen las palabras: ''Producto nacional calidad superior a la mantequilla importada'' en cinco líneas horizontales. Estos dos escudos son equidistantes de la figura central; a una misma distancia de los bordes superior e inferior se ven dos líneas paralelas, una gruesa y otra fina, que forman de marco al diseño y casi sobre la línea fina de la parte inferior en el lado derecho se leen, en letras pequeñas, las palabras ''Receptores: Zalvidea Ríos y Ca., Habana''.
Aceitunas corrientes y conservas en general.	El diseño es de forma rectangular. En la parte superior y en línea horizontal se leen las palabras: ''Aceitunas Manzanillas'', en el centro se ve un número dos y en la parte inferiory también en línea horizontal se leen las palabras: Clase corriente''.
Un jabón refrescante preparado exclusivamente para las damas.	Consiste en un cuadrilátero apaisado a doble línea formando sus cuatro ángulos un adorno de capricho. Dentro de dicho cuadrilátero aparecen, a derecha e izquierda, en la parte alta, como dos cabezas de clavos que en un circulillo encierra las palabras ''Marca de fábrica'', debajos unos ramitos como de laurel y en el centro, entrelazadas, las letras ''F C'' y una ''O'' pequeña. Como plegado o sostenido por los clavos dichoa hay un paño colgante a uno y otro extremo, encima del cual se leen las palabras ''Rosa. Primavera''. Como agarrándose del borde superior del paño hay varios niños desnudos, dos de los cuales a un extremo y otro aparece sostener unas pequeñas guinaldas de flores. En el lienzo, a la larga, se lee: ''Jabón refrescante preparado. Exclusivamente.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Sin titulación", faja de garantía	Fleury y Ca.	11 Mayo, 1914. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Fleury y Ca.	11 Mayo, 1914. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
'Rosa Primavera'.	Fleury y Ca.	11 Mayo, 1914. .	G. P. de Oriente.	Industrial. .
"La Polar". . .	Romualdo Duñaveitia y Emilio Rico, bajo la razón social de Duñaveitia y Rico.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Zeta"	Lombard & Co.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Avance" . . .	Lombard & Co.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Lombard & Co.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Asea"	Lombard & Co.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Aga"	Lombard & Co.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Fígaro", renovación del Hierro.	H. Upmann y Ca., como de la propiedad de su socio Enrique Upmann.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Galiope", nueva inscripción.	Carlos Bolirens.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Para la toilet de las damas''. Debajo del lienzo descrito aparece la redondela de una gran fuente con un surtidor en el centro vertiendo líquido por varias bocas, apareciendo que del centro resurge con mayor fuerza el líquido que alcanza a pasar por detrás del paño antes descripto. Dentro de la fuente, en sus bordes y alrededor, se ven catorce angelitos en distintas actitudes y como jugando con guinaldas de flores. A la izquierda de la parte baja se lee: ''Fleury y Co.'' y a la derecha ''Santiago de Cuba''.
Jabón a base de sándalo.	Consiste en una faja de papel en la que se ven unos adornos modernistas y en un óvalo agudo en el centro de la misma se leen las palabras ''Jabón. A. Base de Sándalo''. Al extremo derecho de la faja aparece un círculo cuyo fondo imita madera y dentro del que se lee ''Sello de garantía. Marca''. Debajo de estas palabras hay una ''F'' y una ''C'' entrelazadas y debajo se lee: ''Registrada. Santiago de Cuba''.
Jabón a base de sándalo.	Consiste en un cuadrilátero apaisado formado por varias líneas más o menos gruesas de distintos colores modernistas, y en un espacio de forma irregular que deja en el centro y sobre un fondo que imita madera de meple, se leen las palabras ''Jabón. A. Base de Sándalo. Fleury &. Co. Santiago de Cuba.''
Jabón especial.	Consiste en un cuadrilátero apaisado formado por una viñeta imitando el marco de un cuadro, con sus esquinas adornadas. Dentro del cuadro aparece una cinta con algunos dobleces que en la parte alta tiene impresa las palabras ''Rosa Primavera''. En el centro y a todo lo largo del cuadrilátero, como si volasen y jugasen sobre nubes, se ven siete angelitos en distintas posiciones que sostienen en sus manos distintas guinaldas de flores y debajo, en otra cinta ondulada, se lee: ''Fleury y Co.''.
Dulces secos y en almibar, confituras, panales, siropes y jugos de frutas y pastas para refrescos.	Consiste en el lema ''La Polar''.
Bombas centrfugas. . . .	Consiste en la denominación ''Zeta''.
Motores semi-diesel de petróleo.	Consiste en la denominación ''Avance''.
Maquinaria eléctrica en general.	Consiste en el símbolo de próspera fortuna, swastika con las letras A. S. E. A. inscriptas dentro de lmismo.
Maquinaria eléctrica en general.	Consiste en la denominación ''Asea''.
Boyas automáticas y balizas y su habilitación.	Consiste en la denominación ''Aga''.
Tabacos.	Consiste en un trapecio; colgando de éste se observa un hombre de aspecto grotesco, simulando un Fígaro; en la parte superior del trapecio, dentro de una cinta con sus extremos ondulantes, dice: ''J. R.''; superiormente a todo lo descripto, dentro de una muestra en forma semicircular, se lee: ''Non plus ultra'', y en igual forma inferiormente dice: ''Flor fina''.
Tabacos.	Consiste en un óvalo de dientes; en la parte interior dice: ''Caliope. V. A. Habana''; hay dos palmas.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Trafalgar" renovación.	Lutgarda Gener y Seycher.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Trafalgar", renovación del dibujo Vista.	Lutgarda Gener y Seycher.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Trafalgar", renovación del dibujo Papeleta.	Lutgarda Gener y Seycher.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Hoyo de Monterrey", renovación de la marca y sus cuatro dibujos industriales.	Lutgarda Gener y Seycher.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Cruz de Malta", renovación de la marca y sus dibujos Vista y Bofetón.	Lutgarda Gener y Seycher.	13 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Empire" . . .	Oscar Vilaplaana.	14 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"R. S. Gutman, Shoe".	Ricardo S. Gutmann. . . .	14 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
Sin titulación . .	Zalvidea, Ríos y Ca. . . .	18 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste en dos óvalos y dos dibujos de alfajor, y se lee: ''Trafalgar''.
Tabacos.	Consiste en cinco figuras de marinos y atributos de la marina de guerra, y se advierten ramos flores, y en la parte superior se lee: ''Trafalgar''.
Tabacos.	Consiste en cinco figuras de marinos y atributos de la marina de guerra, y se advierten ramos de flores, y en la parte superior se lee: ''Trafalgar''. (Todo más pequeño que el diseño del dibujo Vista.
Tabacos.	El diseño marcado con el número Uno es el que se usará en la marca. Es de forma rectangular, aparece en el centro de forma ovalar el Hierro de la marca y se lee: ''Hoyo de Monterrey''. ''De José Gener. Habana'' y rodeando a éste se advierten medallas de varias Exposiciones; en la parte inferior una cruz la cual pende de una corona; rodeando a las medallas se advierte un letrero que dice: ''Esta fábrica es la única que puede elaborar tabacos de esta clase por ser de su propiedad la vega que los produce''. Aparecen en las esquinas dibujos de adornos y la viñeta está formada por dibujos de capricho. El diseño marcado con el número Dos es el que usará la marca. Es de forma rectangular, aparece en el centro de forma ovalar el hierro de la marca; y se lee: ''Hoyo de Monterrey. De José Gener. Habana''; rodeando a éste se advierten medallas de varias Exposiciones y en la parte inferior se advierte como una placa la cual pende de una corona; entre medallas y medallas aparecen unas especies de flores y se lee en la parte superior: ''Grandes diplomas de honor''; al lado izquierdo dice: ''En las Exposiciones internacionales de Barcelona y Bruselas de 1888'' y al derecho: ''Medallas de oro a cuantas Exposiciones ha concurrido''. En las esquinas se advierten dibujos de adornos y la viñeta está formada por dibujos de capricho. El diseño marcado con el número Tres está formado por rayas horizontales y el centro dice: ''Especiales''. El diseño marcado con el número Cuatro representa el facsímil de un tabaco elaborado, y se lee en el centro: ''Hoyo de Monterrey''. El diseño marcado con el número Cinco representa una franja de rayas horizontales y a los extremos verticales, y se lee: ''Hoyo de Monterrey''.
Tabacos.	1.o —Hierro de la marca formado por un óvalo, en el centro aparece una cruz y en la parte inferior un dibujo de ramos, y se lee: ''La cruz de Malta''. J. G. Habana''. 2.o—El diseño que antecede representa un cuadro donde aparecen en el centro atributos relacionados con el tíítulo de la arca; aparecen en la parte superior anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria y un letrero de premios y en la parte inferior un dibujo de cajas donde se lee en un letrero: ''La cruz de Malta. De José Gener''. Dibujo Papeleta igual exactamente a la Vista marcado con el número dos.
Zunchos de goma para automóviles.	Consiste en la palabra ''Empire''.
Calzado y productos de la fábrica que para dicha manufactura posee.	Consiste en un letrero con caracteres de imprenta estampado en la suela de cada zapato, que dice ''R. S. Gutmann''.
Alcaparras prensadas en sal y conservas en general.	Consiste en una etiqueta rectangular en el centro de la cual se ve una moñeda con una lata, que tiene unas letras, leyéndose la palabra: ''Alcaparras prensadas en sal''. Inmediatamente de-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Lohengrin" . .	Santos y Alvarez. . . .	18 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"A"	Santos y Alvarez. . . .	18 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Pepsin Cola". .	Joaquín Rives.	18 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Tossan" . . .	Antonio Gollegos y Santos.	18 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"A. Miranda" .	A. Miranda, S. en C. . .	19 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Flor de San Faleta".	J. Montero y Ca.	19 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Primera" . . .	Domenech y Artau. . . .	22 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	bajo se leen las palabras ''Un kilo''. El resto de la etiqueta lo constituyen dibujos de capricho.
Relojes de oro y de plata.	Consiste en la palabra ''Lohengrin'' que sirvió de nombre al protagonista de la célebre ópera del gran Wagner.
Relojes de nikel.	Consiste en la letra ''A'', que es el título de la marca, y que se destaca en el centro de un dibujo caprichoso que semeja una estrella dntro de un pentágono.
Un refresco.	Consiste en un rectángulo cuyo perímetro está formado por líneas caprichosas adornadas con hojas. Dentro del rectángulo hacia la parte superior derecha del mismo, se lee la palabra ''Rives''; en el centro, en posición un poco diagonal y con letras grandes se leen las palabras: ''Pepsin-Cola''; en la parte inferior izquierda se leen las palabras: ''Tonico y digestivo''.
Un linimento para la curación de los dolores reumáticos, neuralgias, inflamaciones y toda clase de dolores.	Consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose lo siguiente sobre fondo de pequeñas líneas de colores cruzadas a forma de encajes: ''Linimento'' en línea de arco con letra negra; debajo la palabra ''Tossan'' que forma el monograma del segundo apellido de peticionario, en línea recta y entre adornos de líneas curvas, en rojo; debajo la palabra ''Antirreumatico'' en línea de arco en color negro; debajo ''Preparado bajo la dirección facultativa del Dr. Sebastián López'' en cuatro líneas y en color negro; debajo, un sello rojo de forma circular sobre el que se lee en negro la cifra ''88''; de bajo la frase ''Uso externo'' en letra roja y línea recta; y a continuación, en varias líneas rectas y en color negro, las propiedades del producto y lugar de su depósito para la venta. Cierra todo la frase ''Marca registrada'' en línea recta y color rojo.
Sombreros.	Consiste en un lazo el cual forma una figura coprichosa en cuyo interior se lee: ''A. Miranda. Central Park. Habana''.
Tabacos.	Consiste en un Hierro formado en su parte superior por una cinta en la que se lee: ''La flor de faleta'', en el centro hay una rueda y un adorno, hay dos palmas y luego dice ''Habana''.
Aguardiente de uva. . .	Consiste en un etiqueta rectangular que tiene un fondo dorado sobre el que lee, al centro de la parte superior, en letras de color blanco, la palabra:: ''Primera'', apareciendo debajo de la antes referida palabra una mesa cubierta con un tapete de tres rayas horizontales y de las mismas dimensiones, siendo de color amarillo la del centro y rojas las otras dos. Sobre dicho tapete se ve un juego de naipes, distinguiéndose el as de oros, as de bastos y el cinco de oros, estando sobre esta última carta el resto del mencionado juego de naipes, que es de los usados corrientemente y cuyo dorso es de color rojo y blanco a rayas, haciendo constar que la disposición en que se encuentran las cartas de la baraja es simulando el juego antiguo llamado ''Primera''. Debajo de la mesa antes descripta aparece, en letras negras y con dibujos caprichosos, en un renglón de forma curva, las palabras: ''Aguardiente de uva'' y debajo las palabras ''Ortiguera''. Inmediatamente después de lo acabado de describir se ve un dibujo caprichoso cuyo interior es de color blanco en cuyo centro aparece un círculo rojo que viene a ser un sello o marca concedido por esa Secretaría de Agricultura a los peticionarios Sres. Momenech y Artau; distinguiéndose en el interior de dicho círculo y en su parte superior bordeándolo ''Domenech y Artau Habana''; en su centro se ve un envase de los usuales para contener licores, quedando al frente del que exami-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Mundial'' . . .	Ruiloba y Ca., S. en C. .	19 Mayo, 1914. .	G. P. de Sta. Clara	Comercial. .
Antia''	Vicente Abadín y Ca., S. en C.	23 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
'El Varadero'' .	Manuel Rabanal.	23 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Costa y Barbeito, S. en C.	25 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Listerine''. . .	Pedro Ramírez Martínez. .	25 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
''Vigorina''. . .	Carlos Arnoldson & Co. .	28 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Diamante''. . .	Morris & Company. . . .	28 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''El Bate'' . . .	Juan Revuelta, S. en C. .	29 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
''El Verdadero''.	Manuel Rabanal.	30 Mayo, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del N

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	na el diseño una de las cabezas del citado envase, en la que se ve un monograma con las letras ''D A'' enlazadas; tocando el descripto envase con ambas manos se ve una figura y debajo de ésta y del envase, en la parte inferior del mencionado círculo se lee, bordeándolo, ''Marca registrada''. Enla parte inferior izquierda del diseño, viéndolo el que lo examina, y dentro del dibujo caprichoso a que se ha hecho mención, se lee en tres renglones: ''Unicos Importadores Para Cuba''; y en la parte derecha, también en tres renglones, ''Domenech Y Artau Habana'', siendo todas esas palabras en letras de color rojo, es decir, que las descriptas palabras quedan por su órden a la izquierda y derecha, respectivamente del sello o círculo rojo antes citado. Bordeando la etiqueta se encuentran una raya blanca y otra negra, ambas de pequeño diámetro, y acto seguido otra blanca de mayor diámetro.
Calzado fino de primera para señoras, caballeros y niños.	Consiste en la titulación ''Mundial''. Esta habrá de usarse indistintamente en la suela del calzado y en el frente de los envases del mismo.
Calzado.	Consiste en la palabra ''Antia''.
Aguas gaseosas, aguas de Seltz y refrescos.	Consiste en un óvalo en cuyo espacio interior se lee de abajo a arriba: la denominación ''El Varadero'', las palabras ''Marca registrada'', figura luego un dibujo de bigote, en letras grandes por ejemplo ''Limón'', las palabras ''Gran fábrica de gaseosas, refrescos y sifones'', otro dibujo de bigote y la dirección ''Concha 16 al 22 Cárdenas''.
Productos lacteos de todas clases.	El diseño está dividido por su centro por una franja diagonal en el cual se distingue un ramo de hojas con una flor. La parte superior del diseño está ocupada por las palabras ''Magnolia Brand''. Y la parte inferior por las palabras ''Condensed Milk''.
Una prepración antiséptica y germicida.	Consiste en la denominación ''Listerina''.
Alimenticio.	Consiste en la palabra ''Vigorina''.
Manteca artificial.	Consiste, en primer término, en la razón social ''Morris & Company'', en línea de arco. Y dentro se lee, en línea horizontal, ''Manteca''; debajo ''Artificial''; y debajo ''Marca''. Y por último, debajo de todo se lee la titulación ''Diamante'' en línea horizontal también y a todo lo largo de extremo a extremo de la línea de arco que forma la razón social.
Jabones.	Consiste en una etiqueta constituída en la siguiente forma. Sobre un fondo simulando nubes aparecen dos bates de base ball cruzados entre ambos y en la parte superior se lee el artículo ''El''. En el centro y a la izquierda la sílaba ''Ba'' y a la derecha la sílaba ''Te'', constituyendo en conjunto la titulación ''Wel bate'', y en la parte inferior, dentro del ángulo formado por los dos bates se destaca una figura esférica que representa una pelota.
Aguas gaseosas, aguas de Seltz y refrescos.	Consiste en la denominación ''El verdadero''.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 31 de Mayo de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Gloria Pura". .	Pedro R. Morera.	25 Stbre., 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Pedro R. Morera.	25 Stbre., 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Pedro R. Morera.	25 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Kremen" . . .	Fernando Llano y Llano.	3 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Kremer" . . .	Fernando Llano y Llano.	3 Stbre., 1913. .	. . . . .
"La Viña Asturiana".	Pardo y Hermano.	19 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Mi Maravilla".	Menéndez y Ca., S. en C.	1 Stbre., 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Jesús Menes González.	8 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Granadina" . .	Diego Lozano César.	25 Stbre., 1913. .	. . . . .
Sin titulación . .	Jesús Menes González.	8 Stbre., 1913. .	. . . . .
"La Tierrina". .	González y Suárez, S. en C.	19 Stbre., 1913. .	Comercial. .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Moscatel superior. . . .	Porque la marca es una marca extranjera cuyo depósito en Cuba debe solicitarce de acuerdo con lo dispuesto en las Instruciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba marcas extranjeras.
Vinos finos de España. . .	Porque la marca es una marca extranjera cuyo depósito en Cuba debe solicitarse de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
Vino moscatel especial. . .	Porque la marca es una marca extranjera cuyo depósito en Cuba debe solicitarse de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
Navajas, cuchillos y tijeras.	Porque la denominación de la marca es nombre de familia o apellido extranjero, que no pertenece al solicitante; art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Relojes.	Porque la denominación de la marca es nombre de familia o apellido extranjero, que no pertenece al solicitante; art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Vinos tintos y blancos de mesa.	Porque la denominación de la marca, para usarse en vinos tintos y blancos constituye excepción que define el inciso 3.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado de clase superior para señoras, señoritas y niñas.	Porque está registrada y vigente la marca general de comercio, denominada "La Maravilla"; inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Efectos de ferretería, maquinaria, telas de hilo, telas de algodón, sedería, mueblería y drogas.	Porque en la marca aparece la razón social "Nelson's Co." que no le pertenece; art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y art. 8.o del Convenio de París de 1883.
Un refresco de clase superior.	Primero: porque en la marca figura el apellido "Rives" que no le pertenece; art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883; y, Segundo: porque está registrada y vigente la marca denominada "Granadina", de la sociedad "Celery Cola", para distinguir un refresco de clase superior; inciso 5.o del art. 5.o del R. D. de 21 1de Agosto de 1884.
Papel de cartas, facturas, remisiones y sobres para l acorrespondencia.	Porque "Nelson's Co.", es una razón social que no le pertenece; art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y art, 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Sidra de clase superior. .	Porque los elementos que constituyen la marca son iguales a los de la marca española no. 18,063, que distingue toda clase de sidras; inciso 55.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
'Compañía de Maderas'.	Gancedo, Toca y Ca., S. en C.	30 Stbre., 1913. .	Comercial. .
''Primavera'' . .	González y Ca., S. en C.	9 Stbre., 1913. .	Fábrica . .
''Anela''	Ramón Illas y Acosta.	3 Stbre., 1913. .	. . . . .
''La Habanera''.	Teresa Cofiño. . . . . L . .	6 Stbre., 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	José Santaballa.	30 Agosto, 1913 .	. . . . .
''Biscuit'' . . .	Manuel Gómez.	1 9Agosto, 1913 .	Fábrica . .
''El Clavel''. . .	González y Suárez, S. en C.	16 Mayo, 1913. .	. . . . .
Sin titulación . .	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	31 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	29 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	29 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	29 Dcbre., 1913. .	Comercial. .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Maderas.	Porque la denominación de la marca es una razón social que no pertenece a la Compañía peticionaria; art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Camisetas de crep.. . . .	Porque está registrada y vigente la marca denominada ''Le Printemps'' (La Primavera), de Soto Fernández, S. en C., para distinguir tejidos en general; inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceite de linaza de calidad extra.	Porque está registrada y vigente la arca ''Ancia'', de Frank Bwman, que distingue aceite de todas clases; inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Muebles y alhajas. . . .	Porque está registrada y vigente la marca de Casimiro Serna y Ca., para distinguir objetos de fantasía, que tiene por elemento distintivo la denominación ''La Habana''; inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aguardiente de uva. . .	Porque la marca es una marca extranjera, cuyo depósito en Cuba debe solicitarse de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
Licores crema de clase fina superior.	Porque están depositadas las marcas internacionales números 9,461 al 9,476, para distinguir cognacs, que tiene por elemento distintivo el apellido ''Biscuit''; inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Mantequilla superior. . . .	Porque está depositada la marca americana n.o 51,375, para distinguir mantequilla, que tiene por elemento distintivo la denominación ''Clavel'' y el dibujo de esta flor; inciso 6.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Revólvers.	Porque la marca está constituída por el dibujo de un caballo, y está depositada la marca americana n.o 17,817, para distinguir pistolas, (que comprende revólvers, pues según el diccionario de la Real Academia Española, estos últimos son pistolas), rifles y escopetas de caza, que tiene por elemento igual dibujo; inciso 5.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Revólvers.	Porque la marca está constituída por la letra ''C'', que figura en el odelo industrial americano n.o 39,284, para usarlo en culatas de pistolas (que comprende revólvers, pues según el diccionario de la Real Academia Española, estos últimos son pistolas); inciso 6.o del atr. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Revólvers.	Porque la marca está constituída por las palabras ''Pocket-Positive'', y está depositada la marca americana n.o 50,125, para distinguir pistolas (que comprende revólvers, pues según el diccionario de la Real Academia Española, estos últimos son pistolas) que tiene por elemento distintivo las palabras ''Pocket-Positive''; inciso 5.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Revólvers.	Porque la marca está constituída por las palabras ''Police-Positive'', y está depositada la marca americana núm. 50,460, para distinguir pistolas (que comprende revólvers, pues según el Diccionario de la Real Academia Española, estos últimos son pistolas) que tiene por elemento distintivo las palabras ''Police-Positice''; inciso 5.° del Art. 5.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación, dibujo Industrial.	Llopart y Codina.	4 Julio, 1913 . .	. . . . .
"Yo"	Raul Partagás Orrite.	18 Agosto, 1913 .	. . . . .
"Journolene" . .	Croft y Prentiss.	15 Febrero, 1913 .	Comercial. .

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aceite. (Para ser usado en las latas donde se envasa).	Porque los peticionarios no son fabricantes, pues por la licencia expedida por el Ayuntamiento de la Habana aparecen inscriptos como comisionistas con muestras.
Tabacos.	Porque se encuentra registrada la marca de tabacos denominada ''Flor de Tabacos de Partagas & Ca.'', que por esa razón constituye su distintivo principal y característico según jurisprudenca sentada por los Tribunales de Justicia; marca que por su antiguedad y crédito constituye lo más saliente de esa denominación el apellido ''Partagas'', y con la cual se prestaría a error o confusión que prevee el inciso 6.o del art. 5.o de la Ley de Marcas, la solicitud por el señor Partagás Orrite en cuyo diseño figura también el apellido ''Partagás'' como uno de los elementos más visibles.
Un compuesto lubricante para lubricar las chumaceras, cojinetes, engranes, mangas de eje y maquinaria en general.	Porque según el certificado que acompañan, expedido por el Municipio de la Habana, los peticionarios no están autorizados para vender por cuenta propia.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins el 1º al 31 de Mayo de 1914. — Negociado de Propiedad Inte

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Liborio"	Frank L. Getman.	10 Diciembre, 1912. . .

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

cripción han sido declaradas caducadas por esta Secretaría desde lectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Abonos y materias fertilizantes de clase superior.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diasmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 31 de Mayo de 1914.—Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
Sin titulación	Brunschwig & Pont.	5 Enero, 1912. . . .

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca.	PRODUCTO
Comercial.	Artículos de víveres, vinos y licores.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de Mayo de 1914, — Negociado de Propiedad Intelectual

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Condesita".	Pons y Ca., S. en C.	24 Enero, 1913. .	Comercial. .
"La Caridad". .	Planas y Llense.	24 Mayo, 1912. .	Especial de Fábrica.
"Autovino" . . .	Manuel Fernández y Peláez.	12 Febrero, 1913.	Comercial. ·
"Continental". .	P. Fernández y Ca.	8 Abril, 1913. .	Comercial. ·
Sin titulación, una envoltura.	Rodríguez y García.	23 Dcbre., 1912. .	. . . . .
"La Victoria". .	Jaime Maranges Molina.	30 Abril, 1913. .	Fábrica · ·
"Polar"	Quer y Compañía.	8 Mayo, 1913. .	Comercial. ·

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 31

Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Calzado para señoras, clase mediana.	30.064.—Consiste en la denominación ''La Condesita'', dispuesta de tal manera, que la letra ''C'' se prolonga por la parte inferior en doble línea; leyéndose entre éstas la palabra: ''Habana''.
Chocolate de clase superior.	30,065.—Consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior se representa ,a la izquierda la aparición de la Vírgen la Caridad, con todos sus atributos; y debajo de ella se ven tres mazorcas de cacao con flores de la misma, viéndose una de las tres mazorcas partida por la mitad. A la izquierda de la imágen se lee: ''La Caridad'' entre hojas, flores y mazorcas de la repetida mata de cacao, debajo de las cuales se ve el anverso y re verso de una medalla de Exposición de la República de Cuba, año 1911, con una cinta inferiormente que tiene la siguiente inscripción: ''Medalla de oro Cuba 1911''; y por último, en una cinta, se lee: ''Panadería y fábrica de chocolates de Planas y Llense'', con una muestra en la parte inferior que tiene la inscripción o dirección ''Gallo n.o 95. Santiago de Cuba''. En la parte exterior del rectángulo descrito y por cada uno de sus lados se ve una figura trapezoidal; leyéndose en o en la parte superior ''Amargo con canela n.o 2''; en el inferior ''Cacao y azúcar de 1.a calidad''; en el de la izquierda ''Elaboración especial'', y a la derecha la misma inscripción.
Vinos naturales, licores y aguardientes.	30,066.—Consiste en la palabra ''Autovino'' en carácteres de letra caprichosa.
Lápices.	30,067.—Consiste en la palabra ''Continental''.
Chocolate extrafino. (Esta envoltura es para ser usada en la marca que ampara el certificado número 29,342).	30,068.—Consiste en dos rectángulos de doble líneas, separados por una franja y limitados inferiormente por otra; viéndose en su interior el escudo de España, y detrás de éste un murete con su corniza; viéndose a ambos lados una matrona de pie con atributos de la Industria y del Comercio; leyéndose en el murete o basalto ''Belascoain 112, 114, 116; como fondo se ven varias fábricas y plantas; leyéndose en la parte superior ''Gran Fábrica de chocolates'' y debajo de ésta en una muestra ''El tipo italiano'', y por último, hacia la base, la palabra ''Habana''. En la franja que separa los rectángulos se lee: ''Con cacao extrafino de Caracas''. En el rectángulo inferior se ve el edificio que ocupa la Fábrica, con árboles a cada lado, y en una muestra que se advierte en el balcón se lee: ''El tipo italiano''; leyéndose en la parte superior del edificio: ''De Rodríguez y García, sucesores de M. Alvarez y Ca.'' y en la parte inferior se lee ''Belascoain 112, 114 y 116. Habana. 230 gramos. Teléfono A-4844'' y debajo de este rectángulo se ve la franja mencionada que limita el rectángulo, y en la que se lee: ''Chocolates confituras y dulces''. A cada lado del rectángulo se ve una figura trapezoidal de doble línea en la que se lee: ''El tipo italiano''.
Dulces y bizcochos. . . .	30,069.—Consiste en la denominación ''La Victoria'', con una rúbrica que parte de la letra ''a'' final.
Cerveza.	30,070.—Consiste en la palabra ''Polar''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"St. Laurent". .	Lorenzo Trujillo y Marín.	20 Junio, 1912. .	Fábrica . .
"Onza de Oro".	Fandiño y Pérez, S. en C.	17 Abril, 1913. .	Comercial. .
"El Aguila", variación.	Planas y Llense.	21 Mayo, 1912. .	Fábrica . .
'La Diligencia".	La Sociedad Anónima M. A. Gunst & Co., Inc. como cesionaria de Bernardo Moreda.	21 Junio, 1912. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Productos de tocador. . .	30,071.—Consiste en una etiqueta rectangular con dibujos en cada uno de sus ángulos, que se prolongan interiormente por los lados y se cortan en la parte superior e inferior; viéndose en su interior el retrato en busto de una joven con la cabellera suelta, la que le cae por sus hombros y pecho, con cadena al cuello rematada inferiormente por un dije y una rosa debajo del pecho; sirviéndole de marco o fondo un dibujo en forma de corazón. En la parte superior a ella se ve una cinta de extremos ondulados, leyéndose en dicha cinta ''Produits de beaute''. Debajo de la joven descrita se ve un dibujo a cada lado, de forma triangular con doble líneas; y a continuación una figura elíptica, en la que se lee: ''St. Laurent'' escrita entre comillas, y partiendo de la base dos líneas que se cortan diagonalmente y se extienden en sentido horizontal. Y por último, hacia la base se ve una cartela con el siguiente grupo de palabras: ''Tinture instantanee pour les cheveau et la barbe'', siguiéndole una línea horizontal; ''La Meilleure au monde'', otra línea horizontal; y por último, se lee: ''Garantié come étant absolument inoffensive et de parfaits resultats''.
Jerez quinado.	. . . . . —Consiste en una etiqueta rectangular, con un dibujo circular y de capricho, truncado inferiormente, por unos dibujos dentados, teniendo otros iguales en la parte superior que son secantes al mencionado arco de círculo, y por la parte inferior de los primeros dibujos se ven otros en forma de busto; leyéndose en el espacio interior de esta figura de arco, ''Onza de oro''; ''Importadores'' separadas por unos dibujos en forma de argolla y en el centro se ve la representación de una moneda del cuño español, en la que se lee ''Carlos III D. G. Hisp. E. T. Ind. -1776'' con el retrato en busto del mismo. En la parte inferior de todo lo descripto se lee: ''Fandiño y Pérez, S. en C. y en la superior ''Jerez Quinado''.
Chocolate.	30,073.—Coniste en dos rectángulos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos ''Gran fábrica de chocolates, de Planas y Llense. Gallo 95. Teléfono 132. Santiago de Cuba''. En el rectángulo de la izquierda se lee: ''El Aguila. Gran fábrica de chocolate. De Planas y Llense. Gallo 95. Santiago de Cuba'', y en el de la derecha que a la vez está dividido interiorente en tres rectángulos, se lee: en la parte superior ''El Aguila'' entre dibujos de capricho; en el central se ve un águila, leyéndose debajo de ella ''Gran fábrica''; en el inferior se lee: ''De chocolate de Planas y Llense, Gallo 95. Teléfono 132. Santiago de Cuba''.
Picadura.	30,082.—Consiste en dos rectángulos separados por una viñeta rectangular en la que se lee interiormente ''Bernardo Moreda''. En el rectángulo superior se lee: ''La Diligencia'' viéndose debajo de ésta un paisaje en la que figuran varias matas de tabaco, así como también el escudo de la Habana; teniendo éste a cada lado una mujer sentada, que sostienen en sus manos: la de la izquierda un caduceo, y la de la derecha, unas hojas de tabaco; leyéndose en el escudo la palabra ''Habana'', y más abajo ''Bernardo Moreda''; a los lados se ven unas cintas de extremos ondulados, en las que se lee ''Calle de San Miguel número 85''; y en el rectángulo inferior se ve una figura romboidal que tiene en su parte interior el nombre y apellido ''Bernardo Moreda'' y debajo la palabra ''Habana''; viéndose hacia la derecha del rombo un niño de pie en actitud de sujetar el repetido rombo, y sosteniendo con su mano izquierda un caduceo viéndose como fondo varios arcos de círculo, con dibujos de puntos, y forma cónica en su interior, viéndose por la parte inferior la

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Diligencia".	La Sociedad Anónima M. A. Gunst & Co., Inc. como cesionaria de Bernardo Moreda.	21 Junio, 1912. .	. . . . .
Sin titulación . .	La Asociación de Cosecheros de Tabacos de Vuelta Abajo.	17 Enero, 1914. .	Agrícola Colectiva.
"El Infante". .	Romañá Duyós y Ca., S. en C.	31 Mayo, 1913. .	Comercial.
"Phoenix" . . .	Quer y Compañía.	8 Mayo, 1913. .	Comercial.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	prolongacion de los repetidos arcos; los que están en parte cubiertos por ramos y flores; apareciendo todo lo descripto sobre fondo radiado, y leyéndose en la parte inferiór hacia la base: ''San Miguel 85. Habana. A cada lado de este rectángulo se ve un trapecio de doble líneas en los que se lee: a la izquierda ''Media libra'', y a la derecha ''Granulada''; y en la parte inferior, dentro de un rectángulo, se lee: ''Picadura selecta''. extra fina''; éstas entre un dibujo caprichoso.
Cigarros.	30,083.—Consiste en una etiqueta rectangular orlada por la parte superior e inferior y lado izquierdo; estando dividida interiormente en cuatro rectángulos, de los cuales, y a contar de izquierda a derecha, el primero y tercero son de iguales dimensiones y menores que el segundo y cuarto, que también son iguales respectivamente; el primer rectángulo aparece en blanco; en el segundo se lee: ''Fábrica de cigarros. De Bernardo Moreda. Habana''; en el tercero: ''Hebra pectoral'' y en el cuarto se lee: en la parte superior ''La Diligencia. Fábrica de cigarros'' y hacia la base: ''Calle de San Miguel n.o 85''; viéndose en el centro un paisaje en el que figuran varias matas de tabaco, así como también el escudo de la Habana, teniendo éste a cada lado una mujer sentada que sostiene en sus manos, la de la izquierda un caduceo, y la de la derecha unas hojas de tabaco, leyéndose en el escudo descrito la palabra ''Habana'', y más abajo ''Bernardo Moreda''; a los lados se ven unas cintas de extremos on dulados en las que se lee: ''Calle de San Miguel n.o 85''.
Tabaco en rama.	30.084.—Consiste en una figura rectangular, no cerrada por la parte superior en su parte media; que se prolonga hacia arriba, y queda límitada en su prolongación por el círculo mayor de dos círculos concéntricos, de los que, el menor encierra una vista de los campos de Cuba, constituído por un bohío, palmas y otras siembras de tabaco; leyéndose en líneas de círculo: ''Asociación de cosecheros de tabaco, de Vuelta Abajo'', y en línea recta horizontal ''Pinar del Río''. En la parte inferior o sea en el rectángulo, se ve una mujer sentada sobre un fardo de tabaco, hacia la parte del ángulo superior izquierdo; la que sostiene en sus manos un escudo de capricho, en el que se ve un sol naciente, el mar, una farola y una porción de tierra, así como también un bohío, lomas, palmas y un camino, o carretera; leyéndose en uno de los lados laterales del fardo descrito ''No. 14 1.o 10.a A. C. T. V. A.''; debajo de éste se ve un rectángulo donde se lee: ''Año agrícola de'' y una línea de puntos y en sentido horizontal inferiormente; debajo de este rectángulo: ''Vega productora. Barrio de. Término Municipal de. Nombre del cosechero. Total de tercios producidos. Alcalde Municipal. Pte. de la Asociación de C. de T. de V. A.'' teniendo a continuación de todas estas palabras una línea horizontal de puntos. A partir del ángulo superor izquierdo, hacia la derecha, se lee: ''Asociación. De. Cosecheros de Tabaco de Vuelta Abajo. Este sello registrado conforme a las prescripciones de la Ley, garantiza la autenticidad y legitimidad del tabaco en rama, contenido en el tercio a que va adherido como Puro Vueltabajo''. (Nota.—En dicha marca podrá hacerse figurar el año agrícola; el nombre de la Vega productora; el del Barrio; el del Término Municipal y Presidente de la Asociación, así como el total de tercios producidos).
Vinos amontillados. . . .	30.087.—Consiste en las palabras: ''El Infante''.
Cerveza.	30,088.—Consiste en la palabra ''Phoenix''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Luis Rodríguez Baz.	12 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
"Belinda", Renovación del Hierro.	López y Ca., S. A.	17 Mayo, 1912. .	. . . . .

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Un elixir digestivo. . . .	30,089.—Consiste en una etiqueta rectangular, con el lado superior ligeramente arqueado; leyéndose en su interior hacia la parte superior: ''Elixir'' escrita entre dibujos de capricho; debajo de ésto se lee: ''Digestivo'', viéndose a continuación un óvalo, en el que se lee: ''Santa Lucía'', figurando entre amabas un monograma constituído por las letras ''L. R. B.''; debajo del óvalo se lee: ''Este elixir es el más poderoso de los digestivos. Se emplea con éxito contra la''; sigue otra figura irregular con la siguiente inscripción: ''Dispepsia, gastralgia, enteritis, digestiones lentas y penosas. Falta de apetito. Cólicos y diarreas'', teniendo debajo la palabra ''Dosis'' con dos puntos finales; sigue otro grupo que dice: ''2 a 6 cucharaditas al día. Niños la mitad''; y por último, se ve una figura de forma ovalada formada por tres franjas, de las cuales la superior e inferior son arqueadas, la primera con los extremos dirigidos haca abajo, y la segunda hacia arriba, formando el conjunto una figura ovalada; leyéndose en la superior ''Farmacia y Droguería, en la inferior ''Dr. Luis Rodríguez Baz'' y en el centro ''Santa Lucía''; leyéndose entre ésta y la línea inferior ''Del''; y hacia la base se lee: ''Calzada del Cerro 697. Habana''.
Tabacos.	30,090.—Consiste en la representación de un león parado sobre el escudo de la Habana; leyéndose en la parte superior ''Belinda'', con un dibujo a cada lado, que parten de la letra B y de la letra A; viéndose una cinta de extremos andulados, la que sujeta el león con mano derecha; leyéndose en dicha cinta: ''Fábrica de tabacos de Fernández y Menéndez, calle de Gervasio 96. Habana''

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins 30 de Junio de 1914.—Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Nordisk" . . .	Santos y Artigas.	3 Stbre., 1912. .	Comercial.
Sin titulación . .	Santos y Artigas.	3 Stbre., 1912. .	Comercial.

NOTA.—Esta marca no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona en este mes.

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

crición han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Películas cinematográficas.	29,498.—Consiste en la denominación "Nordisk".
Películas cinematográficas de clase superior.	29,499.—Consiste en la representación de un globo terráqueo cuyo hemisferio visible por el frente es el que corresponde al continente americano, pudiendo verse en la parte central del mismo el mapa en pequeño tamaño de la Isla de Cuba. Parado sobre el casquete esférico correspondiente al polo norte de la esfera se halla un oso blanco con la cabeza levantada y la boca abierta. Debajo del círculo del ecuador se lee la palabra "Habana", y debajo del dibujo, en forma de arco, el nombre de la razón social "Santos y Artigas".

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diaemartinez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de dep(Mayo de 1914. — Negociado de Propiedad Intelectual, Ma

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A.	94,101	United States Tire Company, cesionaria de Morgan & Wright.	2 Mayo, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	91,093	Hibbard, Spencer, Bartlett & Co.	5 Mayo, 1914.	Comercial
E. U. de A.	91,340	Hibbard, Spencer, Bartlett & Co.	5 Mayo, 1914.	Comercial
Inglaterra	353,090	Pratt-Low Preserving Company	5 Mayo, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	88,248	Deere & Company	5 Mayo, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	47,038	Finlay Dicks & Co., Ltd.	5 Mayo, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	48,414	Finlay Dicks & Co., Ltd.	5 Mayo, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	96,590	The International Druggiste' & Chemist's Laboratories, Inc.	6 Mayo, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	69,530	The Vogue Company	9 Mayo, 1914.	Comercial
E. U. de A.	84,770	The Vogue Company	9 Mayo, 1914.	Comercial
Suecia	5,680	Aktiebolaget B. A. Hjorth & Co.	12 Mayo, 1914.	Comercial
Alemania	190,120	Nature-Milch-Exportgesellschaft Bosch & Co. m. b. H.	12 Mayo, 1914.	
E. U. de A.	88,512	Neptune Meter Company	14 Mayo, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	88,780	Neptune Meter Company	14 Mayo, 1914.	Fábrica

sito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Zunchos de goma para vehículos.	Consiste en la palabra ''Nobby''.
Ceirta cuchillería, maquinaria y herramientas.	Consiste en la representación de las letras ''Rev-E-Noc''.
Ciertos objeto sde cuchillería, máquinas y herramientas.	Consiste en la representación de las letras ''O. V. B.'' teniendo por delante un guión que las divide por el medio.
Frutas y legumbres conservadas en latas.	Consiste en la palabra ''Modesto'' y demás detalles mostrados en el ejemplar adjunto.
Ciertas nombradas máquinas e implementos y molinos de viento.	Consiste en la representación de un ciervo saltando; por encima, en una curva, el nombre ''John Deere'' separado por el ciervo; y debajo ''Noline, Ill''.
Un compuesto médico para ciertas denominadas enfermedades.	Consiste en la palabra ''Mul-En-Ol'', las sílabas separadas con guión, según el facsíil adjunto.
Un remedio para ciertas denominadas enfermedades.	Consiste en la palabra ''Chillifuge''.
Preparados medicinales para el tratamiento de ciertas y determinadas enfermedades.	Consiste en la palabra ''Bisurated''.
Una revista semanal. . . .	Consiste en la palabra ''Vogue'' mostrando enlazadas las letras ''O'' y ''G''.
Una revista quincenal. . .	Consiste en la representación de una mujer vestida a la moda en uso a la mitad del siglo XIX y con un peinado muy alto, apareciendo en actitud de mantener recogido el volante exterior de su falda con las manos, y detrás de ella se vé la figura de una ''V'' grande.
Toda clase de artículos de comercio.	Consiste en la representación de un reverbero a un lado del cual se ve la sílaba ''Pri'' y se ve un guión y al otro lado otro guión y la sílaba ''Mus'', y superiormente la sílaba ''Pri'', la palabra ''Trade'' y superiormente a la sílaba ''Mus'' la palabra ''Mark''.
Leche condensada, leche esterilizada y otros preparados de leche.	Consiste en la representación de una leona echada, con la cabeza erguida, vista de perfil.
Contadores de agua y otros fluídos y partes de los mismos.	Consiste en la palabra: ''Neptune''.
Contadores de agua y otros fluídos y partes de los mismos.	Coniste en la representación de dos tridentes en los extremos opuestos de un mismo vástago.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A.	88,779	Neptune Meter Company.	14 Mayo, 1914. .	Fábrica . .
Alemania. .	177,592	Ewald Aders.	18 Mayo, 1914. .	. . . . .
Alemania. .	187,573	Ewald Aders.	18 Mayo, 1914. .	Comercial. .
Alemania. .	183,866	Ewald Aders.	18 Mayo, 1914. .	Comercial. .
E. U. de A.	51,267	Sen-Sen Chiclet Company.	19 Mayo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	94,906	Gervaise Graham.	21 Mayo, 1914. .	Industrial. .
Alemania. .	66,782	Georg Printz & Co.	22 Mayo, 1914. .	. . . . .
E. U. de A.	74,475	The National Paint & Varnish Co. . . .	23 Mayo, 1914. .	. . . . .
E. U. de A.	96,640	Manhattan Shoe Company.	23 Mayo, 1914. .	. . . . .
E. U. de A.	94,235	Manhattan Shoe Company.	23 Mayo, 1914. .	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Contadores de agua y otros fluídos y partes de los mismos.	Consiste en la palabra ''Trident''.
Productos de agricultura, silvicultura, jardinería y cría; cosecha de la pesca y caza, medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos y otros.	Consiste en la representación de un escudo de aras en cuyo interior se lee la inscripción ''Qualite. Surfine''; en la parte superior aparecen las letras E A en caracteres más gruesos; a un lado y a otro del escudo y vueltos de aspaldas aparecen dos guerreros con cota de malla y calzón corto montando la guardia con una alabarda. En la parte inferior y como sosteniendo el escudo y los guerreros hay un dibujo capricohso.
Productos de agricultura, silvicultura, jardinería y cría; cosecha de la pesca y de la caza, medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos, drogas y preparaciones farmacéuticas, emplastos y otros.	Consiste en la representación de un escudo de armas, en cuyo interior aparecen las letras ''E. A.'' entrelazadas; a uno y otro lado del escudo y vueltos de espaldas aparecen dos guerreros con conrta malla y calzón corto montando la guardia con una alabarda. En la parte inferior y como sosteniendo el escudo y los guerreros hay un dibujo caprichoso.
Productos de agricultura, silvicultura, jardinería y cría; cosecha de la pesca y de la caza, medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos, drogas y preparaciones farmacéuticas, emplastos, telas para apósitos y otros.	Consiste en la representación de un guerrero cubierto con su armadura, casco y visera alzada, de frente y apoyado en un escudo en cuyo interior se lee la inscripción ''Primiere Qualité''. Por debajo del escudo sobresalen los pies del guerrero cubiertos con la armadura; a un lado y a otro aparecen las letras con caracteres gruesos ''E. A.''.
Goma demascar.	Consiste en la representación de un sello circular teniendo bordes dentellados, sobre el cual aparece la palabra ''Chiclets'', sobre la representación de un resplandor de sol y encerado en el mismo un pequeño tablero circular que también muestra la representación de un pequeño resplandor de sol. (Sunburst).
Ciertas preparaciones para el tocador y tónicos antisépticos para ciertos padecimientos.	Consiste en el busto de una mujer a medio cuerpo dentro de un óvalo y en el pecho del busto se leen las palabras ''Gervaise Graham'', saliendo un poco de la línea del óvalo por la derecha.
Agujas de todas clases y alfileres.	Consiste en la representación de un cuadrilátero en cuyo interior aparece una mano cerrada con las uñas de frente al observador, de la cual salen seis rayos en forma de zig-zags y terminados en flechas. Sobre la mano y en línea recta y letra mayúsculas se lee la palabra ''Rayo''.
Pinturas de aceite. . . .	Consiste en un hombre sentado dentro de un dique sosteniendo en la mano izquierda una lata de pintura y en la derecha una brocha y en actitud de pintar un barco de guerra. A la espalda una casa con dos chimeneas echando humo; a la derecha dos chimeneas echando humo.
Jabones para el tocador. .	Consiste en un diseño igual al que se incluye según la descripción del Departamento de patentes de los Estados Unidos.
Polvos de talco.	Consiste en un diseño de dos columnas sobre los capitales de los cuales descanza una corniza dentro de la cual aparece la pala-

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A.	76,587	Mergenthaler Linotype Company. . . .	28 Mayo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A., modelo Industrial.	45,723	United States Tire Company.	28 Mayo, 1914. .	. . . . .
E. U. de A.	20,581	Rice & Hutchins.	29 Mayo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	46,993	The Baldwin Company.	29 Mayo, 1914. .	. . . . .
E. U. de A.	47,509	W. C. Robinson & Son Co.	30 Mayo, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	96,342	W. C. Robinson & Son Co.	30 Mayo, 1914. .	Fábrica . .
Inglaterra .	357,102	Joseph Nathan & Co.	30 Mayo, 1914. .	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	bra ''Sweetheart'' y en el espacio formado por la base entre las dos columnas en la parte interior de las mismas y la parte baja de la cornisa aparece la figura de una mujer parcialmente envuelta en un paño o tohalla de baño.
Partes accesorias y reparación de máquinas de linotipo.	Consiste en una figura triangular, trialátera, con ángulos redondeados, dentro de la cual aparecen las letras iniciales ''M. L. Co.''; ''M'' en la parte superior.
Un zuncho de goma o elástico para vehículos.	Consiste en un zuncho que presenta en su superficie series transversales de pequeños dientes moldeados en forma de rectangulitos de vértices redondeados, paralelos entre sí los de cada serie, estando inclinados en dirección opuesta los de una serie con respecto a los de la inmediata.
Botas, zapatos y zapatillas.	Consiste en la palabra ''Armada'' y detalles según el ejemplar adjunto.
Pianos.	Consiste en el nombre ''Howard'' impreso en el distintivo ornamental, carácter de letra iglesa antiguo, el cual consiste en una letra mayúscula ''H'' con dibujo peculiar ornamental que tiene una cola dependiente del extremo superior de la barra vertical izquierda, y del extremo inferior de la barra vertical derecha con líneas verticales cruzadas la barra cruz de la ''H''. Todas las letras tienen laterales proyecciones en los centros de todas las líneas verticales.
Aceites lubricantes. . . .	Consiste en la palabra ''Autoline''.
Aceite para cilindros, aceite para máquinas y aceite para máquinas marítimas.	Consiste en la palabra compuesta ''Robsoco''.
Un alimento para las criaturas y enfermos.	Consiste en una combinación de detalles que constituyen las divisas puestas en una lata o tarro empleado como envase de preparados que se expenden con la arca de fábrica ''Claxo'', la cual combinación de detalles se compone de dos partes y se describe como sigue: (a)—Una etiqueta redonda en medio de la cual figura la palabra distintiva ''Claxo'', impresa en caracteres de capricho alrededor de la orilla de esta etiiqueta habiendo palabras descriptivas de la mercancía. Esta etiqueta redonda se aplica a la tapadera de las latas o tarros en que va envasada la mercancía. (b)—Una etiqueta rectangular dividida en dos tableros. El tablero de la izquierda contiene en su parte superior, la palabra distintiva ''Claxo'', impresa en los mismos caracteres de capricho en que ella figura en la parte anteriormente mencionada de la marca de fábrica, el resto de este tablero estando ocupado por palabras que aluden a la naturaleza de la mercancía, en las cuales se introduce la palabra distintiva ''Claxo'', y al pie del tablero figura el nobre y dirección de los propietarios. El tablero de la derecha contiene en su parte superior, una carta o tabla, en la cual se indica la manera de administrar los preparados a que se aplica la marca de fábrica. La parte inferior contiene palabras en concepto de instrucciones en las cuales también se introduce la palabra distintiva 'Claxo'',

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A.	90,304	M. Hartley Dodge.	30 Mayo, 1914. .	Fábrica . .

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	al pie de este tablero habiendo el nombre y dirección de los propietarios. Esta etiqueta rectangular forma la cubierta exterior de la lata o tarro en la que la mercancía va envasada. La marca de fábrica descrita más arriba generalmente va impresa de color verde sobre un fondo color verde más claro la palabra "Claxo" cuando va impresa en caracteres de capricho, teniendo un cenefa exterior de color de oro; pero los solicitantes se reservan el derecho de emplear diferentes colores y de usar la marca de fábrica de varios tamaños.
Rifles para el ejército y para sport, escopetas, pistolas y revólvers, cartuchos metálicos, cápsulas metálica con carga y otros.	Consiste en un círculo de fondo rojo sobre el cual se lee la palabra "Remington" y las iniciales "U. M. C."

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diaemartines.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó Mayo de 1914. — Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
E. U. de A.	70,170	Wright's Indian Vegetable Pill Company	27 Agosto, 1913 .	Fábrica . .
E. U. de A.	76,266	Wright's Indian Vegetable Pill Company	28 Agosto, 1913 .	Fábrica . .
Inglaterra .	. . . . .	T. B. Hall & Company Limited. . . .	15 Agosto, 1913 .	Fábrica . .
E. U. de A.	46,402	Pratt-Low Preserving Co.	29 Stbre., 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A.	91,728	Wells & Richardson Company. . . .	29 Stbre., 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A.	88,744	Milton L. Eppstein.	15 Stbre., 1913. .	Fábrica . .

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias*.—El Jefe del Ne

sito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Un remedio para ciertas enfermedades.	Porque en la marca figura el nombre y la firma ''Crossman'', que no pertenece a la compañía peticionaria.
Un remedio líquido contra los gusanos.	Porque en la marca figura el nombre ''Dr. H. F. Peery'' que no pertenece a la compañía solicitante.
Cervezas de todas clases. .	Porque no se ha presentado el certificado de la marca en el país de orígen.
Fruta sy legumbres conservadas en latas.	Porque la marca tiene como elemento distintivo la denominación ''Bull Dog'' y el dibujo de este animal, y está depositada y vigente la marca de Restoy y Otheguy, S. en C., para distinguir frutas en conservas de todas clases; que tiene por elementos distintivos la denominación ''Bull Dog'' y el dbujo de este animal; inciso 5.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Medicinas tónicas, alterativas, laxativas y diuréticas.	Porque en la marca figura el apellido ''Paine'', que no pertenece a la compañía solicitante; art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Champaña, scuppernong, clarete, vinos de Jerez, blancos, tintos, de Oporto y de Gayuba.	Porque la marca está constituída por el nombre ''Marha Washington'' que no pertenece al solicitante; art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de 31 de Mayo de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de la inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	90,015	Hall & Ruckel.	30 Mayo, 1913.	28 Enero, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A.	50,623	Pratt-Low Preserving Co. .	23 Mayo, 1913.	27 Marzo, 1906.	Fábrica . .
E. U. de A.	90,083	Agar-Lac Inc.	6 Mayo, 1913.	4 Fbro., 1913.	. . . . .
E. U. de A.	75,098	William H. Noll.	19 Mayo, 1913.	31 Agosto, 1910	Fábrica . .
E. U. de A.	76,343	Parlin & Orendorff Co. .	23 Mayo, 1913.	4 Enero, 1910.	
E. U. de A.	54,039	Henry Heide.	12 Mayo, 1913.	19 Junio, 1906.	Fábrica . .
E. U. de A.	59,234	Scott Paper Co.	28 Stbre., 1912.	1 Enero, 1907.	Fábrica . .
E. U. de A.	70,257	Dennison Manufacturing Company.	29 Mayo, 1913.	18 Agosto, 1908	. . . . .
E. U. de A.	80,354	The Goulds Manufacturing Company.	4 Mayo, 1913.	13 Dcbre., 1910	. . . . .
E. U. de A.	70,426	Dennison Manufacturing Company.	29 Mayo, 1913.	1 Stbre., 1908	Fábrica . .
E. U. de A.	86,365	Ames Shovel and Tool Company.	14 Mayo, 1913.	7 Mayo, 1912	. . . . .
E. U. de A.	44,478	Smooth-on Manufacturing Company.	8 Mayo, 1913.	4 Julio, 1905	Fábrica . .
E. U. de A.	88,305	The Ironsides Company. .	18 Abril, 1913.	10 Stbre., 1912	Fábrica . .
Inglaterra .	342,213	Triumph Cycle Company Limited.	11 Stbre., 1912.	27 Abril, 1912	. . . . .

depósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Confituras.	30,057.—Consiste en la palabra ''Sozohearts''.
Frutas y legumbres conservadas en latas.	30,056.—Consiste en la palabra ''Daffodil'', viéndose debajo varios narcisos.
Un remedio para la constipación; un laxante y un antiséptico intestinal.	30,059.—Consiste en la palabra ''Agar-Lac''.
Un bálsamo para la tos. .	30,060.—Consiste en la palabra ''Pinex''.
Ciertas máquinas e instrumentos de agricultura.	30,061.—Consiste en las letras mayúsculas ''P'' y ''O'' con el signo ''&'' entre las dos letras, y la parte convexa de la ''P'' dentro de las barras da un arado, la ''&'' encima, y al medio del mismo; y a la letra ''O'' le pasan por detrás hasta aproximarse casi a su centro las riendas o lanzas del mencionado arado.
Varias clases de chocolates y bombones.	30,062.—Consiste en la palabra ''Heide's'' con una rúbrica.
Papel de escusado. . . .	30,063.—Consiste en la titulación ''The Waldorf'' en letras cursivas blancas sobre un fondo azul opaco, como manchado; la palabra ''The'' colocada en el lazo de la letra ''W'' en la palabra ''Waldorf''.
Mucílago, cola, lacre y pasta	30,074.—Consiste en la palabra ''Dennison's''.
Bombas mecánicas y de mano.	30,075.—Consiste en la palabra ''Goulds''.
Ciertos artículos de papel.	30,076.—Consiste en la palabra ''Dennison's''.
Palas, azadas y palas de mano.	30,077.—Consiste en un rectángulo, viéndose en la parte interior las letras ''W. B.'' atravesadas por una flecha horizontal.
Un compuesto de hierro en forma de polvo seco.	30,078.—Consiste en la palabra compuesta ''Smooth-on''.
Aceites lubricantes, grasas lubricantes y compuestos lubricantes.	30,079.—Consiste en la representación de dos secciones de rueda dentada, en perfil, engranada una con la otra.
Bicicletas, motocicletas, carros con motor ,sidecars vehículos y otros.	30,080.—Consiste en un divisa ornamental en forma de escudo, con una orla de adorno; dentro de esta divisa o escudo está la palabra ''Triunph'' escrita en línea curva, y debajo de ésta se ve una panoplia formada por banderas y escudos; leyéndose en unos círculos que aparecen superpuestos al trofeo lo siguien-

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de la inscripción en el país de origen	Clase de marca
Alemania. .	21,120	Sachsische Wollgarnfabrik Aktiengesellsellschaft, antes Tittel & Krüger.	27 Mayo, 1913.	1 Mayo, 1906.	Fábrica . .
E. U. de A.	60,665	Pratt-Low Preserving Co. .	23 Mayo, 1913.	19 Fbro., 1907.	Fábrica . .
E. U. de A.	59,707	Oneida Community, Limited.	19 Mayo, 1913.	15 Enero, 1907	Fábrica . .

Habana, 20 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *L. Arias.*—El Jefe del Ne

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
	te: ''América. Europe. Asia. Africa. Australia''; y debajo, en una cinta: ''Coventry''; viéndose en la parte superior e inferior del trofeo un pequeño dibujo constituído por puntos formando una cruz.
Artículos de tapicería, etc.	30,081.—Consiste en un triángulo de fondo negro, con un sol radiado al centro, el que está rodeado de estrellas.
Frutas y legumbres conservadas en latas.	30,085.—Consiste en las palabras ''Roman Gold''.
Cierta joyería y objetos sólidos y enchapados de metales preciosos.	30,086.—Consiste en la palabra ''Community''.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Diazmartinez.*

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1914

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° – 9′ –00″ Norte.		
Longitud	5h–29m–23 s.	4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 –38 – 43.7	»	» de París.
»	0 –21 – 6.8	»	» Naval de Washington.
»	5 – 4 – 33.4	»	» San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

ABRIL

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se prepararon tierras y se hicieron siembras de caña, maiz, piñas y frutos del país, y se recolectaron caña, tabaco, piñas, frutos del país, hortalizas y legumbres. Empezaron a trabajar algunas *escogidas* de tabaco, habiéndose *empilonado* mucha hoja de la que estaba en los *cujes*, en buenas condiciones de *blandura*. No ha habido ventas de tabaco. El ganado se halla en regulares condiciones sanitarias. Hubo truenos en los días 3, 4, 6, 7, 10, 28, 29 y 30, ocurriendo tempestad en este último.

"Nazareno", Bahía Honda.—Las condiciones del tiempo en el mes han sido muy favorables para la agricultura. La cosecha del tabaco, cuyas siembras no empezaron en buenas condiciones, está dando, no obstante, excelente resultado. Las plantas cítricas, aunque florecieron más tarde que el año pasado, prometen abundante cosecha. El ganado vacuno se halla en condiciones satisfactorias; y en el de cerda sigue reinando la epidemia que causa mortandad sobre todo en los lechones pequeños.

Santiago de las Vegas.—En este mes solo ha podido prepararse terreno para siembras de diversos frutos, sin que pudieran efectuarse éstas por la seca, esperándose a que llueva para empezarlas.

Batabanó.—De los 17 días en que hubo lluvias en el mes, algunos fueron con tempestades. Por efecto de dichas lluvias hubo mucha humedad, refrescando algo las noches y madrugadas, sintiéndose calor al mediodía, particularmente cuando estuvo la atmósfra despejada, y empezaba a refrescar desde las 4 p. m. Hubo truenos el 6, 16, 19, 24, 27 y 30; y viento fuerte el 11 y 14.

Isla de Pinos.—Hubo muchos truenos el día 28.

Catalina de Güines.—Han caído lluvias en regular cantidad en el mes, beneficiosas a la agricultura; y particularmente a los potreros, que estaban faltos de pasto. Sigue la exportación de caña, que va disminuyendo cada día. Se han preparado terrrenos y hecho siembras de diversos frutos. Hay menos producción de huevos que en otros años. No hay enfermedades en los animales.

Matanzas.—Hubo en este mes casi igual número de días lluviosos que en el anterior cayendo no obstante casi doble cantidad de agua. La temperatura tuvo aumento notable; y estuvo la atmósfera algo más nublada generalmente que en dicho mes.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Las lluvias del mes causaron algún retraso en la zafra, pero, en cambio, no solo se pudieron hacer buenas siembras, sino que se han beneficiado grandemente las que se habían hecho con anterioridad. Hay elaborados 162,000 sacos de azúcar, y se espera terminar la zafra para el 10 o 12 de Mayo, con 172,000. Ha bajado el rendimiento últimamente debido a que casi toda la caña que se ha molido es de la quemada.

Isabela de Sagua.—Durante el mes hubo 12 días de viento flojo, nueve de fresquito y otros nueve fuerte, habiendo sido de 790 kilómetros (491 millas) el mayor recorrido del viento en 24 horas, del ESE., el día 18; el menor fué 185 (115) del WSW., el 9; y el medio 444 (276). La mayor presión atmosférica fué 764.44 milímetros (30.09 pulgadas) el día 23; la menor 757.55 (29.82) el 8; y la media 761.88 (29.99).

Cayo Cristo.—En siete días reinó viento flojo, en cinco fresquito, en seis fresco, y en 12 fuerte. El mayor recorrido en 24 horas fué de 1,296 kilómetros (805 millas) del ENE. el 18; el menor 188 (117) del N., el 3; y el medio 651 (404).

Trinidad Sugar Co.—Ha reinado bastante calor, con frecuentes aguaceros. La zafra sigue con regularidad; y se continúa preparando terreno para las siembras nuevas que se han beneficiado mucho con las lluvias caídas.

La Sierra, Cienfuegos.—El ganado se conserva en regulares condiciones sanitarias; y los potreros tienen pastos abundantes, pero las aguadas escasean, al extremo de tener que abrir pozos en varias fincas. Se recolectan coles. Abundan las aves de corral y los huevos. Hubo chubascos el 6, 7, 18, 26, 27 y 28; lloviznas el 19, 20, 25 y 29, turbonadas el 1, 13, 21 y 22; y truenos el 26 y 28.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo viento fuerte el 1 18 y 21; y truenos el 9, 11, 12, 15, 27 y 28.

Veguita, Bayamo.—El tiempo ha sido primaveral en este mes, en el que hubo lluvias en tres días, lloviznas y chubascos fuertes en siete. El 9 y 12 tronó fuertemente. Tanto la temperatura máxima como la mínima medias han aumentado respecto de las del mes pasado, en 1°7 (3°1) la primera, y 3°7 (6°7) la segunda. Se han hecho grandes siembras de maiz y de frutos menores. Predominaron los vientos del NE. y SE.

Niquero.—Hubo halo solar el 28.

"Delicias", Chaparra.—Hay elaborados hasta la terminación del mes 307,677 sacos de azúcar de a 325 libras.

"Santa Lucía", Gibara.—Este mes ha sido muy beneficioso para la zafra; y las lluvias caídas en él fueron muy convenientes para la caña, sin impedir los trabajos de aquélla.

Holguín.—Hubo truenos el 2, 4 y 6; relámpagos el 11, 12, 14, 15, 20, 21, 22, 24 y 26; y neblina el 3, 5, 7, 8 9, 10 y 30.

"Boston", Banes.—Ha llovido bien en este mes, por lo que el retoño de la caña cortada para esta zafra se desarrolla bien, y promete buena producción para la venidera. Hay abundancia de trabajadores, teniendo elaborados este central 235,000 sacos de azúcar. Reina el carbunclo sintomático en el ganado vacuno, de cuya enfermedad han muerto unas 30 reses en este mes.

"Preston", Nipe.—La lluvia caída en esta finca durante él, fué distribuída en la forma siguiente: Botija 100.6 milímetros (3.96 pulgadas), Buenavenura 263.1 (10.36), Guaro 125.0 (4.92), Juan Vicente 133.9 (5.27), Playa Manteca 117.6 (4.63), Preston 75.7 (2.98); Santa Isabel 162.3 (6.39), Guaro-Arriba 139.9 (5.51), Manacal 102.9 (4.05) y Batista 100.6 (3.96), resultando el promedio del agua caída en esos lugares 8.4 (0.33) menor que su correrspondiente del año pasado; y el promedio de la que ha caído en ellos en lo qua va transcurrido desde el mes de Julio del mismo hasta la fecha, que son 1.180.34 (46.47), es 36.3 (1.43) menos que el de igual período del año económico anterior.

Saetía Sugar Co.—El agua caída en el mes en esta finca, fué distribuída en la forma siguiente: Carenero 86.6 milímetros (3.41 pulgadas), Angostura (2.23), Arroyo Blanco 96.3 (3.79) y Punta Piedra 25.4 (1.00), cuyo promedio es 74.7 (2.94) menor que el correspondiente a igual mes del año pasado; y el promedio de la lluvia caída en esos lugares en los meses que van transcurridos del actual, es solamente 0.8 (0.03) menor que el de igual período del pasado.

Songo.—Empezaron las lluvias de este mes en la noche del día 10, con relámpagos y truenos; y con intervalos de algunos días, las hubo hasta la terminación del mismo, siendo muy beneficiosas para todos los cultivos y para los pastos, por lo que los campos tienen bello aspecto, prometiendo buena producción los variados frutos que se cultivan en esta rica comarca; en la que hace mucha falta que se arreglen debidamente sus vías de comunicación. El 19 se sintió un ligero temblor de tierra a las ocho y media p. m. El 27 hubo viento fuerte, cayendo un aguacero torrencial; que también lo hubo el 29 con viento fuerte del SW. No hay novedad en el ganado ni en las aves.

Desde la mitad hasta el final de la primera década de este mes, cayeron lluvias, en variada cantidad, en toda la República, excepto en el término municipal de Baracoa, producidas por turbonadas, y acompañadas en algunos lugares, de fugadas de viento y truenos; de la provincia de Camagüey para occidente fueron abundantes las expresadas lluvias en algunos puntos, poniendo en mal estado los caminos en los de terrenos bajos; y resultaron escasas generalmente en Oriente. Los aguaceros caídos en Placetas el día 10 fueron tan abundantes que inundaron la parte baja de la población; el 8 se formó una manga en Yaguajay, acompañada de granizos, arrancando aquélla varios árboles y los techos de algunas casas, sin causar desgracias personales; y la lluvia que en gran cantidad cayó el 5 en el término de San Cristóbal, fué acompaña de truenos y abundante granizada. La nebulosidad fué variable en los diez primeros días, así como los vientos, que tuvieron más fuerza en la mitad occidental que en la oriental de la República, predominando los del primer cuadrante en la costa del N. y los del segundo en la del S., con algunos intervalos de calma.

En la semana que terminó el día 18, cayeron lluvias en variada cantidad, siendo las más abundantes las que tuvieron lugar en algunos lugares de las provincias de Santa Clara, Matanzas y centro de la de la Habana, aunque en otros de esas mismas provincias y en algunas localidades de las otras tres, no llovió o solo cayeron lluvias insignificantes: ocurrieron algunos truenos y descargas eléctricas; y por la abundancia de las lluvias hicieron notable creciente los ríos del término de Remedios, y se desbordó el San Andrés del de Alacranes. La nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera nublada de parcial a totalmente; y los vientos fueron va-

riables en dirección, y generalmente de poca fuerza. Se formaron turbonadas en varios días, en diversos puntos, ocurriendo rocío abundante en algunas noches, y neblinas en algunas mañanas.

En la semana que terminó el día 25 cayeron algunas lluvias en cantidad variable siendo muy abundante el día 19 en el término de Alacranes; y en todo el resto de la República cayó general de regular a poca agua no habiendo llovido en el término de Jagüey Grande, región occidental de la provincia de Camagüey, y los términos de Remedios y Puerto Padre. Se iniciaron principios de turbonadas en varios días, en algunos lugares con pocos truenos. La nebulosidad fué variable, así como los vientos predominando de éstos los del primero y segundo cuadrantes, generalmente con poca intensidad. Al terminar la semana hacían falta lluvias para las plantas en cultivo, en algunas localidades.

En los seis últimos días del mes hubo lluvias en buena cantidad en las provincias de Pinar del Río y Oriente, y escasas en las restantes; en algunos lugares de las cuales no llovió, excepto en Hatuey, en donde hubo lluvia copiosa el día 26. Se formaron algunas turbonadas propias de la estación del verano, que parece iniciado ya. La nebulosidad fué variable, predominando los días despejados, y predominó la brisa del primer cuadrante.

La presión atmosférica se sostuvo generalmente alta en todo el mes, con algún descenso en los días 6 al 8 inclusives, así como en las mínimas del 3, 4, 9, 10, 13, 14 y 27. La máxima más alta fué 765.62 milímetros (30.14 pulgadas) el día 1.º, y la mínima más baja 757.23 (29.81) el 8: la oscilación diaria se ha sostenido generalmente en un promedio de 2.7 (0.11), siendo la presión media del mes 764.11 (30.08) que resulta mayor que la normal de Abril, en 2.34 (0.09) en el promedio de 27 años.

La lluvia caída en este mes ha sido en general en mayor cantidad que en su análogo del año pasado, si bien en las provincias de Oriente y Pinar del Río hubo algunos lugares en que fué menor. En este Observatorio cayeron 44.8 milímetros (1.76 pulgada más en Abril de este año que en el del pasado; y en la porción oriental del término de Remedios hubo 17.0 (0.67) menos. La lluvia en este Observatorio fué menor en 16.8 (0.66) que la normal de Abril en el promedio de 54 años.

La tensión media del vapor de agua en el mes ha resultado 4.77 milímetros (0.188 pulgada) mayor que la media de Marzo y mayor también en 3.93 (0.155) que la de Abril del año pasado, y la humedad relativa media ha sido, asimismo, mayor que la de Marzo en 8%, y mayor que la de Abril de 1913 en 14%.

La temperatura ha tenido aumento respecto de la del mes pasado, y fué también más alta que la de Abril de 1913, en el que la máxima absoluta fué de 28°3 (82°9), mientras que en el presente llegó a 30°0 (86°) el día 14: la media de este mes fué 0°8 (1°4) más alta que la de aquél; y más alta, también, que la de Marzo de este año en 3°3 (5°9), resultando, asimismo, mayor que la normal de Abril en 0°3 (0°5).

Las lluvias de este mes han sido muy convenientes tanto para la caña nueva como para el retoño, que ya tenían mucha necesidad de ella en todas partes, y particularmente en la región del NW. de la provincia de Santa Clara, en donde han evitado que se perdiera, por la seca que venía reinando, como el 25% del campo cortado para la molienda de este año; y han permitido preparar terrenos y hacer nuevas siembras de la planta en buenas condiciones.

Dichas lluvias no obstante, han causado algún entorpecimiento en la molienda, sobre todo en la región central de la República; ocasionando la pérdida de buena cantidad de caña de la quemada por los grandes y frecuentes incendios que han ocurrido en los campos; sobre todo en el extremo occidental de la provincia de Camagüey, en donde no tuvieron tiempo de cortar toda la caña quemada antes de que empezaran las lluvias, que han echado a perder la que aun quedaba en pie al ocurrir dichas lluvias. Las expresadas interrupciones de la molienda por ellas, han

sido generalmente de poca importancia, habiéndola continuado con regularidad muchos ingenios, de los situados en terrenos altos, y los de la provincia de Oriente. De los 174 ingenios que molían al terminar el mes de Marzo, concluyeron su zafra 32 en el actual; y al finalizar este siguen moliendo, por consiguiente, 142, habiendo elaboradas en toda la República, 1.971,736 toneladas de azúcar, contra 1.738,509 en igual fecha del año próximo pasado, en que molían 166 ingenios. Entre los que han terminado la zafra en este mes figuran el ''Teresa'', de San Nicolás, con 260,280 sacos de azúcar, el ''Parque Alto'' con 65,300, el ''San Luis'' con igual producción próximamente y el ''Francisco'' de Camagüey con 293,334; y de los que sigan moliendo, tenían elaborados al terminar el mes 162,000 el ''Santa Gertrudis'', de Banagüises, que calcula llegar a 10,000 más: ha disminuído el rendimiento en los últimos días por ser de los campos quemados casi toda la caña que se ha molido en ellos en esa finca; el ''Boston'', de Banes, tiene elaborados 235,000 sacos y el ''Delicias'', de Puerto Padre,, 307,677.

Al terminar el mes se estaba recolectando en la provincia de Pinar del Río, la poca hoja del tabaco que quedaba aun en el campo, dándose también los últimos cortes de la cosecha en la parte oriental del termino de Remedios, en cuya zona le han sido muy beneficiosas las lluvias de este mes a las siembras tardías. La hoja recolectada va secando, en todas las zonas tabacaleras, en muy buenas condiciones; y por la *blandura* que le han producido las expresadas lluvias, se ha empezado el *empilonamiento* en las provincias de Pinar del Río, la Habana y Santa Clara, excepto en la zona de Placetas, en la que no ha podido hacerse esa operación por no haber aun la humedad necesaria, razón por lo que se han paralizado las ventas que venían haciéndose de la rama en dicha zona. En la provincia de Pinar del Río se hicieron algunas en *cujes*, y han empezado a trabajar algunas *escogidas*, para las que se hacían preparativos a la conclusión del mes en la zona de Manicaragua. En el barrio de Viñas ,del término de Remedios, han sido perjudiciales las lluvias últimas al tabaco, pues se está pudriendo la hoja que está *empilonada*, y cubriéndose de moho la que está en los *cujes*. En Placetas se han construído nuevas ''casas de tabaco'' por ser insuficientes las que había para contener toda la cosecha que se ha obtenido allí, que es abundante.

Las lluvias han sido muy beneficiosas para los frutos menores, que tenían necesidad de ellas en general; y han permitido preparar terrenos y hacer siembras de maíz, piñas y otros diversos frutos; en la zona de Bayamo se hacen extensas siembras de maiz y frijoles, aprovechándose en el término de Remedios, para efectuar las de aquel grano los terrenos en que se cultivó el tabaco. Ha concluído la cosecha de naranjas ,y está al terminar la de toronjas en el término de Bahía-Honda; y de otros varios lugare, sentre los que figuran la Isla de Pinos y la colonia Omaja, se siguen exportando para los Estados Unidos piñas, frutas cítricas y alguna hortaliza, así como plátanos de los llamados *guineos* por los puertos de la costa del norte de la provincia de *Oriente*, habiéndose embarcado durante el mes por el de Baracoa, 111,651 racimos de esa fruta y 129,400 cocos. Han sido muy beneficiosas las lluvias para las plantas cítricas y los cafetos, pues han brotado en aquéllas muchas flores; y se ha desarrollado muy bien la florescencia de Abril en éstos. Se ha recolectado mucha yuca para elaborar almidón.

Por las lluvias del mes han mejorado mucho las condiciones de los potreros, en los que van brotando buenos pastos, y se reponen las aguadas, aunque en el barrio de La Sierra, del término de Cienfuegos, siguen éstas tan escasas, que se estaban abriendo algunos pozos para conseguir agua para el ganado. El estado de éste es generalmente bueno, mejorando de lo atrasado que se hallaba por causa de la seca pasada, en la porción occidental de la provincia de Pinar del Río, por lo que ocurría en ella alguna mortandad de reses vacunas, al empezar el mes. El estado sanitario de esa especie es generalmente bueno, pues solo hay informes de que reinaran al terminar el mes, la epidemia de

carbunclo sintomático y plaga de ''garrapatillas''' en la zona de Holguín. De la de Bahía-Honda se remiten toros cebados para la capital de la República; y sigue reinando en esa misma zona la epidemia de ''pintadilla'' en el ganado de cerda, causando mortandad particularmente en la cría nueva. El ganado caballar está algo flaco en el término de San Cristóbal, por lo que sufrió a causa de la falta de pasto, en la seca pasada. De Baracoa se ha exportado gran cantidad de cacao. Una manga de viento acompañada de granizada, que ocurrió el día 10 en Cifuentes, causó la muerte a varios animales.

En el término de Bayamo enjambran bien las colmenas ,notándose actividad en las abejas y se establecen nuevos apiarios.

La pesca ha sido abundante en este mes en el puerto de Isabela de Sagua, del que se mandan para las tenerías hojas de patabán; y carbón vegetal para otros lugares de la República.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Negociado de Meteorología.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1914. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	765.35	26°.0	15.95	64	ESE.	4.0	Despejado
2	762.89	25.0	19.32	81	NW.	3.5	Id.
3	762.09	25.0	16.45	70	N.	4.5	Id.
4	761.90	25 0	16.45	70	NE.	1.8	Cubierto
5	762.15	27.0	18 31	69	N.	3.6	Pte. cubierto
6	761.56	23.0	18.61	88	SE.	6.3	Cubierto
7	759.25	25 5	19.95	82	NW.	3.6	Despejado
8	759.15	25.0	16.45	70	N.	2.0	Id.
9	760.65	27.0	18.84	70	S.	3.6	Pte. Cubierto
10	762.34	24.2	18.86	84	N	7.1	Cubierto
11	763 30	28.4	20 86	73	ESE.	4.5	Pte. cubierto
12	762.66	27.6	20.33	74	SE.	8.0	Cubierto
13	762.01	28.0	23.95	85	S.	2.5	Pte. cubierto
14	761.76	28.2	19.67	69	S.	4.5	Id.
15	763.18	26.6	21.21	82	NW.	3.0	Cubierto
16	764.32	24.0	14.10	63	NNE.	7.1	Id.
17	763.56	25.5	15.07	62	NE.	8.0	Despejado
18	764 33	26.5	19.09	74	E.	9 8	Pte. cubierto
19	763.93	27 0	18.84	70	SE.	6.3	Id.
20	762.31	27.0	19.73	74	S.	2.7	Cubierto
21	764.25	25.0	19.50	82	NNE.	8.9	Pte. cubierto
22	764.84	28.0	18.34	65	E.	6.3	Id.
23	765.33	26.2	18.37	72	NE.	9.8	Id.
24	764.28	27.0	19.19	72	NE.	8.0	Id.
25	763.01	27.0	17.97	67	ESE.	4.5	Id.
26	762.91	27.0	17.62	66	SE.	3.6	Id.
27	762.19	27.8	18.44	66	SSE.	4.5	Despejado
28	762.21	27.0	17.62	66	ESE.	4.5	Id.
29	763.21	26.5	18.56	72	NE.	7.1	Id.
30	763.15	26.5	17.36	67	NE.	7.1	Id.
...	.....	... ...	.....	...	....		....

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1914. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.52	25°.8	17.71	71	NNE.	6.3	Pte. cubierto
2	760.57	26 0	17.61	70	NNW.	6.3	Despejado
3	759.47	25.2	16.35	69	NNE.	5.4	Id.
4	759.47	25.5	16.19	67	NE.	4.5	Cubierto
5	760.57	22.8	20.09	98	NE.	1.0	Id.
6	758.72	24.6	18 32	79	S.	8.0	Id.
7	757.50	26.4	20.04	77	NNW.	5.4	Despejado
8	757.23	29.0	16.09	55	NNE.	3.6	Pte. cubierto
9	758.15	27.0	19.55	73	NE.	3.6	Cubierto
10	760.62	25.2	19.75	83	NE.	7.1	Id.
11	760.87	26.5	22 38	87	NE.	7.1	Id.
12	760 55	26.0	23.98	97	NE.	7.1	Id.
13	759.60	27.0	22.51	85	N.	3.6	Id.
14	758.90	29.6	20.26	65	SSW.	9.8	Id.
15	761.50	25.0	19.50	82	N.	4.5	Id.
16	762 30	24.4	12.39	55	NE.	5.4	Id.
17	761.12	26.4	16.74	66	NE.	9.8	Despejado
18	761.90	26.4	17.41	68	ENE.	12.5	Id.
19	760.62	27.2	21.47	79	NE.	8.0	Cubierto
20	761.22	24.8	19.25	82	S.	1.0	Id.
21	762.43	26.0	18.81	75	NE.	8.0	Pte. cubierto
22	762.73	27.2	20.17	79	ENE.	10.7	Despejado
23	762.40	26.6	18.34	77	NE.	10.7	Id.
24	761.40	26.6	16.64	64	NE.	9.8	Id.
25	760.05	26.0	17.10	69	NE.	9.8	Pte. cubierto
26	760.60	26.0	19.34	77	ENE.	8.0	Cubierto.
27	759.57	25.0	20.20	86	NE.	4.5	Id.
28	760.58	27.0	18.84	70	ENE.	5.4	Pte. cubierto
29	761.20	26.6	18.17	70	NE.	8.9	Despejado
30	760.82	26.4	17.41	68	NE.	8.9	Id.
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	81°	11 a. m.	68°	6 a. m.
2	80	1½ p. m.	72	6 » »
3	79	12 día.	71	6 » »
4	80	2 p. m.	68	6 » »
5	82	12½ día.	70	6 » »
6	77	2 p. m.	72	4 » »
7	80	2 » »	72	4 » »
8	84	4 » »	72	6 » »
9	82	2 » »	73	6 » »
10	79	9½ a. m.	72	5½ » »
11	83	10 » »	72	6 » »
12	85	1½ p. m.	72	5 » »
13	82	10 a. m.	73	10 p. m.
14	86	2 p. m.	73	2 a. m.
15	82	9½ a. m.	74	8 p. m.
16	77	12 día.	71	12 noche.
17	80	12 »	69	2 a. m.
18	82	12 »	71	4½ » »
19	83	2½ p. m.	71	6½ » »
20	81	10 a. m.	73	2 » »
21	79	4 p. m.	75	2 » »
22	83	10 a. m.	74	12 noche.
23	82	12 día.	71	6 a. m.
24	81	12 »	72	6 » »
25	81	10 a. m.	72	6 » »
26	82	10½ » »	70	5½ » »
27	82	12 día.	72	6 » »
28	82	11 a. m.	70	4 » »
29	82	12 día.	72	4 » »
30	81	12 »	70	6 » »
...	...	.....	...	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.07	29.85	0.22	29.98	76°	69°	7°	73°
4 »	30.07	29.84	0.23	29 97	76	69	7	72
6 »	30.10	29.85	0.25	29.99	75	68	7	72
8 »	30.14	29.88	0.26	30.03	79	72	7	76
10 »	30.13	29.89	0.22	30.03	88	78	10	79
12 día	30.10	29.86	0.24	29.99	85	76	9	81
2 p. m.	30.05	29.82	0.23	29.95	86	77	9	80
4 »	30.03	29.81	0.22	29.94	85	73	12	79
6 »	30.04	29.83	0.21	29.96	88	78	10	77
8 »	30.08	29.87	0.21	29.99	80	73	7	76
10 »	30.08	29.91	0.17	30.01	78	71	7	75
12 noche	30.11	29.88	0.23	30.00	78	71	7	74
MENSUAL.....	30.08	29.87	0.21	29.99	80	72	8	76

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.884	0.519	0.365	0.787	1	218	16	257
4 »	0.844	0.551	0.293	0.721	2	165	17	346
6 »	0.858	0.551	0.307	0.725	3	160	18	379
8 »	0.896	0.563	0.333	0.755	4	178	19	286
10 »	0.943	0.555	0.388	0.728	5	135	20	187
12 día	0.855	0.554	0.301	0.733	6	234	21	339
2 p. m.	0.900	0.523	0.377	0.729	7	164	22	382
4 »	0.944	0.488	0.456	0.738	8	143	23	365
6 »	0.957	0.502	0.455	0.772	9	175	24	311
8 »	0.896	0.514	0.382	0.774	10	292	25	226
10 »	0.880	0.502	0.378	0.774	11	217	26	252
12 noche	0.875	0.506	0.369	0.752	12	226	27	218
					13	158	28	283
					14	247	29	280
MENSUAL.....	0.895	0.527	0.368	0.745	15	177	30	235
							...	.....

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 10	Total de agua recogida, 2.87 pulgadas inglesas.	Máxima 0.87 p. inglesas. Días..... 27.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTA
CENTIGRADO

Dias	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	27°.0	11 a. m.	20.0	6 a. m.
2	26.4	1½ p. m.	22.0	6 » »
3	26.0	12 día.	21.5	6 » »
4	26.8	2 p. m.	20.2	6 » »
5	27.8	12½ día	21.0	6 » »
6	25.0	2 p. m.	22.0	4 » »
7	26.7	2 » »	22.0	4 » »
8	29.0	4 » »	22.0	6 » »
9	28.0	2 » »	22.5	6 » »
10	26.0	9½ a. m.	22.2	5½ » »
11	28.4	10 » »	22.2	6 » »
12	29.5	1½ p. m.	22.0	5 » »
13	28.0	10 a. m.	22.6	10 p. m.
14	30.0	2 p. m.	22.9	2 a. m.
15	27.5	9½ a. m.	23.5	8 p. m.
16	25.0	12 día.	21.5	12 noche.
17	26.8	12 »	20.8	2 a. m.
18	28.0	12 »	21.8	4½ » »
19	28.5	2½ p. m.	21.5	6½ » »
20	27.0	10 a. m.	23.0	2 » »
21	26.0	4 p. m.	23.8	2 » »
22	28.5	10 a. m.	23.4	12 noche.
23	27.6	12 día	21.5	6 a. m.
24	27.4	12 »	22.0	6 » »
25	27.0	10 a. m.	22.0	6 » »
26	28.6	10½ » »	21.2	5½ » »
27	28.0	12 día	22.0	6 » »
28	28.0	11 a. m.	21.2	4 » »
29	27.6	12 día	22.0	4 » »
30	27.0	12 »	21.3	6 » »
...	.....	....	.....	....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	63.80	58.30	5.50	61.49	24°.5	20.°5	4.°0	22°.7
4 »	63 70	58.00	5.70	61.26	24.5	20.6	3.9	22.4
6 »	64.50	58.20	6.30	61.82	24.0	20.2	3.8	22.1
8 »	65.62	58.92	6.70	62.70	26.2	22.0	4.2	24.6
10 »	65 35	59.15	6.20	62.80	28.4	28.0	3.4	26.3
12 día.	64.45	58.42	6.08	61.80	29.4	24.6	4.8	27.0
2 p. m.	63.35	57.45	5.90	60.80	30.0	25.0	5 0	28.7
4 »	62.73	57.23	5.50	60.49	29.6	22.8	6.8	25.9
6 »	63.00	57.70	5.30	60.91	28.5	23.0	5.5	25.1
8 »	64.00	58.80	5.20	61.75	26.6	22.5	4.1	24.3
10 »	64.10	59.60	4.50	62.38	25.8	21.7	4.1	23.7
12 noche.	64.70	59.00	5.70	62.10	25.6	21.5	4.1	23.3
MENSUAL.....	64.11	58.56	5.55	61.69	26.9	22.3	4.6	24.4

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.45	13.19	9.26	18.72	99	72	27	91
4 »	21.43	14.00	7,43	18.32	99	73	26	91
6 »	21.80	14.00	7.80	18.41	100	73	27	93
8 »	22.76	14.30	8.66	19.18	98	66	32	83
10 »	23.95	14.10	9.85	18 50	88	62	26	72
12 día.	21.72	14.06	7.66	18.62	86	55	31	70
2 p. m.	22.87	13.29	9.58	18.57	90	56	34	72
4 »	23.98	12.39	11 39	18.75	98	55	43	75
6 »	24.31	12.76	11.55	19.62	98	60	38	83
8 »	22.75	13.06	9 69	19.66	98	65	33	87
10 »	22.35	12.74	9.61	19.67	100	66	34	88
12 noche.	22.22	12.84	9.38	19.10	99	67	32	90
MENSUAL.....	22.73	13.39	9.34	18.92	96	64	32	83

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 10	Total de agua recogida 7.28 mm.	Máxima 22.2 mm. Dias..... 27

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1914

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 3.6	E. 2.0	E. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 3.6	NE. 5.4	NNE. 8.9	NNE. 6.3	NE. 4.5	NE. 2.7	NE. 3.6	E. 1.8	4.0	351	.....
2	SE. 1.0	SE. 0.5	S. 1.8	S. 1.8	NW. 3.5	NNW. 4.5	NNW. 6.3	NNW. 6.3	NW. 3.6	N. 3.6	NW. 2.7	N. 1.8	3.1	266	.....
3	N. 2.7	S. 0.5	S. 1.5	N. 1.8	N. 4.5	N. 4.5	NNE. 6.3	NNE. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 1.8	SE. 0.5	3.0	257	.....
4	E. 3.6	S. 1.8	SE. 3.6	E. 1.8	NE. 1.8	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 1.5	E. 1.8	E. 1.8	3.3	286	.....
5	E 4.5	E. 2.0	SE. 1.8	SE. 0 5	N. 3.6	NE. 5 4	NE. 5.4	NE. 1.0	E. 1.5	SE. 1.0	SE. 1.0	SE. 1.5	2.5	217	5.0
6	SE. 3.6	SE. 2.7	E. 1.8	SE. 4.5	SE. 6.3	S. 5.0	S. 8.9	S. 8.0	S. 7.1	S. 3.6	S. 3.0	SE. 1.8	4.4	381	0.5
7	SSE. 3.6	S. 2.7	S. 1.8	S. 0.5	NW. 3.6	NNW. 4.0	NNW. 7.1	NNW. 5.4	N. 1.8	N. 1.8	N. 2.0	Calma	3.1	264	.....
8	Calma	SE. 1.5	SE. 1.5	SE. 1.0	N. 2.0	N. 6.3	NNE. 4.5	NNE. 3.6	E. 2.3	S. 3.6	E. 1.8	SE. 2.7	2.9	230	.....
9	S. 4.5	SE. 2.7	E. 2.7	SE. 1.0	S. 3.6	NNE. 5.4	NE. 5.4	NE. 3.6	S. 3.6	SW. 7.1	NW. 1.8	N. 0.5	3.2	282	13.0
10	NE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 1.0	N. 7.1	N. 7.1	NNE. 7.1	NE. 7.1	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 3.6	4.3	373	..
11	E. 1 8	E. 3.6	ESE. 3.0	ESE. 6.3	ESE. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 7.1	E. 3.6	SE. 2.7	Calma	E. 2.7	4 0	349	.....
12	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 7 1	SE. 8.0	SSE. 4.5	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	Calma	4.2	364	0.6
13	E. 1.5	E. 0.5	E. 2.7	S. 1.5	S. 2.5	N. 5.4	NNE. 3.6	N. 3.6	NE. 1.8	E. 1.8	E. 6.3	E. 1.8	2.9	254	1.0
14	SE. 2.7	S. 1.0	SE. 2.7	S. 3.6	S. 4 5	S. 7.1	S. 10.7	SSW. 9.8	W. 6.3	SW. 0.5	NW. 1.8	W. 1.8	4.6	398	3.0
15	S. 1.8	SW. 1.8	SW. 1.5	Calma	NW. 3.0	NW. 5.4	N. 6.3	N. 4.5	N. 3.6	N. 3.6	N. 3.6	N. 3.6	3.3	285	4.5
16	N. 3.6	N. 3.6	NNE. 3.6	NNE. 7.1	NNE. 7.1	NNE. 8.0	NNE. 7.1	NE. 5.4	ENE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	ENE. 1.8	4 8	414	.....
17	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 6.4	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 8 9	ENE. 9.8	NE. 9.8	ENE. 7.1	ENE. 6.3	E. 5.4	E. 3 6	6.4	557	.....
18	E. 4 5	E. 2.0	E. 2.7	E. 7.1	E. 9.8	E. 8.9	ENE. 11.6	ENE. 12 5	E. 8.0	E. 6.3	E. 3.6	E. 2.7	7.0	610	.....
19	E. 4.0	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 7.1	SE. 6.3	SE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 2.7	E. 2.0	E. 4.0	E. 1.8	4 4	380	6.5
20	SE. 2.7	S. 2.7	SSE. 3.6	S. 8.9	S. 2.7	N. 5 4	Calma	S. 1.0	Calma	N. 3.6	NNE. 2.7	NNE. 3.6	3.4	301	16 5
21	NE. 4.5	NE. 4.5	NNE. 5.4	NNE. 7.1	NNE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 6.3	6.3	546	.....
22	NE. 7.1	NE 6.3	ENE. 6.3	E. 5.4	E. 6.3	NE. 9.8	NE. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 8.0	ENE. 7.1	E 4.5	E. 1.8	7.1	615	.....
23	E. 1.8	E. 1.8	E. 3.0	E. 6.3	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 11.6	NE. 10.7	NE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 6.3	E. 3.6	6.8	587	.....
24	E. 1.8	E. 1.8	E. 3 6	E. 5.4	NE. 8.0	NE. 10.7	NE. 11 6	NE. 9.8	ENE. 7.1	ENE. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	5.8	501	.....
25	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.8	ESE. 6.3	ESE. 4.5	NE. 8.9	NE. 11.6	NE. 9.8	ENE. 6.3	E. 5.4	E. 1.8	E. 1.8	4 2	364	.....
26	E. 1.0	E. 2.0	E. 1.8	ESE. 4.5	SE. 3.6	NE. 7.1	NE. 10.7	ENE. 8.0	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	4.7	406	.....
27	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	SE. 4.5	SSE. 4.5	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 4.5	E. 4.5	E. 4.5	E. 1.8	E. 3.0	4.1	351	22.2
28	E. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 5.4	ESE. 4 5	NE. 7.1	NE. 9.8	ENE. 5.4	ENE. 6.3	E. 5.4	E. 3.6	E. 1.8	5.3	455	.....
29	E. 3 6	E. 3.6	E. 1.8	E. 4.5	NE. 7.1	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 5.4	E. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	5.2	451	.....
30	E. 1.8	NE. 2.0	E. 1.8	E. 5.4	NE. 7.1	NE. 7.5	NE. 8.9	NE. 8 9	NE. 5.4	E 3.6	E. 1.8	E. 1.5	4.3	378	.....
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	30.5 87	23.3 74	26.9 80	32.0 90	28*	22.0 72
Pinar del Río	Id.	55	32.9 91	20.7 69	26.8 80	35.2 95	25	18.0 64
Herradura	Id.	.....	30.6 87	18.6 65	24.6 76	33.0 91	2	14.0 57
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	31.3 88	19.1 66	25.2 77	34.5 94	3	15.0 59
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	30.1 86	18.0 64	24.0 75	32.0 90	19	14.0 57
San Antonio de los Baños	Habana	.....	30.6 87	23.2 74	26.9 80	32.1 90	13	19.8 68
Víbora, Jesús del Monte	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tulipán, Cerro	Id.		.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca id	Id.	49	26 9 80	22.3 72	24.4 76	29.5 86	12	20.0 68
Santiago de las Vegas	Id.	83	30.2 86	18.0 64	24.1 75	33.0 91	13	14.0 58
Batabanó	Id.	5	36.7 98	28.5 83	32.6 91	43.0 109	15	19.0 66
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	30.9 88	21.4 71	26.2 79	35.0 95	20	19.0 66
Catalina de Güines	Id.	56	29.8 86	22.4 72	26.1 79	33.9 91	13	19.0 66
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	30.1 86	18.5 65	24.3 76	33.0 91	11	11.0 52
Matanzas	Matanzas	25	29 8 86	19.9 68	24.8 77	32.7 91	15	15.2 59
Limonar	Id.	53	28.1 83	21.3 70	24.7 76	30.0 86	12*	16.0 61
«San Vicente», Jovellanos	Id.	.....	30.6 87	20.4 69	25.5 78	32.0 90	12*	15.0 59
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	29.0 84	20.1 68	24.6 76	30.0 86	1*	18.0 64
Banagüises	Id.	.....	28.8 84	20.8 69	24.8 77	31.0 88	29*	18.0 64
Sierra Morena	Santa Clara	.....	28.7 83	21.3 70	25.0 77	33.0 91	14	18.0 64
Isabela de Sagua	Id.	3.5	29.1 84	22.3 72	25.7 78	32.5 90	14	18.5 65
Cayo Cristo	Id.	.....	26.9 80	23 1 74	25.0 77	30.0 86	10*	21.0 70
"Parque Alto", Congojas	Id.	.....	29.5 85	21.2 70	25 4 78	31.0 88	1*	17 0 63
Washington Sugar Co	Id.	.....	30.5 87	19.7 67	25.1 77	34.0 93	1*	16.0 61
«Trinidad, Sugar Co»	Id.	.....	32.8 91	19.4 67	26.1 79	34.4 94	6*	15.6 60
"Soledad" Cienfuegos	Id.	.....	30.0 86	15.6 60	22 8 73	31.1 88	13*	14.4 58
"La Sierra", Cienfue5os	Id.	180	29.8 86	19.9 68	24.8 77	32.0 90	23	17.0 63
Manicaragua	Id.	.....	31.5 89	18.9 66	26.2 79	34.0 93	8*	15.0 59
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.5 90	19.0 66	25.8 78	35.0 95	20	14.0 57
Camajuaní	Id.	.....	27.4 81	16.2 61	21.8 71	30.0 86	13*	15 0 59
'Narcisa', Yaguajay	Id.	.....	32.2 90	19.9 68	26.0 79	34.0 93	14*	16.0 61
Central "Jatibonico"	Camagüey	.....	29.4 85	16.7 62	23.3 74	32.8 91	1*	12.2 54

Abril de 1914

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
2*	9.0	2*	0	.. ..	.....	0	24	6	0	E.	Sr. S. L. Speer.
17	16 14.4	25	169.0	48.0	7 *	9	7	17	6	NE.	**Junta de Agricultura.**
3*	26 18.0	3	6.66 84.8	1.89 80.0	6	3	26	4	0	E.	Sr. Jay Wellwood.
17	32 17.5	3	3.34 71.7	3.15 29.8	5	10	19	5	6	NE. y SE.	,, W. R. Beit.
6	28 14.0	1	2.83 349.1	1.17 101.6	5	7	18	8	4	E.	,, Pablo Valenzuela.
16	25 11.0	3	13.75 34.4	4.00 10.8	5	7	.....	.....	.....	.....	,, L. S. Weeks.
.....	20	.....	1.36 95.8	0.43 26.7	9	8	.....	.....	.....	.....	,, E. Menció.
.....	.....	.....	3.77 96 2	1.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, B. Martínez y Núñez
1	7.1	14	3.80 72.8	22 2	27	10	10	7	3	E.	**Observatorio Nacional.**
16*	13 17.0	30	2.87 30.0	0.87 11 0	26	6	10	7	3	NE.	Sr. F. González Justiz.
27	31 12.0	26*	1.19 487.7	0.43 53.3	29	17	5	5	20	SE.	,, Vicente E. Tres.
5*	22 14.0	20	19.20 172.1	2.10 48.5	9	13	19	10	1	E.	,, William A. Watson
4	25 11.0	1	6.78 213.3	1.91 76.2	15	7	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
14	20 16.0	1*	8.40 130.8	3.00 30 5	12	12	12	9	9	NE.	,, Ramón Pelayo.
4	29 13.7	3	5.15 89.9	1.20 33 8	14	7	16	11	3	E.	**Junta de Agricultura.**
4*	25 11.0	4*	3 54 201.4	1.33 68 4	6	6	20	8	2	E.	Sr. Serafín Brito.
4	20 14.0	4	7.91 205.2	2.69 67.1	11	9	10	15	5	NE.	,, F. B. Ibarra.
9*	25 10.0	1*	8.08 141 2	2.64 50.8	7	5	27	0	3	NE.	,, Bernardino Meruelo
5*	18 9.0	4*	5.56 130.5	2.00 42 0	6	8	17	12	1	NNE. y S.	,, Miguel Mendoza.
26	16 13.0	14	5 12 128.8	1.65 50.8	15	9	2	25	3	NE.	,, F. Gamba y Comp.
1	23 11.0	8*	5.07 41.0	2.00 27.2	4	8	17	10	3	ESE.	Ingº E. del Dragado.
4*	20 8.5	7	1.61 31.0	1.07 13.5	5	7	6	21	3	ENE.	E. del material del id.
1	15 14.0	1	1.28 80.5	0.53 18.8	16	8	3	27	0	S.	Sr. Isidro Pérez.
30	25 15.0	1*	3.17 278.4	0.74 81.3	15	7	7	0	23	SE.	,, José B. Rionda.
3	27 16.7	3*	10.96 99.5	3.20 30.7	5	10	14	12	4	NE.	,, W. C. Pullum.
13*	30 16 1	13*	3.92 104.0	1.21 39 6	27	7	. .... .	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
1*	29 13.0	3	4.10	1.56	.....	6	4	24	2	NNW.	,, José R. de Bustillo.
1*	23 16.0	30	95.0	16.0	13	10	.....	.....	.....	ENE.	,, Carlos Triana.
1	29 18.0	1	3.73 106.0	0.63 40.6	7*	4	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
3*	32 15.0	14	4.20 73.6	1.60 22.6	10	8	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
4	27 14.0	2*	2.90 149.8	0.89 44.4	14	8	.....	.....	.....	.....	,, Adrian Bajo.
30	25 19.4	30	5.90 64.0	1.75 34.0	12	4	.....	.....	.....	.....	,, E. López.
	35		2.52	1.34							

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Central "Morón"	Camagüey	.....	29.1	27.6	28.4	31.0	11*	22.0
			84	82	83	88		72
Ceballos	Id.	46	32.8	20.5	26.4	34.0	1*	16.0
			90	69	80	93		61
La Gloria	Id.	52	31.6	19.7	25.6	34.0	3*	15.0
			89	67	78	93		59
"Santa Lucía", Nuevitas	Id.	.....	31.8	20.3	26.0	36.0	2*	16.0
			89	69	79	97		61
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.4	21.4	25.9	32.0	4*	18.0
			87	71	79	90		64
"Macareño", Sta. Cruz del Sur	Id.	11	.....	.....		.....	.....	.....
Central Niquero	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ensenada de Mora	Oriente.	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Veguita, Bayamo	Id.	.....	32.5	21.1	26.8	35.0	13*	18.0
			90	70	80	95		64
Manatí Sugar Co	Id.	.....	31.5	23.0	27.2	38.0	25	13.0
			89	73	81	100		55
Delicias," Chaparra"	Id.	.....	27.4	23.2	24.8	29.0	4	19.0
			80	74	77	84		66
«Santa Lucía», Gibara	Id.	47	35.2	16.8	26.0	38.0	6	15.0
			95	62	79	100		59
Holguín	Id.	88	29.0	25.0	27.0	31.0	2*	24.0
			84	77	81	88		75
"Boston", Banes	Id.	30	34.0	22.1	28.0	36.0	9	20.0
			93	72	82	97		68
«Preston», Nipe	Id.	5	28.9	21.1	25.0	32.2	15	17.8
			84	70	77	90		64
Woodfred, Mayarí	Id.	515	26.1	19.4	22.8	30.6	8	15.6
			79	67	73	87		60
Songo	Id.	275	31.4	22.0	21.7	33.0	9*	18.5
			89	72	80	91		65
Santiago de Cuba	Id.	.....	30.0	24.4	27.2	31.0	7*	22.0
			86	76	81	88		72
Firmeza	Id.	.....	31.7	22.8	27.2	33.3	18*	20.0
			89	73	81	92		68
Guantánamo	Id.	.....	28.3	18.3	23.3	30.0	2*	16.7
			83	65	74	86		62
«Santa Cecilia», Id	Id.	.....	31.7	18.3	25.0	33.3	24	13.9
			89	65	77	92		57

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
2	4.0 7	7	10.0 0.39	10.0 0.39	3	1	28	0	2	NE.	Sr. Frank G. Azpeitia.
1*	18.0 32	1*	52.0 2.05	28.0 1.10	10	6	0	29	1	NNE.	,, John H. Kydd.
30	17.0 31	2*	138.0 5.44	49.7 1.96	9	13	1	27	2	NE.	,, P. S. Ward.
1	15.0 27	2*	69.8 2.75	48.3 1.90	1	3	11	17	2	NE.	,, H. D. Howard.
2*	13.0 28	24	150.2 5.92	73.1 2.88	6	9	0	28	2	NE y S.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	161.9 6.39	47.7 1.88	27	11	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
.....	.....	.....	180.8 7.12	27.1 1.07	16	13	8	14	8	SE.	,, Francisco Etayo.
.....	.....	.....	66.7 2.63	19.0 0.75	28	14	.....	.....	.....	.....	Cape Cruz Co.
1*	16.0 29	1	79.0 3.10	42.0 1.65	23	3	4	18	8	NE. y SE.	Sr. Rogelio González.
4	21.0 38	4	45.9 1.81	22.9 0.90	29	5	.....	.....	.....	.....	,, E. D. de Ulzurrun.
27*	8.0 14	27	47.5 1.87	35 8 1.41	30	3	19	11	0	.....	,, Andrés Oria.
3*	22.0 40	3*	73.4 2.89	30.5 1.20	4	8	.....	.....	.....	.....	,, Benjamín J. Guerra
1*	6.0 11	2*	68.8 2.71	35.8 1.41	14	9	1	4	25	NE.	,, Augusto Calvera.
9	15.0 27	3*	115.0 4.53	56.6 2.23	28	20	9	13	8	ENE.	,, J. M. Domínguez.
1*	11.1 20	3*	75.7 2.98	40.0 1.57	30	7	.....	.....	.....	.....	,, M. A. Centeno.
1	11.1 20	1	143.4 5.65	27.2 1.07	30	16	12	6	12	.....	Spanish Amer. Iron Co.
1	12.0 22	23*	109.9 4.33	29.0 1.14	26	13	4	21	5	E.	Sr. F. D. Griñán.
24	8.0 14	24	67 0 2.64	25.0 0.98	27	9	19	3	8	S.	**Junta de Agricultura.**
1	11.1 20	13*	129.2 5.08	38 6 1.52	24	10	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
15*	11.7 21	2	70.3 2.77	19.8 0.78	28	8	.....	.....	.....	.....	Guantánamo Sugar Co.
1	17.2 31	1	33.5 1.82	12.4 0.49	27	7	.....	.....	.....	S.	Sr. F. Rodiles.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	2.0 0.08	8.0 0.31	19.0 0.75	2.0 0.08	48.0 1.89	...	.....	22.0 0.87	.....	Ll. T.	.....
Herradura	.....	.....	.....	.....	80.0 3.15	.....	.....	....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	29 8 1.17	2.0 0.08	.....	6.0 0.24	1 2 0 05	0.5 0.02	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	.....	Ll. T.	101.6 4.00	25.4 1.00	.....	44.4 1.75	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....
San Antonio de los Baños	.....	.....	....	.....	10.8 0.43	.....	.....	.....	4.3 0.17	1.3 0.05	.....	.....	.....
Víbora, Habana	.....	.....	.....	.....	12.5 0.49	1.7 0.07	.....	.....	26.7 1.04	0.5 0.02	.....	.....	.....
Tulipán, Habana	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
Casa Blanca, id.	.....	.....	.....		5.0 0.20	0.5 0.02	.....	.....	13.0 0.51	.....	.....	0.6 0.02	1.0 0.04
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	1.0 0.04	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Ll. T.	.....	Ll. T	....	45.7 1.80	35.6 1.40	.....	.....	Ll. T.	35.6 1.40	20.3 0·80	.....	22.9 0.90
Santa Bárbara, Isla de Pinos	2.3 0.09	.....	.....	8.6 0.34	8.1 0.32	28.7 1.18	3.0 0.12	4.1 0.16	48.5 1.91	36.1 1.42	Ll. T.	....	5.6 0.22
Catalina de Güines	.....	.....	35.4 1.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	12.9 0.51	3.3 0.13	. ....	.....	4.1 0.16	25.4 1.00	30.5 1.20	22.9 0.90
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	3 6 0.14	Ll. T.		24.1 0.95	.....	7.1 0.28	Ll. T.
Limonar	.....	.....	.....	58.8 2 31	....	68.4 2.69	16.0 0.63	... .	8.2 0.32	.....	.....	.....	8.0 0.31
"San Vicente", Jovellanos	.....	.....	.....		4.1 0.16	50.8 2.00	3.0 0.12	2 0 0.08	.....	.....	67.1 2.64	4.6 0.18	.....
"Australia", Jagüey Grande	.....	.....	.....	.....	38.1 1.50	.....	50.8 2.00	.....	...	.....	21.3 0.84	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	18.0 0.71	2.0 0.08	42.0 1.65	8.0 0.31	3 0 0.12	.....	9.0 0.35	24.5 0.96	.....	.....
Sierra Morena	.....	7.9 0.31	...	.....	16.8 0.66	4.6 0.18	2.5 0.10	2.8 0.11	31.0 1.22	5.8 0.23	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	0.5 0.02	.....	.....	27.2 1.07	2.8 0.11	0.5 0.02	0 5 0.02	1.3 0.05	.....	.....	....	2.0 0.08	.....
Cayo Cristo	0.5 0.02	.....	.....	Ll. T.	13 5 0.53	2.5 0 10	.....	3.0 0.12	.....	.....		Ll. T.	Ll. T.
"Parque Alto", Congojas	.....	.....	.....	.....	.....	11.7 0.46	7.1 0.28	.....	.....	.....	...	13.7 0.54	.....
Washington Sugar Co	.. ...	.....	.....	.....	.....	50 8 2.20	.....	.....	30.5 1.20	10.2 0.40	....	10.6 1.60	37.1 1.46
Trnidad Sugar Co	.....	.....	.....	.....	30.7 1.21	21 3 0.84	3 6 0.14	....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16
"Soledad", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	25.4 1.00	.....		.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	15.0 0.59	9.0 0.35	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	... ..	.....	40 6 1.60	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	15.2 0.60
Camajuaní	.....	....	.....	8.9 0.35	4.3 0.17	18.0 0.71	6.3 0.25	3.3 0.13	.....	22.6 0.89	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	10.2 0.40	10.2 0.40	16.5 0·65	17.8 0.70	.....	.....	.....
Central "Jatibonico"	.....	.....	.....	.....	.....	27.0 1.06	2.0 0.08	... ..	.....	.....	.....	34.0 1.34	.....
"Morón", Pina	.....	.....	10.0 0.39	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	..	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	....	15.2 0.60	1.8 0.07	.....	2.5 0.10	28.0 1.10	.....	.....	0.5 0.02

Abril de 1914

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....
.....	13.0 0.51	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	...	Ll. T.	. ...	48.0 1.89	.....	169.0 6.66
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1 8 0.07	.....	.....	. .	.....	. ....	.....	.....	84 8 3.34
..	14.0 0.55	.....	.....	....	.....	4.0 0.16	.....	7.2 0.28	....	6 5 0.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	71.7 2.83
19.0 0.75	50.8 2.00	.....	....	.....	.....	76.2 3 00	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	....	.....	31.7 1.25	Ll. T.	.....	.....	349.1 13.75
.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	10.0 0 39	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	....	.....	2.7 0.11	.....	.....	34.4 1.36
1.7 0.07	....	....	.....	....	16.0 0.63	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	17.7 0.70	.....	.....	95.8 3.77
....	.... .	.....	....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ...	96.2 3.80
3.0 0.12	4.5 0.18	.....	.....	.....	6.5 0.26	16.5 0.65	. ...	.....	.....	.....	.....	.....	22.2 0.87	.....	...	.....	.....	72.8 2.87
.....	. ...	.... .	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	11.0 0.43	.....	4.0 0.16	.....	....	.....	30.0 1.19
73.7 2.90	.....	20.3 0.80	....	10.2 0.40	5.1 0.20	.....	.....	7.6 0.30	15.2 0.60	22 9 0.90	20.3 0.80	53.3 2.10	5.1 0.20	.....	53.3 2.10	40.6 1.60	.	487.7 19.20
Ll. T.	1.5 0.06	Ll. T.	.....	Ll. T.	..	23.1 0.91	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	2.3 0.09	0.2 0.01	Ll. T.	.....	.....	172.1 6.78
19.0 0.75	76.2 3.00	.....	.....	.....	8.9 0.35	25.4 1.00	.....	.....	.....	.....	.....	...	50.8 2.00	.....	.....	.....	.....	213.3 8.40
1.0 0.04	1.0 0.04	.....	.....	.....	5.8 0 23	22.1 0.87	1.0 0.04	.....	.....	.....	....	0.8 0.03	.....	....	.....	.....	.....	130.8 5.15
33.8 1.33	.....	.....	....	.....	.....	1.8 0.07	10.7 0.42	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	....	89.9 3.54
42.0 1.65	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	201.4 7.91
47.7 1.88	....	.....	.....	.....	.....	22.3 0.88	3.6 0.14	... .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	205.0 8.08
.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.4 1·04	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	141.2 5.56
.....	....	....	.....	.....	24.0 0.94	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	130.5 5.12
.....	50.8 2.00	.....	.....	.....	....	.....	.....	6.6 0.26	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	128.8 5.07
....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	6.2 0.24	.....	.....	.....	. .	Ll. T.	.....	....	.....	.....	.....	41.0 1.61
3.0 0.12	2.0 0.08	....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	...	Ll. T.	6.5 0.26	.....	.....	.....	.....	.....	31.0 1.23
.....	11.7 0.48	18 8 0.74	... ..	.....	11.7 0.46	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	80.5 3.17
.....	81.3 3.20	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	.....	.....	.....	.....	.....	278.4 10.90
.....	.....	.....	2 5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.3 0.21	3.6 0.14	5.8 0.23	14.0 0.55	8.6 0.34	.....	.....	99.5 8.92
.....	.....	.....	.....	.....	9.6 0.38	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	7.9 0.31	39.6 1.56	9.6 0.38	.....	.....	.....	104.0 4.10
8.0 0.31	12.0 0.47	9.0 0.35	4.0 0.16	6.0 0.24	10.0 0.39	.....	.....	....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.. ...	95.0 3.73
.....	40.6 1.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	106.6 4.20
.....	1 8 0.07	.....	....	.....	.....	.....	....	.....	.....	8.4 0.33	.....	....	... .	.....	.....	.....	.....	73.6 2.90
44 4 1.75	19.0 0.75	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	149.8 5.90
.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	... .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	... .	.....	.....	.....	.....	64.0 2.52
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39
.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	52.0 2.05

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
La Gloria	0.5 0.02				0.5 0.02	29.2 1.15		1.0 0.04	49.7 1.96	2.5 0.10	3.0 0.12		10.7 0.42
Santa Lucía, Nuevitas		15.2 0.60	Ll. T.			48.3 1.90	6.3 0.25						
"San Pablo", Francisco					3.0 0.12	10 4 0.41	2.0 0.08						
"Macareño", Santa Cruz del Sur						12.4 0.49	5.8 0.23						
Ensenada de Mora										3.0 0.12		3.3 0.13	
Veguita, Bayamo						Ll. T.			Ll. T.				29.0 1.14
"Manatí Sugar Co."			3.8 0.15				7.6 0.30						
"Delicias", Chaparra				35 8 1.41			7.1 0.28		4.6 0.18				
"Santa Lucía", Gibara		6.1 0.24				4.1 0.16	0.5 0.02	7.6 0.30					
Holguín		5.1 0.20		6.3 0.25		10.2 0.40	Ll. T.	Ll. T.		2.5 0·10	1.3 0.05		
"Boston", Banes		27.9 1.10	1.3 0.05	1 8 0.07			4.1 0.16			1.3 0.05	1.8 0.07	1 3 0.05	
"Preston", Nipe										7.1 0.28			
Spanish Amer. Iron Co	6.1 0.24		0.5 0.02		0.2 0.01				0.2 0.01	12.4 0.49	6.9 0.27	8.4 0.33	
Santiago de Cuba							Ll. T.				Ll. T.	0 5 0.02	Ll. T.
Firmeza											20.1 0.79	0.5 0.02	
Guantánamo												2.5 0.10	
"Santa Cecilia", Guantánamo													

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
0.8	37.0	.....	.....	0.8	.....	0.8	.....	.....	.....	.....	1.5	.....	.....	.....	11.9	....	.....	138.0
0.03	1.46			0.03		0.03					0.06				0.47			5.44
.....	Ll.	.....	.....	Ll.	.. ..	. ....	.....	.....	.....	....	Ll.	.....	.....	.....	8.6	Ll.	....	69.8
	T.			T.							T.				0.34	T.		2.75
.....	1.5	.....	.....	.....	.....	.....	9.1	....	.....	... ...	.....	.....	73.1	35.6	7.6	3.6	.....	150.2
	0.06						0 36						2.88	1.40	0.30	0.14		5 92
.....	.....	47.7	0.2	.....	.....	.....	44.4	.....	0.2	.....	.....	21.8	0.5	19.8	42.0	0.5	. ...	161.9
		1.88	0.01				1.75	1.3	0.01			0.86	0.02	0.78	1.65	0.02		6.39
.....	11.2	2.5	.....	5.6	0.5	6.6	1.0	0.05	19.0	.....	0.8	0 5	.....	.....	.....	3.8	.....	66.7
	0.44	0.10		0.22	0.02	0.26	0.04	8.0	0.75		0.03	0.02				0.15		2.63
.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	0.31	Ll.	.....	.....	.....	. ....	Ll.	.....	Ll.	... ..	79.0
					T.				T.					T.		T.		3.10
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.6	2.0	.....	.....	.....	.....	20.6	22.9	.....	45.9
									0.38	0.08					0.81	0.90		1.81
.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	... .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	47.5
																		1.87
30.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0	...	.....	3.0	.....	.....	.....	6.3	.....	.....	73.4
1.20								0.04			0.12				0 25			2.89
.. ..	Ll	.....	.....	Ll.	1.3	.....		.....	2.5	....	Ll	Ll.	.....	35.8	12.7	3.8	.....	68.8
	T.			T.	0.05				0.10		T.	T.		1.41	0.50	0.15		2.71
.....	.....	.....	0.5	0.2	2.0	0 8	0.5	0.5	1.8	... .	1.8	1.0	3.3	0.2	17.0	56 6	.....	115.0
			0.02	0.01	0.08	0.03	0.02	0.02	0·07		0.07	0.04	0.13	0.01	0.67	2.23		4.53
.....	.....	.....	.....	2.5	0.5	.....	.....	6.3	5.1	.....	.....	.....	.....	.....	14.0	40.0	.....	75.7
				0.10	0.02			0.35	0.20						0.55	1.57		2.98
.....	.....	.....	....	11.4	... .	.....	0.8	8.4	.....	.....	.....	27.2	0.5	24.9	29.5	18 0	.....	143.4
				0.45			0.03	0.33				1.07	0 02	0.98	1.16	0.71		5.65
.....	.....	Ll.	1.5	2.0	13.5	1.0	....	.....	Ll.	25.0	5.0	Ll.	4.0	Ll.	4 1	14.0	.....	67.0
		T.	0.06	0.08	0.53	0.04			T.	0.98	0.20	T.	0.16	T.	0.16	0.55		2.64
4.1	.....	7.9	.....	.....	.....	. ...	....	.....	3.6	.....	1.0	.....	....	38.6	2.0	10 4	.....	129.2
0.16		0.31							0.14		0.04			1.52	0.08	0·41		5.08
.....	.....	5.1	....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	8.6	8.4	3.8	19.8	.....	18.0	.....	70.3
		0.20									0.34	0.33	0.15	0.78		0.71		2.77
....	.....	3.6	.....	.....	.....	2.3	.....	.....	.....	.....	2.3	2.0	12 4	.....	.....	8.9	.....	33.5
		0.14				0.09					0.09	0.08	0.49			0.35		1.32

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Abril de 1914

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	65.62	62.52	3.10	63.77	26°.8	20°.0	6.8	23.7	20.61	15.77	4.84	17.76	95	64	31	82
2	63.38	60.57	2.81	62.00	26 2	22°.0	6.2	24.2	20.33	17.61	2.72	19.83	98	70	28	85
3	62.09	59.47	2.62	60.79	26.0	21.5	4.5	23.5	17.71	16.15	1.56	16.89	90	66	24	79
4	61.90	59.47	2.43	60.77	26.8	20.2	6.6	23.5	18.11	15.46	2.65	16.97	94	62	32	80
5	62.70	60.07	2.63	61.43	27.0	21.0	6.0	23.5	20.58	16.60	3.98	18.81	98	68	30	88
6	61.56	58.72	2.84	60.10	25.0	22.0	3.0	23.2	19.76	18.11	1.65	18.93	96	77	21	90
7	59.70	57.50	2.20	58.52	26.7	22.0	4.7	24.5	21.31	18.18	3.13	19.84	98	74	24	89
8	59.60	57.23	2.37	58.41	29.0	22.0	7.0	25.2	20.25	11.66	8.59	18.15	96	41	55	77
9	60.90	58.15	2.75	59.54	28.0	22.5	5.5	25.1	21.64	18.84	2.80	20.19	96	70	26	85
10	63.20	59.80	3.40	61.49	25.4	22.8	2.6	24.1	21.25	18.86	2.39	19.88	95	83	12	90
11	63.80	60.87	2.43	62.32	28.4	22.2	6.2	25.2	23.40	17.62	5.78	20.73	99	77	22	87
12	62.80	60.55	2.25	61.67	28.4	22.2	6.2	25.3	24.08	17.22	6.86	21.10	99	69	30	88
13	62.01	59.60	2.41	61.06	28.0	22.6	5.4	25.4	24.31	18.55	5.76	21.88	100	78	22	91
14	61.76	58.90	2.86	60.45	30.0	22.9	7.1	26.5	22.71	17.51	5.20	20.15	92	57	35	79
15	63.30	60.50	2.80	62.14	27.0	23.5	3.5	24.9	22.92	18.53	4.39	20.66	95	81	14	88
16	64.32	62.30	2.02	63.19	25.0	21.5	3 5	23.2	17.95	12 39	5.56	14.08	86	55	31	67
17	63.60	61.12	2.48	62.46	26.8	20.8	6.0	24.2	19.06	13.19	5.87	15 86	87	55	32	71
18	64.33	61.90	2.43	63.14	28.0	22.0	6.0	24.7	19.09	16.45	2.64	17.52	88	65	23	76
19	63.98	60.62	3.36	62.65	28.0	21.8	6.2	24.7	22.74	16.60	6.14	19.93	100	60	40	86
20	62.80	61.22	1.58	61.90	27.0	23.0	4.0	24.5	21.36	18.45	2.91	20.23	98	74	24	89
21	64.25	62.00	2.25	63.16	26.0	23.8	2.2	24.7	21.28	18.05	3.23	19.96	97	73	24	86
22	64.84	62.73	2.11	63.78	28.2	23.4	4.8	25.7	21.80	18.34	3.46	20.73	94	75	19	86
23	65.83	62.40	2.98	63.83	27.6	21.5	6.1	24.9	20.35	17.89	2.46	18.96	94	66	28	82
24	64.28	61.40	2.88	62.91	27.4	22.0	5.4	24.6	19.48	16.64	2.84	18.13	96	64	32	79
25	63.01	60.05	2.96	61.43	27.0	22.0	5.0	24.5	18.11	16.81	1.30	17.57	92	66	26	78
26	62.91	60.60	2.31	61.51	27.0	21.5	5.5	24.5	19.85	16.35	3.50	18.34	91	66	25	80
27	62.19	59.57	2.62	60.76	26.0	22.0	4.0	24.6	20.35	18.44	1.91	19.24	96	66	30	84
28	62.70	60.50	2.20	61.45	27.8	21.2	6.6	24.7	21.64	17.62	4.02	19.36	96	66	30	84
29	63.75	61.20	2.55	62.30	27.6	22.0	5.6	24.7	20.10	17.02	3.08	18.71	94	67	27	82
30	63.15	60.32	2.83	61.43	27.0	21.3	5.7	24.4	18.62	17.11	1.51	17.80	95	65	30	79

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ABRIL DE 1914.

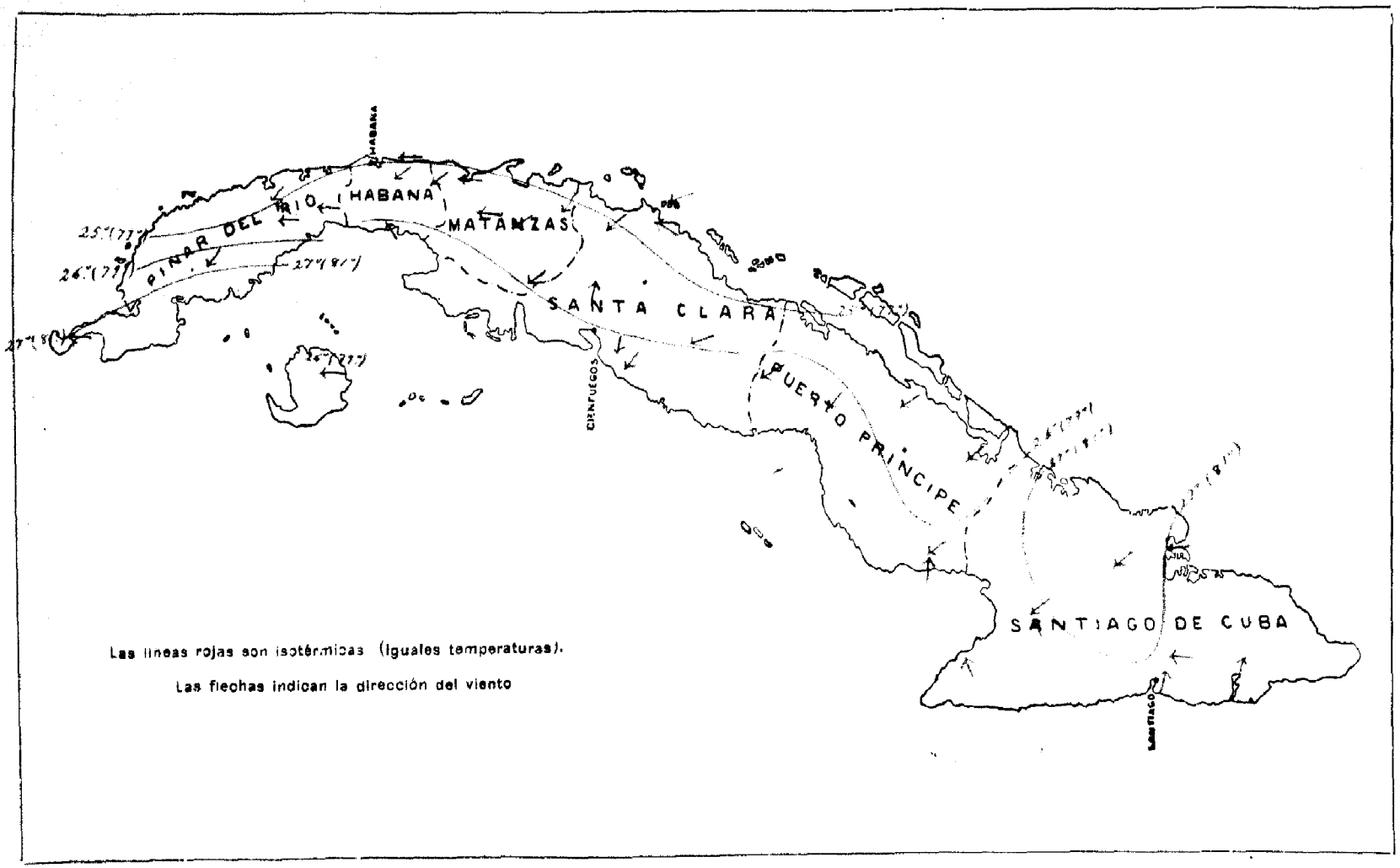

LLUVIA TOTAL EN ABRIL DE 1914.

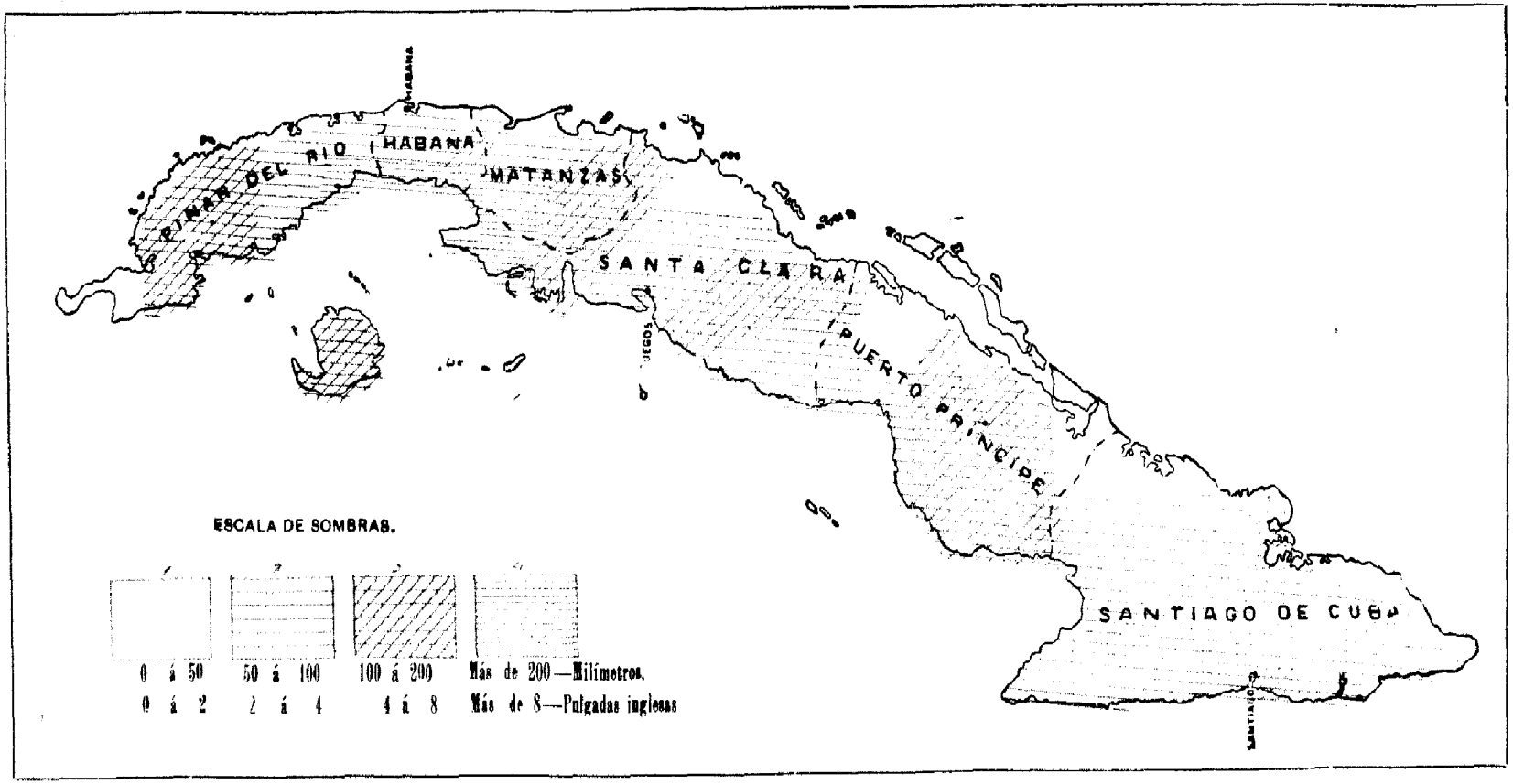

213
Duplicado

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año IX.—Vol. XVI.—No. 1

1º DE FEBRERO DE 1914

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1914

* SUMARIO

Nuevo Método para cosechar Tabaco: ¿La siembra directa será la más ventajosa?, por el Sr. Alberto Román. — Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera y segunda quincenas del mes de Enero de 1914.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante dicho mes y año.—Subsecretaría: citaciones y declaratorias de nulidad en privilegios de invención. — Jefatura de Minas de la Región Oriental: relación por substancias de las concesiones existentes en 31 de Diciembre de 1913; de minas demarcadas; del movimiento de expedientes habido en la Jefatura; de las desgracias ocurridas en las empresas mineras; del mineral extraído y exportado desde el 1º de Julio á Diciembre de 1913; nombres de las Empresas y minas en explotación, clase de mineral, número y clase de máquinas, caballos de fuerza y usos á que las dedican. — Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de las obras nacionales dramáticas, musicales, científicas y literarias inscriptas en Octubre, Noviembre y Diciembre de 1913; de nacionales y extranjeras denegadas en el citado trimestre; relación de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas, denegadas, declaradas abandonadas y certificados de inscripción expedidos desde el 1º al 31 de Diciembre de 1913; de extranjeras cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas, de depósito denegadas y certificados de depósito expedidos en igual período.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Diciembre de 1913.

GRABADOS: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia, reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año IX.—Vol. XVI.—No. 2

1º DE MARZO DE 1914

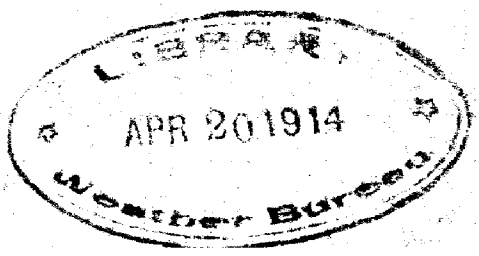

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

90, AMARGURA 90

1914

* SUMARIO

Las Enfermedades del Plátano. — Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera quincena del mes de Febrero de 1914.—Subsecretaría: declaratoria de nulidad en privilegio de invención.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas desde el 1º al 30 de Noviembre de 1913; recibidas, denegadas, caducadas y certificados de inscripción expedidos desde el 1º al 31 de Enero de 1914; de extranjeras cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas, de depósito denegadas y cuyos certificados han sido expedidos en igual período.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: resumen general de las condiciones climatológicas y de su efecto en la agricultura en la República de Cuba durante el año de 1913, con estados; datos y observaciones correspondientes al mes de Enero de 1914.

GRABADOS: dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída, correspondientes al año de 1913 y dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Enero de 1914.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia, reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que estimare pertinentes.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año IX.—Vol. XVI.—No. 3

1º DE ABRIL DE 1914

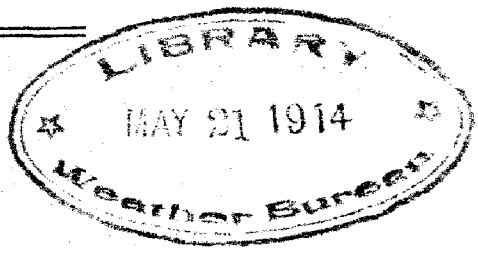

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1914

* SUMARIO

Cuestiones Ganaderas: La raza bovina "Charolaise". Su origen y caracteres.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relaciones de las marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 1913; de marcas nacionales y extranjeras cuyos certificados de inscripción y depósito han sido expedidos durante el primer trimestre del año 1914; de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido denegadas desde el 1º al 31 de Enero, recibidas, denegadas, declaradas abandonadas y certificados de inscripción expedidos desde el 1º al 28 de Febrero de 1914; de extranjeras, cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas y sus certificados expedidos en igual período.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Febrero de 1914.

GRABADOS: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año IX.—Vol. XVI.—Nos. 4 y 5

MAYO Y JUNIO 1º DE 1914

LIBRARY
JUN 22 1914
Weather Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1914

* SUMARIO

La Pintadilla, por el Sr. Francisco Etchegoyen.—A nuestros lectores.—Importación de maderas en Inglaterra.—Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes a la segunda quincena de Febrero, primera y segunda de Marzo y Abril y primera de Mayo.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante los meses de Febrero, Marzo y Abril de 1914.—Subsecretaría: declaratorias de nulidad en privilegios de invención.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en Enero de 1913; de solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas, expedidas y declaradas nulas; de extranjeras; solicitudes de depósito y a depósito presentadas, patentes expedidas, depositadas y denegadas; solicitudes de depósito concedidas, denegadas y declaradas nulas; relación de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas en Diciembre de 1913, recibidas y denegadas en Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1914; declaradas abandonadas y certificados de inscripción expedidos en Marzo y Abril; de extranjeras, cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas y denegadas y certificados de depósito expedidos en Marzo y Abril; solicitudes de depósito y concesiones de inscripción declaradas abandonadas en Abril de 1914.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Marzo de 1914.

GRABADOS: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

---

[*] *Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.*

213

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año IX.—Vol. XVI.—No. 6

JULIO 1º DE 1914

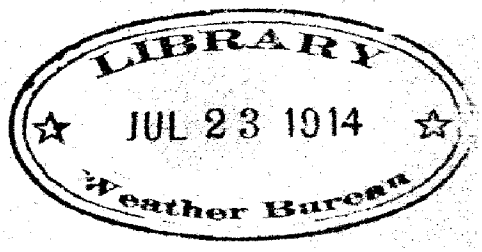

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

SO, AMARGURA SO

1914

* SUMARIO

Informe del Entomologo de la Estación Agronómica, por el Sr. Patricio Cardín.—Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana correspondientes a la segunda quincena de Mayo y primera de Junio.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Mayo.—Subsecretaría: declaratoria de nulidad en privilegio de invención.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas, expedidas y denegadas; de extranjeras: solicitudes a depósito presentadas y concedidas en Mayo.—Relación de marcas nacionales cuyas concesiones han sido declaradas nulas y sin valor alguno en Diciembre de 1913 y Febrero de 1914; solicitudes de inscripción denegadas en Marzo, concesiones declaradas nulas y solicitudes recibidas en Abril y Mayo; denegadas, caducadas, abandonadas y certificados de inscripción expedidos en Mayo y Junio; de extranjeras: solicitudes de depósito recibidas y denegadas y certificados expedidos en Mayo.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Abril de 1914.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.